HISTORIA & DOCENCIA

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE HISTORIA DEL URUGUAY

A.P.H.U.

AÑO I3 / # 12 / DICIEMBRE 2023



EN ESTE NÚMERO:

|| Álvaro García: "Cuando las mujeres desafiaron al sistema político. Creación y evolución del Partido Independiente Demócrata Feminista en Uruguay 1932-1939".|| Federico Lanza Weismann: "El régimen terrista".|| Federico Ramírez: "La Memoria Como Objeto De La Historia".|| Gastón Laborido: "El Cerro de Montevideo".|| Gustavo Nieto: "Fuerzas Armadas y política en Uruguay: vieja relación, nuevos términos. (1971-1974)".|| Horacio M. H. Zapata: "La cuestión del "otro" en el mundo antiguo: percepciones y realidades del extranjero en el Egipto faraónico".|| Iván Techera: "Conflictos en la coalición golpista: la destitución del dictador y el bordaberrianismo. (1974 - 1976)". || Jonathan Rodríguez Barreto: "Una democracia excepcional: Adopción de Medidas Prontas de Seguridad en Uruguay (1963-1965)".|| Marcelo Casinelli Bálsamo: "El uso político de las emociones en los campos de batalla. Paroxismo de la traición: El final de la Fortaleza inexpugnable (30 de noviembre de 1870)".|| Matías Berger Arambarri: "Soñaba todo el tiempo con asambleas" La construcción de identidad en el movimiento estudiantil salteño de 1996-97".|| Matías Rodríguez Metral: "Apuntes sobre los usos del concepto "neoliberalismo" en la historiografía uruguaya: problemas y perspectivas".|| Mauricio Giacossa Cordero: "El monumento a Zabala: desde su génesis a su inauguración. Un proceso de articulación social".|| Miguel Montilla Machado: "Ante la proximidad de las elecciones: Una relectura a la Carta Pastoral de Adviento de 1971".|| Victoria Acosta Andrade y Paola Castro Rocca: "Febrero y junio de 1973, repercusiones políticas del Golpe de Estado en Rocha. La convocatoria a sesión extraordinaria de la Junta Departamental y la renuncia del intendente Mario Amaral".

Recordando a Selva López. Colega, maestra, amiga.

En realidad es muy difícil escribir algo para recordar a Selva López, no porque no haya nada que decir, sino por el contrario, por temor a dejar de lado algo importante. Lo básico, sin duda, es que fue una profesora de historia extraordinaria. Hubo cientos de estudiantes –en el liceo, en el IPA y en distintos ámbitos universitarios– que tuvieron el privilegio de ser sus alumnos. Los que fuimos sus practicantes, que no fuimos pocos, tenemos ese recuerdo. Oscila, seguramente, entre el deslumbramiento de lo que pasaba allá delante del pizarrón y la duda de qué pasaría cuando estuviéramos allí, solos, pero sintiéndonos acompañados. De hecho enseñaba a la vez historia y cómo enseñarla –en el liceo y en su casa, siempre abierta a compartir saberes y sabores, caseros– entre la actualización radical y la pasión, no menos radical. Leer el 'cuaderno de Kapelusz' sobre la expansión europea por momentos era como escucharla dar clase.

Naturalmente, la dictadura la sacó de las aulas y también del país, concediendo a otros el privilegio de ser sus alumnos, sus tesistas y sus colegas. También le dio, involuntariamente, la oportunidad para continuar con su formación académica. En su derrotero por México, Venezuela y Brasil, se dio permiso para poner un pie en los terrenos vecinos de la historia: la ciencia política, la filosofía, y otros campos de saber que le dieron herramientas para mirar con otros ojos el presente político y militar latinoamericano. De esto dan cuenta sus numerosas publicaciones, en Uruguay y Brasil principalmente, y sus participaciones en distintos eventos nacionales e internacionales. Sin embargo, la exploración de estos nuevos campos de saber no la alejaron de su pasión inicial: la enseñanza de la historia. Así estuvo activamente comprometida con las miradas críticas al plan de reforma de 1996, en defensa –precisamente– de la enseñanza de la historia. Fue en ese año que se convirtió en presidenta de APHU.

En algún momento comentó que estaba nerviosa porque en unos días tendría la prueba final, oral, para obtener un puesto importante en la Universidad de Santa María. Por unanimidad, todos los que estábamos en esa conversación sentimos lástima por su contrincante, y así fue. No hubo dudas. Estuvo en ese cargo hasta que la edad reglamentaria ganó la partida, y volvió a casa.

Era, finalmente, de Melo. Allí nació y creció, y aunque vivió muchos años en Montevideo y en el extranjero, nunca perdió el vínculo con su Melo natal y con sus padres, a quienes cuidó amorosamente hasta el final, en la casa de siempre. Allí estaban el jardín y las flores, esas que nunca dejó de extrañar, desde Montevideo o desde algún lugar de Brasil o de México.

Ana Zavala

A.P.H.U.

HISTORIA Y DOCENCIA
TEMÁTICA Y ALCANCE

La Asociación de Profesores de Historia del Uruguay se congratula al presentar un nuevo número de la Revista Historia y Docencia. La Revista incluye artículos presentados por colegas que generosamente comparten el resultado de sus investigaciones.

Palabras clave: revista, arbitrada, historia, docencia.

Comisión Directiva

Presidenta: Beatriz Castillo
Secretaria: Silvia González Carballido
Vocales: Mariana Rava, Alejandro Sánchez, Alfredo Decia, Luján Ramos, Matías Rodríguez Metral

Consejo Editor de la Revista Historia y Docencia
Comisión editorial: Yanelin Brandón, Lilián Ferrares, Silvia González Carballido, Pablo Langone, Silvana Pera.
Editora responsable: Beatriz Castillo (Consejo de Educación Secundaria)

Consejo Académico
Lucila Artagaveytia
Reto Bertoni
Isabel Clemente
Carlos Demasi
Ana Frega
Raquel García Bouzas
Silvia González Carballido
Armando Miraldi
José Rilla
Alejandro Sánchez
Jaime Yaffé
Ana Zavala

Diseño y diagramación
APHU

Corrección
Inés Pereira Larronde

Traducción
Mauricio de Vasconcellos

Diseño de logo de APHU
Amílcar Mafiotto

Diseño de tapa
Fabio Regueira

ÍNDICE

1. Álvaro García: “Cuando las mujeres desafiaron al sistema político. Creación y evolución del Partido Independiente Demócrata Feminista en Uruguay 1932-1939”.
.....Pag. 1
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

2. Federico Lanza Weismann: “El régimen terrista”.
.....Pag. 18
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

3. Federico Ramírez: “La Memoria Como Objeto De La Historia”.
.....Pag. 45
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

4. Gastón Laborido: “El Cerro de Montevideo”.
.....Pag. 59
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.04

5. Gustavo Nieto: “Fuerzas Armadas y política en Uruguay: vieja relación, nuevos términos. (1971-1974)”.
.....Pag. 77
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

6. Horacio Miguel Hernán Zapata: “La cuestión del “otro” en el mundo antiguo: percepciones y realidades del extranjero en el Egipto faraónico”.
.....Pag. 94
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.06

7. Iván Techera: “Conflictos en la coalición golpista: la destitución del dictador y el bordaberrianismo. (1974 - 1976)”.
.....Pag. 121
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

8. Jonathan Rodríguez Barreto: “Una democracia excepcional: Adopción de Medidas Prontas de Seguridad en Uruguay (1963-1965)”.
.....Pag. 143
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

ÍNDICE

9. Marcelo Casinelli Bálsamo: “El uso político de las emociones en los campos de batalla. Paroxismo de la traición: El final de la Fortaleza inexpugnable (30 de noviembre de 1870)”.
.....Pag. 164

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09
10. Matías Berger Arambarri: “Soñaba todo el tiempo con asambleas”
La construcción de identidad en el movimiento estudiantil salteño de 1996-97”.
.....Pag. 184
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

11. Matías Rodríguez Metral: “Apuntes sobre los usos del concepto “neoliberalismo” en la historiografía uruguaya: problemas y perspectivas”.
.....Pag. 201
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

12. Mauricio Giacossa Cordero: “El monumento a Zabala: desde su génesis a su inauguración. Un proceso de articulación social”.
.....Pag. 212
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.12
.

13. Miguel Montilla Machado: “Ante la proximidad de las elecciones: Una relectura a la Carta Pastoral de Adviento de 1971”.
.....Pag. 232
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

14. Victoria Acosta Andrade y Paola Castro Rocca: “Febrero y junio de 1973, repercusiones políticas del Golpe de Estado en Rocha. La convocatoria a sesión extraordinaria de la Junta Departamental y la renuncia del intendente Mario Amaral”.
.....Pag. 245
DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

Cuando las mujeres desafiaron al sistema político.

Creación y evolución del Partido Independiente Demócrata Feminista en Uruguay 1932-1939

When women defied the political system: creation and evolution of the Democratic Independent Feminist Party in Uruguay, 1932-1939

Escrito por **Álvaro García Alonso**

Resumen

El presente artículo hace un recorrido por la fundación y planteos del Partido Independiente Demócrata Feminista, creado en Uruguay en 1932. En una visión de continuidad con la aprobación de los derechos políticos de las mujeres el 15 de diciembre de ese año, un grupo de ellas, nucleadas en el Consejo Nacional de Mujeres, decidió crear un partido político e insertarlo en el tradicional y masculinizado sistema político uruguayo.

Las mujeres aparecían como un electorado a ser captado, y desde un sector del feminismo se visualizó que dentro de la propia evolución de esos logros estaba la aparición de un partido político. El surgimiento de un medio de prensa propio (*Ideas y Acción*) para dar forma y difusión a su programa muestra cómo un grupo de mujeres, liderado por la doctora Sara Rey Álvarez, pretendía meterse en el sistema de partidos.

El partido se presentó como un instrumento más de las mujeres para difundir su propio programa político, las ideas que desde este espacio surgieron, y despertó un cuestionamiento no desdeñable entre algunos que vieron en este nuevo actor un competidor, en un contexto de cuestionamiento a los partidos y de nuevo electorado, cuya inclinación electoral era incierta.

Palabras clave: feminista — Mujeres — Historia de género

Abstract

Article tackles the foundation and tenets of the Democratic Independent Feminist Party in Uruguay in 1932. As a follow-up to the endorsement of political rights of women on December 15 of the same year, a group of women in the National Council of Women created a political party and inserted it in the traditional and masculinized Uruguayan political system.

Women represented a mass of voters to be won and the tenets of a group of feminists identified the political party as part of their achievements. The coming out of a publication (*Ideas y Acción*) that contributed to shape and disseminate its agenda shows how this group of women, led by Dr. Sara Rey Álvarez, intended to access the party system.

The party constituted an instrument for these women to disseminate their political agenda consisting of ideas which provoked questioning by those who saw in this new group a menace to the parties and a new electorate with an unclear political orientation.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

Keywords: feminist party – women – gender history

Introducción

Esta investigación se aproxima a la trayectoria del Partido Independiente Demócrata Feminista (PIDF) entre los años 1932 y 1939 en Uruguay. Se analiza el origen, programa y temática abordada por este partido que surgió en el marco de la obtención de derechos políticos de las mujeres. También se buscará insertar al PIDF en la estructura política partidaria del Uruguay de los años treinta, donde los partidos Colorado y Nacional se debatían en torno a la reforma constitucional y la crisis económica.

La obtención de los derechos políticos de las mujeres generó ese impulso que un grupo de ellas veía propicio para llevar adelante la agenda de reivindicaciones históricas del feminismo. La formación de un partido político de mujeres era la continuación natural de la posibilidad de ser electora y elegible. Los cuestionamientos de los partidos políticos tradicionales no se hicieron esperar. Veían cómo desde otras filas —las de las mujeres— se armaba una estructura pequeña y sin tradición, que buscaba captar el voto de un electorado incierto en sus preferencias.

Se utiliza como fuente principal el quincenario *Ideas y Acción,* órgano periodístico oficial del partido, editado entre 1933 y 1939. Se intenta no hacer una descripción de los hechos —aunque historiográficamente también hay un vacío—, sino analizar al partido dentro de la estructura política del Uruguay. Se recurre a otras fuentes primarias, principalmente prensa y bibliografía secundaria, para complementar los datos.

La investigación se divide en tres partes. Primero, la ubicación del PIDF en el sistema de partidos en los años treinta. Se analiza el origen del partido en el contexto de 1932. Su denominación y cómo se percibían ideológicamente en base a los conceptos utilizados y planteos programáticos. En segundo lugar, se busca explicar las críticas que despertó la creación del PIDF, tanto en el ámbito de los partidos como entre algunas mujeres representantes del feminismo uruguayo. Por último, se analiza la agenda del partido y su programa presentado para las elecciones de 1938, única instancia electoral en la que participó. Lejos de ser funcionales a los partidos existentes o al Gobierno de turno, el PIDF tuvo una agenda programática propia.

La historia de género, entendida como el análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, se entremezcla así con la historia política, ya que se analiza la dinámica partidaria en función de programas y posturas frente a los temas que dominaban la agenda política y económica.

Las mujeres votan y algunas quieren competir

El 15 de diciembre de 1932 no sería un día más para el movimiento sufragista de mujeres uruguayas: ese día el Parlamento aprobaba la ley de sufragio universal, incorporando así a las mujeres mayores de dieciocho años para ser electoras y elegibles.

El derecho al voto se conseguía después de una larga lucha repleta de marchas y contramarchas que se inicia en materia electoral por lo menos en 1914, cuando los diputados batllistas César y Héctor Miranda, Juan Antonio Buero y Atilio Narancio presentaron en el Parlamento el derecho al voto de las mujeres. Según la historiadora Laura Osta: «Este proyecto inició el debate del tema en el ámbito parlamentario» (2008: 68).

Los días posteriores serían intensos, pues en la cabeza de muchas de esas militantes estaba la idea de crear un partido político. Pretendían así incorporarse no solo al ejercicio del voto, sino al protagonismo político que una estructura partidaria les podía ofrecer.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

Un sistema político cuestionado

En 1932 Uruguay enfrentaba grandes desafíos. La crisis financiera originada en 1929 en Estados Unidos provocó cambios profundos en las políticas económicas, apostando a un ciclo de mayor intervencionismo estatal y al debate de la distribución del ingreso (J. Oddone, 1990; G. Oddone, 2012; R. Jacob, 1983). Los embates económicos y sus consecuencias, ya visibles a fines de los años veinte, provocaron un severo cuestionamiento a los partidos políticos. Los empresarios, por ejemplo, crearon un grupo denominado Comité de Vigilancia Económica que nucleaba a «lo más granado de la fortuna territorial, parte de la comercial e industrial y líderes políticos herreristas, riveristas y cívicos. […] Difundió desde sus congresos y publicaciones las viejas ideas conservadoras» (Barrán, 2004: 131). Este bloque de grupos empresariales consideraba que el tiempo de las corporaciones había llegado. No solo para reclamar mejoras en sus intereses económicos, sino incluso para dirigir los destinos del país. Con giros críticos dirigidos a los políticos y al sistema electoral, muchos integrantes del empresariado apuntaban al discurso antisistémico. En 1924, José Irureta Goyena, tal vez el representante más emblemático de ese conservadurismo radical, decía sobre los políticos que:

> […] en las democracias modernas dependen de los cosecheros de votos y (estos) cada vez menos de los votantes. Los primeros quieren sufragios para el partido y los obtienen con votos. Los segundos quieren puestos para ellos y los consiguen con sufragios. […] En el fondo de la democracia tal como se practica, reina el caos de las consecuencias. Yo no pretendo con esto hostigar a los políticos, constato un hecho simplemente (Caetano, 2021: 221).

La crítica al sistema, los alineamientos in.ternos, las formas de relacionamiento intrapartidarios se discutían, a la vez que se consideraba que el peso económico de ese sistema era cargado por las clases productoras. Si bien los empresarios tenían desde hacía tiempo la iniciativa política, el alineamiento con partidos, sectores y líderes fue inevitable. Como expresan Raúl Jacob y Gerardo Caetano: «Hacia 1930 lo que estaba en entredicho no era […] la existencia de los partidos, sino las características de su papel en el sistema político» (1989, T.1: 152). A medida que la crisis económica aumentaba y los empresarios sentían que sus intereses debían ser defendidos, los cuestionamientos al sistema fueron mayores.

El PIDF integrado al sistema de partidos

¿Las mujeres aprovecharon esos cuestionamientos hacia los partidos para organizar su propio partido? ¿Lo hicieron por estrategia aprovechando esa coyuntura?

Inmediatamente después de aprobados los derechos políticos, un grupo de mujeres nucleado en el Comité Pro Derechos de la Mujer decidió organizarse en un partido político. Las presididas por la abogada Sara Rey Álvarez[1] se reunieron el 16 de diciembre de 1932 y crearon las bases de lo que llamarían Partido Independiente Demócrata Feminista (PIDF). El diario colorado *El Pueblo* lo informaba de esta manera: «Se acordó en principio la creación de un partido nuevo […] con absoluta autonomía y con su programa propio» (*El Pueblo*, 17 de diciembre de 1932: 4).

En la denominación, el partido ya defendía su propia visión y objetivos. Primero establecía que era un *partido,* no un movimiento ni comité o simple asociación. Estudiar el concepto de *partido* puede ayudar a entender el tema. Siguiendo a Maurice Duverger, «Cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo» (1980: 15). Parece natural que parte de estas mujeres organizadas en pro de los derechos políticos quisieran dar el siguiente paso tras la obtención del derecho al voto y la posibilidad de ser elegibles, organizándose en un partido que pudiera nuclearlas y

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

representar sus aspiraciones políticas.

Duverger dice que la creación de partidos políticos tiende a surgir en grupos parlamentarios ya existentes o en comités electorales ya establecidos que dan a conocer sus candidatos y propuestas particulares. Sin embargo, «algunos manifiestan un carácter más o menos desviado en relación con este esquema general: su génesis se coloca fuera del ciclo electoral y parlamentario, siendo esta exterioridad su carácter común neto» (Ídem: 16). El PIDF parece asociarse más a este caso, surge como resultado externo a los partidos ya establecidos; no es una escisión de otro partido o una ramificación, sino que se crea fruto de la extensión de las asociaciones de mujeres militantes por los derechos políticos.

Por otra parte, la denominación de *independiente* denota una aspiración que las fundadoras pretendían: no querían ser asociadas a ningún partido político ya existente. Sara Rey Álvarez expresaba sobre el tema: «El Partido Independiente Demócrata Feminista, nueva entidad política independiente de los demás partidos, desarrollará el postulado social de equiparación de los sexos corrigiendo todas las desigualdades e injusticias que aún perduran en nuestra organización social» (Ideas y Acción, 5 de junio de 1933: 1). En otro artículo decía: «Nuestro partido surgió a la vida como un núcleo nuevo e independiente de opinión, con sus principios y programas propios. No nos ata solidaridad, acuerdo, ni siquiera simpatías a ningún otro sector de opinión.» (*Ideas y Acción*, 20 de abril de 1934: 1).

En cuanto a la voz *demócrata,* el partido se inclinaba por los principios de tradición liberal republicana. Tampoco fueron ajenas las manifestaciones contra las ideologías predominantes:

> Una gran desorientación cunde hoy en nuestro ambiente político. Erróneas doctrinas extranjeras, vestidas con el ropaje nacional subvierten la republicana idiosincrasia de nuestro pueblo que fue siempre vanguardia de la libertad de América. […] Los métodos de violencia y coacción, el cercenamiento de las libertades individuales, las destituciones a granel son guerrillas enmascaradas de falsos demócratas. (Ídem: 2)

Sobre el fascismo y el comunismo expresaba: «Ambas doctrinas son la negación de la democracia; tienden a la supresión de las libertades individuales» (Ídem). María P. Fernández Sanz decía en un artículo:

> […] como fervientes cultoras de la democracia, como conscientes interpretadoras de sus principios determinantes, los emisarios del Partido Independiente Demócrata Feminista, exhortamos con profunda fe en la generosa acogida de las dignas mujeres que nos leen a sostener con vibrante simpatía la única, la bella, la integral democracia: la libertad con orden, la supremacía de los valores morales, el respeto a las individualidades, la confraternidad inalterable y la abolición de inicuos prejuicios inhibidores de las relaciones entre los hombres y los pueblos. (*Ideas y Acción,* 5 de agosto de 1934: 6)

Por último, aparece la denominación expresa de feminista. Esta remite al movimiento político que aspira a hacer cumplir una serie de reivindicaciones que conformaban el programa del partido. Un artículo hacía la distinción entre «Feminidad y Feminismo»; sin nombrarlos específicamente, la autora entendía que la feminidad era diferenciarse de los hombres por sentimientos de amor y humildad. Expresaba: «La mujer no enseña con la gloria. Anima su espíritu una palabra más humilde, porque llega hasta el ser más miserable […] esa palabra, que realiza el milagro de iluminar los sentimientos más sombríos con la suavísima luz de la persuasión y el bien se llama Amor» (*Ideas y Acción*, 10 de marzo de 1934: 2-3). Luego reafirma que el amor que toda mujer tiene en su alma se cristaliza «en una palabra que brilla en el cielo de la redención humana como una constelación: ¡Madre!» (Ídem: 3). Las mujeres deben unirse «para que en nuestra calidad de mujeres podamos hacer valer nuestras aspiraciones, llevando al Parlamento a las que sabrán traducir nuestros ideales por su gran inteligencia y por su más grande corazón» (Ídem). Esta última cita parece apuntar al feminismo como un movimiento político que

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

aspiraba a la representación parlamentaria con claras intenciones de traducir valores y aspiraciones en leyes y hechos políticos concretos. No planteaban el exclusivismo ya que «se admitirán personas de ambos sexos en igualdad de condiciones, siempre que se suscriban a su Programa de Acción» (*Ideas y Acción,* 5 de junio de 1933: 1).

¿Las mujeres tenían necesidad de crear un partido político? Se ha señalado que la política uruguaya y su complejo sistema de relaciones es un sistema de partidos. De esta manera «una centralidad de los partidos uruguayos como actores políticos dominantes constituye una línea de larga duración en nuestra historia y una clave configuradora de nuestra política» (Caetano et al., 1987: 41). Estas mujeres plantearon la creación de un partido político producto de la adquisición de derechos, pero también por la poca credibilidad de los partidos existentes. Sara Rey Álvarez decía: «Surgido nuestro partido a raíz de la consagración de derechos políticos de la mujer, por iniciativa de un grupo avanzado de mujeres a quienes no satisfacían ni los principios, ni los métodos de ninguno de los partidos existentes» (*Ideas y Acción,* 5 de junio de 1933: 1).

En un sistema político bipartidista, dominado por dos tradiciones bien marcadas, pero cuestionadas, como se mostró al comienzo, las mujeres comenzaron a buscar sus espacios, lugares para ir incorporando una agenda propia a nivel político. Esto no estuvo exento de las dificultades que presentaba un sistema con pocos espacios para nuevas expresiones partidarias, y además masculinizado.

El programa político del PIDF

Con la creación del partido se hizo lo propio con el programa. Si bien no hubo una comisión especial para diseñarlo, la doctora Rey Álvarez era el «cerebro y energía del partido [...] espíritu sereno, justiciero y modesto en exceso que vive pensando y sintiendo como singular mujer, pensando y sintiendo para la mujer, por creer que en ella reside mayormente la gestación, el desarrollo y la superiorización [sic] de los más profundos problemas sociales» (*Ideas y Acción,* 5 de junio de 1933: 2).

Aunque no haya sido lo único que el partido defendió, el programa constituía una fuente importante de sus principios y las acciones previstas. Los tópicos que manejaban eran los del feminismo liberal europeo, de donde muchas de las mujeres integrantes del PIDF habían recibido influencia, entre ellas su presidenta.[2] Así lo decía *Ideas y Acción*: «La razón de ser del Partido Independiente Demócrata Feminista reside en que los problemas legales, económicos, sociales y morales planteados por las doctrinas del feminismo mundial, constituirán varios de los puntos básicos de su programa de acción» (Ídem: 1).

El programa no apuntaba solo a los problemas de las mujeres y los niños, espacios a los que se vinculaban tradicionalmente los temas del movimiento feminista de la época, sino que defendía «los intereses de todos los elementos productores del país, ya sea en el orden intelectual, industrial, comercial, administrativo o manual, con el objetivo de realizar el equilibrio económico y la armonía social» (Ídem: 1). No se piensa como movimiento apuntando a un solo sector de interés, sino que se habla de diversos temas, ampliando el electorado.

El Programa de Acción del PIDF no era muy extenso. Se dividía en tres grandes áreas. En primer lugar aparece el «Programa de Acción Feminista» con diez artículos; el segundo bloque temático se denominaba «Programa de Acción Social» con diecinueve artículos; por último, el «Programa Político» con solo cinco puntos. (Id.). Viendo esta organización temática, su orden de importancia y la cantidad de puntos en cada tema, el programa no parece ser muy variado como se decía y no escapaba a lo planteado históricamente por las diversas asociaciones feministas que las mujeres del PIDF habían integrado. Algunas propuestas, incluso, no distaban mucho de las batllistas, como la que proponía una reforma constitucional con un «Poder Ejecutivo pluripersonal» (Ídem).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

Las críticas de adentro y de afuera: los partidos políticos frente al PIDF

La aparición del PIDF no pasó inadvertida para los partidos ya instalados en el sistema político —y, por cierto, masculinizados—. Por tanto, los prejuicios de género, pero también las sospechas y hasta los temores de una competencia en la captación de un electorado nuevo y cautivo, como era el de las mujeres, subyacían.

La noticia de la creación del partido fue anunciada en casi todos los medios, algunos destinando más espacio, otros siendo meramente informativos y algunos deslizando críticas a su conformación.

El diario católico *El Bien Público* expresaba en tono informativo: «De las manifestaciones que otras damas han dado [...] parece que hay el propósito de formar un partido feminista, con prescindencia de las actuales fracciones partidarias, a fin de actuar con independencia de ellas» (*El Bien Público,* 18 de diciembre de 1932: 1). Días después hacía mención en clave de crítica a la propuesta del PIDF del levantamiento de la reglamentación de la prostitución y el aumento de castigos para el proxenetismo:[3]

> No es posible que la mujer, que al adquirir el derecho del voto, despertó la esperanza de todos los hombres, de una mejora moral de nuestra vida pública, establezca la supresión de toda reglamentación de prostitución. Lo que se ha buscado con esa reglamentación es aumentar los efectos perniciosos del vicio en hombres y mujeres. (*El Bien Público,* 22 de diciembre de 1932: 1).

El análisis que se hacía, en clave conservadora, de la prostitución apelaba a los valores morales y al vicio como problema. Proponer la suspensión de los reglamentos sería envilecer a la sociedad premiando a los malos por encima de los buenos. Y en esto las mujeres tenían la responsabilidad, pues no se les habían otorgado los derechos para generar males a la sociedad. Los derechos políticos aprobados habían despertado la esperanza de la sociedad —¿o de los hombres?— para traer más moral y menos flexibilidad como se estaba proponiendo (Ídem).

Por su parte, el diario blanco herrerista *El Debate* apuntó más a la creación del partido feminista como fenómeno político. Así se refería:

> Cierto grupo de mujeres se ha reunido a fin de hacer un nuevo partido compuesto exclusivamente por mujeres para iniciar la acción política. [...] Si ya empiezan por hacer separaciones, la magnífica idea herrerista de conceder el voto a la mujer se desvirtúa. Lo interesante es la colaboración de ambos sexos en los grandes problemas del Estado. (El Debate, 23 de diciembre de 1932: 2).

Queda abierta la pregunta de si esta crítica escondía un temor por la competencia. El artículo incluso defendía «la idea herrerista» de otorgar el derecho al voto a las mujeres. Tampoco ocultó su oposición al partido y a su fundadora, Sara Rey Álvarez:

> Con el propósito de constituir un partido feminista la Srta. Rey Álvarez citó a la mujer uruguaya cuidándose bien de anunciar la orientación del grupo para [...] asegurar el éxito. Y en la reunión a toda orquesta la miss Pankurtt[4] del batllismo hizo el elogio de Brum, Batlle, etc., a quienes presentó como sacrificados por la causa feminista. Esas ridiculeces, cuando fresco está el recuerdo de la resolución de la Convención Nacionalista y el voto decisivo de nuestra bancada no pueden tomarse en serio. (*El Debate,* 20 de diciembre de 1932: 3).

Resulta interesante ver cómo el líder del herrerismo asociaba a Sara Rey con Emmeline Pankhurst, una destacada feminista británica a la cual Rey conoció en su viaje a Inglaterra. El debate se abrió en Europa y particularmente en los países occidentales —de los cuales Uruguay más se veía influenciado— tras la primera guerra mundial,

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

finalizada en 1918. Allí se planteó la protección de las mujeres, en especial las madres. En Inglaterra las mujeres lograron el derecho al voto en 1918. Con él se pretendió continuar promoviendo una agenda que llevaría a diferencias en el propio movimiento. Estaban las defensoras de los derechos de las mujeres amparados por el Estado y las que preferían las leyes igualitarias para no depender de los hombres ni liberarlos de responsabilidades. (Offen, 2015: 401-403). En este sentido se pueden estudiar aspectos concernientes a esas ideas que Rey Álvarez trajo de Europa, donde además de haber desarrollado estudios de Filosofía y Psicología, vivenció debates y proyectos.

La izquierda no se quedó atrás en la crítica. En clave de lucha de clases, las mujeres integrantes del PIDF se aliarían con la clase dominante, a la cual el Partido Comunista combatía. Existía también una tensión entre las concepciones de ese feminismo liberal y las ideas de un feminismo a la izquierda representado por el Partido Comunista. Tampoco puede soslayarse la competencia política: «Por cierto que en la pequeña camarilla que sesionó no había ni una sola obrera y el programa puesto a discusión [...] al lado de frases ultra demagógicas con las que quiere engañar a la mujer trabajadora» *(Justicia,* 23 de diciembre de 1932: 4) Luego, se hacía un llamado a las mujeres trabajadoras: «El problema no es de sexos, es de clases y la mujer obrera junto con el trabajador ha de agruparse por sus intereses alrededor de su partido, el Partido Comunista, contra la clase enemiga compuesta de explotadores y explotadoras» (Ídem). Aquí parece reflejarse la competencia por un electorado que no se sabía para qué lado podía disparar. La relación que se hace entre las mujeres del PIDF y los partidos tradicionales es ponerlas en un mismo bando para mostrar, en la interna de su partido, las diferencias y para que las mujeres trabajadoras no emigren de partido, si este era el Comunista.

Todos los partidos parecían disputarse ese electorado que ahora se empoderaba. Había que captarlo, convencerlo y, por qué no, educarlo en materia cívica. A la tradicional competencia partidaria se le sumaba ahora un nuevo competidor que, si bien era de alcance desconocido, se plantaba frente a un sistema de partidos que se sentía desafiado.

Divergencias dentro del feminismo

La historia del movimiento feminista en Uruguay no careció de conflictos ni discusiones internas. Tal vez poco estudiadas, las rencillas entre sus integrantes fueron evidentes. A comienzos de los años veinte, los reiterados fracasos por la aprobación de los derechos políticos llevaron al desgaste del movimiento. Esto generó discusiones internas por las estrategias a seguir, los temas a priorizar o los programas a defender.[5]

La creación del PIDF tampoco reunió unanimidades. El diario colorado *El Pueblo* publicó una entrevista a la abogada Clotilde Luisi. En ella, defiende el derecho al voto de las mujeres, al cual califica como el resultado de la evolución social natural. Sin embargo, al ser consultada sobre la formación de un partido feminista expresó: «la mujer [...] entra en la zona de influencia, no para obtener personales intereses, sino para mejor realizar las ideologías, que la hora comporta, de la totalidad del agrupado social» (*El Pueblo*, 31 de diciembre de 1932: 4). Crear un partido exclusivamente de mujeres sería colocarse en la posición de grupo apartado, cayendo en la subordinación y dirección masculina. Incluso agrega: «Ese partido tendría que fraccionarse en breve plazo, pues que las opiniones, ideologías, aspiraciones, no son las mismas en todas las mujeres y el partido solo podría conservar su precaria unidad a costa de una extraordinaria limitación en su programa» (Ídem). Según la expresión de Luisi, un partido exclusivamente feminista caería en la exclusión, pues se vería como una agrupación con la intención de defender los intereses de un solo sexo. La dirigente feminista cae en una paradoja discursiva, pues nunca ve a la mujer como una igual al hombre, sino que parte de la diferencia y superioridad de este para justificar el error de crear un partido feminista. La mujer se vería arrastrada por el hombre, no como alguien capaz de buscar y lograr su propio espacio.[6] La propuesta de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

Clotilde Luisi era la incorporación de las mujeres a los partidos ya constituidos para ir introduciendo en sus programas las aspiraciones de estas (Ídem). El análisis que hace la dirigente feminista es en clave liberal, apostando por una natural evolución de la sociedad hacia la inclusión de las mujeres en un sistema de partidos ya creado.

Faltando pocos días para las elecciones de 1938, la revista *Mundo Uruguayo* se preguntaba: «¿Influirá el voto de la mujer en la política del país?» (*Mundo Uruguayo*, 17 de marzo de 1938). Para responder esta pregunta se consultó a algunas mujeres referentes. Una de ellas fue la médica Paulina Luisi, quien además de llamar a votar a las mujeres, expresaba sobre el partido integrado por estas: «No concibo los partidos donde se agrupen solamente mujeres. Para mí, la Nación es la extensión de la familia y yo no he visto ninguna familia que tenga a los hombres por un lado y las mujeres por el otro. [...] Por eso creo que, el voto de la mujer no tendrá ahora influencia en la política del país» (Ídem). Vuelve a aparecer la idea del complemento entre los sexos y no la separación como argumento para rechazar la presencia del PIDF en la política de partidos.

El camino a las elecciones de 1938. Una agenda propia

Crítica historiográfica

La historiografía uruguaya ha trabajado muy poco el derrotero del PIDF como experiencia organizada de las mujeres. Incluso se las tildó como cercanas al gobierno de Gabriel Terra, en lo que se podría calificar como un partido títere o pantalla pseudoprogresista de un régimen conservador que tuvo su etapa dictatorial.

Las historiadoras Silvia Rodríguez y Graciela Sapriza han expresado que el terrismo pretendió captar la atención de las mujeres para formar un partido feminista y así atraer al nuevo electorado que surgía (Sapriza y Rodríguez, 1984: 68 y 69). Por su parte, Inés Cuadro señala que una vez que Gabriel Terra dio el Golpe de Estado —31 de marzo de 1933—, varias de las mujeres vinculadas al feminismo «mantuvieron un vínculo muy próximo al nuevo régimen» (Cuadro: 218). Se menciona entre las adherentes a Sofía Álvarez Vignoly de Demichelli y a Sara Rey. Para el caso de la primera, su cercanía al gobierno de Terra puede explicarse por su filiación colorada y por ser esposa del doctor Alberto Demichelli, figura del círculo más cercano del presidente. Sin embargo no figura en la nómina de adherentes o fundadoras del partido. En el caso de Rey, no solo nunca adhirió a la dictadura de Terra, sino que se manifestó en contra de varias de sus medidas. La historiadora aludida reafirma la tesis de Sapriza y Rodríguez expresando que la adhesión al régimen de Terra sirvió para obtener «rápidamente conquistas importantes desde el punto de vista de sus reivindicaciones, como la aprobación del Código del Niño (1934) o el apoyo a la creación de un partido femenino» (Ídem).

Enmarcando el origen del PIDF en el contexto rioplatense, las historiadoras Asunción Lavrin y Dora Barrancos toman las ideas ya comentadas de Sapriza y Rodríguez Villamil explicando la adhesión del PIDF a la dictadura de Terra (Lavrin, 2005: 433 y ss. Barrancos, 2020: 194).

Como se ha tratado de demostrar, la creación del PIDF no respondió a la iniciativa de otros partidos, sino que la idea encontró eco entre un grupo de mujeres que ya formaban parte del propio movimiento feminista organizado. Respecto a la aprobación del Código del Niño en 1934, el PIDF no estuvo de acuerdo totalmente con su diseño. En varios artículos de *Ideas y Acción* se analizó el Código, endilgándole falencias. Sara Rey expresaba al respecto: «Desgranadamente no se adopta una orientación definida, ni se plantean las verdaderas soluciones, ni se establecen los procedimientos adecuados, dejándose subsistir en muchos aspectos la situación caótica, los métodos anticuados de la actual organización» (*Ideas y Acción,* 5 de julio de 1934: 1). Culmina siendo categórica: «No se ha sabido reformar a fondo» (Ídem). Luego las críticas se enfocaron en diversos aspectos particulares, como la tenencia de los niños en familias adoptivas, el trabajo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

callejero y la mendicidad de niños en lugares públicos.[7]

Respecto a la dictadura de Terra, no hay evidencia de que Sara Rey y el partido feminista se hayan manifestado a favor. De hecho, en julio de 1933, la presidenta del PIDF manifestaba: «Nuestro partido, surgido en plena crisis institucional, por los principios éticos que sustenta solo podía adoptar una política, una actitud francamente legalista» *(Ideas y Acción*, 5 de julio de 1933: 1). Sobre la reforma constitucional que el gobierno de Terra proyectaba, Sara Rey manifestaba que a pesar de que la Constitución de 1917 tenía defectos y virtudes, la reforma que se pensaba plebiscitar «surgirá en circunstancias anormales [y] no ofrece las garantías suficientes para asegurar una tranquilidad estable» (Ídem).[8]

La agenda del PIDF

Con pocos recursos y utilizando su medio de prensa, reuniones y audiciones radiales, las mujeres integrantes del partido presentaron su propia agenda e ingresaron en la lógica de la competencia electoral de 1938. Para ello presentaron una agenda propia con la clara intención de despegarse de los demás partidos, criticando incluso los hechos y haciendo propuestas.

Entre enero y febrero de 1935, la oposición al Gobierno, integrada por el batllismo, los blancos independientes, el Partido Comunista y el socialista, organizó un levantamiento armado. Este acontecimiento, conocido como la Revolución del 35, estuvo marcado por el fracaso y la indiferencia, aunque dejó graves fisuras en la oposición, e incluso fortaleció al gobierno de Terra (Oddone, 1990: 139-143; Fedele, 2019: 99-103). Respecto a estos hechos, el PIDF reclamó la falta de garantías que la oposición tenía, pero no estuvo de acuerdo con la alternativa armada:

A raíz de los sucesos políticos de actualidad, el Comité Ejecutivo de nuestro partido se apresuró a hacer pública declaración de su formal repudio a los métodos violentos y subversivos que solo pueden tener como resultado el llevar el luto a los hogares y un mayor empobrecimiento del país reafirmándose en su posición democrática que admite solo como medios de lucha política la libre discusión y el ánimo de las urnas. (*Ideas y Acción*, 15 de febrero de 1935: 1).

Otro aspecto de la política del momento fue la polarización entre la oposición y el oficialismo, calificados de comunistas los primeros y fascistas los segundos. Eran tiempos de consolidación de los regímenes autoritarios europeos, y América Latina, especialmente la región rioplatense, no estuvo al margen del debate. La fuerte presencia migratoria de italianos, españoles y alemanes, además de la aparición de gobiernos autoritarios, hacía propicio el campo político para una disputa ideológica de características mundiales. En el Río de la Plata esa disputa no estuvo lejos. Los gobiernos argentinos de los generales José Félix Uriburu primero y Agustín Prudencio Justo después afirmaron sus ideas en torno al fortalecimiento del control estatal dentro de un marco corporativo. Esto se hizo visible en la penetración de las ideas fascistas y nazis en la formación de las Fuerzas Armadas argentinas. En Brasil, el gobierno de facto de Getulio Vargas y la creación del Estado Novo tenía una impronta corporativa donde todas las entidades públicas y privadas estaban bajo el control del Estado. También los gobiernos estaduales habían perdido autonomía, lo que transformaba al gobierno central en la entidad rectora de las relaciones sociales, políticas y económicas (Oddone, J., 1990: 150).

Para el caso uruguayo,

Las imputaciones filofascistas que se han dirigido al régimen de Terra no carecen de fundamento pero tampoco autorizan enjuiciamientos que les atribuyan una dominante inspiración durante su gestión de gobierno. Obviamente no hay un proyecto fascista de gobierno entre 1933 y 1938, por más que numerosos dirigentes [...] puedan ser

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

señalados por tales simpatías, auténticas o pragmáticas, por más que algunas adhesiones o inclinaciones sean lo bastante expresivas. (Ídem: 152 y 153)

El Gobierno no pudo despegarse de las influencias mundiales y tendencias en los debates. Sin embargo, las ideas políticas del Gobierno no renegaban de una tradición de independencia del Estado y la sociedad civil, además de las ideas republicanas que en el fondo conformaban la formación del elenco político. Esto no quita que las simpatías por un régimen fuerte, con liderazgos carismáticos y discursos conservadores, no hayan tenido llegada en los círculos de Gobierno, en esas «simpatías pragmáticas» que a veces la diplomacia obligaba a ejercer.

La presión de los países con los cuales Uruguay tenía vínculos económicos estrechos, como Inglaterra y Estados Unidos, obligaba a tomar partido por las democracias liberales. Por lo tanto, el país se movía en una política pendular muy fina que llevaba a ambigüedades. El anticomunismo también estuvo presente, y la identificación del comunismo con los cambios radicales presentes en los debates y la prensa política. Ese «comunismo casero mucho más peligroso que el de afuera», como expresara el diario herrerista *El Debate* (7 de febrero de 1932: 1).

El PIDF entró en la polarización entre oposición y Gobierno, donde los primeros tildaban a los segundos de fascistas y estos a los otros de comunistas. En esa grieta, el partido también ingresó terciando entre posturas, lo cual muestra su independencia. *Ideas y Acción* expresaba: «Las esferas oficialistas, la prensa situacionista se sindican por una simpatía y una tolerancia más o menos esbozada hacia el fascismo que en estos últimos meses se ha acentuado hasta el punto que vemos el SODRE[9] convertido en la sede oficial de las reuniones fascistas organizadas por el ministro italiano» (*Ideas y Acción,* 1 de junio de 1935: 1).

La crítica también iba para el otro bando. Hablar de comunismo no parecía adecuado: «el temor de ser tachados de comunistas no debe […] incluirnos a una tolerancia en contradicción con nuestras normas democráticas hacia los propagandistas de las ideas de Moscú» (Ídem). En otro artículo se menciona directamente: «Nosotros, como partido democrático, estamos tan lejos del fascismo como del comunismo. Ambas doctrinas son la negación de la democracia» *(Ideas y Acción,* 20 de noviembre de 1934: 1).

En un mundo polarizado en tendencias radicales, el PIDF no le escapó a los análisis de política internacional. Tampoco a la crítica de una realidad que en Uruguay funcionó de parte aguas de la realidad política. También fijó postura sobre otro de los temas del momento: el Poder Ejecutivo colegiado. Los distintos grupos políticos se enfrascaron en la discusión sobre mantener la rama colegiada del Poder Ejecutivo. Si bien no puede establecerse como la única, esta discusión dividió a los partidos desde por lo menos quince años atrás, es una de las causas del golpe de Estado de 1933. Ya en el programa de acción política presentado en 1933, el partido feminista se definía como colegialista. Se posicionaba junto a los partidos que defendían la conservación de esa rama del Poder Ejecutivo. Sara Rey explicaba: «La Constitución de 1917 que representó un progreso en nuestra vida institucional al suprimir el más serio peligro del régimen presidencialista que entrega en manos de un hombre y de un partido todos los resortes ejecutivos y las fuerzas armadas» (*Ideas y Acción*, 5 de julio de 1933: 1). Este era el argumento que desde 1913 José Batlle y Ordóñez manejaba para la defensa del sistema colegiado. Pedro Lorusso —único hombre que formará parte de las listas del PIDF— expresaba: «En aquella persona pluricéfala [se refiere al colegiado] se obtendrá mejores garantías de paz y bienestar; y donde haya paz larga, duradera, el porvenir está asegurado» (Ideas y Acción, 20 de noviembre de 1933: 1 y 2). El colegiado era visto como un avance de la democracia, que actuaba como freno a los abusos del poder personalista y permitía el ingreso de partidos diversos en el Gobierno. ¿Eran estas las aspiraciones que las mujeres del PIDF podían albergar en un nuevo escenario electoral de aumento del electorado?

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

La economía tampoco quedó afuera de la agenda del PIDF. El Uruguay se debatía en una profunda crisis económica producto de factores internos y externos en el marco de la crisis mundial. Los temas económicos fueron variados: desde los impuestos y la renta de la tierra —tema discutido y que crispaba a los sectores rurales—, hasta la distribución del gasto público, otro aspecto de debate. Sara Rey reflexionaba sobre las desigualdades: «Perduran las más enormes injusticas: frente al rico que vive en la opulencia se alzan las descarnadas y tétricas siluetas de los que sufren hambre y frío [...] y lo que es aún más horrendo, frente al ocioso rico se alza la dinámica faz del trabajador que consume sus energías sin lograr conquistas, ni siquiera un modesto bienestar para sí y su familia» (Ídem).

La crítica a las desigualdades sociales y el diagnóstico sobre la situación de los sectores más bajos de la sociedad eran inevitables. Rey explicaba que el primer deber de un partido «[...] es dirigir su obra hacia la instauración de la equidad económica» (Ídem). Para establecer pautas que generen equidad, se proponía una redefinición de las divisiones sociales. A la de ricos y pobres, o burgueses y proletarios, que consideraba general y poco adaptada a los tiempos actuales, proponía una división de clases en tres grupos en función del trabajo: «1º el que vive de su esfuerzo; 2º el que vive del producto de su capital y su trabajo; 3º el que vive del fruto de su capital o del esfuerzo ajeno» (Ídem).

Si bien la propuesta parece un tanto utópica, es interesante ver que esta gira en torno al concepto de trabajo, con una idea de que el posicionamiento social pasaba por el grado de esfuerzo requerido para obtener la forma de subsistencia. Por eso es que en el tercer escalón social que se identifica se menciona «desde el vago sin ocupación que medra a costa de la filantropía, pasando por el pequeño rentista, por el hijo de familia que vive a costa de sus padres y todos los explotadores del esfuerzo ajeno, hasta el rico ocioso» (Ídem). Para Rey, la política económica debía orientarse a estimular a las dos primeras clases, porque es con su capital y capacidad de trabajo que se genera la riqueza de la sociedad. Estos eran los que «contribuyen al bienestar común por su esfuerzo individual» (Ídem). Si bien es cierto que el programa no contenía medidas de política económica concretas y caía en una retórica un tanto barroca, no se excluía al tema y la preocupación por este, con el objetivo de instalarlo en el debate.

La tenencia de la tierra y su usufructo fue analizado en un artículo de Osvaldo Fernández. En él se reflejaba el pensamiento georgista del PIDF en esa materia. Al respecto decía:

> El que quiera utilizar las propiedades excepcionales de alguna tierra determinada debería abonar al Estado un canon exactamente igual a las ofertas que otros hicieron para obtener esa ventaja; además de que así desaparecería el privilegio más importante y perjudicial, las sumas que de este modo obtendría el Estado le permitiría la supresión de todos los impuestos que atentan a la verdadera propiedad individual, dando campo libre al desarrollo de la industria. (*Ideas y Acción,* 5 de julio de 1933: 1 y 2).[10]

La recorrida por algunos de los temas tratados por el PIDF en su programa permite ver que el partido tenía una agenda propia y no quería quedar afuera de los debates y centros de interés nacional e internacional. También demuestra su lejanía del terrismo y de una supuesta alianza con el Partido Colorado conservador. Las críticas esbozadas fueron repartidas y muchas se manejaron en clave liberal progresista para la época.

Experiencia electoral y final

El 27 de marzo de 1938 era la fecha establecida para las elecciones nacionales. La abstención electoral del batllismo y los blancos independientes continuaba. Los comunistas y socialistas presentaron una lista común a la Cámara de Diputados. Era la primera vez que participaban las mujeres. Los partidos habían desplegado una campaña en la prensa de inscripción de mujeres en la Corte Electoral, lo que estimaban podía

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

redundar en captar ese electorado nuevo. Las integrantes del PIDF no se quedaron en zaga. Desde 1934 habían alentado a las mujeres a inscribirse y asumir la responsabilidad del ejercicio ciudadano.

Como era de esperar de un partido pequeño, con escasas redes electorales y poca trayectoria, el PIDF presentó listas exclusivamente para la Cámara de Representantes en Montevideo y Canelones, departamentos donde se encontraba el electorado más grande del país. En Montevideo la lista era la 62 y en Canelones la 31, siendo el lema de inscripción Partido Independiente Demócrata Feminista. En el primer y segundo lugar estaban como candidatas Sara Rey Álvarez y María Isabel Cedro Gilardo, esta última vicepresidenta del partido y directora del órgano de prensa oficial *Ideas y Acción*. En tercer lugar se encontraba Pedro Lorusso, único hombre candidato, pero que no figuraba en ningún cargo de dirección partidaria.

Los meses previos a la elección fueron intensos en la difusión del programa y las permanentes exhortaciones a votar. Sara Rey hacía el llamado: «En estos momentos de hondas luchas ideológicas, la mujer llamada a intervenir por primera vez en la resolución de los problemas sociales y políticos, debe escoger su vía de conciencia y serenidad. Debe ante todo asumir plenamente la responsabilidad» (*Ideas y Acción*, 15 de diciembre de 1937: 1). Se hace énfasis en la responsabilidad que tenía de sufragar y el deber de intervenir en los problemas del país. También se hacía un llamado pidiendo el voto para el partido feminista, en un sistema de partidos que, se decía, estaba desgastado:

> De todas partes surge el clamor de que es necesaria una depuración política. Esa depuración nosotras la esperamos y la exigimos de la mujer. La reacción salvadora, hoy más necesaria que nunca, solo puede surgir de un partido incontaminado como el nuestro que ostenta como bandera la más pura honradez cívica, la defensa de los derechos de la mujer y el niño, la solución de los problemas sociales en beneficio de las clases productoras y que ha preferido mantener intacta su independencia a dejarse seducir por las ventajas que pudiera haberle proporcionado el inclinarse hacia cualquier otro bando político. (Ídem)

La postura era posicionarse como alternativa frente al desgaste de los partidos. Se presentaba como un partido honesto que no temía lanzar críticas contra el resto de sus competidores. También resaltaba la preocupación por la diversidad de temas, inclinándose por los sociales, que eran los más necesarios en un contexto en el que la crisis había cedido, pero la desigualdad continuaba. Reafirmaba su independencia respecto a los otros partidos, algo que, como vimos, siempre fue visto como constante, asociando a las mujeres políticas con los otros partidos mayoritarios. Rey Álvarez incluso parece contestar a las críticas esbozadas por algunas mujeres a la formación del PIDF: «Para ir aumentando el número del electorado actual, para limitarnos a engrosar los contingentes de los partidos tradicionales [...] y llevar sobre sus hombros el peso de todos los errores y de todas las injusticias que hoy sufrimos, no valía la pena que desde hace tantos años bregáramos con tanto empeño por la obtención del voto» (Ídem).

La formación de un partido de mujeres era una consecuencia natural de la lucha por la obtención del sufragio. Una vez lograda la posibilidad de ser electora y elegible, daría la oportunidad de hacer valer y aspirar a concretar el programa de reivindicaciones que había caracterizado al movimiento feminista. Si las mujeres se incorporaban a los partidos tradicionales —con una base electoral preestablecida y masculinizada— las propuestas del movimiento feminista no se realizarían. Al final hace un llamado a la «solidaridad femenina», expresando: «al asegurarnos los votos del electorado femenino marcará nuestra victoria» (Ídem).

El programa fue presentado de forma diversa al original, con agregados en algunos puntos, haciendo énfasis en la presencia estatal en materia de derechos para mujeres y niños. También con una mención a reformas económicas, principalmente en lo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

relativo a la conservación de tierras estatales. Por último, se inclinaba por la defensa del Poder Ejecutivo pluripersonal, es decir, colegiado, reivindicando la eliminación del cargo de presidente. En suma, se podría decir que el programa del PIDF presentado a la ciudadanía para las elecciones de 1938 tenía una clara orientación liberal progresista, con una fuerte inclinación estatista.

El resultado electoral para el PIDF fue malo. Tras el recuento de votos, recibió apenas 122 votos, es decir, 0,032% de los habilitados para votar (González Rissotto, 2004: 88).

Entre los meses de abril y agosto de 1938 el quincenario, vocero del partido, no salió, lo que tal vez demostraba una reorganización y, por qué no, hasta dificultades económicas no expresadas directamente. El 20 de agosto *Ideas y Acción* volvió a aparecer con un editorial de dos páginas a tres columnas de Sara Rey Álvarez. El planteo giraba en torno a la responsabilidad que estas tenían. También planteó la idea de que las mujeres escaparan del dominio de los hombres en los partidos ya existentes, en una clara alusión a la inclinación de estas por los partidos tradicionales. Después se preguntaba:

> ¿Por qué la mujer se ha de dejar arrastrar, renunciando a sus derechos e intereses a anularse en la corriente apasionada de los partidos tradicionales que acogerán sus reivindicaciones siempre y cuando les convengan, pero no desdeñarán de acogerla jubilosos entre sus huestes, de adularla para que sus votos sirvan para llevar a la Cámara de Representantes masculinos de su partido? (*Ideas y Acción*, 20 de agosto de 1938: 2).

La pregunta revela un tono entre reclamo y resignación. Aparece la idea de que algunas mujeres no habían comprendido el deber que tenían, no solo de votar, sino de evitar ser arrastradas por los partidos dominados por los hombres. Explica más adelante: «Se ha tenido bien cuidado de relegar a las mujeres en los llamados Comités Femeninos de los Partidos, sin responsabilidad ni influencia en las orientaciones políticas. […] Las mujeres dentro de esos partidos, número, masa, no cerebro pensante» (Ídem). *El número* o la *masa* demuestran homogeneidad e invisibilidad en un contexto donde las mujeres eran objetos políticos y no sujetos pensantes, con iniciativa y capacidad propia de plantear los temas políticos que le interesaban en clave de género, pero proyectados a nivel nacional. En un país dominado por los partidos tradicionales, las mujeres seguían el mismo camino, ya que se inclinaron «En proporción bastante elevada por los partidos tradicionales» (Ídem). Las mujeres, «por seguir inexperiencia, por seguir las ideas políticas del padre, del esposo o del novio, volcaron sus votos en los partidos colorado, herrerista, socialista y católico» (Ídem). Utiliza la palabra *inexperiencia* para alegar la influencia de los hombres que rodeaban a las mujeres. ¿Por qué no pensar que las mujeres podían votar así por convicción propia? Esto llama la atención en el grado de autonomía y convicción política que Sara Rey tenía de su propio partido y de su feminismo, entendido como el de la autonomía de los hombres. Por otra parte, es cierto que la idea de esa influencia no era nueva, y se manejó en reiteradas oportunidades por varias corrientes políticas anteriores incluso a la aprobación del derecho al voto. El artículo termina con una visión de futuro en clave de crítica: «Esperemos que la experiencia les sirva de lección y las traiga a las filas de nuestro partido, donde la mujer podrá decir su palabra en política con una amplia visión del porvenir que ella habrá sabido forjarse por sus propias manos, un esfuerzo potente e incansable» (Ídem). Aquí se ve el lugar asignado a las mujeres en el partido feminista. No serían *masa* o *número,* sino *sujetos políticos activos y protagonistas.*

Ideas y Acción tendría su último número de 1938 el 20 de agosto. En marzo de 1939 sacarían un número especial donde se hace una convocatoria para elegir nuevo Comité Ejecutivo. Se había formado previamente un Comité de Emergencia presidido por la doctora Rey Álvarez. El resultado del 38 generó fisuras, tal vez desinterés en el partido. En ese número de marzo, se anunció que en una asamblea de noviembre de 1938 el PIDF se incorporaba a una Unión de Instituciones de Acción Social, constituida por varias

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

entidades afines, como la Asociación de Acción Social, Sociedad de Estudios Psíquicos y una Agrupación Uruguaya. Esta nueva entidad tenía como finalidad

> […] trabajar en la resolución de problemas sociales sobre la base de una ideología puramente democrática, libre de toda tendencia o composición de extrema izquierda y de extrema derecha y de todo carácter religioso o político y que tienda a beneficiar a todos los habitantes del país, ya sean profesionales, trabajadores intelectuales o manuales, etc., procurando armonizar sus intereses y derechos desde el punto de vista de la equidad social. (*Ideas y Acción*, marzo de 1939: 1)

Nótese la diversidad de agrupaciones que integraban la Unión y la prescindencia de todo «carácter político». Esto refleja la pérdida de identidad que como partido político el PIDF sufrió. Ya no se podía hablar de un partido político con intenciones de estar inserto en el sistema político, sino que pasaba a conformar una unión de asociaciones más filantrópica o con intenciones de acciones que mostraban un perfil, pero no una militancia con intenciones político partidarias. La presidenta de esta Unión sería Sara Rey Álvarez y el secretario general el doctor Ricardo Bernasconi.

Luego de este número especial de 1939 no hay más registros de publicaciones del PIDF.

Conclusiones

El proceso de aprobación de los derechos políticos de las mujeres tuvo un nuevo capítulo tras la ley que los consagró en 1932. Esto impulsó a un grupo de feministas, lideradas por Sara Rey Álvarez, a crear un partido político donde las mujeres pudieran hacer efectivo su programa.

Este partido se insertó de forma dificultosa en una estructura bipartidista y marcada por el tradicionalismo, en un contexto de fuertes cuestionamientos. La crisis económica, las ideas autoritarias que empezaban a polarizar los debates y los designios dictatoriales que se imponían en el Uruguay propiciaron la llegada de las mujeres al sistema de partidos. Marcaban con ello una forma distinta de hacer política, planteando temas que consideraban nuevos en la agenda debido a que los partidos estaban masculinizados y encaminados a la obtención del poder, defendiendo banderas que no eran las de las mujeres.

Muchos fueron los cuestionamientos a este sistema de partidos: sindicatos, grupos empresariales y ahora las mujeres que, legitimadas por el voto, intentaban hacerse un lugar en el sistema político organizado. Una pregunta formulada en 1929 por la Alianza Uruguaya de Mujeres parecía prever ese escenario: «¿Habremos de creer que existe en realidad un recelo secreto en los partidos respecto a las consecuencias que pudiera acarrearles la incorporación del electorado femenino desde el punto de vista de la preponderancia política que cada uno pretende para sí?» (*Alianza Uruguaya de Mujeres, 1929*: 1). La pregunta refiere a la disputa que los partidos podían hacer del nuevo electorado femenino que se sumaría a los habilitados para ejercer el voto. Pero, tras la aprobación de los derechos políticos las alarmas empezaron a sonar en todos los sectores, pues ahora el problema era que existiría un partido nuevo liderado por mujeres. El escenario era incierto en una coyuntura que no aventuraba cosas buenas, y los votos podían dispersarse. ¿Cómo reaccionaría el electorado femenino? ¿Qué alcances tendría la prédica de este modesto partido en el futuro? ¿Qué influencia tendrían las propuestas, ideas y programas que se difundían en un electorado nuevo? De ahí la crítica y la descalificación que se le hizo a este partido en sus comienzos.

Las expectativas de lograr al menos una banca en Diputados se diluyeron con el fracaso electoral de marzo de 1938. La consecuencia directa de esto fue la desintegración como organización política partidaria. Se integraría a una Unión de Acción Social, pero sin

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

fines políticos, lo que en los hechos era perder esencia partidaria.

La historiografía escasa sobre la creación del PIDF no ha sido muy profunda en el análisis de esta aventura. Con esta investigación primaria y acotada se intentó demostrar que hubo un grupo de mujeres que, con limitaciones y luchando contra molinos de viento, podía tal vez llevar al escenario parlamentario el programa que el feminismo liberal uruguayo, o al menos una parte de este, había enarbolado desde comienzos del siglo XX.

Notas

[1] Sara Rey Álvarez nació en Montevideo en 1894 y murió en la misma ciudad en 1949. Fue abogada y durante varios años realizó estudios de Psicología y Filosofía en las universidades de Bruselas (Bélgica) y Londres (Inglaterra). Allí conoció a referentes del feminismo europeo con quienes tuvo contactos directos y se interesó por los temas de seguridad social, protección a las madres y a la niñez. En Uruguay integró la Alianza Uruguaya de Mujeres y el Consejo Nacional de Mujeres. Presidió la Comisión Pro Derechos de la Mujer, siendo una activa militante por el sufragio femenino. Fundó en 1932 el Partido Independiente Demócrata Feminista. Tras las elecciones de 1938, su vida giró principalmente en torno a temas académicos, sobre todo en la enseñanza de la Filosofía. Sus trabajos fueron de uso tanto en Enseñanza Secundaria como en la Enseñanza Normal. Datos extraídos de: Scarone, A. (1937): *Uruguayos contemporáneos*. Montevideo: Barreiro y Ramos, pág. 418. Bollo, S. (1965): Literatura uruguaya 1807-1965. Montevideo: Orfeo, tomo II, pág. 87.

[2] Al respecto se puede consultar: Offen, Karen (2015): *Feminismos europeos*: 1700-1950. Madrid: Akal; especialmente páginas 397 y ss.

[3] La propuesta está enmarcada en el programa del partido: «9.º Supresión de la reglamentación de la prostitución y reforma de la ley de represión del proxenetismo en el sentido de una represión más efectiva». En *Ideas y Acción:* «Programa de Acción del Partido Independiente Demócrata Feminista», Montevideo, 5 de junio de 1933, pág. 1.

[4] Hace mención a Emmeline Pankhurst (1858-1928), líder sufragista inglesa que fundó la Unión Social y Política de Mujeres.

[5] Para ampliar este tema ver: Cuadro, Inés (2018): *Feminismos y política en el Uruguay del novecientos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pág. 194.

[6] Este tema de las paradojas en el discurso del feminismo uruguayo lo explicamos en un artículo. Véase: García Alonso, Álvaro: «La teoría de las paradojas como análisis del discurso de la igualdad: el caso del feminismo uruguayo (1932-1938)», en *Revista Electrónica de Ciencias Políticas*, Vol. 8, n. 2, 2017, Universidad Federal de Paraná, Curitiba. Recuperado en: https://revistas.ufpr.br/politica/article/view/50064 (Última consulta: 20 de agosto de 2022).

[7] Sobre estos temas ver especialmente *Ideas y Acción:* «El código del niño», 20 de agosto de 1934 y 5 de octubre de 1934.

[8] Puede verse también: Lavrin, A. (2005): «Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940», Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, págs. 69 y 70.

[9] El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE) fue creado el 18 de diciembre de 1929, recogiendo una iniciativa del Consejo Nacional de Administración, con el

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

cometido de transmitir espectáculos o audiciones de carácter artístico, científico, ilustrativo o ameno con fines de mejoramiento espiritual de los habitantes del país. Recuperado en: https://sodre.gub.uy/institucional/ (Última consulta: 25 de agosto de 2022).

Sobre la presencia en los medios de difusión de las ideas fascistas a través de las audiciones organizadas por el embajador Serafino Mazzolini ver: Giannattasio, Valerio: «Vínculos diplomáticos entre la Italia de Mussolini y Uruguay», en Broquetas, M. y G. Caetano (2022): *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, págs. 213-225.

[10] El georgismo fue una corriente de pensamiento económica creada a mediados del siglo XIX por el filósofo norteamericano Henry George. Este tuvo una gran influencia en el pensamiento liberal progresista de comienzos del siglo XX en Uruguay, siendo uno de sus principales exponentes y defensores el presidente José Batlle y Ordóñez. Al respecto ver: Barrán, J. P. y B. Nahum: (1985): *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Crisis y radicalización 1913-1916. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental,* Capítulo IX.

Bibliografía

ALIANZA URUGUAYA DE MUJERES, Montevideo, 1929.

BARRÁN, J. P y NAHUM, B. (1985). B*atlle, los estancieros y el imperio británico. Crisis y radicalización 1913-1916*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BARRÁN, J. P. (2004). *Los conservadores uruguayos.* 1870-1933. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BARRANCOS, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: El Colegio de México.

BOLLO, S. (1965). *Literatura uruguaya 18*07-1965. Montevideo: Orfeo. T. II.

BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (2022). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G. (2021). *El liberalismo conservador*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G.; RILLA, J. y PÉREZ, R. (1987). La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos. *Cuadernos del CLAEH,* (44), págs. 37 a 61.

CUADRO, I. (2018). Feminismos y política en el Uruguay del novecientos. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

DUVERGER, M. (1980). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

FEDELE, C. (2019). ¡*No les perdonaremos nada! Batllismo y golpe de Estado de 1933. El principio del fin.* Montevideo: Debate.

GARCÍA ALONSO, A. (2017). La teoría de las paradojas como análisis del discurso de la igualdad. El caso del feminismo uruguayo 1932-1938. *Revista Electrónica de Ciencias Políticas,* (2), Universidad Federal de Paraná, Curitiba, Brasil. En https://revistas.ufpr.br/politica/article/view/50064

GONZÁLEZ RISSOTTO, R. (2004). *Mujeres y política en el Uruguay.* Montevideo: Ediciones de la Plaza.

JACOB, R. (1983). *El Uruguay de Terra.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

JACOB, R. y CAETANO, G. (1989). *El nacimiento del terrismo 1930-1933.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. Tomo 1.

LAVRIN, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940.* Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

OFFEN, K. (2015). *Feminismos europeos,* 1700-1950. Madrid: Akal.

ODDONE, J. (1990). *Uruguay entre la depresión y la guerra: 1929-1945.* Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

ODDONE, G. (2012). *El declive. Una mirada a la economía del Uruguay del siglo XX.* Montevideo: Linardi y Risso.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

OSTA, L. (2008). *El sufragio. Una conquista femenina.* Montevideo: Observatorio del Sur.

SAPRIZA, G. y RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

SCARONE, A. (1937). *Uruguayos contemporáneos.* Montevideo: Barreiro y Ramos.

Prensa

Ideas y Acción, 1933 a 1939
El Pueblo, 1932 a 1933
El Debate, 1932
El Bien Público, 1932
Justicia, 1932
Mundo Uruguayo, 1938

Prof. Álvaro García Alonso

Profesor de Historia egresado del IPA
Magister en Historia por la Universidad de Montevideo
Docente de Historia en Dirección General de Educación Secundaria, ANEP
Docente de Educación y sus Transformaciones en la Historia en el Consejo de Formación en Educación, ANEP
Docente y Coordinador de Historia en el Instituto Preuniversitario Juan XXIII

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.01

El régimen terrista (1933-1942):
conservadurismo, autoritarismo y pragmatismos

Terra's regime (1933-1942): conservatism, authoritarianism and pragmatism

Escrito por **Federico Lanza Weismann**

Resumen

En este artículo se analizan los aportes provenientes de la literatura de la Historia Política, la Historia Económica, la Ciencia Política y la Sociología Política para definir el carácter del *régimen* terrista (1933-1942). La intención es confirmar la conceptualización de autoritario que la historiografía ha adjudicado a este régimen a través de los aportes realizados por la teoría politológica. En un contexto de crisis económica mundial se impuso un retroceso en el proceso de democratización iniciado con la Constitución de 1919 para frenar, como había sucedido parcialmente en 1916, al reformismo batllista. En esa ocasión fue el presidente Gabriel Terra, en sintonía con el líder nacionalista Luis Alberto de Herrera y los grupos de presión empresariales, quienes desplazaron totalmente del poder a los reformistas. Sin embargo, diferentes circunstancias hicieron que la retórica conservadora radical inicial derivara en acciones marcadas por el pragmatismo. Como el personaje de *El Gatopardo* de Tomasi Di Lampedusa que sostenía que para que todo continuara igual era necesario que todo cambiara, la estructura económica y política no sufrió transformaciones sustanciales. Empero, algo había cambiado. Una parte sustancial de la sociedad demostró que estaba dispuesta a validar el uso de la violencia contra la disidencia, una práctica que volvería a ser retomada cuarenta años después, con mucha más intensidad.

Palabras clave: Terrismo — Régimen autoritario — Golpe de Estado — Dictadura

Abstract

This article surveys the contributions of historical politics, economic history, political science and political sociology to define the character of Terra's regime (1933-1942). It is intended to confirm the authoritarianism that historiography has assigned to this regime by political theory. In the context of world economic crisis a regression was imposed in the process of democratization that the 1919 Constitution initiated with the intention of hindering the reform promoted by Batlle in 1916. President Gabriel Terra with the nationalist leader Luis Alberto de Herrera, under pressure exerted by business groups, excluded all reformists from power. However, the circumstances led the earlier radical conservative rhetorics to more pragmatic action. As the character in El gatopardo by Tomasi Di Lampedusa, who held that in order to keep everything the same, it was necessary to change everything, the economic and political structure underwent substantial transformations. Something had changed, though. A substantial sector in society appeared to be ready to exert violence against dissidence, a practice which resumed 40 years afterwards with more intensity.

Keywords: Terra's regime – authoritarian regime - coup d'etat – dictatorship

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

Introducción

Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán (2013) clasifican los regímenes políticos como competitivos (que pueden ser democráticos o semidemocráticos) o como autoritarios. Consideran que un Gobierno puede ser definido como democracia si cumple con los siguientes criterios en su totalidad o por lo menos no los «viola en forma significativa»:

1) El jefe de Gobierno y el Poder Legislativo deben ser elegidos en elecciones competitivas y justas que aseguren la posibilidad de la alternancia en el poder (aunque esta alternancia no se concrete).

2) La mayoría de la población adulta debe tener derecho a poder sufragar. Sin embargo, los autores consideraban democráticos algunos regímenes de principios del siglo XX que excluían del derecho a voto a las mujeres porque era «algo característico de la época».

3) Los derechos políticos y civiles deben estar protegidos, como por ejemplo la libertad de prensa, de expresión, de sindicalización, y el derecho al *hábeas corpus.*

4) No puede haber otro poder real que no sea el de las autoridades electas.

Si los gobiernos cumplen en forma parcial pero no cometen violaciones flagrantes a cualquiera de estas dimensiones las consideran «semidemocracias». En cambio, clasifican como «autoritarios» a los regímenes que presentan una o más violaciones flagrantes de estos principios.

Basándose en estos criterios realizan una tabla donde califican a veinte países de América Latina entre 1900 y 2010 como regímenes democráticos plenos o parciales, o como autoritarios (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013: 65-68). Uruguay es definido como autoritario en cuatro momentos (entre los años 1900 y 1915; 1933-1934; en 1942 y entre 1973-1984); como semidemocracia en dos períodos (1916-1918 y 1935-1941) y como democracia en tres etapas (1919-1932; 1943-1972 y 1985-2010).

El período histórico que los historiadores uruguayos han calificado como el terrismo comenzaría y terminaría, según estos criterios, con un momento autoritario (1933-1934 y 1942), separados por un interregno de semidemocracia (1935-1941). Los citados autores formulan las siguientes cinco hipótesis:

1) El radicalismo de las políticas públicas hace más probable la caída de los regímenes competitivos.

2) Una preferencia normativa por la democracia por parte de actores importantes (como los partidos, los líderes, y los gobiernos) hace más probable la transición a un régimen competitivo.

3) Una preferencia normativa por la democracia por parte de los actores importantes hace menos probable la caída de la democracia.

4) Un contexto regional favorable a la democracia hace más probable la transición a la democracia.

5) Un contexto regional favorable a la democracia hace menos probable un quiebre de la democracia (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013:18).

Analicemos a continuación el período en cuestión para ratificar o rectificar esta conceptualización.

Antecedentes históricos

Uruguay fue la segunda democracia en instaurarse en América Latina (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013: 127), luego de Argentina en 1916 (aunque recién puede considerarse completa en Uruguay en las elecciones de 1938, cuando se hizo efectiva la ley del voto femenino aprobada en 1932).[1] En efecto, en 1919 entró en vigencia la nueva Constitución, fruto de un acuerdo entre los dos principales partidos, el gobernante Partido Colorado y el opositor Partido Nacional.

Durante su segunda presidencia (1911-1915), José Batlle y Ordóñez había

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

promovido la idea de sustituir el Poder Ejecutivo unipersonal por un colegiado inspirado en el ejemplo de Suiza, propuesta rechazada por el Partido Nacional por considerarla una maniobra de Batlle para mantener a los colorados en el poder.[2] La iniciativa también fue rechazada por su ministro del Interior, y uno de sus más cercanos colaboradores, Pedro Manini Ríos, que tenía expectativas de contar con el apoyo de Batlle para sus aspiraciones presidenciales. En consecuencia formó su propia fracción, el Partido Colorado Gral. Fructuoso Rivera (el riverismo), en alusión al fundador del partido y primer presidente del país.[3] La reforma política no podía separarse de la reforma económico-social. La oposición que había generado esta última en los sectores conservadores terminó uniéndolos a pesar de que integraran diferentes partidos (Frega, 2008: 46).

Las elecciones para la Asamblea Constituyente del 30 de julio de 1916, la primera elección con voto secreto, dieron como resultado la victoria de los anticolegialistas. A los seis meses el Gobierno pudo utilizar los mecanismos tradicionales de presión para garantizar el triunfo en las elecciones parlamentarias.[4] Se instauró así una situación compleja ya que convivían dos asambleas con correlaciones de fuerzas contrapuestas.[5] El bloqueo político pudo ser superado con un acuerdo que contemplaba aspiraciones de los dos bandos. Se instauró un Poder Ejecutivo bicéfalo, con un presidente que tenía a su cargo los ministerios más políticos (la policía, las FF. AA. y las RR. EE.) y un Consejo Nacional de Administración (CNA), integrado por nueve consejeros, que se encargaría de los ministerios relacionados con los temas sociales y económicos (Industria y Hacienda, Instrucción Pública, Obras Públicas, Asistencia e Higiene, y Trabajo).

Se realizaron modificaciones en el régimen electoral que pusieron fin al sistema oligárquico instaurado con la Constitución de 1830, luego de conseguida la independencia.[6] La derrota electoral fue interpretada por el presidente Feliciano Viera como una señal de inconformismo con las reformas. Su anuncio de que no continuaría por ese camino derivó en su ruptura con Batlle y la formación, en 1919, de su propia fracción, el Partido Colorado Radical.[7] Los vieristas fueron adoptando posiciones cada vez más conservadoras, al punto de votar por separado del partido en las elecciones parlamentarias de 1925, facilitando de este modo que el Partido Nacional ganara por primera vez la mayoría del CNA.[8]

Comenzó así un periodo que ha sido denominado como la «República conservadora» (Caetano: 1992) o como la «República del compromiso» (Rodríguez: 2008), en contraste con el anterior período reformista batllista (1903-1916). Si bien es cierto que durante la presidencia del batllista Baltasar Brum (1919-1923) se aprobaron algunas leyes sociales, en esta década fueron varios los proyectos de reformas sociales que fueron rechazados o ni siquiera tratados por el Poder Legislativo (Rodríguez: 2008). El anuncio en 1929 de varios proyectos reformistas (salario mínimo, expropiación de tierras, estatización de yacimientos de petróleo) provocó la reacción de los grupos de presión empresariales (las Cámaras de Comercio y de Industrias, la Asociación y la Federación Rural y la Asociación de Bancos) que decidieron crear en setiembre el Comité de Vigilancia Económica (CVE) para, de acuerdo a su programa, oponerse al estatismo, los nuevos impuestos (por lo que los batllistas lo calificaron como el «Comité del vintén») y la «inmigración indeseable».

En contraste con esta tendencia unificadora de los empresarios, el movimiento sindical, debilitado por la crisis y la represión, se dividió desde ese mismo año en tres centrales sindicales. Por su parte, la movilización estudiantil había aumentado y en 1929 se fundaba la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).

Paradójicamente, la consolidación del conservadurismo social, reflejada en la escasa aprobación de nuevas leyes sociales, no fue acompañada por un impulso similar en el sistema político que buscara perpetuar un Estado oligárquico a tono con lo que sucedía en otros países latinoamericanos. Por el contrario, se produjo una democratización del régimen electoral por la realización frecuente de elecciones y la creación, en 1924 y 1925, de la Corte Electoral y de un nuevo Registro Cívico para terminar

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

con las prácticas fraudulentas.[9]

La fragmentación interna de los partidos tradicionales es el rasgo político más llamativo del período (Buquet, 2003: 145).[10] Al riverismo y al vierismo se agregó en 1926 la fracción Partido de la Tradición Colorada, más conocida como el sosismo en referencia a su líder Julio María Sosa. Batlle y Ordóñez, el líder de la fracción mayoritaria, debió realizar una «política de compromisos» para evitar la ruptura del partido e impedir así la victoria del rival Partido Nacional, lo que implicó aceptar como candidatos presidenciales a correligionarios con posiciones más conservadoras.[11] Su muerte el 20 de octubre de 1929, un mes después de la creación del CVE, dio inicio a una competencia por la sucesión de su liderazgo en medio de una ofensiva conservadora. Para las elecciones de 1930, César y Lorenzo Batlle, hijos del líder, apoyaron la candidatura de Federico Fleurquin en oposición a la candidatura de Gabriel Terra.[12] Se inició así una división entre los batllistas netos, como se comenzó a llamar a los seguidores de los primeros, y los batllistas terristas.[13]

El Partido Nacional también sufrió un proceso de división interna. La fracción mayoritaria, los llamados demócratas o caudillistas, estaba dirigida por Luis Alberto de Herrera.[14] Su estilo personalista motivó su rechazo por los llamados principistas del sector doctoral, entre los que se destacaban Martín C. Martínez y Arturo Lussich, Enrique Rodríguez Larreta y Washington Beltrán. Una tercera fracción, el Radicalismo blanco, liderada por Lorenzo Carnelli y Ricardo Paseyro, partidario de hacer reformas económicas y sociales, solicitó en 1924 un lema propio,[15] lo que motivó su expulsión del partido.[16] En 1928 surgió una cuarta fracción encabezada por Carlos Quijano, la Agrupación Nacionalista Demócrata Social, más inclinada a la izquierda (Nahum et al., 1987: 17 y 18).

Ascenso: Repercusiones de la crisis de 1929. Crisis de los partidos. Grupos de presión

De las seis formas que, de acuerdo a Geddes, Wright y Frantz (2018: 27), se instalan las dictaduras, dos se pueden aplicar al régimen terrista. Por un lado «las élites autocráticas inician cambios de reglas que alteran los tipos de grupos permitidos en el círculo interno del régimen». Y en otros casos «las élites elegidas competitivamente inician cambios en las reglas que prohíben que los grupos de oposición compitan de manera efectiva». Analicemos a continuación cómo el grupo dirigente realizó un cambio de reglas para lograr monopolizar el poder entre 1933 y 1942 e intentar luego mantener parte de este.

La economía uruguaya ya estaba en crisis antes de que se comenzaran a sentir en 1931 los efectos de la Gran Depresión.[17] Esta tuvo consecuencias políticas en todos los países capitalistas del mundo. En América Latina, doce países tuvieron un cambio de gobierno o de régimen en 1930-1931, diez de los cuales fueron a través de un golpe militar (Hobsbawm, 1998: 111).[18]

En 1930 en Uruguay se celebraron elecciones en las que triunfaron los batllistas que además de obtener la presidencia con Gabriel Terra pasaron a ser el sector mayoritario en el CNA junto a los nacionalistas independientes (no herreristas).[19] Se inauguró así un segundo, y breve, impulso reformista. El proceso gradualista democratizador del sistema político tuvo un nuevo avance con la reglamentación del voto femenino en diciembre de 1932.[20]

Las decisiones del CNA para hacer frente a la crisis económica buscaban repartir el peso de esta entre todas las clases sociales (Nahum et al., 1987: 20).[21] Las medidas fueron muy criticadas por los grupos de presión empresariales, por los inversores extranjeros, por Herrera y por el propio presidente Terra, cada vez más cercano a los sectores conservadores de su partido.[22] En contraste, los cuatro consejeros batllistas impulsaban un plan más ambicioso pero de difícil concreción debido a la crisis y la falta de respaldo político (Caetano y Jacob: 1996).[23] Sin embargo, lograron realizar un acuerdo en octubre de 1931 con los nacionalistas independientes que permitió, entre otras disposiciones,

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

crear ANCAP y repartirse los cargos en los directorios de los entes autónomos con el criterio de dos tercios para la mayoría colorada y un tercio para los nacionalistas indep endientes.

Las reacciones no se hicieron esperar. Herrera denunció el acuerdo como un simple reparto entre las dos facciones de los nuevos cargos públicos creados.[24] El CVE había declarado en agosto de 1931 que para enfrentar la crisis había que amparar al capital (en especial al extranjero), rechazar el estatismo frenando las obras públicas consideradas como «no reproductivas» y la legislación social, y obstaculizar la inmigración. A fines de ese año la prensa advertía de planes revolucionarios atribuidos a los caudillos nacionalistas Nepomuceno y Villanueva Saravia por un lado y al Partido Comunista por otro lado, y de una marcha hacia Montevideo de productores rurales impulsada por el herrerismo. Esta hacía recordar la marcha sobre Roma de los camisas negras en 1922 y la que lideró Getulio Vargas a Río de Janeiro en 1930.[25]

En 1932 se conoció también el malestar del Gobierno británico, a través de un documento del Foreing Office, con la ley de seguros que perjudicó a la Compañía del Ferrocarril Central, con el monopolio estatal del petróleo y con el proyecto de ley que estaba siendo tratado en el Senado que reglamentaba las compañías de seguros. En ese año en la Conferencia de Ottawa Gran Bretaña, buscando priorizar su comercio con sus colonias, restringió sus compras de carnes uruguayas.[26] El Gobierno, ante las dificultades de cumplir con el pago de la deuda externa debido al incremento de los intereses en divisas extranjeras por la desvalorización monetaria, decidió suspender su amortización.[27] Diversos proyectos buscaban compensar las dificultades para acceder a créditos internacionales debido a la crisis mundial, con un mayor intervencionismo estatal.[28]

A principios de la década del treinta el herrerismo había sido el abanderado de la propuesta de eliminar el CNA, mientras que el batllismo, liderado por el presidente Terra, por el contrario proponía sustituir el cargo de presidente por un colegiado integral. Pronto el presidente cambió de opinión y comenzó una intensa campaña propagandística recorriendo el país para difundir la necesidad de reformar la Constitución, ya que a su entender había «muchos organismos administrando y nadie gobernando el país», lo que fue rechazado por la mayoría del batllismo (Caetano y Rilla, 1994: 149).[29] Ante esta situación de bloqueo político, terristas y herreristas comenzaron a pensar en otras opciones.[30] El 13 de enero de 1933 Herrera instó a Terra a actuar en forma drástica sin que este acusara recibo.[31]

El 30 de marzo el diario *El Día* publicaba una convocatoria a realizar una sesión en la tarde de la Convención, máximo órgano del Partido Colorado, con el objetivo manifiesto de «salvar al país de la satrapía». Inmediatamente el presidente prohibió la realización del evento, decretó la prohibición a los medios de prensa de atribuirle intenciones dictatoriales y mandó a la policía a ocupar las oficinas de las Usinas Eléctricas, de Aguas Corrientes y de Telégrafos y Teléfonos. A las 20 horas comenzó a sesionar la Asamblea General que se extendió hasta las 6 horas y 32 minutos del día siguiente.[32] Resultó aprobada una moción de rechazo al Gobierno por 64 votos contra 42, luego de un intenso debate.[33] La primera experiencia democrática de Uruguay sentó las bases del sistema electoral que iba a mantenerse durante casi todo el siglo XX, pero el sistema político no estaba aún lo suficientemente maduro para continuar de forma ininterrumpida (Buquet, 2003: 146).

El viernes 31 de marzo de 1933, el presidente Terra, en el despacho de Investigaciones instalado en el novel Cuartel de Bomberos, y con el apoyo explícito de Herrera y los grupos de presión empresariales, disolvió por decreto al Parlamento declarando que la moción aprobada no era válida ya que la habían votado menos de la mitad de sus integrantes. También se disolvió por decreto el CNA, el Consejo de Administración Departamental y la Asamblea Representativa de Montevideo, creándose una Junta de Gobierno, integrada por nueve personas que asesorarían al presidente en

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

materia administrativa y política.[34] Se destituyó a los directores de los entes autónomos para sustituirlos en muchos casos por interventores. Utilizando a la policía, comandada por su cuñado Alfredo Baldomir, y con la aquiescencia de las FF. AA., Terra decretó el arresto de la mayoría de los consejeros y de otros políticos.[35] También se tomaron medidas que podrían catalogarse de demagógicas para asegurase el respaldo popular.[36]

El consejero batllista Baltasar Brum, que había sido presidente entre 1919 y 1923, se suicidó con un disparo en el pecho delante de su casa cuando la policía fue a arrestarlo.[37] El diputado batllista Julio César Grauert murió en octubre baleado por la policía al regresar a Montevideo de un acto opositor realizado en la ciudad de Minas. Su sepelio resultó en una manifestación de miles de personas que fue fuertemente reprimida por la policía. Más allá de estos hechos puntuales no hubo una resistencia popular al golpe, probablemente porque las medidas tomadas por el CNA habían sido impopulares y porque los golpistas eran respaldados por sectores de los dos partidos tradicionales. La apatía popular y el fuerte enraizamiento de los sectores políticos y gremiales que apoyaron al golpe primaron por sobre los escasos intentos de resistencia. Los conservadores ya habían demostrado tener respaldo popular al triunfar en las elecciones de 1916. Desde sus medios de prensa se insistía en identificar al batllismo con el bolchevismo ruso.[38] *La semana trágica* en enero de 1919, en la que militantes sociales e inmigrantes rusos judíos fueron salvajemente reprimidos en Buenos Aires, aumentó su alarma. Es difícil determinar cuánto de esta prédica habrá influido en la sociedad en general, pero sí hay abundantes registros de la preocupación que despertaba en los dirigentes conservadores de los partidos tradicionales y de las gremiales empresariales.[39] Cuando se realizó una huelga por parte de los obreros portuarios en Montevideo, la represión policial también se extendió a la comunidad judía (López D'Alessandro, 1992: 32-48).[40]

Los sindicatos, muy debilitados y divididos en tres centrales sindicales muy enfrentadas entre sí, no atinaron a reaccionar. En cambio la Facultad de Derecho fue ocupada por la FEUU y por profesores. Al otro día las fuerzas policiales los desalojaron y arrestaron al decano y líder del Partido Socialista Emilio Frugoni por apoyar la medida, dando comienzo a una huelga universitaria que duró veintitrés días.

Los sectores políticos quedaron divididos en dos bandos irreconciliables. El oficialismo quedó integrado por los herreristas y los colorados terristas, riveristas, sosistas y vieristas. La oposición estaba conformada por los batllistas netos, los nacionalistas independientes, los comunistas y los socialistas. La Unión Cívica mantuvo una actitud ambigua (Nahum et al.: 1987: 25). El CVE se autodisolvió al considerar sus integrantes que ya no era necesaria su existencia.

Consolidación: reforma constitucional y legitimación institucional

Según Geddes, Wright y Frantz (2018: 130), las dictaduras, para poder implementar sus políticas, monitorearlas, recabar información y así lograr ejercer control social sin necesidad de acciones violentas de coerción política, crean instituciones aparentemente democráticas, como elecciones, partidos de masas y legislaturas.

El régimen buscó legitimarse rápidamente, lo que demuestra la importancia que en la tradición uruguaya tenía el respeto por la «legalidad institucional» (Ruiz, 2005: 87) y la «fuerza del consenso democrático» (Nahum et al., 1987: 31). Una Asamblea Deliberante digitada por Terra para sustituir provisoriamente al Parlamento convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente, que fueron realizadas en junio de 1933.[41] La nueva Constitución aprobada por la Asamblea y plebiscitada en junio del año siguiente puede afirmarse fue conservadora e innovadora a la vez (Ruiz, 2008: 87). El contenido de la nueva Constitución no parecía ser el de un régimen autoritario. Si bien es cierto que se

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

restituyó el Poder Ejecutivo presidencialista que podía tomar decisiones con un ministro, también se innovó en que podía acordar con un Consejo de Ministros, un segundo órgano colegiado en el seno del Ejecutivo. Los nueve cargos de ministros se distribuirían en dos tercios para la lista más votada del lema más votado y un tercio para la lista más votada del lema que saliera segundo. De esta forma el herrerismo se aseguraba formar parte del Gobierno aunque no ganara las elecciones.

Se mantuvo el voto secreto, el derecho femenino al sufragio y la representación proporcional en la Cámara de Diputados que se redujeron de 123 a 99. En cambio en el Senado los treinta integrantes electos directamente por la ciudadanía en circunscripción única nacional (en lugar de los diecinueve designados cada uno por un departamento) se distribuirían en dos mitades, una para la lista más votada del lema más votado y la otra para la lista más votada del lema que saliera segundo. La principal modificación consistió en la unificación de elecciones y mandatos, ya que todos los cargos electivos durarían cuatro años y se elegirían simultáneamente (Buquet, 2003: 146-148; Chasquetti, 2003: 70-73 y Jacob, 1981).

Contrariamente a lo que uno podría pensar dado que fue creada a partir de un golpe de Estado autoritario, la Constitución de 1934 fue (al igual que la de 1942) el texto de mayor mixtura de todas las constituciones que ha tenido Uruguay en relación con el presidencialismo original de 1830 y el modelo parlamentarista.[42] En efecto, a los institutos parlamentaristas ya existentes, como el de llamado a sala a los ministros (presente en la Constitución de 1830), el pedido de informes y la compatibilidad entre el cargo de legislador y ministro (incluidos en la reforma de 1918), se sumaron la facultad de censurar a los ministros, de disolver al Parlamento y la caída del Ejecutivo.[43]

En cuanto al sistema de gobierno se suprimió la referencia a su carácter «republicano» que había estado en la Constitución desde 1830 y se la sustituyó por «democrático republicano» ya que se incorporaron los instrumentos de iniciativa popular, como el plebiscito y el referéndum (Chasquetti, 2003: 72 y Nahum et al., 1987: 28). Se limitaron las facultades financieras de los gobiernos departamentales y se crearon los cargos de intendentes y las Juntas con las funciones ejecutivas para los primeros y las legislativas para las segundas.[44] A nivel del Estado nacional, se crearon nuevos organismos de contralor como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el Tribunal de Cuentas, y se constitucionalizó la Corte Electoral. También se distinguió a los Entes Autónomos de los Servicios Descentralizados que tienen menos autonomía que los primeros.[45] (Nahum et al., 1987: 29)

Se garantizaban los derechos y las libertades individuales, se prohibía la usura, se reconoció el derecho a la pensión a la vejez, el de huelga (aunque se establecía que «sobre esta base se reglamentará su ejercicio y su efectividad»), y se le asignó a la ley garantizarle al trabajador «la justa remuneración» y «la limitación de la jornada» (Barrán, 2004: 148).[46]

Es de destacar una doble tensión. Por un lado se crearon mecanismos de coparticipación para intentar darle representación a todos los partidos políticos y se ampliaron los institutos parlamentarios; y por otro lado se recortaron las potestades del Poder Legislativo (como la imposibilidad de aumentar el gasto, de crear empleos o de modificar precios) para procurar darle al Gobierno instrumentos para el desarrollo de una administración eficiente (Chasquetti, 2003: 86-91).

Terra, junto al vicepresidente Alfredo Navarro, fue electo por cuatro años más por la Asamblea Constituyente gracias a una disposición transitoria de la Constitución recién aprobada, convirtiéndose así en el único uruguayo en la historia electo en dos ocasiones consecutivas (Buquet, 2003: 148). En su discurso de asunción rechazó el término *golpe de Estado* para calificar su decisión del 31 de marzo de 1933 para preferir el de revolución, que justificó en la necesidad de que el pueblo fuera consultado sobre la reforma constitucional. A su entender «casi la mitad de la Asamblea derrocada» eran los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

revolucionarios, entre los cuales estaban «las tres cuartas partes del batllismo» y «las clases productoras» que contaron con la *obediencia* del «Ejército, la Armada y la policía» para derrocar a la «oligarquía dominante». Advertía a la oposición de no insistir en «actitudes rebeldes o revolucionarias» para no «dar lugar a la violencia o al sacrificio estéril de la represalia, que hasta ahora hemos podido evitar». Aunque reconocía que «hubo que detener a unos pocos y alejar del país a media docena», omitía mencionar los casos de Grauert y de Brum. Acusaba a la oposición de no presentarse a las elecciones por «el temor a la falta de apoyo popular» y buscar que «en un disturbio callejero la fuerza pública mate a un estudiante o a una mujer para explotar después ese crimen premeditado como bandera de protesta».[47]

El plebiscito para votar el proyecto constitucional, la fórmula presidencial y la integración del Parlamento se realizó el 19 de abril de 1934, presumiblemente tratando de asociar la conmemoración de la Cruzada Libertadora de 1825, que dio inicio a la creación de la República, con la creación de la Tercera República, como desde el oficialismo se llamó al nuevo régimen. La primera fue el fruto de la Revolución oriental y la segunda de la Revolución marzista, otro concepto propio de la retórica de los partidarios del golpe de marzo de 1933.[48] El régimen se arriesgó por segunda vez a exponerse a las urnas y logró su objetivo. Más del 50% de los habilitados concurrió a sufragar, siendo aprobado el proyecto por 222.148 votos a favor contra 10.124 votos por el No. El batllismo y el nacionalismo independiente volvieron a convocar a la abstención como forma de protesta contra los casos de violencia y fraude vividos en el año anterior. Las fracciones conservadoras coloradas lograron la mayoría de las bancas en la Cámara de Representantes y, en virtud de la nueva forma de distribución, la mitad de las bancas del Senado.[49]

Mainwaring y Pérez-Liñán consideran que a partir de entonces el régimen deja de ser autoritario para pasar a ser semidemocrático, presumiblemente porque las elecciones a la Asamblea y el plebiscito habían sido libres y no se impuso proscripciones a ningún sector político, ni siquiera al Partido Comunista a pesar de que el anticomunismo había sido parte central de la campaña de los golpistas previa al golpe. Esta paradoja puede atribuirse a la obsesión del régimen por obtener su legitimación electoral (Caetano y Rilla, 1994: 226). Aunque también es cierto que en la práctica se permitieron solo actos en locales cerrados y se practicó ocasionalmente el corte de energía eléctrica a los periódicos de la oposición (Nahum, 1987: 25).

Políticas: económica, social, represiva, exterior

Las políticas aplicadas por el régimen se caracterizaron por el pragmatismo y la moderación, probablemente porque los sectores más radicales no tuvieron suficiente gravitación y Terra prefería evitar medidas maximalistas. Si su intención fue cuidar la alianza de fuerzas que lo apoyó para dar el golpe, esta ambigüedad terminará por minar este respaldo apenas las condiciones económicas mejoraron y la situación internacional cambió.

Ahora que tenía a su cargo la política económica, Terra debía dar respuesta a las expectativas de los grupos de presión que lo habían apoyado. Pero no era sencillo dejar conformes a todos ya que algunos de sus reclamos eran contrapuestos. La contradicción más evidente era entre las exigencias proteccionistas de los industriales y el librecambismo reclamado por los comerciantes importadores. El Estado mantuvo márgenes importantes de autonomía relativa en su relación con las clases dominantes (Nahum et al., 1987: 32; Caetano y Rilla, 1994: 226).[50]

El «objetivo explícito y primario» del régimen terrista de «defender los intereses de la clase terrateniente, entre otras cosas, al reducir su carga fiscal» fue logrado solo parcialmente, lo que hizo que estos manifestaran su decepción según reconoció el ministro de Hacienda Pedro Cosio (Finch, 2005: 102).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

La política económica terrista no rectificó, en lo sustancial, la aplicada por el CNA. Terra nunca se propuso un retorno al modelo agroexportador ya que el contexto lo hacía inviable por el cierre de mercados, los proteccionismos y los acuerdos de Ottawa. Además, la alta desocupación requería diversificar las fuentes de trabajo si se quería reducir la tensión social. Apoyó, pero al mismo tiempo manipuló para sus propios intereses a los productores rurales (Oddone, 1989: 82).[51]

El terrismo se mostró más preocupado por administrar la crisis con un sentido conservador moderado y pragmático que por innovar. Los sectores económicos más beneficiados con la política económica terrista fueron principalmente los exportadores ganaderos, las empresas extranjeras y la banca privada, pero dada la situación de crisis mundial el Gobierno debió ser más intervencionista que lo que los grupos de presión que representaban a estos sectores habían imaginado al apoyar el golpe de 1933.[52] La autonomía del Gobierno respecto a los grupos de presión facilitó continuar con el clientelismo político aumentando la burocracia estatal, particularmente en la Intendencia de Montevideo (Nahum et al., 1987: 31 y 32).[53]

A diferencia de la política social aplicada en las primeras tres décadas del siglo XX por el batllismo, que tenía un ideal igualitario y liberal, la del terrismo buscaba consolidar las desigualdades existentes y procuraba un control vertical desde el Estado a sectores organizados del trabajo y a beneficiarios de estas políticas (Filgueira et al., 2003: 182). Sin embargo, a rasgos generales puede concluirse que el proceso iniciado por el batllismo en el período anterior, si bien se enlenteció, no se detuvo.[54]

En el ámbito educativo la política terrista puede calificarse como moderada, pragmática y tecnocrática (Caetano, 2019: 123).[55] Las nuevas autoridades educativas tenían un plan político para «salvar a la libertad a través del totalitarismo». El director de Enseñanza Primaria expresaba en 1937 su preocupación de que la escuela enseñara a leer a individuos que luego podrían estar expuestos «a la influencia espiritual de los libros mal intencionados que anulan la influencia pequeña pero bien intencionada del padre, del patrón, del jefe». Además, en sintonía con los valores del fascismo, afirmaba que la «guerra debe ser admitida como un hecho posible y moralmente aceptable y como el procedimiento a que debe llegarse sin vacilar agotados los otros».[56] Para lograr el objetivo de una sociedad sin disidencias exhortaba a delatar a los docentes que no demostraran «un fervor patriótico digno de una academia militar» (Rama, 1957: 10-12).

Otro ejemplo de pragmatismo fue la reforma en 1934 del Código Penal, inspirada en el Código Rocco fascista italiano de 1930, pero, como reconoció su autor, Irureta Goyena, no contenía lo que le pareció «demasiado fascista» del original, ya que era consciente de que «nuestro pueblo es liberal» (Caetano, 2019: 123).

También fue pragmática la política exterior en la que pueden distinguirse tres ejes: el bilateralismo, el internacionalismo y el panamericanismo (Ruiz, 2008: 99). Si bien mostró simpatías ideológicas por la Italia fascista y la Alemania nazi, con quienes incrementó sus relaciones económicas, mantuvo a Gran Bretaña como su principal socio comercial. Sin embargo, en sintonía con su impronta conservadora, el Gobierno rompió relaciones con la URSS en 1935 y con la República española en 1936 apenas comenzada la guerra civil.[57] Esta motivó la creación de comités de apoyo al gobierno republicano que fueron una oportunidad de unir a reformistas e izquierdistas, aunque más no fuera por una causa internacional (Cantabrana et al., 2017: 10).

En contraste, la unidad de la coalición de gobierno comenzaba a debilitarse por conflictos por posiciones de poder y por las medidas económicas.[58] Para evitar su ruptura y dificultar la unidad de la oposición en un Frente Popular (como las alianzas surgidas en esa época en otros países entre sectores progresistas y revolucionarios) se fueron aprobando entre 1934 y 1938 por parte del régimen varias leyes electorales y reformas a la Constitución, como darle la propiedad del lema partidario a los terristas y a los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

herreristas.[59]

A estas disposiciones legales se le sumaron medidas represivas, especialmente en los primeros tres años del régimen. Hubo centenares de opositores destituidos y detenidos, decenas fueron torturados, muchos fueron desterrados y varios resultaron muertos.[60] Los medios de comunicación sufrieron la censura y la clausura[61] (Porrini, 1994). Más allá de la represión, la oposición tenía sus propias dificultades internas que atentaban contra la posibilidad de resistencia.[62] Hubo un intento insurreccional en enero de 1935 que duró nueve días, en el que murieron nueve revolucionarios y un guardiacivil de Colonia (Pedro Daris), además más de cuarenta heridos.[63] Entre enero y febrero fueron arrestadas más de 240 personas, la mayoría de las cuales terminaron recluidas en la prisión de la isla de Flores.

Tras el fallido atentado contra Terra del 2 de junio de 1935 por parte del nacionalista Bernardo García, se arrestó a treinta personas que, luego de que no se pudiera demostrar que hubieran tenido algo que ver con el hecho, recuperaron su libertad (algunos luego de tres meses).[64] Estos denunciaron en la prensa haber sido torturados, lo que motivó la creación de una comisión investigadora en el Parlamento. Aunque las denuncias resultaron desestimadas por la mayoría oficialista en 1937, la comisión sirvió para que el ministro del Interior reconociera que desde el 31 de marzo de 1933 se había arrestado a 700 opositores políticos y para que se hicieran públicas las denuncias, en su mayoría contra el jefe de Investigaciones (Casas) y el comisario Cavassa. La prisión a García se mantuvo hasta 1943 en que fue indultado por la Asamblea General (Caetano et al., 2016: 127-130).

La enumeración de estos hechos contradice las afirmaciones de los analistas que rechazan calificar al régimen de autoritario (Pérez Antón, 2003: 106) o lo denominan como «dictablanda» (Finch, 2005: 34). Esta caracterización podría atribuirse a una comparación contemporánea con dictaduras en otros países (como en Argentina, donde la dictadura de Uriburu reestableció la pena de muerte) o a una comparación anacrónica con la cruenta dictadura iniciada cuarenta años después (Finch, 2005: 34).

Caída: factores internos y externos

Los procesos que terminan en la caída de los regímenes autoritarios liderados por integrantes del propio régimen son comunes (Geddes, Wright y Frantz, 2018: 178). Como los vínculos con la dictadura a menudo implican contar con recursos y contactos, es más sencillo para quienes están vinculados desafiar al régimen que para los opositores, que carecen o no tienen tales recursos (Svolik, 2012).

En el caso del terrismo dos elementos resultaron claves para que se concretara la transición a la democracia: la mejora de la situación económica desde 1935 y los realineamientos internos frente a la situación internacional (Frega et al., 1987; y Nahum et al., 1987: 39-40). Esta coyuntura de recuperación económica parecía ser el escenario ideal para el Gobierno ante los siguientes comicios. Sin embargo, Terra declinó postularse para la reelección en las elecciones de marzo de 1938.[65] El oficialismo se dividió en dos candidaturas, la del general arquitecto Alfredo Baldomir, ministro de Defensa y cuñado de Terra, y la del doctor Eduardo Blanco Acevedo, ministro de Salud Pública y consuegro del presidente. Durante la campaña electoral el primero se declaró favorable a reformar la Constitución como exigían los sectores opositores, mientras que el segundo se mostró como continuista del régimen.[66]

También entre los seguidores de Herrera hubo una escisión en dos sectores pero más grave, ya que votaron en lemas separados. El líder prefirió no presentar su candidatura ya que había sido motivo de muchas críticas de la oposición por sus simpatías hacia los regímenes de Mussolini y de Franco. El sector mayoritario, que lo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

seguía considerando como líder, presentó como candidato presidencial al exministro de Obras Públicas, el ingeniero Juan José de Arteaga, quien carecía del carisma de Herrera y no era una amenaza para su liderazgo.[67]

Por su parte, la oposición se mantuvo dividida. Mientras que los batllistas y los nacionalistas independientes volvieron a abstenerse, los comunistas y los socialistas se presentaron unidos tras la candidatura presidencial del dirigente socialista y exrector de la Universidad al momento del golpe, Emilio Frugoni, siendo la única vez que ambos partidos de izquierda coincidieron electoralmente hasta la creación del Frente Amplio en 1971 (Buquet, 2003: 148).[68]

El Partido Colorado triunfó con más del 61,4% de los votos, frente al 32,1% del Partido Nacional y el 4,7% de la izquierda, siendo Baldomir electo presidente.[69] En la misma noche de las elecciones hubo un intento de golpe de Estado militar y policial en el que estuvo involucrado uno de los hijos de Terra para impedir el triunfo de Baldomir, pero que fue rápidamente controlado por este y por el presidente.[70]

Ante la asunción el 19 de junio de un presidente que se mostraba abierto a realizar cambios al régimen, la oposición logró unirse y organizar por primera vez un acto, en julio de ese año, en el que participaron doscientas mil personas bajo la consigna «Nueva Constitución y Leyes Democráticas» (Nahum et al., 1987: 40).[71] Baldomir sancionó una nueva ley electoral en 1939 que permitía la creación de sublemas dentro de los lemas.[72] Desde 1934 las elecciones se hacían simultáneamente y desde 1939 se estableció que todos los cargos electivos debían «votarse conjuntamente en una sola hoja de votación», es decir, la hoja de papel en la que figuran los candidatos (Buquet, 2003: 148 y 149).

Las fuerzas opositoras se vieron así en el dilema de unirse y perder el lema o volver al lema sumando votos con los marzistas. Esto último fue lo que hizo el batllismo, acercándose al baldomirismo. En cambio, el nacionalismo independiente se negó a unirse a los herreristas por lo que solicitó un lema propio a la Corte Electoral.[73]

El comienzo de la segunda guerra mundial el 1 de septiembre de 1939 con la invasión alemana a Polonia contribuyó a agravar las tensiones internas dentro de la coalición gobernante.[74] El Gobierno se declaró neutral el 5 de septiembre. Casi desde el primer momento comenzaron las presiones de Gran Bretaña y de EE. UU. hacia el Gobierno uruguayo para que asumiera una posición cada vez más proaliada. En diciembre se le exigió que expulsara al acorazado alemán *Graf Spee* que había solicitado refugio en Montevideo para reparar sus averías luego de una batalla naval frente a las costas uruguayas contra tres buques enemigos, a lo que Uruguay accedió. Luego las presiones continuaron para que aceptara instalar bases aéreas norteamericanas, que rompiera relaciones con la Italia fascista y la Alemania nazi, y que excluyera del Gobierno a los políticos que habían manifestado su simpatía por Mussolini y Hitler. El proyecto de las bases fue rechazado, muy criticado por Herrera que lo consideraba un intento de dominación imperialista por parte de EE. UU.[75] Uruguay rompió relaciones con el Eje en enero de 1942. Pero mientras parte del Parlamento y del Consejo de Ministros estuviera bajo control de herreristas y acevedistas el presidente no iba a poder ir más allá en política exterior ni en su intento de reformar la Constitución.[76] El espectro político se enfrascó en un debate entre opositores aliadófilos y oficialistas neutralistas, desplazándose gradualmente Baldomir de la posición de estos últimos a la de los primeros. Estos argumentaban que estaba en juego el futuro de los Derechos Humanos y la autodeterminación de los pueblos, y que la neutralidad restaba recursos humanos y materiales a «la causa de la civilización». En cambio los segundos argüían que declarar la guerra «no era un medio insoslayable de contribuir a la prevalencia de las democracias» y que se perdería independencia siendo un país pequeño en medio de una contienda entre potencias (Pérez Antón, 2003: 111 y 112).

La ruptura entre los sectores oficialistas comenzó en marzo de 1941 y se concretó un año después.[77] El 21 de febrero de 1942 Baldomir, a cinco semanas de las elecciones, disolvió el Parlamento, un hecho que fue calificado como un «golpe bueno» por parte de la

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

hasta entonces oposición. Al igual que el de 1933 no fue un golpe militar.[78] La policía rodeó las sedes del Parlamento y de la Corte Electoral y la residencia de Herrera. La sociedad se mostró mucho más apática que con el golpe anterior. No hubo ningún tipo de resistencia.[79] Una dictadura iniciada en 1933 por un hombre que había ocupado importantes cargos en el régimen depuesto, el batllista Terra era derrocada casi una década después por un hombre integrante del nuevo régimen, el terrista Baldomir. (Caetano y Rilla, 1994: 65). El régimen conservador de Terra fue así sustituido sin traumas por el restaurador liberal de Baldomir.

Esto permitió volver a reformar la Constitución el 27 de marzo (reestableciendo la representación proporcional en el Senado y derogando el sistema de cuotas para designar los cargos ministeriales, entre otras modificaciones) y convocar a nuevas elecciones que se celebraron el 27 de noviembre, en las que resultaron mayoría los batllistas.[80] Aunque el candidato presidencial triunfador, Juan José de Amézaga, fue una figura de consenso entre el baldomirismo y el batllismo, este último conquistó el gobierno de Montevideo y de Canelones con Juan Pedro Fabini y Tomás Berreta respectivamente (quien ganaría las elecciones presidenciales siguientes, en 1946). Un nuevo impulso reformista estaba por iniciarse.[81]

Conclusiones

Repasemos si las características propuestas por Mainwaring y Pérez-Liñán que señaláramos al comienzo se cumplieron en el régimen terrista. Si bien las elecciones de 1934 y 1938 fueron libres y con sufragio universal (solo masculino en las primeras), lo cierto es que se hicieron con un Gobierno que se había consolidado utilizando la censura, la tortura y el destierro. Sin embargo, a pesar de que estos medios represivos son violaciones flagrantes a los derechos políticos y civiles, los citados autores calificaron al régimen como una semidemocracia.

Por un lado es innegable que si se compara al terrismo con otros regímenes surgidos por golpes de Estado en la década del treinta en la región y en el mundo, el caso uruguayo destaca por la aplicación de una violencia muy limitada contra los opositores. Sin embargo, para una sociedad que creía haber dejado atrás la violencia política luego de la última guerra civil de 1904 la represión estatal fue considerada importante, en especial, naturalmente, por los sectores opositores. Por esto resulta acertado el calificativo de autoritario para distinguir a este régimen que se impuso por la fuerza y se mantuvo con el apoyo tácito de una parte sustancial de la sociedad.

En cuanto a las cinco hipótesis propuestas por los autores hay que concluir que en el caso uruguayo se cumplen en su mayoría. El aparente radicalismo de las políticas públicas del CNA desde 1931 provocó la reacción conservadora que lo derrocó en 1933. Si en ese año la democracia no era valorada como medio para resolver los conflictos sociales por las élites económicas y por algunos sectores partidarios, el giro de Baldomir de 1942 fue decisivo para lograr la transición hacia la democracia. El cambio en ambas direcciones no fue excepcional en la región. Así como en la década del treinta se pueden contar con los dedos de una mano las democracias que se mantuvieron en el continente americano, en la década siguiente el proceso se revirtió.

La hipótesis que no se cumple es la que establece que «no puede haber otro poder real que no sea el de las autoridades electas». Los sectores que podrían haber desafiado al Gobierno eran los sindicatos obreros y los gremios empresariales. Mientras que los primeros eran organizaciones débiles, entre otros motivos por estar divididos, los segundos lograron unificarse y consolidarse como un grupo de presión opuesto a toda iniciativa gubernamental que sintiera como una amenaza a sus intereses. Sin embargo el Comité de Vigilancia Económica se autodisolvió luego de haber logrado que se concretara el golpe de Estado, por lo que el poder real de determinar las políticas a aplicar quedó solo en manos del Gobierno y de sus dos fracciones principales, el terrismo y el

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

herrerismo. Estas agrupaciones, y las demás fracciones conservadoras coloradas que también apoyaron la ruptura institucional, demostraron que aún una parte considerable de la sociedad a la que representaban no había internalizado los valores democráticos. Algo que por cierto estaba en sintonía con lo que sucedía en casi todos los países latinoamericanos y europeos en las décadas del veinte y del treinta.

El régimen terrista no tuvo «más continuidad que cambio» (Pérez Antón, 2003: 106). Más bien fue un «cambio en la continuidad» (Caetano y Rilla, 1994: 225) dejando de lado las esperanzas de algunos de sus impulsores de imponer un giro más radical. El contexto internacional impuso el realismo por sobre las aspiraciones del sector ganadero de retornar al modelo agroexportador. Las acciones realizadas fueron más moderadas que los discursos rupturistas de los oficialistas, ya que en lo esencial no se alejó del modelo batllista. Solo se le imprimió un matiz más tecnocrático, más conservador y más autoritario. Para realizar esta caracterización resultaron necesarios los aportes de la teoría politológica, pero no fueron suficientes debido a la complejidad que supone encasillar a un régimen que presentaba tantas singularidades que lo diferenciaban de otros gobiernos contemporáneos surgidos de un golpe de Estado. Por eso siguen siendo relevantes los estudios de la historia política y social que fueron revisados en este trabajo.

Notas

[1] En las elecciones de 1938 la concurrencia femenina no fue masiva ya que dos sectores políticos opositores al terrismo, el batllismo y el nacionalismo independiente, promovieron el abstencionismo. Resulta paradójico que la democracia uruguaya lograra su consolidación durante un régimen dictatorial (Buquet, 2003: 148).

[2] El Colegiado de nueve miembros se renovaría por tercios cada dos años, por lo que la oposición tendría que ganar varias elecciones para obtener la mayoría de los cargos

[3] También hizo campaña en contra del Colegiado la pequeña Unión Cívica, un partido creado para proteger los intereses de la Iglesia ante las reformas secularizadoras del batllismo. Solo el, también pequeño, Partido Socialista apoyó el proyecto colegialista.

[4] Según el sistema vigente los jefes políticos departamentales, designados directamente por el presidente, eran los encargados de controlar las elecciones que al ser con voto público eran fácilmente manipulables.

[5] Paradójicamente solo la asamblea que había sido electa por voto secreto era la que tenía una mayoría apoyada por las clases altas. Si bien el batllismo triunfó en Montevideo, donde habían impactado más sus reformas sociales y económicas, la mayoría de la población se encontraba en el interior, donde predominaban los sectores conservadores. El resultado adverso hizo cambiar la opinión, en principio favorable, de Batlle hacia el voto secreto.

[6] Los ciudadanos pasaban a elegir directamente al presidente (que antes era elegido por el Parlamento), a los gobiernos departamentales (que dejaron de ser designados por el presidente) y a los senadores (que antes eran elegidos por un grupo de electores elegidos por los ciudadanos de cada departamento). Se estableció el sufragio universal masculino y se reconoció el derecho de voto a la mujer que se concretaría con una ley que lo reglamentaría. Además se instauró la representación proporcional para las dos cámaras del Poder Legislativo. La Iglesia quedó separada del Estado poniendo fin así a un largo proceso de secularización gradualista iniciado en la segunda mitad del siglo XIX.

[7] *El Día,* 12 de agosto de 1916. «Manifiesto de Feliciano Viera a la Convención Nacional del Partido Colorado»

[8] El PCR retornó al Partido Colorado en 1926, pero luego del fallecimiento de su líder, acontecido al año siguiente, terminaría diluyéndose a fines de la década siguiente.

[9] Entre los años 1919 y 1933 solo no hubo elecciones en cuatro. De acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de 1919 cada dos años se renovaría un tercio del Senado y un tercio del Consejo Nacional de Administración, cada tres se elegiría a los Representantes y cada cuatro al presidente.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

[10] En las elecciones presidenciales de 1922, el Partido Colorado obtuvo el 50.05% de los votos y el Partido Nacional el 47,12%; el Partido Comunista 1,29%; la Unión Cívica 1,13% y el Partido Socialista el 0,40%.

[11] Así resultaron electos como presidentes luego del reformista Baltasar Brum (1919-1923) los conservadores José Serrato (1923-1927) y Juan Campisteguy (1927-1931).

[12] Gabriel Terra (1873-1942) fue un batllista heterodoxo. De profesión abogado, tuvo una extensa trayectoria política antes de ser presidente (ministro en tres gobiernos, parlamentario, constituyente, consejero nacional y embajador) y privada (empresario industrial, dirigente de la Cámara de Industrias, abogado de un frigorífico privado). Si bien no se sumó a ninguna de las tres fracciones que rompieron con Batlle mantuvo varias diferencias públicas con el líder, como por ejemplo con respecto a la legislación social y al Colegiado.

[13] Para asegurar la unidad del Partido Colorado los batllistas hicieron un acuerdo (un hándicap como fue llamado en la época) con el riverismo que fue criticado por anticonstitucional por los nacionalistas. Si estos últimos llegaban al 17,5% de los votos colorados el candidato electo renunciaría en beneficio de Manini Ríos, lo que finalmente no sucedió por apenas 138 votos (lograron el 17,3%).

[14] Herrera (1873-1959) fue además de político un destacado historiador, periodista, escritor y abogado. Participó en las revoluciones nacionalistas de 1897 y 1904, fue secretario de la legación uruguaya en EE. UU. y en México entre 1901 y 1904, diputado, senador, constituyente (en 1916 y en 1933), integrante del Consejo Nacional de Administración y varias veces candidato a presidente. En «La encuesta rural» de 1920 (encargada por la Federación Rural un año antes) expuso su visión idílica de la sociedad rural destacando sus *virtudes* frente a los *vicios* urbanos, y exaltando la *felicidad* del peón rural frente a la situación del obrero urbano. (Barrán, 2004: 122-125).

[15] Lema es como se denomina a los partidos en los actos electorales.

[16] Al votar fuera del lema en las elecciones presidenciales de 1926 el Partido Nacional perdió la elección por tan solo 1.526 votos. El radicalismo blanco obtuvo 3.844 votos.

[17] En efecto, la ganadería, el principal sector exportador, no se había repuesto de la crisis de posguerra. La caída de los precios internacionales y de la demanda exterior de las materias primas (en particular de la lana) perjudicó gravemente a la economía y también significó una importante reducción de la recaudación del Estado. En 1931 había treinta mil desocupados, aumentando la tensión social entre los sindicatos y los empresarios (Filgueira et al., 2003: 183). Estas tensiones sociales tuvieron su correlato de violencia política. En 1926 murió en Carmelo un obrero comunista (E. Mattos). En 1931 en un acto del Partido Comunista en Rocha muere otro comunista (Lujambio), un subcomisario y un oficial; y en un acto del herrerismo fallecieron un guardiacivil (Troncoso) y un herrerista (E. Aguiar), mientras que resultó herido un trabajador rural. En febrero de 1932 el periódico comunista Justicia es clausurado al igual que varios locales sindicales, militantes comunistas son detenidos y por disparos de la policía muere en un acto en San Javier una mujer y varios de los presentes resultan heridos (Caetano et al., 1996: 125). La sociedad comenzaba a habituarse a la violencia por motivos políticos antes de la ruptura institucional.

[18] Según Hobsbawm, en el período de entreguerras, que calificó como «la era de las catástrofes», hubo un claro retroceso del liberalismo político que se había expandido desde el siglo XIX mayormente por Europa y América. Los casi treinta y cinco gobiernos constitucionales y electos que había en el mundo en 1920 se habían reducido a diecisiete en 1938 y a aproximadamente una docena en 1944. Al incluir a Uruguay en la lista de los pocos «estados sólidamente constitucionales de América» el historiador británico lo califica como «la ahora olvidada "Suiza de América del Sur" y su única democracia real» (Hobsbawm, 1998: 118 y 119). En 1930 en Argentina fue derrocado el gobierno reformista de Hipólito Yrigoyen por los militares al mando del general conservador José Félix Uriburu y en Brasil el nacionalista Getulio Vargas llegó al poder luego de un golpe militar contra el presidente conservador Washington Luis.

[19] El Partido Colorado obtuvo 165.827 votos, el Partido Nacional 150.642 y el riverismo 28.882. La amplia diferencia de quince mil votos entre ambos partidos contrasta con el ajustado resultado de las elecciones presidenciales de 1926 en las que los colorados

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

habían vencido por solo 1.524 votos de diferencia. En enero de 1931 Herrera renunció a su puesto en el directorio del Partido Nacional por no aceptar las condiciones que quiso imponerle el sector doctoral para elegirlo presidente del organismo, dando lugar así a la escisión entre herreristas y nacionalistas independientes que se extendería hasta 1958 (Nahum et al., 1987: 19).

[20] Este fue el resultado de las movilizaciones del feminismo iniciadas en los albores del siglo y de una llamativa convergencia de socialistas y batllistas con conservadores (Barrancos, 2006: 528). Si bien este cambio puede interpretarse como una «concesión funcional a los designios patriarcales de las fuerzas políticas» (Rodríguez Villamil y Sapriza: 1983), no se puede dejar de reconocer que si las feministas no se hubieran movilizado seguramente no se hubiera concretado (Lavin: 1995). En 1931 un petitorio dirigido a Baltasar Brum, presidente de la Comisión Conmemorativa del Centenario de la Independencia, solicitando el voto femenino logró la adhesión de más de cuatro mil firmas (Barrancos, 2006: 527). El que sectores conservadores hayan apoyado el voto femenino y hasta formado el Partido Feminista se explica para Rodríguez Villamil y Sapriza (1984) por un intento de estos de manipular a las mujeres. Algunas de sus dirigentes se alejaron cuando se realizó el golpe de Estado de Terra, pero otras no, como Sofía Álvarez Vignoli de Demichelli que firmaría junto a Maruja Ilaraz de Terra, la esposa del presidente, el manifiesto a favor de la reforma de la Constitución (Barrancos, 2006: 528).

[21] Para intentar reducir el déficit fiscal se aumentaron y crearon nuevos impuestos (a los sueldos de los empleados públicos, a jubilaciones, al consumo, a las importaciones de productos, principalmente suntuarios, a la herencia y a la contribución inmobiliaria), se realizó una desvalorización monetaria y se procuró controlar la comercialización de la moneda extranjera, se suspendió la amortización de la deuda externa y se decidió que los intereses de los empréstitos norteamericanos se pagarían en pesos. Para favorecer a la industria nacional se aprobaron las leyes de privilegios industriales y de etiqueta obligatoria a los bienes uruguayos. Y para favorecer al agro se establecieron primas para mejorar la refinación del ganado, la construcción de graneros oficiales por el BROU para intermediar en el comercio de granos. El modelo dirigista se complementó con la creación de nuevas empresas públicas: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) (Caetano: 2019).

[22] Este advirtió públicamente de las peligrosas consecuencias que podría acarrear el aumento de la desocupación recordando cómo había incidido este factor en el estallido de las revoluciones francesas de 1789, 1830 y 1848. Por eso propugnó que los vecinos designados por el Poder Ejecutivo colaboraran con la policía para hacer un registro de los interesados en conseguir empleos y de los empleos ofrecidos. Los inversores extranjeros y los comerciantes importadores protestaban por los controles financieros y comerciales del Estado. El sector agroexportador reclamó por recibir como pago por sus productos cotizaciones en una moneda devaluada. El sector industrial por su parte rechazaba el avance del estatismo y de la legislación social. Los propietarios de bienes raíces estaban descontentos por las rebajas de los arrendamientos y el aumento de los impuestos. No solo las clases altas estaban descontentas. Los funcionarios públicos se quejaban por la disminución o congelamiento de sus salarios, los pasivos lo hacían por las dificultades en cobrar sus haberes, y los trabajadores en general por la pérdida del poder adquisitivo y la alta desocupación (Nahum et al., 1987: 20).

[23] Buscaban extender el rol industrializador estatista, invertir en obras públicas para promover a las industrias nacionales, incrementar la explotación económica de la tierra y extender el seguro de desempleo. El CNA pensaba en la posibilidad de pagar los intereses de la deuda externa en moneda nacional hasta que se normalizase el mercado crediticio internacional y utilizar las diferencias cambiarias para invertir en obras públicas. El plan aprobado en 1932 destinaba dos millones de pesos a la construcción de caminos y carreteras, y se autorizó a transferir otros cinco millones de la deuda para construir ferrocarriles. En marzo de 1933 el Ministerio de Obras Públicas inició el estudio para construir una represa hidroeléctrica en el río Negro para sustituir la importación de carbón y fuel oil con energía barata (Caetano et al., 1996: 123).

[24] Ante un proyecto similar durante el gobierno de Juan Campisteguy Gran Bretaña

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

había amenazado con no vender petróleo a Uruguay y no comprarle carne, lo que llevó a que el presidente vetara la iniciativa. Ante el boicot de las grandes trasnacionales del petróleo a ANCAP se acordó con la URSS su abastecimiento. El acuerdo de 1931, que Herrera con gran picardía calificó como el «pacto del chinchulín», también le atribuía al ente estatal UTE la construcción de la red telefónica de la capital y más adelante el monopolio de las comunicaciones telefónicas del país. Los gremios empresariales respondieron con un paro patronal.

[25] La referencia al caso italiano la realizó el periódico blanco *La Tribuna Popular* y la vinculación con el caso brasilero lo hizo Herrera en el periódico herrerista *El Debate* (Barrán, 2004: 145). El fascismo italiano resultaba para muchos conservadores uruguayos un ejemplo inspirador por haber logrado vencer a la amenaza revolucionaria de la izquierda y haber superado las debilidades del Estado liberal. Pero si bien hubo uruguayos que se declararon abiertamente fascistas, como el intelectual de origen batllista Adolfo Agorio, y se crearon organizaciones políticas (Acción Nacional, Renovación Nacional, Movimiento Revisionista), la mayoría de los líderes conservadores no se identificaron plenamente con este (Barrán, 2004: 141). Esto no impidió que Herrera, siendo senador, visitara Italia en 1937 (teniendo una audiencia con Mussolini y con el rey) y Terra lo hiciera al año siguiente, cuando ya no era presidente. Hubo dos intentos frustrados de competir con los partidos tradicionales por el voto conservador, el Partido Agrario y el Partido Ruralista. Todas estas corrientes compartían varias ideas, como el anticomunismo, la reivindicación del esfuerzo propio, anteponer los deberes a los derechos, la reivindicación del sacrificio como una virtud pública y privada. Pero diferían en el principio de legitimidad en el que se debería basar la elite dominante. Para el fascismo el origen era político, no social como creían los conservadores. En cambio sentían más afinidad con el falangismo y el franquismo (Barrán, 2004: 143). El antisemitismo también fue un elemento que tuvieron en común el fascismo, el conservadurismo tradicional y la Iglesia católica uruguaya, pero para estos dos últimos se trataba más bien de una concepción de nación. Veían al inmigrante judío, generalmente radicado en la ciudad, como un elemento disolvente de los valores nacionales (Alpini, 2015: 8).

[26] El diputado herrerista Eduardo Víctor Haedo denunció las presiones británicas hacia el Gobierno uruguayo y convocó a todos los «hombres de buena voluntad» a concretar un «ajuste de nuestras instituciones y de nuestra economía» (Caetano y Jacob, 1996: 103).

[27] La deuda a fines de 1931 equivalía aproximadamente al doble de las exportaciones. Gran Bretaña era el principal acreedor con el 46% de la deuda externa, seguido por EE. UU. (39%) y Francia (15%) (Caetano y Jacob, 1996: 103). En diciembre de 1932 en el Senado se había denunciado que los intereses de los títulos norteamericanos, debido a la diferencia de cambios, de un 8% constituían de hecho, en moneda nacional, alrededor de un 20% (Caetano et al., 1996: 122 y 123).

[28] Uno buscaba ahorrarle al Frigorífico Nacional el pago por el arrendamiento de planta de una empresa extranjera con la construcción de una sede propia. Para financiar a la empresa estatal se proponía otorgarle el monopolio del abasto de la capital y extender sus actividades en el resto del país. Otro pretendía la construcción de la refinería de ANCAP. Se estaba analizando un tratado con Perú para intercambiar petróleo por carnes. Otro proyecto buscaba darle el monopolio de remolques y lanchas a la Administración del Puerto de Montevideo. Para que el Consejo de Salud Pública pudiera seguir dando su asistencia se le adjudicó el monopolio del juego de quinielas. Se extendió la ley de seguros por accidentes de trabajo a los peones rurales para paliar el atraso por parte del Banco de Seguros del pago de las pensiones a la vejez (Caetano y Jacob, 1996: 104).

[29] Debido a los complejos procedimientos que según la Constitución vigente debía seguirse para reformarla y ante la falta de un consenso entre los principales sectores políticos propuso realizar una consulta popular, iniciativa que tampoco fue apoyada por la mayoría de los consejeros y por los grupos opositores en el Parlamento (Chasquetti, 2003: 71).

[30] El primero en exigir públicamente un golpe de Estado fue el escritor y dirigente del CVE y colorado Juan Antonio Zubillaga a través del diario riverista *La Mañana* en mayo de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

1932. Reclamaba al presidente que salvara al país del batllsimo. El diario herrerista *El Debate* expresó su acuerdo (Barrán, 2004: 138 y 139). Ambos periódicos exhortaban diariamente al presidente a dar un golpe de Estado mientras el Gobierno reprimía a los sindicatos y encarcelaba a sus dirigentes. En febrero de 1932 fue detenido el diputado comunista José Lazarraga luego de que el Gobierno descubriera un presunto complot izquierdista en el Ejército (Barrán, 2004: 132). En febrero del año siguiente le tocó el turno de ser detenido al general Julio César Martínez (identificado con el batllismo) por declarar la oposición a un eventual golpe de Estado (Caetano y Jacob, 1996: 109 y 110).

[31] «El cambio radical se impone: hay que hacerlo. Lo hacés tú o lo hacemos nosotros» habría sido el mensaje dirigido al presidente (Nahum et al., 1987: 23).

[32] Asistieron 115 legisladores. Dos estaban con licencia, tres faltaron sin aviso y veintiuno con aviso. Al principio se debatieron tres mociones de resolución contrarias a las decisiones tomadas por Terra (presentadas por los batllistas, por los nacionalistas independientes y por los comunistas) y una favorable (presentada por el diputado colorado Bado), siendo aprobada la de los nacionalistas (Caetano et al., 1996: 113).

[33] El legislador batllista Justino Zavala Muniz reivindicó a Ortiz y a Arredondo, autores de los atentados a los presidentes Máximo Santos y Juan Idiarte Borda respectivamente. El también batllista Julio César Grauert y el blanco radical Ricardo Paseyro explícitamente hicieron alusión a la necesidad de un tiranicidio. El comunista Eugenio Gómez apeló a soldados y marineros a unirse a obreros, campesinos y estudiantes para encarcelar a las «fuerzas motineras». El nacionalista independiente Eduardo Rodríguez Larreta se lamentaba de la pérdida de la condición excepcional de la democracia uruguaya en un continente acostumbrado a los golpes de Estado (Caetano et al., 1996: 113-115).

[34] Este estaba integrado por riveristas (Pedro Manini Ríos y Alberto Demichelli), vieristas (José Espalter), sosistas (Andrés Puyol), herreristas (Roberto Berro y Aniceto Patrón) y terristas (Pablo Galarza, Francisco Ghigliani y Alfredo Navarro) (Machado, 1985: 95).

[35] Fueron desterrados entre otros los hijos de Batlle (César, Lorenzo y Rafael), Tomás Berreta, Luis Batlle Berres, Enrique Rodríguez Fabregat, Emilio Frugoni, Basilio Muñoz, Eduardo Rodríguez Larreta y Lorenzo Carnelli. (Machado, 1985: 97).

[36] Se resolvió «reducir los sueldos superiores a 300 pesos en altos porcentajes y suspender en todo o en parte las jubilaciones, retiros o pensiones que corresponden a personas que posean rentas o emolumentos» (*La Mañana,* citado en Machado, 1985: 95).

[37] De acuerdo a la descripción realizada por el diplomático estadounidense J. Butler Wright que enviara a su Gobierno el 3 de abril de ese año, Brum disparó sobre los dos policías que fueron a arrestarlo en la mañana del 31 de marzo a su domicilio, hiriendo a uno de ellos. En las imágenes se lo puede ver en la puerta de su casa con un revólver en cada mano rodeado de varios de sus amigos que acudieron a apoyarlo. A las tres de la tarde mientras algunos de sus allegados procuraban negociar con Terra que cambiara su arresto por el destierro y una multitud presenciaba los hechos desde las esquinas acordonadas por la policía, Brum se dirigió al medio de la calle donde se disparó. Según el diplomático a su funeral concurrieron más de cinco mil personas (Caetano et al., 2006: 117-119).

[38] El diario católico *El Bien Público* el 10 de agosto de 1918 fue el primero en realizar esta asociación al relacionar a los batllistas Francisco Simón y Ricardo J. Areco con la decisión de los *bolsheviquis* de que los niños pertenecen al Estado (Barrán, 2004: 121).

[39] Según Barrán, el batllismo provoca complejos problemas de interpretación histórica porque plantea cuatro dilemas: «¿cómo diferenciar lo que fue de lo que sus adversarios imaginaban que era?»; «¿cuál fue el rol de lo que el batllismo efectivamente hizo, gravámenes, nuevos entes estatales, y cuál el papel del miedo alimentado en estos años por la instalación del comunismo en Rusia y su difusión por Europa?»; «¿quién fue el creador de la imagen "comunista" del batllismo, el temor de las "clases conservadoras", la intención de sus adversarios políticos de desprestigiarlo, o una combinación de ambos factores?»; «¿aquel batllismo fue influido por la imagen que de él tenían o decían tener sus enemigos sociales y políticos, o luchó con ahínco por diferenciarse de ella?» (Barrán, 2004: 126).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

[40] Había una constante prédica en los medios de prensa conservadores contra la política batllista inmigratoria por permitir el ingreso de militantes con ideas subversivas, y en especial contra los judíos. Por ejemplo el periódico *El Demócrata,* que desde 1926 pertenecía a un grupo escindido de la Unión Democrática Cristiana, se caracterizó desde entonces por su contenido claramente antijudío y profascista. En la misma línea se expresaba La Tribuna Popular, medio blanco conservador (Barrán, 2004: 133 y 134).

[41] Para negarle legitimidad al régimen, el batllismo, el nacionalismo independiente y el Partido Socialista convocaron a abstenerse. De un total de 246.875 sufragios (un 58% de los habilitados), 129.959 fueron por el Partido Colorado, 101.419 por el herrerismo, 9707 por la Unión Cívica y 4950 por el Partido Comunista (Nahum et al., 1987: 27). Hubo setenta mil votos menos que en las elecciones de 1930. Ante las numerosas denuncias de fraude la Corte Electoral investigó un circuito y encontró sesenta votos falsos (Machado, 1985: 98 y 99).

[42] Por el camino quedaron las propuestas de integrantes de la III Convención Nacional Constituyente de incorporar elementos del corporativismo inspirados en el modelo fascista italiano. Los constituyentes, en su mayoría blancos y colorados, concordaron en que la política era una actividad que solo competía a los políticos profesionales. Lo más cercano al modelo de Estado corporativo fue la inclusión en la Constitución del artículo 231 que establecía que «la ley podrá crear un Consejo de la Economía Nacional, con carácter consultivo y honorario, compuesto de representantes de los intereses económicos y profesionales del país», creación que la Constitución de 1942 mantuvo (Alpini, 2015: 77). Nunca fue convocado por el Gobierno (Nahum et al., 1987: 30). Otro ejemplo de la influencia corporativista fue la participación de integrantes de la Cámara Nacional de Comercio, Cámara Mercantil de Productos del País y del Centro de Navegación Transatlántica en el directorio honorario de la Administración Nacional de Puertos; de productores rurales en el directorio del Frigorífico Nacional y de otros empresarios en la comisión honoraria de Importación y Cambios en 1934 (Nahum et al., 1987: 33).

[43] Los rasgos de parlamentarismo incorporados a la Constitución fueron:

a) Se imponía al presidente de la República integrar el ministerio con ciudadanos que contaran con apoyo parlamentario, lo que aseguraría la permanencia en el cargo.

b) Se concedía a la Asamblea General la facultad de juzgar políticamente la conducta de los ministros que, en caso de desaprobación, debían renunciar.

c) Si esa desaprobación era pronunciada por menos de 2/3 del total de componentes de la Asamblea General, el presidente podía observar el voto de censura y, en ese caso, si la Asamblea mantenía la desaprobación por un número de votos inferior a los 2/3, el presidente podía disolver las Cámaras, convocándose a elecciones parlamentarias en un plazo de sesenta días (Trochón y Vidal, 1993: 63).

[44] Según una disposición transitoria constitucional estos dos organismos fueron designados por el presidente en acuerdo con el Consejo de Ministros (Nahum et al., 1987: 30). La Junta de Montevideo estaría integrada por once miembros y las de los demás departamentos por nueve (Trochón y Vidal, 1993: 63).

[45] Los entes de la enseñanza se regirían según sus leyes orgánicas, mientras que los presupuestos de los servicios descentralizados requerirían ser aprobados por el Poder Legislativo. También se limitó la creación de nuevos entes al exigir dos tercios de votos de cada cámara legislativa y se redujo el número de integrantes de los consejeros o directores a un máximo de cinco y un mínimo de tres (Nahum et al., 1987: 29).

[46] Entre las novedades, bastante alejadas del liberalismo clásico que había inspirado a los constituyentes de 1830, se destacan la obligatoriedad del sufragio (que sería reglamentada en 1971) y el reconocimiento al derecho a la educación, a la huelga (reconocido por ley en el período batllista), a la sindicalización, a la salud, al trabajo, a la vivienda, y la libertad de enseñanza. También se hacía referencia a un conjunto de aspectos tan variados como la familia, maternidad, remuneración justa, propiedad intelectual, acceso a la administración pública, seguros sociales a través de pensiones y jubilaciones, etc. Muchas de estas disposiciones no se aplicaron o incluso se limitaron, como el derecho a la huelga (Nahum et al., 1987: 28)

[47] https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/discursos/presidentes-rou/1933/98027

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

[48] El uso del término *revolución* ya había dejado de ser monopolio de la izquierda antisistémica. Se había registrado una «conversión» a la revolución de las clases conservadoras y de los partidos que antes se habían caracterizado por la defensa de la legalidad democrática. Ahora el concepto tenía un significado tan positivo que emplearlo daba prestigio al que lo utilizara para calificar la transformación que buscaba, ya sea de la economía y de la sociedad (como hacía el batllismo) o del orden legal (como comenzaron a hacer los conservadores), aunque en realidad lo que querían era evitar el triunfo de la revolución social (Barrán, 2004: 131). El diario *El Debate* reclamaba en enero de 1933 una «revolución urgente, inevitable, tres veces santa! Todo el mundo es revolucionario» (citado en Machado, 1985: 92).

[49] El Partido Colorado se impuso por 129.832 votos contra 91.608 votos del Partido Nacional, 6878 de la Unión Cívica, 5849 del Partido Socialista (que esta vez sí decidió presentarse) y 3634 del Partido Comunista. La Cámara de Representantes quedó integrada por cincuenta y cinco colorados (cuarenta y tres terristas, diez riveristas y dos tradicionalistas), treinta y nueve herreristas, dos cívicos, dos socialistas (uno de los cuales fue Frugoni, por lo que pudo regresar del destierro) y un comunista. La Cámara Alta quedó compuesta por quince terristas y quince herreristas (Nahum et al., 1987: 30).

[50] Por un lado Terra decidió revertir la política batllista al disminuir la contribución inmobiliaria rural, suspender el pago de hipotecas a los productores rurales, aumentar el pago del Frigorífico Nacional a los estancieros, darle participación a la banca privada en el Departamento de Emisión del estatal Banco República y reanudar el pago a Gran Bretaña por los empréstitos. Pero por otro lado continuó con el control de cambios de moneda nacional y extranjera, y con la política proteccionista. Además, no solo mantuvo ANCAP, sino que se construyó la refinería en 1937 (aunque no se le otorgó el monopolio de la comercialización por los acuerdos con empresas privadas en 1938); se creó la empresa aérea Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aéreas (PLUNA); el Instituto Nacional de Alimentación y la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (organismo con presencia estatal en su directorio, al cual se le adjudicó el monopolio del suministro de leche en la capital). PLUNA fue creada en 1936, por una ley aprobada en 1940 comenzó a recibir subsidios estatales y el Estado pasó a tener un delegado en su directorio, como también en otras dos compañías aéreas. CONAPROLE fue creada en 1935, la empresa cooperativa tendría en su directorio a representantes de los productores, del Poder Ejecutivo y de la intendencia capitalina. La política estatista también se reflejó en su decisión de construir la represa hidroeléctrica en el río Negro con capitales alemanes. También demostró conservar de su pasado batllista el interés por beneficiar a los sectores sociales más necesitados. Se aprobó el Código del Niño y se crearon el Instituto Nacional de Alimentación Científica del Pueblo y el Instituto Nacional de Viviendas Económicas. En definitiva, se mantuvo el dirigismo económico pero con una clara preferencia por apuntalar el protagonismo del capital privado, tanto nacional como extranjero.

A partir de 1935, a los siete ministerios existentes (Hacienda, Guerra y Marina, Relaciones Exteriores, Interior, Industrias, Obras Públicas e Instrucción Pública) se le agregaron dos más (Trabajo y Previsión Social, y Ganadería y Agricultura). Además la cartera de Guerra y Marina cambió su nombre por Defensa Nacional (Filgueira et al., 2003: 184).

[51] Fueron muchas las medidas sucesivas para este sector a lo largo del período. En 1933 se suspendieron los juicios de remate en el interior, se declaró una moratoria a deudores con ganado en prenda, se suprimieron los recargos a propietarios rurales morosos de la contribución inmobiliaria. Esta fue rebajada un 10% ese año y un 20% al año siguiente, además de exonerarla a los saladeros o establecimientos industriales de carne en conserva. Estos fueron exonerados también de las patentes de giro. En 1935 se decidió una extensión del plazo a tres años a propietarios rurales morosos, eximiéndolos del pago de recargos e intereses. También se vieron favorecidos por los dos millones de pesos del revalúo para el servicio de primas a ganaderos (hubo otro revalúo en 1938). Se crearon el Ministerio de Ganadería y Agricultura, la Comisión Honoraria de Mejoramiento Ovino y la Comisión Nacional de Estudio del Problema Forrajero. En 1936 la extensión del plazo para los productores rurales fue de diez años y se estableció el pago de las deudas en cuotas anuales. También se decidió una disminución del porcentaje del impuesto sobre ventas

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

de ganado. Por otro lado se beneficiaron por la supresión de autonomía impositiva departamental (Trochón y Vidal, 1993: 125).

[52] Al sector mercantil se le dio participación en la Comisión Honoraria de Importación y Cambios en 1934, y al sector financiero se le dio participación en el Departamento de Emisión del BROU en 1935. A la banca privada se la benefició también con la comercialización del cambio libre, el devaluacionismo (revalúos de 1935 y 1938), con el «abaratamiento del dinero», y con sustituir en parte al BROU en crédito al comercio y la industria (Nahum et al., 1987: 66). Al capital extranjero se le reconocieron deudas por parte del Estado, se le exoneró de impuestos y se lo benefició con la ley Baltar, aprobada en 1936, que impedía el establecimiento de monopolios estatales nuevos sin sanción legislativa previa. Abolía el derecho de los entes autónomos de establecer monopolios a los que estaban autorizados en las leyes que los habían creado, como había sucedido en 1931 con ANCAP. El Foreign Office en un informe de noviembre de 1931 ya anunciaba su expectativa de que si Terra lograba desplazar al CNA sus intereses se verían atendidos. No es casualidad que cuatro días después del golpe, en un contexto de restricciones a los créditos por la crisis mundial, una empresa británica ofreciera un empréstito de un millón de dólares al Gobierno si este aseguraba un trato favorable a su compañía de tranvías en Montevideo (Finch, 2005: 34).

[53] En el presupuesto de 1924-25 figuraban 30.100 puestos en la administración central; en 1931-32 habían aproximadamente 33.000 y en 1937 39.400. El aumento fue uno de los efectos de la nueva coparticipación entre los sectores políticos que apoyaron al régimen (Finch, 2005: 32). De los 43.220 (2,9% sobre la población) funcionarios públicos que había en 1931 se pasó a 57.200 (2,9% sobre la población) en 1941 (Filgueira et al., 2003: 183). Otras medidas sociales fueron la creación de la Facultad de Veterinaria, la creación del INVE (Instituto Nacional de Viviendas Económicas) y del Instituto Nacional de la Alimentación Científica del Pueblo, la primera ley de licencias anuales, la incorporación de las enfermedades laborales al régimen previsto sobre la indemnización por accidentes de trabajo y una ley de licencia por maternidad; se reorganizó la seguridad social unificando las tres cajas existentes (de Comercio, de Industria y de Servicios Públicos) en una única caja de jubilaciones de gestión corporativa (Filgueira et al., 2003: 182; Machado, 1985: 108).

[54] Por un lado se sustituyó la inclinación favorable a la inmigración del período anterior aprobándose una ley en 1936 que aumentó las causales de restricciones a la inmigración indeseable de la ley de 1932. Pero por otro lado se aplicaron políticas asistencialistas para los sectores más pobres (comedores, construcción de viviendas, aumento de funcionarios públicos) y se amplió el régimen jubilatorio. En materia laboral se impuso un régimen de libertad salarial moderado, pero el Gobierno no hizo lugar a las presiones empresariales de reglamentar a los sindicatos (Caetano y Rilla, 1994: 226).

[55] Terra, que como ministro del gobierno de Williman había liderado las presiones que desde el sistema político se habían realizado hacia la Universidad, promulgó en marzo de 1934 una nueva Ley Orgánica sin consulta previa, que dejaba a sus autoridades controladas por el Poder Ejecutivo. La huelga universitaria resultante logró que a los pocos días el Gobierno suspendiera la aplicación de los artículos que más afectaban a su autonomía. Mientras que la Universidad estaba en pleno proceso de elaboración de su propio proyecto de Ley Orgánica, el Gobierno decidió en 1935 separar la Enseñanza Secundaria de esta, transformando a esta última en un ente autónomo (Bralich, 1996: 96-99). Si bien no se impusieron programas con contenidos más conservadores, la decisión debilitó a la Universidad que se había mostrado tan rebelde al nuevo régimen. La ley 11/XII creó un consejo integrado por siete miembros, tres electos por los profesores, uno designado por la Enseñanza Primaria, otro por la Enseñanza Industrial y otro por la Universidad, quienes propondrían al Poder Ejecutivo a quien sería el director. Los medios universitarios rechazaron este cambio porque restaba a la Universidad una cantidad significativa de estudiantes y docentes (Bralich, 1996: 73 y 99).

[56] Williman, José C. (1937): «La Educación del Pueblo», prólogo del director general de Enseñanza Primaria y Normal, págs. 27 y 38; citado en Rama, Germán (1957): «Importancia del factor político en la orientación educacional», en *Revista del Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas,* año 1, n.º 4.

[57] El deterioro de la histórica relación de complementariedad económica con Gran

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

Bretaña logró revertirse en parte con el tratado Cosio-Runciman en 1935. El panamericanismo comenzó a tener más importancia a partir del comienzo de la segunda guerra mundial, pero la falta de complementariedad con la economía de EE. UU. imposibilitó que sustituyera a Gran Bretaña. Además de buscar nuevos mercados en Europa se mejoraron las relaciones con Argentina y Brasil. El rompimiento de relaciones con la URSS se debió a que en Brasil se denunció un plan revolucionario que estaría orquestado desde la sede diplomática soviética en Uruguay. Aunque nunca se exhibieron pruebas de la supuesta conspiración, las relaciones estuvieron rotas por una década. En el caso español, el argumento fue el asesinato de dos uruguayos (Machado, 1985: 104 y 105).

[58] Le fueron retirando su apoyo al régimen Pedro Manini Ríos en 1934 por desacuerdo con algunos nombramientos; Alberto Demichelli en 1835; y los diputados nacionalistas Aniceto Patrón y José Otamendi en 1936 (Nahum et al., 1987: 39).

[59] La ley de mayo de 1934 reguló el uso del lema al permitir su uso solo al sector mayoritario de los legisladores de un partido. Dada la estrategia abstencionista de los batllistas y nacionalistas independientes en las elecciones del mes anterior, el lema Colorado y Nacional quedó en propiedad de terristas y herreristas respectivamente. Una ley del año siguiente dispuso que los bienes partidarios solo podían ser administrados por los propietarios del lema partidario al reconocerlos como personas jurídicas (Nahum et al., 1987: 37). De esta forma si los batllistas y los nacionalistas no herreristas querían votar por fuera del lema no podían usar el nombre Colorado o Nacional, lo que perjudicaba su apelación al voto tradicional. También se prohibió formar listas de coalición para el Senado imposibilitando la creación de alianzas entre los sectores opositores.

[60] Al suicidio de Brum y el asesinato de Grauert se sumó, el 4 de agosto de 1934, el asesinato de Manuel Sanguinetti, perpetrado por el director de un diario oficialista de Dolores durante una marcha del Comité por la Libertad y contra la Dictadura.

[61] Las primeras víctimas, una decena de dirigentes políticos, fueron liberadas a los pocos días y algunas fueron desterradas. *El Sol,* el periódico socialista, denunció en su edición del 23 de abril de 1933 que decenas de militares habían sido arrestados y enviados a la isla de Flores. Los sindicalistas fueron fuertemente reprimidos. El Comité Resistencia de Montevideo del Socorro Rojo Internacional denunció en septiembre que desde el golpe 232 obreros agremiados habían sido arrestados y sometidos a castigos corporales, y que trabajadores extranjeros habían sido detenidos en masa. En 1933 fueron expulsados cinco anarquistas (uno de ellos a la Italia fascista en donde estaba requerido) y en 1935 otros tantos (Caetano et al., 2006: 126 y 132). Con la «ley de indeseables» de 1936 se quiso expulsar al anarquista Simón Radawitzky a pesar de que vivía hacía años en el país. Al año siguiente la Dirección de Inmigración pasó de depender del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior (Caetano et al., 2016: 132 y 133).

[62] A las diferencias sobre la estrategia del abstencionismo ya señaladas se sumó las posiciones contrapuestas ante una huelga del sindicato gráfico, donde los empresarios de los diarios opositores hicieron causa común con los de los diarios oficialistas frustrando la realización de un acto opositor convocado por el Partido Socialista en 1934 (Machado, 1985: 100-102).[63] Luego de un frustrado intento en abril de 1934 la Junta de Guerra del directorio del Partido Nacional Independiente asignó los preparativos del alzamiento armado previsto para el 25 de enero al anciano caudillo Basilio Muñoz, quien lo planificó siguiendo la estrategia de los levantamientos del siglo XIX. Pero la falta de apoyo militar (el general Julio César Martínez no pudo concretar la participación del Ejército como estaba planificado) y político (no participaron los sectores batllistas vinculados al diario *El Día,* los sectores nacionalistas independientes relacionados con los diarios *El Plata* y *El País,* los partidos de izquierda, ni el movimiento sindical), más la superioridad tecnológica de las fuerzas militares del Gobierno (que enfrentó a los jinetes revolucionarios provenientes del Brasil con las ametralladoras de los aviones) hicieron fallar el plan. La participación de connotados dirigentes políticos como los batllistas Luis Batlle Berres, Tomás Berreta, Andrés Martínez Trueba (que luego llegarían a ser presidentes) y Justino Zavala Muniz, y los nacionalistas Carlos Quijano e Ismael Cortinas entre otros, no fue suficiente (Machado, 1985: 101 y 102; y Nahum et al., 1987: 37 y 38).

[64] Terra llegaba al hipódromo de Maroñas junto a Getulio Vargas cuando le

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

dispararon y fue herido en un hombro (Machado, 1985:102).

[65] Cuando estaba por terminar su mandato un grupo de seguidores le pidió que se postulara en las siguientes elecciones a pesar de que la Constitución se lo impedía. Cuando se negó no hizo alusión al precepto constitucional sino que adujo lo siguiente: «no es necesario porque si yo entendiera que a la marcha luminosa de la República le hiciera falta la prosecución de mi gobierno, podéis estar seguro que, con la franqueza y decisión de todos mis actos, me hubiera puesto de nuevo al frente de la continuación de mi mandato» (Machado, 1985: 108). Luego de terminar su mandato viajó a Italia donde firmó un tratado comercial y fue homenajeado por el Gobierno.

[66] El ministro de Hacienda Pedro Cosio retiró su candidatura alegando que estaba amañado el padrón. Terra prefirió no votar para no tener que elegir entre sus dos familiares (Machado, 1985: 108 y 109). Baldomir y su candidato a vicepresidente, el dr. César Charlone (exministro de Hacienda de Terra), utilizaron el sublema «Para servir al País», mientras que Terra y su candidato a vice, Martínez Thedy, se presentaron con el sublema «Viva Terra» (Nahum et al., 1987: 41). Mientras que los primeros parecen haber buscado llegar a un auditorio más amplio, los segundos prefirieron presentarse como los más leales al líder.

[67] Su compañero de fórmula fue Carmelo Cabrera. El sector minoritario liderado por José Otamendi presentó la fórmula Justo Alonso y Germán Roosen con el lema «Concertación patriótica Cándida Díaz de Saravia» (Nahum et al., 1987: 40). La apelación al nombre de la esposa del venerado caudillo Aparicio Saravia parece más una reivindicación a este que una búsqueda de identificarse con la causa del voto femenino que se estrenó en estos comicios.

[68] El acuerdo se limitó a la fórmula presidencial completada con Ulises Riestra bajo el lema «Por las Libertades Públicas». No hubo un programa ni una lista en común a pesar de las expectativas de los comunistas de profundizar la alianza (Nahum et al., 1987: 40).

[69] De un total de 636.171 inscriptos votaron 335.711. Hubo un 47,22% de abstenciones. El terrismo obtuvo 219.311 votos, de los cuales 121.259 fueron para Baldomir (33,9%) y 97.998 para Blanco Acevedo (27,4%). El herrerismo tuvo 114.506 sufragios (32,1%) y el «saravismo» 6487 (1,8%). La izquierda logró 16.901 votos (4,7%), de los cuales 13.152 fueron para el Partido Socialista y 5736 para el Partido Comunista. La Unión Cívica, que solo presentó candidatos al Parlamento, consiguió 15.000 sufragios (Frega et al., 1987: 96; Nahum et al., 1987: 41; Machado, 1985: 109).

[70] Las FF. AA. no habían participado en el golpe de 1933 pero tampoco hicieron nada por impedirlo. La oficialidad estaba integrada mayoritariamente por colorados antibatllistas. El hecho de que el gral. Sicco, que para muchos podría haber sido el sucesor de Terra, renunciara a su cargo de inspector general del Ejército fue una prueba del predominio de los políticos profesionales sobre los militares (Nahum et al., 1987: 26)

[71] Sin embargo algunas medidas del Gobierno parecían ir en el sentido contrario a las expectativas de la oposición. Se aumentó la inflación por un incremento de la emisión, se rebajó un 30% los salarios de los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y se modificó el Código Rural para que los estancieros pudieran tener guardias pagas por ellos y bajo su mando (Machado, 1985: 118).

[72] En 1939 se aprobó una ley que regulaba la utilización de los sublemas y las formas de acumulación dentro de los lemas. Así se impedía el uso de nombres iguales o parecidos a los lemas registrados. A juicio del exconsejero batllista Antonio Rubio se trató de una usurpación porque «prohíbe a los partidos opositores el más elemental de los derechos democráticos: el de aunar sus esfuerzos» (Machado, 1985: 118).

[73] Como esta estaba mayoritariamente dirigida por herreristas, recién se le otorgó el lema por decreto ley en julio de 1942, luego incluido como disposición transitoria en la Constitución aprobada ese año (Buquet, 2003: 149 y 150).

[74] La conflagración mundial también provocaría temores que llevaron a la aprobación de nuevas leyes en 1940, como la ley de Asociaciones Ilícitas, de Instrucción Militar Obligatoria y la exigencia de «fidelidad a la Bandera»; a las que siguieron en 1942 las medidas referidas a la «propaganda antidemocrática», las que organizaban la defensa pasiva y la que creaba un juzgado especial para la instrucción y averiguación de los «delitos contra la Patria». En 1941 se llegó a decretar el enrolamiento obligatorio de todos los ciudadanos que tuvieran entre 18 y 20 años. Sin embargo, esta medida, al igual

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

que la ley de Instrucción Militar Obligatoria, no se concretó por la oposición de los sectores liberales (Caetano, 2019: 127 y Nahum et al., 1987: 44).

[75] El proyecto fue rechazado en noviembre de 1940 y en mayo de 1941. En marzo de 1941 Baldomir había pedido la renuncia a los tres ministros herreristas cuyos cargos quedaron interinamente en manos de tres de los demás ministros, contradiciendo la disposición constitucional de que debían ser ocupados por el lema más votado de la oposición. En julio del mismo año fue «suspendido por tiempo indeterminado» el diputado terrista Alejandro Kayel por la Cámara de Representantes por setenta votos a favor. En noviembre se formó una junta consultiva con el fin de redactar una reforma de la Constitución cuyas recomendaciones fueron luego aceptadas por el Gobierno. De esta participaron colorados conservadores, batllistas, nacionalistas independientes, cívicos y socialistas. Fueron excluidos los herreristas y los comunistas (Machado, 1985: 118 y 119).

[76] El Senado rechazó la ley propuesta por Baldomir para sustituir el requisito constitucional para reformar la Constitución del consentimiento de la mayoría de los ciudadanos inscriptos, por el requisito de que fuera por simple mayoría del total de sufragantes, lo que colocaba el umbral de aceptación en un nivel más accesible (Machado, 1985: 119).

[77] Con votos de los legisladores herreristas y blancoacevedistas se eligió como presidente de la Cámara de Representantes a Sosa Aguiar en lugar del baldomirista Cyro Giambruno. Baldomir sustituyó a los tres ministros herreristas por tres integrantes de su sector, incumpliendo la Constitución. En octubre de ese año el Poder Ejecutivo aprobó las recomendaciones de una junta consultiva para reformar la Constitución. La negativa del herrerismo a la propuesta del presidente de incluir al proyecto una cláusula que modificaba el criterio de aprobación de la reforma por uno más accesible (que alcanzara con la mayoría de los votantes para su aprobación) derivó en la intervención de la Corte Electoral dominada por el herrerismo y el blancoacevedismo. Este bloqueo político y la aprobación en el Senado de una moción de repudio a las declaraciones en favor de la reforma constitucional publicadas en el periódico *El Tiempo* que motivó una interpelación al ministro del Interior el 20 de febrero de 1942 fueron el desencadenante de la ruptura (Nahum et al., 1987: 46-48).

[78] Como prueba de poder Baldomir relevó de los cargos de ministro de Defensa y de jefe del Estado Mayor a los generales Julio A. Rolleti y Pedro Sicco respectivamente. Al igual que en el golpe de 1933, también realizado en carnaval y en verano, la sociedad en general se mostró indiferente (Nahum et al., 1987: 48).

[79] La oposición no tuvo una postura homogénea frente al golpe. Mientras que los batllistas, los nacionalistas independientes y los comunistas lo apoyaron al considerar que abría la oportunidad de volver a la democracia, los socialistas y el sector nacionalista liderado por Carlos Quijano y la FEUU fueron menos pragmáticos y más principistas. Desde su punto de vista no se debía aceptar un golpe de Estado aunque su objetivo fuera positivo. El nuevo Consejo de Estado estuvo integrado por colorados conservadores y por batllistas. Los nacionalistas independientes decidieron, por mayoría, abstenerse de participar en el Consejo. Una actitud similar tuvo la Unión Cívica. El Partido Comunista no solo apoyó sino que exigió el encarcelamiento a Herrera y propuso la reelección de Baldomir para «aplastar a todos los enemigos de la patria» (Machado, 1985: 120 y 121; Nahum et al., 1987: 50).

[80] De un total de 574.703 sufragios, 328.599 lo hicieron por el Partido Colorado, de los cuales 234.127 (57,2%) correspondieron a la fórmula integrada por el jurista Juan José de Amézaga (que había presidido la Comisión de Reforma Constitucional creada en 1940 por Baldomir) y por el canciller Alberto Guani; 234.127 a la fórmula Eduardo Blanco Acevedo y Carlos Vilaró Rubio (40,7%); 18.969 a la fórmula tercerista de Eugenio Lagarmilla y Carlos Onetto y Viana (3,3%) y 670 a la fórmula del arq. Claudio Williman y cnel. José Mermot. Los colorados conquistaron las diecinueve intendencias.

La fórmula Luis Alberto de Herrera y Roberto Berro del Partido Nacional obtuvo 131.235 votos (22,5%); la candidatura nacionalista de José P. Turena tuvo 2051 votos y por la fórmula Martín C. Martínez y Arturo Lussich del Partido Nacional Independiente hubo 67.030 votos (11,7%). La fórmula Joaquín Secco Ilia y Hugo Antuña de la Unión Cívica tuvo 24.433 sufragios (4,3%). La fórmula Eugenio Gómez y Julia Arévalo de Roche consiguió 14.433 votos (43%) y la fórmula Emilio Frugoni y Ulises Riestra 9036 sufragios (1,6%).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

La reforma constitucional fue aprobada por 443.414 votos afirmativos (77%) contra 131.163 que votaron por el «No» en el plebiscito (Frega et al., 1987: 131; Machado, 1985: 121; Nahum et al., 1987: 52 y 53).

[81] Aunque ya durante el gobierno de Baldomir se aprobaron algunas medidas que apuntaban en esa dirección, como la extensión del beneficio jubilatorio para todos los empleados públicos en 1940, la creación del régimen de reparaciones por accidentes de trabajo y del sistema de contralor de exportaciones e importaciones en 1941 (Caetano, 2019: 128).

Referencias bibliográficas

ALPINI, A. (2015). *La derecha política en Uruguay en la era del fascismo (1930-1940)*. Montevideo: Fundación de Cultura Económica.

BARRÁN, J. P. (2004). *Los conservadores uruguayos 1870-1933*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BRALICH, J. (1996). *Una historia de la educación en el Uruguay*. Montevideo: Fondo de Cultura Universitaria.

BUQUET, D. (2003). Elecciones y sistema electoral. En NAHUM, B., *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental–Instituto de Ciencia Política.

BARRANCOS, D. (2006). La conquista del sufragio femenino en el Río de la Plata. En *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Tomo V. Madrid: Cátedra.

CAETANO, G. y JACOB, R. (1991). *El nacimiento del terrismo (1930-1933)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G. (1992). *La República Conservadora*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

CAETANO, G. y RILLA, J. (1994). *Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al Mercosur*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

CAETANO, G. y JACOB, R. (1996). El golpe del 33. Una dictadura con olor a petróleo. En CAETANO, G. y R. JACOB (1996), *Las brechas de la historia*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G.; JACOB, R. y PORRINI, R. (1996). Elterrismo de Estado. En CAETANO, G. y R. JACOB (1996), *Las brechas de la historia*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G. (2019). *Historia mínima de Uruguay*. Montevideo: El Colegio de México.

CANTABRANA, M.; MACHÍN, C. y YANES, S. (2017). *Papeles de humo. Los voluntarios uruguayos en la Guerra de España*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CHASQUETTI, D. (2003). El proceso constitucional en el Uruguay del siglo XX. En B. NAHUM, *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.

FILGUEIRA, F.; GARCÉ, A.; RAMOS, C. y YAFFÉ, J. (2003). Los dos ciclos del Estado uruguayo en el siglo XX. En B. NAHUM, *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.

FINCH, H. (2005). *Historia económica del Uruguay contemporáneo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

FREGA, A.; MARONNA, M. y TROCHÓN, Y. (1987). *Baldomir y la restauración democrática*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

FREGA, A. (2008). La formación de un modelo (1890-1918). En AA. VV., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, cap. 1. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

GEDDES, B.; WRIGHT, J. y FRANTZ, E. (2018). *How Dictatorships Work*. Cambridge:

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

Cambridge University Press, capítulos 2, 4, 6 y 8.

HOBSBAWM, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica.

JACOB, R. (1981). *El Uruguay de Terra (1933-1938)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

LAVRIN, A. (1995). *Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile, Uruguay, 1890-1940*. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press.

LÓPEZ D'ALESSANDRO, F. (1992). *Historia de la izquierda uruguaya. La fundación del Partido Comunista y la división del anarquismo (1919-1923)*. Montevideo: Vintén Editor.

MAINWARING, S. y PÉREZ-LIÑÁN, A. (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall*. New York: Cambridge University Press.

NAHUM, B.; COCHI, Á.; FREGA, A. y TROCHÓN, Y. (1987). *Crisis política y recuperación económica*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

NAHUM, B. (2003). *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.

ODDONE, J. (1989). *Uruguay en los años 30*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

PÉREZ ANTÓN, R. (2003). Un siglo de política exterior. En B. NAHUM, *El Uruguay del siglo XX. La política*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental – Instituto de Ciencia Política.

PORRINI, R. (1994). *Derechos humanos y dictadura terrista*. Montevideo: Vintén Editor.

RAMA, G. (1957). Importancia del factor político en la orientación educacional. *Revista del Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas*, año 1, n.º 4.

RODRÍGUEZ, A. M. (2008). La República del compromiso (1919-1933). En AA.VV., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, cap. 2. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. y SAPRIZA, G. (1983). *El voto femenino en Uruguay ¿Conquista o concesión?* Montevideo: GREMCU.

RODRÍGUEZ VILLAMIL, S. y SAPRIZA, G. (1984). *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

RUIZ, M. E. (2008). Del viraje conservador al realineamiento internacional (1933-1945). En AA.VV., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, cap. 3. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

SVOLIK, M. (2012). *The Politics of Authoritarian Rule*. Cambridge: Cambridge University Press, capítulos 1, 3 y 5

TROCHÓN, Y. y VIDAL, B. (1993). *El régimen terrista. 1933-1938*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Federico Lanza Weismann

Profesor de Historia egresado del Instituto de Profesores Artigas.

Magister y doctorando en Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.02

La memoria como objeto de la historia:

Los niños en las contiendas revolucionarias en el Uruguay del ochocientos

Memory as object of history: children in revolutionary conflicts in Uruguay in the 1800s

Escrito por **Federico Ramírez González**

Resumen

El presente artículo explora los aportes de la memoria que contribuyen a la historia, a partir del análisis de la participación de niños en las contiendas revolucionarias acontecidas en Uruguay durante el siglo XIX. Se considera que la socialización de los niños en la guerra y la violencia ha sido un tema pasado por alto en la historiografía. Por lo que este estudio —pionero en su enfoque— examina las memorias que narran la vida de los niños, dentro y fuera de los escuadrones y filas revolucionarias. El objetivo es visibilizar *la parte invisible de la historia nacional,* que son estos infantes, analizando la violencia, la falta de educación formal, su muerte como parte de la vida diaria y su participación en los ejércitos revolucionarios desde los diez años, explicando así las sucesivas revoluciones en Uruguay durante el siglo XIX. Se busca identificar, además, si estas memorias se reconstruyen por motivos de legitimación o para ser reconocidos como víctimas.1

Palabras clave: Fructuoso Rivera — Guayaquí — Niños — Guerra civil — Memoria

Abstract

This article explores memory's contributions to history based on children's participation in revolutionary conflicts in 19th century Uruguay. It is held that the socialization of children during the conflicts and violence is seldom tackled by historiography. This study examines the memories that narrate the lives of children in and out of the revolutionary armies. The goal is to bring to light this invisible aspect of national history, which focuses on these children, and analyzes violence, the lack of formal education, death as part of their daily life and participation in the revolutionary armies from the age of 10. It explains the successive revolutions in 19th century Uruguay and it intends to identify, likewise, if these memories are recovered to be legitimized or to allow their recognition as victims.

Keywords: Fructuoso Rivera – Guayaquí – children – civil war – memory

Introducción

Durante el siglo XIX, en Uruguay, la tasa de mortalidad infantil —entre cero y tres años— era alarmante debido a las enfermedades que afectaban a esta franja etaria. Tomando como referencia el año 1810, el porcentaje de mortalidad infantil se calculaba en 180, siendo ya de los mejores de la América colonial (Portillo, 1995: 11). Para 1871, la tasa de mortalidad de recién nacidos se ubicaba en el tercer lugar, con 120 defunciones por año (Vaillant, 1873: 102).

En este período, se consideraba a los menores de quince años como niños; desde los dieciséis hasta los veinticinco como jóvenes; desde los veintiséis hasta los treinta y cinco como adultos; desde los treinta y seis hasta los cincuenta como mayores; desde los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

cincuenta y uno hasta los sesenta como ancianos; y a partir de los sesenta y uno como ancianos avanzados (Musso, 1988: 158).

La población de Montevideo sufrió una devastación durante la epidemia de fiebre amarilla que azotó entre marzo y junio de 1857. Esto provocó una disminución significativa de la población, producto de la falta de ventilación en las viviendas del norte de la capital, lo que resultó en una tasa de mortalidad del 25%.

La tasa de mortalidad en niños de tres meses a dos años era muy alta, causada por la ignorancia y la falta de atención a las pautas de higiene específicas para los infantes, lo que contribuyó a la muerte de la mayoría de estas víctimas (Brunel, 1862: 39). Un análisis más detallado, en 1871, revela que las enfermedades más letales en ese año fueron la viruela (con 1087 defunciones) y la tisis (tuberculosis) (con 251 defunciones). Además, se destaca un alto número de muertes debidas a heridas causadas por delitos comunes (110 defunciones).[2] En consecuencia, muy pocos individuos alcanzaban la categoría de ancianos durante las primeras seis décadas del siglo XIX.

Durante la primera mitad del siglo XIX, en Uruguay, en todas las familias se producían numerosos nacimientos, pero una significativa proporción de niños no sobrevivía los cinco años de edad. Esto se debía, en parte, a que la atención médica aún no estaba en manos del Estado —y esto afectaba a la mayoría de los habitantes—, puesto que no existía un sector laboral urbano que necesitara ser preservado, excepto la fuerza militar gubernamental (Portillo, 1995: 12).

No había diferencias significativas entre las clases sociales y la tecnología no estaba al alcance de un grupo social privilegiado. Por lo tanto, la muerte de un niño era una pérdida profundamente dolorosa que afectaba a todos por igual. La sociedad lo experimentaba como algo tan común que se volvía habitual. En muchas familias, tras la pérdida de un hijo se le daba el mismo nombre al siguiente, lo que simbolizaba un renacimiento en la familia y marcaba la infancia de manera permanente.

La segunda etapa de la infancia era particularmente difícil, por su amplio margen de libertad. No se establecían horarios escolares fijos y los niños ingresaban a la escuela a los seis o siete años, o cuando podían hacerlo. La educación no seguía una estructura formal y los maestros, generalmente párrocos locales, eran los encargados de enseñar a leer, escribir y contar, utilizando el catecismo como herramienta para transmitir la religión católica en el país.

En este contexto, las escuelas con estudiantes de cinco a quince años eran caóticas, con maestros tratando de enseñar mientras algunos se distraían. El castigo físico era una respuesta natural a estas situaciones incontrolables y habilitaba una dinámica de «paternidad ambigua», en la cual el afecto y la severidad se entrelazaban. Aunque no todos los niños fueran castigados, la mera posibilidad de recibir reprimendas de este tipo era disciplinante en sí misma.

La infancia concluía cuando el niño dejaba su hogar para convertirse en adulto; no existía la noción de adolescencia. Algunos jóvenes aprendían un oficio a través de un mayor que los instruía y, gradualmente, ganaban independencia; mientras que otros eran entregados a parientes que se unían al Ejército, como fue el caso de Zenón Larrañaga. Estos niños representan una faceta oculta de la historia que se busca revelar a través de las siguientes páginas.

Un paisaje «bárbaro»

La sensibilidad y la violencia política se alimentaron de forma mutua en los inicios del Uruguay independiente. En una sociedad donde se aceptaba que los niños fueran castigados físicamente desde muy temprana edad (como pena y correctivo), no cabe duda de que estos jóvenes hayan estado dispuestos a castigar a los rebeldes que

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

formaban parte de las filas de las huestes que se sublevaron a la autoridad gubernamental.

Zenón Larrañaga en su memoria comentaba los servicios que prestaba en el Ejército como guayaquí:[3]

> Cuidar las caballadas, concurrir a las carneadas para ayudar a atajar el ganado, cuerear, matar a veces y llevar la carne a los fogones. En fin: de todo un poco. Las batallas las presenciábamos desde lejitos, ande no llegaran los chumbos, que antes no alcanzaban muy lejos —y cuando el enemigo después de un encuentro daba grupas, cuando volvía la espalda en plena retirada, nos mesturaban con los grandes y ansina, entreverados, los gauchos nos chumbaban como a perros y dando alaridos como indios, blandiendo también las chuzas con nuestros brazos de niños, y a fuerza de ver todos los días correr tanta sangre, con el corazón endurecido, nos entreverábamos con los que huían y metíamos fierro que daba miedo…
>
> ¡Qué se cree!….
>
> Con los cuentos que oíamos a los grandes, en los fogones, de hazañas de otros guayaquiles, tratábamos en estas carnicerías de superarnos los unos a los otros, con actos de audacia. (Rossi, 1922: 17)

El degüello a los enemigos políticos en los campos de batalla o en las plazas públicas resultaba práctica corriente en esta época bárbara; los niños fueron importantes espectadores de este tipo de acciones, cuestión que veían como algo habitual, dado que «el niño era considerado un hombre pequeño» (Barrán, 2019: 295).

Por su parte, en referencia a la niñez, Pereira (1891), en su memoria biográfica, narra el terror que se vivía en el ambiente cuando tenía ocho años. Rememora los episodio[4] cuando la sublevación de los batallones de negros y vascos había teñido de sangre las calles de Montevideo. Recuerda presenciar el fuerte tiroteo que se desató y el asesinato de Jacinto Estivao, quien era capitán del puerto de Montevideo. Este, por orden del entonces presidente Joaquín Suárez, intentó impedir el desembarco de Fructuoso Rivera.

Tras la derrota de Rivera en la batalla de India Muerta (1845), la reacción violenta de parte de los partidarios de este último derivó en que «[la] cabeza [de Jacinto Estivao] fue cortada y llevada en una pica como trofeo de sanguinario triunfo por los negros».

En ese mismo tiempo, Pereira recuerda también los episodios en que su propia casa fue agredida por soldados, y a su madre, a algún sirviente y a sus hermanos (también pequeños) escapando del lugar, «[…] saltando de las azoteas en medio de los silbidos de las balas y de los gritos de los asaltantes que trataban de penetrar en la casa» (1891: 33).

La violencia marca a esta sociedad bárbara. La práctica del asalto, el asesinato y la simbología de contiendas europeas, como la Revolución francesa, eran traídas por los inmigrantes. Estas se tomaban como modelo y se combinaban con las prácticas locales. Inmersa en este contexto, la sociedad —montevideana y rural— recibía su formación social y cultural en el marco de una sensibilidad y un paisaje bárbaro que iban moldeando una violencia política en el país por parte de estos actores desde muy temprana edad.

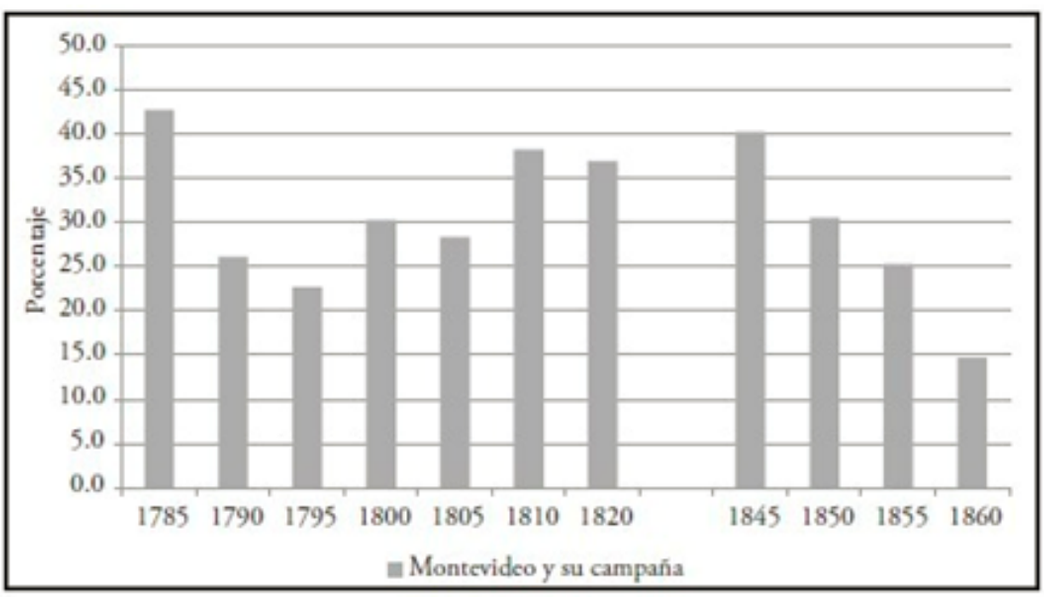
Es pertinente destacar el crecimiento significativo de la natalidad ilegítima a raíz de las guerras civiles. Pereira recuerda en su memoria cuando una banda de forajidos había asaltado su casa y, en medio de aquel atropello, uno de ellos dijo que «[…] venía a reclamar un hijo que era suyo. Este era un negrillo llamado José, cuya madre había sido esclava de la casa y que aún estaba en ella. Mi madre, dadas las circunstancias que rodeaban aquella situación de desborde, se lo hizo entregar, en medio de los llantos del negrillo que de ninguna manera quería irse de nuestro lado» (1891: 34).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

Esta situación está asociada a la sexualidad «desenfrenada» (Barrán, 2019: 38) que generaba la guerra civil, donde los encuentros fortuitos y la satisfacción exclusivamente física de la sexualidad llevaron a una alta tasa de natalidad entre 1820 y 1845.

Según los estudios de la historiadora Pollero (2016), las consecuencias sociales y económicas de haber nacido ilegítimamente eran muy grandes, tales como prohibiciones a concurrir a colegios y universidades, al acceso a cargos de gobierno y altos cargos eclesiásticos, y tener derecho a disponer solamente de un sexto de los bienes sucesorios. Esta situación llevaba a que la salida de estos jóvenes consistiera en formar parte de los batallones. Con esto se aseguraban alimentación, disciplinamiento de su superior al mando y un lugar donde eran aceptados como tales.

A continuación, la figura 1 muestra la evolución del porcentaje de nacimientos de hijos ilegítimos en nuestro país en aquella época:[5]



Fuente: Elaboración propia a partir de libros parroquiales (bautismos).

Un dato relevante que se aprecia en el gráfico es que —obviando el año 1785— el mayor porcentaje de natalidad ilegítima se dio en 1845, durante el Sitio de Montevideo por parte de las fuerzas al mando del general Manuel Oribe. Para Barrán (2019), la situación de que muchos niños fueran arrancados del lecho familiar en el que se estaban criando para vivir en pro de una vida de violencia hizo que los jóvenes en el siglo XIX tuvieran el doble de oportunidades para influir sobre la sensibilidad y las conductas de la sociedad. Esto se expresa claramente en la memoria de Zenón Larrañaga.

Mortalidad acelerada

Un motivo que explica por qué tantos niños participaban de los ejércitos revolucionarios refiere a la falta de adultos para conformar las filas de los batallones, producto de la elevada tasa de mortalidad a causa de enfermedades que se registraron hacia el segundo tercio del siglo XIX por la «escasez de recursos médicos» para la población en general (Portillo, 1995: 11). Esta situación provocaba la ausencia de hombres en los regimientos colorados y la necesidad de incorporar a jóvenes desde muy temprana edad. Zenón Larrañaga cuenta en su memoria que cuando empezó a servir como guayaquí de Fructuoso Rivera en el escuadrón que comandaba Nicasio Borjes:

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

> Esa unidad del ejército era formada por chiquilines de diez años para arriba, hasta de diez y seis, más o menos. Cuando el «guayaquí» había endurecido el músculo, cuando el brazo del niño sólido podía hacer estremecer la tacuara de la lanza en forma vibrante, y lancear, cuando era considerado como un hombre de empuje, se le sacaba del escuadrón, para integrar los regimientos que formaban los gauchos de pelo en pecho. (Rossi, 1922: 16)

Como la población uruguaya en el siglo XIX era joven casi en su totalidad, las etapas de la vida eran diferentes a las actuales. A raíz de esto, se infiere que la temprana participación de Zenón Larrañaga como guayaquí se debió a la alta tasa de mortalidad mencionada, acrecentada, mayormente, por la práctica médica rudimentaria, fundamentalmente asistencialista, debido a que no estaba entre las prioridades del Estado (Portillo, 1995: 12).

Por su parte, esta situación no se daba de igual manera con la población del interior. El hecho de que la campaña careciera de las características propias de la capital (hacinamiento, insalubridad, carencia de circulación de aire puro, etc.) hizo que la vida allí fuera más longeva y, por ende, dio lugar a que las revoluciones se formaran en este sector del país.

La naturaleza como escuela

La escuela como institución educativa era algo extraño para la época. De acuerdo a la documentación obtenida, la primera escuela gratuita que se estableció en el país fue antes de que este alcanzara su vida independiente, en el año 1795, bajo la órbita del gobernador subordinado de Montevideo por la Corona española, Antonio Olaguer y Feliú. Dicha institución fue exclusiva para niñas pobres. Si bien hubo un lento aumento en el número de escuelas en la capital y el interior del país en el primer tercio del siglo XIX, en el año 1839 casi todas habían sido cerradas por efecto del Sitio de Montevideo y el derrumbe del Gobierno de Manuel Oribe (Acevedo, 1933: 53).

Estado se encargó de la educación primaria, contabilizándose once escuelas de varones con 815 alumnos y tres de niñas con 343 alumnas (Vaillant, 1873: 212 y 213). Se consideró que esa podía ser una vía de pacificación y civilización ante las sucesivas guerras civiles desatadas en el territorio (Bralich, 2011: 49). Hubo una importante progresión en cuanto a las escuelas municipales en Montevideo con un incremento considerable de alumnos, totalizando una población de 1228 estudiantes en 1860 y de 5805 en 1872.[6]

Los mencionados datos no se reflejan de igual manera en la campaña. En tal sentido, no es absurdo que Zenón Larrañaga en su memoria exprese que en 1839: «[…] no habían escuelas, no habían maistros que nos enseñasen lo bueno y lo malo. No había nada. La escuela era la Naturaleza. Y en todos los pagos no se hablaba más que de guerras, de matanzas» (Rossi, 1922: 18).

Los habitantes de la campaña tenían por excusa la distancia considerable que separaba las poblaciones del campo de los centros educativos. Esto puede explicar las dificultades de libre comunicación que se presentaban en épocas de agitación durante los períodos de guerra civil, o el simple hecho de que en invierno los padres no enviaban a sus hijos a la escuela (Vaillant, 1873: 218).

La falta de atención del Estado en este rubro en casi medio siglo de vida independiente es lo que aclara la falta de asistencia del menor a los centros educativos, atribuyéndole «[…] instintos de salvaje, donde ya desde pequeño […] le gusta más imitar lo malo que lo bueno, más a los niños que a las personas mayores» (Catalá de Principalle, 1906).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

Es importante señalar que en esta sociedad de primera mitad del siglo XIX no había horario para la escuela. Si bien era gratuita, no era obligatoria, y se había fijado en siete años la edad mínima de ingreso de los alumnos (Araujo, 1906: 14). Estos niños iban a la escuela cuando podían y la terminaban cuando aprendían a leer, escribir y contar. En los tiempos libres, una de las diversiones de estos párvulos era armar batallas y defender sitios, cuyo objetivo era tomar esa fortaleza que era defendida a toda fuerza por un grupo de ellos, terminando muchas veces lastimados por pelearse entre sí (Pereira, 1891: 127).

El general Ventura Rodríguez redactó un informe acerca de Montevideo durante el período del Gran Sitio, mientras observaba la ciudad desde la perspectiva montevideana. En ese tiempo, él era un joven integrante de la Unidad de Artillería, ubicada en el sitio donde hoy se encuentra la Facultad de Medicina, bajo el mando de Marcelino Sosa. Tras el fallecimiento de su padre, don Ramón Santiago Rodríguez, su madre tomó la decisión de enviarlo a la ciudad de Corrientes, donde residía su padrino de bautismo, don Ventura Salinas, un médico, con el objetivo de asegurarle los recursos necesarios para su educación inicial.

> Ingresé, pues, a la escuela, a aquella vieja escuela de palmeta, en la que era de uso diario pedir la bendición al maestro. A los catorce años no había aprendido más que a leer mal y escribir peor; pero tenía otra escuela a mi frente que llenaba más mis aspiraciones. A mi vista se organizaba un regular ejército, y, mejor que las lecciones de mi pobre maestro, me gustaba oír el redoble de los tambores y el toque de atención de los clarines, junto con los gritos del pueblo correntino que clamaba por su libertad y la de las demás provincias. (Rodríguez, 1919: 19)

En los primeros meses de 1843, Fructuoso Rivera, que aún era el presidente de la República, se hallaba en la campaña reuniendo fuerzas para reorganizar la lucha, en momentos en que el país estaba controlado casi en su totalidad por las fuerzas de Manuel Oribe. Eduardo Acevedo cita una resolución gubernativa de julio de ese mismo año en la cual se establece que el ministro de Guerra, Melchor Pacheco y Obes (hombre fundamental en el Gobierno de la Defensa de Montevideo), había llamado a las armas:

> a todos los estudiantes de artes y ciencias que hubieran cumplido 14 años de edad, con este expresivo exordio: «El primer estudio del hombre es el amor a la patria. Este es el sentimiento que más debe cultivarse, porque es la fuente de todas las virtudes: domésticas y públicas. Y no puede amar a la patria el que mientras todas las clases de la sociedad trabajan sustentando la independencia nacional permanece inútil para su país privándolo de sus servicios a título de que estudia arte o ciencia... Si la patria perece, nada le servirá la ciencia al joven ciudadano. El egoísmo prepara el alma a la servidumbre y es egoísmo no pelear cuando todos pelean». (Acevedo, 1933: 232)

Concretamente, esto nos muestra que existía cierta actitud paternal, ambigua entre el afecto y la severidad, en la que la posibilidad del castigo físico estaba latente. Esto era disciplinante de por sí, aunque no significara que los guayaquises recibieran reprimendas cotidianamente. Hay una clara sensación de que la escuela tuvo mucho peso en el marco de las contiendas revolucionarias del siglo XIX. Al difundirse la escuela pública por todo el país y, sobre todo, al propagar esa forma de enseñanza disciplinante (los/as maestros/as no la imponían sino que la enseñaban y la persona la tenía que adoptar) se estableció un marcado cambio de época y, a su vez, un cambio en el rumbo en las revoluciones a partir de 1875.

Una infancia sin reglas

El principio del fin de la infancia de estos niños era a partir del momento en que salían de sus hogares para instruirse en un oficio. Muchos iban a la casa de un adulto que supiera realizar alguna de las diversas actividades propias de ese tiempo y, a medida que aprendían, se independizaban. Muchas veces estos pequeños jóvenes eran dados a

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

algún pariente que iba al Ejército para que participaran de la revolución.

Un caso claro lo presenta Zenón Larrañaga en su memoria, quien, si bien toda su familia era blanca oribista, buscó enrolarse en los ejércitos riveristas, «[…] aprovechando que Borjes era del pago y amigo de mi familia, me jui con él, antes que me arriaran los contrarios» (Rossi, 1922: 17). Era ese el momento en que estos niños se transformaban en adultos (Barrán, 2019: 295).

Otro punto relevante refiere a los servicios que prestaban estos niños en los ejércitos de Fructuoso Rivera. En reglas generales, llevaban una vida aliviada, sus tareas eran cebar mate a los generales, preparar los recados antes de salir, cuidar las caballadas, concurrir a las carneadas para ayudar a atajar el ganado, cuerear, matar a veces y llevar la carne a los fogones.

Cuando había batalla se apartaban y la miraban acompañados de un soldado veterano para que no los alcanzaran los chumbos;[7] otros eran los encargados de marcar el ritmo con tambores en los batallones.[8] Si la batalla terminaba mal, se retiraban rápidamente, pero si ganaban, se entreveraban con los soldados.

Además, hay que destacar la activa participación en la Guerra Grande de inmigrantes procedentes de las islas Canarias. Muchas de estas familias, numerosas en hijos pequeños (entre nueve y doce, generalmente), llegaban al país y los oficios que desempeñaban eran limitados, como también eran restringidas las posibilidades de ocupación. Por tal razón, el empleo que encontraban consistía en participar en el Ejército (Musso, 1988: 158 y 159). Estas mismas familias vieron a sus hijos tomar las armas en campaña como guayaquíes de diez y doce años, haciéndose a la vida del cuartel, sin gozar de la niñez y sin el provecho de la escuela de primeras letras (Musso, 1988: 291).

En esta línea de análisis, en el siglo XIX existía una masa de gente que se había socializado en la guerra en Uruguay. Analizando la documentación obtenida se puede identificar que hasta 1875 ocurren revoluciones en breves lapsos de tiempo; posterior a la Revolución tricolor, se puede percibir una dilatación de los levantamientos armados. Los niños y jóvenes que participaron en las revoluciones posteriores a dicha revolución no se socializaron con estas, debido a que «la familia y la escuela retiraron al niño de la sociedad de los adultos. La escuela encerró a una infancia antaño en un régimen disciplinario cada vez más estricto […]» (Ariès, 1987). Este era un fenómeno que se venía desarrollando en Europa y que se replicó en Uruguay.

El hecho de que los niños fueran apartados de este tipo de enfrentamientos para vivir una vida más civilizada es lo que explica la erosión de las revoluciones en el país. Un ejemplo de ello se explicita claramente en las participaciones que Zenón Larrañaga cuenta en su memoria: la Guerra Grande (1839-1851); la Revolución de 1858, más conocida como la Hecatombe de Quinteros; la Cruzada Libertadora (1863); la Revolución de las lanzas (1870-1872); la Revolución tricolor (1875); la Revolución de 1897 y la Revolución de 1904.

Es de destacar que en esta época era usual encontrar gente tomada como prisionera o revolucionarios que aceptaban pactos de sus contrarios que no eran más que para degollarlos. El punto es que en la época había revolucionarios jóvenes, como en el episodio de Quinteros (1858), que «[…] confiaban en un compromiso de honor que era sangrientamente violado» (Rossi, 1922: 19). Esto nos muestra que la guerra civil daba al gaucho conciencia de su importancia física en aquella sociedad que lentamente se iba transformando en burguesa a causa de la influencia extranjera (Barrán, 1967: 224).

Este cuadro delata que ser niño en esa época era altamente riesgoso. En otro orden, el relato de Larrañaga señala el corte que hubo en el episodio de Quinteros porque el hecho de que existiera un conflicto y que se hubieran formado dos grupos opuestos entre los mismos revolucionarios evidencia que hubo allí dos socializaciones diferentes de lo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

que significó la guerra: para algunos la guerra fue considerada una forma de protesta civil; para otros, una actividad, una profesión, un medio de vida.

Consideraciones finales

Los aportes de la memoria a la historia

El presente artículo ha querido demostrar que memoria e historia, en principio, no son más que dos maneras distintas de elaborar el pasado. La historia es una forma de (re)creación del pasado que tiene una función crítica sobre la memoria y cuyo objetivo se define sobre la base de la intención de veracidad con respecto a ese pasado; mientras que la memoria es un modo de elaboración del pasado cuyo objetivo se define como un propósito de fidelidad a ese pasado (Ricoeur, 2000: 747). Es decir, la memoria se debe a ese tiempo «[…] dado que las diferentes formas de recordar no solo caracterizan las diferentes épocas, sino que constituyen un rasgo fundamental de la propia existencia en ellas» (Olick, 1998: 120 y 121).

Si bien solemos decir que memoria e historia son dos formas paralelas de elaboración del pasado y que la historia tiene una mirada crítica sobre la memoria, el aporte que hace esta última a la historia refiere a las vivencias, las experiencias y toda la subjetividad que, supuestamente, la historia no tiene que tener. La memoria posee la dimensión subjetiva, singular de las emociones, de las experiencias que no pueden estar dentro de la historia (o, en principio, no suelen estar). Una historia que aspira a una explicación general, universalista y sujeta a reglas, en teoría, no puede contener la dimensión más humana de la experiencia de todos los sujetos con quienes trabaja.

Se puede decir, entonces, que la memoria tiene una dimensión en la cual la historia no puede asociarse, es irrefutable porque cualquier experiencia es como tal. En palabras de Norá: «La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es. La memoria es un fenómeno siempre actual, un lazo vivido en el presente eterno; la historia, una representación del pasado» (2008: 20). En otras palabras, la experiencia es absolutamente indiscutible, tan indiscutible como intransferible, y hay un punto en el cual es impenetrable.

Otro aporte que la memoria hace a la historia —tal vez más sustantivo en términos de experiencia y mundo social— es la dimensión de la conciencia histórica. Cuando decimos que alguien tiene conciencia histórica suponemos que ese sujeto posee percepción del tiempo histórico (del pasado, del presente desde el cual se sitúa, y un rasgo fundamental que es del futuro). Efectivamente, la noción de conciencia histórica hace alusión a la relación de la articulación de los tiempos históricos. Entonces, la memoria —en tanto formulación del presente sobre el pasado— siempre contiene alguna proyección hacia el futuro (aunque esto de ninguna manera esté explícito en su discurso) (Polak, 1973). En este sentido, la memoria contiene la dimensión del futuro que la historia no suele incorporar.9

En este punto, la memoria puede aportar a la historia dicha dimensión de los tiempos históricos. La dimensión de futuro en nuestros trabajos como historiadores está basada en que este no tiene intervención directa sobre nuestra escritura, sino que forma parte de nuestras responsabilidades más allá de nuestra labor. Por tal motivo, debemos tener presente cuando producimos este tipo de trabajos que estos pueden desencadenar, eventualmente, efectos políticos e históricos en el futuro.

Finalmente, una manera en que el futuro pueda tener mayor presencia en nuestra investigación es mediante el futuro del pasado. Todos los actores en el pasado tuvieron un futuro (que puede ser, efectivamente, el acaecido o no acaecido), con lo cual esa dimensión del futuro del pasado forma parte de la experiencia subjetiva de cualquier sujeto con el que se trabaja. Es pensar, comprender más amplia y profundamente a los sujetos en el pasado. Esos sujetos fueron portadores de expectativas hacia el futuro (no sabemos cómo fueron esas expectativas), por lo que es nuestra tarea indagar sobre ello.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

Una memoria subterránea

El relato que Larrañaga reproduce hasta 1922 es una memoria subterránea. A través de estas páginas se intentó dejar demostrado que en el siglo XIX existía una masa de gente que se había socializado en la guerra y que, por lo tanto, el asesinato, el movimiento del asalto y la agresión formaban parte de su vida. Esto permanecería oculto hasta 1922, cuando el protagonista de esta memoria diera a conocer los hechos.

Siguiendo la línea de análisis de Pollak, lo que hace Larrañaga con su relato es privilegiar el análisis de los excluidos, de los marginados y de las minorías (que eran justamente los guayaquíes), y lo hace resaltando la importancia de esta memoria subterránea, oponiéndose —en este caso— a la «memoria oficial» o «dominante»10 que en ningún momento habla de niños participando en revoluciones nacionales (2006: 18).

La memoria subterránea de Larrañaga es claramente local, lo que no significa que esté en conflicto con las memorias oficiales, sino que estas existen y coexisten, pero son subterráneas en tanto no llegan nunca a la dimensión dominante. En este sentido, esta memoria local contradice a esa memoria dominante que en ningún momento dice, ni da a entender, que jóvenes de diez a dieciséis años participaran de las revoluciones nacionales.

En cuanto a la funcionalidad política y simbólica que tiene esta memoria, Larrañaga reacomoda el juego político de su presente, con lo cual permite re-explicarlo a través de su pasado. Lo que permite es reajustar ese pasado, de manera que el Partido Colorado, en este caso, queda correctamente posicionado en tanto que estos jóvenes resistieron de manera muy heroica las diversas revoluciones que relata en esa memoria; mientras que los revolucionarios (pertenecientes al Partido Blanco) son cuestionados porque son considerados los responsables de la violencia y de la traición en cuanto al compromiso de honor[11] y, por tanto, los responsables de la violencia en el país.

Por otra parte, a la fecha no se conocen estudios dedicados a la actuación de niños en los ejércitos colorados durante el siglo XIX en Uruguay hasta 1922, con lo cual, al leer esta memoria queda de manifiesto el escaso y mínimo poder de la historia. Es decir, no hay nada más poderoso que las memorias para este tipo de construcciones históricas. Por esta razón, en este caso, se puede hablar de memoria y no de mito.[12] Cuando Zenón Larrañaga está reconstruyendo su memoria no está mintiendo y, como principio epistemológico, las memorias —como esta— nunca pueden ser consideradas mentiras (a menos que haya alguna operación voluntaria), sino que es una representación de la realidad distinta a la que nosotros como historiadores entendemos es la verdadera.

Una memoria denegada

El discurso de Larrañaga guarda la «memoria denegada», que es el relato en que los guayaquíes degollaban a los soldados capturados en la guerra. El efecto de que exista aquí una memoria denegada —y que esté como tal— consiste en que, cuando esta emerge, perfora con profundidad a esa memoria encuadrada y la pone en riesgo directamente. Si, en cambio, esa memoria denegada fuera reconocida como tal (desarmada política e ideológicamente, inserta en su contexto de época) no tendría el potencial político de cuando aparece.

Por su parte, cuando surge la denuncia de que, efectivamente, los niños mataron gente durante la Guerra Grande y las siguientes revoluciones nacionales, la reacción es justificar la represión sobre las víctimas de la guerra. Si se reconociera desde el inicio que el hecho sucedió, el poder de esta memoria denegada sería bastante menor. Pero, como está sustentada en un silencio, cuando este se rompe, el poder de esa memoria es mucho

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

más fuerte en términos políticos y, otra vez, supone una serie de batallas que emplean el ocultamiento como instrumento para enfrentarla.

Conclusión

Una particularidad fundamental de la memoria denegada es su carácter eminentemente social.[13] Esto significa que está inmersa en un contexto nacional que se inicia con la Guerra Grande de 1839 y finaliza con la guerra civil de 1904. Lo significativo de esta memoria es que va mutando en la medida que cambian la sociedad y el contexto a lo largo de dichos años.

Esta dimensión, que podemos llamar lo social, no supone la memoria inserta en el Uruguay, sino que se trata de la memoria en el núcleo familiar de Zenón Larrañaga, la memoria en los colectivos (guayaquíes) que formaban parte del ejército de Fructuoso Rivera. Implica también la memoria en el accionar de la guerra a campo abierto (que no es igual a la vida en Montevideo, por ejemplo). Involucra la memoria sobre cómo consideraban la muerte los niños que participaban en las revoluciones. Podemos ver, entonces, que lo social aquí se descompone en un cúmulo de espacios donde participa Larrañaga.

Un aspecto interesante de esta memoria es que en el relato de Larrañaga no prevalece una memoria individual, sino que construye una memoria social en la que están presentes los encuadramientos sociales.[14] Estos pueden percibirse en el relato desde los once años, en que empezó a servir como guayaquí de Fructuoso Rivera participando en el escuadrón de Nicasio Borges, en 1839, hasta el encuadramiento de su presente con el no reconocimiento de su grado militar por parte del Gobierno presidido por Baltasar Brum en 1922.

Es importante resaltar que de dicha memoria deviene un objeto de investigación y, por tanto, es necesario reconstruir desde el presente que describe Larrañaga (1922) todas las capas sociales en las que él estuvo sumido a lo largo del siglo XIX y parte del XX. Por esto, es necesario entender que «[…] las propias nociones de tiempo y espacio son construcciones sociales» y que, además, «[…] son culturalmente variables e históricamente construidas» (Jelin, 2002: 23). Eso supone una cantidad de capas de sentido sin las cuales es imposible comprenderlo en profundidad y desmenuzarlo lo suficiente como para entender las matrices de sentido que Larrañaga quiere transmitir con su relato.

Es fundamental la historia de la memoria porque es el paso previo para reconstruir este universo. La memoria es social, pero es social siempre en el tiempo. Por eso, para cualquier objeto de estudio, es necesario tener clara la historia de las memorias sobre ese objeto en el tiempo. Por ejemplo, si trabajamos sobre los guayaquíes en las revoluciones nacionales del siglo XIX, es importante tener en cuenta las representaciones en el tiempo de esos jóvenes sobre su trayectoria como soldados. Cualquiera de esas capas de sentido forma parte de las dimensiones que deben estar presentes para entender no solo este relato, sino cualquier otro.

La memoria analizada en el presente estudio es, por definición, social y, como tal, es el resultado de diversas capas de sentidos temporales y sincrónicos que tienen que ver con los espacios de pertenencia del actor en cuestión. Como reflexiona Jelin (2002), la memoria es el resultado de una negociación continua entre todos estos espacios que habita Larrañaga. Él construye una memoria que, en definitiva, es el resultado de la negociación y relación personal entre el entrevistador y entrevistado, y entre esas diversas memorias sociales que él cuenta (pág. 85).

Cuando Larrañaga transmite la experiencia de su participación en los acontecimientos revolucionarios del país a lo largo del siglo XIX, es evidente que está

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

negociando con sí mismo qué cuenta, cómo lo cuenta y cómo lo transmite. Con lo cual, es claro que esta memoria en cuestión se basa en una negociación interna que hace Larrañaga, puesto que selecciona lo que quiere contar. Esta es una razón por la cual la memoria está en continua transformación, debido a estas negociaciones permanentes por parte del actor.

Siguiendo la línea reflexiva de Traverso (en Franco y Levin, 2007), si Larrañaga cuenta su experiencia de participación en los ejércitos colorados durante las revoluciones nacionales del siglo XIX de Uruguay, seguramente, modifica su relato en distintos momentos históricos. En tal sentido, no diría lo mismo en su época de niño que en su etapa de adulto, ni a los noventa y cuatro años en 1922. Esto no quiere decir que un relato sea verdadero y otro falso, todos son verdaderos y auténticos.

Existe una negociación en el actor mismo que hace que lo que considera que es transmisible esté filtrado por la sensibilidad, por la cultura y por la recepción que puede esperar en ese momento en que cuenta su memoria. En suma, la memoria, sea individual o colectiva, es una visión del pasado mediada siempre por el presente en que es contada (Franco y Levin, 2007: 74).

En otro punto de análisis, se percibe en el discurso de Larrañaga la manera en que selecciona los datos que uno considera «verdaderos» en el tiempo histórico y la cantidad de hechos y detalles que decide contar de cada enfrentamiento que vivió. El problema sucede al momento de reconstruir los hechos revolucionarios del pasado del país solo con esta memoria, porque es necesario decir si lo que cuenta Larrañaga es verdad o no, siendo este el único «relato viviente» de dichos acontecimientos. Aquí es necesario llegar a la «memoria fáctica». Por eso se requiere trabajar esta memoria como objeto exploratorio de investigación.

Es cierto que podemos contrastar fuentes para trabajar estos hechos históricos. Podemos someter esta memoria a todas las pruebas y triangulaciones posibles, pero, en algún punto, debemos aceptar el relato que nos transmite Larrañaga, porque hacer entrevista supone una negociación y un pacto de confianza (Jelin, 2002: 64). Es decir, una reconstrucción contextual de cada uno de los testimonios para tratar de reconocer cuál de ellos supone un acercamiento a algo más verídico que los otros, lo que no significa que necesariamente lleguemos a lo sucedido. Esta dificultad de contar con una única fuente que relata dichos acontecimientos sugiere que debemos tomar el relato de Larrañaga como el «más cercano a la verdad».

Por otra parte, el problema de las memorias denegadas, como esta, es que, cuando aparecen, hacen estallar a la historiografía oficial de manera muy estructural. En términos de construcción de relato social, la memoria de Larrañaga es denegada por el relato oficial porque no es funcional, debido a que es un instrumento muy peligroso, y más cuando formaba parte del ejército nacional, porque pone en juego la construcción de la identidad. En tal sentido, es mucho más útil una construcción nacional, un reconocimiento de memorias diversas donde quede claro qué es verdad y qué no lo es, y cómo deben ser entendidas estas memorias que conviven, en vez de construir una memoria dominante oficial.

La identidad de esta memoria tiene un fuerte valor intrínseco, pues la asociación entre memoria e identidad es básica para entender los hechos narrados. Encontramos en el relato de Larrañaga la elaboración de mecanismos de construcción simbólica[15] y de unidad social (Rossi, 1923: 16) que dejan fuera a otras memorias. Pero su falta de legitimación hace que esta memoria no perdure, y esto es claro cuando leemos su final, en el cual no es reconocido el grado militar de Larrañaga. Es decir, por un lado, puede visualizarse un claro «triunfo» de la memoria dominante oficial y, por el otro, una memoria denegada de Larrañaga que es eclipsada por la primera.

En suma, esta memoria es un excelente ejemplo de cómo analizar las disputas en

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

torno a ella, a esa que se construye como dominante. Dominante porque hasta cierto punto hay un elemento estratégico de Larrañaga al invitar a figuras preponderantes —lo que Jelín (2002) define como «los emprendedores de la memoria» (págs. 49 y 50)—, como Fructuoso Rivera, Nicasio Borges, Venancio Flores, para atraer la atención sobre los hechos y salvar su memoria del olvido.[16]

Notas

[1] Pierre Norá considera esto como una preocupación historiográfica, puesto que sería la historia la que se obliga a bloquear en ella lo que no es ella, descubriéndose víctima de la memoria y esforzándose por liberarse de esta (Ver Norá, 2008: 22).

[2] Ver datos sobre movimientos anuales de los hospitales del país y la mortalidad clasificada por las enfermedades y otras causas que la han producido entre 1865 y 1872 (Vaillant, 1873: 101-104).

[3] De acuerdo a la investigación realizada por historiadores nacionales, *guayaquises* era el nombre que recibían los niños enrolados en los ejércitos durante las guerras civiles (Rico, 1995: 46 y 47).

[4] En dicho acontecimiento, Zenón Larrañaga fue partícipe de los regimientos, tras el regreso del general Fructuoso Rivera, tomando el poder militar del Gobierno de la Defensa de Montevideo apoyado por sus viejos caudillos.

[5] Montevideo y su campaña (años seleccionados). Tomado de Pollero, 2016: 428.

[6] Cabe aclarar que todas las escuelas públicas en el país eran gratuitas y costeadas por las Juntas Económico-Administrativas de cada departamento, y hasta las clases superiores en la Universidad eran gratuitas también, concurriendo a ellas los extranjeros a la par de los hijos del país (Vaillant, 1873: 214).

[7] Hacia mediados del siglo XIX se produjo un gran perfeccionamiento de las armas de fuego, al punto de que en diez años se avanzó más que en los trescientos anteriores. Se destaca el cartucho de percusión central (que sustituía la ignición por chispa); la invención del algodón pólvora a base de nitrocelulosa pura, sin humo, descubierta por el químico alemán Christian Frederich Schoenbein (Basilea, 1845) y las armas portátiles de retrocarga que llegaron a disparar proyectiles animados de velocidad cada vez mayor (500 m/s o más), con alcances efectivos de 700 metros mayores. Estas armas ocasionaban lesiones corporales que desconcertaban a los cirujanos de la época (Soiza, 1992: 88).

[8] Un ejemplo de esta tarea fue la realizada por el inmigrante canario Antonio González, de catorce años, que actuó como guayaquí defendiendo la divisa colorada (Musso, 2009: 291).

[9] La historia es una disciplina que por definición se piensa a sí misma en retrospectiva, es decir, siempre está mirando el pasado.

[10] Es una memoria local, pero que adquirió dimensión nacional.

[11] Esto se ve claramente en el episodio de Quinteros (Rossi, 1922: 19).

[12] Entendido el «mito» en palabras de Portelli como la demostración del «[…] empeño por contraponer la realidad de los hechos y las construcciones ideológicas» (Portelli, 2014: 22).

[13] Lo que Halbwachs (2004) define como «Los marcos sociales de la memoria», es decir, esta memoria toma de una supuesta memoria pura aquellos recuerdos que le son operativos para el presente (págs. 7-15).

[14] Ver C. Schumacher (1996): *Sobre la facultad de la memoria*. Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de Colombia, pág. 11. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://bdigital.unal.edu.co/2463 9/1/21833-74786-1-PB.pdf

[15] Como cuando Larrañaga hace referencia al compromiso de honor a la Patria por parte de estos guayaquíes (Rossi, 1923: 19).

[16] Al respecto, debemos tener en cuenta que «[…] el "olvido" es parte de la memoria porque la memoria es selección» (Álvarez Bravo, 2017: 549).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

Bibliografía

ACEVEDO, E. (1933). *Anales históricos del Uruguay*. Tomo II. Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos.

ÁLVAREZ, P. (2017). La historia oral es un arte de la escucha. Entrevista a Alessandro Portelli. *Revista de análisis cultural,* 9, Chile, Kamchatka.

ARAUJO, O. (1906). *Historia de la escuela uruguaya.* Tomo II. Montevideo.

ARIÈS, P. (1987). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. [En línea]. Disponible en: http://www. iin .oea.org/ iin/cad/sim /pdf/mod1ff exto% 2015.pdf Consultado: 11/02/20

BARRÁN, J. P. (1975). *Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco. 1839-1875. Tomo 4.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BARRÁN, J. P. (2019). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. La cultura bárbara (1800-1860). El Disciplinamiento (1860-1920).* 26.ª edición. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BARRÁN, J. P. y NAHUM, B. (1967). *Historia rural del Uruguay moderno 1851-1885.* Tomo I. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BENTANCUR, A. (2011). *La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico. Historias de la sociedad montevideana*. Montevideo: Editorial Planeta.

BRALICH, J. (2011). *José Pedro Varela y la gestación de la escuela uruguaya.* Montevideo: UDELAR.

BRUNEL, A. (1862). *Consideraciones sobre higiene y observaciones relativas a la de Montevideo*. Montevideo: Imprenta La Reforma Pacífica.

CATALÁ DE PRINCIVALLE, E. (1906). *Lecciones de economía doméstica*. 7.º Año. Montevideo: El Siglo Ilustrado.

ETCHECHURY BARRERA, M. (2017). Chinas, guayaquises y jente que no es de armas. Algunas consideraciones sobre el impacto social de la guerra en Montevideo y su Hinterland rural (1842-1845). *Prohistoria,* Año XX, n.º 28, diciembre de 2017, Montevideo. Homenaje a Juan Carlos Garavaglia.

FRANCO, M. y LEVIN, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción.* Primera Edición. Buenos Aires: Editorial Paidós.

HALBWACHS, M. (2004). *La memoria colectiva.* España: Prensas Universitarias de Zaragoza.

JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria.* Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

MUSSO AMBROSI, L. A. (1988). *Estudios de historia social y económica de América.* España: Universidad de Alcalá de Henares.

MUSSO AMBROSI, L. A. (2009). *La actuación de los canarios en la Guerra Grande.* España: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria.

NORÁ, P. (2008). *Les linux de Mémoire.* Montevideo: Ediciones Trilce.

OLICK, J. K. (1998). Memoria colectiva y diferenciación cronológica: historicidad y ámbito público. En CUESTA BUSTILLO, J. (ed.), *Memoria e historia.* Madrid: Marcial Pons.

POLAK, F. (1973). *The image of the future.* Ámsterdam: Elsevier Sdentific Publishing Company.

POLLAK, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite.* La Plata: Al Margen Editora.

POLLERO, R. (2016). *Historia demográfica de Montevideo y su campaña (1757-1860).* Montevideo: UDELAR, Facultad de Ciencias Sociales.

PORTELLI, A. (2014). Historia oral, diálogos y géneros narrativos. *Anuario Digital* n.º 26, Revista Digital n.º 5, Università di Roma La Sapienza.

PORTILLO, J (1995). Historia de la medicina estatal en Uruguay (1724-1930). *Revista*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

Médica de Uruguay, Vol. 11.

RICO, Á. (comp.) (1995). *Uruguay: Cuentas pendientes. Dictadura, memorias y desmemorias.* Montevideo: Ediciones Trilce.

RICOEUR, P. (2000). Histoire et mémoire: l'écriture de l'histoire et la réprésentation du passé. *Annales, Histoire, Sciences Sociales, P*arís, n.º 55-4.

SCHUMACHER, C. (1996). *Sobre la facultad de la memoria*. Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de Colombia.

SOIZA LARROSA, A. (1992). Evolución de la sanidad militar en el Uruguay (1843-1851). *Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas,* v. 15 (n.º 2), julio-agosto 1992, Montevideo.

VAILLANT, A. (1873). *La República Oriental del Uruguay en la exposición de Viena.* Montevideo: Imprenta La Tribuna.

VARELA, J. P. (1964). *La legislación escolar.* Montevideo: Colección Clásicos Uruguayos, Tomo I.

Fuentes primarias

PEREIRA, A. (1891). *Recuerdos de mi tiempo.* Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado.

RODRÍGUEZ, V. (1919). *Memorias militares del general Don Ventura Rodríguez.* Montevideo, Uruguay: Barreiro y Ramos.

ROSSI, R. (1922). *Recuerdos y crónicas de antaño.* Vol. 3. Montevideo: Pesa Hnos.

Federico Ramírez González

Egresado en la especialidad "Historia" por el "Instituto de Profesores Artigas" (2017).
Cursando la Maestría en Historia Política (Facultad de Ciencias Sociales - UDELAR). Inicio 2019. .
Profesor en DGES, DGETP - UTU y Fundación Espigas.
Actualmente dictando clases en el Liceo Espigas (Montevideo).
Integra la Banda Departamental de Tala (Canelones), cargo que accede por concurso.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.03

El Cerro de Montevideo:

un barrio popular y con identidad colectiva. Pensar el barrio para enseñar y aprender historia

"Cerro de Montevideo": a popular neighbourhood with collective identity. Thinking of the neighbourhood to teach and learn history

Escrito por **Gastón Laborido**

Resumen

En este trabajo se explora de qué manera la historia de un barrio particular de Montevideo, la Villa del Cerro, puede ser útil para enseñar y aprender historia. Es el resultado de mi experiencia y vivencia como profesor de Historia de enseñanza media en el Cerro por más de diez años. El barrio Cerro tiene una fuerte identidad local que se construyó con tradición de trabajo y lucha, defendiendo derechos de inmigrantes y obreros, sobre todo en la primera mitad del siglo XX a partir de lo que fue la industria cárnica. En mis años de trabajo en ese barrio participé de varias salidas didácticas. Muchas de ellas en el marco de proyectos de trabajo coordinado con otras asignaturas, y en otras ocasiones se trató de proyectos específicos de Historia. El presente artículo persigue dos objetivos: en primer lugar, reflexionar sobre el valor que tiene incorporar la historia barrial para enseñar y aprender historia. En segundo lugar, sistematizar las diversas experiencias de salidas didácticas que realicé con distintos grupos, a los efectos de brindar posibles itinerarios a los docentes que se incorporan como enseñantes de Historia en el Cerro.

Palabras clave: Historia local — Villa del Cerro — Identidad local — Enseñanza de la Historia

Abstract

This work explores how the history of a particular neighbourhood in Montevideo, Villa del Cerro, can be useful to teach and learn history. This is the result of my own experience as a history in secondary schools for more than 10 years in this neighbourhood, which has a strong local identity based on work tradition and struggle, defending the rights of immigrants and labourers, especially in reference to the meat industry in the first half of the 20th century. In the years I worked there I participated in didactic outings with students, many of these as part of joint projects with other subjects, others as part of specific History projects. This article has a twofold purpose: to reflect on the value of considering the history of the neighbourhood to teach and learn the subject and to systematize the experience gained in didactic outings in order to contribute with possible itineraries to newcoming teachers of history in the neighbourhood.

Keywords: local history – Villa del Cerro – local identity – History teaching

*I*ntroducción: estar en el Cerro

Este artículo es el resultado de la necesidad de saldar una deuda personal pendiente y sintetizar mi experiencia y vivencia como profesor de Historia de enseñanza media en un barrio particular de Montevideo: el Cerro. Durante más de diez años enseñé

10.56149/0797-9282.2023.01.04

Historia en el mismo barrio y en tres de sus cuatro instituciones liceales (liceos n.º 11, 70 y 72).

Estar en el Cerro tiene enormes implicancias, producto de su fuerte identidad local, que se construyó con tradición de trabajo y lucha, defendiendo derechos de inmigrantes y obreros, sobre todo en la primera mitad del siglo XX, a partir de lo que fue la industria cárnica. Es tan fuerte la identidad cerrense, que los que somos visitantes en el barrio terminamos en un proceso que tiene dos resultados: integrarnos al barrio y sentirnos parte, que es lo que nos pasa a la mayoría de las personas; o no generar un lazo afectivo e identitario, por lo tanto, esas personas se sienten extrañas en el Cerro.

Mi primer contacto con el barrio fue cuando llegué al liceo 11, Bruno Mauricio de Zabala, a realizar mi práctica docente de Didáctica I con la profesora de Historia Alicia Maceira. Allí comencé a descubrir un mundo nuevo, desconocido para mí. El liceo 11 tiene toda una identidad institucional que se fue gestando con el tiempo de la mano de docentes y fundamentalmente de la comunidad cerrense. De alguna manera, esa identidad institucional también está relacionada al contexto de su creación, ya que este liceo fue fundado el 2 de mayo de 1953 (en el edificio que perteneció al Duna Hotel), cuando los lazos de comunidad en torno al trabajo y a la solidaridad ya se habían forjado en paralelo al desarrollo de la industria frigorífica de los años cuarenta.

> De acuerdo a las necesidades que tenía el Cerro, la Comisión de Fomento creó la subcomisión pro Liceo en el Cerro.
>
> La Comisión de Fomento y sus respectivas familias trabajaron en enero y febrero de 1953 para que el liceo quedara pronto con sus cinco primeras aulas, para abrir las puertas a sus primeros 200 alumnos el 2 de mayo de 1953.
>
> Por lo tanto, la Comisión de Fomento Edilicio y Social del Cerro, como sociedad civil, fue la gestora del liceo del Cerro, para que los adolescentes pudieran acceder a la enseñanza secundaria y así poder mejorar su calidad de vida y ser mejores personas. (Consejo de Educación Secundaria, 2008: 159).

Convocados a pensar juntos sobre nuestras prácticas de enseñanza, en un trabajo anterior abordamos la relevancia de la construcción del trayecto de formación en el encuadre de las instituciones de enseñanza, del IPA y las liceales, pero especialmente del liceo 11 del Cerro (Acosta et al., 2012). La profesora de Historia Alicia Maceira trabajó por treinta años en este liceo y nos comenta la pertenencia que genera trabajar allí. Nos habla de una identidad institucional que se fue gestando en las acciones docentes, en la necesidad de la comunidad toda, y que se resignifica año a año en el inicio de los cursos cuando ser y estar en el liceo 11 tiene aspectos fuertemente identitarios que dejan huella.

> Nos dice Alicia al respecto: «El liceo 11 tiene un imán, una vez que entramos allí, nos atrapa y para bien o para mal, salir implica dolor. Por eso, cuando se me plantea la posibilidad de compartir esto en un espacio algo más académico, es un desafío que acepto para poder destacar el humilde trabajo que tantos compañeros han desarrollado con tanto esfuerzo. [...] el liceo 11 es un liceo con historia» (Acosta et al., 2012: 37).

El relato de Alicia Maceira evidencia el fuerte sentido de pertenencia al liceo 11. Esto también aparece en un texto en el que anteriormente la profesora de Literatura, Kydia Mateos, en colaboración con sus exalumnos e integrantes de los dos equipos de teatro liceal se propusieron contar sobre anécdotas del liceo 11 (2009). En esa obra, recogieron varios relatos de experiencias de estudiantes y docentes que transitaron por la institución. Mateos conoció el liceo en la década del sesenta, siendo docente de allí.

Enseñar en el Cerro en la actualidad posibilita el acercamiento a la identidad del barrio y genera curiosidad por conocer su historia. En este sentido, parto de la idea de que el barrio y su historia puede ser concebido como un foco desde el cual es posible

10.56149/0797-9282.2023.01.04

acercarnos al pasado. Como señala G. Pérez, «el barrio es parte fundamental de nuestras vidas, de nuestros recuerdos, de nuestras vivencias, de nuestros amores, de nuestras derrotas pero, también forma parte de un imaginario que ya no está, que ya no existe y, como dice Tabaré Cardozo, al que no podemos volver» (2020: 15). En el correr de los años procuré traer al aula la historia barrial, con el objetivo de establecer una línea de contacto entre el barrio y el liceo. Al respecto, el investigador A. Acuña Medina plantea que

> Si logramos que niños y niñas descubran el barrio donde nacieron, si los aproximamos a sus gentes de carne y hueso, si logramos que ellos y ellas vean su barrio y su entorno por primera vez; seguramente tendrán experiencias de vida más gratificantes y más significativas. En esta dinámica es probable que descubriendo al barrio se descubran a sí mismos, lo cual los movería a iniciar un proceso de redefinición de su proyecto de vida, ubicando en este el papel del estudio y el conocimiento. En esta dinámica estudiar no sería una carga o un deber sino un placer [...] (2015: 70).

En mis años de trabajo en el Cerro participé de varias salidas didácticas. Muchas de ellas en el marco de proyectos de trabajo coordinado con otras asignaturas, y en otras ocasiones se trató de proyectos específicos de Historia. El presente artículo persigue dos objetivos: en primer lugar, reflexionar sobre el valor que tiene incorporar la historia barrial para enseñar y aprender historia. En segundo lugar, sistematizar las diversas experiencias de salidas didácticas que realicé con distintos grupos, a los efectos de brindar posibles itinerarios a los docentes que se incorporan como enseñantes de Historia en el Cerro.

El trabajo está organizado en cinco partes. En la primera, analizo teóricamente qué es un barrio y cómo se construyen las identidades barriales. En la segunda, examino algunos elementos relevantes de la enseñanza de la historia local y barrial, enfatizando en los principales valores formativos para su inclusión al aula. En la tercera parte, realizo un breve recorrido por el escenario y sus protagonistas, recogiendo los principales aspectos históricos de la Villa del Cerro, procurando una aproximación a la identidad cerrense. En la cuarta, menciono algunas experiencias de enseñanza de la historia barrial en el Cerro. Por último, brindo un listado de fuentes que pueden ser utilizadas en la didáctica de la historia local y sugiero posibles lugares para visitar en el marco de salidas didácticas.

Las identidades barriales

Uno de los referentes de la microhistoria es el historiador mexicano Luis González, quien en su clásica obra *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia (1968)* analiza la historia de San José de Gracia, Michoacán, pequeña población que no aparece mencionada en ninguna historia de México. En su trabajo, examina al territorio desde el punto de vista histórico y lo piensa como unidad, por lo tanto, un universo de análisis. En este sentido, el barrio es concebido como un escenario en el cual se proyectan los usos y representaciones de sus habitantes, en tanto se transmite un conjunto de significaciones sociales, culturales, estéticas. Esas expresiones sociales son las que terminan configurando la identidad del barrio.

Trabajar en el Cerro y con el Cerro implica trabajar con una identidad urbana y barrial particular. Esto supone que se debe analizar el espacio geográfico del Cerro en función de sus instituciones formales, los vínculos sociales que lo crean y recrean, así como las subjetividades que lo dotan de sentido. El espacio es un hecho eminentemente social, desde una mirada donde la sociedad es constructora y destructora, y donde existen movimientos dependientes y dominantes en que los seres humanos están inmersos. Por lo tanto, el espacio es una realidad y una categoría de comprensión de la realidad.

> El barrio se construye desde la experiencia y la costumbre, por una manera de hacer, de pasear, de recorrer, a través de la cual el habitante y el transeúnte le toman el

10.56149/0797-9282.2023.01.04

> pulso a la intensidad y densidad de su inserción en este pequeño territorio. El barrio impone un saber hacer de la coexistencia, una convención social a la que sus habitantes no podrán escapar. Caminar en la calle, es siempre un acto que inscribe al habitante en una red de signos y convenciones propios a la vecindad. (De Certau, ob. cit.) (Márquez, 2007: 1243).

Para referirnos a la Villa del Cerro, tomaremos el concepto de barrio que proponen Ghione et al. Estos autores señalan que «Merklen define al barrio como el "espacio de la inscripción territorial (de los agentes sociales) entendida como una forma de inscripción social a través de la ciudad"» (Ghione et al., 2012: 28). Para ellos, el barrio y sus instituciones es un espacio particular, con sus lógicas particulares que engloban no solo la división de un pueblo grande o sus distritos, sino que también conciben al barrio en un sentido más amplio, haciendo referencia a todas las relaciones que se dan entre sus agentes.

Por otro lado, Merklen (citado en Ghione et al., 2012) plantea que el barrio es plausible de pensarse a partir de cuatro dimensiones teóricas.

La primera dimensión de análisis es pensar al territorio como fuente de poder, es decir, poseyendo propiedades susceptibles de ser tratadas como recursos por los que los agentes sociales disputan y luchan.

La segunda dimensión de análisis es identificar la cohesión. En este sentido, ser de un determinado barrio define tanto una identidad territorial como la pertenencia a un grupo, es decir, a una identidad social. Para que la cohesión sea posible, los autores indican que es necesario que el barrio se convierta en una razón de prestigio del grupo y a la vez sea capaz de crear normas comunes que organicen el sentido de la pertenencia al lugar.

La tercera dimensión está conformada por el prestigio, las normas, el estilo. Como indica Merklen (citado en Ghione et al., 2012), la disposición de un determinado espacio social tiene su correlato más o menos fiel en la estructura espacial-geográfica en la cual se desarrollan las relaciones sociales que constituyen dicho espacio. A partir de cómo este se estructure, el espacio geográfico va a respetar esas diferencias-jerarquías y fundamentalmente las va a hacer visibles, en tanto las jerarquías se expresan en la totalidad de las relaciones sociales y se cristalizan en lo material.

La cuarta dimensión entiende al barrio como una vía de integración, a partir de cuatro aspectos: a. como espacio de solidaridades locales organizadas, a veces en relación con otras fuentes de cooperación, con la familia, los partidos políticos o las instituciones religiosas; b. como espacio de formas específicas de acción colectiva (relación con lo político), el barrio suele servir de base a la articulación de conductas que tienen por objeto manifestarse en la vía pública; c. como una forma de lazo entre los individuos y la sociedad (dispensarios, escuelas, seccionales de policía, etc.); d. como soporte a la formación de una identidad.

El barrio y su entretejido implica un sistema de relaciones sociales especializadas, una dimensión histórica y procesos de identidad. De todas formas, de acuerdo al planteo de F. Márquez (2007), todo barrio tiene un origen, historia y trayectoria, pero no todo barrio tiene una identidad. Para esta antropóloga y socióloga, se puede definir a la identidad como

> [...] un relato, un discurso donde se amarre en una trama continua y coherente el origen, la historia y un nosotros a un proyecto de futuro en relación al propio territorio. Sin este relato comprensivo del barrio, y sin una cotidianeidad que lo amarre y actualice, no solo la identificación con el propio territorio se dificulta, también los vínculos de reconocimiento con la propia ciudad. Las representaciones de nosotros mismos en el mundo están íntimamente ligadas con las maneras en que ocupamos el espacio y hacemos territorio. (Márquez, 2007: 1244).

10.56149/0797-9282.2023.01.04

Cuando hablamos de identidad, hablamos de un proceso de múltiple direccionalidad que no se da solo de manera vertical, sino que contempla variadas interacciones. En este sentido, G. Giménez señala que «la identidad de un actor social emerge y se afirma solo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones» (1997: 12).

La identidad de los colectivos, en tanto «unidad distinguible» (Giménez, 1997), supone la posibilidad de distinguirse de los demás, pero también tiene que ser reconocida por los demás en contextos de interacción y de comunicación, lo que requiere una «intersubjetividad lingüística». Trabajar con unidades de distinguibilidad permitirá abordar la apropiación e interiorización del complejo simbólico-cultural que encierra la ciudad o el barrio. Esto supone que se puede observar la conformación y transformación de subjetividades, procesos identitarios, vínculos vecinales-comunitarios, diálogos transgeneracionales e interculturales.

Según Giménez (1997), las identidades provienen de una doble situación: por un lado, de la condición de pertenencia que expresa la adscripción al territorio, género, clase, generación o familia; y por otro, de la cualidad funcional que lo asume desde el rol de hincha, jugador, dirigente o empresario. Estos dos orígenes identitarios pueden, en ciertas condiciones, ser excluyentes, contradictorios o funcionales, dependiendo del momento y del lugar, dada la condición histórica que tienen.

Anteriormente decíamos que todo barrio tiene un origen, historia y trayectoria, pero no todo barrio tiene una identidad. Tomando los aportes de F. Márquez (2007), mencionaremos cuáles son las dimensiones que participan en toda génesis de las identidades territoriales.

La primera dimensión es que necesita de un *relato de la historia y la memoria del territorio.* Esto supone que se trata de «[…] una narración donde se amarre en una trama continua y coherente el origen, la historia y un nosotros a un proyecto de futuro. Sin este relato comprensivo y utópico del barrio, la identificación con el propio territorio no se construye. […]» (Márquez, 2007: 1245). La memoria y el recuerdo se vuelve un ejercicio esencial para la conformación de las identidades territoriales. «[…] La memoria individual necesita en este sentido, del eco de la memoria de los otros… ella siempre tiene una dimensión colectiva. (Candau, 2002)» (Márquez, 2007: 1245). En este sentido, la memoria colectiva no es sino un sistema de interrelaciones de las memorias individuales.

La segunda dimensión es *el poder y el conocimiento*. «Para que la identidad goce de legitimidad, no basta un relato continuo y coherente de la memoria barrial, sino que es imprescindible el reconocimiento de este relato por parte de un *otro* […]» (Márquez, 2007: 1245). De alguna manera, esto opera a modo de espejo, en el cual una mirada del otro devuelve la imagen que se desea proyectar del barrio y de sus habitantes.

> En las identidades siempre existe una relación estrecha entre reconocimiento y autocomprensión, entre la mirada que el otro tiene de mí y la mirada que yo tengo de mí mismo. En la medida que no exista ese reconocimiento del relato identitario, no existirá posibilidad de construir una identidad territorial (con historicidad), esto es, una identidad donde la memoria y la propia historia se transformen en proyecto sobre el propio territorio. (Márquez, 2007: 1246).

La tercera dimensión corresponde al *proyecto de la identidad*. «Poner en marcha los propios deseos y aspiraciones, no es un asunto solo de saber-hacer, sino también de poner en escena, en actos prácticos y simbólicos, un saber-ser» (Márquez, 2007: 1246). En este sentido, la autora agrega que

> Para que la identidad barrial se construya se necesita ejercer un control sobre las propias decisiones, de modo que ella se exprese en una acción práctica, en toma de

10.56149/0797-9282.2023.01.04

> decisiones, en un poder simbólico y práctico que demuestran el carácter permanente e histórico del barrio. En este sentido, la identidad no es solo una narración, sino también capacidad de persuasión y de acción. (Márquez, 2007: 1246).

Por último, la cuarta dimensión es *del espacio al lugar: paisajes identitarios*. Esto significa que «[…] no existe identidad, vínculo e historia que no se concretice e inscriba en un tiempo y un espacio» (Márquez, 2007: 1246). Desde esta perspectiva, la memoria y las identidades están ligadas al tiempo y al espacio.

> […] narrar la propia historia es también inscribirla en un espacio que se ha vuelto un lugar. El Lugar está vinculado con la idea de identidad y de sentido simbolizado: el lugar antropológico; universo de reconocimiento en el que cada uno sabe cuál es su sitio y el de los demás y los puntos de referencia espaciales, sociales e históricos que comparte con sus pares. (Márquez, 2007: 1246).

La enseñanza de la historia local en el ámbito educativo

La historia local representa también una nueva concepción de la historia. En este sentido, postularemos los principales elementos formativos que brinda el abordaje de la historia local en educación secundaria. Para ello, debemos explicitar qué Historia enseñar. Tomando los aportes de J. Prats y J. Santacana (2015a) entendemos que:

> La Historia, entendida como materia escolar, no debe concebirse como un cuerpo de conocimientos acabados, sino como una aproximación a un conocimiento en construcción. Dicho acercamiento deberá realizarse a través de caminos que incorporen la indagación, la aproximación al método histórico y la concepción de la historia como una ciencia social, y no simplemente como un saber erudito o simplemente curioso. (Prats y Santacana, 2015a: 31).

La orientación de los contenidos está estrechamente ligada al enfoque de cómo se trabajen los temas. Esto supone que la opción historiográfica perfila la orientación didáctica que adopta el docente en su práctica de enseñanza.

Para J. Prats y J. Santacana (2015b), la principal potencialidad formativa de la Historia como disciplina radica en que «[…] permite conocer las bases históricas de los problemas actuales y las claves del funcionamiento social en el pasado, por lo que se convierte en un inmejorable laboratorio de análisis social» (pág. 13). En el caso de este trabajo, se pretende aportar una mirada del valor formativo de la historia local en la educación media. En la actualidad es importante la incorporación de la perspectiva de la historia local en la enseñanza formal de la Historia. El barrio y su historia puede ser concebido como un foco desde el cual podemos acercarnos al pasado.

> Una de las alternativas que existe en este camino es la llamada Historia Local. Una corriente que desde hace varios años pasea próxima a los círculos académicos, pero que todavía despierta —sobre todo, por desconocimiento— alguna incredulidad o desconfianza entre los investigadores, estudiantes y docentes más conservadores. No es extraño que ocurra tal fenómeno, la historia local es un poco hereje, es una historia que prescinde de los hechos notables de la Historia Patria, no hace referencia al Panteón Nacional, y no hace desfilar a ninguno de esos personajes notables con cuyos retratos se ilustran los libros de Historia. Es además, la antítesis de la Historia Universal, es una historia que se instala al interior de las fronteras del espacio recorrible de las personas y que interactúa con la memoria colectiva de la comunidad y de los sujetos comunes y corrientes que la componen. (Folchi, 2000: 2).

J. Prats analizó la historia local como opción didáctica y planteó que el «[…] estudio de la historia de una determinada localidad o comarca no debe ser por sí mismo, sino como aportación y ayuda para reforzar la adquisición de método y para *aprender a matizar un campo de observación.* […]» (2001: 71). Prats parte de la base de que el

10.56149/0797-9282.2023.01.04

abordaje de la historia local debe contemplar la observación del terreno, instancia que el autor denomina situar al alumno en una posición apta para la *investigación*. Este tipo de trabajo, desde su perspectiva, tiene enorme potencial, aunque advierte que hay que tomar determinadas estrategias para que la historia local no corra el riesgo de convertirse en una «sopa de anécdotas» (Prats, 2001: 71).

La historia local como sopa de anécdotas poco aporta a la formación y no permite la comprensión de la dinámica y explicación de los hechos y períodos históricos. En este sentido, Prats afirma que «[…] los trabajos de historia local no deberán ser otra cosa que el aplicar una lupa sobre algún período del pasado, para observar, desde otra perspectiva, lo que se vio y se verá con coordenadas mucho más extensas.» (Prats, 2001: 79).

Prats también agrega que la incorporación de la historia local al aula es mucho más compleja que el simple afán de saber qué pasó en la localidad, o quién y para qué construyó determinado edificio. Por lo tanto, para que efectivamente sea formativa la historia local como estrategia didáctica, Prats advierte que se debe «[…] introducir a los alumnos en el método de investigación, y en la pedagogía del descubrimiento, exige, por parte del profesorado, una elemental destreza en la metodología de investigación» (2001: 76). Para concretar esto, el autor realiza una serie de recomendaciones para el abordaje de la historia local a partir del trabajo con fuentes históricas. El barrio y su historia constituyen una entrada al pasado. A continuación podemos ver las cuatro ventajas educativas de la Historia local que propone Prats.

En primer lugar, permite que los estudiantes se den cuenta de que los restos visibles a su alrededor y los documentos que pueden encontrarse son fuentes interesantes que pueden ser utilizadas para la comprensión de la historia. En segundo lugar, permite enseñar que los conocimientos, las habilidades y las técnicas que permiten identificar y analizar esas fuentes son propias de la teoría y metodología de la investigación histórica. Esto permite situar los resultados de aprendizaje en un contexto más amplio. En tercer lugar, la historia local puede servir para fomentar el manejo de saberes relacionados a la reconstrucción de hechos y acontecimientos, que pueden iniciarlos en la interpretación histórica, siempre que se incorporen los conceptos teóricos necesarios. En cuarto lugar, puede despertar en los alumnos la curiosidad por la exploración histórica del entorno, fomentando el interés por el descubrimiento del pasado.

El Cerro de Montevideo: una experiencia histórica

La Villa del Cerro, popularmente denominada el Cerro, fue fundada en 1834. Su denominación se debe a la elevación de 136 metros de altura que está en la zona. Este barrio está ubicado en la zona oeste de la ciudad, a unos quince kilómetros del centro. Los límites del barrio son: al sur la rambla Suiza; al este la rambla Egipto; al oeste Camino Cibils y al norte la calle Carlos María Ramírez.

Inicialmente, en el siglo XVIII, cuando en 1730 Pedro Millán estuvo a cargo del reparto de tierras, la zona del Cerro fue destinada a estancia de la caballada del rey, es decir, constituía zona de dominio fiscal. En consecuencia, no se constituyó como un lugar de interés para asentamiento de poblaciones. La forma de acceder al territorio era por agua o por tierra, por un camino que costeaba la bahía y salvaba el Miguelete y el Pantanoso por medio de balsas.

A comienzos del siglo XIX, el gobernador de Montevideo, Javier de Elío, hizo construir en 1808 la fortaleza junto al faro que se había instalado seis años atrás. Una vez iniciado el proceso revolucionario en la región rioplatense, el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata adjudicó en 1814 estas tierras al brigadier general don Francisco Xavier de Viana, como forma de pago de los servicios prestados.

Durante la administración del general Fructuoso Rivera (1830-1834), un grupo de empresarios saladeros, liderado por Damián Antonio Montero, Samuel Lafone, entre otros,

10.56149/0797-9282.2023.01.04

pretendió levantar como negocio particular una población en la falda meridional del Cerro y propuso la inmigración para reunir mano de obra para la incipiente industria saladeril. De todas maneras, autores como S. Romero Gorski señalan que «la tradición industrial del Cerro se remonta a 1804, año en que se instala el saladero de Miguel Vilardebó, adelanto de lo que iba a ser la actividad característica de este lugar: la industria de la carne» (Romero, 1995: 92).

En el interinato de la presidencia de la República, Carlos Anaya resolvió fundar una villa en la falda meridional del Cerro por el decreto del 9 de setiembre de 1834, bajo el nombre de Villa al pie del Cerro. En diciembre de ese mismo año surgió su nueva denominación: Villa Cosmópolis, lo que responde a las aspiraciones de la época acerca de recibir inmigrantes. Rápidamente comenzaron los trabajos de amojonamiento de la futura villa.

Tras el surgimiento de la Villa Cosmópolis, se intensificó la actividad de los establecimientos saladeriles, incipientes industrializadores de la carne a partir de la producción del tasajo (charque) y del extracto de carne. «Con esto se buscaba plasmar la presencia en el oeste de la capital de un centro industrial importante, particularmente ligado a la industria cárnica, cambiando el rumbo inicial del barrio que estaba sobre todo en lo referido a lo agrario» (Pérez, 2020: 168). El motivo que llevó a que los saladeros fueran ubicados en la zona del Cerro, específicamente sobre ambas márgenes del arroyo Pantanoso, fue que en el año 1836 el Poder Ejecutivo estableció un decreto que determinaba que los establecimientos que se dedicaran a la salazón de carne, fábricas de jabones y velas tendrían que estar lejos de la ciudad.

Los elementos de identidad que caracterizan al barrio son variados y gozan de una contundente y precisa definición. Se trata de una zona de tradición y formación cultural proveniente del flujo migratorio europeo de los siglos XIX y XX, que creció en torno a polos industriales como los saladeros. En el siglo XIX, los primeros inmigrantes vinieron del área mediterránea, caracterizándose por la fuerte presencia de españoles y alemanes para trabajar en sus establecimientos.

> Un ejemplo concreto de esta voluntad de atraer mano de obra extranjera a la Villa del Cerro fue todo el emprendimiento del capitalista Samuel Lafone, según cronistas de la época «dueño de media ciudad y algo más», que trajo como operarios para sus empresas a españoles y alemanes, además de los aproximadamente 200 vascos e italianos que ya trabajaban para él [...]. (Romero, 1995: 92)

Lentamente la zona fue adquiriendo un perfil netamente industrial. El censo realizado en 1852 indicó que en la zona de la Villa del Cerro había cuatro saladeros, doce negocios por menudeo, dos fondas y tres hornos de ladrillo. Ya en 1873, el Cerro contaba con la presencia de nueve saladeros, que en 1885 pasaron a ser once, con una población aproximada de 3200 personas. Además de los saladeros, la zona tenía una fábrica de conservas y dos fábricas de carbón.

A fines del siglo XIX el Cerro era un pequeño pueblo con características de ciudad: «calles alumbradas a querosén y empedradas, una actividad industrial intensa y un flujo poblacional en crecimiento, contándose en ese momento con unos 8000 habitantes, de los cuales un 32% eran inmigrantes» (Romero, 1995: 93). Según R. Porrini (2018), el territorio que estaba prácticamente vacío a inicios del siglo XIX multiplicó por siete su población entre 1850 y 1900.

En las primeras décadas del siglo XX se produjeron nuevos empujes inmigratorios que fueron acelerados una vez terminada la primera guerra mundial, recibiendo una nueva y masiva inmigración a partir de 1918. Así fueron llegando vascos, catalanes, gallegos, andaluces. Los últimos contingentes vinieron del este de Europa: Rusia, Yugoslavia, Polonia, Austria, Lituania, entre otros, junto a españoles, italianos, griegos, turcos y armenios, que «acabaron de darle a la Villa del Cerro un perfil étnicamente plural,

10.56149/0797-9282.2023.01.04

ya que se afincaron particularmente en esta zona» (Romero, 1995: 93).

Por otro lado, a inicios del siglo XX, como consecuencia de la revolución industrial y del desarrollo de moderna tecnología, los saladeros fueron desplazados por un nuevo tipo de industria: los frigoríficos. Como sostiene G. Pérez, «La revolución industrial se expandió por el mundo de diferentes maneras, al Cerro se presentó con forma de frigorífico» (2020: 171).

El gran primer empuje y desarrollo de la industria frigorífica corresponde al período que va desde el comienzo del siglo XX hasta la crisis del 29. El primer frigorífico uruguayo para la explotación de nuevos sistemas en la conservación de carnes, a través del enfriamiento y la congelación, se denominó La Frigorífica Uruguaya y se instaló en Puntas de Sayago. Comenzó las faenas en diciembre de 1904, logrando su primera exportación a Londres en marzo de 1905. Posteriormente pasó a manos de una compañía anglo-argentina llamada Sansinena & Cía. en el año 1911. Finalmente, en 1929 esta compañía arrendó sus instalaciones al Frigorífico Nacional (había sido creado en 1928) y funcionó como ente testigo para controlar la industria cárnica del Uruguay.

El segundo frigorífico de relevancia en la zona fue el Frigorífico Montevideo, fundado en 1911 en la zona de Punta Lobos, en los predios de tres saladeros. Rápidamente adoptó el nombre de Frigorífico Swift en 1913, debido a que fue adquirido por la compañía Swift, perteneciente a un consorcio norteamericano.

Otro de los frigoríficos importantes del Cerro fue el Frigorífico Artigas, que comenzó sus faenas en octubre de 1917. Se trató de una sociedad anónima conformada por estancieros uruguayos, quienes vendieron el frigorífico años después a la empresa de Chicago Armour.

De esta manera, en 1925 funcionaban tres grandes frigoríficos en el Cerro: La Frigorífica Uruguaya, el Artigas y el Swift, claramente ligados a capitales extranjeros. Lo destacable de esta situación es que tres de los cuatro grandes frigoríficos uruguayos estaban en el Cerro. Estos establecimientos llegaron a emplear en el momento de mayor auge entre 8000 y 10.000 trabajadores y trabajadoras, denominados friyeras y friyeros. Era una población fundamentalmente del barrio, siendo una proporción muy alta con respecto a los estimados de la población local.

Los trabajadores que no eran del barrio llegaban al Cerro por dos vías: a través del vaporcito del Cerro, medio de transporte marítimo que implicaba la conexión del puerto de Montevideo con el Cerro; o a través del tram-way, medio de transporte tirado por caballos que recorría la ciudad en varias líneas. En este caso, atravesaba la Aguada, Paso Molino, hasta llegar al Cerro. Este medio de transporte fue sustituido por el tranvía eléctrico.

El desarrollo de la industria frigorífica durante la primera mitad del siglo XX supuso para el Uruguay la principal fuente de ingresos. Por otro lado, también significó el empleo de mano de obra calificada en el barrio. La etapa de los frigoríficos en la historia del Cerro, en términos de identidad barrial, significó el núcleo central de la historia de base que permitió ordenar valores que siguen visualizándose como característicos del lugar. De esta manera, se configuró una identidad en torno al trabajo y a la solidaridad, forjando lazos de comunidad. En este sentido, están relacionados estos valores con un pasado en que las condiciones materiales y laborales permitían consolidar un comportamiento territorial con énfasis autóctono, dentro de un complejo urbano.

Otro de los elementos que contribuyó a la configuración de la identidad barrial está relacionado con la intensa actividad sindical de los obreros cerrenses. Esta actividad construyó lazos de unión entre estos trabajadores. A modo de ejemplo, a partir de 1951 el puente del Pantanoso es recordado como el Paralelo 38, debido a la intensa actividad sindical y a la huelga general llevada a cabo por los trabajadores de los frigoríficos y otras

10.56149/0797-9282.2023.01.04

organizaciones sindicales en solidaridad con los de ANCAP que se encontraban en conflicto con el Gobierno de la época. A pesar de la terrible represión, los trabajadores resistieron unidos firmemente en las calles.

> La Villa del Cerro tiene una enorme trascendencia en el desarrollo económico de la República. La industria saladera y frigorífica la eligió como máxima sede, dándole una fisonomía intransferible. Insufrible vaho de sangre y carroñas; fábricas de labor sin pausa, que convierten la riqueza semoviente en divisas de comercio de carnes; calles pobladas de gente humilde, laboriosa, con una decidida conciencia obrerista: todo eso ha sido el Cerro, de bravías tradiciones, de gente sufrida, de familias muy unidas, que han coreado el nombre del país en horas de alegría y atrapado la atención del Uruguay entero, en horas de hoscas huelgas casi revolucionarias. (Barrios Pintos, 1971: 42).

La época de esplendor económico y exponencial crecimiento poblacional de los años cuarenta del siglo XX le dio una fisonomía muy característica al barrio. De esta manera, se desarrolló una identidad local particular, que tuvo como uno de sus pilares una fuerte identidad de clase. En consecuencia, el Cerro se transformó en barrio obrero, lo que provocó el surgimiento de una comunidad obrera (como denomina el historiador R. Porrini, 2005 y 2018) que se expresó y organizó a través de distintos medios y mecanismos: asociaciones, ateneos, sindicatos, medios de prensa, manifestaciones, clubes, huelgas, cortes de calle, cooperativas, entre otros. A su vez, esa comunidad obrera reflejó una fuerte interacción con las esferas culturales y sociales. A modo de ejemplo, existían muchos cafés y boliches que marcaban un relacionamiento permanente de los vecinos.

> Los cines del barrio también eran una muestra del micromundo que se vivía por el oeste de la capital. El Selecto (Grecia, entre Estados Unidos y Japón), el Cerrense (Carlos María Ramírez, entre Turquía y Grecia), El Cosmópolis (Viacaba, entre Grecia y Chile), el Apolo (Grecia, entre Norte América e Inglaterra, hoy se encuentra allí el teatro Florencio Sánchez). (Pérez, 2020: 173)

Esta nueva sociedad, una sociedad de masas, fue el caldo de cultivo para la explosión del fenómeno asociacionista, más específicamente de clubes de barrio deportivos y sociales, siendo este tipo de institución la de mayor desarrollo, sacándole protagonismo a las instituciones de inmigrantes del siglo XIX. En el Cerro hubo un gran desarrollo de las actividades deportivas, sobre todo de clubes dedicados al fútbol. Se destacan los dos equipos de fútbol históricos: Rampla Juniors Fútbol Club y el Club Atlético Cerro. Aunque hubo varios clubes más y numerosas canchas de fútbol en el barrio.

En los primeros años del siglo XX, el fútbol se popularizó rápidamente con la fundación de una gran cantidad de clubes y se expandió por los barrios de Montevideo, llegando también a la Villa del Cerro. En 1908 se fundó una Liga de Football del Cerro. La Villa del Cerro comenzaba a sumar nuevos clubes de fútbol, en tanto la población crecía y los frigoríficos se consolidaban como polos industriales (Laborido, 2022).

Una de las primeras canchas del barrio en que se disputaron partidos oficiales fue el Parque Chimont. El Chimont era un club fundado por extranjeros vinculados al Frigorífico Swift, de ahí su nombre: pretendió unir las ciudades de Chicago y Montevideo, que tenía como actividad principal el golf. La cancha de fútbol fue construida simultáneamente a la planta fabril entre 1912 y 1914. Cuando Rampla Jrs. llegó al Cerro utilizó ese predio para disputar sus encuentros oficiales correspondientes a los campeonatos organizados por la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF). Este histórico campo de juego aun existe y está ubicado en el ingreso a Punta de Lobos, lindero al campo del club de golf (fundado en 1920 por los dueños del frigorífico Swift). Si bien su nombre es Parque Chimont, fue conocido popularmente como la cancha del Swift, y actualmente se la denomina cancha de La Marina (Laborido, 2022).

10.56149/0797-9282.2023.01.04

Mientras el proceso de surgimiento de los clubes se intensificaba, en 1919 se mudó a la Villa del Cerro el club Rampla Juniors Football Club. Esta institución se fundó el 7 de enero de 1914 en la zona de la Aduana, y cuando pasó al Cerro militaba en la segunda división. La llegada al barrio provocó muchas resistencias por parte de los más localistas. De todas formas, Rampla Jrs. prontamente consiguió adeptos en la Villa del Cerro, aunque otros, apegados a un sentimiento localista, resistieron y se mantuvieron fieles a las humildes instituciones del barrio. Posteriormente, esta situación llevó a que el 1.º de diciembre de 1922 se fundara el Club Atlético Cerro.

Entre las décadas del cuarenta y del sesenta del siglo XX el Cerro vivió profundos cambios. Se estructuró entonces el sentimiento comunitario en torno al trabajo friyero y sus familias, así como el de otras actividades asalariadas, sectores sociales medios (profesionales, periodistas, funcionarios). También fueron importantes las mujeres, dedicadas a diversas tareas, como el cuidado del hogar, además de las actividades fabriles, el magisterio, empleadas, el servicio doméstico o diversos trabajos a domicilio (Porrini, 2005).

> En los años cuarenta aconteció un proceso de emergencia de un sujeto social, que denominamos fuerza social de los trabajadores. El mismo se articuló a partir del desarrollo de una clase obrera industrial, casi totalmente ubicada en Montevideo, la capital, y en algunas escasas poblaciones del interior de la República. La historia no comenzó allí (sus antecedentes cercanos se hallan en las dos primeras décadas del XX, y un poco más antiguos en el último cuarto del XIX), pero en los 40 emerge un componente social acrecido [...] (Porrini, 2005: 8).

La tradición de trabajo y lucha en el Cerro se forjó en parte debido a la industria de la carne y la organización de sus obreros. Desde los años treinta fueron surgiendo varias organizaciones gremiales de los trabajadores de la carne, la Sociedad de Carga y Descarga de los Frigoríficos (1934), sindicatos de cada uno de los frigoríficos del barrio, la Federación de Obreros de la Industria de la Carne (diciembre de 1941) y la homónima Autónoma (7 de enero de 1942), que disputaron el apoyo de los trabajadores. Como plantea Porrini, «en el decenio de 1940 se afianzó una de ellas, la poderosa Federación Obrera de la industria de la Carne y Afines, Autónoma (en adelante FOICA-A), expresión de un sindicalismo clasista y combativo caracterizado como "autónomo"» (2018: 22).

En el contexto de la segunda guerra mundial (1939-1945) ocurrió un acontecimiento significativo que incidió en la formación de las identidades de clase y su emergencia *desde abajo,* así como en la maduración de *conciencia* y nuevas experiencias obreras. En momentos de fuerte demanda de los productos cárnicos a causa de la guerra, a fines de enero de 1943 se desató la breve huelga frigorífica montevideana, que comenzó cuando diez obreros fueron sancionados y luego despedidos (8 de enero). Estos trabajadores, todos varones (estibadores de la carne), se desempeñaban en la sección carga y descarga del Frigorífico Nacional (Frigonal).

> Entre los resultados a más largo plazo se vio la consolidación de los sindicalistas «autónomos» frente a los comunistas, siendo un episodio que marcó profundamente la sociedad cerrense, generando divisiones y rencores —incluso en las familias y amigos— entre quienes estuvieron a favor y en contra de la huelga, y un fuerte sentimiento de identidad y experiencia de clase que perduró por mucho tiempo, tanto entre quienes participaron directamente, como entre los descendientes y los vecinos. (Porrini, 2018: 22).

Por un lado, la huelga del 43 generó una gran división en la familia y la comunidad cerrense que se estaba forjando. Pero por otro, «la huelga constituyó un espacio de confrontaciones político-ideológicas en torno a cuestiones cruciales en la época, como la lucha contra el "nazi-fascismo" y el logro del respeto a la organización de clase enfrentada a las patronales» (Porrini, 2005: 326).

La época de bonanza económica, producida por los buenos precios de los

10.56149/0797-9282.2023.01.04

productos exportables como consecuencia de la segunda guerra mundial y durante parte de la década del 50 por la guerra de Corea, generó una expansión económica en la industria y el empleo (mejorando los niveles de ingreso y el nivel de vida de la población). Las importaciones mermaron en precio y cantidad una vez finalizados los conflictos internacionales. Esto llevó a que las divisas decrecieran sustancialmente, derivando en un deterioro de los términos de intercambio. A su vez, las balanzas comercial y de pagos se volvieron negativas mientras que los ritmos del PBI se desaceleraron. En efecto, Uruguay y Latinoamérica padecieron uno de los períodos históricos más turbulentos de su existencia, marcado por el enrojecimiento progresivo de las cifras de los indicadores socio-económicos y la desestabilización de la situación político-institucional.

Los efectos en la Villa del Cerro durante las décadas del sesenta y setenta estuvieron marcados por la decadencia de la situación económica, en tanto los frigoríficos y otras fuentes laborales poco a poco fueron cerrando. En 1958 los inversores estadounidenses que estaban en el país se retiraron definitivamente y los únicos que quedaron en pie fueron el Frigorífico Nacional y el Artigas, de lo que eran los Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A. (EFCSA). El impacto de estos graves problemas en la industria frigorífica determinó que en el año 1978 se decretara el cierre del Frigorífico Nacional, mientras que el definitivo cierre y liquidación de EFECSA se materializó en la década de 1990. De esta manera, los establecimientos industriales dejaran de funcionar en la zona.

Esto produjo cambios en la dinámica y las costumbres del barrio. Además de la crisis económica, hubo otros factores que dieron lugar a las transformaciones en la zona: la migración campo-ciudad y las relocalizaciones de la población montevideana de bajos recursos causaron un sensible crecimiento demográfico. La llegada de los nuevos vecinos cambió física y socialmente al Cerro.

> Luego del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 y la instalación del régimen civil-militar, en el Cerro, los frigoríficos que quedaron, EFCSA y el Nacional, fueron cerrando hacia fines de esa década. Desde entonces, la vieja comunidad obrera cambió. De comunidad pasó a barrio de trabajadores, y por carecer de fuentes de trabajo, «barrio dormitorio», aunque ciertos hilos permitieron que algunas características, muy arraigadas, permanecieran en la nueva forma que asumió la comunidad barrial. (Porrini, 2021).

El proceso de la dictadura cívico-militar en el Uruguay (1973-1985), y en específico en el Cerro, dejó como resultado una importante secuela de víctimas, el deterioro de las relaciones sociales, así como un nuevo tipo de subjetividad basada en el miedo a los castigos estatales. Tales rasgos trascienden el tiempo mismo de existencia del régimen dictatorial para incidir en la configuración de las relaciones sociales y políticas, formas de pensar y comportamientos que se constatan en el presente democrático.

Esto provocó que la sociedad uruguaya posdictadura experimente una doble tensión entre, por un lado, el olvido y la memoria, y, por otro, las luchas por la memoria. Estas luchas no fueron solamente entre la memoria de los perpetradores o de una mayoría que avaló con su silencio el mantenimiento de la impunidad, sino también entre los diferentes tipos de memoria y los/las actores que ellas representaban. Es por eso que en la ladera del cerro, dentro del parque Vaz Ferreira (comenzó a construirse durante la segunda mitad de la década de 1950 y se inauguró en octubre de 1962), se construyó el Memorial en Recordación a los Detenidos Desaparecidos (1998-2002). En este figuran los nombres de los detenidos desaparecidos grabados en dos placas de vidrio, entre las cuales se extiende un sendero de piedra que nace en la costa y por el que se puede transitar.

Es muy difícil realizar una síntesis de un barrio con tanta historia como el Cerro. En este apartado se trató de esbozar los principales aspectos históricos, procurando una aproximación a la identidad cerrense. En el próximo apartado mencionaremos algunas

10.56149/0797-9282.2023.01.04

experiencias de enseñanza de la historia local en liceos del Cerro.

La historia local en la enseñanza de la historia en los liceos del Cerro

Incorporar el barrio para enseñar y aprender historia supone una forma particular de analizar y estudiar el pasado. Una modalidad para concretar esta posibilidad es a través de estrategias didácticas que vayan más allá del aula. Como afirma H. Pluckrose:

> Si el propósito de la enseñanza de la historia [...] es profundizar la comprensión, por parte de los niños [y de los adolescentes], de su mundo, ampliar su experiencia a través del estudio de personas, de tiempos y lugares diferentes, apreciar el proceso de cambio y de continuidad en las materias humanas, reflexionar críticamente y formular juicios, mientras que al mismo tiempo adquieren unos intereses para el tiempo libre, entonces las visitas (bien preparadas e investigadas por el profesor) deben ocupar un lugar crucial en el curriculum de la escuela. (1996: 113).

Uno de los antecedentes vinculados a la incorporación de la historia local del Cerro al ámbito educativo tiene que ver con las experiencias publicadas por la revista *Anales del Consejo de Educación Primaria* de enero-marzo de 1963. Estas experiencias fueron desarrolladas por maestras y maestros de la zona. Otro proyecto, más reciente, es el Proyecto Promotor de Cultura Digital, aplicado por el Centro Educativo Asociado - Esc. n.º 371 (La Boyada), en el marco del programa Aprender Todos. También se destacan los proyectos desarrollados por Apex Cerro.

En esta línea de trabajo, pensé y armé mi proyecto de curso de enseñanza de la Historia para segundo y tercer año de ciclo básico. Con esa finalidad, seleccioné como eje vertebrador a la historia local y la microhistoria. De esta manera, tomé a Montevideo y sobre todo al Cerro como espacio geográfico desde el cual se analizó el pasado. A partir de la historia local y de la propuesta programática que brinda la DGES (Dirección General de Educación Secundaria, Uruguay), seleccioné los contenidos y realicé los cortes didácticos. Para cada una de las unidades temáticas, pensaba en lugares que sería deseable visitar. Como afirma J. Prats (2001), para introducir la historia local al aula primero se deben seleccionar unidades didácticas que utilicen elementos o fuentes históricas procedentes de la historia de la localidad. En segundo lugar, plantear algún trabajo sobre períodos concretos de la historia de la propia localidad.

De acuerdo a Prats (2001), utilizar fuentes históricas no persigue el objetivo de enseñar a investigar, sino que tiene como finalidad que el estudiante incorpore el método histórico para poder comprender cómo se alcanzan los conceptos y las leyes sobre el pasado.

> Por lo tanto, se puede aspirar a trabajar algún aspecto del aprendizaje sobre elementos sacados del entorno. Los vestigios cercanos pueden permitir ejercitarse en el dominio de la cronología, y ser útiles para aprender a formular hipótesis, para aprender a analizar alguna fuente histórica o, simplemente, para realizar tareas de clasificación. (Prats, 2001: 79).

Por otro lado, a la hora de plantear trabajos sobre períodos concretos de la historia de la propia localidad Prats sugiere que «[...] los trabajos de historia local no deberán ser otra cosa que el aplicar una lupa sobre algún periodo del pasado, para observar, desde otra perspectiva, lo que se vio y se verá con coordenadas mucho más extensas. [...]» (2001: 79).

En mis años de trabajo en el Cerro participé y/o coordiné varias salidas didácticas. Muchas se realizaron en el marco de proyectos de trabajo coordinado con otras asignaturas y en otras ocasiones se trató de proyectos específicos de Historia. A modo de ejemplificación, mencionaré dos proyectos puntuales.

10.56149/0797-9282.2023.01.04

El primero de ellos fue concretado el 24 de noviembre de 2021 con estudiantes de segundo año del liceo n.º 70 (ubicado en Cerro Norte). Este proyecto surgió específicamente en el marco de mi curso de historia y fue denominado «Recuperando la identidad local: la Real Casa de la Pólvora (1794)».

La Real Casa de la Pólvora, conocida popularmente como el Polvorín, es una construcción colonial que data de 1794, el único polvorín del actual Uruguay. «Así como las conocidas Bóvedas, esta edificación fue construida con el fin de almacenar municiones en la época del Montevideo colonial, ciudad-puerto amurallada, para la defensa ante ataques bélicos externos a la corona española» (Intendencia de Montevideo, 2020).

La recuperación de este lugar fue el resultado de la interesante tarea de restauración propuesta por niñas y niños de la escuela n.º 364, lo que llevó a que el domingo 3 de octubre de 2021 el conocido Polvorín del Cerro fuera inaugurado como Centro Cultural Casa de la Pólvora. Con las obras en este centro, se pretende la apropiación comunitaria de la edificación colonial a través de diversas actividades culturales: teatro, artes circenses, danza, títeres, música y performances.

La salida didáctica a la Casa de la Pólvora se pensó con relación al curso de Historia de segundo año. Al momento de la realización de la salida estábamos trabajando con la subunidad temática denominada Conquista y colonización del Río de la Plata: siglos XVI-XVIII. Concretar este proyecto era útil, en tanto permitía aproximarnos al pasado a partir de la visita de una construcción que le da sentido al barrio y a su vez nos permite apropiarnos de ella y recuperar la identidad local barrial. Esta construcción no solo tiene valor patrimonial y cultural, sino histórico, ya que

> […] como sucedía en la mayor parte de los servicios para la comunidad, las personas afro esclavizadas realizaban las tareas de construcción, mantenimiento, traslado de este tipo de espacios funcionales; también fueron parte de la defensa armada ocupando las primeras filas en los combates, dada la conformación de los regimientos denominados «de pardos y morenos» (Intendencia de Montevideo, 2020).

Este proyecto se pensó en función de las siguientes intenciones: recuperar la identidad local barrial a partir de la visita a la Real Casa de la Pólvora; valorar el patrimonio cultural colonial del barrio y establecer vínculos entre la comunidad educativa y construcciones identitarias barriales.

El segundo proyecto de salida didáctica al que haré referencia fue concretado en el mes de mayo de 2022, en esta ocasión con estudiantes de segundo año del liceo n.º 11. La propuesta contó con la iniciativa de las profesoras Sandra Costa y Yanet Benoit, en el marco del proyecto «Turismo cultural pedagógico en la Villa del Cerro». Este proyecto nació a partir de otra experiencia previa que se desarrolló en el año 2021 de la mano de un grupo de vecinos e instituciones de la zona, denominado «Proyecto turismo cultural». En noviembre de 2021 concretó cuatro circuitos bajo el slogan «Cerro patrimonio y su gente ¡Vive lo que nos identifica!». Está integrado por docentes y alumnos/as de los liceos 11 y 61, UTU Cerro y Santa Catalina; centros culturales como La Casa de la Pólvora y Centro Cultural y Teatro Florencio Sánchez; así como la Plaza de Deportes n.º 11, Club de Pesca Villa del Cerro y Asociación Civil 11 Cultural oeste, entre otros actores. Como parte de un proceso colaborativo, se lograron diseñar diferentes circuitos que contemplan la gran diversidad temática, así como la riqueza patrimonial, artística, deportiva y natural de la zona. En ese contexto, específicamente interesaba el circuito patrimonial del Cerro para trabajar en Historia.

Si bien la propuesta de las profesoras Costa y Benoit contempla la recorrida de diversos lugares, para el curso de Historia nos interesaba especialmente el Museo de los Trabajadores de la Industria de la Carne AJUPEN-FOICA. Este contiene una enorme variedad de objetos de la vida de los trabajadores e historia sindical asociada a la

10.56149/0797-9282.2023.01.04

industria de la carne. En este caso, la propuesta de Historia versó en un cuestionario a partir de la recorrida por el museo.

Además de las experiencias de salidas didácticas, en algunos casos incorporé fuentes históricas de la localidad para trabajar determinados temas. Son muchos los elementos simbólicos y materiales que tiene el barrio, que lo hacen especial y distinto a otros. Uno de ellos es el mural de Leopoldo Nóvoa en el estadio de fútbol Luis Tróccoli del Club Atlético Cerro, construido entre 1962 y 1964. Se trata de un mural que nos dice mucho, aunque poco sabemos de él. Representa la auténtica concepción informalista tipificada en una obra de arte, en la cual los materiales que la recubren, el lenguaje utilizado, la distribución del espacio que es invadido en todas las dimensiones, lleno de formas sugestivas, fuertes, con colores bajos, todo lo cual hace que sea considerado un verdadero hito en la trayectoria de Nóvoa.

El mural se desarrolla sobre la parte externa de la tribuna de entrada al estadio de Cerro y se accede a este por la avenida Santín Carlos Rossi. Es la obra más importante de su trayectoria, así lo explicitó el artista en varias entrevistas. Tiene unas dimensiones muy grandes: 130 metros de largo y 4,6 metros de alto; el trabajo alcanza los 607 metros cuadrados, lo que lo ubica como el mural abstracto más grande del mundo. Manuel Fraga Iribarne señala que este mural es un hito en la trayectoria del artista y del arte contemporáneo, a partir del cual la abstracción matérica, monocromía, parquedad objetual, arena, granito, ceniza, residuos metálicos, son distintivos de su perpetua reflexión sobre un mismo tema. En este sentido, la obra y su materialidad tienen enorme relación con el contexto histórico que le corresponde.

Esta obra de Nóvoa está presente en mis clases de Historia, con la intención de visibilizar un mural que se transformó en un muro invisible para la comunidad barrial. Constituye mi recurso didáctico por excelencia para enseñar la década del sesenta en Uruguay. Nóvoa empleó materiales de desecho que están relacionados con la sociedad que describe en su obra, sobre todo la decadencia de la Villa del Cerro que anunciaba la caída de los frigoríficos. Aquella sociedad uruguaya había ingresado en una etapa de descomposición.

La propia experiencia indica que lamentablemente los estudiantes del Cerro no conocen la obra, esta es escasamente valorada, se transformó en un muro invisible para la comunidad barrial que poco sabe de ella. Por eso es fundamental el trabajo con el mural; además del valor formativo que tiene como recurso didáctico, es importante pensar en la posibilidad de reconstrucción del mural por el valor histórico que tiene, en el sentido de que es un testimonio histórico-cultural.

Fuentes históricas para pensar en la enseñanza de la historia local cerrense

Para finalizar este trabajo y sistematizar la historia del barrio y sus posibilidades didácticas tomaré la tipología de fuentes históricas que emplea Prats (2001), para ofrecer a los docentes posibles fuentes para el estudio de la historia local. Brindo esta lista que surge a partir de mi experiencia en salidas didácticas, y sin la intención de ser exhaustivo, para que pueda ser utilizada en la didáctica de la historia local, pensando en los nuevos enseñantes de Historia que trabajen en el barrio.

La toponimia: el propio nomenclátor constituye una fuente notable. Las calles del barrio llevan nombres de diferentes países. Esto refiere al origen poblacional del barrio, que recibió a una enorme cantidad de inmigrantes de distintas procedencias. Incluso también el nombre originario del barrio, Villa Cosmópolis, hace referencia a la fundación de una villa que recibiría a pobladores de otras partes del mundo. Popularmente se conoce al barrio como el Cerro, nombre que se debe a la elevación de 136 metros de altura que está en la zona.

10.56149/0797-9282.2023.01.04

Edificios y vestigios civiles: La Real Casa de la Pólvora, conocida popularmente como el Polvorín (1794). La Fortaleza General Artigas (construida en 1808 y denominada así desde 1882). El Memorial de los Detenidos Desaparecidos (1998-2002).

Plaza del Inmigrante, construida en los inicios del siglo XX con el nombre General Fraga, popularmente conocida como Plaza de los Sapos.

Parque Vaz Ferreira (1956-1958). Parque Débora Céspedes (1922-2009. Anarquista, sindicalista y poeta cerrense.), inaugurado en 2020.

Club de Golf del Cerro (1905). El Estadio Olímpico Pedro Arispe (1923). El Estadio Monumental Luis Tróccoli y el mural construido por Leopoldo Nóvoa (1962-1964). La Plaza de Deportes n.º 11. El Club de Pesca Villa del Cerro y Asociación Civil 11 Cultural oeste.

Escuelas públicas. Liceos públicos y escuelas técnicas públicas. Teatro Florencio Sánchez (1913). Producciones artísticas de José Gurvich (1927-1974) y Leopoldo Nóvoa (1919-2012).

Parque Tecnológico Industrial del Cerro-PTI Cerro (1998), ubicado en el exfrigorífico Artigas. Exlocal del sindicato de EFCSA.

Ruinas del exfrigorífico Swift y dique del Estado. Ruinas del exfrigorífico Nacional.

Edificios religiosos: parroquia Santa María de la Ayuda (1867-1870).

Objetos personales: casa de la escritora Mercedes Beba Lingeri.

Instrumentos para el trabajo de todo tipo: objetos de la vida de los trabajadores e historia sindical asociada a la industria de la carne (Museo de FOICA).

Museos: Museo Militar —ubicado en la Fortaleza General Artigas (1939)—. Museo de los Trabajadores de la Industria de la Carne AJUPEN-FOICA (2002).

Red de comunicaciones: el puente del Pantanoso, recordado como el Paralelo 38 a partir de 1951.

Las fuentes orales: el Cerro brinda enormes posibilidades para el trabajo con fuentes orales, relatos, canciones, leyendas, etc.

Conclusiones

Luego de realizar este trabajo, podemos afirmar que la propuesta de la historia local puede ser recogida por la enseñanza formal en cualquiera de sus tres niveles. En este caso, analizamos y sintetizamos experiencias didácticas con estudiantes de enseñanza secundaria en el barrio Cerro de Montevideo. Como se expuso a lo largo del artículo, se trata de un barrio con tradición de trabajo y lucha. Esa identidad se fue construyendo a lo largo del siglo XIX y XX, a raíz de la industria de la carne, impulsada primero por los saladeros y luego por los frigoríficos.

A partir de las diversas experiencias de salidas didácticas y actividades áulicas que se mencionaron en este trabajo, podemos afirmar que es posible concebir al barrio Cerro como un escenario en el que se plasman sus expresiones sociales en itinerarios, proyecciones, imágenes, rituales. En definitiva, eso es lo que le da identidad al barrio. Esa fuerte identidad barrial es la que permite enseñar y aprender historia a partir de un abordaje de la historia local, lo que convierte a la historia del Cerro en una posibilidad para entrar al pasado.

Los desafíos que se abren para una enseñanza formal de la historia, permeada por

10.56149/0797-9282.2023.01.04

las propuestas de la historia local, son enormes, no solo por el esfuerzo que siempre exige hacer un camino nuevo, sino por los frutos que esta nueva forma de concebir la enseñanza de la historia pueden brindar, en primer lugar para los alumnos y luego para la sociedad en su conjunto y para la propia historia.

Al inicio de este artículo, mencionamos que uno de los propósitos era sistematizar las diversas experiencias de salidas didácticas que realicé con distintos grupos, a los efectos de brindar posibles itinerarios a los docentes que se incorporan como enseñantes de Historia en el Cerro. En este sentido, se incentiva a quienes trabajen en las instituciones liceales del barrio a pensar en la historia barrial cerrense como una opción didáctica, ya que brinda enorme potencialidad para la enseñanza y el aprendizaje de la historia.

Finalmente, a modo de resumen, deseo señalar cuatro elementos que deben estar presentes en los estudios de la historia local en las aulas de educación secundaria (J. Prats, 2001): a. Que el docente tenga conocimiento del método de investigación histórica; b. Que exista producción historiográfica sobre la localidad que es objeto de estudio; c. Que existan fuentes accesibles y suficientemente preparadas para que los alumnos logren entenderlas; d. Que el profesor conozca la metodología didáctica necesaria para traspasar el nivel de la «sopa de anécdotas» y logre que los estudiantes utilicen el estudio de la historia local como método para aprender. «Que el estudio de la historia local sirva para ofrecer y enriquecer las explicaciones de la historia general y no para destruir la historia» (Prats, 2001: 83).

Bibliografía

ACOSTA, M.; LABORIDO, G. y MACEIRA, A. (2012). La institución liceal en el trayecto de formación. Convocación (7), págs. 36-39.

ACUÑA MEDINA, A. (2015). Pensar el barrio para enseñar y aprender historia. Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, 3, (6), págs. 69-81.

BARRIOS PINTOS, A. (1971). Montevideo. Los barrios (I). Montevideo: Nuestra Tierra.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (2008). Liceos del Uruguay. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

FOLCHI DONOSO, M. (2000). La incorporación de la Historia Local a la enseñanza formal de la historia: desafíos y oportunidades. Enfoques Educacionales 2, (2), págs. 1-19.

GHIONE, P.; GONZÁLEZ, M. y TRUCCONE, D. (2012). La ciudad y el barrio. En P. PAVCOVICH (coord.), El barrio. Lo social hecho espacio (págs. 27-43). Villa María: Eduvim.

GIMÉNEZ, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Frontera Norte 9, (18), págs. 9-28.

GONZÁLEZ, L. (1968). Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia. México: El colegio de México.

LABORIDO, G. (2022). Las relaciones entre fútbol y sociedad en la comunidad obrera de la Villa del Cerro (Montevideo, Uruguay) en 1943. 4º Simpósio Internacional de Estudos do Futebol, São Paulo, Brasil.

MÁRQUEZ, F. (2007). Historias e Identidades Barriales del Gran Santiago: 1950-2000. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, págs. 1240-1252.

MATEOS, Kydia (2009). Soñar en el Cerro. Liceo 11. Anécdotas de clase. Montevideo: Ediciones de la Plaza.

PARADA GARCÍA, G. (2014). La enseñanza de la historia urbana y barrial. El caso del barrio San José de Bogotá. Civilizar 14, (27), págs. 183-202.

PÉREZ, G. (2020). Un barrio, mil historias. Montevideo en el pasado, presente y futuro. Montevideo: Aguilar.

PLUCKROSE, H. (1996). Enseñanza y aprendizaje de la historia. Madrid: Morata.

PORRINI, R. (2005). La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950). Montevideo: Publicaciones de la FHUCE.

PORRINI, R. (2018). Aproximación al estudio de un barrio de trabajadores: el Cerro (Montevideo) en los años cincuenta y sesenta. En S. SIMONASSI y D. DICÓSIMO (comps.), Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica. Conceptos, problemas y escalas de análisis

10.56149/0797-9282.2023.01.04

(págs. 19-35). Buenos Aires: Imago Mundi.

PORRINI, R. (2021). El Cerro: de comunidad obrera a barrio de trabajadores (1940-1980). Hemisferio Izquierdo. Recuperado de https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/el-cerro-de-comunidad-obrera-a-barrio-de-trabajadores-1940-1980

PRATS, J. (2001). Enseñar Historia: Notas para una didáctica renovadora. Mérida: Junta de Extremadura.

PRATS, J. y SANTACANA, J. (2015a). Los contenidos en la enseñanza de la Historia. En J. PRATS y J. SANTACANA (coord.), Didáctica de la Geografía y la Historia (págs. 31-49). Barcelona: Graó.

PRATS, J. y SANTACANA, J. (2015b). Por qué y para qué enseñar Historia. En J. PRATS y J. SANTACANA (coord.), Didáctica de la Geografía y la Historia (págs. 13-29). Barcelona: Graó.

ROMERO GORSKI, S. (1995). Una cartografía de la diferenciación cultural en la ciudad: el caso de la identidad «cerrense». En A. GRAVANO (comp.), Miradas urbanas. Visiones barriales. Diez estudios de antropología urbana sobre cuestiones barriales en regiones metropolitanas y ciudades intermedias (págs. 89-122). Montevideo: Nordan-Comunidad.

S/D (29 de junio de 2020). Real Casa de la Pólvora. Intendencia Montevideo. Recuperado de: https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/personas-y-ciudadania/afrodescendientes/mapeo-afrodescendencia-resiliente/real-casa-de-la-polvora

Gastón Laborido
Profesor de Historia de enseñanza media (DGES).
Profesor de formación docente (IPA-CFE).
Profesor de Historia del Deporte, Ed. Física y Recreación (IUACJ).
Integrante del Grupo de Estudios de Fútbol del Uruguay (GREFU-UDELAR).
Maestrando en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense, en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE-UDELAR).
Publicaciones sobre Didáctica de la Historia.
Publicaciones sobre fútbol, política y sociedad.
Participación activa en jornadas académicas e institucionales, relacionadas a Didáctica de la Historia, Historia del Fútbol uruguayo.

10.56149/0797-9282.2023.01.04

Fuerzas Armadas y política en Uruguay:

vieja relación, nuevos términos (1971-1974)

Air Force and politics in Uruguay: old relationship, new terms (1971-1974)

Escrito por **Gustavo Nieto**

Resumen

El presente artículo estudia la interna militar entre 1971 y 1974, es decir, durante los años previos al golpe de Estado y el primer año de la Dictadura civil-militar. Por un lado, se analiza la producción de una nueva doctrina de guerra. Por el otro, se aborda la compleja disputa entre dos tendencias internas de los militares golpistas: los *peruanistas* y los brasileños. El trabajo se organiza a partir del análisis de la bibliografía existente sobre la temática, así como también de documentación militar, diplomática y prensa de época.

***Palabras clave*:** Fuerzas Armadas — Doctrina — *Peruanismo* — *Brasileños*

Abstract

This article studies military affairs between 1971 and 1974, i.e. in the years previous to the coup d'etat and the first year of the civic-military dictatorship. On the one hand, the formation of a new war doctrine is analysed. On the other hand, the complex confrontation between two orientations is tackled: the Peruvian and the Brazilian coups. This work is based on bibliographical research on the topic as well as military and diplomatic documentation and the published press.

Keywords: Air Force – doctrine – Peruvian – Brazilian

Introducción

Historizar as Fuerzas Armadas en Uruguay es una tarea tan compleja como poco abordada. En ese marco, son escasos los trabajos de corte historiográfico que abordan la cuestión militar. De forma integral, quizás los trabajos de Real de Azúa (1969) y de López Chirico (1985) sean los únicos que se encargan del tema. Luego existen buenos análisis que estudian la interna castrense en un período en particular, como lo son los trabajos de Broquetas y Wschebor (2003), Caetano y Neves (2016), Demasi (2019), Caetano (2021), González Guyer (2022) y Varela (2023), entre otros. Por otro lado están los trabajos que, sin provenir de la historiografía, analizan la temática y aportan interesantes pistas, como las obras de Gabriel Ramírez[1](1971, 1988, 1989), Wilson Fernández (1985), Alfonso Lessa (1996, 2017), Sergio Israel (2011), Pedro Aguerre (2012),Velasco y Bravo (2022).

En este caso, el presente artículo intenta aportar pistas a la comprensión de la compleja interna militar en los años previos al golpe de Estado de 1973, así como también durante el primer año de la Dictadura. En primer lugar se estudia la conformación de una nueva doctrina de guerra que implica la participación política bajo el concepto de acción cívica o desarrollo. En segunda instancia se aborda la disputa entre las dos tendencias

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

que existieron en la interna golpista (*el peruanismo y los brasileños*) para definir hacia dónde se encauzaba el proceso civil-militar iniciado con el golpe de Estado de febrero de 1973.
Para ello, se revisó la bibliografía existente, así como informes diplomáticos y prensa escrita de la época.

Ni blancos, ni colorados: milicos. Los lineamientos de una nueva doctrina militar

Como lo han planteado diversos autores, América Latina jugó en la guerra fría global un papel fundamental, especialmente a partir del triunfo de la Revolución cubana en 1959. En Uruguay, este proceso derivó en la instauración oficial, en 1973, de la tristemente célebre Dictadura civil-militar, que se extendería hasta 1985. Con el advenimiento de este régimen —incluso durante los años previos—, las FF. AA. uruguayas empezaron a ocupar, progresivamente, distintos puestos fundamentales en la administración estatal, hasta concluir con un desplazamiento total «de la periferia al centro del Estado» (López, 1985).

En base a la documentación castrense conocida, es sabido que a partir del llamamiento por parte del Poder Ejecutivo a combatir a la subversión en setiembre de 1971, las FF. AA. tenían como objetivo tomar participación política en el país a través de tres etapas: garantizar la realización de las elecciones nacionales de aquel año, derrotar a la sedición (brazo armado de la subversión) y por último participar en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo nacional. De esta forma, las FF. AA. culminaban un largo período de profesionalismo,[2] durante el cual «habían permanecido ajenas a todo quehacer de gobierno, estrechamente subordinadas al poder civil, exclusivamente entregadas al cumplimiento de sus cometidos específicos dentro del recinto de los establecimientos e instalaciones castrenses».[3]

Cabe preguntarse entonces, en ese cambio en los roles tradicionales de las FF. AA. que implicó la lucha contra la subversión, cuáles fueron las influencias doctrinarias que inspiraron a los militares uruguayos. ¿Existió, previo al golpe de Estado, la elaboración de una nueva doctrina militar? Nuestra hipótesis es que sí; efectivamente el contexto internacional de la guerra fría y las nuevas hipótesis de conflictos militares generaron la instrumentación de una nueva doctrina militar de *guerra,* para la cual —parecería ser— los militares uruguayos tomaron tres modelos: Francia, Estados Unidos (regionalizado en Brasil) y Argentina.

El politólogo argentino Gabriel Périès define la doctrina militar como un conjunto de reglamentos institucionales que organizan la defensa nacional, tanto a nivel externo como también interno. Dice el autor: «la doctrina determina de esa forma los aspectos prácticos del empleo efectivo de la violencia estatal» (Périès, 2009: 221). Esos reglamentos militares brindan a la institución castrense los marcos de referencia para la acción, tanto en época de guerra como durante la paz. En el caso uruguayo, a pesar de la escasa documentación militar existente,[4] a partir de la bibliografía con la que contamos, así como de algunos documentos diplomáticos y los propios discursos militares, es posible trazar hipótesis sobre la formación doctrinaria de nuestras FF. AA. en la coyuntura previa al golpe de Estado de 1973.

Según relatan Caetano y Neves en la biografía que realizaron del general Seregni, a inicios de la década del sesenta la influencia militar francesa recaló fuertemente en los altos mandos castrenses uruguayos. Tanto a través de la mediación argentina, como también mediante alguna conferencia realizada por jerarcas militares galos en Montevideo, «los europeos traían la doctrina elaborada en su enfrentamiento contra los movimientos de liberación vietnamita y argelino» (Caetano y Neves, 2016: 105). En 1974, el general Luis Vicente Queirolo reconocía frente al encargado de negocios de la Embajada

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

francesa que toda la camada de oficiales superiores de su generación recibió «una formación más o menos francesa».[5]

A entender de los especialistas en historia militar, la doctrina de guerra revolucionaria francesa (en adelante DGR) era la más eficiente para llevar a cabo la contrainsurgencia, entendiendo por esta «las acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno y sus partidarios extranjeros para derrotar una insurgencia, siendo la insurgencia un movimiento organizado dirigido al derrocamiento de un gobierno a través del uso de la subversión y el conflicto armado» (Brocades Zaalberg, 2012: 84). Según la DGR, el comunismo contaba con una estrategia para la toma del poder en Occidente que consistía en llevar a cabo una guerra no declarada en el interior de cada país, tanto a nivel militar como político, económico y social. Para enfrentar a ese enemigo interno, los franceses establecieron una serie de técnicas militares que implicaban, entre otras cosas, el control absoluto de la población, puesto que entre ella se escondía el adversario. En esa tarea, según la DGR era fundamental la subordinación de las fuerzas de seguridad interna (la policía) a las FF. AA., así como una campaña mediática y psicológica en contra del enemigo.

En 1970, el entonces coronel Gregorio Álvarez advertía sobre las «cambiantes condiciones del enemigo» y sostenía la importancia de darle prioridad a la «hipótesis de ruptura de la unidad interior, particularizando en la lucha anti-subversiva, en su forma urbana».[6] En ese mismo documento, Álvarez reclamaba la actualización de la doctrina de guerra, atendiendo las particularidades de la nueva realidad, tarea de la cual ya se estaba encargando el Comando General del Ejército. Es decir, el Ejército uruguayo ya entendía a fines de los sesenta y principios de los setenta —al menos— que el orden interno se había transformado en el principal objetivo de la defensa nacional en términos militares. En el marco de la guerra fría, y «sin desatender las exigencias de instrucción, organización, material y equipo de la guerra convencional»,[7] los militares interpretaron la nueva realidad local como un escenario bélico en el que podrían tomar participación frente a un enemigo interno: la subversión.

En ese proceso de asimilación interna de la nueva realidad, cobró también radical importancia la influencia que ejerció en los oficiales de las FF. AA. uruguayas la Doctrina de la Seguridad Nacional norteamericana (de aquí en más: DSN) a partir de mediados de los sesenta. Esta doctrina compartía con la DGR francesa la hipótesis de que el comunismo internacional, dirigido por Moscú, tenía por objetivo la toma del poder en los países del Occidente tercermundista mediante la acción de grupos revolucionarios internos. Incluso ambas doctrinas coincidían en el papel fundamental de las FF. AA. latinoamericanas en la lucha contra la subversión, en apoyo —o incluso subordinando— a la policía. La diferencia de los norteamericanos con los galos radicaba en que, según los primeros, no alcanzaba solamente con la acción militar para derrotar a la subversión, sino que además había que llevar a cabo acciones preventivas de índole política, que significaran una mejora en la calidad de vida de la población para evitar el crecimiento de los movimientos insurgentes mediante el apoyo popular. En tal sentido, afirma el especialista argentino Esteban Pontoriero:

> Sobre la base de esta idea se elaboró el concepto de acción cívica, que hacía referencia al uso de fuerzas militares locales en proyectos de utilidad para la población. Los campos sobre los que se proponía intervenir incluían educación, entrenamiento, obras públicas, agricultura, transporte, comunicaciones, salud, sanidad, con la intención de contribuir al desarrollo económico y social. En este sentido, se debía lograr que estos regímenes políticos obtuvieran el apoyo popular necesario para quitarle al comunismo la base social que buscaba conseguir para la causa revolucionaria. (2016: 51).

La influencia de la DSN en las FF. AA. latinoamericanas ha sido objeto de numerosos trabajos (entre otros: Fernández, 1985; García, 1991; Velásquez, 2002; Leal, 2003). El general (r) Pedro Aguerre, quien portaba el grado de mayor en aquel momento, afirma

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

que la DSN se introdujo rápidamente en la institución castrense uruguaya debido a que en «la instrucción del personal superior y subalterno, se le dio injerencia a Estados Unidos con la aceptación de instructores y viajes de instrucción a su territorio y a Panamá» (Aguerre, 2012: 34).[8] Por su parte, los coroneles retirados Roberto Velasco y Alfredo Bravo mencionan que «a partir de 1964, se estudia el concepto de la seguridad nacional, las diferentes doctrinas imperantes (Brasil, EE. UU., etc.) y la aplicación de una "Política General de Seguridad", analizando y proponiendo misiones específicas a las Fuerzas Armadas [...] Estos conceptos [acción cívica y defensa civil] eran de las nuevas recomendaciones de los EE. UU. y de Brasil [...]» (Velasco y Bravo, 2022: 177). Además de la formación teórico-práctica, con la DSN llegó material bélico nuevo, aumentando así la dependencia de las FF. AA. uruguayas respecto a las norteamericanas.

Pero más allá de lo estrictamente militar, es con la llegada de esta doctrina estadounidense que la idea de acción cívica toma fuerza entre los oficiales uruguayos. Fueron las fuerzas armadas brasileñas las que, a partir del golpe de Estado militar de 1964, profundizaron el aspecto político de la DSN y comenzaron a hacer hincapié en el concepto de *desarrollo* (Fernández, 1986). En Uruguay, parece haber sido Gregorio Álvarez el primer oficial de las FF. AA. en prestarle atención a estas ideas, al afirmar en 1970 que:

> Desarrollo es la palabra mágica del momento [...] Consideramos el Desarrollo como el desenvolvimiento positivo de todos los recursos humanos, materiales, morales y culturales que posee una nación. Rechazamos la concepción que en su momento se adjudicó al desarrollo como objetivo nacional, estimamos que es un medio, un instrumento, el único camino que nos va a permitir conquistar el objetivo final y fundamental que es el bienestar público [...] Concluyendo, descartamos la concepción de Desarrollo como objetivo nacional, como tampoco lo es la Reforma agraria, concepto al que se le agita con fines de la baja política [...][9]

En línea con la DSN, Álvarez planteaba a inicios de los setenta que el desarrollo debía tener como objetivo final la mejora en la calidad de vida de la población. Pero más allá de eso, en los conceptos vertidos por el entonces coronel se puede notar una cuestión que se va a observar claramente a posteriori durante el proceso del golpe de Estado: la crítica a la clase política tradicional. Según Álvarez, el *desarrollo* debía pasar del mero plano discursivo a la realidad práctica, teniendo en cuenta que era uno de los pilares de los distintos programas políticos-partidarios de la época, así como también la mencionada reforma agraria. Así mismo, la forma de expresar su idea crítica manifiesta, a la vez, el poco entendimiento —de los militares en general, y de Álvarez en particular— en economía, puesto que según dicha ciencia social, *desarrollo* significa justamente la mejora en la calidad de vida de la población. Es decir, lo que Álvarez diferenciaba entre medio y fin es, según la ciencia económica, la misma cosa.

Como hemos visto, en Latinoamérica en general y en Uruguay en particular, la DSN sembró lo cosechado previamente por la DGR, añadiendo el carácter político necesario para la lucha contra la subversión. Como afirma Pontoriero:

> Toda doctrina contrainsurgente posee un enfoque multidimensional del problema militar: también incluye una serie de factores políticos, sociales, económicos y culturales. No obstante, en cada caso podemos observar la primacía de algunos por sobre otros. La historia de las diferentes experiencias antisubversivas muestra cómo en algunas son dominantes los elementos propios de un abordaje político (Estados Unidos o Gran Bretaña, por ejemplo) y en otras, por el contrario, es el militar el que se impone (Alemania o Francia, por citar algunas experiencias). (2022: 20)

Los oficiales de las FF. AA. uruguayas parecen haber realizado un proceso de sintetización de ambas doctrinas, priorizando los aportes franceses en materia operacional —aunque perfeccionados por la instrucción estadounidense— y los norteamericanos en términos políticos. Pero lo que llama la atención es la similitud de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

este proceso de asimilación doctrinario llevado a cabo por los militares uruguayos con la construcción de una doctrina de lucha antisubversiva que realizaron las FF. AA. argentinas, a partir de las mismas bases doctrinarias. Al respecto sostiene Pontoriero: «El Ejército [argentino] elaboró una doctrina para la guerra interna que tomaba elementos de la DGR y la DSN, combinándolos y agregando contenidos propios, fruto de su experiencia represiva. […] el caso argentino muestra un equilibrio entre el abordaje político y militar de la contrainsurgencia». (2022: 31). El autor afirma, a partir de un amplio respaldo documental, que las FF. AA. argentinas intentaron, al mismo tiempo, derrotar militarmente a la subversión y eliminar las causas que la hicieron nacer. Exactamente lo mismo se plantearon las FF. AA. uruguayas a inicios de los setenta, cuando se propusieron, luego de derrotar a la sedición, eliminar «los factores que favorecen la subversión en el país y que son: deterioro de la moral pública, economía estancada y en crisis, escasez de fuentes de trabajo, inseguridad social, conducción política que no logra rápidamente alcanzar las grandes soluciones nacionales, penetración ideológica…».10 Pero más llamativo aún —puesto que eso lo establecía de forma literal la DSN— es el hecho de que la metodología operacional de la lucha antisubversiva también es idéntica en ambos países rioplatenses. El Ejército argentino aplicó «el principio de la conducción centralizada y la ejecución descentralizada de las acciones de lucha antisubversiva» (Pontoriero, 2016: 49). En Uruguay, a partir de que la lucha contra la subversión fue encomendada a las FF. AA. en 1971, se centralizó el mando en la Junta de Comandantes en Jefe y el Estado Mayor Conjunto (ambos órganos creados en ese momento), mientras se descentralizó la práctica represiva en cada unidad, incluso en pequeños grupos llamados cuerda al mando de oficiales subalternos, principalmente capitanes (Fernández, 1985; López, 1985).Si se tiene en cuenta que esta metodología de centralización del mando y descentralización de la ejecución es autóctona de Argentina y que los militares de aquel país ya la habían puesto en práctica durante 1960 con el Plan CONINTES durante el gobierno de Frondizi (Pontoriero, 2016), es posible plantear la hipótesis de que las FF. AA. uruguayas tomaron el modelo doctrinario de la vecina orilla, que si bien se basó en la síntesis de los postulados de la DGR y la DSN, tuvo sus componentes originales, principalmente en materia operacional. Esto pudo haber sido perfectamente posible a sabiendas de los múltiples contactos entre oficiales argentinos y uruguayos y de que «el Ejército argentino […] adoptó la doctrina y se convirtió en su difusor» (Caetano y Neves, 2016: 105). Al respecto, dice Périès:

> Considerada bajo el ángulo socio-histórico, una doctrina militar adopta también formas de circulación transnacionales dentro del marco de las coaliciones de Estados. Éstas articulan saberes prácticos y teóricos de los profesionales de la gestión de la violencia frente a un enemigo común, también definido doctrinalmente. Durante la guerra fría, estos intercambios pueden ocurrir en el marco de tratados entre Estados, de acuerdos internacionales técnicos de asistencia recíproca entre Fuerzas Armadas, e incluso entre servicios (2009: 221)

En síntesis, parece ser que tanto en materia operacional, como en el proyecto político de acción cívica («brindar seguridad al desarrollo nacional en procura del bienestar general»[11]), las FF. AA. uruguayas fueron influenciadas, en materia doctrinaria, no solo por la DGR francesa y la DSN norteamericana (con su réplica regional brasileña), sino también por la doctrina militar de guerra interna propia del Ejército argentino. Con estas nuevas ideas, un grupo mayoritario de oficiales uruguayos dejó atrás su profesionalismo militar y se lanzó a la actividad política no partidaria, corriendo entre filas castrenses la idea de que «ahora no somos más ni blancos, ni colorados: ahora tenemos que ser milicos» (López, 1985: 181).

De Perú a Brasil: «purga» y «giro a la derecha» en la interna militar golpista (1973-1974)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Una vez que las FF. AA. pasaron a su *tercera etapa* del plan que elaboraron una vez llamados a combatir a la subversión,[12] los cuarteles fueron quedando cada vez más atrás. Entre octubre de 1972, con la negación a liberar a un grupo de médicos detenidos y la detención de Jorge Batlle, y junio de 1973, se materializó el golpe de Estado y la intromisión oficial —y, a la vez, inconstitucional— de las FF. AA. en la política institucional, siendo la etapa de febrero de radical importancia con la creación del Consejo Nacional de Seguridad (luego COSENA).

Efectuado el quiebre institucional, el objeto de estudio de nuestro análisis deja de ser la cuestión doctrinaria militar,[13] pasando a serlo la orientación política-ideológica de los golpistas. ¿Hacia dónde querían orientar el *proceso* los militares que encabezaron el golpe de Estado? La hipótesis que se desarrollará a continuación plantea dos posibles rumbos: uno encabezado por el general Gregorio Álvarez (*el peruanismo*) y otro por el general Esteban Cristi (*los brasileños*), siendo este último el que terminó prevaleciendo, al menos en el período temporal estudiado en este trabajo (1973-1974).

Pero esa disyuntiva respecto a hacia dónde orientar a la Dictadura iniciada no iba a ser fácilmente solucionada, puesto que significó una dura puja interna entre las FF. AA., en la cual los oficiales que encabezaron una y otra tendencia intentaron, cual juego de ajedrez, mover las piezas tanto civiles como militares para sacar provecho y lograr así encaminar el gobierno de facto hacia sus metas. Sobre esto se profundizará en este apartado.

Peruanistas, brasileños, ¿y hasta paraguayos? Distintas tendencias dentro de una misma línea: el golpismo.

Si bien, a priori, las FF. AA. parecerían ser un cuerpo uniforme debido a sus principios básicos de verticalidad y disciplina, no lo son. Sabido es que a lo largo de la historia han existido distintas tendencias dentro de la institución castrense, particularmente en el arma de tierra. Así, Gerardo Caetano, por ejemplo, diferenció tempranamente entre *batllistas y antibatllistas* en el Ejército del primer tercio del siglo XX (Caetano, 2021). Otro ejemplo de esta heterogeneidad lo constituye la formación de distintas logias. En ese sentido, diversas fuentes han mencionado la creación y el funcionamiento de algunas de estas, destacando, entre otras, la logia de Los Tenientes de Artigas, la Corriente 1815 y Constitución o Muerte[14] (Hevia, 1989; Aguerre, 2012; Caetano y Neves, 2016). El clima antiinstitucional que se expandía en la institución castrense frente a los reiterados rumores de movimientos golpistas desde 1959 se apaciguó temporalmente con los resultados de una asamblea del Centro Militar en enero de 1968. Allí se propuso una moción para homenajear a los militares latinoamericanos caídos en combate frente a las guerrillas, homenaje que claramente tenía un tinte anticomunista y pronorteamericano en el marco de la guerra fría. La votación arrojó resultados negativos al homenaje, debido a que aproximadamente el 70% de los asambleístas votó por no realizarlo. Fue así que, en aquel momento, parecían primar los constitucionalistas frente a los golpistas. Pero esta correlación de fuerzas cambió rápidamente cuando a fines de ese mismo año, tras la muerte del general Pomoli y el pase a retiro de los generales Seregni y Licandro (los tres constitucionalistas), comenzó a primar en la interna del Ejército el golpismo (Demasi, 2019).

Según plantea Demasi (2019), 1969 inició con la reactivación de una fuerte tendencia golpista dentro de las FF. AA., particularmente en el Ejército, que se habría visto impulsada por —además de las ya mencionadas pérdidas de tres generales constitucionalistas— la instauración de un gobierno militar en Perú, que posicionó al Ejército en la administración del Estado luego del golpe de Estado comandado por el general Juan Velasco Alvarado a fines de 1968. Esa fuerte tendencia golpista encontraría campo fértil para sus intenciones cuando las FF. AA. fueron llamadas a combatir a la

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

subversión en setiembre de 1971 por orden del Poder Ejecutivo, lo que significó, para los militares, salir de los cuarteles a las calles.

Pero tampoco la interna de los golpistas era homogénea. Diversas fuentes de aquella época dan cuenta de la existencia de distintas tendencias dentro de esa línea golpista de las FF. AA. uruguayas. En ese sentido, los informes enviados a su Gobierno por el embajador francés en Uruguay aportan pistas sobre el complejo panorama en la interna castrense. Así, en el informe enviado por el embajador Jean Français al Ministerio de Asuntos Americanos del gobierno galo a mediados de agosto de 1972, se hace mención por primera vez en la comunicación diplomática francesa a distintas facciones internas del Ejército. Contando sobre el asesinato del coronel Artigas Álvarez, hermano del general Gregorio Álvarez, Français se refiere a este último como «comandante de las Fuerzas Conjuntas de la Policía y el Ejército, hombre fuerte de las tropas terrestres y considerado, en los ámbitos de izquierda, como "peruano"».[15] En el mismo informe, el embajador refiere a otro grupo de «jóvenes oficiales brasileños»[16] a quienes identifica como de extrema derecha. Las denominaciones que hace de una y otra tendencia tienen que ver con la identificación de cada una de estas con dos modelos de gobiernos militares regionales: el de Velasco Alvarado en Perú y la dictadura brasileña, liderada en aquel momento por el general Garrastazu, hijo de madre uruguaya. El 23 de octubre de 1972, Français menciona en su informe que el grupo brasileño sería en aquel momento minoritario, y vincula con estos al general Esteban Cristi.[17] En noviembre reafirma su mapeo del Ejército uruguayo con datos cuantitativos: «se contarían actualmente entre los oficiales 30% de "peruanos", 10% de "brasileños" y 60% de indecisos».[18] El embajador galo agrega que los peruanistas son en su mayoría jóvenes oficiales subalternos (capitanes y mayores), que radican en la Región Militar n.º 1, perteneciente a Montevideo y comandada por el general Cristi, de tendencia brasileña. Así Français cierra el año a nivel de informes referidos a la interna militar, y durante todo el período que nos ocupa en este trabajo —como veremos— va a referir a una y otra tendencia.

Por otra parte, el norteamericano doctor en Historia Scott Myers refiere a una línea paraguaya dentro del Ejército uruguayo que desde tiempo atrás «admiraban el régimen autoritario de Stroessner» (Myers, 1999: 113) y a cuya cabeza estarían los generales Juan Pedro Ribas y Mario Aguerrondo. No obstante, esta supuesta línea paraguaya no es mencionada en ninguna de las otras fuentes consultadas para este trabajo, e incluso los informes franceses van a vincular al general Aguerrondo con la tendencia brasileña.

El peruanismo: ¿revolución nacional «progresista» o «un anzuelo» para la izquierda?

Es extensa la bibliografía que sostiene que en febrero de 1973 existía dentro de las FF. AA. una tendencia *peruanista,* con un programa político progresista y popular basado en los famosos comunicados 4 y 7 (por citar un caso: Broquetas y Wschebor, 2003). También lo es aquella que sostiene que, en realidad, tal tendencia nunca existió y que quienes creyeron eso se equivocaron (a modo de ejemplo: Aldrighi, 2001). Por su parte, el entonces coronel Luis Vicente Queirolo[19] sostuvo en una entrevista realizada en 1996 que los comunicados 4 y 7 fueron «un anzuelo» que la izquierda «se tragó», y que «nunca hubo una línea peruanista dentro del Ejército» (Lessa, 1996: 148). Pero más allá de interpretaciones hechas muy a posteriori de los hechos, observando y cruzando fuentes históricas es posible aportar pistas respecto a la hipotética existencia de un grupo *peruanista* dentro de las FF. AA.

Como ya se mencionó, el embajador francés en Montevideo estaba convencido, en 1972, de la existencia de un grupo progresista entre los militares golpistas, por más contradictorio que parezca. Según Français, ese grupo estaba conformado mayoritariamente por jóvenes oficiales subalternos, liderado por un pequeño puñado de oficiales superiores: el coronel Trabal (jefe de los servicios de inteligencia del Ejército), el coronel Bolentini (ministro del Interior), el general Abdón Raymúndez (vicepresidente del

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

BROU) y el general Álvarez (jefe del Estado Mayor Conjunto). Es decir, el grupo tenía mucho peso político y estratégico, pero poco peso militar, habida cuenta de que ninguno de esos oficiales superiores tenía mando de tropa.

La denominación de este grupo liderado por Álvarez de peruanismo refiere a la obra de gobierno llevada a cabo en el país andino por el régimen militar que, liderado por el general Velazco Alvarado, ostentaba el poder desde 1968. Allí, la revolución nacional encabezada por las FF. AA. peruanas buscó «nacionalizar la economía, romper con la dependencia y fomentar la participación popular» (Caviasca, 2018: 139). En tal sentido el gobierno de Alvarado tomó medidas tales como la nacionalización de la industria y de la banca, la reforma agraria y educativa, el control de los precios y los salarios, y un fuerte programa de inclusión social. De esta forma, quienes hacían referencia al *peruanismo* uruguayo entendían que entre los militares con intenciones de tomar participación política había un grupo con objetivos similares a los del gobierno de Alvarado, que se manifestó, fundamentalmente, en los comunicados 4 y 7,[20] cuya autoría es atribuida al coronel Trabal y al coronel (aviador) Martínez Levaggi, ambos *peruanistas* (Varela, 2023: 77).

En diciembre de 1973 comenzó a salir en Uruguay un semanario llamado 9 de Febrero que, durante toda su existencia, reclamó la aplicación de los comunicados 4 y 7. Según el embajador Français, dicho periódico estaba vinculado a la tendencia *peruana* de las FF. AA. y era financiado por el propio Gregorio Álvarez.[21] Con lenguaje castrense y constantes menciones a las FF. AA., así como homenajes a algunos de sus oficiales superiores,[22] *9 de Febrero* no solo refería reiteradamente a los comunicados sino que además reclamaba en sus editoriales medidas concretas como «la intervención de los bancos […] para poner a todo el sistema bancario al servicio del Uruguay» y «la centralización del comercio exterior, como paso [previo] a su nacionalización».[23] Por otra parte, eran constantes los halagos del semanario al régimen peruano de Velasco Alvarado, dedicándole decorosas páginas en casi todos sus números. En contrapartida, el semanario *Azul y Blanco* (vinculado al general Cristi y financiado por los servicios de inteligencia de Brasil, según Français[24]) advertía que se debía «prevenir las desviaciones del proceso de febrero, porque los Alvarados pueden existir aquí también en potencia y con muchas ambiciones»,[25] en clara referencia al general Álvarez, contra quien volverían a arremeter días después al referirse a él —aunque implícitamente— como uno de los «acólitos de las logias masónicas que, como se sabe, intentan desviar el proceso nacional».[26]

Pero más allá de las similitudes en los programas, lo que más llama la atención y permite hipotetizar respecto a una línea progresista en la interna golpista son los reiterados y sostenidos intentos, por parte de los mencionados oficiales, de articular con los distintos grupos representativos del movimiento popular, fundamentalmente con la CNT y el PCU. Ya en febrero, ante la aparición de los comunicados, existió «cierto grado de complicidad con los golpistas de los sectores políticos de izquierda y de los sindicatos» (Jalabert, 2022: 31). Sintomático de esto es que no se puso en marcha la huelga general definida por la CNT desde su fundación para cuando se materializara el golpe de Estado. Pero el vínculo no solo era buscado por los sectores populares, sino también por los militares. Así, en abril el general Álvarez se reunió con una delegación del gremio bancario para intercambiar sobre la nacionalización de la banca.[27] Incluso una vez puesta en marcha la huelga, luego de la disolución del Parlamento en junio, estos contactos entre el movimiento popular y los militares *peruanistas* se mantuvieron. Según informaba Français, el coronel Bolentini encabezaba las negociaciones por parte del Ejército. Y no solamente buscó una salida negociada al conflicto, sino que además se negó —como ministro del Interior— a dar la orden a la policía de abrir fuego contra los huelguistas para desocupar las fábricas, «así como lo deseaba la tendencia brasileña».[28] En agosto, el propio Bolentini entregó a los distintos sindicatos el proyecto de reglamentación sindical impulsado por el Gobierno, mientras que el COSENA, del cual participaba como secretario de Estado en materia de seguridad, decidió «devolver a cada sindicato, individualmente, los locales y los bienes que les habían sido confiscados».[29] Por su parte, el embajador norteamericano en Montevideo informaba a su Gobierno en noviembre que «mientras

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

que el presidente se unió al general Cristi en el plan para prohibir el PCU, se opusieron el ministro del Interior Néstor Bolentini y otros líderes militares».[30]

En la misma línea, *9 de Febrero* destacaba que «para la reconstrucción nacional es necesario el aporte de los trabajadores»,[31] y en consecuencia abría sus páginas a la opinión de distintos gremios. Entre otros, durante 1974 publicaron notas en este semanario los sindicatos de UTE, del FRIGONAL y de ANCAP.

Estas pistas que emanan de distintos documentos de la época, así como otras que se mencionarán en los apartados siguientes, permiten entonces sostener la hipótesis de la real existencia de una tendencia *peruanista* en la interna de los militares golpistas —al menos durante 1973 y 1974—, que buscó una salida de la situación de crisis económica, social y política en contacto con el movimiento social y con un programa similar al que había emanado del Congreso del Pueblo en 1965 (Varela, 2023: 131 y 132). Respecto al componente antimarxista —que se pudo ver, por ejemplo, en los comunicados 4 y 7—, cabe destacar que también lo tenía el régimen de Velasco Alvarado, que se definía como «ni capitalista, ni comunista» y que, no obstante, recibió el apoyo del Partido Comunista durante buena parte del régimen (Hobsbawm, 2018: 363).

Álvarez vs Cristi, ¿peruanistas vs brasileños?

A pesar de que las diferencias entre estos dos generales existían, al menos, desde 1972, al momento de materializarse el golpe de Estado lograron coincidir en algunos puntos del programa político que, entendían, debía encauzar el devenir de la nación. Así lo informaba Français en febrero de 1973 cuando comentaba a su Gobierno que los militares «ya habían elaborado una política, y [...] había sido aprobada por elementos tan diversos como el general Cristi, jefe de la 1ra Región Militar y visto como "golpista de derecha", y el general Álvarez, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas de la Policía y el Ejército y visto como un "peruano"».[32] Pero según las distintas fuentes consultadas, luego de los episodios de febrero comenzaron a hacerse ver fuertes diferencias entre las dos tendencias internas de los militares golpistas. Así, ya en marzo existió una importante controversia cuando los oficiales *peruanistas* reclamaban la toma total del poder, desplazando incluso al presidente Bordaberry e intentando emitir un comunicado al respecto, argumentando la operación con la «coincidencia de su propio objetivo con el de las fuerzas de izquierda».[33] Pero Cristi se opuso y, con el apoyo de la Marina y el resto de los generales, logró bloquear la maniobra y cambiar la redacción del comunicado que finalmente emitió la Junta de Comandantes en Jefe.

Según los informes del embajador francés, así como en febrero quienes encabezaron las operaciones golpistas habrían sido los oficiales subalternos *peruanistas* —aunque con la complacencia de Cristi—, en junio fueron los *brasileños* los principales gestores de la disolución parlamentaria. Frente al decreto que materializó el golpe de Estado el 27 de junio de 1973, Français sostenía que «no cabe duda de que el Jefe de Estado y los oficiales de la línea "brasileña" enfrentaron, durante las últimas horas, serias objeciones por parte de las otras tendencias del Ejército».[34] Sintomático de que la información que manejaba el embajador francés era certera es el hecho de que *Azul y Blanco* reclamaba, la misma mañana del quiebre institucional, «sanear de logistas, de marxistas más o menos encubiertos, de estatistas, [...] las mismas FF. AA. para que despojadas de todo lastre puedan cumplir exitosamente la misión que las circunstancias históricas le han impuesto».[35] No obstante, pese a esas objeciones de los *peruanistas* frente a la decisión de clausurar el Parlamento, el general Álvarez participó de la operación de ocupación del Palacio Legislativo, aunque quien estaba al mando era el general Cristi, a quien se lo puede ver, en las históricas fotos de aquel momento, con una radio en su mano derecha.

Las diferencias entre una y otra tendencia golpista son perceptibles, en primer lugar, por el modelo que tomaban como referencia. Mientras que «para los brasileños el desarrollo se lograba sobre el hambre de la población (y alineados a los EE. UU. y los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

monopolios), [...] para los peruanos la evolución fue a la inversa» (Caviasca, 2018: 150). En ese marco general, los episodios de discrepancias en Uruguay se manifestaron, fundamentalmente, en dos aspectos: la participación que debían tener (o no) los movimientos sociales en el nuevo devenir político nacional y el rumbo de la economía bajo el gobierno militar. Sobre lo primero ya se hizo referencia en el apartado anterior.

Respecto a la orientación económica del régimen, los *peruanistas* parecieron impulsar el dirigismo mientras que los *brasileños* fueron defensores de una línea más liberal. Así lo destacaba Français en febrero de 1974, cuando informaba que «los militares [...] estaban divididos entre liberales y estatistas».[36] No obstante, unos y otros se mostraban preocupados por el caos económico de aquel momento, cuyos principales síntomas eran la inflación y la caída de las exportaciones. La diferencia estaba tanto en las críticas como en las soluciones planteadas. Mientras *Azul y Blanco* reclamaba la retracción del Estado, al mismo tiempo que proclamaba en su portada del 16 de enero de 1974 «¡FUERA COHEN!»[37] y criticaba que el entonces ministro llevaba al país «hacia una economía centralista y socializante»,[38] *9 de Febrero* defendía al ministro que «boicoteado, cercado, arañado por el serrucho de sus amigos de Gabinete, [...] es el que tiene que poner la cara por los demás»,[39] y reclamaba la aplicación estatista de los comunicados 4 y 7. Por su parte, el embajador francés informaba mientras tanto que «la derecha del Ejército incita tanto más la evicción del Sr. Cohen, cuyas concepciones son bastantes dirigistas, cuanto que fue apoyado por la tendencia peruana».[40] Estas diferencias respecto al rumbo económico parecieron resolverse una vez que fue designado un nuevo ministro de Economía en julio de 1974, como se mencionará en el apartado siguiente.

Las discrepancias entre los militares de una y otra tendencia parecían mantenerse puertas adentro del Gobierno mientras que se manifestaban, de forma indirecta, en los periódicos voceros de unos y otros. Además de las críticas en materia económica, los modelos de referencia eran también duramente atacados. Así, *Azul y Blanco* sostenía en varias de sus contratapas que el marxismo se presentaba en Uruguay bajo forma de *peruanismo,* y que este no era «ni más ni menos que la experiencia yugoslava trasladada a América [...] dada la imposibilidad de penetrar con fórmulas claramente colectivistas del tipo soviético o chino, el único camino útil —por lo poco conocido— es el titoísta. Y lo disfrazaron de "peruanismo"».[41] Por su parte, *9 de Febrero* se refería al periódico proCristi como «cisplatinos de corazón y de bolsillo» y «nazionalistas».[42]

Cristi y los brasileños se quedan con el golpe

Como ya se mencionó, en junio de 1973 las acciones golpistas parecían estar comandadas por la gente que le respondía al general Cristi. Según las fuentes consultadas y contrastadas para este trabajo, la balanza terminó de inclinarse definitivamente en julio de 1974, y en ese proceso de quiebre en la correlación de fuerzas en la interna de los golpistas fueron decisivos tres momentos: la alianza de Bordaberry con Cristi, una «purga» interna en el Ejército y el cambio en la dirección del equipo económico del régimen.

Desde un primer momento, Bordaberry desconfiaba del general Álvarez, a quien quería dejar por fuera del COSENA una vez creado en febrero de 1973.[43] Tiempo después sostuvo que «había un enfrentamiento notorio entre el grupo de Cristi y el grupo de Álvarez [...] Álvarez era un hombre con un proyecto político, con indudable prestigio en un sector de la oficialidad. Y en algún momento creo que sí, que puede haber pasado por su cabeza la tentación de hacer un gobierno militar populista del tipo de Velasco Alvarado» (Lessa, 1996: 274 y 275). Esa desconfianza fue aumentando a medida que Álvarez y los *peruanistas* intentaban articular con el movimiento social, motivo por el cual Bordaberry dinamizó su proyecto de reglamentación de la actividad sindical, para lo cual contó con el apoyo de los brasileños. Según informaba el embajador francés:

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

> […] la velocidad con la que el presidente Bordaberry intentó retomar la iniciativa anunciando sucesivamente «que un acuerdo se dio entre las Fuerzas Armadas y el Poder Ejecutivo para reglamentar la actividad sindical y el derecho de huelga» […] se debe al temor de los jefes militares de que la «coincidencia objetiva» de plataforma entre «peruanos» y los sindicatos rompa el equilibrio institucional y político registrado en el «acuerdo de la base aérea Boiso Lanza».[44]

A entender de Français, el presidente canalizaba las discrepancias entre Álvarez y Cristi acercándose a este último, quien le transmitía confianza por ser «un militar neto, sin ambición política y que lo único que quería era poner orden en el país» (Lessa, 1996: 275). No es menor el hecho de que Cristi durante todo el proceso nunca dejó su puesto meramente militar de jefe de la Región n.º 1 con asiento en Montevideo y Canelones, la cual contaba con el mayor mando de tropa y poder de fuego, cuyos tanques ordenó movilizar en las operaciones de febrero y junio. Tampoco es menor el hecho de que, según el embajador francés, Cristi gozaba «de la simpatía activa de Washington y Brasilia»,[45] puesto que también Bordaberry contaba, desde un tiempo atrás, con el visto bueno de la embajada norteamericana. La misma embajada norteamericana, con la llegada del nuevo embajador Siracusa, intentaría «canalizar "el avance irreversible" del movimiento militar uruguayo hacia un "modelo brasileño" adaptado a las necesidades del país.»[46] En ese marco, con la alianza entre el presidente y Cristi, el golpe tuvo un «giro a la derecha»[47] para intentar terminar con los contactos entre los movimientos sociales y los *peruanistas,* así como debilitar a estos últimos.

Al viraje le siguió una depuración interna de las FF. AA. en todos sus escalafones, pero siendo siempre los *peruanistas* los depurados. Lo primero fue una serie de amonestaciones y sanciones que recibieron los oficiales superiores. Tal fue el caso del general Álvarez, amonestado por el general Zubía, y del coronel Trabal, quien fue sancionado con un mes de prisión junto a otros catorce oficiales.[48] Entre fines de abril y mayo de 1973, Cristi ordenó el traslado de un importante número de oficiales subalternos desde la Región n.º 1 hacia el interior, completando así una «purga del cuerpo de los oficiales que transfiere a sus jóvenes elementos "peruanos"»,[49] al mismo tiempo que recibía en su Región n.º 1 refuerzos de hombres y blindados desde las regiones comandadas por los hermanos Zubía.[50] A esto le siguió un decreto presidencial de principios de abril con el cual se limitó a dos años la comandancia del Estado Mayor Conjunto, con lo cual en diciembre de 1973 cesarían las funciones del general Álvarez al frente de ese organismo, decreto que según Français «apunta a poner fin o un freno a las iniciativas del general Álvarez que personifica la tendencia "peruana" del Ejército y que parece decidido a avanzar rápidamente en la vía de las reformas, apoyándose en las fuerzas de la izquierda, en particular los sindicatos».[51]

En el mismo mes de abril era designado como comandante en jefe de la Armada el capitán de navío Víctor González Ibargoyen, leal a Cristi según el embajador francés, con lo cual se seguía depurando a las filas *peruanistas.* Sobre fin de año comenzó a correr el rumor de que el coronel Trabal, «de hecho más "peruano" que el general Álvarez»,[52] sería enviado como agregado militar a París, noticia que se hizo oficial en febrero de 1974, junto con la designación de Álvarez como nuevo jefe de la Región Militar n.º 4, con asiento en la ciudad de Minas. A los pocos días, se hacía conocida la renuncia del coronel Bolentini al Ministerio del Interior. De esta forma, entre abril de 1973 y febrero de 1974, la tendencia *peruana* de las FF. AA. fue purgada y sus principales figuras fueron retiradas de los puestos de relevancia política. Pero el golpe final al peruanismo llegaría en julio de 1974 cuando fue designado al frente del Ministerio de Economía y Finanzas el ingeniero Alejandro Vegh Villegas.

Como se mencionó anteriormente —y a pesar de que la economía solía ser el talón de Aquiles de los hombres de armas—, entre los militares golpistas existían quienes tenían una fuerte convicción estatista y dirigista, y los que al igual que el presidente se

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

alineaban a los postulados liberales. En palabras del propio Bordaberry: «hubo una especie de lucha sorda, que no trascendía públicamente, entre llevar al gobierno a la izquierda o no» (Lessa, 1996: 275). Pero el propio dictador afirma que «con la llegada de Vegh se acabó todo eso» (Lessa, 2017: 95) y «las corrientes populistas dentro del Ejército se plegaron a las soluciones de políticas liberales en la economía» (Lessa, 1996: 275).

Vegh Villegas llegó al Ministerio de Economía en julio de 1974 para reemplazar a Moisés Cohen, quien era resistido por Cristi y los *brasileños.* Al momento de la designación, informaba Français que el ingeniero «goza de los favores del embajador de Estados Unidos, que no es ajeno a su designación»[53] y que era «partidario del liberalismo económico, de formación norteamericana».[54] Por su parte, el embajador norteamericano indicaba que hubo «solamente una reacción desfavorable a Vegh Villegas […] el general Raymúndez, vicepresidente del Banco de la República (BROU), es acusado de haber ordenado a sus subordinados del BROU para no cooperar con él».[55] Desde *9 de Febrero* se cuestionaba, aunque de forma muy tenue, la nueva designación ministerial. Preguntándose en su portada «¿Hacia dónde vamos?», un editorial sostenía:

> […] nos llama la atención un punto particular. Hombre cuidadoso de lo que dice, no aceptó someterse a un interrogatorio de los periodistas, y prefirió enunciar su orientación a través de una declaración escrita. En tal mensaje, se lee que el flamante responsable de la economía nacional basará su gestión en el discurso del 2 de marzo de 1972 del presidente de la República, en el Plan Nacional de Desarrollo, y en las pautas de San Miguel. […] Nos llama la atención que el ingeniero Vegh Villegas no haya mencionado los Comunicados 4 y 7 entre sus pautas de orientación, desde el momento en que sus postulados son un compromiso público de nuestras Fuerzas Armadas […][56]

Así, el portavoz del *peruanismo* manifestaba su descontento con los postulados liberales del nuevo ministro y volvía a insistir con la aplicación de los comunicados febreristas, pero la tendencia liderada por Álvarez parecía ya no tener demasiada fuerza y el único oficial con capacidad de oponerse a Vegh, el general Raymúndez, poco pudo hacer. A poco de tomar posesión del cargo, el nuevo ministro anunció, en el marco del conjunto de medidas para paliar la grave situación económica, su intención de utilizar las reservas nacionales de oro, a lo cual se opuso Raymúndez. Según la visión del embajador norteamericano, ante la resistencia del vicepresidente del BROU «Vegh jugó hábilmente su carta ganadora: amenazó con renunciar a menos que su programa fuera apoyado en su totalidad por lo que se le otorgó amplia autoridad para negociar con el FMI / BIRF y otras instituciones financieras internacionales».[57] Algo similar interpretaba Français, quien agregaba que «la amenaza de renuncia esgrimida entonces con éxito por el Sr. Vegh Villegas demostró que las divisiones persistentes entre las facciones militares […] no permitirían descartarlo».[58] Es decir, si aún quedaba algo de fuerza en el *peruanismo,* no era capaz de imponer resistencia a la línea liberal que el nuevo ministro impondría, de ahí en más, a la administración económica del régimen.

De esta forma, con el apoyo de las Fuerzas Armadas —tras la depuración del *peruanismo*— a la obra de Vegh Villegas, los *brasileños* se quedaban con el golpe de Estado, terminando de neutralizar a los *peruanistas.*

A modo de conclusión y cierre

Este trabajo intentó aportar pistas, a través de las fuentes consultadas y su contrastación, al complejo análisis histórico de la interna castrense en los primeros dos años de la Dictadura civil-militar. Por un lado, se presentan elementos que permiten trazar la hipótesis de la conformación de una nueva doctrina de guerra que fusionó bases doctrinarias francesas, norteamericanas y argentinas. Por el otro, se analizan las distintas tendencias en la interna golpista, sosteniendo la hipótesis de la existencia de un grupo *progresista* dentro de las FF. AA., que contaba con un programa político con bases

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

similares a las del movimiento popular, y que era denominado peruanismo. Es pertinente destacar que los documentos que más refieren a dicho grupo —los informes diplomáticos franceses— omiten precisar cuáles son sus fuentes de información, solo refiriéndose a ellas como «confiables». No obstante, la información allí mencionada suele coincidir al ser contrastada con las otras fuentes de la época consultadas para este trabajo. De todos modos, como se desarrolló párrafos arriba, el hipotético grupo *peruanista* terminó perdiendo la disputa a la interna del golpismo frente a Cristi y los brasileños que recibían el apoyo de las embajadas norteamericana y brasileña respectivamente, así como del presidente de facto Bordaberry.

Quedará por estudiar, en futuros trabajos, la interna militar más allá de 1974 y los nuevos virajes que llevaron, por ejemplo, al general Álvarez a la presidencia —de facto— de la República, a pesar de la tamaña dificultad que implican las investigaciones sobre la temática debido a la ausencia de fuentes y el secretismo militar.

Notas

1 Según los coroneles Roberto Velasco y Alfredo Bravo (2022), Gabriel Ramírez era el seudónimo con el que firmaba sus obras Gabriel Castellá, militante del MLN.

2 Entendiéndose por *profesionalismo militar* el mero cumplimiento de las tareas castrenses, como plantea Carlos Demasi (2022).

3 Junta de Comandantes en Jefe (1978). *Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental*. Tomo II: El proceso político. Montevideo (sin datos de editorial), pág. 48.

4 Me refiero puntualmente a reglamentos militares.

5 Telegrama enviado por Claude Cansou, encargado de negocios de Francia en Uruguay, al Ministerio de Asuntos Exteriores en París, 13/09/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie). Tomo 4.* 1974. Montevideo: FCEA-Udelar.

6 *Cuareim.* Trabajo presentado por Gregorio Álvarez para el concurso de ascenso al grado de general, 1970. Consultado en: Lessa, A. (2017): *La primera orden.* Montevideo: Sudamericana.

7 Ídem.

8 Para profundizar en la formación de militares uruguayos en Estados Unidos y Panamá en el marco de la DSN, ver: Fernández, Wilson (1986): *El gran culpable. La influencia de los Estados Unidos en el proceso militar uruguayo.* Montevideo: Ediciones Atenea.

9 *Cuareim*. Trabajo presentado por Gregorio Álvarez para el concurso de ascenso al grado de general, 1970. Consultado en: Lessa, A. (2017): *La primera orden*. Montevideo: Sudamericana.

10 Junta de Comandantes en Jefe (1978): *Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental. El proceso político.* ontevideo (sin datos de editorial), pág. 61.

11 Comunicado n.º 4 del Ejército y la Fuerza Aérea. 9 de febrero de 1973. Consultado en: https://www.uypress.net/

12 Originalmente, en los documentos militares, este plan aparece desarrollado en más cantidad de etapas, pero que básicamente implicaban esos tres objetivos.

13 Aunque escapa a este trabajo, es sabido que los elementos de las doctrinas mencionadas en el apartado anterior continuaron, incluso profundizándose, durante todo el proceso del terrorismo de Estado.

14 Estas últimas dos, según sus creadores, no conformaron logias propiamente dichas, sino tendencias legalistas dentro del Ejército ante los crecientes rumores de golpes de Estado encabezados por elementos militares.

15 *Despacho n.º 771/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 16/8/1972. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

16 Ídem.

17 *Despacho n.º 314/317* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 23/10/1972. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

18 *Despacho n.º 1025/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 6/11/1972. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

19 Claramente identificado con la tendencia brasileña. Mano derecha del general Cristi y segundo jefe de la Región Militar n.º 1.

20 Si bien su contenido es por demás conocido, es pertinente destacar que, entre otras cosas, planteaban la redistribución de la tierra, el aumento del estatismo, el combate a los monopolios, la eliminación de la deuda externa y una mejora en la redistribución de la riqueza.

21 Despacho n.º 2 *DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 9/1/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

22 Los homenajes siempre eran dedicados a oficiales identificados por Français con la tendencia peruana. Entre otros, fueron homenajeados por el semanario el general Gregorio Álvarez, el coronel Bolentini y el brigadier Pérez Caldas.

23 *9 de Febrero. 18/1/1974.* Pág. 5.

24 *Despacho n.º 272/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 28/3/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

25 *Azul y Blanco.* 23/1/1973. Pág. 16.

26 *Azul y Blanco.* 30/1/1973. Pág. 16.

27 *Despacho n.º 316/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 6/4/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

28 Despacho n.º 259/263 del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 6/7/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

29 Despacho n.º 29/DA-AM del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 6/8/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

30 *URUGUAY FOUR MONTHS AFTER CLOSING CONGRESS.* 12/11/1973. [Traducción propia]. Consultado en: https://wikileaks.org/plusd/cables/1973MONTEV03341_b.html

31 *9 de Febrero.* 15/2/1974. Pág. 10.

32 *Despacho n.º 6 DA/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 20/02/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

33 *Despacho n.º 149/151* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 27/03/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

34 *Despacho n.º 220/223* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 27/06/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

35 *Azul y Blanco.* 27/06/1973. Pág. 7.

36 *Despacho n.º 5 DA-AM del* embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 06/02/1972. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

37 Moisés Cohen fue ministro de Economía entre octubre de 1972 y julio de 1973, y director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto entre julio de 1973 y 1974. Entre enero y julio de 1974 ocupó nuevamente, de forma provisoria, el Ministerio de Economía. Si bien provenía de la lista 15 del Partido Colorado, tenía convicciones dirigistas.

38 *Azul y Blanco.* 09/01/1974. Pág. 7.

39 *9 de Febrero.* 18/01/1974. Págs. 2 y 3.

40 *Despacho n.º 5 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 06/02/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

41 *Azul y Blanco.* 16/01/1974. Pág. 16.

42 *9 de Febrero.* 01/02/1974. Pág. 9.

43 *Despacho n.º 10 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 01/03/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay* (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

44 *Despacho n.º 154/156* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 30/03/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

45 *Despacho n.º 483/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 23/05/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

46 *Despacho n.º 584/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 26/06/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

47 *Despacho n.º 15 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 30/04/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

48 Ídem.

49 Despacho n.º 483/AM del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 23/05/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

50 Despacho n.º 194/197 del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 16/05/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie). Montevideo: FCEA-Udelar.

51 Despacho n.º 310/AM del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 06/04/1973. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

52 *Despacho n.º 6/DA/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 06/02/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

53 *Despacho n.º 705/AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 17/07/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

54 *Despacho n.º 15 DA-DE* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 23/02/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

55 *NEW CABINET APPOINTMENTS. 16/07/1974* [Traducción propia]. Consultado en:

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

https://wikileaks.org/plusd/cables/1974MONTEV01961_b.html

56 *9 de Febrero.* 17/07/1974. Pág. 5.

57 *GOU IMPLEMENTS NEW ECONOMIC REFORMS.* 03/10/1974. [Traducción propia] Consultado en: https://wikileaks.org/plusd/cables/1974MONTEV02836_b.html

58 *Despacho n.º 16 DA-AM* del embajador francés en Montevideo Jean Français, dirigido al AMAE. 23/10/1974. Consultado en: Nahum, B. y C. Gapenne (2019): *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie).* Montevideo: FCEA-Udelar.

Fuentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE (1978). *Las Fuerzas Armadas al pueblo oriental.* Tomo II: «El proceso político». Montevideo.

NAHUM, B. y GAPENNE, C. (2019). *Informes diplomáticos de los representantes de Francia en el Uruguay (2da serie)*. Tomos I, II, III y IV. Montevideo: FCEA-Udelar.

SEMANARIO *9 DE FEBRERO* (Montevideo, Uruguay).

SEMANARIO *AZUL Y BLANCO* (Montevideo, Uruguay).

WIKKISSINGER: archivos diplomáticos norteamericanos (Disponibles en: https://wikileaks.org/).

Bibliografía

AGUERRE, P. (2012). *«Hermano, trabajaremos de presos».* El coronel Pedro Montañez y la Corriente 1815. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

ALDRIGHI, C. (2001). L*a izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Montevideo: Trilce.

BROCADES ZAALBERG, T. (2012). Counterinsurgency and peace operations. En P. RICH y I. DUYVESTEYN (comps.), T*he Routledge handbook of insurgency and counterinsurgency. (80-97)*. New York: Routledge.

BROQUETAS, M. y WSCHEBOR, I. (2003). El tiempo de los «militares honestos»: Acerca de las interpretaciones de febrero de 1973. En A. MARCHESI et al., *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay.* (págs. 75-90). Montevideo: Trilce.

CAETANO, G. (2021). *El liberalismo conservador.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G. y NEVES, S. (2016). *Seregni. Un artiguista del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G. y RILLA, J. (2017). Breve historia de la dictadura. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAVIASCA, G. (2018). El ejército en el poder. La «Revolución peruana» un ensayo de «Revolución nacional». *Cuadernos de Marte*, (n.º 14), págs. 139-172.

DEMASI, C. (2019). *El 68 uruguayo. El año que vivimos en peligro.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

DEMASI, C. (2022). *El Uruguay en transición (1981-1985). El sinuoso camino hacia la democracia.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

DEMASI, C. et al. (2009). *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

FERNÁNDEZ, W. (1986). *El gran culpable. La responsabilidad de los EE. UU. en el proceso militar uruguayo.* Montevideo: Ediciones Atenea.

GARCÍA, A. (1991). *La Doctrina de la Seguridad Nacional (1958/1983)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

GONZÁLEZ GUYER, J. (2022). Los militares y su deriva hacia el golpe de Estado. En M. BROQUETAS, M. y G. CAETANO, *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra fría, reacción y dictadura* (págs. 223-235). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

HEVIA COSCULLUELA, M. (1989). *Pasaporte 11333.* TAE.

HOBSBAWM, E. (2018). *Sobre América Latina. ¡Viva la revolución!* Buenos Aires: Crítica.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

ISRAEL, S. (2012). *El enigma Trabal. La conexión francesa.* Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

JALABERT, L. (2022). Impresión de un neutral. Los golpes de Estado de 1973 vistos por el embajador de Francia. En L. JALABERT et al., *La dictadura desde Francia* (págs. 19-44). Montevideo: Ediciones del Berretín.

LEAL, F. (2003). La Doctrina de la Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales,* (n.º 15), págs. 74-87.

LESSA, A. (1996). *Estado de guerra. De la gestación del Golpe del 73 a la caída de Bordaberry. M*ontevideo: Editorial Fin de Siglo.

LESSA, A. (2017). *La primera orden. Gregorio Álvarez, el militar y el dictador. Una historia de omnipotencia*. Montevideo: Editorial Sudamericana.

LÓPEZ, S. (1985). *Estado y Fuerzas Armadas en el Uruguay del siglo XX.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

MYERS, S. (1997). *Los años oscuros 1967-1987.* Montevideo: Editorial Latina.

PÉRIÈS, G. (2009). La doctrina militar contrainsurgente como fuente normativa de un poder de facto exterminador basado sobre la excepcionalidad. En D. FEIERSTEIN (comp.), *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina.* (págs. 221-248). Buenos Aires: Prometeo.

PONTORIERO, E. (2016). De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino (1955-1976). En G. ÁGUILA et al., *Represión estatal y violencia paraestatal en la Historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado.* (págs. 44-68). La Plata: FaHCE.

PONTORIERO, E. (2019). Represión, políticas de defensa y contrainsurgencia en la Argentina: un estado de la cuestión (1955-1976). *Revista Folia Histórica del Nordeste,* (n.º 35), págs. 145-162.

PONTORIERO, E. (2022). La doctrina argentina de guerra interna en la era de la contrainsurgencia global (1955-1983). *Revista Sudamericana*, (n.º 16), págs. 15-35.

RAMÍREZ, G. (1971). *Las Fuerzas Armadas uruguayas en la crisis continental*. Montevideo: Tierra Nueva.

RAMÍREZ, G. (1988). *El factor militar. Génesis, desarrollo y participación política* (I). Montevideo: Arca.

RAMÍREZ, G. (1989). *La cuestión militar. ¿Democracia tutelada o democracia asociativa? El caso uruguayo* (II). Montevideo: Arca.

REAL DE AZÚA, C. (1969). Ejército y política en el Uruguay. *Cuadernos de Marcha,* (n.º 23), págs. 5-23.

VARELA, G. (2023). *El golpe de Estado más largo*. Uruguay febrero-junio 1973. Montevideo: Planeta.

VELASCO, R. y BRAVO, A. (2022). *Camino al 73*. La soberanía amenazada. Montevideo: Artemisa Editores.

VELÁSQUEZ, É. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales,* (n.º 27), págs. 11-39.

Gustavo Nieto

Profesor de Historia por el Instituto de Profesores “Artigas”.
Diplomado en Historia de la Guerra Contemporánea por la Universidad de Champagnat (Mendoza, Argentina).
Estudiante de la Maestría en Historia Política (gen. 2023) en Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
PUBLICACIONES:
Uruguay feliz, ¿para todos? En coautoría con Nicolás Bonomi. (2022). Revista Historia y Docencia (separata). pp. 7-12-

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

La cuestión del otro en el mundo antiguo:

percepciones y realidades del extranjero en el Egipto faraónico

The question of the "Other" in the ancient world: perceptions and realities of the foreigner in Pharaonic Egypt

Escrto por **Horacio Miguel Hernán Zapata**

Resumen

En el campo de la historia antigua, la problemática del extranjero en la antigua civilización egipcia es un tema que, desde al menos el último cuarto del siglo pasado, ha venido siendo abordado con una extraordinaria seriedad y profundidad. Desde una perspectiva constructivista y dinámica del conocimiento del pasado, y combinando herramientas teórico-metodológicas de la historia, la antropología y la geografía, el artículo traza un cuadro panorámico de la experiencia histórica de los extranjeros en la sociedad egipcia durante la época faraónica (*ca.* 3000-300 a. C.) mediante una síntesis que, a partir de la sistematización de los principales avances en la investigación arqueológica y documental de las últimas décadas, posibilite aproximarnos a la realidad de este particular actor social en la antigua cultura egipcia. El recorrido mostrará que los individuos de origen extranjero fueron una presencia constante durante toda la era faraónica y que se hallaban presentes en todas las capas sociales, desde las más bajas y empobrecidas hasta los grupos más acomodados e influyentes del ámbito estatal.

Palabras clave: Extranjeros — Percepciones — Realidades — Antiguo Egipto — Época faraónica

Abstract

In the area of Ancient History the problem of the foreigner in ancient Egypt is a topic that has received special attention as of the last 25 years of the past century. From a constructivist and dynamic perspective on knowledge, combined with theoretical and methodological techniques in the area of History, Anthropology and Geography, this article traces a panoramic line of historical experience of foreigners in Egyptian society in the Pharaonic age (c. 3000-300 B. C.). This is achieved by a synthesis that allows an approximation to reality from this particular social actor in the ancient Egyptian culture, based on the advances of archaeologist and document research in the last decades.

Keywords:

Introducción

> «El extranjero es un *síntoma.* Psicológicamente, señala la dificultad que nos ocasiona vivir como otro y con otros; políticamente, subraya los límites de la conciencia política nacional que hemos interiorizado hasta el punto de considerar normal el hecho que haya extranjeros.»
>
> Kristeva, 1991: 103 (Destacado del autor).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

A modo de introducción

Al leer el título de este trabajo, cualquier lector ajeno al campo de la historia antigua podría preguntar qué sentido tiene en la actualidad plantearse la cuestión del extranjero en el Egipto faraónico. Como historiadores, sabemos que nada de lo sucedido en el pasado, por más remoto que sea, es ajeno al presente y que, además, toda historia es, como lo advertía el italiano Benedetto Croce, «historia contemporánea». En otras palabras, toda indagación histórica —o, más bien, toda pregunta sobre lo sucedido en el pasado— se plantea desde el presente: nace de una inquietud por entender los problemas que sacuden nuestra actualidad (Zapata, 2019; 2020). Al respecto, no hay duda de que la cuestión del extranjero constituye una de las problemáticas fundamentales de nuestro tiempo, en el que las enormes desigualdades socioeconómicas imperantes han provocado un incremento en las migraciones internacionales de personas en búsqueda de un mejor pasar.

En efecto, a partir de mediados de la década de 1980, en paralelo a los procesos de globalización capitalista y ampliación de los horizontes de interculturalidad, asistimos a la proliferación de diferentes discursos, legislaciones y prácticas sociales y políticas que muestran la alteridad de los (in)migrantes, convirtiendo al extranjero en un ser diferente y, por ende, en la personificación de lo ajeno en la sociedad receptora. Esta renovada preocupación social por los sujetos migrantes procedentes de otros países y continentes tiene su paradójico correlato en la producción científica contemporánea, haciendo que el problema del extranjero vuelva a estar muy presente dentro de la agenda de temas y debates de las ciencias sociales. No es casual, por tanto, que los propios historiadores queramos redescubrir a los extranjeros en las experiencias sociales del pasado y, de este modo, formular nuevas interrogantes y proponer miradas alternativas sobre su presencia e integración en distintas coordenadas espacio-temporales y culturales.

En el campo de la historia antigua, la problemática del extranjero en la antigua civilización egipcia es un tema que, desde al menos el último cuarto del siglo pasado, ha venido siendo abordado con una extraordinaria seriedad y profundidad. En este sentido, en virtud de los notables avances en la investigación arqueológica y documental de las últimas décadas, sabemos que los individuos de origen extranjero fueron una presencia constante durante toda la era faraónica y que se hallaban presentes en todas las capas sociales, desde las más bajas y empobrecidas hasta los grupos más acomodados e influyentes del ámbito estatalPor tanto, desde una perspectiva del conocimiento del pasado que se asume constructivista y dinámica, combinando herramientas teórico-metodológicas de la historia, la antropología y la geografía, en el presente artículo buscamos trazar un cuadro panorámico de la experiencia histórica de los extranjeros en la sociedad egipcia durante la época faraónica (*ca.* 3000-300 a. C.) mediante una síntesis que, a partir de la sistematización del conocimiento disponible, posibilite aproximarnos a las percepciones y realidades de este particular actor social en la antigua cultura egipcia.

Estado, territorio y alteridades en el antiguo Egipto

Los territorios fuera del antiguo Egipto y los grupos humanos que habitaban fuera de los límites gobernados por el faraón fueron percibidas ideológicamente como fuerzas caóticas y enemigas. Generalmente se ha sostenido dentro de los estudios egiptológicos que esta definición de los grupos humanos de las periferias de la sociedad faraónica constituyó una construcción discursiva derivada de la propia cosmovisión egipcia, la cual ha sido interpretada —a su vez— como una proyección que tuvo la particular geografía sobre el pensamiento de los antiguos habitantes del valle del Nilo. Por cierto, es recurrente leer en ciertas obras dedicadas a abordar al Egipto faraónico que las condiciones ambientales imperantes por entonces en el norte del actual continente africano no solo ofrecieron la relativa seguridad que la civilización egipcia disfrutó durante buena parte de su historia frente a los posibles peligros del exterior, sino que, además, fomentaron la temprana elaboración de un tipo particular de imaginario sobre el propio territorio y el mundo más allá de sus fronteras geográficas.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

En efecto, el espacio geográfico en el que se desarrolló la antigua sociedad egipcia presentaba ciertos caracteres singulares: se extendía en un área del noreste de África comprendida originalmente entre Elefantina y el Mediterráneo, siguiendo el eje sur-norte representado por el río Nilo; además, se caracterizó por ser un ámbito territorial bien circunscripto y defendido por una serie de barreras naturales de difícil superación (como el Desierto Oriental o Arábigo al este y el Desierto Líbico por el oeste, o el mar Mediterráneo al norte y las cataratas del río Nilo al sur). A su vez, en el tiempo en que reinaron los faraones, la región se hallaba por entonces dividida entre el Alto Egipto o Valle (zona estrecha que se extiende a partir de Menfis hacia el sur, con tan solo una estrecha franja de terreno cultivable a uno y a otro lado del río, originando una delgada línea a través del desierto) y el Bajo Egipto o Delta (que estructuraba un ancho triángulo surcado por los múltiples brazos del Nilo y por canales y acequias).

En definitiva, según las visiones más tradicionales dentro de la egiptología, los antiguos habitantes del valle del Nilo habrían desarrollado una suerte de pensamiento etnocéntrico como producto del relativo aislamiento del que gozaron —a causa de las extensas áreas desérticas que rodeaban la llanura aluvial—, el cual, a su vez, influyó en su forma de entender la relación con sus vecinos desde la óptica del conflicto. En otras palabras, los argumentos a los que generalmente recurren los investigadores para explicar la particular conceptualización de las alteridades étnicas se fundan en un claro determinismo geográfico, posición teórica ampliamente criticada al interior de las ciencias sociales, aunque ciertamente no superada en algunas especialidades. Si bien es cierto que el conocimiento y dominio del medio que los egipcios alcanzaron en el pasado pueden proporcionar claves que permiten entender ciertos aspectos de su vida, como las actividades económicas, lógicas de organización social y estructuras mentales y religiosas (en especial aquellas a través de las cuales entendían la función y manifestación de sus dioses, los ritos funerarios y la vida en el más allá, así como también el origen del universo y de la totalidad de las cosas creadas) (Bolaños González, 2003), es indudable que no todas las dimensiones de la cultura egipcia en tiempo de los faraones remiten necesariamente a un trasfondo geográfico.

Ciertamente, el particular imaginario que los antiguos egipcios tenían del mundo que los rodeaba y, especialmente, de los grupos humanos que lo habitaban y diferían de ellos —en aspectos culturales (como el lenguaje, vestimenta, costumbres y creencias)— no fue una percepción ideológica derivada simplemente de un marco geográfico hostil y restrictivo. Antes bien, la definición de los extranjeros como enemigos por antonomasia del faraón constituye una construcción de la alteridad étnica asociada a un proceso histórico concreto: el surgimiento y expansión del Estado egipcio en el valle del Nilo a fines del IV milenio a. C. Desde esa perspectiva, los discursos sobre las poblaciones no egipcias como personificación del caos responden a la emergencia de una nueva lógica de organización sociopolítica que no solamente supuso la configuración de un escenario social inédito (caracterizado por la presencia de una elite con el poder de imponer su voluntad sobre la mayoría en virtud de su monopolio de los medios de coerción); también conllevó a la aparición de una nueva manera egipcia de concebir el espacio donde vive su comunidad humana y, por ende, de definir a quiénes habitan dentro y fuera del mismo.

Las formas particulares de imaginar el espacio pueden ser encuadradas teóricamente a partir del concepto de «régimen de territorialidad». Se trata de una categoría conceptual que permite estudiar los modos cambiantes, artificiales y creativos de espacialización de las experiencias sociales, los cuales se traducen en una forma particular de concebir, delimitar y organizar el territorio de una comunidad humana (Dell'Elicine et al., 2018). Las marcas de la territorialidad, de lo que se considera *lo propio*, se definen con arreglo a ciertas dicotomías: centros/márgenes, interior/exterior, nosotros/otros. En tal sentido, cada «régimen de territorialidad» conlleva un acto de inscripción de lo espacial en la cultura y, paralelamente, de la cultura en lo espacial (Sack, 1986; García, 1996; Haesbaert, 2011; Massey, 2012). Asimismo, la construcción material y discursiva de otro espacio, localizado por fuera del territorio propio creado por y para una determinada comunidad humana (Harvey, 1994), resulta decisiva para la configuración de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

una identidad y, en contrapartida, de una alteridad: mientras la primera es una construcción discursiva del yo (mismidad), la segunda concierne a una retórica del otro (otredad). Ambas categorías socioculturales son coproducidas en procesos de interacción (Todorov, 1991; Guerrero Arias, 2002).

Por cierto, es necesario remarcar —a efectos prácticos del presente artículo— que las figuras de alteridad no son construcciones inocentes de poder. Por el contrario, son representaciones derivadas de formas específicas de clasificación, jerarquización, visibilización e invisibilización de las diferencias culturales fraguadas en el marco de coordenadas espacio-temporales específicas, haciendo que en cada momento de la historia ciertas manifestaciones de la heterogeneidad cultural de las sociedades fuesen toleradas y celebradas, mientras otras eran desvalorizadas, perseguidas, invisibilizadas e incluso eliminadas (Briones, 1996). Así, las construcciones de alteridad —expresadas bajo formas de metáforas, estereotipos, prejuicios— deben ser entendidas como una práctica discursiva que condensa una manera particular de inscribir la percepción de la diversidad cultural con las desigualdades, contradicciones y asimetrías en el ejercicio del poder (Krotz, 1994; Briones y Cairó, 2015). Según lo señalado, la extranjería simboliza una de las formas de producción de la alteridad mediante el extrañamiento de otros grupos humanos. De allí que la palabra *extranjero* haya verbalizado históricamente la experiencia de lo extraño, pues se trata de un concepto que, en todos los tiempos y lugares, distingue y clasifica conforme a ciertas circunstancias históricas (Lisón, 1997). En consecuencia, la dimensión temporal resulta crucial para aproximarnos al problema de los extranjeros como una forma de alteridad en tanto nos posibilita explicar y comprender la manera en que los grupos construyen y perciben las diferencias culturales en determinados tiempos y lugares.

Para poder entender la aparición y sentidos de la noción egipcia de extranjero como alteridad, es preciso —entonces— retrotraernos al período inmediatamente anterior al cambio histórico radical que supuso el advenimiento del Estado. En tiempos del Predinástico Temprano, el conjunto de hallazgos arqueológicos permite constatar que las zonas elevadas de las riberas del río Nilo se encontraban habitadas por diversas comunidades aldeanas dedicadas principalmente a la agricultura (trigo, cebada, lino) y la cría de animales domésticos (bovinos, ovinos, porcinos y vacunos) con fines diferentes (consumo directo, obtención de productos derivados, transporte, tracción para el arado), practicando además la alfarería, el trabajo de la piedra y la metalurgia del cobre y oro, actividades que combinaban con la caza, pesca y recolección de especies silvestres (Wengrow, 2007). La reciente investigación histórico-arqueológica ha permitido advertir que dos aspectos sobresalientes del mundo funerario de estas comunidades predinásticas del valle del Nilo, como el patrón de distribución de las tumbas en los cementerios y la semejanza de los sepulcros con la forma de las viviendas, pueden ser interpretados como indicios de que el parentesco conformaba la principal lógica de organización y articulación social de las mismas. En otras palabras, al estar organizadas internamente a partir de dicha lógica, los integrantes de los poblados aldeanos se consideraban miembros de una comunidad de parientes que se hallaban vinculados por lazos de reciprocidad, solidaridad y cooperación. Esos mismos vínculos practicados al interior de las aldeas se extendían al universo de las creencias, haciendo partícipes a los antepasados de la misma dinámica de intercambio recíproco que ordenaba la vida terrena (Campagno, 1998 y 2018: 23-50).

Al constituir el ordenador social central de las comunidades egipcias preestatales, la lógica del parentesco debió además haber influido en la noción de la territorialidad que poseían sobre el espacio que habitaban. En la medida que la capacidad articulatoria de la lógica del parentesco se ciñe al ámbito interno de cada comunidad, actuando como una fuerza centrípeta que tiende a la cohesión, el espacio aldeano alcanza una dimensión territorial bien delimitada y circunscripta. El régimen de territorialidad propio de la lógica del parentesco hace que el territorio finito en el que viven los grupos aldeanos del corredor nilótico se convierta así en su cosmos, opuesto al caos exterior, y ese cosmos se organiza en torno a un *centro del mundo* simbólico y trascendente, lugar privilegiado de comunicación entre el cielo, la tierra y el mundo subterráneo, es decir, entre los dioses, los vivos y los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

difuntos (Campagno, 2018: 272-276). A su vez, el régimen de territorialidad aldeano-comunitario configura el espacio como un territorio concéntrico que comporta una oposición dentro/fuera. De esa forma, el territorio de *dentro,* donde se produce y reproduce la vida social de la comunidad aldeana, es el espacio de los parientes, el lugar conocido y experimentado como propio, del orden cósmico; por el contrario, el mundo de *fuera,* aquel más allá de la zona donde el parentesco organiza la vida comunitaria, es el espacio de los no-parientes, el espacio de lo desconocido y percibido como ajeno, el no-lugar, del desorden cósmico. El mundo de *fuera* se concibe como una negación del mundo de *dentro,* como una inversión polar de elementos, como lo que no debe ser (Campagno, 2018: 278 y 279).

En otras palabras, a no ser que estuvieran vinculadas por redes de parentesco, las distintas aldeas localizadas a lo largo del valle del río Nilo, incluso aquellas que eran prácticamente vecinas —por estar ubicadas a corta distancia unas de otras—, se percibían muy probablemente como grupos extraños unas respecto de las demás. De allí el rechazo e, incluso, el temor hacia las figuras de alteridad resultantes: el forastero, el diferente, es decir, el otro que existe por fuera de los límites señalados por cada trama parental. Ese «mapa mental» (Michalowski, 1986), tan propio de muchas culturas aldeanas, fue resignificado una vez que surgió y se expandió la lógica estatal. En efecto, a partir de la segunda mitad de la fase Nagada II *(ca.* 3500-3300/3200 a. C.), se advierte un importante proceso de expansión y concentración demográfica alrededor de tres núcleos urbanos del valle del Nilo: Hieracómpolis, Nagada y Abidos. En esas tres localidades se advierte la emergencia —de manera más o menos simultánea— de los primeros lazos sociales sustentados en el monopolio de la coerción, lo cual define el modo de organización estatal, constituyéndose en los primeros «proto-Estados» o «proto-reinos» del Alto Egipto (Campagno, 2002). Al final del Predinástico tardío (ca. 3300/3200-3050 a. C.), los testimonios materiales e iconográficos sugieren que la competencia entre los proto-estados por hacerse con la supremacía regional y el control de las redes de circulación de los bienes de prestigio llevaron a enfrentamientos que terminaron con el triunfo de Hieracómpolis, que unificó el Alto Egipto bajo su dominio, impuso un gobierno fuertemente centralizado y luego se expandió hacia el Delta. Producto de este proceso, a inicios del período tinita Egipto se presentaba como un único «Estado territorial» (Trigger, 1993), unido bajo el gobierno supremo y absoluto de un solo monarca que había logrado concentrar en sus manos todo el poder y riqueza, y que reinaba desde un nuevo centro político —a partir de la fundación de Menfis en el Delta (3100/3000 a. C.)— sobre una vasta área geográfica que iba desde el mar Mediterráneo hasta la primera catarata (Campagno, 2002).

El despliegue de la lógica estatal conllevó a la instauración de un nuevo «régimen de territorialidad» que implicó la extensión e inscripción territorial de las relaciones de dominación sobre esa extensa región, integrando a las diversas poblaciones del río Nilo —como tributarias— dentro de un mismo espacio político sobre el que la corte menfita ejerce dominio y control (Campagno, 2018: 282-285). La territorialidad ejercida por el Estado resulta ser mucho más compleja que la simple defensa de los espacios aldeanos, pues si bien estos últimos se hallan incluidos dentro de la trama estatal, para delimitarla estrictamente hablando entran en juego una serie de dispositivos que posibilitan que dicha territorialidad sea ejercida y controlada (como estructuras defensivas, núcleos de avanzada militar o de colonización) (Lupo, 2007). La demarcación del territorio egipcio supuso la resignificación de las fronteras, instituyendo su interior y exterioridad. Ese proceso de territorialización del Estado egipcio ocurrió paralelamente a la progresiva desaparición de los regionalismos típicos de las culturas predinásticas por completo en las capas más elevadas de la estructura social (Campagno, 1998). En efecto, a partir de la época tinita (ca. 3150-2890 a. C.), la sociedad egipcia —o, al menos, de la elite estatal— asumió una aparente uniformidad cultural que la diferenció claramente de sus poblaciones vecinas contemporáneas del oeste, del sur y del noreste.

Producto del proceso de autodefinición política y cultural, de estandarización de una etnicidad (o identidad étnica)[1] vinculada a un «régimen de territorialidad» estatal, fue configurándose en la mentalidad de los antiguos egipcios una nueva representación

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

ideológica del espacio según la cual Egipto pasó a ser el centro del mundo, reino del orden cósmico, y su sociedad la civilización, la *humanidad* por antonomasia; por contraste, los territorios más allá de las fronteras egipcias eran tierras del caos, del desorden cósmico, periferias habitadas por seres peligrosos (Baines, 2005-2006; Espinel, 2006). Según esta geografía simbólica, los distintos grupos humanos lindantes al corredor nilótico y/o con rasgos políticos, lingüísticos y culturales diferentes a los egipcios comenzaron a ser percibidos como las principales figuras de alteridad de la civilización nilótica (Zapata, 2021). A su vez, el discurso estatal de la alteridad empezó a clasificar a esas otras poblaciones no-egipcias como *extranjeros,* es decir, como seres de extraños comportamientos, incontrolados y peligrosos, similares a los animales característicos de la fauna local (en especial aquellos procedentes del desierto y de los pantanos egipcios) y ciertas bestias fantásticas del imaginario egipcio que el faraón —en su condición de rey-dios— debía someter y derrotar en su lucha por hacer prevalecer la *ma'at* en el país.[2]

En definitiva, dentro de un régimen territorial consustanciado con la lógica estatal, la categoría de extranjero —es decir, de extranjería— fue así configurada desde una óptica negativa de la alteridad emanada posiblemente de la cultura cortesana, basándose en las simbolizaciones que la elite estatal elaboró no solamente sobre la población y el territorio que la corona dominaba, sino además —y sobre todo— del papel del monarca, cuyo accionar como principal veedor y garante del orden lo revestía de una enorme trascendencia política y simbólica para los egipcios (Derchain, 1962; Baines, 1995; Urruela Quesada y Cortés Martín, 2018: 76-79). Incluso cuando no representaban una amenaza explícita a la sociedad egipcia, a su territorio o a sus recursos, estos grupos humanos de las periferias fueron clasificados como enemigos de Egipto, representando una amenaza eterna a la coherencia y seguridad del cosmos. No es casual, por tanto, que la imagen del faraón aplastando a esos adversarios se convirtiera en una de las representaciones típicas de la ideología de la monarquía faraónica.

Los extranjeros como enemigos de Egipto: discursos y representaciones

Desde su emergencia a fines del IV milenio a. C., el Estado egipcio plasmó la percepción negativa de los extranjeros a través de un copioso programa iconográfico que ratificaba visualmente la asociación de aquellos con las fuerzas del caos. En varias escenas, el monarca egipcio aparece sujetando del cabello a un adversario arrodillado —o varios— mientras que con su otra mano levanta un arma preparada para ejecutarlo. Esta representación fue uno de los motivos iconográficos más emblemáticos de la realeza egipcia conocido como la «victoria sobre el enemigo» o «muerte ritual del enemigo», en el que los extranjeros aparecen retratados como sujetos humillados, subyugados, cautivados y/o ejecutados (Hall, 1986; Bresciani, 1991 [1990]: 256; Keel, 1999: 205-240; Cornelius, 2010: 326-328) (ver figura 1).



Fig. 1. Escena de la muerte ritual del enemigo (Cornelius 2010: 327)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Asimismo, las paredes de los palacios y templos, las estatuas reales, determinados objetos de uso exclusivo del faraón (bastones, reposa-piés y sandalias), así como ciertos muebles y accesorios de la elite cortesana, se poblaron de escenas que reprodujeron un segundo motivo iconográfico en el que los extranjeros son representados como una fila de «nueve arcos» o como un número variable de personajes sometidos y aplastados bajo los pies del faraón (López Grande, 1997: 30; Carnagey, 1997: 1-19; Roth, 2015: 158 y 159; Pérez Largacha, 2017: 27) (ver figuras 2 y 3).[3]



Fig. 2. Representación iconográfica de los «nueve arcos» (imagen plasmada en reposa-piés del faraón hallado en la tumba de Tutankhamón, dinastía XVIII)

En otras ocasiones, la figura humana del faraón es dejada de lado y a este se lo retrata como un animal, como un personaje de aspecto antropomorfo con cuerpo humano y una cabeza de halcón, o bien como una gran y terrorífica esfinge que se desplaza por encima y aplasta a un conjunto de extranjeros (López Grande, 1997: 30). Finalmente, las escenas de dioses egipcios que arrastran cautivos de otras tierras son otras imágenes frecuentes en los bajorrelieves, en las estelas privadas e inclusive, en la ornamentación de pequeños objetos (ver figura 4).



Fig. 3. Extranjeros retratados en las sandalias del faraón (halladas en la tumba de Tutankhamón, dinastía XVIII) (Cornelius, 2010: 329)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

En otras ocasiones, la figura humana del faraón es dejada de lado y a este se lo retrata como un animal, como un personaje de aspecto antropomorfo con cuerpo humano y una cabeza de halcón, o bien como una gran y terrorífica esfinge que se desplaza por encima y aplasta a un conjunto de extranjeros (López Grande, 1997: 30). Finalmente, las escenas de dioses egipcios que arrastran cautivos de otras tierras son otras imágenes frecuentes en los bajorrelieves, en las estelas privadas e inclusive, en la ornamentación de pequeños objetos (ver figura 4).

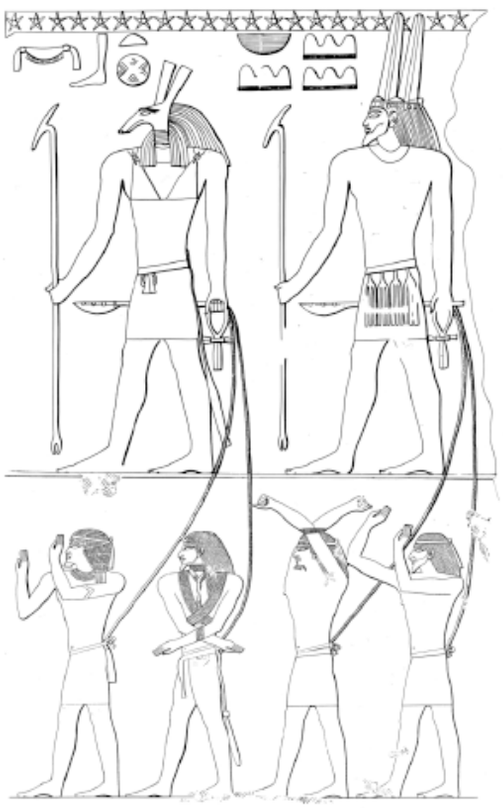


Fig. 4. Los dioses egipcios Seth y Sopdu conducen a cautivos extranjeros (mural de la dinastía V) (Cornelius, 2010: 328)

Por otra parte, el Estado egipcio asentó tal imaginario político de los pueblos vecinos mediante numerosos textos oficiales y/o religiosos en los que estos son caracterizados como oponentes viles y desdichados o bien como víctimas pasivas, débiles, vulnerables y sin capacidad de resistencia frente a la abrumadora fuerza del faraón (Bresciani, 1991 [1990]: 256).

Si bien los pueblos extranjeros eran siempre vencidos por definición, incluso antes de combatir, la tierra gobernada por el faraón no solo era defendida de las incursiones de los extranjeros a través del ejército, sino también resguardada a través de actividades rituales —propias de algún tipo de «magia empática» *(sensu* Ritner, 1993; Pinch, 1995)— con el propósito general de influir sobre aquellos enemigos de Egipto, ya sea para castigarlos, infringirles algún daño o eliminarlos directamente. El amplio repertorio iconográfico de los extranjeros como adversarios de Egipto constituyó indudablemente uno de los recursos que el Estado faraónico empleó con estas intenciones. En tanto buena parte de las estructuras en las que se hallaban esculpidas tales imágenes se asemejaban a gigantescos paneles a la vista de todos, es posible que estos no operasen únicamente como soportes arquitectónicos de «propaganda real» sino además fuesen percibidos como medios de protección simbólica de Egipto frente a las fuerzas del caos. En efecto, cual grandes estelas fronterizas, tales emisores ideológicos indicaban un supuesto límite entre un Egipto ordenado y un mundo caótico y periférico respecto de la actividad cósmica del faraón, y, al mismo tiempo, comunicaban el poder y supremacía de Egipto sobre las

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

poblaciones extranjeras, disuadiéndolas de cualquier intento de rebelión o invasión (Baines, 1990; 1996: 346-352; Leprohom, 2015: 313-314; Brooke Anthony, 2016: 48).

Otro medio con el que contaban los egipcios para ahuyentar el peligro del caos de las fronteras del país y asegurar la subordinación perpetua de los extranjeros al faraón eran los denominados *textos de execración.* Estos textos constituían una forma particular de encarar un conjuro o maldición hacia los enemigos que se deseaba dominar y/o castigar, y se lo hacía listando sus nombres —o el de sus ciudades y pueblos— con tinta roja en diferentes tipos de objetos (como estatuillas, cuencos de cerámica y/o bloques de arcilla o piedra). El siguiente escrito es un claro ejemplo de texto de execración en el que se citan todos los extranjeros a los que se quería inutilizar y se describen las maldades que podían sufrir —a modo de ataque preventivo— de la mano del soberano egipcio:

> Todo rebelde de este país, todos los hombres, todos los magistrados, todos los súbditos, todos los varones, todos los castrados, todas las mujeres; todo jefe, todo nubio, todo campeón, todo mensajero, todo liado y todo confederado de todo país extranjero que se rebele, y que se encuentre en el país de Wawat, de Zatjiu, Irjet, Yam, Iankh, Masit, Kaau, que se rebele o que conjure, que cree problemas debido a cualquier mala palabra contra el Alto y el Bajo Egipto será destruido para siempre (Citado en Parra, 2011: 253).

Estos materiales eran objeto de un ritual de maldición a través del cual el faraón y sus sacerdotes le inducían múltiples agresiones (como incisiones con cuchillos o lanzas), los enterraban, los tiraban al fuego o sumergían en orina, llegando incluso a destrozarlos completamente, mientras o después que pronunciaban alguna fórmula mágica. Dichos objetos no solo eran empleados como soportes físicos para afianzar el poder de las fórmulas mágicas de repeler los ataques de otros grupos étnicos, sino que a través del ritual estos se convertían en el propio enemigo extranjero a derrotar (Seidlmayer, 2001: 487-489; Koenig, 2007: 223-238; Muhlestein, 2008).

En definitiva, la representación textual e iconográfica del extranjero como un peligro controlado y subyugado por el faraón formó parte de las prácticas estatales a través de las cuales la corona no solo buscó mantener a raya y lejos de Egipto a esos elementos procedentes de los ámbitos desordenados y nebulosos, sino también legitimar la existencia y necesidad de una monarquía de origen divino que conservaba el orden ante las continuas amenazas de las fuerzas del caos y, finalmente, afianzar la identidad de los egipcios a través del contraste étnico.

Los extranjeros en la sociedad egipcia: contactos e integración

Aunque la animadversión ideológica hacia los extranjeros conformaba un elemento central de la civilización faraónica, así como un componente fundamental en la definición de la etnicidad, ello no significa que los antiguos egipcios constituyeran un pueblo xenófobo y/o racista. No lo eran, en primer lugar, porque las retóricas xenófobas y las ideas racistas no existieron en esas coordenadas espacio-temporales y culturales. Si definimos por xenofobia a los sentimientos de angustia, miedo y rechazo hacia los extranjeros (Meza, 2005), difícilmente podemos asegurar que estas fueron las actitudes predominantes entre los antiguos egipcios; a su vez, si entendemos por racismo a un tipo de doctrina que sostiene la determinación biológica hereditaria de las capacidades intelectuales y morales del individuo —y, por lo tanto, la división de los grupos humanos en razas (distinguidas por caracteres físicos asociados a los intelectuales y morales, hereditarios e inmutables)— (Geulen, 2010 [2007]), la tendencia egipcia de proyectar caracteres o representaciones negativas hacia otros grupos étnicos indudablemente no se corresponde con discursos o prácticas racistas. Además, tal como veremos más adelante, las formas de identificar y clasificar los grupos no derivaron en la construcción de categorías raciales coherentes. En efecto, la oposición entre egipcios y extranjeros no se fundó en las diferencias biológicas existentes entre unos y otros, sino más bien en aspectos culturales (como la lengua, la vestimenta, las costumbres o las creencias religiosas) (Poo, 2005).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

En segundo lugar, los egipcios no desplegaron políticas racistas ya que no tuvieron ningún problema de entrar en contacto con varones y mujeres de otras regiones o consentir que muchos de ellos vivieran en Egipto como súbditos del rey-dios. En esa dirección, es innegable que la cultura no solo fue el criterio más importante de los egipcios para distinguirse de los extranjeros, sino también el factor más relevante para la introducción y aceptación social de estos en el territorio gobernado por el faraón, procesos que resultaban posibles luego de que estos hubiesen adoptado un nombre, la lengua, los hábitos y las tradiciones de la sociedad egipcia. En otras palabras, los egipcios no contaron con los conceptos de raza y de racismo en el sentido estricto y moderno de ambos términos, pero sí dispusieron, en cambio, de una perspectiva de etnicidad —o «conciencia de etnia» (Smith, 1994)—, al percibirse como una comunidad asociada a un territorio específico, construida sobre una forma de vida compartida (hábitos, costumbres y normas reguladas) y el sentimiento de pertenencia a un universo gobernado por un rey-dios que marcaba una diferencia central respecto de otros pueblos. En todo caso, la etnicidad configurada desde el Estado faraónico conllevó a una percepción etnocéntrica —propia de la mayoría de los pueblos de la Antigüedad (cfr. Simón, Pina Polo y Remesal Rodríguez, 2019; Cruz Andreotti y Machuca Prieto, 2022)— que separaba a la sociedad egipcia de otras poblaciones, considerando a estas últimas como otros extraños y amenazadores.

En otras palabras, el pensamiento de la alteridad entre los antiguos egipcios no desembocó en la construcción de políticas e ideologías racistas de exclusión deliberada y/o exterminio. En efecto, si bien los egipcios tenían muy en claro la imagen de los extranjeros como portadores del caos y antagonistas de Egipto, también eran conscientes de que los extranjeros de carne y hueso no representaban ninguna amenaza si se hallaban controlados y subordinados a la autoridad del monarca en sus propias regiones y/o perfectamente integrados en la sociedad egipcia. Los antiguos egipcios eran, en efecto, capaces de establecer un amplio abanico de formas de interacción social con los habitantes del mundo exterior, más allá del expediente de la violencia, sin necesidad de poner entre paréntesis sus propias concepciones ideológicas. Aunque tales concepciones invisibilizaban cualquier tipo de contacto con poblaciones exteriores, es innegable que detrás de tal retórica existieron diferentes modalidades de interacción social positiva (Flammini, 2017).

Así, a lo largo de la historia del Egipto faraónico resulta posible observar numerosas oportunidades en las que los antiguos egipcios se internaban dentro de los territorios circundantes, a otras realidades ambientales habitadas por otras sociedades que, aunque diferentes en costumbres y lenguas a los egipcios, se encontraban igualmente dispuestas a interactuar —de modo amistoso u hostil— debido a los imperativos dictados por la distribución geográfica de ciertos recursos y por la inevitable tendencia a la movilidad de los seres humanos. Las primeras campañas egipcias en tierra extranjera para aprovisionarse de materias primas debieron ser más bien incursiones esporádicas, por lo que los nexos entre egipcios y originarios eran más bien superficiales y se esfumaban en cuanto los primeros se retiraban. Sin embargo, a medida que la capacidad logística del Estado se incrementaba y, como resultado de ello, la elite se enriquecía y volvía cada vez más sofisticada, no solo crecía la demanda de materiales de construcción y bienes de prestigio, sino que además las expediciones comenzaron a organizarse con mayor sistematicidad y hacia distintas direcciones (Schneider, 2017: 5-18; Creasman y Doyle, 2017: 19-33; Mumford, 2017: 35-57).

A medida que los contactos de Egipto con el mundo exterior se incrementaban, la conciencia étnica de los egipcios sobre las especificidades culturales de los grupos humanos ajenos al valle del Nilo también fue en aumento. Las denominaciones más genéricas de los extranjeros fueron dando paso al empleo de rótulos étnicos asociados, en algunos casos, a la localización geográfica aproximada: aparecen entonces menciones a listados los (alHau-nebut norte), *los Shat* (al sur), los *Ta-Shema* (al sur), *los Sekhet-Iam* (en los oasis), *los Tamehu* (al norte), *los Pedjtiu-Shu* (al este), *los Tehenu* (al oeste), *los Iuntiu-Seti* (al sur) y los *Mentiu un-Setet* (al noreste) (Carnagey, 1997: 18; Haring, 2005: 165).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Asimismo, conforme las diferentes poblaciones que rodeaban al valle del Nilo interactuaban con este con mayor fluidez y eran distinguidas con mayor claridad y precisión por los egipcios, el imaginario iconográfico se fue enriqueciendo con escenas cada vez más detallistas de aquellas sociedades, aunque no menos estereotipadas.

En efecto, comienzan a proliferar escenas en las que algunas de esas poblaciones —como los libios (*THnwyw, TmHwyw*), los asiáticos (*aAmw, zTtyw*) y los nubios (*nHsyw, tA-ztyw*)— fueron retratadas como grupos con rasgos físicos específicos (ver figura 5). Mientras que los nubios eran presentados como personajes lampiños de piel negra, cabello rizado, nariz chata y labios gruesos, los asiáticos y los libios tenían en común una piel de tono claro —mucho más que los egipcios (quienes se representaban como sujetos con la piel marrón rojizo, con una tonalidad mucho más oscura que la de la gente del Levante y mucho más clara que la de los nubios)— aunque se diferencian por otros caracteres fácilmente perceptibles. Los asiáticos se distinguían por su cabello oscuro y su barba frondosa y redonda, en tanto los libios exhibían un cabello de color claro o pelirrojo y una barba puntiaguda y recortada. En estas mismas escenas, los tipos de peinado, la vestimenta (túnicas, faldellines, fajas, cinturones, bandas, etc.) y los adornos personales (tatuajes, plumas, collares, redecillas, pendientes, etc.) eran otros detalles importantes, graficados de forma exagerada, que no solo complejizaban y volvían más realista la imagen de los personajes extranjeros, sino que además operaban como «marcadores étnicos» a nivel visual que permitían la rápida identificación de estos (Haring, 2005: 165; Roth, 2015: 162-171; Schneider, 2010: 154; Brooke Anthony, 2016: 19-35).



Fig. 5. Dios Horus acompañado por egipcio, asiático, nubio y libio (Cornelius, 2010: 325)

Sin embargo, existen testimonios que documentan otras ocasiones en las que son individuos, familias y/o grupos enteros procedentes de las regiones vecinas los que, coaccionados o de forma voluntaria —y guiados—, cruzaban las fronteras de Egipto con diferentes propósitos. En efecto, es indudable que algunos grupos de extranjeros ingresaban al país solo cuando el faraón lo permitía, tal como aquellos que se acercaban para comerciar bajo la supervisión de la administración fronteriza, la cual no solo controlaba el ingreso de mercancías que eran objeto de intercambio, sino también la cantidad de individuos involucrados en la operación. Existen numerosas representaciones murales que testimonian estos intercambios entre egipcios y extranjeros. Algunas de ellas transmiten la idea de que el intercambio no es realizado en pie de igualdad, ya que los comerciantes extranjeros que se acercan a Egipto son exhibidos en una clara actitud de sometimiento a la autoridad del faraón y los bienes intercambiados presentados como tributos (ver figura 6). Ejemplos de esta tendencia es la escena conservada en el templo funerario del faraón Sahure, del Reino Antiguo, en la que aparece un grupo de asiáticos que saluda al faraón desde un barco que trae mercancías; la imagen, del Reino Nuevo, localizada en la tumba del virrey de Kush, en la que es posible advertir una serie de nubios entregando tributos al faraón Tutankhamón; o bien aquella escena de la misma época, procedente de la tumba de Menkheperraseneb, que muestra a ciertos jefes de Siria-Palestina en la misma disposición.1

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05



Fig. 6. Tributarios asiáticos (imagen proveniente de la tumba de Sobekhotep, dinastía XVIII) (@Wikipedia)

Algunos de los extranjeros que mantuvieron vínculos estrechos con los egipcios solo permanecían en su territorio durante un tiempo determinado y luego retornaban a su lugar de origen, permaneciendo independientes del dominio estatal. Las familias de pastores asiáticos fueron un ejemplo de los grupos que se valieron de las necesidades de los egipcios para internarse intermitentemente en su territorio y, de esta manera, aprovechar las ventajas que les ofrecía el medio local. Estas organizaciones tribales se acercaban al Delta en determinados momentos del año para hacer pastar a los rebaños en los pastizales del Nilo e intercambiar diversos productos (como galena, vino, aceite de oliva, pasas de uva, higos secos y miel) que eran llevados en ánforas y transportados en mulas. Estos momentos de interacción comercial eran llevados adelante sin necesidad de que mediaran actos de violencia, pues se trataría de modalidades de vinculación étnica toleradas e incluso incentivadas, pero claramente reguladas por los agentes locales del Estado egipcio como «permisos especiales» por cuanto concluían en formas complementarias de acceso a ciertos recursos. Así parece demostrarlo la conocida escena de una tumba de Beni Hassan, perteneciente al nomarca Knumhotep (administrador del desierto oriental durante la XII dinastía), en la que el asiático Abisha —quien porta el título de jefe del país extranjero (*heqa khaset*)— arriba a Egipto trayendo galena (kohol) (Aufrere, 2002: 10; Schneider, 2010: 151; Saretta, 2016: 87-108) (ver figura 7).[4]

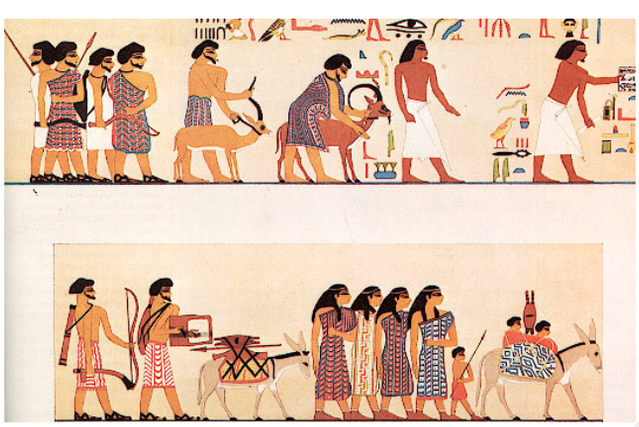


Fig. 7. Pastores asiáticos se acercan a intercambiar galena (reconstrucción de la pintura mural de la tumba de Khnumhotep II, en Beni Hasan, dinastía XII) (@Wikipedia)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

A cambio de cruzar las fronteras egipcias en busca de pastos cuando lo necesitaban, estas tribus de pastores habrían contraprestado servicios de transporte para ciertos productos que los egipcios obtenían de las ricas minas del Sinaí, como turquesa y cobre, cuya explotación también era garantizada gracias a la colaboración de otros grupos asiáticos. En esa dirección, las *Inscripciones del Sinaí* y la *Inscripción de Menfis de Amenemhat* II constituyen valiosos documentos del Reino Medio que testimonian la colaboración prestada por grupos de asiáticos tanto en las expediciones enviadas a la península del Sinaí como en la intensa actividad minera que los egipcios emprendieron allí, aportando incluso información sobre los nombres y los títulos o cargos de algunos de los personajes que participaban en dichas empresas (Darnell, 2002; Flammini, 2007: 107; Schneider, 2010: 152; Saretta, 2016: 129-136 y 183-187).

Muchos de los individuos de origen extranjero que contribuyeron de manera significativa al crecimiento de la población egipcia ingresaron al país como prisioneros de guerra luego de ser derrotados por los soldados del faraón y se convertían en esclavos (Vivas Sainz, 2018; Valerio, 2019), aunque es preciso remarcar que su estatus —lejos del estereotipo difundido por el relato bíblico— no era muy diferente al de los egipcios de extracción humilde con quienes compartieron sus tareas de artesanos, sirvientes o albañiles (Loprieno, 1991 [1990]; 2012; Allam, 2001; Parra Ortiz, 2003: 397-416; 2016: 105-116; Zingarelli, 2004; 2013; Shaw, 2013) (ver figura 8). Después de su captura y deportación, los prisioneros eran asignados como trabajadores a distintas dependencias del palacio, de los templos y de los edificios funerarios reales, o bien eran empleados como sirvientes domésticos en las casas de las familias más pudientes de Egipto (Bresciani, 1991 [1990]: 257 y 258; Haring, 2005: 170; Schneider, 2010: 154; Liszka, 2013: 2713). Aunque desconocemos con qué grado de libertad se movían a lo largo y a lo ancho del territorio egipcio, su circulación debió haber estado vinculada principalmente al tipo de actividad que realizaban y/o servicio que prestaban al gobierno del faraón y/o a las familias más pudientes, pero también al nivel de aculturación y mimetización con la cultura local.



Fig. 8. Oficial egipcio hostigando a un grupo de jefes nubios cautivos (escena en tumba tebana del general Horemheb, segundo patio, dinastía XVIII) (@Wikipedia)

Las experiencias de adaptación cultural de los individuos de origen extranjero tuvieron intensidad y alcance variado, pero implicaban básicamente que el sujeto rompiera con su lugar de origen e idiosincrasia y pasara a identificarse con los códigos, tradiciones y costumbres egipcias. La evidencia muestra que las segundas o terceras generaciones de extranjeros eran asimiladas a la sociedad al punto de perder los marcadores identitarios y solo en algunos casos aparece algún tipo de identificador junto a su nombre egipcio (como la calificación de «asiático»). Después de todo, cualquier extranjero que residiera en las tierras del faraón era visto como un egipcio y reconocido como tal por sus pares a partir del mismo momento en que comenzase a exhibir un perfil y/o un comportamiento de alguien que había nacido en Egipto. Los individuos de origen

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

extranjero que habitaban Deir el-Medina —un poblado que se cree inaugurado durante el reinado de Tutmosis I, el tercer faraón de la XVIII dinastía— constituyen un claro ejemplo de esta tendencia, ya que estos no serían extranjeros recién llegados a Egipto, sino que serían más bien los descendientes de estos, muchos de los cuales habrían llegado años atrás en condición de cautivos de guerra —en el marco de las campañas imperialistas de Tutmosis III y sus sucesores— y el Estado egipcio los habría puesto a trabajar en la construcción de templos en Tebas, a un lado y otro del Nilo (Ward, 1994; Menéndez, 2009, 2010). Al respecto, la arqueóloga española Gema Menéndez ha sostenido que «su condición de extranjero no les segregó del resto en la organización del trabajo, llegando incluso a ocupar cargos de responsabilidad, ni les discriminó en la distribución de productos de suministro o en el pago de salario» (2009: 169).

Otro número importante de migrantes pacíficos terminaba asentándose de forma definitiva en Egipto por motivos diferentes y con el tiempo lograba integrarse en el seno de la propia sociedad egipcia. Ejemplo de ellos fueron los numerosos batallones de extranjeros —mayormente originarios de poblaciones del norte y sur (libios, asiáticos, «shardanas» y nubios), así como de regiones vecinas (los desiertos Occidental y Oriental)— reclutados por la administración como mercenarios que integraron cada uno de los grupos armados que fueron constituyéndose desde, al menos, el surgimiento del Estado egipcio (ver figuras 9 y 10). Estos desempeñaron un papel importante dentro de las filas de una pequeña unidad de combate de elite que se encontraba al servicio exclusivo de los faraones como su guardia personal y de las tropas de infantería, principal cuerpo del ejército encarFig. 9. Maqueta donde se observan soldados nubios dentro del ejército egipcio (Tumba de Maketra en Tebas, Reino Medio) (@Museo de El Cairo)

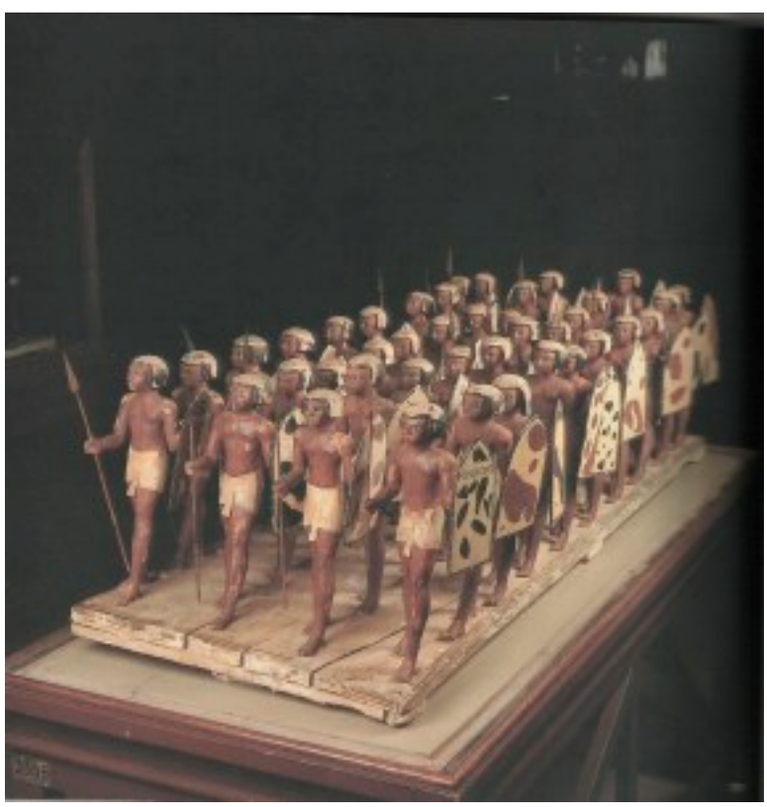


Fig. 9. Maqueta donde se observan soldados nubios dentro del ejército egipcio (Tumba de Maketra en Tebas, Reino Medio) (@Museo de El Cairo)

Varios de esos cuadros militares extranjeros debieron agregarse a las fuerzas egipcias de forma voluntaria, a cambio de alguna paga y otras recompensas (como el acceso a ciertos bienes de prestigio o la oportunidad de ascender en el escalafón militar y social con el tiempo) por parte del mismo faraón en reconocimiento de su valentía y

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

hazañas en la lucha contra el caos, mientras que otro buen número de ellos resultaban ser tropas enemigas derrotadas y añadidas como unidades propias (Haring, 2005: 179; Ibada al-Nubi, 1991 [1990]: 205 y ss.; Spalinger, 2005: 7 y 8; Alonso García, 2009: 79; Schneider, 2010: 154).



Fig. 10. Soldados «shardanas» dentro de las tropas egipcias (@Wikipedia)

Numerosos grupos étnicos sirvieron asimismo en los puestos defensivos de la frontera establecidos para proteger a Egipto de las continuas incursiones de los grupos étnicos hostiles del exterior, así como también en las tropas destinadas a patrullar los desiertos, vigilar las rutas y los accesos al Delta y/o al Valle del Nilo (Fischer, 1961; Haring, 2005: 170; Ibada al-Nubi, 1991 [1990]: 189-192; Espinel, 2006: 334; Schneider, 2010: 153; González-Tablas Nieto, 2011: 120 y 124-127). Además de su valía militar, tales grupos asentados en la línea de frontera oficiaban de informantes clave para Egipto, ya que sus conocimientos sobre su territorio de origen y sobre las tácticas y armas que allí empleaban los convertían en una piedra angular para el control y supervisión de los puestos fronterizos (Zapata, 2022). Independientemente del rol que desempeñaron los diversos componentes de origen extranjero dentro de la estructura militar, su nivel de adaptación a las formas de vida egipcia debió ser importante, tal como lo testimonia una estela encontrada en Tell Amarna donde se representa a un soldado sirio reposando en compañía de su esposa y bebiendo cerveza (ver figura 11).

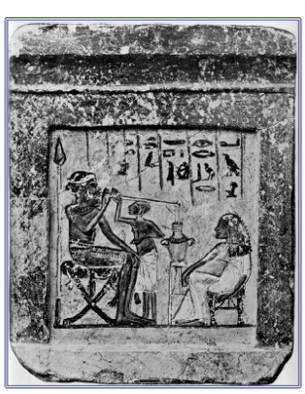


Fig 11. Soldado asiático reposando en compañía de su esposa egipcia y bebiendo cerveza (escena de una estela encontrada en el sitio de Tell Amarna, dinastía XVIII) (@Amarna Project)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Con la progresiva ampliación del radio de acción del Estado —tanto en lo que podría considerarse estrictamente como territorio egipcio como fuera de este— y la complejización de su aparato, la administración egipcia se vio en la necesidad de incorporar cada vez más trabajadores especializados de origen extranjero para concretar una multiplicidad de labores específicas que demandaban cierto saber y experticia. Cobraron relevancia los artistas y artesanos traídos del exterior para atender pedidos puntuales a medida que la predilección por las modas y costumbres extranjeras se afianzó dentro de la corte del faraón y entre las familias más acomodadas de Egipto, así como también los expertos en la fabricación de productos de alta calidad de interés palatino y dirigidos a las clases altas (como objetos de pasta de vidrio, perfumes, joyas, sellos y distintos tipos de armas). Similar relevancia para la corte del faraón tuvieron los extranjeros que oficiaron de médicos, sacerdotes, magos, jefes de expediciones y capitanes de barco. Se conoce la existencia de otros extranjeros que, ubicados más abajo en la jerarquía de trabajadores dependientes del palacio, prestaron servicios de cocineros, vinateros, barberos, músicos y jardineros (Bresciani, 1991 [1990]: 264; Schneider, 2010: 154; Liszka, 2013: 2711; Atac, 2015; Saretta, 2016: 160-163; Smith, 2017). Finalmente, fueron muchas las mujeres extranjeras que se integraron a la vida social egipcia, desde las bellas doncellas destinadas a formar parte del harem personal del faraón, pasando por las que contraían matrimonio con ciertos hombres de la elite y se convertían en «señoras de la casa», hasta aquellas otras mujeres de los grupos sociales más bajos que terminaban desempeñándose como tejedoras, sirvientas, cantantes o bailarinas (Desroches Noblecourt, 1999 [1986]; Bresciani, 1991 [1990]: 263; Saretta, 2016: 163-183; Parra Ortiz, 2003: 301-330; 2016: 129-140).

La propia corte del faraón fue un escenario abierto a la circulación de varones y mujeres procedentes de otras regiones. El Estado aprovechó en numerosas ocasiones la presencia de ciertos individuos del exterior para llevar adelante ciertas actividades. De ese modo, muchos extranjeros ocuparon puestos de autoridad en los escalafones más elevados del aparato burocrático egipcio. Por lo general, se trató de individuos letrados y/o con ciertas habilidades que gozaban de la plena confianza del rey y cuyo origen étnico no constituía ningún tipo de impedimento para que terminaran formando parte del círculo social próximo a la elite egipcia. Un testimonio temprano nos lo proporciona un hombre nubio llamado *Seneb* que —habiendo vivido durante el Reino Antiguo— disfrutó de la confianza de un noble egipcio y, debido a ello, se desempeñó como portador de su sello (Gordon, 2001: 544). No obstante, el involucramiento de los extranjeros en algunos de los sectores más relevantes del aparato estatal llegará a un nivel significativo a partir de la dinastía XVIII. Contamos con el ejemplo del asiático Aper-El, quien habiendo sido educado de niño en la corte egipcia, de adulto llegó a desempeñarse como visir de Amenhotep III (Strouhal, 1993; Zivie, 1997). De igual forma, la ascendencia hurrita de *Paser* no le impidió ejercer el visirato durante los reinados de Seti I y de Ramsés II (Donohue, 1988). Haber nacido de una mujer asiática tampoco representó un problema para Neferrenpet, quien no solo accedió al cargo de visir de Tebas al final del reinado de Ramsés II y continuó desempeñándolo durante los primeros años de gobierno del faraón Merneptah, sino también al alto puesto de sumo sacerdote de Ptah, cuya función era reemplazar al faraón en los ritos sagrados y dirigir el clero de Menfis (Parra, 2007: 34). Finalmente, sabemos de la presencia de asiáticos egipcianizados que llevaron el título de mayordomo real, un alto cargo de carácter doméstico al servicio exclusivo del monarca (Janssen, 1951; Sauneron y Yoyotte, 1951; Malek, 1988; Schulman, 1986, 1990; Bresciani, 1991 [1990]: 267 y 268).

Al mismo tiempo, el manejo de lenguas y conocimiento de otras costumbres convertía a las distintas personas de origen extranjero que comenzaron a circular dentro de las esferas de poder en mediadores étnicos privilegiados a través de los cuales el faraón podía transmitir y obtener información (Zapata, 2022). Por lo cual no sorprende que dichos sujetos formaran parte de las comisiones oficiales de mensajeros que la corona enviaba al exterior con fines políticos y diplomáticos, llegando a actuar como embajadores y/o funcionarios estatales encargados de establecer alianzas o zanjar conflictos en asuntos de fronteras y control territorial, o bien para canalizar intercambios comerciales con Egipto (Bresciani, 1991 [1990]: 256 y 257; Galán, 2011) (ver figura 12).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05



Fig. 12. Un traductor ejerciendo de intermediario entre el faraón y delegaciones de Siria-Palestina (imagen procedente de la tumba tebana del general Horemheb) (Cornelius, 2010: 330)

Los faraones adoptaron como política de Estado la introducción en el universo cortesano egipcio de ciertas personalidades importantes del mundo exterior, como los hijos de los gobernantes asiáticos y nubios, como una estrategia política dirigida a que el faraón pudiera asegurarse el apoyo de sus padres para gobernar fuera de Egipto; paralelamente, durante el tiempo que los hijos de los dignatarios extranjeros residían en calidad de «rehenes» eran educados en la escuela real *(kap)* en la cultura e ideología faraónicas, de modo que una vez que retornasen de adultos a su lugar de origen, constituyeran personas lo suficientemente egipcianizadas para que priorizaran y defendieran los intereses egipcios en la región (Bresciani, 1991 [1990]: 259 y 268; Schneider, 2010: 155) (ver figura 13).[5]



Fig. 13. Representaciones egipcias de emisarios extranjeros (Imagen del Palacio de Ramses III) (Fotografía perteneciente a la Burstein Collection/Corbis/VCG via Getty Images)

La política orientada a fortalecer los lazos del Estado egipcio con los reinos vecinos mediante la firma de tratados implicó, finalmente, otra que favoreció la entrada de mujeres extranjeras, ya que varios de estos acuerdos entre soberanos fueron sellados mediante matrimonios diplomáticos. Hasta la actualidad, sabemos de la existencia de una princesa hitita, tres del reino hurrita de Mittani y dos babilonias. Las princesas de otras casas reales, futuras esposas del faraón, eran seguidas además por un nutrido séquito de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

cortesanos, servidores, camareras y doncellas de compañía, continuando de ese modo el tránsito de ideas, gustos y elementos foráneos a la corte egipcia (Desroches Noblecourt, 1948; Schulman, 1979; Bresciani, 1991 [1990]: 268; Kontopoulos, 2012).

La presencia demográfica y social de extranjeros en los círculos próximos a la realeza fue tan relevante que, en algunos casos y bajo ciertas condiciones sociopolíticas, significó el ascenso de dinastías extranjeras que se consolidaron en el Estado durante algunos períodos de la historia faraónica. El primero de esta serie de episodios en que la sociedad egipcia se vio subyugada por un pueblo extranjero fue conocido como Segundo Período Intermedio y tuvo por protagonistas a algunos jefes asiáticos que consiguieron hacerse con las riendas del poder en el norte del país y establecer su base de operaciones políticas y económicas en Avaris. Estos reyes de origen sirio-palestino, conocidos como hicsos o gobernantes de tierras extranjeras —rótulo con el que se les identificó posteriormente y que incluso ellos mismos llegaron a emplear—, se mantuvieron en el poder hasta su definitiva expulsión por parte de los faraones tebanos de la dinastía XVII, quienes además debieron luchar para repeler a los nubios que habían aumentado la presión desde el sur y amenazaban con una posible alianza militar con los hicsos para terminar de una vez por todas con el gobierno de los faraones egipcios (Haring, 2005: 171; Flammini, 2012, 2013 y 2016; Schneider, 2010: 158 y 159). Durante el Tercer Período Intermedio, los libios lograron apropiarse de la realeza y fundar progresivamente sus propias dinastías. Siglos más tarde, valiéndose de las disputas políticas existentes en el valle del Nilo a raíz de la existencia de distintas dinastías paralelas gobernando el país, los reyes nubios de Kush se hicieron con el gobierno de las Dos Tierras luego de una conquista militar (Leahy, 2001; Liszka, 2013: 2713; Lloyd, 2007 [2000]). A tales grupos étnicos les resultó fácil integrarse plenamente a la cultura faraónica y mezclarse con la elite egipcia debido a que ya contaban con un grado de aculturación significativo y, con el tiempo, fueron consolidándose en altos puestos dentro de la jerarquía estatal.

Los siglos venideros verían a Egipto perder completamente su independencia tras las sucesivas conquistas de asirios, primero, y persas después, seguidas por la expansión de Alejandro Magno y, más tarde, por la dominación imperial de los ptolomeos y de los romanos. No obstante, la sociedad egipcia preservó varios de sus valores, costumbres y creencias estando bajo el poder y la influencia de diferentes dinastías extranjeras, aun cuando en los hechos ello significara que los egipcios vivieran en carne propia aquello que tanto temían y que el rey-dios debía evitar a toda costa: el ingreso y la victoria del caos representado en el extranjero. «Aparentemente, la cultura egipcia era lo bastante fuerte y flexible como para sobrevivir a largos períodos de dominio libio, kushita, persa y ptolemaico sin que se viera afectada la identidad de los egipcios como nación» (Shaw, 2007 [2000]: 429).

En efecto, más allá de la diversidad de lazos que los egipcios mantuvieron con otros colectivos étnicos y de la importante presencia de extranjeros en la propia sociedad nilótica, la percepción negativa sobre las poblaciones que habitaron sus alrededores se mantuvo indemne. En el siguiente apartado trataremos de explicar a qué se debe este aspecto llamativo —y aparentemente contradictorio— de la civilización egipcia.

Los extranjeros en la cultura egipcia: topos y mimesis

Los egipcios concebían al extranjero como un elemento extraño a su sociedad y, a menudo, como un enemigo al cual había que enfrentar y derrotar; al mismo tiempo, no tenían ningún tipo de problema para que cualquier extranjero se integrase a su cultura si este demostraba haberse egipcionizado, lo que significaba básicamente que dejó de hablar su idioma y aprendió egipcio, que abandonó sus costumbres y se familiarizó con las locales y, sobre todo, que se ponía al servicio del faraón. Como bien lo expresó Erik Hornung, «Por su manera de ver el mundo, los egipcios siempre habían sentido un profundo desprecio por todo lo extraño, por todo lo que no perteneciera al orden egipcio; pero, por su sentido práctico, se servían de todo lo extranjero… y [de ese modo] el extranjero dejó de ser

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

para los egipcios lo caótico-extranjero...» (2000: 98).

Entonces, ¿cómo podemos explicar este desfasaje entre, por un lado, las formas de representar a los extranjeros como poblaciones cósmicamente marginales y, por otro lado, las relaciones sociales entabladas por la sociedad egipcia con hombres y mujeres de carne y hueso procedentes de otras culturas? Esta divergencia —entre el plano de los discursos y representaciones socialmente aceptadas y el plano de las relaciones efectivamente entabladas— que operaba en la construcción del vínculo de Egipto con el mundo exterior y sus poblaciones solo resultará comprensible si la analizamos a la luz de la particular mentalidad de los antiguos egipcios (Belova, 1995).

De acuerdo al egiptólogo español Josep Cervelló Autouri (1996: 18-20), los antiguos egipcios constituyen un claro ejemplo de una sociedad de «pensamiento mítico o integrado», un tipo de pensamiento en el cual —a diferencia del pensamiento científico-racional moderno— los planos de lo dicho y lo hecho se hallaban entrelazados en toda instancia de la vida social y cualquier elemento y/o proceso de esta última expresado en los textos y/o en la iconografía no solo tenía un único valor simbólico per se, sino que puede remitir a otra serie de significados del contexto en el que se integra. Un mismo elemento podía ser objeto de sentidos muy disímiles, perfectamente yuxtaponibles, incluso aquellos dispares e incompatibles entre sí —según nuestros términos—, pudiendo ser conceptualizado de una manera u otra según el contexto sin que una perspectiva excluyera a otra. Ello se debe a que la realidad era «poliocular» o «multiplánica» para los antiguos egipcios. Es en virtud de esta característica del pensamiento egipcio, denominada «multiplicidad de aproximaciones» por el egiptólogo Henri Frankfort (1998: 65), que los discursos polivalentes sobre los extranjeros en la cultura egipcia adquieren sentido.

En efecto, los extranjeros podían ser los enemigos a los que el faraón debía combatir y aplastar sin tregua y, al mismo tiempo, desempeñarse como soldados acérrimos en la defensa de Egipto; podían representar al caos que amenazaba desde el exterior con alterar el orden y, al mismo tiempo, hallarse viviendo dentro del país y plenamente integrados a la población. Estas situaciones pretendidamente extremas no resultaban para los egipcios hechos paradójicos ni tampoco contradictorios, como lo podrían ser desde la perspectiva del discurso lógico occidental; por el contrario, todas fueron percibidas como compatibles e, incluso, como interrelacionadas. Eran, desde la perspectiva egipcia, los distintos modos en que podía expresarse la visión del extranjero dentro de su cultura, a cuya complejidad de conjunto solo es posible acceder por esta vía analítica poliédrica.

Sin embargo, más allá de la pluralidad de miradas, las oscilaciones en la imagen de los extranjeros se hallaban reguladas por un dualismo que el egiptólogo ítalo-alemán Antonio Loprieno ha sintetizado utilizando dos conceptos antitéticos: topos y mimesis o, en otras palabras, lo *ideal* o lo *real.* El primer concepto parte de la consideración de la cosmovisión oficial que se cimentaba en la percepción del mundo alrededor de las figuras del faraón y de los dioses como garantes del orden universal (o maat) frente al caos (o *isfet).* El segundo concepto, por el contrario, presenta una perspectiva de ciertos hechos e ideas de la realidad menos ceñida a convenciones ideológicas oficiales y más próxima a lo particular y cotidiano (Loprieno, 1988). Según esta perspectiva, la imagen tópica enfatiza la noción de los egipcios como superiores a los *otros,* mientras que la imagen mimética expresa la práctica diaria de las relaciones con los extranjeros que va más allá del expediente violento que subyace al primer concepto. Los egipcios aludirían, entonces, a una u otra imagen dependiendo de qué aspecto del vínculo de Egipto con individuos de origen extranjero se quiera enfatizar.

La evocación de una imagen tópica o mimética del extranjero dependerá, además, del efecto de un sistema de reglas y normas implícitas existentes dentro de la cultura de la elite egipcia que, englobadas teóricamente bajo la noción de decorum (o «decoro») por el egiptólogo inglés John Baines (1996: 343 y 344), prescribían lo que podía ser representado

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

pictográficamente, expuesto o incluso escrito, así como también en qué contexto y de qué forma se lo haría. Entonces, cuando a los escribas y artistas se les requería plasmar temas o conceptos asociados al extranjero en textos e iconografía respectivamente, debían respetar una serie de convenciones de elaboración y exhibición que rigen el contexto en el que se realizaba la tarea.

De tal modo, el discurso prevaleciente en contextos oficiales y/o sagrados —como, por ejemplo, himnos religiosos, textos de execración, inscripciones de templos, palacios y/o estelas fronterizas— identificará a los extranjeros como enemigos que debían ser derrotados, sometidos y expulsados por el soberano egipcio. La *Enseñanza de Merikara,* un conocido documento del Reino Medio, ejemplifica claramente esta percepción tópica de los extranjeros a través de los consejos que el faraón Kheti III le profiere al joven príncipe cuando advierte sobre la peligrosidad de estos:

> Esto es lo que debe decirse del arquero: Oh, el miserable asiático, él es vil a causa del lugar en el que está, falto de agua y desprovisto de madera, sus senderos son muchos y difíciles debido a las montañas; él no mora en un lugar, el alimento propulsa sus piernas; lucha desde el tiempo de Horus sin conquistar ni ser conquistado; él no anuncia el día del combate, como un ladrón que golpea por sorpresa [...] Pero yo arresté a sus habitantes, tomé su ganado, hasta que los asiáticos aborrecieron Egipto (Citado en Litcheim, 1973: 103 y 104. Traducción nuestra).

A su vez, la proyección visual de este discurso se manifestó —como hemos visto *supra*— en un programa iconográfico en el que los artistas y artesanos egipcios emplearon algunas técnicas, como el énfasis en la simetría y dimensión de la representación, para dar mayor solemnidad a la figura del monarca dentro de la escena en tanto responsable último de la seguridad de Egipto, mientras que retratan al extranjero de acuerdo con códigos y epítetos iconográficos precisos que lo hacen fácilmente reconocible como *antagonista externo* en contraste con el *ser egipcio*.

Por otra parte, el discurso dominante en contextos profanos —como textos literarios, autobiografías, escenas de capillas funerarias de tumbas privadas— se aparta de esa imagen monolíticamente negativa y, en cambio, presenta otra visión del extranjero de carácter positivo, en la que los individuos venidos de fuera del valle del Nilo son retratados en situaciones de trato cordial con los egipcios o bien viviendo en el país como súbditos del faraón y realizando distintas actividades. Ciertas composiciones literarias de ficción anónimas, tales como la *Historia de Sinuhé* (una pieza literaria del Reino Medio centrada en las aventuras que protagonizó este funcionario egipcio tras su exilio voluntario en el Levante y posterior retorno a Egipto) y/o el *Viaje de Unamón* (un escrito de fines del Reino Nuevo sobre la dificultosa travesía de este emisario egipcio hacia la costa del Líbano para obtener madera de cedro de Biblos y sus incontables errores en materia diplomática y comercial), son obras de particular relevancia en las que es posible apreciar no solo una mayor atención al universo cultural más allá de las fronteras de Egipto, sino también una valoración positiva del extranjero en términos individuales, quienes aparecen presentados con cierto aprecio y reconocimiento al demostrar que los egipcios estaban condicionados —por motivos y necesidades— a entrar en contacto con ellos y/o aceptar su llegada al país.

En el caso de la plasmación gráfica de esta visión mimética, el extranjero egipcianizado se revela a sí mismo como oriundo de otro lugar solo a través de su nombre (Roth, 2015), ya que todos los elementos de las escenas apuntan con gran vivacidad y color a que se trata de un egipcio de pleno derecho, tal como permiten corroborarlo las representaciones del asiático *Benia* (o Paheqamen) y del nubio *Heqanefer* en sus respectivas tumbas, dos extranjeros que se desempeñaron como funcionarios a mediados de la dinastía XVIII.

En un mundo atravesado por diversas polaridades contrastantes, la mirada arquetípica de los extranjeros (que los retrataba como sujetos potencialmente dañinos y

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

peligrosos que se abatían sobre el país y a los que el monarca debía mantener a raya) y la mirada no arquetípica (que los presentaba como sujetos sometidos y controlados al servicio del faraón) aludían correspondientemente a las nociones de caos y orden, esas dos fuerzas opuestas y complementarias en permanente lucha. Por lo tanto, el extranjero podía ser una cosa y otra al mismo tiempo, sin que esto les resultase contradictorio o ilógico a los antiguos egipcios, ya que ambas formas de entender la alteridad resultaban ser aspectos de una realidad de naturaleza poliédrica, necesarias para mantener el equilibrio dinámico y que en su oposición/complementariedad permitían la proclamación del orden cósmico instaurado por los dioses y mantenido por el faraón.

Breves conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos visto que las formas en que los antiguos egipcios describieron y retrataron a los extranjeros localizados dentro y fuera de su territorio no siempre se correspondieron con el tipo de actitudes que los habitantes del país del Nilo desarrollaron con aquellos en la realidad cotidiana. Y ello obedece a que, como muchos otros aspectos de la sociedad del Egipto faraónico, el vínculo de los egipcios con el mundo que les rodeaba —y, sobre todo, con las gentes que los habitaban— estuvo atravesado por una oscilación propia de su matriz ontológica. Por un lado, la perspectiva ideológica indicaría que la etnicidad era un diacrítico difícil de sortear, haciendo que los extranjeros nunca dejaran de ser ante los ojos egipcios un extraño cuyo control y subyugación por el monarca era vital para garantizar no solo la tranquilidad del reino, sino también —y especialmente— la estabilidad del orden cósmico. Por otro lado, es igualmente cierto que existieron experiencias históricas de interacción y convivencia sociocultural no inscriptas dentro del esquema del conflicto y la violencia en las que los egipcios se vincularon con grupos extranjeros y en las que estos últimos, a su vez, pudieron adecuarse a las costumbres y modo de vida de los egipcios. Tales situaciones resultaron posibles a partir de la articulación de los intereses y necesidades de la monarquía y las familias nobles egipcias con las motivaciones y expectativas que poseían los individuos y/o grupos de origen extranjero de incorporarse a las diferentes estructuras políticas, económicas y sociales del país del Nilo.

Aunque los ejemplos de interacción y colaboración conjunta mencionados aquí de ninguna manera agotan lo que seguramente constituyó un amplio campo de situaciones de contacto intercultural, tales situaciones alcanzan para evidenciar una fluida y multiforme relación entre egipcios y no-egipcios, rompiendo la clara línea divisoria entre ambas categorías étnicas esgrimida por el imaginario egipcio. En efecto, las diferentes situaciones de contacto y convivencia cotidiana con esos otros volvían franqueables los límites de la propia identidad étnica, haciendo que todo extranjero mestizado fuese percibido y tratado como un egipcio cualquiera. En ese sentido, acordamos con Gema Menéndez cuando afirma que

> [los egipcios] aparentemente llegaron a aceptar la diferencia cultural [de los extranjeros] y a asimilarlos con normalidad. Los aspectos que distinguían a los extranjeros como miembros de una etnia y/o cultura no egipcia fueron paulatinamente diluyéndose. Aunque los rasgos físicos que les pudieron caracterizar inevitablemente permanecían, no aparecen reflejados en sus monumentos de tipo religioso o funerario, adoptando, como imagen de sí mismos, los estereotipos egipcios. Su especificidad cultural se fue transformando a medida que asimilaban la cultura egipcia [...] La asimilación cultural provocó una realidad social donde las diferencias étnicas y culturales se confunden. (2009: 170)

Después de todo, los diversos entrelazamientos, intercambios y dinámicas de etnogénesis y mestizaje resultaron procesos centrales protagonizados por ese complejo mosaico de varones y mujeres que, hace miles de años, realizaban distintas actividades en

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

los poblados aldeanos y en las ciudades día a día a orillas del Nilo, siempre bajo la atenta mirada del soberano de las Dos Tierras.

Notas En este trabajo entenderemos por *etnicidad* (o identidad étnica) al modo de identificación colectiva en el que se encuentran involucradas tanto cuestiones *materiales,* entendiendo de este modo las alusiones a lo biológico (diferencias mentadas como «físicas», «de sangre»), como *simbólicas* (culturales en sentido amplio) que caracterizarían a un particular grupo humano. Estos elementos se combinan en un proceso complejo y dialéctico, conduciendo a la conformación de un tipo de identidad que implica un componente emotivo, al suministrar seguridad y «compañía» a un gran número de población que se siente o visualiza como colectivo, pero a la vez un componente político, al ofrecer una imagen susceptible de ser manipulada, controlada, transformada, resistida y negociada.

2 Dentro de la cultura y mentalidad egipcia, la noción de *ma'at* era una entidad divina así como también una expresión nativa que conjugaba una multiplicidad de significados (justicia universal, integridad, rectitud, equilibrio y armonía cósmica) (Assmann, 1989: 119-147; Frankfort, 1998: 132; Hornung, 1999 [1971]): 197).

3 De acuerdo a R. H. Wilkinson (1991: 83-99), el sentido del concepto «nueve arcos» puede explicarse de la siguiente manera: mientras el arco resultaba ser una de las armas más poderosas empleadas en las luchas de aquel entonces (por su capacidad de derribar enemigos con precisión lanzando flechas desde la seguridad de la distancia), para sugerir la idea de totalidad de las cosas los egipcios apelaron al número nueve en tanto estos comunicaban la noción de pluralidad dibujando tríos de elementos, por lo que tres veces tres definía el plural de los plurales. Más allá de que no existe acuerdo si la expresión «nueve arcos» se refiere únicamente a los extranjeros o a la totalidad de los seres humanos, no hay duda de que se trataba de un término mediante el cual los egipcios aglutinaban al conjunto de «fuerzas humanas potencialmente peligrosas» (Valbelle, 1990: 46) provenientes del mundo egipcio (como los súbditos del monarca que conmovían el orden violando las leyes y/o rebelándose contra la autoridad del faraón) y de las naciones extranjeras que el soberano egipcio no gobernaba pero podía indudablemente llegar a hacerlo dado la inconmensurabilidad de su poder.

4 De hecho, esta última escena de la época de Sesostris II nos recuerda, además, que el tránsito de los nómadas pastores hacia Egipto y de regreso a Asia no solo constituyó —de acuerdo a la época del año y al grado de acogida por parte de la población egipcia del Delta— un proceso enmarcado en los circuitos tradicionales de trashumancia pastoril de estas poblaciones, sino también un mecanismo inherente a las redes de intercambio que involucraba a diversas regiones del Oriente Próximo. Durante mucho tiempo, dentro de los estudios egiptológicos y orientalistas en general, los vínculos entre las poblaciones sedentarias y nómadas fueron interpretadas desde la óptica del enfrentamiento, en gran medida como producto de la influencia de las teorías evolucionistas del siglo XIX en la investigación histórica y antropológica, que veían en el nomadismo un nivel de evolución sociocultural anterior y, por lo tanto, inferior al sedentarismo (pues se trataba de poblaciones que no cultivaban la tierra, que no tenían asentamientos permanentes y que poseían muy limitados bienes materiales) y sostenían la tesis de que el objetivo de los grupos nómadas era transformarse en comunidades sedentarias, ya que este sería el camino natural y correcto. Dichas tesis han sido puestas en discusión en las últimas décadas y nuestros conocimientos actuales del universo social y simbólico de las poblaciones nómades del Próximo Oriente antiguo han aumentado notablemente (*cfr.* Briant, 1982; Silva Castillo, 2004; Schwartz, 2006 [1995]; Szuchman, 2009), probando que ambas formas de vida podían convivir pacíficamente y complementarse, de manera que los nómades podían no solo brindar cierta gama de productos de los que carecían las sociedades urbanas a cambio de otros, sino también prestar una serie de servicios durante los meses en que estuvieran en contacto con las ciudades. No es de extrañar, entonces, que la mirada sobre las relaciones entre la población egipcia, especialmente aquella del Delta,

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

con las poblaciones que ingresarían a territorio egipcio haya sido profundamente modificada (Vidal, 2006).

5 El *kap* fue una institución egipcia cuyo principal propósito era educar a los hijos del faraón, de las familias más influyentes de la elite de Egipto y de la periferia imperial, de manera que todos aquellos individuos que concurrían a esta institución del palacio compartían durante su adultez un mismo capital simbólico centrado en la figura del rey-dios. Traídos a Egipto eran, a su vez, conducidos al *kap.* Por tanto, durante el tiempo que permanecían en el *kap,* los príncipes extranjeros interactuaban con la familia reinante y otros integrantes de la elite, convivencia que habría permitido establecer unos vínculos de solidaridad asimétrica entre el heredero al trono y los estudiantes extranjeros que, en un futuro, la corona podía capitalizar a través de redes transgeneracionales de alianzas y subordinación política (Mathieu, 2000).

Bibliografía

ALLAM, S. (2001). Slaves. En REDFORD, D. B. (ed.), *The Oxford Encyclopaedia of Ancient Egypt.* Vol. I (págs. 293-296). El Cairo: The American University in Cairo.

ALONSO GARCÍA, J. F. (2009). *Los hombres del faraón. El ejército a finales del Reino Nuevo en el Antiguo Egipto.* Bilbao: Universidad de Deusto Publicaciones.

ASSMANN, J. (1989). *Maat. L'Égypte pharaonique et l'idée de justice sociale.* París: Julliard.

BAINES, J. (1990). Restricted Knowledge, Hierarchy, and Decorum: Modern Perceptions and Ancient Institutions. The Journal of the American Research Center in Egypt, 27, 1-23.

BAINES, J. (1995). Origins of Egyptian kinship. En O'CONNOR, D. y D. P. SILVERMAN (eds.), 95-156). Leiden: E. J. Brill.

BAINES, J. (1996). Contextualizing Egyptian Representations of Society and Ethnicity. En COOPER, J. y G. SCHWARTZ (eds.), *The study of the ancient Near East in the twenty-first century* (págs. 339- 384). Winona Lake, IN: Eisenbrauns.

BAINES, J. (2005-2006). Definiciones tempranas del mundo egipcio y sus alrededores. *Revista del Instituto de Historia Antigua Oriental «Dr. Abraham Rosenvasser»,* 12-13, 111-148.

BOLAÑOS GONZÁLEZ, J. I. (2003). El Valle del Nilo: de la geografía al mito. *Cuadernos Geográficos,* 33, 75-103.

BRESCIANI, E. (1991 [1990]). El extranjero. En DONADONI, S. (comp.), *El hombre egipcio* (págs. 249-279). Madrid: Alianza.

BRIANT, P. (1982). *État et pasteurs au Moyen-Orient ancient.* París: Édition de la Maison des Sciences de l'Homme.

BRIONES, C. (1996). Culturas, identidades y fronteras: una mirada desde las producciones del cuarto mundo. *Revista de Ciencias Sociales,* 5, 121-133.

BRIONES, C. y CAIRÓ, C. (2015). Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia. *Universitas Humanística,* 80, págs. 13-52.

BROOKE ANTHONY, F. (2016). *Foreigners in Ancient Egypt. Theban Tomb Paintings from the Early Eighteenth Dynasty (1550-1372 B.C.).* Londres: Bloomsbury.

CAMPAGNO, M. (1998). *Surgimiento del Estado en Egipto: cambios y continuidades en lo ideológico.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

CAMPAGNO, M. (2000-2001). Antropozoomorfos, serpopardos, grifos. El surgimiento del Estado (y de los seres imaginarios) en el Valle del Nilo. *Trabajos y Comunicaciones,* 26-27, 45-58.

CAMPAGNO, M. (2002). *De los jefes-parientes a los reyes-dioses. Surgimiento y consolidación del Estado en el antiguo Egipto*. Barcelona: Aula Ægyptiaca-Studia.

CAMPAGNO, M. (2018). *Lógicas sociales en el Antiguo Egipto. Diez estudios.* Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

CARNAGEY, G. A. (1997). Pharaoh's Nine Bows. *Chafer Theological Seminary Journal*, 3 (1), 1-19.

CORNELIUS, S. (2010). *Ancient Egypt and the other. Scripture,* 104, 322-340.

CREASMAN, P. P. y WILKINSON, R. H. (eds.) (2017). *Pharaoh's Land and Beyond. Ancient*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Egypt and its Neighbors. Oxford: Oxford University Press.

CRUZ ANDREOTTI, G. y MACHUCA PRIETO, F. (2022). *Etnicidad, identidad y barbarie en el mundo antiguo*. Barcelona: Síntesis.

DELL'ELICINE, E., FRANCISCO, H.; MICELI, P. y MORIN, A. (2018). Regímenes de territorialidad y prácticas historiográficas. En DELL'ELICINE, E.; FRANCISCO, H.; MICELI, P. y MORIN, A. (eds.), *Prácticas estatales y regímenes de territorialidad en las sociedades premodernas* (págs. 9-16). Los Polvorines: UNGS & Prometeo.

DERCHAIN, P. (1962). Le rôle du roi d'Egypte dans le maintien de l'ordre cosmique. *Annales du Centre d'Etude des Religions*, 1, 61-73.

DESROCHES-NOBLECOURT, C. (1948). Les enfants du Kap. Actes de XXIe *Congrès International des Orientalistes* (págs. 68-70). París.

DESROCHES-NOBLECOURT, C. (1999 [1986]). *La mujer en tiempos de los faraones.* Madrid: Editorial Complutense.

DONOHUE, V. A. (1988). The vizir Paser. *The Journal of Egyptian Archaeology,* 74, 103-123.

ESPINEL, A. D. (2006). *Etnicidad y territorio en el Egipto del Reino Antiguo.* Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

FLAMMINI, R. (2007). Lecturas egipcias de la alteridad asiática. Cahiers Caribéens d'Egyptologie, 10, 99-116.

FLAMMINI, R. (2012). Configuraciones sociopolíticas en una coyuntura de descentralidad estatal: el Segundo Período Intermedio en el Antiguo Egipto (c. 1800-1530 a.C.). En DELL'ELICINE, E.; FRANCISCO, H.; MICELI, P. y MORIN, A. (eds.), *Pensar el Estado en las sociedades precapitalistas. Pertinencia, límites y condiciones del concepto de Estado* (págs. 19-50). Los Polvorines: UNGS & Prometeo.

FLAMMINI, R. (2013). Élites emergentes en el sistema-mundo nilótico-levantino: prácticas de legitimación de la dinastía de los Hicsos (ca. 1640-1530 a.C.). En DI BENNARDIS, C.; RAVENNA, E. y MILEVSKI, I. (eds.), *Diversidad de formaciones políticas en Mesopotamia y el Cercano Oriente. Organización interna y relaciones interregionales en la Edad del Bronce* (págs. 165-191). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

FLAMMINI, R. (2016). Disrupción en el sistema-mundo nilótico-levantino (c. 1800-1530 a. C.). En FLAMMINI, R. y TEBES, J. M. (eds.), *Interrelaciones e identidades culturales en el Cercano Oriente Antiguo* (págs. 125-157). Buenos Aires: IMHICIHU-CONICET.

FLAMMINI, R. (2017). Strangers in Our Midst: Xenophobia and Integration. En BABEJ, M. E. (ed.), *Yesterday-Tomorrow. A work on Aspective Realism* (págs. 115-121). Heidelberg: Kehrer Verlag.

FRANKFORT, H. (1998). *La religión del Antiguo Egipto.* Barcelona: Laertes.

GALÁN, J. (2011). Intérpretes y traducciones en el Egipto imperial. *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades,* 23, 295-313.

GARCÍA, J. L. (1996). *Antropología del Territorio.* Madrid: Taller de Ediciones.

GEULEN, C. (2010 [2007]). *Breve historia del racismo*. Madrid: Alianza Editorial.

GONZÁLEZ-TABLAS NIETO, J. (2011). La interacción entre egipcios y nubios a finales del Reino Medio: del *topos* a la vida cotidiana». *El Futuro del Pasado,* 2, 117-130.

GORDON, A. (2001). Foreigners. En REDFORD, D. R. (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Ancient Egypt.* Vol. 1 (págs. 544-548). El Cairo: The American University in Cairo.

GUERRERO ARIAS, P. (2002). *La cultura. Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia.* Quito: Ediciones Abya-Yala.

HAESBAERT, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad.* México: Siglo XXI Editores.

HALL, E. S. (1986). The *Pharaoh smites his Enemies. A Comparative Study.* Munich: Deutscher Kunstverlag.

HARING, B. (2005). Occupation: foreigner ethnic difference and integration in Pharaonic Egypt. En VAN SOLDT, W. H.; KALVELAGEN, R. y KATZ, D. (eds.), *Ethnicity in Ancient Mesopotamia* (págs. 162-172). Leiden: Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten.

HARVEY, D. (1994). The Social Construction of Space and Time: a relational theory. *Geographical Review of Japan,* 67 (2), págs. 126-135.

IBADA AL-NUBI, S. (1991 [1990]). El soldado. En DONADONI, S. (comp.), *El hombre egipcio* (págs. 179-209). Madrid: Alianza.

JANSSEN, A. (1951). Fonctionnaires Sémites au service de l'Egypte. *Cahiers*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

d'Egyptologie, 26, 50-62.

JANZEN, M. D. (2013). *The Iconography of Humiliation: The Depiction and Treatment of Bound Foreigners in New Kingdom Egypt.* Memphis: University of Memphis.

KOENIG, Y. (2007). The Image of the Foreigner in the Magical Texts. En KOUSOULIS, P. y MAGLIVERAS, K. (eds.), *Moving across the Borders: Foreign Relations and Cultural Interactions in the Ancient Mediterranean World* (págs. 223-238). Rodas: Orientalia Lovaniensia Analecta & Peeters.

KONTOPOULOS, G. (2012). *Diplomatic Marriage in New Kingdom Egypt: The foreign wives of the Pharaohs and the diplomatic correspondence around them.* MA Thesis. Liverpool: University of Liverpool.

KRISTEVA, J. (1991). *Extranjeros de nosotros mismos.* Barcelona: Plaza y Janés Editores.

KROTZ, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Alteridades*, 4 (8), 5-11.

LEAHY, A. (1995). Ethnic diversity in ancient Egypt. En SASSON, J. (ed.), *Civilizations of the Ancient Near East*. Vol. 1 (págs. 225-234). New York: Charles Scribner's Sons.

LEAHY, A. (2001). Foreing incursions. En REDFORD, D. B. (ed.), *The Oxford Encyclopaedia of Ancient Egypt.* Vol. 1 (págs. 548-552). El Cairo: The American University in Cairo.

LEPROHON, R. J. (2015). Ideology and Propaganda. En HARTWING, M. K. (ed.), *A Companion to Ancient Egyptian Art* (págs. 309-327). New Jersey: Hoboken & Wiley Blackwell.

LICHTHEIM, M. (1973). *Ancient Egyptian Literature.* Vol. I. Berkeley: University of California Press.

LISÓN, C. (1997). *Las máscaras de la identidad*. Barcelona: Ariel.

LISZKA, K. (2013). Foreigners, Pharaonic Egypt. En BAGNALL, R. S.; BRODERSEN, K.; CHAMPION, C. B.; ERSKINE, A. y HUEBNER, S. R. (eds.), *The Encyclopedia of Ancient History* (págs. 2710-2713). Londres: Blackwell.

LUPO, S. (2007). Territorio y territorialidad en el antiguo Egipto. *Cuadernos del Sur* (Historia), 35-36, 13-41.

Territorio y territorialidad en el antiguo Egipto. *Cuad. Sur,* Hist. [online]. 2007, n. 35-36, págs. 13-41. ISSN 2362-2997.

LOPRIENO, A. (1988). *Topos und Mimesis. Zum Ausländer in der ägyptischen Literatur.* Wiesbaden: Harrassowitz.

LOPRIENO, A. (1991 [1990]). El esclavo. En DONADONI, S. (comp.), *El hombre egipcio* (págs. 211-245). Madrid: Alianza.

MALEK, J. (1988). The Royal Butler Hori at Northern Saqqara. *Journal of Egyptian Archaeologie*, 74, 125-126.

MASSEY, D. (2012). *Un sentido global del lugar.* Barcelona: Icaria Editorial.

MENÉNDEZ, G. (2009). Población extranjera en Deir el-Medina: documentos y problemas de identificación (D. XVIII-XIX). *Aula Orientalis,* 27, 153-170.

MENÉNDEZ, G. (2010). Documentación relativa al empleo de trabajadores extranjeros en la necrópolis tebana (D. XVIII). *Gerión*, 28, 7-26.

MICHALOWSKI, P. (1986). Mental Maps and Ideology: observations on Subartu. En WEISS, H. (ed.), *The Origins of Cities in Dry-Farming Syria and Mesopotamia in the Third Millennium B. C*. (págs. 129-156). Guilford: Four Quarters.

MUHLESTEIN, K. (2008). Execration ritual. En WENDRICH, W.; DIELEMAN, J.; FROOD, E. y BAINES, J. (eds.)*, UCLA Encyclopedia of Egyptology* (págs. 1-4). Los Ángeles: University of California.

PARRA ORTIZ, J. M. (2003). *Gentes del Valle del Nilo.* Madrid: Editorial Complutense.

PARRA ORTIZ, J. M. (2007). Los extranjeros en Egipto: imagen y cotidianidad. En MANGAS MANJARRÉS, J. y MONTERO HERRERO, S. (coords.), *Ciudadanos y extranjeros en el mundo antiguo* (págs. 9-35). Madrid: Ediciones 2007.

PARRA ORTIZ, J. M. (2016). *La vida cotidiana en el Antiguo Egipto.* Madrid: El Ateneo & La Esfera de los Libros.

PINCH, G. (1995). *Magic in ancient Egypt.* Texas: University of Texas Press.

POO, M. C. (2005). *Enemies of Civilization. Attitudes toward Foreigners in Ancient Mesopotamia, Egypt, and China*. Alvaby: State University of New York Press.

RITNER, R. K. (1993). *The mechanics of ancient Egyptian magical practice.* Chicago: The Oriental Institute of the University of Chicago.

ROTH, A. M. (2015). Representing the Other: Non-Egyptians in Pharaonic Iconography.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

En HARTWING, M. K. (ed.), *A Companion to Ancient Egyptian Art* (págs. 155-174). Chennai: Wiley Blackwell.

SACK, R. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History.* Cambridge: Cambridge University Press.

SARETTA, P. (2016). *Asiatics in Middle Kingdom Egypt. Perceptions and Reality.* Londres: Bloomsbury.

SAUNERON, S. y YOYOTTE, J. (1951). Traces d'Etablissements Asiatiques en Moyenne-Egypte sous Ramses II. *Revue d'Egyptologie*, 7, 67-70.

SCHNEIDER, T. (2010). Foreigners in Egypt: archaeological evidence and cultural context. En WENDRICH, W. (ed.), *Egyptian Archaeology* (págs. 143-163). Londres: Wiley-Blackwell.

SCHULMAN, A. R. (1979). Diplomatic marriage in the Egyptian New Kingdom. *Journal of Near Eastern Studies,* 38, 177-193.

SCHULMAN, A. R. (1986). The Royal Butler Ramessessami'on. *Cahiers d'Egyptologie*, 61, 187-202.

SCHULMAN, A. R. (1990). The Royal Butler Ramessessami'on. An addendum. *Cahiers d'Egyptologie,* 65, 12-19.

SCHWARTZ, G. (2006 [1995]). Pastoral Nomadism in Ancient Western Asia. En SASSON, J. M. (ed.), *Civilizations of Ancient Near East*. Vol. 1 (págs. 249-258). Massachusetts: Hendrikson Publishers.

SEIDLMAYER, S. J. (2001). Execration texts. En Redford, D. B. (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Ancient Egypt.* Vol. 1 (págs. 487-489). Oxford: Oxford University Press.

SESTO, C. (2005). La alteridad en la historiografía: un modelo multidisciplinario. *Actas de las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario: Universidad Nacional del Rosario & Universidad Nacional del Litoral.

SHAW, G. J. (2013). Slavery, Pharaonic Egypt. En BAGNALL, R. S.; BRODERSEN, K.; CHAMPION, C. B.; ERSKINE, A. y HUEBNER, S. R. (eds.), *The Encyclopaedia of Ancient History* (págs. 2710-2713). Londres: Blackwell.

SILVA CASTILLO, J. (2004). Nomadism through the ages. En SNELL, D. (ed.), *A Companion to the Ancient Near East* (págs. 125-140). Oxford: Blackwell.

SIMÓN, F. M.; PINA POLO, F. y REMESAL RODRÍGUEZ, J. R. (coords.) (2019). *Xenofobia y racismo en el mundo antiguo.* Barcelona: Universidad de Barcelona.

SMITH, A. (1994). The problem of national identity: ancient, medieval or modern? *Ethnic and Racial Studies,* 17 (3), págs. 375-399.

SPALINGER, A. J. (2005). War in Ancient Egypt. Malden: Blackwell.

STROUHAL, E. (1993). L'étude anthropologique et paléo pathologique des restes du vizir 'Aper-El et de sa famille: premiers résultats. *Bulletin de la Société Français de Egyptologie,* 126, 24-37.

SZUCHMAN, J. (ed.) (2009). *Nomads, Tribes, and the State in the Ancient Near East.* Chicago: The University of Chicago Press.

TODOROV, T. (1991). *Nosotros y los otros*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

TRIGGER, B. (1993). *Early Civilizations: Ancient Egypt in Context.* New York: Columbia.

URRUELA QUESADA, J. J. y CORTÉS MARTÍN, J. (2018). *La civilización del Egipto faraónico.* Madrid: Marcial Pons.

VALBELLE, D. (1990). *Les neuf Arcs. L'Egyptien et les étrangers de la préhistoire a la conquete d'Alexandre.* París: Armand Colin.

VALERIO, M. (2019). The Egyptians' Ambivalent Relationship with Foreigners: The Case of the Prisoners of War in the New Kingdom. Enn MYNÁROVÁ, J.; KILANI, M. y ALIVERNINI, S. (eds.), *A Stranger in the House. The Crossroads III. Proceedings of an International Conference on Foreigners in Ancient Egyptian and Near Eastern Societies of the Bronce Age (Prague, September 10-13, 2018).* (págs. 371-385). Praga: Faculty of Arts Charles University.

VIDAL, J. (2006). La participación de tribus nómadas en el comercio internacional del Levante mediterráneo durante el Bronce Reciente. *Aula Orientalis,* 24, 127-133.

VIDAL, J. (2015). Soldados nubios en las cartas de Amarna. *Anuario de la Escuela de Historia (UNR),* 27, 101-110.

VIVAS SAINZ, I. (2018). Representaciones de enemigos extranjeros y cautivos de guerra del reinado de Tutankhamon. Historicidad y nuevos modelos iconográficos. En CARMONA FERNÁNDEZ, F. y GARCÍA CANO, J. M. (eds.), *Guerra y violencia en la Literatura y en*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

la Historia. Vol. 5 (págs. 17-25). Murcia: Universidad de Murcia.

WARD, W. A. (1994). Foreigners living in the Village. En LESKO, L. H. (ed.), *Pharaoh's workers. The Villagers of Deir el Medina* (págs. 61-85). Ithaca: Cornell University Press.

WENGROW, D. (2007). *La arqueología del Egipto Arcaico. Transformaciones sociales en el Noreste de África (10.000-2.650 a. C.)*. Barcelona: Bellaterra.

WILKINSON, R. H. (1991). The Representation of the Bow in the Art of Egypt and the Ancient Near East. *Journal of Ancient Near East Studies*, 20, 83-99.

ZAPATA, H. M. H. (2019). ¿Por qué es importante estudiar la Historia del Cercano Oriente Antiguo? Reflexiones desde (y para) una perspectiva intercultural. *Historiar,* 2 (2), págs. 1-45. En línea: http://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/Historiar%20I/PDF%20II/Zapata.pdf (Consultado: 15-07-2023)

ZAPATA, H. M. H. (2020). ¿Tiene sentido estudiar Historia Antigua del Cercano Oriente hoy? Tres razones y algunas reflexiones. *Revista Brasileira de História,* 40 (84), 193-216. En línea: https://www.scielo.br/pdf/rbh/v40n84/1806-9347-rbh-40-84-193.pdf (Consultado: 15-07-2023)

ZAPATA, H. M. H. (2021). Extranjeros en el antiguo Egipto: una aproximación al estudio de los «otros» en el país del Nilo. En: RODRÍGUEZ, R. R. (coord.), *Sociedades Antiguas del Creciente Fértil. Territorios, memorias e identidades*. Vol. 3, Tomo II (págs. 167-239). Ushuaia: Remitente Patagonia.

ZAPATA, H. M. H. (2022). Acerca del rol de los intermediarios culturales en las expediciones comerciales del Estado egipcio durante el Reino Antiguo: reflexiones a partir (y más allá) de la Autobiografía de Herkhuf. En RODRÍGUEZ, P. y GAYUBAS, A. (eds.), *Aproximaciones históricas y didácticas al Antiguo Egipto y sus periferias* (págs. 56-81). Salta: ICSOH-CONICET & Universidad Nacional de Salta. En línea: http://www.icsoh.unsa.edu.ar/new/libros.php?lib=33 (Consultado: 15-07-2023)

ZIVIE, A. (1997). Le nom du vizir Aper-El. En SIGRIST, M. (ed.), *Études égyptologiques et bibliques à la mémoire du Père B. Couroyer* (págs. 115-123). París: J. Gabalda et Cie Éditeurs.

Horacio Miguel Hernán Zapata

Es Profesor de Historia por la Universidad Nacional de Rosario, Diplomado Superior en Enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Historia por FLACSO, Diplomado Superior en Antropología Social y Política por FLACSO, Especialista en Historia Regional por la Universidad Nacional del Nordeste y Magister Internacional en Ciencias Sociales por la UNESCO.

Cursa el Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se desempeña como Profesor Titular Regular en la cátedra de Historia del Cercano Oriente Antiguo del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, como Profesor Adjunto Regular en la cátedra de Historia Económica Mundial y Argentina de la Subsede Regional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y como Profesor Titular e Interino en el Instituto Superior de Formación Docente "Profesor Agustín Gómez" (Paso de los Libres, Corrientes).

Participa de equipos y proyectos de investigación sobre sociedades antiguas financiados por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y radicados en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) del CONICET. Es Miembro de Número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes y del Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes. Es evaluador "ad hoc" de diversas revistas académicas de Argentina, Brasil, Colombia y España. Ha participado como expositor en diversas jornas y congresos nacionales e internacionales, como así también publicado varios capítulos de libros y artículos en revistas académicas nacionales y extranjeras sobre temáticas de Historia Antigua, Etnohistoria Indígena e Historia e Historiografía Regional

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

La cuestión del otro en el mundo antiguo:

percepciones y realidades del extranjero en el Egipto faraónico

The question of the "Other" in the ancient world: perceptions and realities of the foreigner in Pharaonic Egypt

Escrto por **Horacio M. H. Zapata**

Resumen

En el campo de la historia antigua, la problemática del extranjero en la antigua civilización egipcia es un tema que, desde al menos el último cuarto del siglo pasado, ha venido siendo abordado con una extraordinaria seriedad y profundidad. Desde una perspectiva constructivista y dinámica del conocimiento del pasado, y combinando herramientas teórico-metodológicas de la historia, la antropología y la geografía, el artículo traza un cuadro panorámico de la experiencia histórica de los extranjeros en la sociedad egipcia durante la época faraónica (*ca.* 3000-300 a. C.) mediante una síntesis que, a partir de la sistematización de los principales avances en la investigación arqueológica y documental de las últimas décadas, posibilite aproximarnos a la realidad de este particular actor social en la antigua cultura egipcia. El recorrido mostrará que los individuos de origen extranjero fueron una presencia constante durante toda la era faraónica y que se hallaban presentes en todas las capas sociales, desde las más bajas y empobrecidas hasta los grupos más acomodados e influyentes del ámbito estatal.

Palabras clave: Extranjeros — Percepciones — Realidades — Antiguo Egipto — Época faraónica

Abstract

In the area of Ancient History the problem of the foreigner in ancient Egypt is a topic that has received special attention as of the last 25 years of the past century. From a constructivist and dynamic perspective on knowledge, combined with theoretical and methodological techniques in the area of History, Anthropology and Geography, this article traces a panoramic line of historical experience of foreigners in Egyptian society in the Pharaonic age (c. 3000-300 B. C.). This is achieved by a synthesis that allows an approximation to reality from this particular social actor in the ancient Egyptian culture, based on the advances of archaeologist and document research in the last decades.

Keywords:

Introducción

> «El extranjero es un *síntoma.* Psicológicamente, señala la dificultad que nos ocasiona vivir como otro y con otros; políticamente, subraya los límites de la conciencia política nacional que hemos interiorizado hasta el punto de considerar normal el hecho que haya extranjeros.»
>
> Kristeva, 1991: 103 (Destacado del autor).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

A modo de introducción

Al leer el título de este trabajo, cualquier lector ajeno al campo de la historia antigua podría preguntar qué sentido tiene en la actualidad plantearse la cuestión del extranjero en el Egipto faraónico. Como historiadores, sabemos que nada de lo sucedido en el pasado, por más remoto que sea, es ajeno al presente y que, además, toda historia es, como lo advertía el italiano Benedetto Croce, «historia contemporánea». En otras palabras, toda indagación histórica —o, más bien, toda pregunta sobre lo sucedido en el pasado— se plantea desde el presente: nace de una inquietud por entender los problemas que sacuden nuestra actualidad (Zapata, 2019; 2020). Al respecto, no hay duda de que la cuestión del extranjero constituye una de las problemáticas fundamentales de nuestro tiempo, en el que las enormes desigualdades socioeconómicas imperantes han provocado un incremento en las migraciones internacionales de personas en búsqueda de un mejor pasar.

En efecto, a partir de mediados de la década de 1980, en paralelo a los procesos de globalización capitalista y ampliación de los horizontes de interculturalidad, asistimos a la proliferación de diferentes discursos, legislaciones y prácticas sociales y políticas que muestran la alteridad de los (in)migrantes, convirtiendo al extranjero en un ser diferente y, por ende, en la personificación de lo ajeno en la sociedad receptora. Esta renovada preocupación social por los sujetos migrantes procedentes de otros países y continentes tiene su paradójico correlato en la producción científica contemporánea, haciendo que el problema del extranjero vuelva a estar muy presente dentro de la agenda de temas y debates de las ciencias sociales. No es casual, por tanto, que los propios historiadores queramos redescubrir a los extranjeros en las experiencias sociales del pasado y, de este modo, formular nuevas interrogantes y proponer miradas alternativas sobre su presencia e integración en distintas coordenadas espacio-temporales y culturales.

En el campo de la historia antigua, la problemática del extranjero en la antigua civilización egipcia es un tema que, desde al menos el último cuarto del siglo pasado, ha venido siendo abordado con una extraordinaria seriedad y profundidad. En este sentido, en virtud de los notables avances en la investigación arqueológica y documental de las últimas décadas, sabemos que los individuos de origen extranjero fueron una presencia constante durante toda la era faraónica y que se hallaban presentes en todas las capas sociales, desde las más bajas y empobrecidas hasta los grupos más acomodados e influyentes del ámbito estatalPor tanto, desde una perspectiva del conocimiento del pasado que se asume constructivista y dinámica, combinando herramientas teórico-metodológicas de la historia, la antropología y la geografía, en el presente artículo buscamos trazar un cuadro panorámico de la experiencia histórica de los extranjeros en la sociedad egipcia durante la época faraónica (*ca.* 3000-300 a. C.) mediante una síntesis que, a partir de la sistematización del conocimiento disponible, posibilite aproximarnos a las percepciones y realidades de este particular actor social en la antigua cultura egipcia.

Estado, territorio y alteridades en el antiguo Egipto

Los territorios fuera del antiguo Egipto y los grupos humanos que habitaban fuera de los límites gobernados por el faraón fueron percibidas ideológicamente como fuerzas caóticas y enemigas. Generalmente se ha sostenido dentro de los estudios egiptológicos que esta definición de los grupos humanos de las periferias de la sociedad faraónica constituyó una construcción discursiva derivada de la propia cosmovisión egipcia, la cual ha sido interpretada —a su vez— como una proyección que tuvo la particular geografía sobre el pensamiento de los antiguos habitantes del valle del Nilo. Por cierto, es recurrente leer en ciertas obras dedicadas a abordar al Egipto faraónico que las condiciones ambientales imperantes por entonces en el norte del actual continente africano no solo ofrecieron la relativa seguridad que la civilización egipcia disfrutó durante buena parte de su historia frente a los posibles peligros del exterior, sino que, además, fomentaron la temprana elaboración de un tipo particular de imaginario sobre el propio territorio y el mundo más allá de sus fronteras geográficas.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

En efecto, el espacio geográfico en el que se desarrolló la antigua sociedad egipcia presentaba ciertos caracteres singulares: se extendía en un área del noreste de África comprendida originalmente entre Elefantina y el Mediterráneo, siguiendo el eje sur-norte representado por el río Nilo; además, se caracterizó por ser un ámbito territorial bien circunscripto y defendido por una serie de barreras naturales de difícil superación (como el Desierto Oriental o Arábigo al este y el Desierto Líbico por el oeste, o el mar Mediterráneo al norte y las cataratas del río Nilo al sur). A su vez, en el tiempo en que reinaron los faraones, la región se hallaba por entonces dividida entre el Alto Egipto o Valle (zona estrecha que se extiende a partir de Menfis hacia el sur, con tan solo una estrecha franja de terreno cultivable a uno y a otro lado del río, originando una delgada línea a través del desierto) y el Bajo Egipto o Delta (que estructuraba un ancho triángulo surcado por los múltiples brazos del Nilo y por canales y acequias).

En definitiva, según las visiones más tradicionales dentro de la egiptología, los antiguos habitantes del valle del Nilo habrían desarrollado una suerte de pensamiento etnocéntrico como producto del relativo aislamiento del que gozaron —a causa de las extensas áreas desérticas que rodeaban la llanura aluvial—, el cual, a su vez, influyó en su forma de entender la relación con sus vecinos desde la óptica del conflicto. En otras palabras, los argumentos a los que generalmente recurren los investigadores para explicar la particular conceptualización de las alteridades étnicas se fundan en un claro determinismo geográfico, posición teórica ampliamente criticada al interior de las ciencias sociales, aunque ciertamente no superada en algunas especialidades. Si bien es cierto que el conocimiento y dominio del medio que los egipcios alcanzaron en el pasado pueden proporcionar claves que permiten entender ciertos aspectos de su vida, como las actividades económicas, lógicas de organización social y estructuras mentales y religiosas (en especial aquellas a través de las cuales entendían la función y manifestación de sus dioses, los ritos funerarios y la vida en el más allá, así como también el origen del universo y de la totalidad de las cosas creadas) (Bolaños González, 2003), es indudable que no todas las dimensiones de la cultura egipcia en tiempo de los faraones remiten necesariamente a un trasfondo geográfico.

Ciertamente, el particular imaginario que los antiguos egipcios tenían del mundo que los rodeaba y, especialmente, de los grupos humanos que lo habitaban y diferían de ellos —en aspectos culturales (como el lenguaje, vestimenta, costumbres y creencias)— no fue una percepción ideológica derivada simplemente de un marco geográfico hostil y restrictivo. Antes bien, la definición de los extranjeros como enemigos por antonomasia del faraón constituye una construcción de la alteridad étnica asociada a un proceso histórico concreto: el surgimiento y expansión del Estado egipcio en el valle del Nilo a fines del IV milenio a. C. Desde esa perspectiva, los discursos sobre las poblaciones no egipcias como personificación del caos responden a la emergencia de una nueva lógica de organización sociopolítica que no solamente supuso la configuración de un escenario social inédito (caracterizado por la presencia de una elite con el poder de imponer su voluntad sobre la mayoría en virtud de su monopolio de los medios de coerción); también conllevó a la aparición de una nueva manera egipcia de concebir el espacio donde vive su comunidad humana y, por ende, de definir a quiénes habitan dentro y fuera del mismo.

Las formas particulares de imaginar el espacio pueden ser encuadradas teóricamente a partir del concepto de «régimen de territorialidad». Se trata de una categoría conceptual que permite estudiar los modos cambiantes, artificiales y creativos de espacialización de las experiencias sociales, los cuales se traducen en una forma particular de concebir, delimitar y organizar el territorio de una comunidad humana (Dell'Elicine et al., 2018). Las marcas de la territorialidad, de lo que se considera *lo propio*, se definen con arreglo a ciertas dicotomías: centros/márgenes, interior/exterior, nosotros/otros. En tal sentido, cada «régimen de territorialidad» conlleva un acto de inscripción de lo espacial en la cultura y, paralelamente, de la cultura en lo espacial (Sack, 1986; García, 1996; Haesbaert, 2011; Massey, 2012). Asimismo, la construcción material y discursiva de otro espacio, localizado por fuera del territorio propio creado por y para una determinada comunidad humana (Harvey, 1994), resulta decisiva para la configuración de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

una identidad y, en contrapartida, de una alteridad: mientras la primera es una construcción discursiva del yo (mismidad), la segunda concierne a una retórica del otro (otredad). Ambas categorías socioculturales son coproducidas en procesos de interacción (Todorov, 1991; Guerrero Arias, 2002).

Por cierto, es necesario remarcar —a efectos prácticos del presente artículo— que las figuras de alteridad no son construcciones inocentes de poder. Por el contrario, son representaciones derivadas de formas específicas de clasificación, jerarquización, visibilización e invisibilización de las diferencias culturales fraguadas en el marco de coordenadas espacio-temporales específicas, haciendo que en cada momento de la historia ciertas manifestaciones de la heterogeneidad cultural de las sociedades fuesen toleradas y celebradas, mientras otras eran desvalorizadas, perseguidas, invisibilizadas e incluso eliminadas (Briones, 1996). Así, las construcciones de alteridad —expresadas bajo formas de metáforas, estereotipos, prejuicios— deben ser entendidas como una práctica discursiva que condensa una manera particular de inscribir la percepción de la diversidad cultural con las desigualdades, contradicciones y asimetrías en el ejercicio del poder (Krotz, 1994; Briones y Cairó, 2015). Según lo señalado, la extranjería simboliza una de las formas de producción de la alteridad mediante el extrañamiento de otros grupos humanos. De allí que la palabra *extranjero* haya verbalizado históricamente la experiencia de lo extraño, pues se trata de un concepto que, en todos los tiempos y lugares, distingue y clasifica conforme a ciertas circunstancias históricas (Lisón, 1997). En consecuencia, la dimensión temporal resulta crucial para aproximarnos al problema de los extranjeros como una forma de alteridad en tanto nos posibilita explicar y comprender la manera en que los grupos construyen y perciben las diferencias culturales en determinados tiempos y lugares.

Para poder entender la aparición y sentidos de la noción egipcia de extranjero como alteridad, es preciso —entonces— retrotraernos al período inmediatamente anterior al cambio histórico radical que supuso el advenimiento del Estado. En tiempos del Predinástico Temprano, el conjunto de hallazgos arqueológicos permite constatar que las zonas elevadas de las riberas del río Nilo se encontraban habitadas por diversas comunidades aldeanas dedicadas principalmente a la agricultura (trigo, cebada, lino) y la cría de animales domésticos (bovinos, ovinos, porcinos y vacunos) con fines diferentes (consumo directo, obtención de productos derivados, transporte, tracción para el arado), practicando además la alfarería, el trabajo de la piedra y la metalurgia del cobre y oro, actividades que combinaban con la caza, pesca y recolección de especies silvestres (Wengrow, 2007). La reciente investigación histórico-arqueológica ha permitido advertir que dos aspectos sobresalientes del mundo funerario de estas comunidades predinásticas del valle del Nilo, como el patrón de distribución de las tumbas en los cementerios y la semejanza de los sepulcros con la forma de las viviendas, pueden ser interpretados como indicios de que el parentesco conformaba la principal lógica de organización y articulación social de las mismas. En otras palabras, al estar organizadas internamente a partir de dicha lógica, los integrantes de los poblados aldeanos se consideraban miembros de una comunidad de parientes que se hallaban vinculados por lazos de reciprocidad, solidaridad y cooperación. Esos mismos vínculos practicados al interior de las aldeas se extendían al universo de las creencias, haciendo partícipes a los antepasados de la misma dinámica de intercambio recíproco que ordenaba la vida terrena (Campagno, 1998 y 2018: 23-50).

Al constituir el ordenador social central de las comunidades egipcias preestatales, la lógica del parentesco debió además haber influido en la noción de la territorialidad que poseían sobre el espacio que habitaban. En la medida que la capacidad articulatoria de la lógica del parentesco se ciñe al ámbito interno de cada comunidad, actuando como una fuerza centrípeta que tiende a la cohesión, el espacio aldeano alcanza una dimensión territorial bien delimitada y circunscripta. El régimen de territorialidad propio de la lógica del parentesco hace que el territorio finito en el que viven los grupos aldeanos del corredor nilótico se convierta así en su cosmos, opuesto al caos exterior, y ese cosmos se organiza en torno a un *centro del mundo* simbólico y trascendente, lugar privilegiado de comunicación entre el cielo, la tierra y el mundo subterráneo, es decir, entre los dioses, los vivos y los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

difuntos (Campagno, 2018: 272-276). A su vez, el régimen de territorialidad aldeano-comunitario configura el espacio como un territorio concéntrico que comporta una oposición dentro/fuera. De esa forma, el territorio de *dentro,* donde se produce y reproduce la vida social de la comunidad aldeana, es el espacio de los parientes, el lugar conocido y experimentado como propio, del orden cósmico; por el contrario, el mundo de *fuera,* aquel más allá de la zona donde el parentesco organiza la vida comunitaria, es el espacio de los no-parientes, el espacio de lo desconocido y percibido como ajeno, el no-lugar, del desorden cósmico. El mundo de *fuera* se concibe como una negación del mundo de *dentro,* como una inversión polar de elementos, como lo que no debe ser (Campagno, 2018: 278 y 279).

En otras palabras, a no ser que estuvieran vinculadas por redes de parentesco, las distintas aldeas localizadas a lo largo del valle del río Nilo, incluso aquellas que eran prácticamente vecinas —por estar ubicadas a corta distancia unas de otras—, se percibían muy probablemente como grupos extraños unas respecto de las demás. De allí el rechazo e, incluso, el temor hacia las figuras de alteridad resultantes: el forastero, el diferente, es decir, el otro que existe por fuera de los límites señalados por cada trama parental. Ese «mapa mental» (Michalowski, 1986), tan propio de muchas culturas aldeanas, fue resignificado una vez que surgió y se expandió la lógica estatal. En efecto, a partir de la segunda mitad de la fase Nagada II *(ca.* 3500-3300/3200 a. C.), se advierte un importante proceso de expansión y concentración demográfica alrededor de tres núcleos urbanos del valle del Nilo: Hieracómpolis, Nagada y Abidos. En esas tres localidades se advierte la emergencia —de manera más o menos simultánea— de los primeros lazos sociales sustentados en el monopolio de la coerción, lo cual define el modo de organización estatal, constituyéndose en los primeros «proto-Estados» o «proto-reinos» del Alto Egipto (Campagno, 2002). Al final del Predinástico tardío (ca. 3300/3200-3050 a. C.), los testimonios materiales e iconográficos sugieren que la competencia entre los proto-estados por hacerse con la supremacía regional y el control de las redes de circulación de los bienes de prestigio llevaron a enfrentamientos que terminaron con el triunfo de Hieracómpolis, que unificó el Alto Egipto bajo su dominio, impuso un gobierno fuertemente centralizado y luego se expandió hacia el Delta. Producto de este proceso, a inicios del período tinita Egipto se presentaba como un único «Estado territorial» (Trigger, 1993), unido bajo el gobierno supremo y absoluto de un solo monarca que había logrado concentrar en sus manos todo el poder y riqueza, y que reinaba desde un nuevo centro político —a partir de la fundación de Menfis en el Delta (3100/3000 a. C.)— sobre una vasta área geográfica que iba desde el mar Mediterráneo hasta la primera catarata (Campagno, 2002).

El despliegue de la lógica estatal conllevó a la instauración de un nuevo «régimen de territorialidad» que implicó la extensión e inscripción territorial de las relaciones de dominación sobre esa extensa región, integrando a las diversas poblaciones del río Nilo —como tributarias— dentro de un mismo espacio político sobre el que la corte menfita ejerce dominio y control (Campagno, 2018: 282-285). La territorialidad ejercida por el Estado resulta ser mucho más compleja que la simple defensa de los espacios aldeanos, pues si bien estos últimos se hallan incluidos dentro de la trama estatal, para delimitarla estrictamente hablando entran en juego una serie de dispositivos que posibilitan que dicha territorialidad sea ejercida y controlada (como estructuras defensivas, núcleos de avanzada militar o de colonización) (Lupo, 2007). La demarcación del territorio egipcio supuso la resignificación de las fronteras, instituyendo su interior y exterioridad. Ese proceso de territorialización del Estado egipcio ocurrió paralelamente a la progresiva desaparición de los regionalismos típicos de las culturas predinásticas por completo en las capas más elevadas de la estructura social (Campagno, 1998). En efecto, a partir de la época tinita (ca. 3150-2890 a. C.), la sociedad egipcia —o, al menos, de la elite estatal— asumió una aparente uniformidad cultural que la diferenció claramente de sus poblaciones vecinas contemporáneas del oeste, del sur y del noreste.

Producto del proceso de autodefinición política y cultural, de estandarización de una etnicidad (o identidad étnica)[1] vinculada a un «régimen de territorialidad» estatal, fue configurándose en la mentalidad de los antiguos egipcios una nueva representación

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

ideológica del espacio según la cual Egipto pasó a ser el centro del mundo, reino del orden cósmico, y su sociedad la civilización, la *humanidad* por antonomasia; por contraste, los territorios más allá de las fronteras egipcias eran tierras del caos, del desorden cósmico, periferias habitadas por seres peligrosos (Baines, 2005-2006; Espinel, 2006). Según esta geografía simbólica, los distintos grupos humanos lindantes al corredor nilótico y/o con rasgos políticos, lingüísticos y culturales diferentes a los egipcios comenzaron a ser percibidos como las principales figuras de alteridad de la civilización nilótica (Zapata, 2021). A su vez, el discurso estatal de la alteridad empezó a clasificar a esas otras poblaciones no-egipcias como *extranjeros,* es decir, como seres de extraños comportamientos, incontrolados y peligrosos, similares a los animales característicos de la fauna local (en especial aquellos procedentes del desierto y de los pantanos egipcios) y ciertas bestias fantásticas del imaginario egipcio que el faraón —en su condición de rey-dios— debía someter y derrotar en su lucha por hacer prevalecer la *ma'at* en el país.[2]

En definitiva, dentro de un régimen territorial consustanciado con la lógica estatal, la categoría de extranjero —es decir, de extranjería— fue así configurada desde una óptica negativa de la alteridad emanada posiblemente de la cultura cortesana, basándose en las simbolizaciones que la elite estatal elaboró no solamente sobre la población y el territorio que la corona dominaba, sino además —y sobre todo— del papel del monarca, cuyo accionar como principal veedor y garante del orden lo revestía de una enorme trascendencia política y simbólica para los egipcios (Derchain, 1962; Baines, 1995; Urruela Quesada y Cortés Martín, 2018: 76-79). Incluso cuando no representaban una amenaza explícita a la sociedad egipcia, a su territorio o a sus recursos, estos grupos humanos de las periferias fueron clasificados como enemigos de Egipto, representando una amenaza eterna a la coherencia y seguridad del cosmos. No es casual, por tanto, que la imagen del faraón aplastando a esos adversarios se convirtiera en una de las representaciones típicas de la ideología de la monarquía faraónica.

Los extranjeros como enemigos de Egipto: discursos y representaciones

Desde su emergencia a fines del IV milenio a. C., el Estado egipcio plasmó la percepción negativa de los extranjeros a través de un copioso programa iconográfico que ratificaba visualmente la asociación de aquellos con las fuerzas del caos. En varias escenas, el monarca egipcio aparece sujetando del cabello a un adversario arrodillado —o varios— mientras que con su otra mano levanta un arma preparada para ejecutarlo. Esta representación fue uno de los motivos iconográficos más emblemáticos de la realeza egipcia conocido como la «victoria sobre el enemigo» o «muerte ritual del enemigo», en el que los extranjeros aparecen retratados como sujetos humillados, subyugados, cautivados y/o ejecutados (Hall, 1986; Bresciani, 1991 [1990]: 256; Keel, 1999: 205-240; Cornelius, 2010: 326-328) (ver figura 1).



Fig. 1. Escena de la muerte ritual del enemigo (Cornelius 2010: 327)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Asimismo, las paredes de los palacios y templos, las estatuas reales, determinados objetos de uso exclusivo del faraón (bastones, reposa-piés y sandalias), así como ciertos muebles y accesorios de la elite cortesana, se poblaron de escenas que reprodujeron un segundo motivo iconográfico en el que los extranjeros son representados como una fila de «nueve arcos» o como un número variable de personajes sometidos y aplastados bajo los pies del faraón (López Grande, 1997: 30; Carnagey, 1997: 1-19; Roth, 2015: 158 y 159; Pérez Largacha, 2017: 27) (ver figuras 2 y 3).[3]



Fig. 2. Representación iconográfica de los «nueve arcos» (imagen plasmada en reposa-piés del faraón hallado en la tumba de Tutankhamón, dinastía XVIII)

En otras ocasiones, la figura humana del faraón es dejada de lado y a este se lo retrata como un animal, como un personaje de aspecto antropomorfo con cuerpo humano y una cabeza de halcón, o bien como una gran y terrorífica esfinge que se desplaza por encima y aplasta a un conjunto de extranjeros (López Grande, 1997: 30). Finalmente, las escenas de dioses egipcios que arrastran cautivos de otras tierras son otras imágenes frecuentes en los bajorrelieves, en las estelas privadas e inclusive, en la ornamentación de pequeños objetos (ver figura 4).



Fig. 3. Extranjeros retratados en las sandalias del faraón (halladas en la tumba de Tutankhamón, dinastía XVIII) (Cornelius, 2010: 329)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

En otras ocasiones, la figura humana del faraón es dejada de lado y a este se lo retrata como un animal, como un personaje de aspecto antropomorfo con cuerpo humano y una cabeza de halcón, o bien como una gran y terrorífica esfinge que se desplaza por encima y aplasta a un conjunto de extranjeros (López Grande, 1997: 30). Finalmente, las escenas de dioses egipcios que arrastran cautivos de otras tierras son otras imágenes frecuentes en los bajorrelieves, en las estelas privadas e inclusive, en la ornamentación de pequeños objetos (ver figura 4).

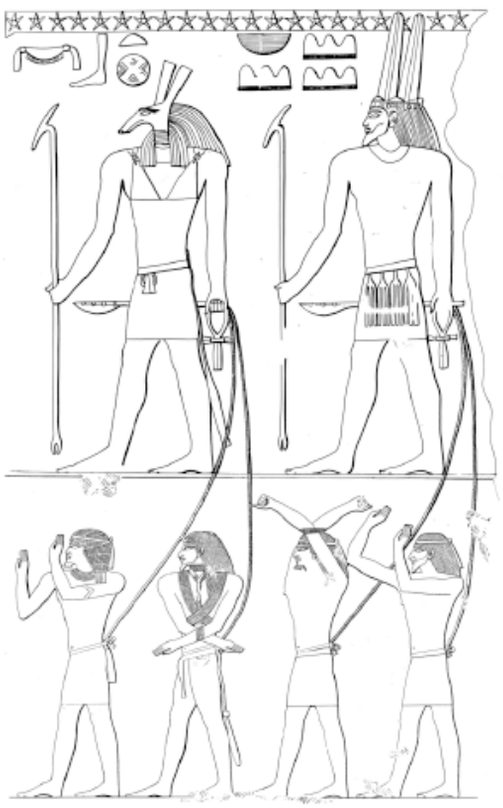


Fig. 4. Los dioses egipcios Seth y Sopdu conducen a cautivos extranjeros (mural de la dinastía V) (Cornelius, 2010: 328)

Por otra parte, el Estado egipcio asentó tal imaginario político de los pueblos vecinos mediante numerosos textos oficiales y/o religiosos en los que estos son caracterizados como oponentes viles y desdichados o bien como víctimas pasivas, débiles, vulnerables y sin capacidad de resistencia frente a la abrumadora fuerza del faraón (Bresciani, 1991 [1990]: 256).

Si bien los pueblos extranjeros eran siempre vencidos por definición, incluso antes de combatir, la tierra gobernada por el faraón no solo era defendida de las incursiones de los extranjeros a través del ejército, sino también resguardada a través de actividades rituales —propias de algún tipo de «magia empática» *(sensu* Ritner, 1993; Pinch, 1995)— con el propósito general de influir sobre aquellos enemigos de Egipto, ya sea para castigarlos, infringirles algún daño o eliminarlos directamente. El amplio repertorio iconográfico de los extranjeros como adversarios de Egipto constituyó indudablemente uno de los recursos que el Estado faraónico empleó con estas intenciones. En tanto buena parte de las estructuras en las que se hallaban esculpidas tales imágenes se asemejaban a gigantescos paneles a la vista de todos, es posible que estos no operasen únicamente como soportes arquitectónicos de «propaganda real» sino además fuesen percibidos como medios de protección simbólica de Egipto frente a las fuerzas del caos. En efecto, cual grandes estelas fronterizas, tales emisores ideológicos indicaban un supuesto límite entre un Egipto ordenado y un mundo caótico y periférico respecto de la actividad cósmica del faraón, y, al mismo tiempo, comunicaban el poder y supremacía de Egipto sobre las

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

poblaciones extranjeras, disuadiéndolas de cualquier intento de rebelión o invasión (Baines, 1990; 1996: 346-352; Leprohom, 2015: 313-314; Brooke Anthony, 2016: 48).

Otro medio con el que contaban los egipcios para ahuyentar el peligro del caos de las fronteras del país y asegurar la subordinación perpetua de los extranjeros al faraón eran los denominados *textos de execración.* Estos textos constituían una forma particular de encarar un conjuro o maldición hacia los enemigos que se deseaba dominar y/o castigar, y se lo hacía listando sus nombres —o el de sus ciudades y pueblos— con tinta roja en diferentes tipos de objetos (como estatuillas, cuencos de cerámica y/o bloques de arcilla o piedra). El siguiente escrito es un claro ejemplo de texto de execración en el que se citan todos los extranjeros a los que se quería inutilizar y se describen las maldades que podían sufrir —a modo de ataque preventivo— de la mano del soberano egipcio:

> Todo rebelde de este país, todos los hombres, todos los magistrados, todos los súbditos, todos los varones, todos los castrados, todas las mujeres; todo jefe, todo nubio, todo campeón, todo mensajero, todo liado y todo confederado de todo país extranjero que se rebele, y que se encuentre en el país de Wawat, de Zatjiu, Irjet, Yam, Iankh, Masit, Kaau, que se rebele o que conjure, que cree problemas debido a cualquier mala palabra contra el Alto y el Bajo Egipto será destruido para siempre (Citado en Parra, 2011: 253).

Estos materiales eran objeto de un ritual de maldición a través del cual el faraón y sus sacerdotes le inducían múltiples agresiones (como incisiones con cuchillos o lanzas), los enterraban, los tiraban al fuego o sumergían en orina, llegando incluso a destrozarlos completamente, mientras o después que pronunciaban alguna fórmula mágica. Dichos objetos no solo eran empleados como soportes físicos para afianzar el poder de las fórmulas mágicas de repeler los ataques de otros grupos étnicos, sino que a través del ritual estos se convertían en el propio enemigo extranjero a derrotar (Seidlmayer, 2001: 487-489; Koenig, 2007: 223-238; Muhlestein, 2008).

En definitiva, la representación textual e iconográfica del extranjero como un peligro controlado y subyugado por el faraón formó parte de las prácticas estatales a través de las cuales la corona no solo buscó mantener a raya y lejos de Egipto a esos elementos procedentes de los ámbitos desordenados y nebulosos, sino también legitimar la existencia y necesidad de una monarquía de origen divino que conservaba el orden ante las continuas amenazas de las fuerzas del caos y, finalmente, afianzar la identidad de los egipcios a través del contraste étnico.

Los extranjeros en la sociedad egipcia: contactos e integración

Aunque la animadversión ideológica hacia los extranjeros conformaba un elemento central de la civilización faraónica, así como un componente fundamental en la definición de la etnicidad, ello no significa que los antiguos egipcios constituyeran un pueblo xenófobo y/o racista. No lo eran, en primer lugar, porque las retóricas xenófobas y las ideas racistas no existieron en esas coordenadas espacio-temporales y culturales. Si definimos por xenofobia a los sentimientos de angustia, miedo y rechazo hacia los extranjeros (Meza, 2005), difícilmente podemos asegurar que estas fueron las actitudes predominantes entre los antiguos egipcios; a su vez, si entendemos por racismo a un tipo de doctrina que sostiene la determinación biológica hereditaria de las capacidades intelectuales y morales del individuo —y, por lo tanto, la división de los grupos humanos en razas (distinguidas por caracteres físicos asociados a los intelectuales y morales, hereditarios e inmutables)— (Geulen, 2010 [2007]), la tendencia egipcia de proyectar caracteres o representaciones negativas hacia otros grupos étnicos indudablemente no se corresponde con discursos o prácticas racistas. Además, tal como veremos más adelante, las formas de identificar y clasificar los grupos no derivaron en la construcción de categorías raciales coherentes. En efecto, la oposición entre egipcios y extranjeros no se fundó en las diferencias biológicas existentes entre unos y otros, sino más bien en aspectos culturales (como la lengua, la vestimenta, las costumbres o las creencias religiosas) (Poo, 2005).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

En segundo lugar, los egipcios no desplegaron políticas racistas ya que no tuvieron ningún problema de entrar en contacto con varones y mujeres de otras regiones o consentir que muchos de ellos vivieran en Egipto como súbditos del rey-dios. En esa dirección, es innegable que la cultura no solo fue el criterio más importante de los egipcios para distinguirse de los extranjeros, sino también el factor más relevante para la introducción y aceptación social de estos en el territorio gobernado por el faraón, procesos que resultaban posibles luego de que estos hubiesen adoptado un nombre, la lengua, los hábitos y las tradiciones de la sociedad egipcia. En otras palabras, los egipcios no contaron con los conceptos de raza y de racismo en el sentido estricto y moderno de ambos términos, pero sí dispusieron, en cambio, de una perspectiva de etnicidad —o «conciencia de etnia» (Smith, 1994)—, al percibirse como una comunidad asociada a un territorio específico, construida sobre una forma de vida compartida (hábitos, costumbres y normas reguladas) y el sentimiento de pertenencia a un universo gobernado por un rey-dios que marcaba una diferencia central respecto de otros pueblos. En todo caso, la etnicidad configurada desde el Estado faraónico conllevó a una percepción etnocéntrica —propia de la mayoría de los pueblos de la Antigüedad (cfr. Simón, Pina Polo y Remesal Rodríguez, 2019; Cruz Andreotti y Machuca Prieto, 2022)— que separaba a la sociedad egipcia de otras poblaciones, considerando a estas últimas como otros extraños y amenazadores.

En otras palabras, el pensamiento de la alteridad entre los antiguos egipcios no desembocó en la construcción de políticas e ideologías racistas de exclusión deliberada y/o exterminio. En efecto, si bien los egipcios tenían muy en claro la imagen de los extranjeros como portadores del caos y antagonistas de Egipto, también eran conscientes de que los extranjeros de carne y hueso no representaban ninguna amenaza si se hallaban controlados y subordinados a la autoridad del monarca en sus propias regiones y/o perfectamente integrados en la sociedad egipcia. Los antiguos egipcios eran, en efecto, capaces de establecer un amplio abanico de formas de interacción social con los habitantes del mundo exterior, más allá del expediente de la violencia, sin necesidad de poner entre paréntesis sus propias concepciones ideológicas. Aunque tales concepciones invisibilizaban cualquier tipo de contacto con poblaciones exteriores, es innegable que detrás de tal retórica existieron diferentes modalidades de interacción social positiva (Flammini, 2017).

Así, a lo largo de la historia del Egipto faraónico resulta posible observar numerosas oportunidades en las que los antiguos egipcios se internaban dentro de los territorios circundantes, a otras realidades ambientales habitadas por otras sociedades que, aunque diferentes en costumbres y lenguas a los egipcios, se encontraban igualmente dispuestas a interactuar —de modo amistoso u hostil— debido a los imperativos dictados por la distribución geográfica de ciertos recursos y por la inevitable tendencia a la movilidad de los seres humanos. Las primeras campañas egipcias en tierra extranjera para aprovisionarse de materias primas debieron ser más bien incursiones esporádicas, por lo que los nexos entre egipcios y originarios eran más bien superficiales y se esfumaban en cuanto los primeros se retiraban. Sin embargo, a medida que la capacidad logística del Estado se incrementaba y, como resultado de ello, la elite se enriquecía y volvía cada vez más sofisticada, no solo crecía la demanda de materiales de construcción y bienes de prestigio, sino que además las expediciones comenzaron a organizarse con mayor sistematicidad y hacia distintas direcciones (Schneider, 2017: 5-18; Creasman y Doyle, 2017: 19-33; Mumford, 2017: 35-57).

A medida que los contactos de Egipto con el mundo exterior se incrementaban, la conciencia étnica de los egipcios sobre las especificidades culturales de los grupos humanos ajenos al valle del Nilo también fue en aumento. Las denominaciones más genéricas de los extranjeros fueron dando paso al empleo de rótulos étnicos asociados, en algunos casos, a la localización geográfica aproximada: aparecen entonces menciones a listados los (alHau-nebut norte), *los Shat* (al sur), los *Ta-Shema* (al sur), *los Sekhet-Iam* (en los oasis), *los Tamehu* (al norte), *los Pedjtiu-Shu* (al este), *los Tehenu* (al oeste), *los Iuntiu-Seti* (al sur) y los *Mentiu un-Setet* (al noreste) (Carnagey, 1997: 18; Haring, 2005: 165).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Asimismo, conforme las diferentes poblaciones que rodeaban al valle del Nilo interactuaban con este con mayor fluidez y eran distinguidas con mayor claridad y precisión por los egipcios, el imaginario iconográfico se fue enriqueciendo con escenas cada vez más detallistas de aquellas sociedades, aunque no menos estereotipadas.

En efecto, comienzan a proliferar escenas en las que algunas de esas poblaciones —como los libios (*THnwyw, TmHwyw*), los asiáticos (*aAmw, zTtyw*) y los nubios (*nHsyw, tA-ztyw*)— fueron retratadas como grupos con rasgos físicos específicos (ver figura 5). Mientras que los nubios eran presentados como personajes lampiños de piel negra, cabello rizado, nariz chata y labios gruesos, los asiáticos y los libios tenían en común una piel de tono claro —mucho más que los egipcios (quienes se representaban como sujetos con la piel marrón rojizo, con una tonalidad mucho más oscura que la de la gente del Levante y mucho más clara que la de los nubios)— aunque se diferencian por otros caracteres fácilmente perceptibles. Los asiáticos se distinguían por su cabello oscuro y su barba frondosa y redonda, en tanto los libios exhibían un cabello de color claro o pelirrojo y una barba puntiaguda y recortada. En estas mismas escenas, los tipos de peinado, la vestimenta (túnicas, faldellines, fajas, cinturones, bandas, etc.) y los adornos personales (tatuajes, plumas, collares, redecillas, pendientes, etc.) eran otros detalles importantes, graficados de forma exagerada, que no solo complejizaban y volvían más realista la imagen de los personajes extranjeros, sino que además operaban como «marcadores étnicos» a nivel visual que permitían la rápida identificación de estos (Haring, 2005: 165; Roth, 2015: 162-171; Schneider, 2010: 154; Brooke Anthony, 2016: 19-35).



Fig. 5. Dios Horus acompañado por egipcio, asiático, nubio y libio (Cornelius, 2010: 325)

Sin embargo, existen testimonios que documentan otras ocasiones en las que son individuos, familias y/o grupos enteros procedentes de las regiones vecinas los que, coaccionados o de forma voluntaria —y guiados—, cruzaban las fronteras de Egipto con diferentes propósitos. En efecto, es indudable que algunos grupos de extranjeros ingresaban al país solo cuando el faraón lo permitía, tal como aquellos que se acercaban para comerciar bajo la supervisión de la administración fronteriza, la cual no solo controlaba el ingreso de mercancías que eran objeto de intercambio, sino también la cantidad de individuos involucrados en la operación. Existen numerosas representaciones murales que testimonian estos intercambios entre egipcios y extranjeros. Algunas de ellas transmiten la idea de que el intercambio no es realizado en pie de igualdad, ya que los comerciantes extranjeros que se acercan a Egipto son exhibidos en una clara actitud de sometimiento a la autoridad del faraón y los bienes intercambiados presentados como tributos (ver figura 6). Ejemplos de esta tendencia es la escena conservada en el templo funerario del faraón Sahure, del Reino Antiguo, en la que aparece un grupo de asiáticos que saluda al faraón desde un barco que trae mercancías; la imagen, del Reino Nuevo, localizada en la tumba del virrey de Kush, en la que es posible advertir una serie de nubios entregando tributos al faraón Tutankhamón; o bien aquella escena de la misma época, procedente de la tumba de Menkheperraseneb, que muestra a ciertos jefes de Siria-Palestina en la misma disposición.1

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05



Fig. 6. Tributarios asiáticos (imagen proveniente de la tumba de Sobekhotep, dinastía XVIII) (@Wikipedia)

Algunos de los extranjeros que mantuvieron vínculos estrechos con los egipcios solo permanecían en su territorio durante un tiempo determinado y luego retornaban a su lugar de origen, permaneciendo independientes del dominio estatal. Las familias de pastores asiáticos fueron un ejemplo de los grupos que se valieron de las necesidades de los egipcios para internarse intermitentemente en su territorio y, de esta manera, aprovechar las ventajas que les ofrecía el medio local. Estas organizaciones tribales se acercaban al Delta en determinados momentos del año para hacer pastar a los rebaños en los pastizales del Nilo e intercambiar diversos productos (como galena, vino, aceite de oliva, pasas de uva, higos secos y miel) que eran llevados en ánforas y transportados en mulas. Estos momentos de interacción comercial eran llevados adelante sin necesidad de que mediaran actos de violencia, pues se trataría de modalidades de vinculación étnica toleradas e incluso incentivadas, pero claramente reguladas por los agentes locales del Estado egipcio como «permisos especiales» por cuanto concluían en formas complementarias de acceso a ciertos recursos. Así parece demostrarlo la conocida escena de una tumba de Beni Hassan, perteneciente al nomarca Knumhotep (administrador del desierto oriental durante la XII dinastía), en la que el asiático Abisha —quien porta el título de jefe del país extranjero (*heqa khaset*)— arriba a Egipto trayendo galena (kohol) (Aufrere, 2002: 10; Schneider, 2010: 151; Saretta, 2016: 87-108) (ver figura 7).[4]

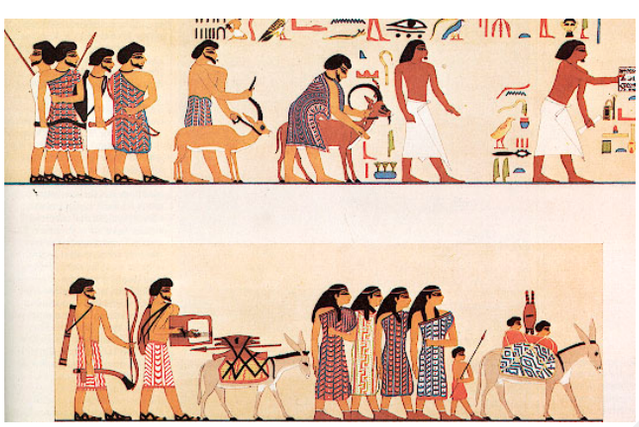


Fig. 7. Pastores asiáticos se acercan a intercambiar galena (reconstrucción de la pintura mural de la tumba de Khnumhotep II, en Beni Hasan, dinastía XII) (@Wikipedia)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

A cambio de cruzar las fronteras egipcias en busca de pastos cuando lo necesitaban, estas tribus de pastores habrían contraprestado servicios de transporte para ciertos productos que los egipcios obtenían de las ricas minas del Sinaí, como turquesa y cobre, cuya explotación también era garantizada gracias a la colaboración de otros grupos asiáticos. En esa dirección, las *Inscripciones del Sinaí* y la *Inscripción de Menfis de Amenemhat* II constituyen valiosos documentos del Reino Medio que testimonian la colaboración prestada por grupos de asiáticos tanto en las expediciones enviadas a la península del Sinaí como en la intensa actividad minera que los egipcios emprendieron allí, aportando incluso información sobre los nombres y los títulos o cargos de algunos de los personajes que participaban en dichas empresas (Darnell, 2002; Flammini, 2007: 107; Schneider, 2010: 152; Saretta, 2016: 129-136 y 183-187).

Muchos de los individuos de origen extranjero que contribuyeron de manera significativa al crecimiento de la población egipcia ingresaron al país como prisioneros de guerra luego de ser derrotados por los soldados del faraón y se convertían en esclavos (Vivas Sainz, 2018; Valerio, 2019), aunque es preciso remarcar que su estatus —lejos del estereotipo difundido por el relato bíblico— no era muy diferente al de los egipcios de extracción humilde con quienes compartieron sus tareas de artesanos, sirvientes o albañiles (Loprieno, 1991 [1990]; 2012; Allam, 2001; Parra Ortiz, 2003: 397-416; 2016: 105-116; Zingarelli, 2004; 2013; Shaw, 2013) (ver figura 8). Después de su captura y deportación, los prisioneros eran asignados como trabajadores a distintas dependencias del palacio, de los templos y de los edificios funerarios reales, o bien eran empleados como sirvientes domésticos en las casas de las familias más pudientes de Egipto (Bresciani, 1991 [1990]: 257 y 258; Haring, 2005: 170; Schneider, 2010: 154; Liszka, 2013: 2713). Aunque desconocemos con qué grado de libertad se movían a lo largo y a lo ancho del territorio egipcio, su circulación debió haber estado vinculada principalmente al tipo de actividad que realizaban y/o servicio que prestaban al gobierno del faraón y/o a las familias más pudientes, pero también al nivel de aculturación y mimetización con la cultura local.



Fig. 8. Oficial egipcio hostigando a un grupo de jefes nubios cautivos (escena en tumba tebana del general Horemheb, segundo patio, dinastía XVIII) (@Wikipedia)

Las experiencias de adaptación cultural de los individuos de origen extranjero tuvieron intensidad y alcance variado, pero implicaban básicamente que el sujeto rompiera con su lugar de origen e idiosincrasia y pasara a identificarse con los códigos, tradiciones y costumbres egipcias. La evidencia muestra que las segundas o terceras generaciones de extranjeros eran asimiladas a la sociedad al punto de perder los marcadores identitarios y solo en algunos casos aparece algún tipo de identificador junto a su nombre egipcio (como la calificación de «asiático»). Después de todo, cualquier extranjero que residiera en las tierras del faraón era visto como un egipcio y reconocido como tal por sus pares a partir del mismo momento en que comenzase a exhibir un perfil y/o un comportamiento de alguien que había nacido en Egipto. Los individuos de origen

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

extranjero que habitaban Deir el-Medina —un poblado que se cree inaugurado durante el reinado de Tutmosis I, el tercer faraón de la XVIII dinastía— constituyen un claro ejemplo de esta tendencia, ya que estos no serían extranjeros recién llegados a Egipto, sino que serían más bien los descendientes de estos, muchos de los cuales habrían llegado años atrás en condición de cautivos de guerra —en el marco de las campañas imperialistas de Tutmosis III y sus sucesores— y el Estado egipcio los habría puesto a trabajar en la construcción de templos en Tebas, a un lado y otro del Nilo (Ward, 1994; Menéndez, 2009, 2010). Al respecto, la arqueóloga española Gema Menéndez ha sostenido que «su condición de extranjero no les segregó del resto en la organización del trabajo, llegando incluso a ocupar cargos de responsabilidad, ni les discriminó en la distribución de productos de suministro o en el pago de salario» (2009: 169).

Otro número importante de migrantes pacíficos terminaba asentándose de forma definitiva en Egipto por motivos diferentes y con el tiempo lograba integrarse en el seno de la propia sociedad egipcia. Ejemplo de ellos fueron los numerosos batallones de extranjeros —mayormente originarios de poblaciones del norte y sur (libios, asiáticos, «shardanas» y nubios), así como de regiones vecinas (los desiertos Occidental y Oriental)— reclutados por la administración como mercenarios que integraron cada uno de los grupos armados que fueron constituyéndose desde, al menos, el surgimiento del Estado egipcio (ver figuras 9 y 10). Estos desempeñaron un papel importante dentro de las filas de una pequeña unidad de combate de elite que se encontraba al servicio exclusivo de los faraones como su guardia personal y de las tropas de infantería, principal cuerpo del ejército encarFig. 9. Maqueta donde se observan soldados nubios dentro del ejército egipcio (Tumba de Maketra en Tebas, Reino Medio) (@Museo de El Cairo)

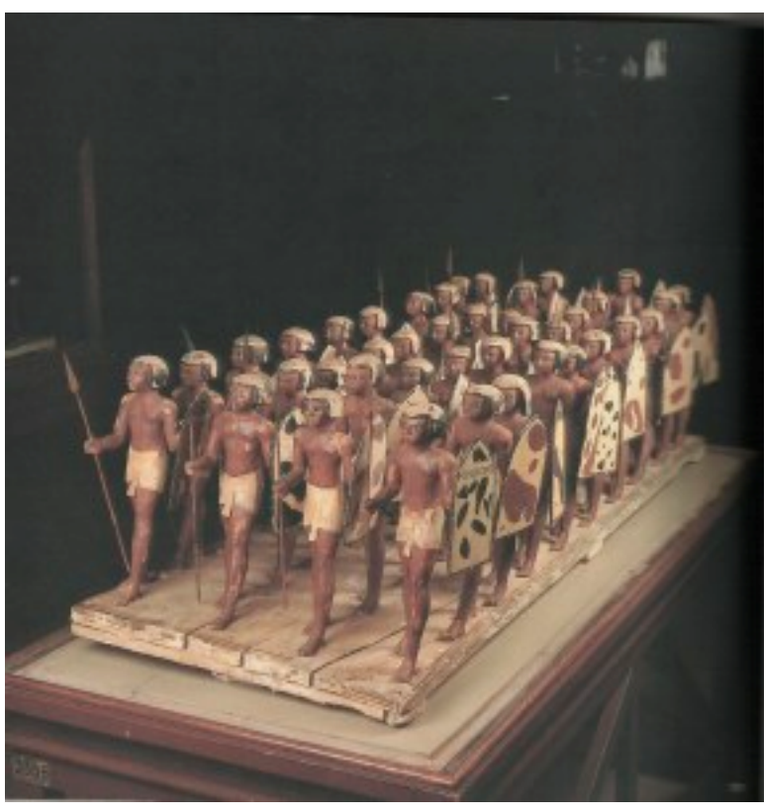


Fig. 9. Maqueta donde se observan soldados nubios dentro del ejército egipcio (Tumba de Maketra en Tebas, Reino Medio) (@Museo de El Cairo)

Varios de esos cuadros militares extranjeros debieron agregarse a las fuerzas egipcias de forma voluntaria, a cambio de alguna paga y otras recompensas (como el acceso a ciertos bienes de prestigio o la oportunidad de ascender en el escalafón militar y social con el tiempo) por parte del mismo faraón en reconocimiento de su valentía y

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

hazañas en la lucha contra el caos, mientras que otro buen número de ellos resultaban ser tropas enemigas derrotadas y añadidas como unidades propias (Haring, 2005: 179; Ibada al-Nubi, 1991 [1990]: 205 y ss.; Spalinger, 2005: 7 y 8; Alonso García, 2009: 79; Schneider, 2010: 154).



Fig. 10. Soldados «shardanas» dentro de las tropas egipcias (@Wikipedia)

Numerosos grupos étnicos sirvieron asimismo en los puestos defensivos de la frontera establecidos para proteger a Egipto de las continuas incursiones de los grupos étnicos hostiles del exterior, así como también en las tropas destinadas a patrullar los desiertos, vigilar las rutas y los accesos al Delta y/o al Valle del Nilo (Fischer, 1961; Haring, 2005: 170; Ibada al-Nubi, 1991 [1990]: 189-192; Espinel, 2006: 334; Schneider, 2010: 153; González-Tablas Nieto, 2011: 120 y 124-127). Además de su valía militar, tales grupos asentados en la línea de frontera oficiaban de informantes clave para Egipto, ya que sus conocimientos sobre su territorio de origen y sobre las tácticas y armas que allí empleaban los convertían en una piedra angular para el control y supervisión de los puestos fronterizos (Zapata, 2022). Independientemente del rol que desempeñaron los diversos componentes de origen extranjero dentro de la estructura militar, su nivel de adaptación a las formas de vida egipcia debió ser importante, tal como lo testimonia una estela encontrada en Tell Amarna donde se representa a un soldado sirio reposando en compañía de su esposa y bebiendo cerveza (ver figura 11).

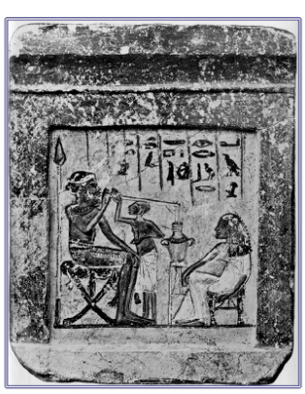


Fig 11. Soldado asiático reposando en compañía de su esposa egipcia y bebiendo cerveza (escena de una estela encontrada en el sitio de Tell Amarna, dinastía XVIII) (@Amarna Project)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Con la progresiva ampliación del radio de acción del Estado —tanto en lo que podría considerarse estrictamente como territorio egipcio como fuera de este— y la complejización de su aparato, la administración egipcia se vio en la necesidad de incorporar cada vez más trabajadores especializados de origen extranjero para concretar una multiplicidad de labores específicas que demandaban cierto saber y experticia. Cobraron relevancia los artistas y artesanos traídos del exterior para atender pedidos puntuales a medida que la predilección por las modas y costumbres extranjeras se afianzó dentro de la corte del faraón y entre las familias más acomodadas de Egipto, así como también los expertos en la fabricación de productos de alta calidad de interés palatino y dirigidos a las clases altas (como objetos de pasta de vidrio, perfumes, joyas, sellos y distintos tipos de armas). Similar relevancia para la corte del faraón tuvieron los extranjeros que oficiaron de médicos, sacerdotes, magos, jefes de expediciones y capitanes de barco. Se conoce la existencia de otros extranjeros que, ubicados más abajo en la jerarquía de trabajadores dependientes del palacio, prestaron servicios de cocineros, vinateros, barberos, músicos y jardineros (Bresciani, 1991 [1990]: 264; Schneider, 2010: 154; Liszka, 2013: 2711; Atac, 2015; Saretta, 2016: 160-163; Smith, 2017). Finalmente, fueron muchas las mujeres extranjeras que se integraron a la vida social egipcia, desde las bellas doncellas destinadas a formar parte del harem personal del faraón, pasando por las que contraían matrimonio con ciertos hombres de la elite y se convertían en «señoras de la casa», hasta aquellas otras mujeres de los grupos sociales más bajos que terminaban desempeñándose como tejedoras, sirvientas, cantantes o bailarinas (Desroches Noblecourt, 1999 [1986]; Bresciani, 1991 [1990]: 263; Saretta, 2016: 163-183; Parra Ortiz, 2003: 301-330; 2016: 129-140).

La propia corte del faraón fue un escenario abierto a la circulación de varones y mujeres procedentes de otras regiones. El Estado aprovechó en numerosas ocasiones la presencia de ciertos individuos del exterior para llevar adelante ciertas actividades. De ese modo, muchos extranjeros ocuparon puestos de autoridad en los escalafones más elevados del aparato burocrático egipcio. Por lo general, se trató de individuos letrados y/o con ciertas habilidades que gozaban de la plena confianza del rey y cuyo origen étnico no constituía ningún tipo de impedimento para que terminaran formando parte del círculo social próximo a la elite egipcia. Un testimonio temprano nos lo proporciona un hombre nubio llamado *Seneb* que —habiendo vivido durante el Reino Antiguo— disfrutó de la confianza de un noble egipcio y, debido a ello, se desempeñó como portador de su sello (Gordon, 2001: 544). No obstante, el involucramiento de los extranjeros en algunos de los sectores más relevantes del aparato estatal llegará a un nivel significativo a partir de la dinastía XVIII. Contamos con el ejemplo del asiático Aper-El, quien habiendo sido educado de niño en la corte egipcia, de adulto llegó a desempeñarse como visir de Amenhotep III (Strouhal, 1993; Zivie, 1997). De igual forma, la ascendencia hurrita de *Paser* no le impidió ejercer el visirato durante los reinados de Seti I y de Ramsés II (Donohue, 1988). Haber nacido de una mujer asiática tampoco representó un problema para Neferrenpet, quien no solo accedió al cargo de visir de Tebas al final del reinado de Ramsés II y continuó desempeñándolo durante los primeros años de gobierno del faraón Merneptah, sino también al alto puesto de sumo sacerdote de Ptah, cuya función era reemplazar al faraón en los ritos sagrados y dirigir el clero de Menfis (Parra, 2007: 34). Finalmente, sabemos de la presencia de asiáticos egipcianizados que llevaron el título de mayordomo real, un alto cargo de carácter doméstico al servicio exclusivo del monarca (Janssen, 1951; Sauneron y Yoyotte, 1951; Malek, 1988; Schulman, 1986, 1990; Bresciani, 1991 [1990]: 267 y 268).

Al mismo tiempo, el manejo de lenguas y conocimiento de otras costumbres convertía a las distintas personas de origen extranjero que comenzaron a circular dentro de las esferas de poder en mediadores étnicos privilegiados a través de los cuales el faraón podía transmitir y obtener información (Zapata, 2022). Por lo cual no sorprende que dichos sujetos formaran parte de las comisiones oficiales de mensajeros que la corona enviaba al exterior con fines políticos y diplomáticos, llegando a actuar como embajadores y/o funcionarios estatales encargados de establecer alianzas o zanjar conflictos en asuntos de fronteras y control territorial, o bien para canalizar intercambios comerciales con Egipto (Bresciani, 1991 [1990]: 256 y 257; Galán, 2011) (ver figura 12).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05



Fig. 12. Un traductor ejerciendo de intermediario entre el faraón y delegaciones de Siria-Palestina (imagen procedente de la tumba tebana del general Horemheb) (Cornelius, 2010: 330)

Los faraones adoptaron como política de Estado la introducción en el universo cortesano egipcio de ciertas personalidades importantes del mundo exterior, como los hijos de los gobernantes asiáticos y nubios, como una estrategia política dirigida a que el faraón pudiera asegurarse el apoyo de sus padres para gobernar fuera de Egipto; paralelamente, durante el tiempo que los hijos de los dignatarios extranjeros residían en calidad de «rehenes» eran educados en la escuela real *(kap)* en la cultura e ideología faraónicas, de modo que una vez que retornasen de adultos a su lugar de origen, constituyeran personas lo suficientemente egipcianizadas para que priorizaran y defendieran los intereses egipcios en la región (Bresciani, 1991 [1990]: 259 y 268; Schneider, 2010: 155) (ver figura 13).[5]



Fig. 13. Representaciones egipcias de emisarios extranjeros (Imagen del Palacio de Ramses III) (Fotografía perteneciente a la Burstein Collection/Corbis/VCG via Getty Images)

La política orientada a fortalecer los lazos del Estado egipcio con los reinos vecinos mediante la firma de tratados implicó, finalmente, otra que favoreció la entrada de mujeres extranjeras, ya que varios de estos acuerdos entre soberanos fueron sellados mediante matrimonios diplomáticos. Hasta la actualidad, sabemos de la existencia de una princesa hitita, tres del reino hurrita de Mittani y dos babilonias. Las princesas de otras casas reales, futuras esposas del faraón, eran seguidas además por un nutrido séquito de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

cortesanos, servidores, camareras y doncellas de compañía, continuando de ese modo el tránsito de ideas, gustos y elementos foráneos a la corte egipcia (Desroches Noblecourt, 1948; Schulman, 1979; Bresciani, 1991 [1990]: 268; Kontopoulos, 2012).

La presencia demográfica y social de extranjeros en los círculos próximos a la realeza fue tan relevante que, en algunos casos y bajo ciertas condiciones sociopolíticas, significó el ascenso de dinastías extranjeras que se consolidaron en el Estado durante algunos períodos de la historia faraónica. El primero de esta serie de episodios en que la sociedad egipcia se vio subyugada por un pueblo extranjero fue conocido como Segundo Período Intermedio y tuvo por protagonistas a algunos jefes asiáticos que consiguieron hacerse con las riendas del poder en el norte del país y establecer su base de operaciones políticas y económicas en Avaris. Estos reyes de origen sirio-palestino, conocidos como hicsos o gobernantes de tierras extranjeras —rótulo con el que se les identificó posteriormente y que incluso ellos mismos llegaron a emplear—, se mantuvieron en el poder hasta su definitiva expulsión por parte de los faraones tebanos de la dinastía XVII, quienes además debieron luchar para repeler a los nubios que habían aumentado la presión desde el sur y amenazaban con una posible alianza militar con los hicsos para terminar de una vez por todas con el gobierno de los faraones egipcios (Haring, 2005: 171; Flammini, 2012, 2013 y 2016; Schneider, 2010: 158 y 159). Durante el Tercer Período Intermedio, los libios lograron apropiarse de la realeza y fundar progresivamente sus propias dinastías. Siglos más tarde, valiéndose de las disputas políticas existentes en el valle del Nilo a raíz de la existencia de distintas dinastías paralelas gobernando el país, los reyes nubios de Kush se hicieron con el gobierno de las Dos Tierras luego de una conquista militar (Leahy, 2001; Liszka, 2013: 2713; Lloyd, 2007 [2000]). A tales grupos étnicos les resultó fácil integrarse plenamente a la cultura faraónica y mezclarse con la elite egipcia debido a que ya contaban con un grado de aculturación significativo y, con el tiempo, fueron consolidándose en altos puestos dentro de la jerarquía estatal.

Los siglos venideros verían a Egipto perder completamente su independencia tras las sucesivas conquistas de asirios, primero, y persas después, seguidas por la expansión de Alejandro Magno y, más tarde, por la dominación imperial de los ptolomeos y de los romanos. No obstante, la sociedad egipcia preservó varios de sus valores, costumbres y creencias estando bajo el poder y la influencia de diferentes dinastías extranjeras, aun cuando en los hechos ello significara que los egipcios vivieran en carne propia aquello que tanto temían y que el rey-dios debía evitar a toda costa: el ingreso y la victoria del caos representado en el extranjero. «Aparentemente, la cultura egipcia era lo bastante fuerte y flexible como para sobrevivir a largos períodos de dominio libio, kushita, persa y ptolemaico sin que se viera afectada la identidad de los egipcios como nación» (Shaw, 2007 [2000]: 429).

En efecto, más allá de la diversidad de lazos que los egipcios mantuvieron con otros colectivos étnicos y de la importante presencia de extranjeros en la propia sociedad nilótica, la percepción negativa sobre las poblaciones que habitaron sus alrededores se mantuvo indemne. En el siguiente apartado trataremos de explicar a qué se debe este aspecto llamativo —y aparentemente contradictorio— de la civilización egipcia.

Los extranjeros en la cultura egipcia: topos y mimesis

Los egipcios concebían al extranjero como un elemento extraño a su sociedad y, a menudo, como un enemigo al cual había que enfrentar y derrotar; al mismo tiempo, no tenían ningún tipo de problema para que cualquier extranjero se integrase a su cultura si este demostraba haberse egipcionizado, lo que significaba básicamente que dejó de hablar su idioma y aprendió egipcio, que abandonó sus costumbres y se familiarizó con las locales y, sobre todo, que se ponía al servicio del faraón. Como bien lo expresó Erik Hornung, «Por su manera de ver el mundo, los egipcios siempre habían sentido un profundo desprecio por todo lo extraño, por todo lo que no perteneciera al orden egipcio; pero, por su sentido práctico, se servían de todo lo extranjero… y [de ese modo] el extranjero dejó de ser

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

para los egipcios lo caótico-extranjero...» (2000: 98).

Entonces, ¿cómo podemos explicar este desfasaje entre, por un lado, las formas de representar a los extranjeros como poblaciones cósmicamente marginales y, por otro lado, las relaciones sociales entabladas por la sociedad egipcia con hombres y mujeres de carne y hueso procedentes de otras culturas? Esta divergencia —entre el plano de los discursos y representaciones socialmente aceptadas y el plano de las relaciones efectivamente entabladas— que operaba en la construcción del vínculo de Egipto con el mundo exterior y sus poblaciones solo resultará comprensible si la analizamos a la luz de la particular mentalidad de los antiguos egipcios (Belova, 1995).

De acuerdo al egiptólogo español Josep Cervelló Autouri (1996: 18-20), los antiguos egipcios constituyen un claro ejemplo de una sociedad de «pensamiento mítico o integrado», un tipo de pensamiento en el cual —a diferencia del pensamiento científico-racional moderno— los planos de lo dicho y lo hecho se hallaban entrelazados en toda instancia de la vida social y cualquier elemento y/o proceso de esta última expresado en los textos y/o en la iconografía no solo tenía un único valor simbólico per se, sino que puede remitir a otra serie de significados del contexto en el que se integra. Un mismo elemento podía ser objeto de sentidos muy disímiles, perfectamente yuxtaponibles, incluso aquellos dispares e incompatibles entre sí —según nuestros términos—, pudiendo ser conceptualizado de una manera u otra según el contexto sin que una perspectiva excluyera a otra. Ello se debe a que la realidad era «poliocular» o «multiplánica» para los antiguos egipcios. Es en virtud de esta característica del pensamiento egipcio, denominada «multiplicidad de aproximaciones» por el egiptólogo Henri Frankfort (1998: 65), que los discursos polivalentes sobre los extranjeros en la cultura egipcia adquieren sentido.

En efecto, los extranjeros podían ser los enemigos a los que el faraón debía combatir y aplastar sin tregua y, al mismo tiempo, desempeñarse como soldados acérrimos en la defensa de Egipto; podían representar al caos que amenazaba desde el exterior con alterar el orden y, al mismo tiempo, hallarse viviendo dentro del país y plenamente integrados a la población. Estas situaciones pretendidamente extremas no resultaban para los egipcios hechos paradójicos ni tampoco contradictorios, como lo podrían ser desde la perspectiva del discurso lógico occidental; por el contrario, todas fueron percibidas como compatibles e, incluso, como interrelacionadas. Eran, desde la perspectiva egipcia, los distintos modos en que podía expresarse la visión del extranjero dentro de su cultura, a cuya complejidad de conjunto solo es posible acceder por esta vía analítica poliédrica.

Sin embargo, más allá de la pluralidad de miradas, las oscilaciones en la imagen de los extranjeros se hallaban reguladas por un dualismo que el egiptólogo ítalo-alemán Antonio Loprieno ha sintetizado utilizando dos conceptos antitéticos: topos y mimesis o, en otras palabras, lo *ideal* o lo *real.* El primer concepto parte de la consideración de la cosmovisión oficial que se cimentaba en la percepción del mundo alrededor de las figuras del faraón y de los dioses como garantes del orden universal (o maat) frente al caos (o *isfet).* El segundo concepto, por el contrario, presenta una perspectiva de ciertos hechos e ideas de la realidad menos ceñida a convenciones ideológicas oficiales y más próxima a lo particular y cotidiano (Loprieno, 1988). Según esta perspectiva, la imagen tópica enfatiza la noción de los egipcios como superiores a los *otros,* mientras que la imagen mimética expresa la práctica diaria de las relaciones con los extranjeros que va más allá del expediente violento que subyace al primer concepto. Los egipcios aludirían, entonces, a una u otra imagen dependiendo de qué aspecto del vínculo de Egipto con individuos de origen extranjero se quiera enfatizar.

La evocación de una imagen tópica o mimética del extranjero dependerá, además, del efecto de un sistema de reglas y normas implícitas existentes dentro de la cultura de la elite egipcia que, englobadas teóricamente bajo la noción de decorum (o «decoro») por el egiptólogo inglés John Baines (1996: 343 y 344), prescribían lo que podía ser representado

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

pictográficamente, expuesto o incluso escrito, así como también en qué contexto y de qué forma se lo haría. Entonces, cuando a los escribas y artistas se les requería plasmar temas o conceptos asociados al extranjero en textos e iconografía respectivamente, debían respetar una serie de convenciones de elaboración y exhibición que rigen el contexto en el que se realizaba la tarea.

De tal modo, el discurso prevaleciente en contextos oficiales y/o sagrados —como, por ejemplo, himnos religiosos, textos de execración, inscripciones de templos, palacios y/o estelas fronterizas— identificará a los extranjeros como enemigos que debían ser derrotados, sometidos y expulsados por el soberano egipcio. La *Enseñanza de Merikara,* un conocido documento del Reino Medio, ejemplifica claramente esta percepción tópica de los extranjeros a través de los consejos que el faraón Kheti III le profiere al joven príncipe cuando advierte sobre la peligrosidad de estos:

> Esto es lo que debe decirse del arquero: Oh, el miserable asiático, él es vil a causa del lugar en el que está, falto de agua y desprovisto de madera, sus senderos son muchos y difíciles debido a las montañas; él no mora en un lugar, el alimento propulsa sus piernas; lucha desde el tiempo de Horus sin conquistar ni ser conquistado; él no anuncia el día del combate, como un ladrón que golpea por sorpresa [...] Pero yo arresté a sus habitantes, tomé su ganado, hasta que los asiáticos aborrecieron Egipto (Citado en Litcheim, 1973: 103 y 104. Traducción nuestra).

A su vez, la proyección visual de este discurso se manifestó —como hemos visto *supra*— en un programa iconográfico en el que los artistas y artesanos egipcios emplearon algunas técnicas, como el énfasis en la simetría y dimensión de la representación, para dar mayor solemnidad a la figura del monarca dentro de la escena en tanto responsable último de la seguridad de Egipto, mientras que retratan al extranjero de acuerdo con códigos y epítetos iconográficos precisos que lo hacen fácilmente reconocible como *antagonista externo* en contraste con el *ser egipcio*.

Por otra parte, el discurso dominante en contextos profanos —como textos literarios, autobiografías, escenas de capillas funerarias de tumbas privadas— se aparta de esa imagen monolíticamente negativa y, en cambio, presenta otra visión del extranjero de carácter positivo, en la que los individuos venidos de fuera del valle del Nilo son retratados en situaciones de trato cordial con los egipcios o bien viviendo en el país como súbditos del faraón y realizando distintas actividades. Ciertas composiciones literarias de ficción anónimas, tales como la *Historia de Sinuhé* (una pieza literaria del Reino Medio centrada en las aventuras que protagonizó este funcionario egipcio tras su exilio voluntario en el Levante y posterior retorno a Egipto) y/o el *Viaje de Unamón* (un escrito de fines del Reino Nuevo sobre la dificultosa travesía de este emisario egipcio hacia la costa del Líbano para obtener madera de cedro de Biblos y sus incontables errores en materia diplomática y comercial), son obras de particular relevancia en las que es posible apreciar no solo una mayor atención al universo cultural más allá de las fronteras de Egipto, sino también una valoración positiva del extranjero en términos individuales, quienes aparecen presentados con cierto aprecio y reconocimiento al demostrar que los egipcios estaban condicionados —por motivos y necesidades— a entrar en contacto con ellos y/o aceptar su llegada al país.

En el caso de la plasmación gráfica de esta visión mimética, el extranjero egipcianizado se revela a sí mismo como oriundo de otro lugar solo a través de su nombre (Roth, 2015), ya que todos los elementos de las escenas apuntan con gran vivacidad y color a que se trata de un egipcio de pleno derecho, tal como permiten corroborarlo las representaciones del asiático *Benia* (o Paheqamen) y del nubio *Heqanefer* en sus respectivas tumbas, dos extranjeros que se desempeñaron como funcionarios a mediados de la dinastía XVIII.

En un mundo atravesado por diversas polaridades contrastantes, la mirada arquetípica de los extranjeros (que los retrataba como sujetos potencialmente dañinos y

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

peligrosos que se abatían sobre el país y a los que el monarca debía mantener a raya) y la mirada no arquetípica (que los presentaba como sujetos sometidos y controlados al servicio del faraón) aludían correspondientemente a las nociones de caos y orden, esas dos fuerzas opuestas y complementarias en permanente lucha. Por lo tanto, el extranjero podía ser una cosa y otra al mismo tiempo, sin que esto les resultase contradictorio o ilógico a los antiguos egipcios, ya que ambas formas de entender la alteridad resultaban ser aspectos de una realidad de naturaleza poliédrica, necesarias para mantener el equilibrio dinámico y que en su oposición/complementariedad permitían la proclamación del orden cósmico instaurado por los dioses y mantenido por el faraón.

Breves conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos visto que las formas en que los antiguos egipcios describieron y retrataron a los extranjeros localizados dentro y fuera de su territorio no siempre se correspondieron con el tipo de actitudes que los habitantes del país del Nilo desarrollaron con aquellos en la realidad cotidiana. Y ello obedece a que, como muchos otros aspectos de la sociedad del Egipto faraónico, el vínculo de los egipcios con el mundo que les rodeaba —y, sobre todo, con las gentes que los habitaban— estuvo atravesado por una oscilación propia de su matriz ontológica. Por un lado, la perspectiva ideológica indicaría que la etnicidad era un diacrítico difícil de sortear, haciendo que los extranjeros nunca dejaran de ser ante los ojos egipcios un extraño cuyo control y subyugación por el monarca era vital para garantizar no solo la tranquilidad del reino, sino también —y especialmente— la estabilidad del orden cósmico. Por otro lado, es igualmente cierto que existieron experiencias históricas de interacción y convivencia sociocultural no inscriptas dentro del esquema del conflicto y la violencia en las que los egipcios se vincularon con grupos extranjeros y en las que estos últimos, a su vez, pudieron adecuarse a las costumbres y modo de vida de los egipcios. Tales situaciones resultaron posibles a partir de la articulación de los intereses y necesidades de la monarquía y las familias nobles egipcias con las motivaciones y expectativas que poseían los individuos y/o grupos de origen extranjero de incorporarse a las diferentes estructuras políticas, económicas y sociales del país del Nilo.

Aunque los ejemplos de interacción y colaboración conjunta mencionados aquí de ninguna manera agotan lo que seguramente constituyó un amplio campo de situaciones de contacto intercultural, tales situaciones alcanzan para evidenciar una fluida y multiforme relación entre egipcios y no-egipcios, rompiendo la clara línea divisoria entre ambas categorías étnicas esgrimida por el imaginario egipcio. En efecto, las diferentes situaciones de contacto y convivencia cotidiana con esos otros volvían franqueables los límites de la propia identidad étnica, haciendo que todo extranjero mestizado fuese percibido y tratado como un egipcio cualquiera. En ese sentido, acordamos con Gema Menéndez cuando afirma que

> [los egipcios] aparentemente llegaron a aceptar la diferencia cultural [de los extranjeros] y a asimilarlos con normalidad. Los aspectos que distinguían a los extranjeros como miembros de una etnia y/o cultura no egipcia fueron paulatinamente diluyéndose. Aunque los rasgos físicos que les pudieron caracterizar inevitablemente permanecían, no aparecen reflejados en sus monumentos de tipo religioso o funerario, adoptando, como imagen de sí mismos, los estereotipos egipcios. Su especificidad cultural se fue transformando a medida que asimilaban la cultura egipcia [...] La asimilación cultural provocó una realidad social donde las diferencias étnicas y culturales se confunden. (2009: 170)

Después de todo, los diversos entrelazamientos, intercambios y dinámicas de etnogénesis y mestizaje resultaron procesos centrales protagonizados por ese complejo mosaico de varones y mujeres que, hace miles de años, realizaban distintas actividades en

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

los poblados aldeanos y en las ciudades día a día a orillas del Nilo, siempre bajo la atenta mirada del soberano de las Dos Tierras.

Notas En este trabajo entenderemos por *etnicidad* (o identidad étnica) al modo de identificación colectiva en el que se encuentran involucradas tanto cuestiones *materiales,* entendiendo de este modo las alusiones a lo biológico (diferencias mentadas como «físicas», «de sangre»), como *simbólicas* (culturales en sentido amplio) que caracterizarían a un particular grupo humano. Estos elementos se combinan en un proceso complejo y dialéctico, conduciendo a la conformación de un tipo de identidad que implica un componente emotivo, al suministrar seguridad y «compañía» a un gran número de población que se siente o visualiza como colectivo, pero a la vez un componente político, al ofrecer una imagen susceptible de ser manipulada, controlada, transformada, resistida y negociada.

2 Dentro de la cultura y mentalidad egipcia, la noción de *ma'at* era una entidad divina así como también una expresión nativa que conjugaba una multiplicidad de significados (justicia universal, integridad, rectitud, equilibrio y armonía cósmica) (Assmann, 1989: 119-147; Frankfort, 1998: 132; Hornung, 1999 [1971]): 197).

3 De acuerdo a R. H. Wilkinson (1991: 83-99), el sentido del concepto «nueve arcos» puede explicarse de la siguiente manera: mientras el arco resultaba ser una de las armas más poderosas empleadas en las luchas de aquel entonces (por su capacidad de derribar enemigos con precisión lanzando flechas desde la seguridad de la distancia), para sugerir la idea de totalidad de las cosas los egipcios apelaron al número nueve en tanto estos comunicaban la noción de pluralidad dibujando tríos de elementos, por lo que tres veces tres definía el plural de los plurales. Más allá de que no existe acuerdo si la expresión «nueve arcos» se refiere únicamente a los extranjeros o a la totalidad de los seres humanos, no hay duda de que se trataba de un término mediante el cual los egipcios aglutinaban al conjunto de «fuerzas humanas potencialmente peligrosas» (Valbelle, 1990: 46) provenientes del mundo egipcio (como los súbditos del monarca que conmovían el orden violando las leyes y/o rebelándose contra la autoridad del faraón) y de las naciones extranjeras que el soberano egipcio no gobernaba pero podía indudablemente llegar a hacerlo dado la inconmensurabilidad de su poder.

4 De hecho, esta última escena de la época de Sesostris II nos recuerda, además, que el tránsito de los nómadas pastores hacia Egipto y de regreso a Asia no solo constituyó —de acuerdo a la época del año y al grado de acogida por parte de la población egipcia del Delta— un proceso enmarcado en los circuitos tradicionales de trashumancia pastoril de estas poblaciones, sino también un mecanismo inherente a las redes de intercambio que involucraba a diversas regiones del Oriente Próximo. Durante mucho tiempo, dentro de los estudios egiptológicos y orientalistas en general, los vínculos entre las poblaciones sedentarias y nómadas fueron interpretadas desde la óptica del enfrentamiento, en gran medida como producto de la influencia de las teorías evolucionistas del siglo XIX en la investigación histórica y antropológica, que veían en el nomadismo un nivel de evolución sociocultural anterior y, por lo tanto, inferior al sedentarismo (pues se trataba de poblaciones que no cultivaban la tierra, que no tenían asentamientos permanentes y que poseían muy limitados bienes materiales) y sostenían la tesis de que el objetivo de los grupos nómadas era transformarse en comunidades sedentarias, ya que este sería el camino natural y correcto. Dichas tesis han sido puestas en discusión en las últimas décadas y nuestros conocimientos actuales del universo social y simbólico de las poblaciones nómades del Próximo Oriente antiguo han aumentado notablemente (*cfr.* Briant, 1982; Silva Castillo, 2004; Schwartz, 2006 [1995]; Szuchman, 2009), probando que ambas formas de vida podían convivir pacíficamente y complementarse, de manera que los nómades podían no solo brindar cierta gama de productos de los que carecían las sociedades urbanas a cambio de otros, sino también prestar una serie de servicios durante los meses en que estuvieran en contacto con las ciudades. No es de extrañar, entonces, que la mirada sobre las relaciones entre la población egipcia, especialmente aquella del Delta,

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

con las poblaciones que ingresarían a territorio egipcio haya sido profundamente modificada (Vidal, 2006).

5 El *kap* fue una institución egipcia cuyo principal propósito era educar a los hijos del faraón, de las familias más influyentes de la elite de Egipto y de la periferia imperial, de manera que todos aquellos individuos que concurrían a esta institución del palacio compartían durante su adultez un mismo capital simbólico centrado en la figura del rey-dios. Traídos a Egipto eran, a su vez, conducidos al *kap.* Por tanto, durante el tiempo que permanecían en el *kap,* los príncipes extranjeros interactuaban con la familia reinante y otros integrantes de la elite, convivencia que habría permitido establecer unos vínculos de solidaridad asimétrica entre el heredero al trono y los estudiantes extranjeros que, en un futuro, la corona podía capitalizar a través de redes transgeneracionales de alianzas y subordinación política (Mathieu, 2000).

Bibliografía

ALLAM, S. (2001). Slaves. En REDFORD, D. B. (ed.), *The Oxford Encyclopaedia of Ancient Egypt.* Vol. I (págs. 293-296). El Cairo: The American University in Cairo.

ALONSO GARCÍA, J. F. (2009). *Los hombres del faraón. El ejército a finales del Reino Nuevo en el Antiguo Egipto.* Bilbao: Universidad de Deusto Publicaciones.

ASSMANN, J. (1989). *Maat. L'Égypte pharaonique et l'idée de justice sociale.* París: Julliard.

BAINES, J. (1990). Restricted Knowledge, Hierarchy, and Decorum: Modern Perceptions and Ancient Institutions. The Journal of the American Research Center in Egypt, 27, 1-23.

BAINES, J. (1995). Origins of Egyptian kinship. En O'CONNOR, D. y D. P. SILVERMAN (eds.), 95-156). Leiden: E. J. Brill.

BAINES, J. (1996). Contextualizing Egyptian Representations of Society and Ethnicity. En COOPER, J. y G. SCHWARTZ (eds.), *The study of the ancient Near East in the twenty-first century* (págs. 339- 384). Winona Lake, IN: Eisenbrauns.

BAINES, J. (2005-2006). Definiciones tempranas del mundo egipcio y sus alrededores. *Revista del Instituto de Historia Antigua Oriental «Dr. Abraham Rosenvasser»,* 12-13, 111-148.

BOLAÑOS GONZÁLEZ, J. I. (2003). El Valle del Nilo: de la geografía al mito. *Cuadernos Geográficos,* 33, 75-103.

BRESCIANI, E. (1991 [1990]). El extranjero. En DONADONI, S. (comp.), *El hombre egipcio* (págs. 249-279). Madrid: Alianza.

BRIANT, P. (1982). *État et pasteurs au Moyen-Orient ancient.* París: Édition de la Maison des Sciences de l'Homme.

BRIONES, C. (1996). Culturas, identidades y fronteras: una mirada desde las producciones del cuarto mundo. *Revista de Ciencias Sociales,* 5, 121-133.

BRIONES, C. y CAIRÓ, C. (2015). Prácticas de fronterización, pluralización y diferencia. *Universitas Humanística,* 80, págs. 13-52.

BROOKE ANTHONY, F. (2016). *Foreigners in Ancient Egypt. Theban Tomb Paintings from the Early Eighteenth Dynasty (1550-1372 B.C.).* Londres: Bloomsbury.

CAMPAGNO, M. (1998). *Surgimiento del Estado en Egipto: cambios y continuidades en lo ideológico.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

CAMPAGNO, M. (2000-2001). Antropozoomorfos, serpopardos, grifos. El surgimiento del Estado (y de los seres imaginarios) en el Valle del Nilo. *Trabajos y Comunicaciones,* 26-27, 45-58.

CAMPAGNO, M. (2002). *De los jefes-parientes a los reyes-dioses. Surgimiento y consolidación del Estado en el antiguo Egipto*. Barcelona: Aula Ægyptiaca-Studia.

CAMPAGNO, M. (2018). *Lógicas sociales en el Antiguo Egipto. Diez estudios.* Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

CARNAGEY, G. A. (1997). Pharaoh's Nine Bows. *Chafer Theological Seminary Journal*, 3 (1), 1-19.

CORNELIUS, S. (2010). *Ancient Egypt and the other. Scripture,* 104, 322-340.

CREASMAN, P. P. y WILKINSON, R. H. (eds.) (2017). *Pharaoh's Land and Beyond. Ancient*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Egypt and its Neighbors. Oxford: Oxford University Press.

CRUZ ANDREOTTI, G. y MACHUCA PRIETO, F. (2022). *Etnicidad, identidad y barbarie en el mundo antiguo*. Barcelona: Síntesis.

DELL'ELICINE, E., FRANCISCO, H.; MICELI, P. y MORIN, A. (2018). Regímenes de territorialidad y prácticas historiográficas. En DELL'ELICINE, E.; FRANCISCO, H.; MICELI, P. y MORIN, A. (eds.), *Prácticas estatales y regímenes de territorialidad en las sociedades premodernas* (págs. 9-16). Los Polvorines: UNGS & Prometeo.

DERCHAIN, P. (1962). Le rôle du roi d'Egypte dans le maintien de l'ordre cosmique. *Annales du Centre d'Etude des Religions*, 1, 61-73.

DESROCHES-NOBLECOURT, C. (1948). Les enfants du Kap. Actes de XXIe *Congrès International des Orientalistes* (págs. 68-70). París.

DESROCHES-NOBLECOURT, C. (1999 [1986]). *La mujer en tiempos de los faraones.* Madrid: Editorial Complutense.

DONOHUE, V. A. (1988). The vizir Paser. *The Journal of Egyptian Archaeology,* 74, 103-123.

ESPINEL, A. D. (2006). *Etnicidad y territorio en el Egipto del Reino Antiguo.* Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

FLAMMINI, R. (2007). Lecturas egipcias de la alteridad asiática. Cahiers Caribéens d'Egyptologie, 10, 99-116.

FLAMMINI, R. (2012). Configuraciones sociopolíticas en una coyuntura de descentralidad estatal: el Segundo Período Intermedio en el Antiguo Egipto (c. 1800-1530 a.C.). En DELL'ELICINE, E.; FRANCISCO, H.; MICELI, P. y MORIN, A. (eds.), *Pensar el Estado en las sociedades precapitalistas. Pertinencia, límites y condiciones del concepto de Estado* (págs. 19-50). Los Polvorines: UNGS & Prometeo.

FLAMMINI, R. (2013). Élites emergentes en el sistema-mundo nilótico-levantino: prácticas de legitimación de la dinastía de los Hicsos (ca. 1640-1530 a.C.). En DI BENNARDIS, C.; RAVENNA, E. y MILEVSKI, I. (eds.), *Diversidad de formaciones políticas en Mesopotamia y el Cercano Oriente. Organización interna y relaciones interregionales en la Edad del Bronce* (págs. 165-191). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

FLAMMINI, R. (2016). Disrupción en el sistema-mundo nilótico-levantino (c. 1800-1530 a. C.). En FLAMMINI, R. y TEBES, J. M. (eds.), *Interrelaciones e identidades culturales en el Cercano Oriente Antiguo* (págs. 125-157). Buenos Aires: IMHICIHU-CONICET.

FLAMMINI, R. (2017). Strangers in Our Midst: Xenophobia and Integration. En BABEJ, M. E. (ed.), *Yesterday-Tomorrow. A work on Aspective Realism* (págs. 115-121). Heidelberg: Kehrer Verlag.

FRANKFORT, H. (1998). *La religión del Antiguo Egipto.* Barcelona: Laertes.

GALÁN, J. (2011). Intérpretes y traducciones en el Egipto imperial. *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades,* 23, 295-313.

GARCÍA, J. L. (1996). *Antropología del Territorio.* Madrid: Taller de Ediciones.

GEULEN, C. (2010 [2007]). *Breve historia del racismo*. Madrid: Alianza Editorial.

GONZÁLEZ-TABLAS NIETO, J. (2011). La interacción entre egipcios y nubios a finales del Reino Medio: del *topos* a la vida cotidiana». *El Futuro del Pasado,* 2, 117-130.

GORDON, A. (2001). Foreigners. En REDFORD, D. R. (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Ancient Egypt.* Vol. 1 (págs. 544-548). El Cairo: The American University in Cairo.

GUERRERO ARIAS, P. (2002). *La cultura. Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia.* Quito: Ediciones Abya-Yala.

HAESBAERT, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad.* México: Siglo XXI Editores.

HALL, E. S. (1986). The *Pharaoh smites his Enemies. A Comparative Study.* Munich: Deutscher Kunstverlag.

HARING, B. (2005). Occupation: foreigner ethnic difference and integration in Pharaonic Egypt. En VAN SOLDT, W. H.; KALVELAGEN, R. y KATZ, D. (eds.), *Ethnicity in Ancient Mesopotamia* (págs. 162-172). Leiden: Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten.

HARVEY, D. (1994). The Social Construction of Space and Time: a relational theory. *Geographical Review of Japan,* 67 (2), págs. 126-135.

IBADA AL-NUBI, S. (1991 [1990]). El soldado. En DONADONI, S. (comp.), *El hombre egipcio* (págs. 179-209). Madrid: Alianza.

JANSSEN, A. (1951). Fonctionnaires Sémites au service de l'Egypte. *Cahiers*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

d'Egyptologie, 26, 50-62.

JANZEN, M. D. (2013). *The Iconography of Humiliation: The Depiction and Treatment of Bound Foreigners in New Kingdom Egypt.* Memphis: University of Memphis.

KOENIG, Y. (2007). The Image of the Foreigner in the Magical Texts. En KOUSOULIS, P. y MAGLIVERAS, K. (eds.), *Moving across the Borders: Foreign Relations and Cultural Interactions in the Ancient Mediterranean World* (págs. 223-238). Rodas: Orientalia Lovaniensia Analecta & Peeters.

KONTOPOULOS, G. (2012). *Diplomatic Marriage in New Kingdom Egypt: The foreign wives of the Pharaohs and the diplomatic correspondence around them.* MA Thesis. Liverpool: University of Liverpool.

KRISTEVA, J. (1991). *Extranjeros de nosotros mismos.* Barcelona: Plaza y Janés Editores.

KROTZ, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Alteridades*, 4 (8), 5-11.

LEAHY, A. (1995). Ethnic diversity in ancient Egypt. En SASSON, J. (ed.), *Civilizations of the Ancient Near East*. Vol. 1 (págs. 225-234). New York: Charles Scribner's Sons.

LEAHY, A. (2001). Foreing incursions. En REDFORD, D. B. (ed.), *The Oxford Encyclopaedia of Ancient Egypt.* Vol. 1 (págs. 548-552). El Cairo: The American University in Cairo.

LEPROHON, R. J. (2015). Ideology and Propaganda. En HARTWING, M. K. (ed.), *A Companion to Ancient Egyptian Art* (págs. 309-327). New Jersey: Hoboken & Wiley Blackwell.

LICHTHEIM, M. (1973). *Ancient Egyptian Literature.* Vol. I. Berkeley: University of California Press.

LISÓN, C. (1997). *Las máscaras de la identidad*. Barcelona: Ariel.

LISZKA, K. (2013). Foreigners, Pharaonic Egypt. En BAGNALL, R. S.; BRODERSEN, K.; CHAMPION, C. B.; ERSKINE, A. y HUEBNER, S. R. (eds.), *The Encyclopedia of Ancient History* (págs. 2710-2713). Londres: Blackwell.

LUPO, S. (2007). Territorio y territorialidad en el antiguo Egipto. *Cuadernos del Sur* (Historia), 35-36, 13-41.

Territorio y territorialidad en el antiguo Egipto. *Cuad. Sur,* Hist. [online]. 2007, n. 35-36, págs. 13-41. ISSN 2362-2997.

LOPRIENO, A. (1988). *Topos und Mimesis. Zum Ausländer in der ägyptischen Literatur.* Wiesbaden: Harrassowitz.

LOPRIENO, A. (1991 [1990]). El esclavo. En DONADONI, S. (comp.), *El hombre egipcio* (págs. 211-245). Madrid: Alianza.

MALEK, J. (1988). The Royal Butler Hori at Northern Saqqara. *Journal of Egyptian Archaeologie*, 74, 125-126.

MASSEY, D. (2012). *Un sentido global del lugar.* Barcelona: Icaria Editorial.

MENÉNDEZ, G. (2009). Población extranjera en Deir el-Medina: documentos y problemas de identificación (D. XVIII-XIX). *Aula Orientalis,* 27, 153-170.

MENÉNDEZ, G. (2010). Documentación relativa al empleo de trabajadores extranjeros en la necrópolis tebana (D. XVIII). *Gerión*, 28, 7-26.

MICHALOWSKI, P. (1986). Mental Maps and Ideology: observations on Subartu. En WEISS, H. (ed.), *The Origins of Cities in Dry-Farming Syria and Mesopotamia in the Third Millennium B. C*. (págs. 129-156). Guilford: Four Quarters.

MUHLESTEIN, K. (2008). Execration ritual. En WENDRICH, W.; DIELEMAN, J.; FROOD, E. y BAINES, J. (eds.)*, UCLA Encyclopedia of Egyptology* (págs. 1-4). Los Ángeles: University of California.

PARRA ORTIZ, J. M. (2003). *Gentes del Valle del Nilo.* Madrid: Editorial Complutense.

PARRA ORTIZ, J. M. (2007). Los extranjeros en Egipto: imagen y cotidianidad. En MANGAS MANJARRÉS, J. y MONTERO HERRERO, S. (coords.), *Ciudadanos y extranjeros en el mundo antiguo* (págs. 9-35). Madrid: Ediciones 2007.

PARRA ORTIZ, J. M. (2016). *La vida cotidiana en el Antiguo Egipto.* Madrid: El Ateneo & La Esfera de los Libros.

PINCH, G. (1995). *Magic in ancient Egypt.* Texas: University of Texas Press.

POO, M. C. (2005). *Enemies of Civilization. Attitudes toward Foreigners in Ancient Mesopotamia, Egypt, and China*. Alvaby: State University of New York Press.

RITNER, R. K. (1993). *The mechanics of ancient Egyptian magical practice.* Chicago: The Oriental Institute of the University of Chicago.

ROTH, A. M. (2015). Representing the Other: Non-Egyptians in Pharaonic Iconography.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

En HARTWING, M. K. (ed.), *A Companion to Ancient Egyptian Art* (págs. 155-174). Chennai: Wiley Blackwell.

SACK, R. (1986). *Human Territoriality: Its Theory and History.* Cambridge: Cambridge University Press.

SARETTA, P. (2016). *Asiatics in Middle Kingdom Egypt. Perceptions and Reality.* Londres: Bloomsbury.

SAUNERON, S. y YOYOTTE, J. (1951). Traces d'Etablissements Asiatiques en Moyenne-Egypte sous Ramses II. *Revue d'Egyptologie*, 7, 67-70.

SCHNEIDER, T. (2010). Foreigners in Egypt: archaeological evidence and cultural context. En WENDRICH, W. (ed.), *Egyptian Archaeology* (págs. 143-163). Londres: Wiley-Blackwell.

SCHULMAN, A. R. (1979). Diplomatic marriage in the Egyptian New Kingdom. *Journal of Near Eastern Studies,* 38, 177-193.

SCHULMAN, A. R. (1986). The Royal Butler Ramessessami'on. *Cahiers d'Egyptologie*, 61, 187-202.

SCHULMAN, A. R. (1990). The Royal Butler Ramessessami'on. An addendum. *Cahiers d'Egyptologie,* 65, 12-19.

SCHWARTZ, G. (2006 [1995]). Pastoral Nomadism in Ancient Western Asia. En SASSON, J. M. (ed.), *Civilizations of Ancient Near East*. Vol. 1 (págs. 249-258). Massachusetts: Hendrikson Publishers.

SEIDLMAYER, S. J. (2001). Execration texts. En Redford, D. B. (ed.), *The Oxford Encyclopedia of Ancient Egypt.* Vol. 1 (págs. 487-489). Oxford: Oxford University Press.

SESTO, C. (2005). La alteridad en la historiografía: un modelo multidisciplinario. *Actas de las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Rosario: Universidad Nacional del Rosario & Universidad Nacional del Litoral.

SHAW, G. J. (2013). Slavery, Pharaonic Egypt. En BAGNALL, R. S.; BRODERSEN, K.; CHAMPION, C. B.; ERSKINE, A. y HUEBNER, S. R. (eds.), *The Encyclopaedia of Ancient History* (págs. 2710-2713). Londres: Blackwell.

SILVA CASTILLO, J. (2004). Nomadism through the ages. En SNELL, D. (ed.), *A Companion to the Ancient Near East* (págs. 125-140). Oxford: Blackwell.

SIMÓN, F. M.; PINA POLO, F. y REMESAL RODRÍGUEZ, J. R. (coords.) (2019). *Xenofobia y racismo en el mundo antiguo.* Barcelona: Universidad de Barcelona.

SMITH, A. (1994). The problem of national identity: ancient, medieval or modern? *Ethnic and Racial Studies,* 17 (3), págs. 375-399.

SPALINGER, A. J. (2005). War in Ancient Egypt. Malden: Blackwell.

STROUHAL, E. (1993). L'étude anthropologique et paléo pathologique des restes du vizir 'Aper-El et de sa famille: premiers résultats. *Bulletin de la Société Français de Egyptologie,* 126, 24-37.

SZUCHMAN, J. (ed.) (2009). *Nomads, Tribes, and the State in the Ancient Near East.* Chicago: The University of Chicago Press.

TODOROV, T. (1991). *Nosotros y los otros*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

TRIGGER, B. (1993). *Early Civilizations: Ancient Egypt in Context.* New York: Columbia.

URRUELA QUESADA, J. J. y CORTÉS MARTÍN, J. (2018). *La civilización del Egipto faraónico.* Madrid: Marcial Pons.

VALBELLE, D. (1990). *Les neuf Arcs. L'Egyptien et les étrangers de la préhistoire a la conquete d'Alexandre.* París: Armand Colin.

VALERIO, M. (2019). The Egyptians' Ambivalent Relationship with Foreigners: The Case of the Prisoners of War in the New Kingdom. Enn MYNÁROVÁ, J.; KILANI, M. y ALIVERNINI, S. (eds.), *A Stranger in the House. The Crossroads III. Proceedings of an International Conference on Foreigners in Ancient Egyptian and Near Eastern Societies of the Bronce Age (Prague, September 10-13, 2018).* (págs. 371-385). Praga: Faculty of Arts Charles University.

VIDAL, J. (2006). La participación de tribus nómadas en el comercio internacional del Levante mediterráneo durante el Bronce Reciente. *Aula Orientalis,* 24, 127-133.

VIDAL, J. (2015). Soldados nubios en las cartas de Amarna. *Anuario de la Escuela de Historia (UNR),* 27, 101-110.

VIVAS SAINZ, I. (2018). Representaciones de enemigos extranjeros y cautivos de guerra del reinado de Tutankhamon. Historicidad y nuevos modelos iconográficos. En CARMONA FERNÁNDEZ, F. y GARCÍA CANO, J. M. (eds.), *Guerra y violencia en la Literatura y en*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

la Historia. Vol. 5 (págs. 17-25). Murcia: Universidad de Murcia.

WARD, W. A. (1994). Foreigners living in the Village. En LESKO, L. H. (ed.), *Pharaoh's workers. The Villagers of Deir el Medina* (págs. 61-85). Ithaca: Cornell University Press.

WENGROW, D. (2007). *La arqueología del Egipto Arcaico. Transformaciones sociales en el Noreste de África (10.000-2.650 a. C.)*. Barcelona: Bellaterra.

WILKINSON, R. H. (1991). The Representation of the Bow in the Art of Egypt and the Ancient Near East. *Journal of Ancient Near East Studies*, 20, 83-99.

ZAPATA, H. M. H. (2019). ¿Por qué es importante estudiar la Historia del Cercano Oriente Antiguo? Reflexiones desde (y para) una perspectiva intercultural. *Historiar,* 2 (2), págs. 1-45. En línea: http://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/Historiar%20I/PDF%20II/Zapata.pdf (Consultado: 15-07-2023)

ZAPATA, H. M. H. (2020). ¿Tiene sentido estudiar Historia Antigua del Cercano Oriente hoy? Tres razones y algunas reflexiones. *Revista Brasileira de História,* 40 (84), 193-216. En línea: https://www.scielo.br/pdf/rbh/v40n84/1806-9347-rbh-40-84-193.pdf (Consultado: 15-07-2023)

ZAPATA, H. M. H. (2021). Extranjeros en el antiguo Egipto: una aproximación al estudio de los «otros» en el país del Nilo. En: RODRÍGUEZ, R. R. (coord.), *Sociedades Antiguas del Creciente Fértil. Territorios, memorias e identidades*. Vol. 3, Tomo II (págs. 167-239). Ushuaia: Remitente Patagonia.

ZAPATA, H. M. H. (2022). Acerca del rol de los intermediarios culturales en las expediciones comerciales del Estado egipcio durante el Reino Antiguo: reflexiones a partir (y más allá) de la Autobiografía de Herkhuf. En RODRÍGUEZ, P. y GAYUBAS, A. (eds.), *Aproximaciones históricas y didácticas al Antiguo Egipto y sus periferias* (págs. 56-81). Salta: ICSOH-CONICET & Universidad Nacional de Salta. En línea: http://www.icsoh.unsa.edu.ar/new/libros.php?lib=33 (Consultado: 15-07-2023)

ZIVIE, A. (1997). Le nom du vizir Aper-El. En SIGRIST, M. (ed.), *Études égyptologiques et bibliques à la mémoire du Père B. Couroyer* (págs. 115-123). París: J. Gabalda et Cie Éditeurs.

Horacio Miguel Hernán Zapata

Es Profesor de Historia por la Universidad Nacional de Rosario, Diplomado Superior en Enseñanza de las Ciencias Sociales y de la Historia por FLACSO, Diplomado Superior en Antropología Social y Política por FLACSO, Especialista en Historia Regional por la Universidad Nacional del Nordeste y Magister Internacional en Ciencias Sociales por la UNESCO.

Cursa el Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Se desempeña como Profesor Titular Regular en la cátedra de Historia del Cercano Oriente Antiguo del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, como Profesor Adjunto Regular en la cátedra de Historia Económica Mundial y Argentina de la Subsede Regional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y como Profesor Titular e Interino en el Instituto Superior de Formación Docente "Profesor Agustín Gómez" (Paso de los Libres, Corrientes).

Participa de equipos y proyectos de investigación sobre sociedades antiguas financiados por el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta y radicados en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) del CONICET. Es Miembro de Número de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes y del Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes. Es evaluador "ad hoc" de diversas revistas académicas de Argentina, Brasil, Colombia y España. Ha participado como expositor en diversas jornas y congresos nacionales e internacionales, como así también publicado varios capítulos de libros y artículos en revistas académicas nacionales y extranjeras sobre temáticas de Historia Antigua, Etnohistoria Indígena e Historia e Historiografía Regional

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.05

Conflictos en la coalición golpista:

la destitución del dictador y el *bordaberrianismo* (1974-1976)

Conflicts in the coup alliance: the removal of the dictator and bordaberrianismo (1974-1976)

Escrito por **Iván Techera Delgado**

Resumen

El siguiente trabajo parte de la tesis realizada por el autor para la licenciatura en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tiene como objetivo comprender los desencuentros entre Juan María Bordaberry y las Fuerzas Armadas dentro de la coalición golpista, en el marco en el que se desarrollaron un conjunto de memorandos pertenecientes al dictador, estableciendo una serie de ideas sobre el devenir de la dictadura. En el imaginario colectivo y en distintos presentes la destitución y los memorandos se redujeron a la premisa sobre la eliminación de los partidos políticos por corrientes de opinión. El cruce de dicho planteamiento con la experiencia histórica de los memorandos demuestra que el tema de los partidos fue un elemento secundario en base a otros que llevaron al desencuentro entre los uniformados y el mandatario. Se espera encontrar respuestas a esto y también explicitar las bases del pensamiento *bordaberriano.*

Palabras clave: Bordaberry — Militares — Destitución — *Bordaberrianismo*

Abstract

This is part of my work as part of studies for a B. A. in History in The School of Humanities and Sciences of Education. It focuses on the disagreements between Juan María Bordaberry and the Armed Forces in the coup alliance. In this context, a number of memoranda by the dictator, whereby a series of ideas on the development of the dictatorship are expressed. In the collective imagination the removal and memoranda were reduced to a premise on the elimination of political parties according to orientation of opinion. The exchange of this premise with the historical experience of the memoranda shows that the aspect of the parties was a secondary element based on others which led to the disagreement between both parties. It is expected that a series of answers to explain the foundations of Bardaberry's thinking can be found.

Keywords: Bordaberry – military men – removal – bordaberrianism

Introducción

Desde que se produjo el proceso que dio forma al golpe de Estado de 1973, las Fuerzas Armadas entendieron que era necesario consolidar alianzas con elementos afines para repensar la contaminada democracia. En la reunión del 12 de febrero de 1973 los altos mandos militares y el entonces presidente Juan María Bordaberry anunciaron un cambio institucional con la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), naciendo así la primera gran alianza dentro de la coalición golpista, entre el novel dictador y las FF. AA. La experiencia de aquel ajetreado verano no vaticinó lo que

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

sucedería en el final del otoño de 1976. Las nupcias golpistas conocieron, entre 1974 y el 12 de junio de 1976, serios problemas que desencadenaron en la destitución de Bordaberry como rostro visible del régimen. Las explicaciones sobre esta ruptura han variado a lo largo del tiempo y de los emisores consultados. La memoria de los contemporáneos en presentes cercanos al nuestro ha transformado la destitución en una caricatura sobre el dictador y los motivos, al punto de reducirla a la enunciación sobre los partidos políticos establecida por Bordaberry y entonar un inexistente flashback democrático de la fuerza castrense por la acción tomada. Por estos motivos nos proponemos explicitar las razones del quiebre vincular en la alianza, mostrar los desencuentros, a la vez que establecemos las premisas del modelo propuesto por el dictador para contemplar el futuro del régimen. Para esto decidimos analizar las reacciones de los diversos elementos que participaron en la primera etapa de la Dictadura, es decir, de los ya mencionados uniformados (con sus distintas facciones) junto con Bordaberry (y sus círculos) y de los elementos que no fueron perseguidos por el régimen.

El análisis del transcurso de 1974, con los evidentes primeros desencuentros en la pugna por el ejercicio de poder; el año de 1975, con los festejos por el Año de la Orientalidad, en que aparece el mandatario en distintos lugares del país, dando notas en la prensa extranjera y presentando los primeros memorandos; y el primer semestre de 1976, con unas FF. AA. conscientes del problema que significaba Bordaberry, explican las fluctuantes relaciones hasta la decisión final de destituir al dictador e iniciar el «período transitorio», es decir, el predominio militar en el Gobierno. En ese ínterin el crecimiento de la popularidad de Bordaberry llevó a que este propusiera un sistema que denominó «democracia cristiana».1 En el presente trabajo analizaremos los puntos centrales que fueron manejados en distintos discursos, entrevistas y memorandos para comprender sus influencias y el peso que tuvieron para concretar el desencuentro final de la alianza; como también las respuestas, los argumentos esgrimidos y las acciones de la coalición golpista al modelo *bordaberriano.*

«¿Cómo explicar estos desencuentros [de las alianzas que configuraron la Dictadura] entre acumulaciones analíticas que parecerían convergentes?» se preguntan Vania Markarian y Aldo Marchesi (2022: 394). Vaticinar respuestas cortas resulta imposible. La gestación de la «escalada autoritaria» ya de por sí plantea problemas temporales para entender las nociones filosóficas del heterogéneo campo conservador y reaccionario del espectro de las derechas; delimitar sus acciones, buscando un mecanismo que por momentos resulta cuantitativo, presentando problemas de tipo historicistas. Todo lo sucedido en las dos décadas previas al golpe de Estado lleva irremediablemente a este. Pero a la vez es cierto que muchos elementos cualitativos pueden llegar a tener mayor resonancia para entender la gestación de distintas alianzas que buscaron, conspiraron, tendieron puentes con otros grupos nacionales, regionales e internacionales, y finalmente concretaron la instalación del *proceso.*

Los reacomodos en las alianzas dentro de la coalición golpista fueron notorios. 1976, año en que los altos mandos militares «quitan su confianza» a Bordaberry, no demuestra únicamente el quiebre entre el dictador (y su ámbito más cercano) y las FA. AA., por el contrario, la destitución del dictador abre puertas a nuevas alianzas entre distintas facciones castrenses con otros participantes de la coalición golpista (como los elementos tecnócratas y el espectro político a favor de los sucesos transcurridos en 1973), remarcando el predominio militar. Aquellos que fueron reacomodando sus discursos en los años del Terrorismo de Estado y concretamente en la Dictadura, junto a la propia interna militar, resultan casos de estudio sustanciales para construir nuevos relatos sobre el pasado reciente desde una óptica poco estimulada. La idea sobre los sistemas de alianzas que dieron forma al régimen resulta una herramienta interesante para volver a leer y estudiar el tema. Frente a las pugnas entre los elementos partícipes, las acciones y proyectos, en el marco de *lobbys* y acuerdos, los estudios de caso amplían los entendimientos sobre la ecuación del autoritarismo y la dictadura. Las posibilidades de su estudio y entendimiento resultan enriquecedoras; la destitución de Bordaberry (como su propia figura) es paradigmática para construir nuevas narrativas.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

Los primeros desencuentros

El año de 1974 es caracterizado por ser el año de la institucionalización de distintos síntomas golpistas surgidos en el lento deterioro de la democracia durante la década de 1960 e inicios de 1970, y de los cruces de experiencias que la coalición golpista tuvo durante todo 1973. Durante febrero la Junta de Comandantes en Jefe (JCJ), el Estado Mayor Conjunto (ESMACO) y el COSENA quedan amparados en la Ley Orgánica Militar como elementos de la «nueva institucionalidad» bajo los lineamientos de la «seguridad para el desarrollo» (Rial, 1986: 23). Los «vencedores» (forma en la que se autopercibieron y percibió una parte del mundo civil a los militares) tenían rienda suelta en el ejercicio del poder; o así lo creían los uniformados. Las primeras tensiones entre Bordaberry y los militares no se harían esperar y solo fueron *in crescendo* durante todo 1975.

Por distintos medios nacionales y extranjeros, el dictador estableció que el curso natural de las elecciones de 1976 estaba supeditado al accionar de la «subversión» y que en «ellas no podrán participar candidatos marxistas ni políticos profesionales» (Martínez, 2007: 36).[2] Un mes después (en mayo) el régimen debió reacomodar el Consejo de Estado ante la muerte de Martín Echegoyen, quedando a su mando Alberto Demichelli. Como paréntesis, el consejero venía formulando una idea sobre el futuro del «proceso» traducida en su «Reforma Constitucional: democracia participativa, representación del trabajo, del capital y la cultura»[3] que no fue conocida hasta la destitución del dictador. Este anteproyecto de ley constitucional, que fue presentado al Consejo de Estado, tuvo como base «una concepción neo-corporativista» (Zubillaga, 1991: 89). Mientras Demichelli asumió las directivas del Consejo de Estado, el ministro de Economía Alejandro Végh Villegas denunciaba «los males del proteccionismo económico» que los militares mantuvieron del modelo anterior, concretamente el funcionamiento de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (Coprin). Los lineamientos fondomonetaristas de Végh fueron compartidos por el dictador, primando por la liberalización del mercado y el fomento a la iniciativa privada. En palabras de Végh, este tipo de «especímenes de una mecánica dirigista» no contemplaba las necesidades del mundo actual, y para Carlos Manini Ríos su eliminación «tiene el sentido de un nuevo paso en el camino hacia la creación de una economía de mercado [...] superando la parálisis de un dirigismo impuesto machamartillo» (*La Mañana*, 12 de agosto de 1975: 5).[4]

Pero para 1974 las críticas al intervencionismo militar se tradujeron en un cruce entre dos grandes visiones que los uniformados tuvieron sobre la figura de Bordaberry: un peligro controlado o la pantomima de un líder secundado por Jorge Pacheco desde Madrid. Aunque los jefes castrenses (con sus diferencias) entendían que el cruce ideológico no se reducía a la aplicación de dos modelos económicos, las pugnas sobre el ejercicio de poder estuvieron presentes en cada cruce entre las FF. AA. y el mandatario. El ejemplo paradigmático se dio el 18 de mayo en conmemoración de la Batalla de Las Piedras. Bordaberry por «resolución presidencial [destituyó] a Eduardo Peile, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Instituto Nacional de Carnes (INAC) [...] provocando un profundo malestar en la Junta de Oficiales Generales» (Campodónico, 2003: 126). Peile había sido propuesto por los uniformados y la actuación (y justificación) del mandatario no era suficiente para quitarlo del INAC. La JCJ y el EMASCO solicitaron una reunión con el dictador en Boiso Lanza. El conflicto entre militares y Bordaberry llegó a ser público; la pugna en el ejercicio del gobierno fue cobrando distintas formas. La interrogante sería por qué motivos. Las rispideces, aunque con altibajos, no se ocultaban y, en el mejor de los casos, se matizaban en idas y vueltas presentes en los discursos y presentaciones de los rostros representativos de la Dictadura. Los cruces tuvieron puntos sustanciales que preocupaban a todo el elenco golpista, uno de ellos fue la estructuración de los partidos políticos.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

El problema de los partidos

El 4 de septiembre de 1974 el dictador expuso sin tapujos que: «Estamos en el tiempo de la Nación y no de los partidos políticos». Las draconianas palabras del mandatario fueron a más al decir que «No vamos a permitir que este proceso revolucionario sea plebiscitado dentro de este contexto que falseaba la voluntad popular porque sería igual que aceptar como juez al enemigo, que no es el pueblo sino quienes falsamente lo invocan» (*El Día*, 5 de septiembre de 1974: 6). El mensaje fue transmitido por cadena de radio y televisión, la prensa levantó el discurso, las palabras del dictador llegaron a toda la población, se mostraba al mandatario acompañado por los comandantes de las tres armas, parte de su gabinete y la mirada atenta del jefe de la región militar n.º1, Esteban Cristi. El mensaje fue claro y tuvo un receptor definido: los jefes militares. En la «Política de la República», elaborada por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), los uniformados no solo mantuvieron su «línea febrerista» en materia económica, sino que la estructuración de los partidos (tema recurrente) tuvo su estudio específico dentro del apartado «Conducción política general» reflejada en los comunicados. El documento, al ser una conjunción de ideas generales que los militares tuvieron desde 1971 hasta su escritura y publicación el 15 de mayo de 1974 (con los acercamientos de facciones castrenses enemistadas), giró en torno a premisas que para ese año eran conocidas. Lo que resulta facilitador, pero a su vez plantea problemas para entender la causalidad que produjo las conflictivas relaciones entre Bordaberry y las FF. AA. Para los altos mandos, la idea de mantener clausuradas las actividades partidarias «hasta que las adecuadas condiciones de normalidad económica, así como social y moral permitían ir derivando la responsabilidad de la acción a partidos políticos fuertes, homogéneos y con personalidades nuevas» (JCJ, 1974: 27) parece haber sido sustancial. El problema aparece en el emisor que defina todas las caracterizaciones necesarias para el retorno.

Una afirmación desde el hoy diría con facilidad que los militares no tenían pensado eliminar a los partidos políticos, y esto resulta un error heredado de los cientistas políticos contemporáneos al régimen y sus estudios sobre la salida democrática, como también a las primeras producciones historiográficas categorizadas en «La política como explicación» (Marchesi, Markarian, 2012: 218) y las tergiversaciones de las memorias. Cada punto mencionado merece un apartado. Todos comparten un elemento común: la respuesta militar al último memorando. Para memorias como la de Julio María Sanguinetti y de algunos uniformados retirados, la destitución se entendió como un gesto partidista de los militares; un *flashback* democrático que se encuentra naturalizado en parte del imaginario colectivo y una construcción no histórica del pasado. El Centro Militar explicó sobre el hecho que «las FF. AA. creían que los partidos políticos no debían alcanzar el P. E. [hasta su depuración racionalizada] por elecciones de inmediato, pero sí acceder a cargos de representantes nacionales o departamentales en el Parlamento». Mientras que el presidente y sus representantes (Walter Ravenna, Adolfo Cardozo Guani y Álvaro Pacheco Seré) «sostenían que los partidos políticos solo existirían y llegarían al poder público como "corrientes de opinión espontáneas", pero no mediante el voto». Además, agregan que para Bordaberry y sus hombres «los responsables [de la crisis moral, económica y política] eran los partidos y no sus dirigentes» (Centro Militar, 2007: 478 y 479).

A nivel académico, los primeros análisis sobre el tema provienen de la politología (principalmente de los trabajos de Luis Eduardo González, Charles Gillespie y Juan Rial), compartiendo la premisa de que las FF. AA. buscaron encauzar el «estado de excepción» que significaba la dictadura hacia una transición democrática con base en el sistema de partidos. Un doble error metodológico bastante común en la ciencia política es trasladar elementos del pasado a un plano atemporal capaz de aplicarse de forma ideal las herramientas conceptuales escogidas, mientras son contemporáneos a los hechos que describen. Recordemos que entre 1984 y 1987 la idea de la «partidocracia» (herramienta *summum* para los trabajos de la época) en el contexto donde la conceptualización de democracia se reducía únicamente al acto del sufragio (elemento que comenzó a ser

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

predominante luego del debate por la reforma constitucional de 1980) dio forma a las construcciones sobre el tema.

Y es algo que no se reduce únicamente a dicha ciencia social. En el caso de la historia resulta esclarecedor lo mencionado por José Pedro Barrán en 1985 al decir que desde «que asumieron el gobierno de la Universidad autoridades democráticamente elegidas, el Departamento de Historia del Uruguay, de la Facultad de Humanidades y Ciencias, se propuso centrar su labor de investigación en el siglo XX» (Caetano, Jacob, 1989: 9). El creciente interés por centrar las investigaciones en hechos relativamente cercanos en el tiempo, poco estudiados y que servían como eje para una historia comparativa (tal es el caso del terrismo), o la novedad de apuntar al pasado reciente, con la particularidad de ser los propios historiadores contemporáneos a los fenómenos a investigar, fueron la norma que primó en gran parte de la historiografía nacional.

La propia Dictadura fue un semillero de resistencias a nivel de las nar el de Ana Frega, Carlos Zubillaga, José Rilla, Gerardo Caetano, Yvette Trochón, Jaime Yaffé, entre otros. Las construcciones del pasado reciente y las nuevas miradas en torno a la historia nacional pertenecen a uno de los tres polos que explican Aldo Marchessi y Vaina Markarian (2012). Los relatos sobre el pasado son categorizados en tres polos epistémicos, agrupados por el marco temporal y sus influencias conceptuales, teniendo a la Dictadura y la transición como separadores. En el primero, anterior al golpe y en los primeros años del régimen, encontramos a los influenciados por el estructuralismo como forma explicativa de la crisis económica de 1965 y el golpe. Ramificado en dos vertientes: la influenciada por la Cepal y la línea de la ortodoxia marxista americanista.

Pasado el plebiscito del 80, las primeras aperturas hacia 1985 y el inicio de la transición hasta la pospolítica (Demasi, Rico, 2004), quedaron marcadas las investigaciones influenciadas por la politología con énfasis en el trabajo interdisciplinar, donde el primer entendimiento sobre la destitución de Bordaberry es tratada. La defensa de las instituciones y de los partidos como garantes de la democracia fue la norma. Quienes escribieron desde ese presente (1984-1987) lo hicieron temiendo el riesgo latente de que la transición retrocediera o que los militares volvieran al Gobierno. De ahí la popularidad conceptual de la «partidocracia». La conformación de las narrativas de época son *per se* parte del presente en el que se realizaron. El gran parteaguas fue la obra de Gerardo Caetano, José Rilla y Romeo Pérez, «La partidocracia uruguaya. Historia y teoría de la centralidad de los partidos políticos» (publicada en 1987 en la colección de los *Cuadernos del Claeh*). Esta ponía sobre la mesa la importancia de los partidos durante todos los procesos y fenómenos que atañen a la historia nacional. Para Carlos Demasi, la «partidocracia» se volvió la «principal característica del sistema político uruguayo» (Demasi, 2012: 268). Con antecedentes en «El sistema de partidos: raíces y permanencias», los autores vienen a remarcar la importancia del espectro político partidario en el funcionamiento democrático de las instituciones, el rol protagónico de los políticos y el sistema de partidos como garantes de la vida democrática, generando un determinismo dentro del espectro político partidario.

Pero la visión de 1976 distaba mucho del sentido partidario de las Fuerzas Armadas y de la «salida democrática» en el entendimiento del politólogo Juan Rial (1984). El cuerpo castrense se encontraba dividido. Un número importante de uniformados rechazaba la política partidaria y el parlamentarismo, considerándolos «profesionales de la política» (*La Mañana*, 17 de agosto de 1977), algo que no resultaba novedoso en el Ejército uruguayo durante gran parte del siglo XX. El rechazo a los políticos fue un elemento aglutinante durante la década de 1970 y funcionó como un acercamiento positivo a parte de la ciudadanía uruguaya que desde inicio de 1960 rechazaba ciertas prácticas beneficiosas entre políticos. Siendo el 9 de febrero el ejemplo de lo que militares como Eduardo Zubía concibieron como «la rebeldía de las FF. AA. contra el poder político» (La Mañana, 16 de mayo de 1977). Si militares como Cristi y Zubía rechazaban al propio sistema, otros como Gregorio Álvarez y su círculo (muchos con ambiciones políticas) buscaron promover una limpieza del sistema partidario, pero mantenerlo en esencia,

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

compartiendo el rechazo por los «ilícitos económicos» cometidos por algunos políticos y empresarios.

Estos análisis tienden a no poner el énfasis en el quiebre de la alianza golpista, quedando como una mención utilizada para temporalizar la Dictadura en la ya caduca división tripartita de González. Sea por falta de documentación, cercanía con el tema o dominio de la politología, los estudios no indagaron en la destitución ni en las concepciones de las FF. AA. con los partidos. Si retomamos la situación previa al primer memorando a mediados de 1975, la reestructuración partidaria por parte de los uniformados mantendría el cascarón institucional como forma de legitimar al régimen. La fragmentación ideológica dentro del cuerpo castrense llevó a entender de distintas formas el rol de los partidos y los políticos, y en algunos casos a cuestionar su existencia, lo que se ve reflejado en las múltiples lecturas a la «Política de la República» dependiendo de la facción castrense. Al fin de cuentas, para los uniformados los políticos fueron actores clave en la crisis que sufrió el país, en lo que Carlos Real de Azúa ha denominado como la «determinación endógena» (1971), y la desconfianza en varios coroneles y jefes militares estaba presente desde la década de 1960 y solo se fue acrecentando durante la «escalada autoritaria»

La desconfianza de los uniformados hacia los políticos era un tema que atravesaba las distinciones ideológicas. «Varios de los generales más populares incluido el ambicioso Esteban Cristi, han criticado abiertamente a las élites civiles y políticas. Un número de oficiales subalternos parecen ansiosos por apoyar a cualquier general que actúe con fuerza para enjuiciar a los delincuentes económicos», menciona la Central de Inteligencia a fines de 1972 (CIA, 27 de octubre de 1972).[5] Opuesto al general Cristi, el coronel Ramón Trabal entendía que los políticos (no así los partidos) eran los culpables de la crisis y que las FF. AA. estaban reducidas a ser «defensores de un orden burgués que se paga el lujo de tener tranquila la conciencia obligándonos a defender sus privilegios» (Tróccoli, 1996: 83). Similar a Trabal, Gregorio Álvarez compartía la idea de que los culpables de la crisis fueron «los hombres y no los partidos». Las distintas corrientes militares y personalidades del cuerpo tuvieron un elemento común que funcionó como el gran legitimante para la intervención castrense en la conducción del Gobierno: los ilícitos económicos. Justificación que tuvo un gran peso en la retórica castrense durante los primeros años de la Dictadura y en el rol del Estado. El tema de los partidos y su relación con el devenir del «proceso» marcó las relaciones del dictador con los altos mandos. Bordaberry antes de dar a conocer sus dos primeros memorandos (siendo el segundo donde explicita la necesidad de eliminar los partidos políticos) fue mostrando su pensamiento sobre el tema en distintos discursos y notas de prensa. 1975 fue el año en el que los indicios de malestar dentro de la alianza fueron explícitos.

La quimera *bordaberriana*

1975 es un año particular para las relaciones entre Bordaberry y el resto de los partícipes del «proceso». Es año de festividades para el régimen. Bajo el rótulo de Conmemoración del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, condensado en un abarcativo Año de la Orientalidad, la Dictadura sacó a los espacios públicos las festividades y entró en los círculos privados de los uruguayos con la consigna clara de ensayar «la intervención de un modo de ser uruguayo a partir de la creación de una mística de la orientalidad» (Martínez, 2007: 45). Una nueva etapa fundacional, a base de festividades en las distintas fechas patrias, significó que Bordaberry como jefe de Estado diera discursos en varios espacios.

La situación económica favorable en los primeros dos años de Dictadura «llevaron a que en febrero de 1975 los generales se decidieran a no convocar a elecciones» (Demasi, 2022: 258). A esto se suma que el año de 1974 terminó con la aparente unidad golpista, retratada en la fotografía del entierro del coronel Trabal. En el segundo mes del

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

año, el día 2 de febrero de 1975, Bordaberry da su apoyo a los militares al decir que no existen «rehenes en Uruguay», en respuesta a la denuncia de Kenneth James Golby. Dos días después, la COMASPO hace saber cuáles serán las condiciones para la apertura política, marcando la nueva temporalidad de la acción, los participantes en la nueva institucionalidad y las bases de una «reforma de la Constitución que estableciera la prohibición del marxismo y definiera las nuevas funciones de las Fuerzas Armadas [sumando] que las primeras elecciones serían con candidato único» (Demasi, 2022: 258). La continuidad de Bordaberry en el Gobierno parecía ser la mejor opción que los jefes militares tenían; era la figura *natural* de una dictadura donde los uniformados (con sus disidencias) manejan los hilos. Pero Bordaberry no sentía el apoyo de todos los generales. Las facciones internas, la conducción económica esbozada por los uniformados y el accionar de dejar a Bordaberry como el rostro civil (yendo como representante del Uruguay al extranjero), mientras la JCJ y los organismos militares se encargaban de la conducción del Gobierno, generó rispideces que molestaban al dictador, al tiempo que sus respuestas molestaban a los altos mandos militares.

La interna militar llegó al Año de la Orientalidad con una serie de reacomodos que transformaron los vínculos entre los jefes y el dictador. La destitución de Hugo Chiappe Posse y el asesinato del coronel Trabal dieron forma al año. Lo primero (sucedido en mayo) tuvo como motivo central los ya mencionados conflictos sobre la conducción económica entre el estatismo militar y el «más violento liberalismo» encabezado por Végh Villegas, explicaba el general Fernán Amado (Lessa, 2009: 304). A esto se sumaba el problema sustancial sobre lo que sucedería en 1976. «Chiappe aspiraba a ocupar el cargo de presidente del régimen sin renunciar a la comandancia del Ejército» (Rey, 2022: 241), algo que en palabras de Amado molestó a varios uniformados. Una junta militar era algo esperado, pero con la figura predominante del comandante en jefe del Ejército como jefe de Estado y el desarrollo de caudillismos no era del agrado para los jefes militares. Los conflictos entre Chiappe Posse y el resto de los uniformados conocieron otros elementos que propiciaron su salida. El entonces comandante en jefe, con apoyo de Bordaberry, buscó la destitución de los hermanos Zubía. Eduardo Zubía, jefe de la región militar n.º II, no escondía sus discrepancias con el dictador. Pero la jugada entre Chiappe y Bordaberry no obtuvo los resultados esperados; los Zubía eran hombres de Cristi, su destitución significaba enfrentarse a uno de los generales con mayor apoyo dentro de los altos mandos y cabeza del OCOA. La victoria en este caso fue de la facción ultranacionalista. Con los acercamientos de Chiappe con los «profesionales de la política» vinculados al pachequismo y con un Pacheco apoyando «la destitución de los comandantes», el nombramiento de César Vadora en la comandancia del Ejército se tradujo en una purga «a la corriente militar [vinculada] a Pacheco» (Rey, 2022: 242). Bordaberry quedó a merced de la facción ultranacionalista, encabezada por Cristi, Vicente Queirolo, Eduardo Zubía y el novel comandante en jefe.

La experiencia del caso Chiappe Posse fue una victoria de los «duros», que se reflejó en la Ley Orgánica militar de ese año. Su entendimiento del Ejército y de las FF. AA. como una institución metafísica que responde solo a los intereses de «la Nación» quedó plasmada en los lugares que los jefes militares ocupaban en las Juntas de Oficiales Generales (JJ. OO. GG), como en los mecanismos de ascenso, estableciendo la suba mediante la selección de los generales a los coroneles en actividad, reduciendo la selección a una votación netamente corporativa. «El mecanismo [...] preservaba contra eventuales intentos de caudillismo militar. El liderazgo de jefes carismáticos quedaba prácticamente anulado por el cumplimiento automático de las normas sobre retiros obligatorios» (Rial, 1986: 30). Los mandos de las regiones daban a sus jefes espacios para el ejercicio del gobierno en las instituciones creadas por los militares, como también para la negociación y construcción de alianzas con el resto del elenco golpista. En ese sentido (para la lógica de esta corriente uniformada) se daba un razonable equilibrio de poder en una especie de colegiado castrense.

El segundo suceso que marcó la interna militar fue el asesinato en París (el 19 de diciembre) de Trabal por onfianza del general Queirolo [hombre de Cristi]» (López Mazz,

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

2022: 128). El entierro acercó a grupos en disputa en una aparente unidad: sea entre facciones militares (los Tenientes de Artigas y lo0 de junio) mostraban la cada vez mayor cercanía entre conflictos y su salida del ámbito del *lobby* al espacio público. En este ínterin Bordaberry se entrevistó en suelo uruguayo con el dictador brasileño Ernesto Geisel, a partir de lo cual afirmó que esa reunións partidarios de Álvarez), como de uniformados con los círculos de Bordaberry. Pero el transcurso de 1975desmoronó la artificial unidad, teniendo al dictador en búsqueda de apoyos en la FF. AA.

Los discursos del dictador mostraron la necesidad que tenía de agradar a los jefes bajo una retórica que los invita a negociar. El 19 de abril, en su presentación en La Agraciada, vuelve a dar su apoyo mencionando que las FF. AA. «han salvado a la Patria» y estas «no pueden ser juzgadas». Pero este apoyo venía acompañado de lo que para el dictador era el deber ser de la institución militar: ser «garantes de la supervivencia de la Nación, de sus principios y de la consecución de sus grandes objetivos [...] [además de ser el] sustento del gobierno civil y de su autoridad» (JCJ, 1978: 335). Lo interesante del discurso radica no solo en los distintos mensajes dejados para las FF. AA., en los que comienza a delimitar su campo de acción, sino en que también es un aviso a los políticos que tenían la +idea de retornar al sistema de partidos anterior a la «excepcionalidad» del golpe.

Los sucesos de mayo (con la destitución de Peile y la reunión en Boiso Lanza) y la presentación del primer memorando (fechado el 1 fue «una respuesta a los violentos» poniendo énfasis en «los profetas y actores de la guerra subversiva y terrorista», quienes «pugnan por destruir todo en su lucha por el poder, sembrando en su camino al odio y excitando las potencias más sombrías del hombre». Para esto es imprescindible el entendimiento y cooperación entre los países del Cono Sur, con un pasado común, en los que la tranquilidad se vio puesta en peligro por el marxismo internacional, lo que dio como resultado los «procesos comunes» y el «sentido del propio proceso político del Uruguay de hoy, encabezado en una renovación profunda» que hizo frente a «la demagogia corruptora» encarnada en los partidos políticos, los que, a su vez, eran lugar de acción para la subversión (*La Mañana*, 10 de junio de 1975: 4).

A los ojos de las dos fuerzas mayoritarias del Ejército se entendió de distintas formas. Para los cercanos a Álvarez la actitud fue de desconfianza. Mientras que para la «línea dura» existió una actitud dubitativa. El general Cristi (presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825) no compartió muchos actos y festejos en conjunto con el jefe de Estado.[6] Resulta llamativo dada la afinidad ideológica y el pasado común en la Liga Federal de Acción Ruralista. Un ejemplo paradigmático fueron los sucesos producidos en los festejos por el 211º aniversario del natalicio de José Artigas: mientras que los generales Cristi y Eduardo Zubía estuvieron en el cambio de nombre a la ruta 3 por General José Artigas, Bordaberry se presentó en el pueblo de Sauce junto a algunas autoridades militares, el ministro de Educación y Cultura Daniel Darracq y distintos integrantes del ruralismo. Mientras que en el desfile en honor a la repatriación de los restos del dictador Lorenzo Latorre, Cristi «tomó del brazo [a Bordaberry]» y lo sacó al palco a saludar a la multitud (Campodónico, 2003). Esto permite entender que algunos militares vivieran con preocupación la mediatez del mandatario, mientras que otros tomaron distintas posiciones que por momentos parecen despreocupadas.

Los festejos de 1975 fueron el espacio para que Bordaberry marcara distintas premisas de su «democracia cristiana», con eje en el rol de las FF. AA. y los partidos políticos. Tomando distancia de la figura de Pacheco, todo 1975 construye un campo de acción donde el dictador cobró autonomía del líder colorado y de los jefes militares, utilizando la plataforma de los actos para mostrar el crecimiento popular que tuvo su figura en relación con los militares. Medir con exactitud el respaldo de un dictador es prácticamente imposible por las propias características de una dictadura de la Seguridad Nacional. La afirmación de que J. M. Bordaberry, entrados en 1976, era la figura popular de la Dictadura en contraposición con el otro elemento gobernante (el

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

castrense) se basa en el material audiovisual del régimen, en los números comparativos de participación en los actos donde aparecía la figura del dictador y en las memorias de los contemporáneos.

Cada uno de estos recursos presenta serios problemas para desarrollar una narrativa sobre el pasado. Los documentos audiovisuales de la Dictadura buscan demostrar el apoyo del polo civil al régimen como legitimante; las formas de grabar, los ángulos, los distintos usos de planos, el montaje de las imágenes, todo construye un relato que nos dice más sobre el emisor que lo que se nos está enseñando en los videos. La concurrencia medida por medios oficiales, en este caso *La Mañana y El País*,[7] «250 mil personas presenciaron los actos realizados [el 25 de Agosto]» publicaba en primera plana el vocero ruralista (*La Mañana*, 26 de agosto de 1975: 1). Los voceros del régimen no van a reducir los números, por lo que sus datos pueden estar exagerados, mientras que la prensa en el exilio tiende a lo contrario. Y las memorias son las más complejas ya que nos dicen más de cómo el sujeto entiende ese pasado en su presente, que su noción en ese propio pasado. Asimismo, la forma de la experiencia vivida tiende a la universalización de cómo se vivió ese hecho, aunque un trabajo pormenorizado en base a las memorias puede ayudar a construir una narrativa que tenga presente las dificultades establecidas por ese tipo de documentos. Además, es difícil discernir sobre la heterogeneidad de motivos por los que las personas concurrieron a los actos y festejos; muchos vieron allí espacios para poder salir a la calle, pequeños espacios de libertad, otros eran obligados por el ámbito educativo/institucional, también se dieron casos de abierto apoyo al régimen (Marchesi, 2001).

El 6 de junio los uniformados dieron a conocer su proyecto al dictador. Bordaberry meditó su respuesta, la cual fue conocida por la JCJ en la segunda semana del mes. La situación tuvo su primer gran choque a mediados de 1975, los altos mandos militares se reúnen con el presidente de facto estableciendo un problema que deben resolver antes de 1976, la continuidad de Bordaberry como cara visible del «proceso». Tanto los militares como el dictador tenían presente que 1976 (en teoría) era año de elecciones y el mandatario dijo que «no estaría ni un minuto más de lo que le correspondería en el gobierno». En respuesta a la reunión, Bordaberry entregó a los uniformados el catalogado como su primer memorando. Fechado el 10 de julio, el dictador manejó una discursiva dubitativa, intentando leer los tiempos de los militares, exponiendo que «no tiene un panorama totalmente claro y definido en todos los aspectos del plan político [...] [mientras que] su permanencia es un factor secundario frente a la necesidad de definir el objetivo político» (Bordaberry, 1975a: 2). Pero finaliza el memorando diciendo que del «conjunto de decisiones que en estos temas adoptemos [...] [es decir, de crear] una nueva legitimidad nacida luego del 27 de junio de 1973 [o no] [...] dependerá mi decisión personal» (Bordaberry; 1975a: 11). Contradiciendo lo dicho en junio del 73: «Solo entregaré la responsabilidad presidencial a mi sucesor electo libremente en los comicios que se realizarán en la fecha que marca la Constitución».

El dictador no es claro a la hora de definir su proyecto. Existe un tema que preocupa dentro de la interna militar, y no es el futuro de los partidos. Se ha generalizado la idea de que la JCJ perdió confianza en Bordaberry por la propuesta del jefe de Estado para eliminar los partidos políticos por corrientes de opinión. Dicha visión que se ha establecido reduce los fenómenos históricos de la Dictadura a una dicotomía entre las FF. AA., garantes de una conceptualización de democracia con eje en el accionar de los partidos políticos (depurados), en contraposición con Bordaberry, representante de la reacción más antidemocrática y antisistémica. Dicha concepción es errónea por todo lo sucedido en los primeros tres años de Dictadura, en que Bordaberry en más de una oportunidad ha llamado «al tiempo de la Nación y no de los partidos políticos», frente a los altos mandos. Si esta concepción partidocrática de las FF. AA. fuera real cabe preguntarse qué los llevó a demorar tanto la destitución del mandatario y por qué durante 1975 establecen espacios de diálogo con Bordaberry.

La heterogeneidad del cuerpo castrense denota que existieron efectivos afines a la

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

eliminación de los partidos políticos. Los vicios generados en torno a estos, como el clientelismo, la caza de votos, el enriquecimiento mediante el uso de las herramientas del Estado, los denominados «ilícitos económicos», como el caducado modelo tripartita en la división de poderes, fueron justificaciones más que suficientes para compartir las ideas *bordaberrianas.* El ejemplo paradigmático lo encontramos en el mencionado Cristi y la logia Tenientes de Artigas, la «línea dura» o «brasileños». «Esta corriente más reducida [...] y representada fundamentalmente entre los más altos rangos militares de la jerarquía militar, estaba formada por los partidarios de un nacionalismo conservador inspirado en otro modelo continental: el de Brasil» (Jalabert DÁmado; López Mazz; Merklen, 2022: 24). Afines a las ideas de Bordaberry, no solo en la concepción de los partidos políticos y el ordenamiento de los poderes, sino también en el espejo a seguir, la dictadura de Brasil.[8] Por lo que puede concluirse que la eliminación de los partidos no fue el eje para remover a Bordaberry del Gobierno, entonces surgen nuevas interrogantes acerca de qué elementos compartieron todas las facciones militares para aprobar la destitución.

El relacionamiento público entre militares y Bordaberry merece ser tratado como un tema aparte. La prensa oficialista dice mucho en sus palabras pero más en la selección de los temas y en sus silencios. Durante el primer semestre de 1975 el vocero de la Dictadura, La Mañana, fue acrecentando la exposición de los sucesos producidos en el gobierno de Isabel de Perón. Desde agosto las noticias sobre la situación política en Argentina ocupaban mayoritariamente la primera plana, variando con los logros deportivos de la selección uruguaya, las inferiores y la presentación de equipos futbolísticos uruguayos en el exterior. Resulta extraño que en el correr del segundo semestre la aparición de Bordaberry y los altos mandos militares en los mismos actos es más notoria; el vocero del régimen hace hincapié en la mención de los distintos militares que acompañaron al mandatario. En la inauguración del edificio de servicios de Asistencia Social Policial el 5 de agosto, Bordaberry estaba rodeado de los altos mandos; *La Mañana* destaca la presencia del general Esteban Cristi en el acto (*La Mañana,* 6 de agosto de 1975).

El nuevo carácter de la retórica *bordaberriana*: la Revolución nacional»

Hasta diciembre de 1975 los discursos del dictador (tanto en el ámbito nacional e internacional) eran conocidos por los jefes militares. Con la presentación del primer memorando Bordaberry expone los problemas que deberán enfrentar siendo gobierno para el futuro que les espera en relación con su presente; es decir que acumulando experiencias del pasado (con la amenaza marxista y la crisis política) en «un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados» (Koselleck, 1993: 338). Bordaberry delimita mediante su experiencia sus expectativas para desarrollar discursivamente su «horizonte de expectativas». Esto es algo que todos los integrantes de la alianza gestaron. Tanto los militares como los integrantes no uniformados del régimen apelaron durante los casi doce años de dictadura a justificar las prácticas genocidas (Feirestein, 2014) y del terror a partir de los problemas previos al golpe, con la sedición primero y la subversión después. Todos tendieron a formular visiones (similares en varios sentidos) sobre el futuro del «proceso». Tal vez lo llamativo del discurso político bordaberriano radica en desplegar un abanico conceptual (no novedoso en la reacción uruguaya) y presentarlo como un proyecto, por capas, viable en la realidad histórica de la década de 1970. Hasta el segundo memorando la retórica del dictador poseía un carácter plurívoco, dejando en los militares interpretaciones y construcciones de espacios discursivos para la gestación de consenso o puntos comunes entre los golpistas.

Para el 9 de diciembre Bordaberry hizo llegar a la JCJ un segundo memorando, concentrando en gran medida interpretaciones conceptuales unívocas. Visto desde el hoy, y siendo comparado con los otros escritos (a excepción de *Las Opciones*), puede

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

afirmarse que el presentado a finales de 1975 trae consigo los elementos más interesantes. El dictador ordena su pensamiento de forma clara, denotando la radicalidad reaccionaria y marcando la cancha a los militares sobre futuras negociaciones. Conformado por cinco puntos centrales: «Posibilidad de elecciones generales», «La posibilidad de un plebiscito en noviembre de 1976», «Las Fuerzas Armadas», «Líneas básicas para la nueva Constitución» y «Las políticas». En los distintos discursos su contenido puede entenderse dependiendo del receptor y sus características, se invoca a los «orientales», «al pueblo uruguayo», a los católicos e incluso a las FF. AA. A diferencia de este tipo de textos políticos que tienden a variar el sentido en relación con el heterogéneo grupo que conforman sus destinatarios, los memorandos funcionan de forma distinta. Por su carácter secreto tienen un destinatario definido: los altos mandos militares. Conociendo al receptor puede extraerse el sentido del texto y sus usos conceptuales en dos objetivos centrales: la presentación de las ideas del dictador y su programa (Bordaberry lo reafirma en el documento en más de una oportunidad). De allí su carácter unívoco, enmarcado en el convencimiento a las FF. AA. para lograr su apoyo como corporación. El quiebre producido el 9 de diciembre de 1975 es la transformación de un discurso plurívoco a otro que rompe cualquier entendimiento tácito.

El documento inicia respondiendo al primer memorando y la cuestión en disputa: el año electoral. Bordaberry es claro al decir que: «Es imposible pensar en la realización de elecciones dentro del año 1976», justificando que «los Partidos Políticos no están preparados para volver a asumir la conducción pública; están en un receso obligado y abrigando la esperanza de un retorno integral a la situación anterior con todos sus vicios y riesgos». Esa «convocatoria a elecciones generales es impracticable en las circunstancias actuales» donde los peligros pueden resurgir, ya que la aparente falta de libertad puede justificar en los defensores del liberalismo un llamado a una «convocatoria con absoluta libertad» (sin partidos de izquierda), lo que dejaría por fuera a «determinados ciudadanos o sectores políticos» que no busquen sufragar. Fortaleciendo a los elementos marxistas infiltrados en los partidos políticos, «la oposición tanto interna como externa» traería consigo la «limitación a las personas o a los Partidos [...] [y esto] sería solamente un ajuste secundario a un sistema cuyos defectos deben ser atacados frontal y profundamente».

El ajuste del sistema debe pensarse en una realidad donde la presencia del marxismo «ha introducido un elemento que cuestiona toda la organización política vigente en el mundo Occidental hasta la fecha» y los partidos «no constituyen una defensa suficiente contra ese peligro por cuanto rápidamente sustituyen el objetivo nacional por el partidario» (Bordaberry, 1975b: 1 y 2). Allí radican los puntos sustanciales del documento: el no llamado a elecciones, los problemas del sistema liberal y los partidos que, por su propia naturaleza, no son capaces de hacer frente a la «nueva amenaza», y la necesidad de «plebiscitar» el futuro del «proceso», como también los peligros que corren las FF. AA. al ser juzgadas. En ellos radica uno de los temas más interesantes: el llamado a elecciones en noviembre de 1976 que «involucraría inevitablemente un juicio a las FF. AA.». Para Bordaberry esto es inaceptable ya que: «La situación actual de las FF. AA. en la función pública no es consecuencia de un plan premeditado, sino de una situación de hecho que se ha venido desarrollando en los últimos años». Y ellas son las que «han de retener en realidad el Poder, no para su ejercicio directo sino para la vigilancia de los valores esenciales de la Nación» que, junto con parte de la conducción económica, son los espacios de poder ejercido por los uniformados.

En la lógica *bordaberriana,* el régimen en sus condiciones actuales corría el riesgo de contraer los vicios pasados que llevaron irremediablemente al «proceso comprendido entre febrero y junio de 1973 [...] [donde el poder] pasó de los Partidos Políticos a las FF. AA.». Y el ejercicio del poder en una institución como las FF. AA. es problemático en su propia naturaleza. «El ejercicio del Poder desgasta» —menciona Bordaberry— y divide. Una institución como las Fuerzas Armadas (predestinada en su misión de «vigilancia» de la Nación) no puede permanecer en el poder en las condiciones actuales. El peligro de que los uniformados vean «juzgado su prestigio en forma corporativa» podría llevar a

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

«responsabilizar a las FF. AA. por la gestión pública como si fueran un Partido Político», generando «un círculo vicioso [que] las induce a intervenir cada vez más», planteando desconfianza y «limitando la cantidad y el nivel de los civiles dispuestos a ejercer la función pública en condiciones tan difíciles» (Bordaberry, 1975b: 1-2-3-4). Implicando cuestionamientos a una institución con objetivos de índole nacional. La lectura de los sucesos de febrero de 1973 por parte del dictador nos muestra un panorama donde tanto políticos como jefes militares legitiman a las FF. AA. bajo el funcionamiento de parámetros político-partidarios.

Las aristas mencionadas son heterogéneas pero con un patrón común: el convencimiento (tanto militar como luego de la población en general) y el planteamiento de una alternativa, de un nuevo modelo que no corriera los riesgos de las democracias liberales. Bordaberry es hábil al mencionar los sucesos de febrero. La mención no es casual, el verano de aquel año lo muestra como un presidente vencido frente a los uniformados. El pedido de apoyo popular desde el Poder Ejecutivo sin la obtención de respuesta, la «rebelión» con los comunicados 4 y 7, los acuerdos de Boiso Lanza y la creación del COSENA son victorias militares en la pugna del ejercicio de poder frente a su persona.

Igualar febrero con la disolución del Parlamento es equiparar la alianza golpista y su accionar a nivel de importancia en la gestación del «proceso». El mandatario apunta a que los sucesos de febrero y junio de 1973 son el final y el inicio de una nueva etapa en la historia nacional. La equiparación funcionaba no solo como un convencimiento para aplazar las elecciones y plantear un nuevo sistema, sino que esta tuvo la idea de funcionar como una distribución de fuerzas para mantener el régimen de forma armoniosa. Esto cobra mayor sentido cuando se constata que hasta hace no muy poco Bordaberry y sus congéneres remarcaban el 27 de junio como el quiebre e inicio de la Revolución nacional. Reacomodar la alianza siempre proponiendo y los militares respondiendo; igualar ambas fechas con el resultado de sus acciones fue parte sustancial en la discursiva para el convencimiento y la necesidad de una nueva alianza presente ante el *año clave.*

El dictador es consciente de que 1976 puede cambiar todo, sabe que la población uruguaya tiene la costumbre de ir a las urnas, y la situación de aplazar las elecciones plantea dos grandes puntos. Llamar a comicios electorales sería un error —explica Bordaberry— por lo esgrimido anteriormente. El simbolismo de las elecciones es un juzgamiento al accionar castrense y «las FF. AA. no pueden ser juzgadas por un pronunciamiento popular» por su propia naturaleza de defender «la Nación». Los fenómenos ulteriores en los que participaron los uniformados no fueron pensados bajo la lógica política, sino que respondieron al compromiso «económico y social [...] inseparable ese juicio del veredicto de las urnas» (Bordaberry, 1975b: 1).

La influencia del jurista nacionalsocialista Carl Schmitt se presenta en distintos puntos tratados en el memorando. Sobre el rol de las FF. AA. la idea de Bordaberry funciona en base al sustento de que son parte de algo superior a las fracciones sociales que generan los partidos y que tienen su reflejo en el sufragio, es decir, los partidos políticos. Los planteamientos de Schmitt parten del supuesto de que existe una «ecuación política [que iguala el valor conceptual de la política con la] política de partido se hace posible cuando empieza a perder fuerza la idea de una unidad política» (Schmitt, 1932: 62). Es decir, se fractura el Estado totalitario, y en el caso de Bordaberry se rompe el orden nacional. El tema de los partidos políticos (eje vertebral del proyecto) lo tratará luego de establecer la importancia en el manejo de los tiempos que tienen desde el Gobierno para no demorar los comicios, ya que esto llevará a «la opinión pública [...] a preguntar cuándo será la nueva convocatoria», radicando en esto uno de los problemas sustanciales: «todo el sistema está cuestionado y no plantearnos ahora ese cuestionamiento supone volver a encontrarnos dentro de algún tiempo frente a una disyuntiva a la que hoy nos enfrentamos» (Bordaberry, 9/12/1975: 2). Retomando la cuestión de la «excepcionalidad uruguaya», plebiscitar una nueva Constitución parece ser el mejor camino según lo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

entienden todas las alianzas golpistas. Bordaberry no es menos al entender que lo obtenido por el «proceso» y los elementos presentados en sus memorandos deben quedar legitimados en el texto constitucional.

Durante los tres años de Dictadura, el mandatario creía en el aumento de popularidad que tuvo su figura frente a los militares. Esto parece haberlo convencido de que su proyecto tendría el apoyo popular suficiente si lograba explicarle a la población con una «razonable anticipación» que «realizar un plebiscito [con el objetivo de] prorrogar el mandato del Presidente» sería la mejor opción. Si los militares lo aceptaban, Bordaberry «no podría separarse de la instauración del nuevo régimen de poder», donde estaría «dispuesto a proporcionar y afrontar un plebiscito que recaiga directamente sobre el aplazamiento de las elecciones y sobre una prórroga de mandato», plebiscitada allí una nueva Constitución. Pero «en el caso de que las FF. AA. no estuvieran dispuestas a aceptar [...] [el mandatario estaría] dispuesto también a continuar en el ejercicio del cargo sin su realización» (Bordaberry, 1975b: 4). Los deseos de mantenerse como figura presidencial son claros; en ambas posiciones planteadas su continuidad frente al «proceso» resulta sustancial, ya que volver al sistema anterior sería impensable ante las nuevas reglas que plantea el marxismo internacional. Llevar la DSN a nuevos alcances funcionaba como parte de uno de los ejes vertebrales del *bordaberrianismo,* su proyecto no puede ser pensado sin tener presente la idea de la defensa de determinados valores y agentes naturales (como la familia), justificados en el catolicismo ultramontano y trinitario, valores que fueron puestos en riesgo por un enemigo oculto en las instituciones y formas de organización social de la democracia liberal, e incluso del propio régimen dictatorial, de ahí la radicalidad de su proyecto en este sentido.

Toda la parafernalia de Bordaberry para justificar su mantenimiento dentro del Poder Ejecutivo cambia lo dicho en el primer memorando, donde «su permanencia es un factor secundario». La necesidad de plebiscitar una nueva Carta Magna legitimante del *bordaberrianismo* es el elemento radical para lograrlo, y ello depende sustancialmente del apoyo uniformado y de la aceptación de la delimitación que el presidente de facto marca en el rol de las FF. AA. Estas «deben pronunciarse sobre la posibilidad de que se instaure un nuevo régimen de poder». Ellas constituyen «el sustento del Gobierno en sustitución de los partidos políticos». En sus conclusiones menciona que el «Poder [...] debe continuar estando en las FF. AA.», pero su «ejercicio en cambio, no debe continuar involucrado corporativamente», ya que ataca su «misión fundamental» de proteger las bases de la «Nación», ergo, el poder radica en ello, pero el ejercicio de este no puede estar en sus manos. Si los militares siguen gobernando, su propia naturaleza como garantes de la seguridad nacional será puesta en peligro ante los factores de «división entre las mismas Fuerzas, o entre ellas y los civiles» (Bordaberry, 1976b: 11); siendo esto inaceptable para quienes cumplen tareas titánicas como las FF. AA. La relegación de los uniformados a tareas de vigilancia molestó tanto a los militares con apetito político (como es el caso del general Álvarez) como a los antipolíticos. De esta forma, la JCJ compartió la necesidad jurídica, no así la eternización de Bordaberry como jefe de Estado, y menos en un contexto en el que los uniformados quedaban relegados a tareas de vigilancia.

Los lineamientos para la Constitución *bordaberriana* funcionaron como «la necesidad de definiciones mucho más profundas que una simple táctica frente a las instancias que marcan nuestras actuales normas electorales», que parte del elenco golpista exigía. La nueva Carta Magna «deberá ser flexible, de modo tal que el Gobierno pueda actuar eficientemente de acuerdo al bien común, para que de su acción se juzgue si es buena o mala, no ya si es o no "institucional", como se hacía antes con intención paralizante» (Bordaberry, 1975b: 6). Una cuestión y acción moralizante daría funcionamiento a las nuevas instituciones, bajo el paradigma conceptual antinómico católico del bien y el mal, frente a la defensa y mantenimiento del «bien común», a diferencia de los tiempos ulteriores a 1973, cuando la única importancia desde la autoridad y el espectro político era conservar la noción de institucionalidad, aunque en la práctica ello no existiera. Resulta curioso que Bordaberry justifique esto cuando en 1972, junto a Álvaro Pacheco Seré, dio forma al Estado de Guerra Interno como un elemento

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

institucional y legitimante de la violencia estatal y el terrorismo de Estado. De igual forma que su concepción de la democracia, necesita un cuerpo legal justificando su funcionamiento.

Las premisas y concepciones filosóficas antiparlamentarias, antipartidarias y, si se quiere, antirepublicanas parecen ser tomadas de teóricos como Schmitt, de sus críticas al liberalismo y sus nociones del «poder constituyente», explicadas de forma burda por parte del mandatario. «La Libertad de la Patria, los derechos de la persona humana, el orden y la seguridad en la convivencia, la autoridad al servicio de la Nación» son los elementos a salvaguardar para el armonioso funcionamiento de la comunidad. Para esto, el «bien común y la conciencia nacional serán [...] objetivo y límite del Poder Público», ese poder «debe ser fuerte y nacional [...] de ahí que sólo las Fuerzas Armadas, por su naturaleza y misión, deben ser hoy sus custodios». Es decir, ese «Poder» originario recae en la propia institución militar para su defensa; si ellas priman por ejercerlo ponen en peligro las bases mismas de la «Nación», permitiendo que «el marxismo [encuentre] los caminos para su obtención gradual». Ante esto la comunidad encuentra el riesgo de su disolución (Bordaberry, 1975b: 6). Los militares son los vigilantes, no los ejecutores del poder; una vez más el discurso del dictador gira en torno a la delimitación del accionar militar. Ese «Poder Público es, por esencia, uno solo. Habrá diferentes funciones: la legislativa, desempeñada por un Consejo de Estado asesor y corrector de proyectos de ley y una administración de Justicia —no Poder— independiente [...] de juzgar». De esta forma, el *bordaberrianismo* expande su idea de que la división de poderes «perdió autenticidad cuando los representantes fueron integrándose al poder público o político» (Bordaberry, 1975b: 7). En 1980, en «Las opciones», Bordaberry expande la idea de este nuevo poder, y unas décadas después explica que este origen del mal radica en el cambio del orden producido en 1789 en Francia (Campodónico, 2003).

Quienes sí podrán ejercer el gobierno (es decir, el «poder público»), además del COSENA, sería un nuevo órgano, el Consejo Superior de la Nación, encargado de «la toma de las grandes decisiones políticas, cuya existencia posibilite ante cualquier peligro, una acción inmediata de las FF. AA.». Además, para la «sucesión presidencial» el nuevo organismo tendría intervención directa y «decisiva» en «defensa de lo esencial con la participación de la ciudadanía y la oportunidad de acceso a la función pública de todos los ciudadanos con méritos, capacidad y vocación para ello»; una selección de los *mejores* para «gobernar sin la presencia de intereses sectoriales [...] ni sindicales, ni económicos», donde los «partidos políticos serán corrientes de opinión autorizada, pero que no podrán llegar al poder por sus medios clásicos: reunión, prensa, etc.», ya que esos son los medios «que emplea el marxismo para ir tomando parcelas de poder [...] alegando para ello que son principios esenciales de la democracia» (Bordaberry, 1975b: 6). Se hace énfasis, nuevamente, en la responsabilidad del espectro político, la crisis que sufrió el país es originaria del «vacío de poder» que dejaron. Pero Bordaberry vuelve a redoblar la apuesta culpabilizando al sistema de la acción llevada a cabo por la subversión. Para esto, la eliminación del sistema de partidos no resulta algo descabellado, por el contrario, allí radica una de las raíces del problema. Las palabras del dictador vuelven a delimitar el rol de las FF. AA., pero ahora con la novedad práctica de la creación de un nuevo organismo por encima del COSENA, preconizando (una vez más) «el retiro progresivo de los militares en su ejercicio» (Lerin, Torres, 1987: 63).

Bordaberry sabe que la permanencia indeterminada de la figura presidencial, como su elección por parte de un «órgano superior» resultará extraño para parte de la población; la justificación radica en que «la designación [en el sistema anterior] la hacían unos pocos dirigentes de sectores políticos». En el nuevo modelo que «no haya libertad irrestricta de elegir varios candidatos es, precisamente, lo que impide los impulsos demagógicos y la subordinación a intereses partidarios del interés supremo», es decir, la selección de los partidos en realidad es limitante en sí, por su propia naturaleza creada para la división y el alcance del gobierno como la gran disputa. Además, las elecciones dependen «más de la publicidad, el dinero, las circunstancias económicas y aún la violencia y la coacción, que la desvirtúan gradualmente»; de esta forma, votar se «fue

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

degenerando en la ilegítima creencia de que, obtenido el triunfo electoral, se obtenía una "carta blanca" para contrariar la voluntad y los intereses nacionales. Eso no era ya democracia». Democracia y votar se vuelven elementos no vinculares en las premisas *bordaberrianas,* y como buen político, Bordaberry no tarda en utilizar ejemplos del pasado sacados de contexto para legitimar su discurso en bases ulteriores; «Sostener, además, que sólo el voto legitima el Poder es negar legitimidad a todos los gobiernos que existieron en el mundo hasta comienzos de este siglo, incluido nuestro régimen institucional de 1830» (Bordaberry, 1975b: 7). En este sentido, las monarquías absolutas u otros regímenes donde el voto es inexistente o restrictivo funcionan como ejemplos para obtener el fin mayor, preservar las bases de la nacionalidad.

Las definiciones presentes fueron tomando forma a lo largo de sus escritos; el memorando de diciembre de 1975 es el primero que no guarda cuestiones tácitas sobre el tema, e incluso tiende a remarcar puntos desde una perspectiva radical en relación con el último entregado a los altos mandos militares en 1976. Pronunciado a favor de un cambio completo sobre las instituciones, Bordaberry no solo remarca las acciones de las FF. AA., también la desaparición de los partidos políticos por «corrientes de opinión» espontáneas «que puedan influir en el Gobierno, caso del Opus Dei en España, de la corriente del actual ministro de Economía en Uruguay u otras». Los ejemplos utilizados no son ingenuos; como el caso del Opus Dei y su fundador, el sacerdote Josemaría Escrivá de Balaguer (defensor del régimen franquista y uno de los elementos activos del «blanqueo» de la Dictadura a nivel internacional), que junto a la Iglesia y las organizaciones como la mencionada formaron parte del bloque golpista en España. Estos elementos influyeron de forma activa en la experiencia de Bordaberry y su realidad.

Entrados en el quinto decenio del siglo XX comienza a utilizarse con cierta normalidad «el término "tecnócrata" [...] ministros que llegaron a sus departamentos por conocer muy bien sus materias». En sus memorias, Gonzalo Fernández menciona que: «Desde mis primeras conversaciones con Franco y con Carrero [...] elaboraron la lista definitiva, llegué a la conclusión de que su objetivo principalísimo era reunir un equipo de hombres eficaces y leales» (Fernández, 1995: 174 y 175).[9] Algo que le resulta útil al dictador uruguayo, más aún cuando nombra a Alejandro Végh Villegas y al grupo de tecnócratas que se conformó alrededor de su figura. La mención a Végh no es en absoluto casual; acrecentar otras alianzas golpistas fue uno de los objetivos que el dictador quiso disponer durante todo 1975. Compartir una línea común en las políticas económicas generaba un acercamiento con el ministro que a la vez los batía en retirada con los procedimientos en materia económica de los uniformados.

Los cambios sistémicos producto de la Revolución de 1973 tuvieron claras influencias de las nociones *solidaristas* de José Antonio Primo de Rivera y del falangismo. En el primer memorando entregado a la Junta de Comandantes en Jefe, el mandatario esboza algunos lineamientos sobre determinados movimientos sociales, entre ellos los sindicatos. El memorando de diciembre de 1975 explica que «la huelga debe desaparecer como un derecho, dado que, como la guerra, no es un derecho, sino un hecho». La comparación bélica responde a que en la lógica bordaberriana tanto la guerra como la huelga frenan la productividad, es decir, afectan «la armonía entre los dos factores de producción» (Bordaberry, 1975b: 9) atacando las bases esenciales de la Patria. Además, ambas acciones no son producto de los derechos, que son la «vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad» (Bordaberry, 1975b: 7), que podemos catalogar como los derechos naturales para el bordaberrianismo. La simbiosis entre el iusnaturalismo y los derechos adquiridos en el ideario del dictador tienden a encontrarse entremezclados y justificados en premisas religiosas e interpretaciones sobre autores como Locke y Hobbes (y sus interpretaciones), lo que da forma a los «derechos» cimentales del bordaberrianismo. Y es que en dicha lógica, al igual que en los partidos políticos, los sindicatos priman por «intereses particulares», y dentro de la lógica falangista a la que afilia Bordaberry, la Nación funciona como «una unidad de destino en lo universal. Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva» (J.O.N.S. 1934: 1). «Los Sindicatos serán profesionales y no políticos» —explica el mandatario—, ya que «al no existir la lucha de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

clases no existirá oportunidad de desviar su finalidad». Al funcionar como organizaciones profesionales, su finalidad «deberá afirmarse a través de la formación de líderes sindicales en los que se inculcarán los principios de armonía entre capital y trabajo y de supeditación del interés sectorial al interés general». Además, «El Estado deberá estar por encima de los intereses particulares tanto de capital como de trabajo» (Bordaberry, 1975b: 9). Resulta llamativo advertir cómo logra realizar la unión entre elementos discordantes y antagónicos, como la herencia del primer batllismo sobre el rol del Estado frente a los conflictos entre el capital y el trabajo, con la Doctrina de Seguridad Nacional y el falangismo, en su matriz anticomunista, y la noción de la unidad nacional. Los sindicatos serán una herramienta del Estado conformada por los más capaces para lograr el real equilibrio dentro del binomio trabajo-capital, sin «desviarse» por «intereses particulares».

¿Qué fue el bordaberrianismo?

El uso de las «metacategorizaciones» de Bordaberry no se remite únicamente a trasladar sus influencias al plano histórico de 1975 y 1976. El cúmulo de experiencias familiares,[10] como empresario del campo y político, dio como resultado los primeros indicios del modelo que llamamos bordaberriano, el que responde a continuismos del conservadurismo y la reacción de los años de 1930 y 1940, principalmente al terrismo y al blancoacevedismo, como también a ciertas características de los fascismos (principalmente el falangismo). Pero la cuestión bordaberriana es algo distinto, algo nuevo a los movimientos políticos que le precedieron. En la consolidación de la democracia cristiana los elementos que genealógicamente le dieron forma no determinaron su caracterización dentro de ellos. Aunque la formación del mandatario dentro de la LFAR y las particularidades de este movimiento permiten entender al bordaberrianismo como una ramificación adaptada a la experiencia histórica de la dictadura al ruralismo.

El ordenamiento establecido por Domingo Bordaberry, Benito Nardone, Faustino Harrison y José Gari tuvo como base las agremiaciones rurales. Estas levantaron el estandarte de la familia rural, elemento que para el bordaberrianismo cumple una doble condición: la idea de la familia como unidad básica de la nación, a la que se agrega el carácter rural, lugar donde no solo se conformó la nacionalidad sino también la riqueza de la patria. El campo y la «identidad rural [funcionó como un catalizador] por encima de las identidades de partido y de clase, construyó sobre ella un imaginario de virtudes económicas, sociales y morales» (Moraes, Juncal, 2022: 89). Construyendo un pasado y una tradición común en la que el papel de la ciudad es el de consumidor de las riquezas del interior y de las desviaciones morales. Allí se encuentra el Parlamento y los «profesionales de la política», elementos comunes de las derechas durante todo el siglo XX. Lo novedoso del ruralismo es su radicalización producto de la lógica establecida en el marco de la guerra fría. Pero, aunque Nardone y los círculos de la Liga realizaron una «interpretación económica de la historia uruguaya a partir de Artigas en la que deliberadamente mini[zaban] a los partidos políticos» (Jacob, 1981: 95), al igual que el ruralismo de la Federación aceptaban su valor como herramientas prácticas para alcanzar determinados fines. Bordaberry aprende estas experiencias entendiendo que el mal radica en el propio sistema de partidos; ergo, el ordenamiento social del ruralismo encuentra nuevos estadios que el dictador expone en sus memorandos. Uno de ellos fue el gremial (no sindical), que remite a premisas básicas del corporativismo. «La finalidad de la Liga de Acción Ruralista era esencialmente gremial» menciona el exmandatario, algo que la Asociación Rural y la Federación no lograron a nivel del ruralismo (Campodónico, 2003: 36 y 37). A lo que se suma la base política-social del ruralismo que el mandatario palpó como uno de los paradigmas de las corrientes de opinión: los cabildos abiertos. Los cabildos como formas de organización política, que paradójicamente fueron pensados como respuestas al quehacer político, eran la base orgánica del bordaberrianismo, traducida en las corrientes de opinión espontáneas, alejando los vicios de la política partidaria.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

Bajo este parámetro el bordaberrianismo funcionaría como el cauce natural del ruralismo. Pero dicha afirmación cobra mayor sentido al entender la conceptualización de la democracia manejada por los ruralistas y por el joven senador Bordaberry. Una vez en el Gobierno, el ruralismo (en alianza circunstancial con el herrerismo) estableció una serie de medidas y performó un discurso que Bordaberry plasma en los memorandos sobre su modelo político y moral. En cuanto a la formulación de la democracia y el rol de las FF. AA. los consejeros ruralistas iban en el mismo camino que el dictador. Al decir de Faustino Harrison a los jefes militares de 1962 «a la democracia [había] que darle vacaciones». Nardone, un año antes en emisión por radio Rural, mencionaba que los políticos y el Gobierno (del cual formaba parte) eran «cocoliches» incapaces de formar un mando fuerte, que necesitaba «La República Oriental del Uruguay [...] y si [estos] no [se] saben hacer respetar, que lo diga[n] para que las fuerzas públicas armadas, tomen el gobierno que los civiles no saben representar» (Broquetas, 2014: 230).[11] Bordaberry como senador, ese año, en un cabildo abierto celebrado en San José mencionaba que «el problema aludido consistía en que el Gobierno no estaba atacando activamente al comunismo», situación en la que Francisco Boné «advirtió la necesidad de "ponerle las riendas al Parlamento"» (Broquetas, 2014: 230).[12]

El descreimiento de la democracia, y en este caso también de los propios partidos políticos, encuentra en los memorandos del 9 de diciembre de 1975 y del 1.º de junio de 1976 su punto máximo. Pero no fueron los únicos elementos que las figuras vivas del movimiento encontraron de forma positiva en la democracia cristiana explicada en los memorandos. La filosofía económica del dictador es un fiel reflejo de los puntos clave de la liberalización que se propuso el ruralismo como gobierno en respuesta a los años del batllismo y la competencia desleal que veían los integrantes de la Liga en las políticas proteccionistas y estatistas.[13] E incluso, la propuesta de un quinto poder encuentra en el *bordaberrianismo* su interpretación con el Consejo Superior de la Nación y las atribuciones de este.

Las respuestas: la cronosofía de Végh Villegas y la acción militar

Las respuestas al proyecto del dictador resonaron dentro de la coalición golpista. La primera respuesta contundente y que tuvo influencias en la acción militar provino del ministro de Economía, Alejandro Végh Villegas. Végh inicia compartiendo casi todo lo expuesto por el mandatario, siendo «coincidente [...] en lo que se refiere a los aspectos fundamentales» (no llamado a elecciones y el rol de las FF. AA. «en el manejo de la cosa pública»), pero «discrepo [dice Végh] en un aspecto fundamental como es la extinción de los partidos políticos». Desde allí construye el eje vertebral de su crítica al *bordaberrianismo.* Si bien comparte la afirmación del dictador sobre el «receso obligado» en el que se encuentran los partidos, para el ministro, estos «no están preparados para reasumir la conducción pública», al menos por un tiempo. La importancia en la respuesta de Végh radica en los problemas generados en la «cronosofía» (Wallerstein, 1998), como en el desarrollo de las experiencias históricas de sus contemporáneos. Es la primera vez que el dictador obtiene una respuesta sobre su idea de eliminar los partidos por corrientes de opinión. Esta no vino de los militares, sino del ministro al cual entregó la conducción económica del país. Desde el presente los usos del pasado y las reducciones sobre la destitución parten del presupuesto establecido por Végh en el verano de 1976. Los meses transcurridos entre el 9 de diciembre de 1975 y el 12 de junio de 1976 llevaron a que la JCJ se apropiara del tema partidario como el detalle sustancial que generó la ruptura entre los uniformados y Bordaberry.

La experiencia histórica muestra que los desencuentros (presentes desde el inicio del golpe) empezaron a ser irreconciliables cuando el dictador comienza a especular sobre el rol que tendrían las FF. AA., a la par del crecimiento popular que los jefes militares observaron en el mandatario durante todo 1975. La misma realidad de la dictadura y sus

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

aliados llevó a cuestionamientos de índole económico, generando los casos paradigmáticos en los cruces mencionados con Bordaberry y Végh Villegas. El estatismo militar encontró su barrera en las claras tendencias neoliberales del dictador y su ministro de Economía. Sumado el apoyo de la CIA a la tendencia de estos últimos. La inutilidad y el despilfarro del erario público atormentaban los lineamientos fondomonetaristas de Végh. Pero no solo en materia económica los uniformados encontraron rispideces con el resto de los golpistas. En los «Objetivos nacionales» los uniformados dieron a conocer el proyecto de las FF. AA. La relegación de los partidos políticos hasta tener «las adecuadas condiciones de normalidad» fue compartida por todo el elenco golpista. Al menos en una primera instancia. Algo similar ocurrió con la aceptación de «limpiar» los partidos y gestar nuevos líderes no contaminados por la situación previa a 1973. Este cascarón institucional, entendían los militares, abría posibilidades para la especulación de los contemporáneos. El «receso obligado» que marcaba Bordaberry fue menester para los uniformados. La situación comienza a cambiar en el transcurso de 1975, llegando al primer mojón conocido en agosto de 1977 con el Plan Político Básico de la COMPASO. Para el elenco golpista fue mayor la importancia de un memorando previo, proveniente de la Comisión de Asuntos Políticos. Fechado el 3 de diciembre de 1976, bajo el número 1/76, la J.OO.GG marcaba la no realización de elecciones en 1976, tampoco realizar el plebiscito. Así comenzaba el rudimentario cronograma para que «inicie la etapa de reapertura política». Aunque en los hechos se entendió como la respuesta oficial de los jefes militares al último memorando de 1975 presentado por Bordaberry. Las FF. AA. mantendrían el «sistema de gobierno cívico-militar, con o sin prolongación del actual titular», en claro aviso a la radicalización del mandatario sobre el rol que debía cumplir el elenco militar en el ejercicio de gobierno.

El escrito castrense es la primera respuesta donde los uniformados utilizan la coacción discursiva de forma tan tajante, aplicando el uso de la fuerza, mostrando que en la práctica son ellos quienes tienen el control absoluto, marcando que el resto de las alianzas son circunstanciales frente a los militares en el Gobierno. Esto es algo que el dictador parece haber olvidado en diciembre de 1975. Es también el momento en el que se ve a los altos mandos unidos en causa común (desde los sucesos con Chiappe Posse no habían demostrado unanimidad similar). Bajo la premisa de una aparente mea culpa, la J.OO.GG realizó un detallado examen (que no explican) sobre los «errores y diferencias en que han incurrido los mandos militares» sobre la conducción del régimen. Esta falta de logros no es otra cosa que la no concreción de los Comunicados 4 y 7. La experiencia de los primeros años de la Dictadura, principalmente los sucesos transcurridos en 1975, dejaron varios aprendizajes en las FF. AA. sobre el evidente distanciamiento entre parte de la alianza no militar con la fuerza. Los comunicados eran —para los militares— la «base de la popularidad» (*Mate Amargo, 1*3 de febrero de 1973) de la que gozaron frente a una parte importante de la ciudadanía. La popularidad perdida fue captada por el dictador, en el «aumento considerable de la popularidad del presidente». El mensaje de los mandos militares expone el desencuentro de la alianza golpista y la concurrencia de *lobbys* para tener el control del Gobierno bajo la misma lógica que funcionaba desde junio de 1973: un jefe de Estado y un vice que sean «hombres de confianza de las FF. AA.». El desarrollo de reuniones con otros elementos golpistas fue evidente.

Los militares supieron conducir las diferencias endógenas con los desencuentros de experiencias y expectativas presentes con el dictador, entendiendo que la eliminación de los partidos podía ser un suicidio político frente a la ciudadanía, aunque parte del cuerpo castrense se sintiera cercano a dicha idea. El uso de la «responsabilidad histórica» y la «reactivación de los partidos políticos en un segundo plano» abría posibilidades para gestar nuevas alianzas bajo los estandartes del proyecto militar y la posterior «democracia fuerte», en un «periodo transitorio» que marcaba el inicio del predominio total de los uniformados sobre el ejercicio de gobierno, aceptando en buena medida gran parte de las propuestas del exdictador.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

Conclusiones

El sábado 12 de junio de 1976 la historia de la Dictadura uruguaya cambió: el jefe de Estado fue removido de su cargo, rompiendo de esta manera una de las alianzas más fuertes del *proceso.* La puesta en marcha que dio fin a la coalición originaria golpista fue fluctuante y encontró en distintas coyunturas altibajos. Entre 1974 y 1976 se desarrolló un elevado crecimiento de la

figura del dictador que para 1975 fue confirmada en la presentación de los dos primeros de sus tres memorandos. En el segundo, Bordaberry realizó un análisis sobre el devenir del régimen y las necesidades imperantes que él creía tenían los golpistas. La presentación del documento a la JCJ tiene relación con un tiempo de negociación que los uniformados dieron ante un Bordaberry distinto al de febrero de 1973.

La idea del mesianismo que tenía el dictador, junto a su concepción del rol de las Fuerzas Armadas llevó a que los jefes militares enemistados se unieran para concretar la salida anticipada del mandatario. En el ínterin, entre diciembre de 1975 y el 12 de junio de 1976, la voz de Alejandro Végh Villegas logró gestar una nueva alianza en la que el proyecto *bordaberriano* y el propio dictador quedarán —al decir del brigadier Paladini— «alejado[s] de la realidad» (Achard, 1995: 209 y 210). Aunque había sido compartido (salvado el rol de los uniformados) por varios jefes militares. Lo que Végh logró fue desarrollar la mayor «cronosofía» de los tiempos de dictadura: democratizar a las FF. AA. y que la «diferencia de principios» entre las partes funcionara como justificativo de los uniformados frente a la figura de Bordaberry y la reducción de su «democracia cristiana» a una concepción vacía, errónea y sin sentido del fascismo, centrando toda la atención en la eliminación de los partidos políticos y traspasando distintos tiempos.

Notas

1 No se debe confundir con la democracia cristiana vinculada al Partido Demócrata Cristiano. La aparición del concepto utilizado por Bordaberry se encuentra en los memorandos y en «Las opciones» (1980), donde la explicación del modelo propuesto es más explícita.

2 La cita pertenece a Bordaberry.

3 Sobre el escrito perteneciente a Demichelli no existe un análisis exhaustivo. Quienes (siendo contemporáneos) analizan brevemente la «utopía corporativista» son Francois Lerin y Cristina Torres.

4 El rol de la Coproin para Carlos Manini Ríos fue un tema de discusión permanente durante los primeros años de la Dictadura, apoyando la liberalización del mercado, pero a su vez presentando reminiscencias a la derecha anterior a 1960, resaltando el valor intervencionista del Estado.

5 Los documentos consultados de la CIA provienen de las desclasificaciones publicadas en https://www.cia.gov/readingroom/search/site [Consulta: entre septiembre de 2022 y junio de 2023].

6 El seguimiento de la prensa nos remite a dicha conclusión.

7 Los números manejados condicen con la encuestadora Gallup.

8 Bordaberry antes del golpe de Estado menciona en una entrevista realizada en Argentina que el gobierno brasileño es un ejemplo de «democracia». Aunque para 1979 maduró su pensamiento reaccionario, entendiendo que la experiencia brasileña, al igual

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

que la de todas las dictaduras del Cono Sur, se «plantea claramente entre el restablecimiento integral de la democracia liberal que, al contrario de aquélla, no ofrezca vías de entrada para el marxismo» (Bordaberry, 1980: 55).

9 En la página del Opus Dei (https://opusdei.org/es-es/article/franco-y-el-opus-dei/) puede encontrarse una serie de defensas e intentos de justificación por parte de la organización a su participación dentro del régimen franquista y su rol en la transición española. La cita anterior, y muchas otras, pueden encontrarse —sin contexto— a lo largo de un articulado que intenta funcionar como legitimante académico a la desvinculación parcial de la organización con la dictadura franquista. El enlace fue consultado por última vez el 20 de mayo de 2023.

10 Recordemos que Domingo Bordaberry apoyó el golpe de Estado en marzo de 1933 y en dictadura estuvo a cargo de *El Pueblo*, medio de prensa oficialista del terrismo.

11 La historiadora lo cita de *La Mañana*, 18 de agosto de 1961.

12 A su vez, la historiadora lo cita de Bruno, M. (2008): «Algunas operaciones de las bandas fascistas y de su conexión política». En *Cuadernos de la historia reciente. Uruguay 1968 - 1985.* N.º 5. EBO. Montevideo, pág. 48.

13 Aunque los empresarios rurales integrantes del movimiento (como Juan José Gari) reclamaron al Estado en más de una oportunidad subsidios, exoneraciones de impuestos e incluso rescates ante la bancarrota (Frega, 1993).

Anexo documental

BORDABERRY, J. M. (1975a). *Primer Memorando.*
(---) (1975b). *Segundo Memorando.*
(---) (1976). *Tercer Memorando.*
CIA. (21 oct. 72). *Uruguay: Se están desarrollando serias diferencias entre el presidente Bordaberry y la cúpula militar.*
COMASPO (1974). *Política de la República.*
(---) (1975). *Memorando nro. 1/75.*
(---) (1975). Memorando nro. 1/76.
Falange de las J.O.N.S. (1934). 27 puntos.
VÉGH VILLEGAS, A. (1976). *Primer Memorando.*

Publicaciones de prensa consultadas

El Día
El País
La Mañana

Bibliografía

ACHARD, D. (1995). *La transición en Uruguay. Apuntes para su interpretación. Cronología de los hechos. Testimonio de ocho protagonistas. Documentos inéditos.* Montevideo: EBO.
BORDABERRY, J. M. (1980). *Las opciones.* Montevideo: Rosgal S.A.
BROQUETAS, M. (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966).* Montevideo: EBO.
BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (2022a). *Historia de los conservadores y las derechas*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

en Uruguay. De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial. Tomo I. Montevideo: EBO.

BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (2022b). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay*. Guerra Fría, reacción y dictadura. Tomo II. Montevideo: EBO.

BRUNO, M. (2019). Usos y sentidos del concepto democracia en Uruguay (1958-1989). *Políticas de la Memoria, n.º18.*

CAETANO, G. y RILLA, J. (1987) [2005]. *Breve historia de la dictadura.* Montevideo: EBO.

CAETANO, G. y JACOB, R. (1989). *El nacimiento del terrismo (1930-1933).* Tomo I. Montevideo: EBO.

CAETANO, G. (2021). *El liberalismo conservador.* Montevideo: EBO.

CAMPODÓNICO, M. A. (2003). *Antes del silencio. Bordaberry. Memorias de un presidente* uruguayo. Montevideo: Linardi y Risso.

CENTRO MILITAR Y CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FF. AA. (2007). *Nuestra verdad. La lucha contra el terrorismo. 1960-1980*. Montevideo: Artemisa.

DEMASI, C. (2022b). Juan María Bordaberry ¿una revolución conservadora? En BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (coords.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra Fría, reacción y dictadura. Tomo II.* Montevideo: EBO.

JALABERT, L.; LÓPEZ, J. y MERKLEN, D. (2022). *La dictadura desde Francia*. Montevideo: Ediciones del Viento.

KOSELLECK, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos.* Barcelona: Ed. Paidós.

LERIN, F. y TORRES, C. (1987). *Historia política de la dictadura uruguaya. (1973-1980).* Montevideo: Del Nuevo Mundo.

MARCHESI, A. (2001). E*l Uruguay inventado. La política audiovisual de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario.* Montevideo: Trilce.

MARCHESI, A. y MARKARIAN, V. (2012). Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay. *Contemporánea.* Vol. 3.

MARCHESI, A. y MARKARIAN, V. (2022). La última dictadura en el pasado y el futuro de las derechas uruguayas. En BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (coords.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra Fría, reacción y dictadura. Tomo II.* Montevideo: EBO.

MARTÍNEZ, V. (2005). T*iempos de dictadura. 1973/1985. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día*. Montevideo: EBO.

MORAES, M. I. y JUNCAL, A. (2022). El ruralismo de la segunda posguerra: la Liga Federal de Acción Ruralista. En BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (coords.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra Fría, reacción y dictadura*. Tomo II. Montevideo: EBO.

PALTI, E. (2004a). De la Historia de las «ideas» a la Historia de los «lenguajes políticos». Las escuelas recientes de análisis conceptual. El panorama latinoamericano. En MCEVOY, C. y STUVEN, A. M., *La república peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur* (1800-1884). Lima: IFEA-IPEP.

PALTI, E. (2006). El historicismo como idea y como lenguaje. Prismas, Vol. 10, n.º 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

REAL DE AZÚA, C. (1971). *Partidos, política y poder en el Uruguay (1971- Coyuntura y pronóstico)*. Montevideo: FHC.

REY, M. (2022). Derecha y autoritarismo: Pacheco y los pachequistas en la dictadura (1973-1985). En BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (coords.), *Historia de los conservadores y las derechas uruguayas. Guerra Fría, reacción y dictadura. Tomo II.* Montevideo: EBO.

RIAL, J. (1986). *Las Fuerzas Armadas: ¿Soldados-políticos garantes de la democracia?* Montevideo: CIESU-CLADE-EBO.

TRÓCCOLI, J. (1996). *La ira del Leviatán. Del método de la furia a la búsqueda de la paz. 1963-1996. La visión del Capitán de Navío (R) Jorge Néstor Tróccoli.* Montevideo: Caelum S.A.

WALLERSTEIN, I. (1998). *Impensar* las ciencias sociales. Buenos Aires: SXXI.

ZUBILLAGA, C. (1991). Los partidos políticos ante la crisis (1958-1983). *Cuadernos de CLAEH* n.º 3. Colección *argumentos.* «De la tradición a la crisis. Pasado y presente de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

nuestro sistema de partidos». Montevideo: EBO.

Iván Lautaro Techera Delgado

Profesor de Historia por el Instituto de Profesores Artigas (IPA) en actividad.
Cursando la licenciatura en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Universidad de la República (Udelar)
Inglés en Instituto Wings (2009)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.07

Una democracia excepcional

Adopción de Medidas Prontas de Seguridad en Uruguay (1963-1965)[1]

An exceptional democracy. Adoption of prompt security measures in Uruguay (1963-1965)

Escrito por **Jonathan Rodríguez Barreto**

Resumen

El artículo propone un recorrido analítico por las construcciones teórico-discursivas que los sectores de derecha integrantes del segundo colegiado de mayoría nacionalista realizaron para justificar la implementación del instituto de Medidas Prontas de Seguridad (1963-1965).

En un contexto de avance de la crisis económica, de aumento de la conflictividad social y sindical, y de la incorporación en los diagnósticos y discursos de diversos tópicos de circulación global propios de la guerra fría, el segundo gobierno colegiado de mayoría nacionalista acudió en forma reiterada a una legislación de excepción para contener y reprimir la «subversión» que representaban distintos conflictos sindicales en el ámbito público. En franco enfrentamiento con esta decisión política, desde el Parlamento, los partidos opositores ofrecieron una dura crítica a los motivos y a las formas que asumió la represión de los sectores sindicales y sociales.

En este marco, el artículo evidencia en concreto la disputa en torno a las nociones de gobierno, democracia y orden, así como las discrepancias políticas y jurídicas sobre el reconocimiento y protección de ciertos derechos (huelga, habeas corpus), el accionar de los aparatos represivos y el origen de un particular relacionamiento de los poderes del Estado que garantizaron la vigencia del régimen de excepcionalidad.

Palabras Clave: Excepción — Democracia — Autoridad — Orden

Abstract

This icle proposes an analysis of theoretical-discursive constructions advanced by right-wing members of a nationalist majority in the second collegiate to justify the establishment of the Institute for the Prompt Security Measures (1963-1965). In the context of a serious economic crisis, increasing social and trade union conflicts, and presence of Cold War topoi in speeches, the second collegiate of nationalist majority resorted to legislation to control "subversive actions" represented by trade unions in the public sphere. In clear disagreement with this policy, opposing parties in Parliament criticized this repression of social sectors and trade unions. From this perspective, this article sheds light upon the dispute about the notions of government, democracy and order, as well as the political and juridical disagreements in reference to the recognition and protection of rights (strike, habeas corpus), the repressive actions on the part of the State and the emergence of a particular relationship among State Powers that legitimized the exceptional regime.

Keywords: exception – democracy – authority – order

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

Introducción

Este artículo propone analizar el contexto político-institucional y las construcciones teórico-discursivas que legitimaron el recurso al estado de excepción durante el gobierno del segundo colegiado con mayoría del Partido Nacional (1963-1965).

Siguiendo al filósofo italiano Giorgio Agamben, se entiende por estado de excepción el recurso político institucional que pone en suspenso el Estado de derecho con la pretensión de garantizar su continuidad e inclusive su existencia ante la percepción de amenazas por parte de los poderes legalmente facultados para disponer tal recurso (Agamben, 1998). En el marco de ello, el presente artículo propone estudiar concretamente la implementación de Medidas Prontas de Seguridad, estado de excepción presente en la legislación uruguaya desde la primera carta constitucional de 1830.

Dicho recurso confiere al Poder Ejecutivo la facultad de «tomar Medidas Prontas de Seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior dando inmediatamente cuenta a la Asamblea General en reunión de ambas cámaras, o en su receso, a la Comisión Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando a su resolución».[2]

Aplicadas con frecuencia a lo largo de todo el siglo XX a los efectos de contener y reprimir distintas situaciones consideradas conflictivas, ha sobresalido el estudio de su adopción en la coyuntura comprendida entre 1968 y 1973. Esto se ha debido en buena medida a que rigieron por un período prolongado y a que su carácter represivo de la movilización sindical y estudiantil y de los movimientos guerrilleros marcó la antesala de la instauración de la Dictadura civil-militar.

No obstante, el interés que ha despertado en la historiografía sobre Uruguay la consolidación de posturas y prácticas autoritarias en los años cincuenta y tempranos sesenta ha contribuido teórica y metodológicamente a identificar y valorar el rol de la represión y la violencia política en el marco de acción de gobiernos democráticos.

En un trabajo pionero dedicado al período 1958-1968, Alonso y Demasi dieron cuenta del carácter «transicional» de dicha coyuntura, caracterizada por la internalización de las nociones de «estancamiento» y «crisis». En este marco, los autores señalaron cómo en un escenario de debilidad y fragmentación partidaria y de mayor fortalecimiento del movimiento sindical, el enfrentamiento y la represión hacia este se hizo cada vez más presente en el repertorio de acción llevado a cabo por los gobiernos de mayoría nacionalista (Alonso y Demasi, 1986).

Superando esta perspectiva transicional del período, historiadores como Marchesi y Yaffé han aportado una exhaustiva reflexión conceptual y metodológica a los efectos de identificar y analizar las argumentaciones y circunstancias en las que se incorporó la violencia en las prácticas políticas y sociales en los sesenta. En este sentido, los autores identificaron en el conflicto generacional y la interacción entre movimientos sociales y Estado dos escenarios de tensiones que resultaron relevantes para entender el origen, uso y justificación de la violencia política (Marchesi y Yaffé, 2010).

Importantes han sido también los aportes del historiador Leandro Kierszenbaum quien, desde una perspectiva centrada en el análisis del concepto de «Estado peligroso» formulado durante el terrismo, ha ofrecido una reconstrucción minuciosa de una línea de elaboración teórica autoritaria que encontró en los recursos de excepción un instrumento legal e idóneo para reprimir movilizaciones sociales y políticas en la coyuntura 1945-1968 (Kierszenbaum, 2012 a y b).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

También han sido relevantes los trabajos de la historiadora Mariana Iglesias, quien a través del estudio de las argumentaciones de las autoridades del Poder Ejecutivo en el periodo 1946-1963, dirigidas a justificar la implementación de medidas de excepción, logró identificar el interés de estas por reponer simbólica y coactivamente la centralidad de los partidos políticos en el Gobierno ante colectivos que se creía representaban intereses sociales específicos (Iglesias, 2010, 2011).

Fundamentales han sido además los aportes brindados por la historiadora Magdalena Broquetas, quien ha analizado en perspectiva histórica los modos en que se manifestó la violencia política y social en el período 1959-1966. Mediante un exhaustivo trabajo con fuentes y documentación de la época, Broquetas identificó la existencia de un complejo conglomerado de *derechas* articuladas en torno a la noción de peligro de la protesta social y a la justificación del incremento de la violencia represiva (Broquetas, 2012, 2014).De manera más reciente y en el marco de una perspectiva histórica global acerca de la evolución de las prácticas y las modalidades de pensamiento de las derechas, distintos autores han identificado para el caso uruguayo grupos y fracciones políticas y sociales portadores de pensamientos y prácticas autoritarias presentes a lo largo del siglo XX (Jung, María Eugenia, 2018; Broquetas y Duffau 2020; Broquetas y Caetano, 2022 a y b). Estos trabajos han supuesto un esfuerzo académico que ha permitido identificar la perdurabilidad de prácticas represivas y conductas autoritarias y de derechas en el Uruguay del siglo XX. Asimismo, han ayudado a repensar los marcos cronológicos de la violencia política y a problematizar nociones como la de la xcepcionalidad democrática del Uruguay» previo al avance autoritario iniciado en968.

En este marco, el presente artículo propone explicar concretamente cómo en plena vigencia de instituciones democráticas, las autoridades de gobierno nacionalista[3] y el elenco político de la época justificaron la pertinencia de aplicar un recurso legal de excepción como las Medidas Prontas de Seguridad, rastreando en una época marcada por la profundización de la crisis económica, la creciente radicalización de la protesta social y la internalización de tópicos de circulación global, como la idea del «enemigo interno», nociones de orden, autoridad y seguridad.El criterio que se propone para realizar el análisis histórico es cronológico. En este sentido, la estructura del artículo contempla los años en los que se aplicaron Medidas Prontas de Seguridad durante el periodo de estudio, analizando concretamente las coyunturas febrero/marzo de 1963 y octubre y diciembre de 1965.[4] En cada una de ellas, se sigue un esquema analítico que propone una breve presentación del conflicto que llevó al Poder Ejecutivo a implementar Medidas Prontas de Seguridad, la identificación de la estrategia teórico-discursiva mediante la cual se construyó el sujeto agresor (el enemigo de Estado) y los bienes materiales y/o simbólicos que se pretendían defender o resguardar con la adopción de medidas excepcionales, y finalmente el análisis del escenario político-institucional en cada coyuntura. En este último sentido se destacan las posturas de diversos actores políticos respecto a la adopción de Medidas Prontas de Seguridad, así como se analiza el funcionamiento y relacionamiento de las instituciones de Gobierno en el marco de la excepcionalidad.

Las medidas de 1963: un conflicto sindical en clave política

La asunción de las nuevas autoridades de Gobierno el 1.º de marzo de 1963 se vio alterada debido a las dificultades que manifestó el Partido Nacional para designar a sus representantes al Consejo Nacional de Gobierno y a la vigencia de Medidas Prontas de Seguridad adoptadas por el cesante Consejo con los votos de los seis consejeros de la mayoría nacionalista y el consejero colorado representante de la Lista 14, César Batlle Pacheco.[5] Estas fueron una respuesta política a la situación de conflicto que se vivía con los funcionarios de Usinas y Teléfonos del Estado (UTE) que desde setiembre de 1962 venían reclamando un aumento salarial que los equiparara con los demás organismos industriales del Estado.

El decreto, que señalaba la situación de gravedad que habían generado los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

funcionarios de UTE en huelga, establecía la desocupación de todas las instalaciones públicas. A su vez, exigía el sometimiento a la Justicia de los funcionarios que se opusieran a tal disposición, intimándose además al retorno a sus funciones naturales en el lapso de doce horas. Por último, se encargaba el mantenimiento del funcionamiento de los servicios al Ejército, la Marina y la Aviación, prohibiéndose toda propaganda oral o escrita sobre paralizaciones de servicios públicos, así como de reuniones destinadas a este fin con clausura de los locales.[6]

Si bien el Gobierno contaba con legislación ordinaria en la que podía ampararse para tratar la situación generada por el conflicto,[7] pocos días después de comenzado el mismo las autoridades nacionalistas decretaron la excepcionalidad. ¿Cómo se argumentó esta decisión? En el texto del decreto se sostenía que «[…] el personal a su arbitrio [hacía] un uso indebido de los bienes del Estado, configurando una evidente subversión, con intensificación de sabotajes».[8]El señalamiento del uso indebido de bienes del Estado permitió a las autoridades nacionalistas en el Poder Ejecutivo asociar las medidas adoptadas por los trabajadores de UTE con actos de subversión y sabotaje, y a partir de allí, responsabilizarlos de las consecuencias que esos actos suponían para toda la población: «insondables perjuicios de orden humano, social y económico, con riesgo de pérdida de vidas y enormes riquezas [amenazando] la normal provisión de agua a la población de la Capital y del Interior, así como el abastecimiento normal de nafta para el transporte privado».[9]

Sin embargo, las consecuencias de la subversión y del sabotaje se entendía no solo afectaban la vida y los bienes materiales. Para las autoridades nacionalistas estaba también en juego un valor de gran importancia para el país como lo era la institucionalidad democrática. Esta se consideró atacada al verse afectado el mandato constitucional que ponía bajo responsabilidad del Gobierno «el funcionamiento normal de los servicios públicos [que] esta[ban] confiado a la gestión directa del Estado» y «la conservación del orden y tranquilidad en el interior». Pero más que nada, se ponía en riesgo un acto de gran carga simbólica como lo era la ceremonia de cambio de autoridades, en el entendido de que el conflicto de los funcionarios de UTE «adqui[ría] mayor relevancia en vísperas de un cambio de gobierno permitiendo presumir que p[odían] existir móviles políticos para tal estado de anormalidad».[10]

La tipificación de las medidas sindicales adoptadas por los trabajadores de UTE como actos de subversión y sabotaje, la enumeración de las graves consecuencias materiales sobre la población y sobre valores como la paz social y la institucionalidad democrática, y la presunción de móviles políticos en los objetivos y en la oportunidad del conflicto conformaron un panorama de anormalidad para las autoridades nacionalistas que justificaba la adopción de Medidas Prontas de Seguridad.

En este contexto, las discusiones generadas en el ámbito del Consejo Nacional de Gobierno, así como en la Asamblea General y en la prensa partidaria giraron en torno a lo que se consideraba el problema de fondo: el mayor protagonismo que había adquirido en la realidad nacional el movimiento sindical. En relación a ello, los debates registrados (para criticarlo o defenderlo) se centraron en gran medida en torno a los móviles, modalidad y legalidad de la protesta de los trabajadores organizados.

La agudización de la crisis económica hacia comienzos de la década de 1960 había sumado a los sectores obreros ya organizados nuevos colectivos de trabajadores que habían estado al margen de la actividad sindical (bancarios, empleados públicos, docentes, rurales, etc.). A la extensión de la sindicalización a nuevos ámbitos, a su crecimiento interno y a su mayor nivel de conflictividad, se sumó como novedad la elaboración de un abarcador programa de reivindicaciones. En este sentido se puede observar cómo las plataformas sindicales rebasaban las demandas particulares sobre condiciones de trabajo para aludir a las claves de la crisis, incluyendo propuestas de política económica y social que contemplaban a toda la sociedad (Nahum et al., 1998). Estas transformaciones venían repercutiendo desde hacía tiempo en la agenda política.[11] En el contexto de adopción de Medidas Prontas de Seguridad por el conflicto con los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

funcionarios de UTE, las distintas autoridades de gobierno en el Poder Ejecutivo y en el Parlamento marcaron sus posturas sobre el conflicto en particular y sobre los sindicatos y sus métodos de lucha en general.

Los representantes del nacionalismo tanto en el Consejo Nacional de Gobierno como en el Parlamento mantuvieron en todo momento una visión crítica hacia el accionar del sindicalismo. En el marco de esta postura compartida, se registraron sin embargo notorios matices.

Los líderes herreristas, partiendo de una concepción orgánica de la nación donde los valores de orden, tradición y unidad aparecían por encima de cualquier conflicto entendido como un elemento potencialmente disolvente, definieron el accionar de los funcionarios de UTE como caótico y subversivo:

> […] este conflicto t[enía] un carácter subversivo. No e[ra] un conflicto que plantea[ba] intereses de grupos. Y además, se h[acía] lo siguiente: mientras se estaba trabajando con el gobierno, se preparaban esos actos de sabotaje para defender intereses particulares […] Desde luego, que no todos los funcionarios merec[ían] el mismo calificativo, pero desgraciadamente estaban dirigidos por un grupo de personas que procedían criminalmente con el país. […] Esta huelga [era] precisamente para producir ese caos; en salvaguardia de las instituciones es que se tomaron las medidas.[12]

A tono con el texto del decreto, aparecían en las interpretaciones herreristas los calificativos de «subversión» y «sabotajes» para hacer referencia a las medidas y móviles de la lucha sindical, y de «criminales» para identificar a los dirigentes gremiales de UTE. Por su parte, los representantes de la Unión Blanca Democrática (UBD)[13] en el Consejo Nacional de Gobierno, al igual que los herreristas, se mostraron contrarios al accionar del sindicato de UTE pero no compartieron en líneas generales sus adjetivaciones sobre este. Este sector, más vinculado a posturas liberales,[14] puso el acento principalmente en la dicotomía legalidad-ilegalidad, asociando al gobierno democráticamente electo con el primer extremo y a los trabajadores de UTE con el segundo, debido principalmente a la inconstitucionalidad de sus medidas. Así lo expresaba el consejero Carlos Penadés, para quien los funcionarios públicos «no t[enían] derecho a la huelga» ya que la propia Constitución «imp[edía] que h[icieran] huelga en los servicios [públicos]».[15]

Esta ilegalidad de la huelga (más que del sindicato) fue en el desarrollo del conflicto uno de los principales argumentos esgrimidos por los consejeros de la UBD para no abrir instancias de diálogo con los funcionarios de UTE mientras estos mantuvieran las medidas de lucha.

En donde ambos sectores finalmente coincidirían fue en la valoración positiva que hicieron acerca de la eficacia de las Medidas Prontas de Seguridad, las que demostraban ser un camino constitucional muy útil para enfrentar ataques a la autoridad democrática.[16] La oposición colorada tanto en el Consejo Nacional de Gobierno como en la Asamblea General adoptó en la coyuntura estudiada una postura proclive al diálogo como forma de poner fin al conflicto.

Para el consejero de la Lista 14 Oscar Gestido, los trabajadores habían cometido «errores» en el proceder, sin embargo, reconocía y valoraba los aportes que en el pasado habían realizado al país:

> […] yo sé que han cometido errores […] pero si hace diez días, catorce mil funcionarios eran dignos ciudadanos ¿Cómo en cinco días van a pasar a ser otra cosa? No creo conveniente que esos ciudadanos
>
> se conviertan en resentidos […] Sabemos que la gran mayoría pertenece a los dos grandes partidos tradicionales […] A los obreros de UTE los he visto trabajar en momentos excepcionales como fueron las inundaciones de 1959 […] ellos son los mismos hombres,

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

> con errores sí, todos cometemos errores.[17]

Detrás de esta postura proclive al diálogo y a la solución sin «resentidos», se encontraba el reconocimiento de que la mayoría de los trabajadores de UTE involucrados en el conflicto eran «dignos ciudadanos» que pertenecían a los dos «partidos tradicionales». Esto llevaba a identificarlos fundamentalmente por su filiación política partidaria (coherente con la visión liberal republicana del batllismo) más que por su participación en un sindicato.

En la Asamblea General, los legisladores nucleados en la Lista 1518 defendieron el derecho a huelga de los funcionarios públicos al ser «un acto jurídico válido e inobjetable desde todo punto de vista», deslindando además responsabilidades económicas, sociales e incluso en vidas humanas que se le pudiera atribuir al sindicato de UTE.[19]

La postura reivindicativa de los trabajadores y de sus métodos de lucha estuvo representada por el legislador comunista, integrante del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), Rodney Arismendi,[20] quien en un áspero enfrentamiento discursivo con las autoridades nacionalistas valoró al movimiento sindical como fuerte y combativo, y entendió la lucha de los funcionarios de UTE en el marco de una reivindicación más general por mejores condiciones económicas para «todos los obreros y funcionarios del Estado», así como para la «clase obrera del país» y para «el personal docente».[21]

En lo que respecta a la concreta aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad, su carácter político y la falta de jurisprudencia motivaron importantes controversias en el Consejo Nacional de Gobierno y en la Asamblea General en torno a dos cuestiones estrechamente vinculadas: por un lado, determinar si los detenidos en el marco de las medidas prontas tenían derecho a ampararse en el recurso de habeas corpus[22] y por el otro, definir a qué poder del Estado le correspondía controlar las actuaciones del Gobierno bajo la adopción del recurso de excepción.

Defensor de la «tranquilidad pública» alterada por los «agitadores», el Gobierno entendió que la responsabilidad en lo que respecta a la implementación del recurso de excepción le cabía al Poder Ejecutivo en detrimento del Poder Judicial:

> […] el sistema que deb[ía] aplicarse en régimen de medidas prontas de seguridad e[ra] el siguiente: se det[enía] al individuo en razón de su actividad como agitador, sin que necesariamente h[aya] delinquido; si un juez lo reclama[ba] […] se dirig[ía] al Poder Ejecutivo y éste hac[ía] valer las medidas prontas de seguridad, rehusándose franquear el Habeas Corpus […] ¿Qué ocurr[ía] si el Poder Ejecutivo somet[ía] a la justicia de inmediato a los detenidos? Que el Juez deb[ía] darle de inmediato la libertad. Entonces ¿Qué alcance t[enían] las medidas de pronta seguridad?[23]

En estas elocuentes palabras emitidas por el ministro del Interior Felipe Gil podemos encontrar una preocupación central para los gobernantes nacionalistas: garantizar la eficacia de las Medidas Prontas de Seguridad en su función preventiva de riesgos y represiva de agentes considerados peligrosos para el Estado y el orden que este representaba.

En los hechos, la no comisión de un delito reconocido por la ley ordinaria fue percibida por las autoridades de Gobierno como un obstáculo para el correcto funcionamiento del recurso de excepción siempre que se diera participación al Poder Judicial y ante el mismo se interpusiera el recurso de habeas corpus. Por este motivo, bajo condiciones de excepcionalidad las actuaciones de carácter judicial debían correr exclusivamente por cuenta del Poder Ejecutivo.

Esta situación fue denunciada en varias oportunidades por consejeros y legisladores del Partido Colorado, que en todo momento mantuvieron un discurso firme en defensa de las libertades individuales y del accionar del Poder Judicial:

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

> […] por el hecho de aplicarse las medidas extraordinarias no p[odía] dejar de pasarse el detenido a los jueces naturales […] hubo detenidos 35, 48 horas y hasta tres días, sin actuación de los jueces naturales. Ha habido un cercenamiento de los derechos fundamentales, como lo [eran] las libertades públicas en el orden personal.[24]

En forma paralela a esta defensa de las libertades públicas, distintos legisladores colorados realizaron denuncias de abusos policiales cometidos a lo largo de todo el país, en las que se señalaba que habían sido objeto de apremios trabajadores de UTE, varios de ellos «verdaderos demócratas» votantes del Partido Colorado.[25]

Basada en una percepción distinta acerca de la actuación de los agentes del orden, desde el nacionalismo se ofreció, una vez levantadas las medidas, un reconocimiento a la Policía y a las Fuerzas Armadas por su ejemplar actuación durante el conflicto con los funcionarios de UTE.[26]

Las potestades que asumió el Poder Ejecutivo en detrimento del Poder Judicial en vigencia de Medidas Prontas de Seguridad se acompañaron también de una postura que tendió a limitar los controles reservados por ley al Poder Legislativo.

Ya sea por la coyuntura política caracterizada por el cambio del elenco de Gobierno o por una estrategia del Partido Nacional de no reunir quórum como mecanismo para dilatar la discusión, la Asamblea General no pudo aprobar ni cesar las medidas (lo que en los hechos garantizó su continuidad).

Esta situación fue reconocida y denunciada, entre otros, por el diputado de Unidad Popular (UP)[27] Enrique Erro, quien señaló que:

> En el fondo est[aba] demostrado que la Asamblea General no qu[ería] tomar una definición […] con eso la Asamblea General se est[aba] mutilando su derecho legítimo a decir la palabra definitiva sobre las medidas prontas de seguridad, y en esta forma no lo est[aba] haciendo y esto esta[ba] defraudando la expectativa pública después de los sucesivos intentos realizados para lograr quórum.[28]

Más allá de estos debates interpretativos, de las denuncias de abusos policiales y de las críticas por la falta de controles parlamentario y judicial, hubo cierta confianza acerca de la utilidad a futuro del recurso de excepción, confianza que se pudo observar en filas nacionalistas pero que también se registró en aquellos que habían sostenido posiciones más críticas.

Las medidas de octubre de 1965: el final «subversivo» de un reclamo presupuestal

En un contexto caracterizado por la profundización de la crisis económica, el mes de octubre de 1965 registró uno de los conflictos sindicales más importantes que haya afrontado el Gobierno de mayoría nacionalista. Motivados por la espiral inflacionaria y por la inminencia de la aprobación del presupuesto de 1966, distintos sindicatos de funcionarios públicos iniciaron a fines de setiembre un conflicto que incluyó medidas de ocupación de lugares de trabajo y de huelga por tiempo indeterminado.

En respuesta a estos hechos, el Gobierno decretó el 7 de octubre Medidas Prontas de Seguridad. Dicho decreto comenzaba señalando «la situación a que ha[bía] llegado la actividad gremial en los Entes Autónomos del Estado y especialmente en los Bancos Oficiales, la que por circunstancias de reclamaciones presupuestales ha[bía] ido paralizando y resintiendo los servicios en etapas progresivas […]».[29]

Desde un comienzo quedaba claramente identificado el «sujeto agresor» al que

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

iban dirigidas las medidas: los funcionarios públicos agremiados de los entes autónomos y de la banca oficial. Este sujeto sería en adelante catalogado como una «fuerza de presión» que, se creía, buscaba «conseguir coercitivamente» y a través de «medidas de fuerza» que las autoridades públicas «se sometieran a sus pretensiones».[30]

A partir de estas constataciones, las autoridades nacionalistas entendieron que el «poder sindical» se erigía disputándole autoridad al Gobierno democráticamente electo. Esto ubicaba a los gremios en relación con el orden establecido como subversivos y al Gobierno representado por el Partido Nacional como garante del mismo: «La agitación sindical mina las bases de los partidos políticos [constituyendo] un verdadero poder que enfrenta[ba] la realidad institucional [al que había que frenar] por el camino del orden y el respeto a las normas de derecho [de lo contrario] desembarcar[ían] fatalmente en una gran subversión».[31]

Como lo hicieron durante el conflicto de 1963 con los funcionarios de UTE, en esta oportunidad las autoridades nacionalistas en el Consejo interpretaron las medidas sindicales de los funcionarios públicos como un enfrentamiento con el Gobierno en un intento por sustituir su autoridad en el Estado.

En suma, el uso y reproducción de las dicotomías legalidad-ilegalidad / orden-subversión, les permitió a las autoridades nacionalistas justificar el recurso constitucional de las Medidas Prontas de Seguridad, único capaz de recuperar el orden desquiciado por los gremios mediante el reforzamiento de la autoridad del Estado.

Cabe destacar que para las autoridades nacionalistas en el Consejo, detrás de estos «grupos de presión» se escondía el poder desestabilizador del comunismo.[32]

Para contrarrestar este poder, en aplicación de Medidas Prontas de Seguridad el Gobierno apeló a la «recuperación de los valores morales y al cumplimiento estricto de los derechos inherentes a la ciudadanía».[33] Además, dispuso el uso de legislación ya existente que permitía expulsar a extranjeros que atentaban contra las bases fundamentales de la nacionalidad.[3]

A partir de la vigencia del decreto, Gobierno y oposición se enfrentaron nuevamente en un áspero debate público que marcó la agenda política del momento.

Como se pudo ver en el análisis del decreto y las declaraciones de los consejeros nacionalistas que lo apoyaron, los motivos por los que se recurrió al instituto de las Medidas Prontas de Seguridad se justificaban en la ilegalidad de la huelga de los funcionarios públicos. Estos, a su vez, fueron considerados una «fuerza de presión» que a través de «medidas de fuerza» le disputaba el poder al Gobierno.

Ante estos motivos, la oposición tanto en el Poder Ejecutivo como en la Asamblea General manifestó duras críticas, mostrándose una diferenciación clara entre los sectores o partidos que señalaron objeciones formales acerca de la pertinencia del decreto y los que además de ellas, optaron por cuestionar aspectos sustantivos o de fondo.

Entre los primeros se encontraba principalmente el sector de la Lista 14, el cual, desde el Consejo de Gobierno y desde las páginas de su diario *El Día,* mantuvo una línea argumental contraria a la adopción de Medidas Prontas de Seguridad basada fundamentalmente en cuestiones procedimentales.[35] En este sentido se pronunciaba el consejero Gestido, quien luego de aclarar que «entre las instituciones y el desorden, estar[ía] siempre con las instituciones» (haciendo propia la dicotomía argumental presentada por el nacionalismo), señalaba que «el procedimiento seguido para tomar las Medidas Prontas de Seguridad no [era] el correcto ya que falt[aba] en el Consejo la deliberación y el diálogo [mediante los cuales] se pod[ría] convencer a la opinión pública que se busca[ba] defender la ley y el orden sin los cuales no pod[ía] haber

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

libertad».[36]

En cambio, desde los sectores colorados de las listas 15 y 99[37] y desde los partidos de izquierda con representación parlamentaria se criticaron los motivos esgrimidos por el nacionalismo. Estos mezclaban argumentos políticos y jurídicos, y tenían como elemento en común la clara constatación de que las Medidas Prontas de Seguridad buscaban reprimir al movimiento obrero organizado.

Enfrentando uno de los argumentos centrales del nacionalismo y en una clara demostración de que en el período el derecho a huelga de los funcionarios públicos era objeto de debate, el diputado Erro señaló que las medidas «no p[odían] ser justificadas jurídica y legalmente»[38] debido a que el «artículo 165 del Código Penal […] estaba derogado por la norma constitucional de 1952 y además por el convenio suscrito por el Uruguay en la Organización Internacional del Trabajo en 1963, por el que se reconoc[ía] a los trabajadores del Estado el derecho a la huelga».[39]

En una clara interpretación del conflicto bajo los parámetros de la guerra fría, desde el Partido Comunista se explicitó aún más que la adopción de medidas excepcionales se dirigía a reprimir los legítimos reclamos de la clase trabajadora por mejores condiciones de vida, ante una política económica impuesta al país por el imperialismo norteamericano.

Duras controversias se generaron también entre Gobierno y oposición en torno al alcance y las formas concretas de aplicación de las medidas de excepción.

Desde un comienzo y a lo largo del conflicto con los funcionarios públicos, los consejeros nacionalistas tanto del sector de la UBD como del herrerismo sostuvieron una posición *dura* ante los sindicatos en conflicto: «la mayoría esta[ba] dispuesta a aplicar [las medidas] con firmeza para lograr la finalidad perseguida […]: asegurar la continuidad de los servicios públicos. En la búsqueda de ese objetivo no incurrir[ía] ni en debilidades ni en excesos.»[40]

Sustentada como ya mencionamos anteriormente en la constatación de la ilegalidad de la huelga de los funcionarios públicos y preocupados por la continuidad de los servicios a cargo del Estado, los consejeros nacionalistas se negaron públicamente a entablar negociaciones hasta que se normalizara la prestación de los mismos. A su vez, exigieron a los directores de los entes autónomos afectados sanciones económicas y administrativas para sus funcionarios por los días no trabajados y autorizaron a los ministros de Interior y Defensa a ordenar detenciones de «agitadores gremiales», prohibir reuniones de carácter sindical, disolver manifestaciones callejeras, sancionar medios de comunicación radiales y clausurar diarios. Al amparo de lo dispuesto por el decreto, la Dirección General de Telecomunicaciones dispuso además que «todas las emisiones a favor de las medidas [estaban] permitidas [mientras que] todas las emisiones en contra de las medidas no [podían] ser irradiadas».[41]

Ante tales disposiciones, desde la oposición se levantaron voces críticas que enjuiciaron tanto las decisiones de las autoridades nacionalistas como las acciones concretas emprendidas por los aparatos represivos encargados de aplicarlas.

Respecto a las primeras, desde el sector de la Lista 15 se denunció la instauración de un gobierno de fuerza que se llevaba por delante la legalidad al recorrer el camino de la violencia. En concreto, se denunció el estado de amenaza constante que existía sobre algunas radios y el tratamiento discriminatorio que se le daba a la prensa, en la medida en que se cerraba «*Época*, se imped[ía] la salida de *El Popular* y mientras se toma[ban] medidas de esta clase se da[ba] un trato distinto a *El País* que publica[ba] las mismas cosas.»[42]

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

Desde los partidos de izquierda también se levantaron voces de crítica a lo que se consideraba un Gobierno que limitaba derechos y garantías consagrados por la Constitución. Sin embargo, la baja probabilidad de competir por el próximo gobierno y la mayor proximidad a las organizaciones sindicales y a los movimientos populares llevaron a sus representantes a adoptar posturas más radicales. En esta línea se ubicó el FIDEL al convocar al pueblo y al «Ejército uruguayo» con «sentido democrático» a «desacatar el fallo de los representantes» de un Gobierno que no buscaba otra cosa que la implementación de un «estado de fuerza».[43]

En el marco de estas críticas, pero dirigidas a la actuación de los aparatos represivos del Estado, nuevamente se hicieron públicas denuncias de apremios y torturas a trabajadores sindicalizados.

Concretamente, en la sesión del Consejo de Gobierno del día 4 de noviembre (sesión en que se votó el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad) el consejero de la Lista 15 Vasconcellos solicitó informes al nacionalismo acerca de «presuntos castigos corporales aplicados por funcionarios policiales».[44] En dicha oportunidad también se hizo pública una nota enviada por el Colegio de Abogados del Uruguay en la que se denunciaban «duros castigos» por parte de la Policía de Artigas a trabajadores cañeros del departamento, además de golpes y torturas a Washington Rodríguez Belletti y Julio Arizaga a los efectos de «arrancarle[s] alguna confesión».[45]

Desde el Gobierno, los hechos denunciados fueron interpretados a partir de los informes oficiales de la Policía. En el parte emitido por esta se estableció para el caso de Julio Arizaga que siendo detenido«[fue] preso de una crisis nerviosa [golpeándose] contra la pared de su alojamiento y contra la tarima, siendo inmediatamente requeridos los servicios de un médico de las Fuerzas Armadas que diagnosticó excitación psico-motriz y aconsejó su internación».[46] En base a estos datos, desde el oficialismo se descartó la hipótesis de la tortura por parte de la Policía de Montevideo, aclarando en su lugar que Arizaga se había comportado de una forma violenta estando detenido, lo que pudo «haber provocado reacciones de los funcionarios policiales».[47]

Respecto al caso de Rodríguez Belletti, desde el nacionalismo se deslindó responsabilidad policial sobre los castigos denunciados. En cambio, se puso el acento en su filiación política, señalando que «no [era] trabajador cañero [sino que era] un agitador [que] incitaba a la rebelión a través de audiciones radiales [motivo por el cual] ser[ía] procesado».48 Su condición política de «agitador» y de incitador a la «rebelión» conformaba para el nacionalismo motivo suficiente para su procesamiento. Sin embargo, en una clara demostración del conflicto de competencias en el marco de la adopción de Medidas Prontas de Seguridad, el Colegio de Abogados del Uruguay reclamó, bajo el amparo del fuero gremial y del derecho de defensa, el pasaje de Belletti a la órbita judicial para que un juez competente determinara posibles delitos.

Un reclamo similar realizó el diputado Erro, quien desde la Asamblea General denunció la violación de la Constitución que suponía que personas detenidas en la jefatura de policía estuvieran más de veinticuatro horas incomunicadas, sin derecho a un abogado defensor y, por tanto, sin intervención de la justicia.[49]

Desde filas del FIDEL por su parte, se criticó duramente el hecho de que el Gobierno nacionalista tomara como verdad sagrada los informes suministrados por la Policía, señalando en su lugar que esta intentaba disimular un hecho de público conocimiento y reiteradamente denunciado: «quien en este país no conoc[ió] la historia vieja de los ciudadanos que, en manos de Inteligencia y Enlace se da[ban] contra las paredes, se destrozaban las ropas, se produc[ían] magullones, afectan[do] su propia salud. Quien no sab[ía] que esto [era] el producto de la tortura lisa y llana».[50]

En líneas generales, detrás de las denuncias de torturas y detenciones prolongadas realizadas por la oposición, lo que se criticó duramente fue la ruptura del equilibrio

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

institucional-republicano en la medida en que el Poder Ejecutivo, en aplicación de medidas excepcionales, evitaba el control de la Asamblea General.

Diecinueve veces se reunió la Asamblea General para discutir el decreto de Medidas Prontas de Seguridad y en ninguna de las convocatorias se logró el número de legisladores necesario para sesionar ni se hicieron presentes ministros del Gobierno.

Como había sucedido en la coyuntura de febrero/marzo de 1963, la ausencia sistemática de los legisladores oficialistas obturó el tratamiento parlamentario de las medidas. Sin embargo, las convocatorias fueron aprovechadas por los partidos de oposición para marcar posturas críticas acerca del desempeño político y económico del Gobierno, y en la coyuntura, denunciar nuevamente la inacción del Parlamento a los efectos de mantener en vigencia las medidas excepcionales.

En este último sentido, desde el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO)[51] hubo un pronunciamiento en defensa de la institucionalidad democrática, llamando a la responsabilidad de todos los partidos políticos para con el buen funcionamiento de la Asamblea General. Así lo hacía entender el senador Collazo cuando señalaba que «una institución parlamentaria fuerte le v[enía] bien al país y el país e[ra] de todos: de blancos, de colorados, de cívicos, de comunistas».[52]

Una postura más radical asumieron los otros partidos de izquierda, quienes, habiendo sufrido la clausura de sus diarios, utilizaron las sesiones de la Asamblea General como una *tribuna* para confrontar sus opiniones y denunciar el accionar dictatorial del Gobierno. En ese sentido se pronunció el diputado Erro, a quien el régimen de funcionamiento institucional bajo Medidas Prontas de Seguridad le parecía una «dictadura [...] maquillada de artificio e ingredientes democráticos».[53]

Sin embargo, las críticas de dicho legislador no se limitaron al partido de gobierno, sino que incluyeron al Partido Colorado en el entendido de que las ausencias sistemáticas de sus legisladores (principalmente de la Lista 14) impedían que la oposición unida lograra el *quorum* necesario para sesionar.[54]

Las medidas de diciembre de 1965: la continuidad de un conflicto

El levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad decretadas el 7 de octubre en los primeros días de noviembre no significó el final del conflicto que los funcionarios públicos venían manteniendo en reclamo de aumentos presupuestales.

A las negociaciones sobre el presupuesto, que finalmente fue aprobado con aumentos por debajo de las exigencias gremiales, se le sumaron las tendientes a dejar sin efecto los descuentos y destituciones aplicadas por los paros registrados desde el mes de octubre. La negativa del Gobierno a levantar dichas sanciones generó la continuidad del conflicto sindical a través de medidas de paro en distintas dependencias públicas. Ante esta situación, el Gobierno nacionalista volvió a decretar Medidas Prontas de Seguridad en respuesta al «estado de conmoción a que se ve[ía] enfrentado el país con la interrupción sistemática de los servicios públicos esenciales para el desarrollo normal de la actividad nacional». Esta situación se veía agravada además por «la intransigencia y contumacia de los grupos sindicales» que con amenazas y hechos «desvirt[uaban] la esencia y [...] función del Estado».[55]

Como en las anteriores oportunidades en que se aplicaron Medidas Prontas de Seguridad por conflictos sindicales, las autoridades nacionalistas asociaron la paralización de los servicios públicos con la generación de un «estado de conmoción» que afectaba distintas actividades del país. Esta asociación se fortalecía además en la medida en que se concebía ilegal la huelga de los funcionarios públicos y «subversiva» la

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

intención del sindicalismo de querer desvirtuar el normal desenvolvimiento de las instituciones del Estado.[56]

Sin embargo, en esta oportunidad las autoridades nacionalistas llamaron la atención sobre el carácter «sistemático» de la acción sindical, la que no registraba antecedentes en el país. En este sentido se expresaba el ministro del Interior Tejera cuando señalaba que «[…] la República se v[enía] desenvolviendo en un clima de subversión creciente. El desborde de las fuerzas sindicales alcanza[ba] a límites desconocidos hasta ahora, y si no le pon[ían] freno, el país se [iba] a sumir en una anarquía.»[57]

Como lo había sostenido a lo largo de los conflictos precedentes, el nacionalismo entendió en la coyuntura de diciembre que las medidas de lucha llevadas adelante por los sindicatos se realizaban en detrimento de la autoridad política del Gobierno. En este contexto, las medidas prontas y lo que ellas habilitaban no hacían otra cosa que reafirmar al poder político representado por el Poder Ejecutivo en su rol de garante del orden institucional y devolverle las potestades gubernativas que la Constitución le reservaba.

En esta oportunidad el nacionalismo se mostró nuevamente partidario de un ejercicio de la autoridad que no debía ser contestado, de ahí que se concibiera el accionar gremial como ilegal y subversivo. Esta forma de entender la autoridad llevó además a que los consejeros nacionalistas asumieran en todo momento una posición dura que en los hechos determinó el veto de una ley de Amnistía votada por el Parlamento y la negativa a abrir instancias de negociación mientras durara la paralización de los servicios públicos.

La Lista 15 cuestionó nuevamente la idea de una autoridad que se mostraba inflexible ante las demandas sindicales, reivindicando en su lugar una actitud que promoviera la necesaria vocación mediadora y transaccional de las autoridades de Gobierno.[58]

A partir de allí se criticó el rechazo a la amnistía y el recurso a las Medidas Prontas de Seguridad en el entendido de que ambas disposiciones dificultaban toda instancia de acercamiento entre las partes en la búsqueda de soluciones a los problemas de fondo. En este sentido se pronunció el consejero Vasconcellos cuando señaló que «la situación conflictual [era] responsabilidad de la forma en que se manejó el Poder Ejecutivo […] al vetar la ley de amnistía», agregando que «las medidas de seguridad ha[bían] demostrado ya anteriormente que no soluciona[ban] […] conflictos [gremiales] y solo agudiza[ban] dificultades. Reincidir en ese camino constitu[ía] un evidente error».[59]

Partiendo de esta visión crítica acerca de la forma de concebir y ejercer la autoridad por parte del nacionalismo, los sectores batllistas y los partidos de izquierda nuevamente realizaron numerosas denuncias de abusos y arbitrariedades cometidas por el Gobierno al amparo de medidas excepcionales.

En líneas generales, estas denuncias señalaban la discrecionalidad con que se había decidido la clausura de ciertos medios de prensa en detrimento de otros que realizaban publicaciones similares. Así lo dejaba expreso entre otros el diputado Massera cuando sostuvo que: «[…] se ha[bían] clausurado los diarios *El Popular* y *Época* […] argumentando que eso se hac[ía] con estos diarios porque t[enían] determinada orientación política pero las mismas supuestas transgresiones cometidas […] por otros diarios no ha[bían] hecho merecer su clausura», concluyendo que «esta[ban] en el reino de la arbitrariedad, lo que no t[enía] el menor asomo de adecuación a las normas fundamentales de la democracia».[60]

También fue objeto de denuncia la detención de personas que no tenían relación alguna con el movimiento sindical y los arrestos realizados previos a la puesta en

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

vigencia del decreto. A través de estos casos, distintos legisladores de la oposición señalaron la existencia de abusos cometidos por las fuerzas represivas al amparo de las medidas prontas: «se estaban realizando prisiones de personas contra las cuales no mediaba ninguna acusación por delito común ni por ninguna otra razón que habilitara su detención, y desde entonces ha[bían] permanecido presos, incomunicados [...] por el delito de ser dirigentes gremiales.» Estas situaciones que en general la oposición consideró arbitrarias llevaron a algunos sectores de izquierda y a la Lista 99 a denunciar nuevamente la falta de controles judiciales y parlamentarios sobre el Poder Ejecutivo, con los consiguientes riesgos que esto suponía para el buen funcionamiento democrático.

Como había ocurrido en las anteriores oportunidades, en la coyuntura de diciembre de 1965 la Asamblea General no pudo discutir el decreto de Medidas Prontas de Seguridad por la falta de *quorum* que generaba la ausencia sistemática de la mayoría de los legisladores.[62]

Esta situación renovó el debate acerca de las responsabilidades políticas del Gobierno y la oposición ante lo que se consideraba un anormal funcionamiento de los poderes del Estado.

Como ya había sucedido en octubre, los partidos de izquierda señalaron que la ausencia sistemática de los legisladores del Gobierno y la oposición colorada (principalmente vinculada al sector de la Lista 14) a la Asamblea General obturaba la posibilidad de controlar efectivamente la adopción de las medidas.

En este sentido, el diputado Erro discutió las motivaciones que explicarían estas ausencias, señalando que detrás de esa decisión había «algún acercamiento o nexo de orden político»[63] entre los partidos que buscaba liberar al Poder Ejecutivo del control parlamentario.

Esta interpretación de los hechos permitió al sector que lideraba el legislador descargar por igual todas las responsabilidades en los partidos Nacional y Colorado, a la vez que reclamar ante la ciudadanía un rol de verdadero vocero de los intereses populares.

Desde los sectores de la Lista 99 y la 15 se reclamó la presencia de toda la oposición para discutir y levantar las medidas. Sin embargo, estas expresiones no fueron compartidas por la totalidad de los legisladores colorados, confirmando la falta de unanimidad que el tema generaba en la interna del partido.

Una demostración de ello lo representó la postura asumida por el diputado de la Lista 14 Carlos Mora Otero, quien, en términos muy parecidos a los defendidos por el nacionalismo, denunció la «actitud delictuosa» de un sindicalismo que actuaba como «un poder político fantasmal» que desconocía al Gobierno democráticamente electo.[64]

En el marco de estas críticas, también hubo cuestionamientos a la actuación llevada a cabo por la Suprema Corte de Justicia al amparo de la adopción de Medidas Prontas de Seguridad.

Los numerosos casos de arbitrariedades denunciadas (principalmente las clausuras de diarios y las irregulares detenciones a sindicalistas) habían reclamado por parte de la oposición batllista y de izquierda una acción más decidida de dicho organismo para hacer valer el recurso de *habeas corpus* consagrado por la Constitución.

En este sentido nuevamente se expresó el diputado Erro, quien en una larga disquisición señaló la «omisión gravísima» en que incurría la Suprema Corte al actuar con «una pasividad [...] cómplice»[65] propia de un órgano político que respondía a la correlación de fuerzas que existía en la Asamblea General.[66]

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

Más allá de estas denuncias sobre el accionar de la justicia, el legislador criticó las responsabilidades últimas del Poder Ejecutivo por el anormal funcionamiento de los poderes del Estado, exigiendo como única salida el «juicio político» sobre sus principales figuras.[67]

Conclusiones

En este artículo se analizaron con perspectiva histórica las coyunturas políticas caracterizadas por la adopción de recursos de excepción bajo el segundo colegiado con mayoría del Partido Nacional. En concreto, se examinó un período caracterizado por el uso recurrente de Medidas Prontas de Seguridad, como respuesta al aumento y radicalización de la movilización social en un contexto de crisis económica e internalización de tópicos propios de la guerra fría. La adopción de dichas medidas se vio acompañada de un fermental debate público sobre los usos reiterados de instrumentos represivos previstos para situaciones de excepción. En este marco, la eficacia de los recursos jurídicos para contener la protesta social, la naturaleza legal de estos y las circunstancias en que se adoptaron fueron discutidas en clave política, jurídica e histórica por todo el espectro político partidario.

El trabajo se articuló en torno a dos objetivos: identificar las construcciones teórico-discursivas que legitimaron el recurso al estado de excepción y analizar el contexto político-institucional en el que las mismas fueron adoptadas.

Respecto al primer objetivo, de acuerdo al análisis realizado es posible concluir que, en el periodo estudiado, se consolidó el uso de las Medidas Prontas de Seguridad como recurso para contener y reprimir las manifestaciones y protestas de gremios y sindicatos. Utilizadas en oportunidades anteriores para enfrentar distintos conflictos de orden sindical, en la coyuntura analizada su adopción fue más frecuente, en la medida en que las autoridades nacionalistas sostuvieron una actitud de franco enfrentamiento con grupos sociales percibidos como representantes de intereses particulares. En los hechos, el nacionalismo mantuvo una postura crítica acerca del sindicalismo, entendido como subversivo, y de criminalización de la protesta social (en particular las manifestadas a través de paros y huelgas en los servicios públicos) entendida como ilegal.[68] Esta doble condición de subversión e ilegalidad habilitó a las autoridades nacionalistas a elaborar una estrategia discursiva que recreó los conflictos sindicales en clave dicotómica, mediante la confrontación de valores como el orden y la subversión, lo nacional y lo foráneo, lo legal y lo ilegal, el interés colectivo y el interés particular.

El rango constitucional de las Medidas Prontas de Seguridad obturó en los hechos con total éxito toda discusión jurídica acerca de su legalidad y eliminó los costos políticos que hubiera significado introducir novedades legislativas por parte de un Gobierno en minoría en el Parlamento. En este sentido, la opción de enfrentar las instancias de conflicto sindical con recursos excepcionales permitió a las autoridades nacionalistas aplicar todo un espectro de medidas autoritarias y prácticas de carácter represivo que quedaron amparadas bajo su legalidad constitucional. En las distintas instancias en que fueron aplicadas Medidas Prontas de Seguridad en la coyuntura estudiada se llevaron a cabo numerosas detenciones de sindicalistas, se realizaron fichajes de manifestantes, se prohibieron manifestaciones públicas, se limitó el derecho de reunión, se clausuraron locales sindicales y se censuraron medios de prensa opositores, entre otras disposiciones. En el marco de estas actuaciones, se consolidó el protagonismo de las fuerzas policiales y militares en la provisión de servicios públicos afectados y en actividades de carácter preventivo y represivo. En este último sentido cabe mencionar la frecuente referencia al uso de la tortura a miembros del movimiento sindical y de izquierda por parte de agentes policiales. Como se señaló anteriormente, la tortura era una práctica consolidada en el país, sin embargo, en la coyuntura estudiada fue la primera vez que esta se asociaba con las acciones represivas amparadas por las Medidas Prontas de Seguridad.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

La regularidad en la manera en que fueron adoptadas las medidas de excepción en las tres instancias estudiadas reveló además la consolidación de un cierto *modus operandi* que tomando distancia de las formas en que se habían procesado en el pasado, garantizó su eficacia represiva y permitió su continuidad en el tiempo.

En oportunidad de adoptarse Medidas Prontas de Seguridad en las coyunturas de julio de 1946, marzo y setiembre de 1952, y abril y agosto de 1959, la Asamblea General reunió el *quorum* necesario para sesionar, discutir las medidas y votar su levantamiento o aprobación.[69] En esas instancias además fue frecuente la comparecencia de los ministros y secretarios involucrados en la concreta aplicación de las medidas de acuerdo a las prerrogativas dadas por los respectivos decretos. Esta forma de proceder se desprendía de cierto consenso acerca de cómo debían funcionar y relacionarse los poderes del Estado bajo la adopción de recursos excepcionales. En ese sentido era compartida la concepción de que la Asamblea General era la responsable de controlar las actuaciones del Poder Ejecutivo, en la que se mezclaban argumentos de orden jurídico y político.[70]

Sin embargo, en la coyuntura estudiada se procesó un importante cambio en cuanto a cómo se concebía el funcionamiento de los poderes del Estado bajo medidas de excepción. Como se señaló oportunamente, la bancada nacionalista se negó a concurrir a las sesiones de la Asamblea General cuando estaba citada para tratar Medidas Prontas de Seguridad. La falta de *quorum* que ello generó hizo que estas nunca pudieran ser consideradas y mucho menos levantadas, potestades que fueron asumidas exclusivamente por la mayoría nacionalista en el Poder Ejecutivo.[71] Tampoco se hicieron presentes autoridades del Gobierno a explicar los motivos y alcances del decreto de medidas prontas (con la excepción de las medidas adoptadas en febrero/marzo de 1963), así como fueron comunicadas de manera tardía y parcial las nóminas de detenidos al amparo del recurso de excepción.

Detrás de esta decisión se encontraba el convencimiento del nacionalismo de que una mayoría legislativa de carácter «accidental» no debía contradecir los designios de un Gobierno que representaba fielmente la voluntad popular y encarnaba la esencia del poder legalmente constituido. Ello justificó que el Poder Ejecutivo obturara en todo momento los controles reservados a la Asamblea General y vetara la ley de amnistía votada por senadores y diputados en noviembre de 1965. El resultado de esta posición fue la concentración del poder en manos del Poder Ejecutivo en detrimento de la Asamblea General, quien al igual que los movimientos sindicales y sociales, fue perdiendo legitimidad como actor representativo de la sociedad al considerarse que defendía intereses particulares o circunstanciales. En cuanto al control que la Constitución le reservaba al Poder Judicial, en los hechos el Ejecutivo evitó su intervención en una de las esferas centrales en donde se medía la eficacia de las medidas: las detenciones de sindicalistas considerados agitadores o subversivos. En este sentido, la interpretación dominante de los consejeros nacionalistas acerca de la nulidad del recurso de *habeas corpus* bajo Medidas Prontas de Seguridad distorsionó el accionar de la Suprema Corte de Justicia, no prosperando ninguna de las solicitudes de amparo denunciadas por la oposición en el Ejecutivo y la Asamblea General. Estas potestades asumidas por el Poder Ejecutivo por sobre las actuaciones del Poder Judicial, el uso reiterado y extendido en el tiempo de legislación de excepción y la necesidad de un ejercicio inmediato de la autoridad por sobre la acción mediadora del Parlamento fueron identificadas por el historiador Álvaro Rico como elementos propios de los «gobiernos de hecho» o «gobiernos bajo decretos» (Rico, 2009). Asociados con las presidencias de Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry (1967-1973), en esta tesis se han evidenciado elementos que contribuyen a repensar esta periodización y a abonar a favor de la identificación de una praxis legal autoritaria consolidada desde al menos el año 1965.

La oposición colorada criticó en las coyunturas estudiadas los argumentos por los que el Gobierno nacionalista justificó la adopción de medidas excepcionales, a la vez que denunció abusos y arbitrariedades cometidas en vigencia de las mismas. Las medidas fueron en general comprendidas como una respuesta represiva del nacionalismo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

orientada a recuperar una autoridad de gobierno en crisis debido al fracaso de su política económica y social. Esta posición llevó a que desde el Partido Colorado se exigiera al nacionalismo responsabilidad política y capacidad negociadora como única forma de resolver los conflictos sindicales. Sin embargo, esta manifiesta oposición a las medidas no fue acompañada con un compromiso unánime y público de todos sus sectores tendientes a su derogación. Como mayoría dentro de la oposición, al Partido Colorado le cabía una cuota de responsabilidad mayor en la Asamblea General para negociar con los otros partidos la obtención del quorum y posterior levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad. Sin embargo, la oposición en las cuatro coyunturas estudiadas no pudo reunir *quorum* por sí sola debido a la ausencia casi sistemática de toda la bancada de legisladores pertenecientes a la Lista 14. Este reiterado ausentismo no podemos entenderlo como una actitud aislada, sino que debemos analizarlo a la luz de otros indicios que dan cuenta de una postura política de este sector ante los conflictos sindicales. En este último sentido debemos señalar el apoyo a las medidas votadas en febrero de 1963 y la constante preocupación del consejero Gestido por el mantenimiento del orden institucional amenazado.

De esta manera, en el periodo de estudio es posible identificar la consolidación de un frente político derechista que, superando el enfrentamiento gobierno-oposición o las lealtades partidarias, encontraba en la adopción de medidas excepcionales un punto de encuentro ideológico en torno a la necesidad de reprimir con firmeza el accionar de grupos que, se creía, amenazaban la autoridad legítima del Estado.

Notas

1 El presente artículo es una versión adecuada de la Tesis de Maestría de Historia Política (UdelaR-FCS) titulada *El triunfo de la autoridad. Adopción de Medidas Prontas de Seguridad en Uruguay (1963-1967)* presentada en marzo de 2023. Disponible en https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/36448

2 Artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay de 1952. Este es el texto que rige para el periodo de estudio de este trabajo y que, con escasas modificaciones, se mantiene vigente en la actualidad.

3 La expresión *nacionalista* es utilizada en sentido estricto para referir a los miembros del Partido Nacional.

4 En abril de 1965 se decretaron Medidas Prontas de Seguridad para enfrentar los efectos económicos que había generado una prolongada sequía que afectaba al país desde hacía meses. Por su carácter meramente económico y logístico, no son consideradas en el presente artículo.

5 En 1946 surgió la Lista 14, sector batllista liderado por Lorenzo y César Batlle Pacheco (hijos del histórico dirigente colorado José Batlle y Ordóñez) y nucleado en torno a la prédica del diario *El Día.* Políticamente este sector se mostró contrario a la política económica y social propuesta por Luis Batlle Berres (Lista 15), con quien disputarían la hegemonía dentro del Partido Colorado.

6 Diario de Sesión de la Asamblea General, 5 de marzo de 1963, págs. 284 y 285.

7 Por ejemplo, el delito de «abandono colectivo de funciones y servicios públicos de necesidad o utilidad pública» tipificado en el artículo 165 del Código Penal uruguayo que databa de 1934 y que establecía una pena de tres a dieciocho meses de prisión luego del quinto día de ocupación. Con anterioridad, diversos conflictos en la órbita de los servicios públicos habían sido abordados con dicha legislación, acompañada en los hechos con la participación tanto de las fuerzas policiales como militares para reprimir a los trabajadores y hacerse cargo de la continuidad de los servicios dejados inactivos por los funcionarios. (Iglesias, 2010).

8 Diario de Sesión de la Asamblea General, 9.ª Sesión Extraordinaria, 5 de marzo de 1963, pág. 284.

9 Ibíd., pág. 284.

10 Ibíd.

11 Un discurso condenatorio y de criminalización de la protesta sindical como respuesta a la creciente acción sindical ya había cobrado fuerza bajo el primer colegiado

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

con mayoría herrero-ruralista (Broquetas, 2014).

12 Expresiones del consejero Luis Giannattasio, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 2, 5 de marzo de 1963, págs. 30 y 31.

13 Agrupación política del Partido Nacional surgida en 1956 a partir de la unión de tres sectores: Reconstrucción Blanca, Movimiento Popular Nacionalista y Nacionalismo Independiente. Representó una visión liberal, técnica y urbana a nivel ideológico.

14 Definida en sus conceptos centrales por la defensa de los aspectos formales de la democracia y de los principios de libertad e igualdad asociados a la ley (Iglesias, 2010).

15 Expresiones del consejero Carlos Penadés, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 2, 5 de marzo de 1963, págs. 28 y 29.

16 «La población recibió con alivio la adopción de las medidas prontas de seguridad [...] el pueblo no se deja engañar: sabe que nadie respeta más sus libertades que el gobierno nacionalista [...] el pueblo sabe perfectamente que para garantizar derechos esenciales de su existencia y para defender bienes que son suyos, es que se dictaron las medidas referidas». «Por la tranquilidad social», *El País*, Montevideo, 1 de marzo de 1963, pág. 5.

17 Expresiones del consejero Oscar Gestido, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 2, 5 de marzo de 1963, pág. 28.

18 Surgida en 1946 bajo el liderazgo de Luis Batlle Berres (sobrino de José Batlle y Ordóñez), la Lista 15 representó la matriz estatista y urbano-industrial del batllismo.

19 Expresiones del senador Glauco Segovia, en Diario de Sesión de la Asamblea General, 9.ª Sesión Extraordinaria, 5 de marzo de 1963, pág. 299.

20 Movimiento de izquierda revolucionaria inspirado en la experiencia de la Revolución cubana. Surgido en 1961 a partir de una escisión del Partido Nacional, integró el FIDEL de cara a los comicios de 1962.

21 Expresiones del diputado Rodney Arismendi, en Diario de Sesión de la Asamblea General, 9.ª Sesión Extraordinaria, 5 de marzo de 1963, págs. 285-286.

22 El *habeas corpus* es un recurso legal de amparo dirigido a la autoridad judicial competente que busca proteger la libertad ambulatoria de un individuo cuando es ilegalmente privado de la misma. Dicha acción aparece en el derecho uruguayo por primera vez en una ley promulgada en 1874 (derogada en 1877 por Lorenzo Latorre), adquiriendo rango constitucional en 1918. Según el artículo 17 de la Constitución de 1952 (carta que está en vigencia en el periodo estudiado) «En caso de prisión indebida el interesado o cualquier persona podrá interponer ante el Juez competente el recurso de "habeas corpus", a fin de que la autoridad aprehensora explique y justifique de inmediato el motivo legal de la aprehensión, estándose a lo que decida el Juez indicado». *Registro Nacional de Leyes y Decretos,* Tomo 1, Año 1952.

23 Expresiones del ministro del Interior Felipe Gil, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 2, 5 de marzo de 1963, págs. 16, 17 y 25.

24 Expresiones del consejero Alberto Abdala, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 2, 5 de marzo de 1963, pág. 23.

25 El diputado colorado por Río Negro, Raúl Silva, denunció en la Asamblea General los apremios a que fueron objeto los miembros de la Agrupación Colorada de Gobierno de Fray Bentos que se disponían a reunirse para tratar temas políticos locales, vinculando el hecho con un ataque directo a la democracia. En Diario de Sesión de la Asamblea General, 8.ª Sesión Ordinaria, 4 de marzo de 1963, pág. 277.

26 Ver «Exposición de motivos del decreto que cesa las Medidas Prontas de Seguridad» en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 4, 10 de marzo de 1963, págs. 9 y 10.

27 Frente que surge del acuerdo entre la Lista 41 liderada por Enrique Erro (escindida del Partido Nacional), el Partido Socialista del Uruguay y un grupo de políticos e intelectuales de extracción cristiana y ruralista. Compareció por primera vez en las elecciones nacionales de 1962 obteniendo dos bancas de diputados.

28 Expresiones del diputado Enrique Erro, en Diario de Sesión de la Asamblea General, 9.ª Sesión Ordinaria, 5 de marzo de 1963, pág. 311.

29 Acta del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 317, 7 de octubre de 1965, pág. 20.

30 Ibíd.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

31 Expresiones del ministro del Interior Felipe Gil, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 319, 14 de octubre de 1965, pág. 77.

32 En este sentido se pronunciaba el ministro del Interior Felipe Gil, para quien era «lamentable comprobar como la mayoría de las organizaciones sindicales del país [...] se halla[ban] en manos de directivos comunistas», en Acta del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 318, 12 de octubre de 1965, pág. 5.

33 Acta del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 317, 7 de octubre de 1965, pág. 23.

34 Concretamente se activaron los mecanismos instituidos por la ley N.º 9604, artículo 5, del 13 de octubre de 1936, por la que «los extranjeros [...] comprendidos en la causal establecida en el artículo 70, inciso 7.º de la Constitución, pod[ían] ser expulsados del territorio nacional». El artículo 70, inciso 7.º de la Constitución de 1934 señalaba como causal «formar parte de organización social o políticas que por medio de la violencia tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad». En *Registro Nacional de Leyes y Decretos*. Tomo 1, Año 1936, pág. 749.

35 Si bien la Lista 14 tenía en el periodo estudiado representación parlamentaria, ya sea por la ausencia de sus legisladores en las sesiones en que debían ser discutidas las Medidas Prontas de Seguridad o porque los que asistieron no hicieron casi uso de la palabra, la postura del sector estuvo representada principalmente a través de su representante en el Consejo y de su órgano de prensa.

36 Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 317, 7 de octubre de 1965, pág. 26.

37 Sector político perteneciente al Partido Colorado. Liderado por Michellini, integró en sus filas a diversas figuras políticas provenientes de la Lista 14 y 15. De cara a la elección de 1962, la Lista 99 se presentó como una alternativa liberal-progresista dentro del batllismo.

38 Diario de Sesiones de la Asamblea General, 138.ª Sesión Ordinaria, 11 de octubre de 1965, pág. 337.

39 Diario de Sesiones de la Asamblea General, 177.ª Sesión Ordinaria, 25 de noviembre de 1965, pág. 452.

40 Expresiones del presidente del Consejo Washington Beltrán, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 319, 14 de octubre de 1965, págs. 79 y 80.

41 Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 319, 14 de octubre de 1965, pág. 75.

42 Expresiones del consejero Amílcar Vasconcellos, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 319, 14 de octubre de 1965, pág. 75.

43 Expresiones del diputado Rodney Arismendi, en Diario de Sesiones de la Asamblea General, 144.ª Sesión Ordinaria, 14 de octubre de 1965, pág. 351.

44 Expresiones del consejero Amílcar Vasconcellos, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 325, 4 de noviembre de 1965, pág. 40.

45 Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 325, 4 de noviembre de 1965, pág. 42.

46 «Las medidas de seguridad», *El País*, Montevideo, 22 de octubre de 1965, pág. 6.

47 Expresiones del subsecretario del Ministerio del Interior Carlos María Fresia, en Actas del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 325, 4 de noviembre de 1965, pág. 40.

48 Ibíd., pág. 41.

49 Diario de Sesiones de la Asamblea General, 146.ª Sesión Ordinaria, 18 de octubre de 1965, pág. 363.

50 Expresiones del diputado Rodney Arismendi, en Diario de Sesiones de la Asamblea General, 147.ª Sesión Ordinaria, 19 de octubre de 1965, pág. 367.

51 Movimiento de izquierda revolucionaria inspirado en la experiencia de la Revolución cubana. Surgido en 1961 a partir de una escisión del Partido Nacional, integró el FIDEL de cara a los comicios de 1962.

52 Diario de Sesiones de la Asamblea General, 144.ª Sesión Ordinaria, 14 de octubre de 1965, pág. 353.

53 Expresiones del diputado Enrique Erro, en Diario de Sesiones de la Asamblea General, 147.ª Sesión Ordinaria, 19 de octubre de 1965, pág. 369.

54 «No se puede afirmar desde la prensa, ni se deben pronunciar frases por radio, asegurando a la opinión pública que los sectores Colorados estarán íntegros en el

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

Parlamento para cumplir con su deber y levantar las medidas prontas de seguridad [...] hay sectores [en referencia a la Lista 14] que no entra[ron] en sala o no esta[ban] dispuestos a votar el levantamiento de las medidas». Expresiones del diputado Enrique Erro, en Diario de Sesiones de la Asamblea General, 148.ª Sesión Ordinaria, 20 de octubre de 1965, pág. 373.

55 Acta del Consejo Nacional de Gobierno, Acta N.º 335, 7 de diciembre de 1965, pág. 7.

56 Así daba cuenta el consejero Carlos Penadés cuando señalaba que «los conflictos se suced[ían], las subversiones continua[ban] y el Gobierno esta[ba] expuesto a la amenaza de medidas conminatorias», agregando que «ahora ten[ían] que afrontar el sindicalismo, que lucha[ba] abiertamente contras las instituciones establecidas por la Constitución». Ibíd., pág. 12.

57 Ibíd., pág. 4.

58 Así daba cuenta el consejero Alberto Abdala para quien «la democracia e[ra] diálogo y, fundamentalmente, transacción». Ibíd., pág. 9.

59 Ibíd., págs. 8 y 9.

60 Diario de Sesiones de la Asamblea General, 194.ª Sesión Ordinaria, 13 de diciembre de 1965, pág. 517.

61 Expresiones del diputado Enrique Martínez Moreno, en Diario de Sesiones de la Asamblea General, 192.ª Sesión Ordinaria, 9 de diciembre de 1965, pág. 508.

62 Una vez ingresado el mensaje del Poder Ejecutivo comunicando el decreto de Medidas Prontas de Seguridad el día 8 de diciembre, la Asamblea General se reunió diez veces para discutir las mismas sin alcanzar el *quorum* necesario para sesionar. En la Reunión Extraordinaria 198.ª del día 15 de diciembre se logró *quorum,* pero esta no contaba en los asuntos a tratar las Medidas Prontas de Seguridad.

63 En Diario de Sesiones de la Asamblea General, 194.ª Sesión Ordinaria, 13 de diciembre de 1965, pág. 520.

64 En Diario de Sesiones de la Asamblea General, 192.ª Sesión Ordinaria, 9 de diciembre de 1965, págs. 510 y 511.

65 En Diario de Sesiones de la Asamblea General, 189.ª Sesión Ordinaria, 9 de diciembre de 1965, pág. 498.

66 En Diario de Sesiones de la Asamblea General, 196.ª Sesión Ordinaria, 14 de diciembre de 1965, pág. 531.

67 En Diario de Sesiones de la Asamblea General, 199.ª Sesión Ordinaria, 15 de diciembre de 1965, pág. 551.

68 Esto justificó la negativa contumaz del Gobierno a abrir instancias de negociación con los gremios y sindicatos mientras mantuvieron medidas de lucha.

69 En el marco de la adopción de Medidas Prontas de Seguridad en agosto de 1959 para enfrentar las medidas de lucha de los funcionarios de UTE, fueron legisladores del propio Partido Nacional en el Gobierno los que solicitaron votar el carácter «grave y urgente» del decreto, a los efectos de incorporarlo en los asuntos a tratar por la Asamblea General y que no pasara a la Comisión de Legislación como marcaba el reglamento del organismo. En Diario de Sesiones de la Asamblea General, 36.ª Sesión Ordinaria, 13 y 14 de agosto de 1959, pág. 168.

70 En oportunidad de adoptarse medidas excepcionales en setiembre de 1952, el diputado colorado César Batlle Pacheco sostenía en la Asamblea General que «[era] un deber de la Asamblea, y el Poder Ejecutivo de[bía] sentirse satisfecho de estar controlado por una Asamblea que ejerc[ía] sus funciones [...] Estando funcionando el Parlamento con el Senado y la Cámara, la vigilancia e[ra] perfecta si los legisladores cumpl[ían] con sus deberes, como [el] esper[aba]». En Diario de Sesiones de la Asamblea General, Sesión Ordinaria, 13 y 14 de setiembre de 1952, pág. 45. En un sentido similar, pero en el contexto de la adopción de medidas en mayo de 1959, el ministro nacionalista del Interior Pedro Bernardo Berro sostenía que «El talentoso y sabio catedrático de derecho Constitucional doctor Justino Jiménez de Aréchaga [...] comparaba [las] medidas con las del gestor de negocios, diciendo que [...] el dueño de las medidas e[ra] la Asamblea General; no e[ra] el gobierno. Lo que realiza[ba] el gobierno e[ra] una gestión de negocios [...] cumpl[ía] el gobierno anticipándose a tomar las medidas de seguridad, dando cuenta, luego, al dueño de ellas, que e[ra] la Asamblea General, para que las mant[uviera] o las

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

repr[obara]». En Diario de Sesiones de la Asamblea General, 27.ª Sesión Ordinaria, 14 y 15 de mayo de 1959, pág. 126.

71 La práctica de no garantizar *quorum* inaugurada en la coyuntura de 1963 y consolidada en 1965 volvió a repetirse durante las Medidas Prontas de Seguridad adoptadas en octubre de 1967 bajo el gobierno de Oscar Gestido y fundamentalmente en las implementadas de forma ininterrumpida durante 1117 días bajo el gobierno de Jorge Pacheco Areco.

Fuentes y Bibliografía

Series documentales

Actas del Consejo Nacional de Gobierno (1963, 1965)
Diario de Sesiones de la Asamblea General (1946, 1952, 1958, 1962, 1963, 1965)
Diario de Sesiones de la Comisión Permanente (1965)

Fuentes hemerográficas

Prensa periódica de Montevideo

Acción (1963, 1965)
El Debate (1963, 1965)
El Día (1963, 1965)
El País (1963, 1965)

Bibliografía

AGAMBEN, G. (1998). Homo Sacer: *El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

ALONSO ELOY, R. y DEMASI, C. (1986). *Uruguay. 1958-1968. Crisis y estancamiento.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BROQUETAS, M. (2012). Los frentes del anticomunismo. *Revista Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX.* (Volumen 3), 11-29.

BROQUETAS, M. (2014). *La trama autoritaria. Derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BROQUETAS, M. y DUFFAU, N. (2020). Una mirada crítica sobre el «Uruguay excepcional». Reflexiones para una historia de larga duración sobre la violencia estatal en el siglo XX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani,* (N.º 53), 152-172.

BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (2022a). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay*. Tomo I: De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (2022b). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay.* Tomo II: Guerra Fría, reacción y dictadura. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

IGLESIAS, M. (2010). *La excepción y la regla. Estados, partidos políticos y medidas prontas de seguridad en Uruguay (1946-1963)*. Programa de Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Martín-Instituto de Desarrollo Económico Social.

IGLESIAS, M. (2011). La excepción como práctica de gobierno en Uruguay, 1946-1963. Revista Contemporánea. *Historia y problemas del siglo XX* (Volumen 2), 137-155.

JUNG, M. E. (2018). *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista. El movimiento pro-Universidad del Norte de Salto (1968-1973).* Montevideo: CSIC-UDELAR.

KIERSZENBAUM, L. (2012a). «Estado peligroso» y Medidas Prontas de Seguridad:

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

Violencia estatal bajo democracia (1945-1968). *Revista Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, (Volumen 3), 97-114.

KIERSZENBAUM, L. (2012b). *Orígenes del orden represivo uruguayo*: *usos y percepciones de la violencia (1945-1968).* Israel. Tesis doctoral Instituto Sverdlin de Historia y Cultura de América Latina.

MARCHESI, A. y YAFFÉ, J. (2010). La violencia bajo la lupa: una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta. *Revista Uruguaya de Ciencia Política,* (N.º 1), 95-118.

NAHUM, B.; COCCHI, Á.; MARONNA, M. y TROCHÓN, Y. (1998). *El fin del Uruguay liberal.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

RICO, Á. (2009). *Sobre el Autoritarismo y el Golpe de Estado: La dictadura y el dictador.* En DEMASI, C. et al., La Dictadura cívico-militar: Uruguay 1973-1985, (179- 246). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Jonathan Rodríguez Barreto

Profesor de Historia efectivo en actividad DGES.
Magíster en Historia Política (FCS-Udelar)
Licenciatura en Ciencia Política (FCS-UdelaR) aprobando la totalidad de los cursos y en proceso de redacción de tesis.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.08

El uso político de las emociones en los campos de batalla.

Paroxismo de la traición: el final de la fortaleza inexpugnable 30 de noviembre de 1870)

The political use of emotions in the battlefields. Paroxysm of tradition: the end of the unassailable fortress

Escrito por **Marcelo Cassinelli Bálsamo**



Fotografía del Cerro de Montevideo. Bate y Ca. (Montevideo).1870. 34 x 26 cm. BNU-CD

Resumen

El siglo XIX uruguayo fue bélico. La guerra ocupó buena parte de la vida social y política de la población que manifestó formas culturales que correspondieron a los avatares castrenses, involucrando regímenes emocionales que determinaron las conductas expresadas conforme las demandas surgidas desde un poder que generalmente no fue el instituido oficialmente. Reconocer los usos políticos que tuvieron las emociones en diversos campos de batalla permitirá identificar nuevos vínculos, expresiones y manifestaciones que determinaron las vidas de los protagonistas históricos.

En este artículo se indagará a través de un estudio de caso enmarcado en la contienda conocida como la Revolución de las Lanzas (1870-1872), situando la atención en un episodio que involucró el asalto a la fortaleza militar ubicada en el Cerro de Montevideo el 30 de noviembre de 1870. Las narrativas oficiales de la época visualizaron como causa de este suceso las acciones de un traidor escurridizo que habría integrado filas gubernamentales, sin alcanzar eficazmente a identificar a ningún acusado ¿Qué usos políticos tenía el honor y su ausencia visualizada en la traición en el periodo? ¿Realmente existió el traidor del Cerro o fue una construcción retórica por parte del Gobierno para evitar evidenciar los daños provocados en la defensa y menoscabar la capacidad militar del adversario?

Palabras clave: Historia de las Emociones — Historia social de la guerra

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

—Revolución de las Lanzas.

Abstract

XIX century in Uruguay was warlike. The war was present in a great part of the social and political life of the people and manifested itself in cultural forms that matched the military events. They involved emotional regimes determining behaviors conforming to the demands of a power that was not officially established. Acknowledging the political uses of emotions in diverse battlefields lets us identify new connections, expressions and manifestations that led the lives of historical protagonists. In this case the event of the Revolución de las Lanzas (1870-1872) will be explored. Special attention will be paid to the attack on the military fortress in Cerro on November 30, 1870. The official narratives of the time considered the actions of a traitor as the cause of the attack. What political uses did honor and its absence have from the perspective of betrayal in this period? Did the traitor of "Cerro" really exist or was it a rhetorical construction on the part of the government to hide the harms of the defense and weaken the military power of the enemy?

Keywords: : history of the emotions – social history of wars – Revolución de las Lanzas

«La guerra no consiste sólo en la batalla sino en la voluntad de contender»
Thomas Hobbes (1588-1679)

Sobre las posibilidades teóricas y metodológicas que ofrece el estudio de los usos políticos de las emociones para el estudio social de la guerra

El presente artículo busca arrojar luz sobre dos espacios que han carecido de atención dentro de los estudios historiográficos rioplatenses; el primero refiere al marco conceptual sobre el que transita el campo de investigación que fundamenta la teoría y metodología desarrollada, la historia de las emociones humanas; el otro refiere a los estudios históricos sobre los campos de batalla que tuvieron escenario durante tiempos decimonónicos en el Río de la Plata, especialmente en lo que refiere a las últimas décadas del siglo XIX uruguayo.

Este estudio intentará arribar a las emociones políticas del periodo atendiendo un espesor reducido y acotado dentro de un escenario diacrónico y evolutivo de la contienda militar, estableciéndose un estudio de caso asociado al episodio militar situado dentro del suceso de armas denominado la Revolución de las Lanzas (1870-1872) en territorio uruguayo. Se aludirá a contingencias enmarcadas dentro del sitio a Montevideo, más específicamente involucrando un escenario localizado en la fortaleza del Cerro como espacio de pugna, que fue ocupado eventualmente por las tropas revolucionarias. La selección del hecho remite a la trascendencia de gran resonancia que tuvo para las filas gubernamentales una pérdida estratégica de tal magnitud, afectando notoriamente la figura del presidente Lorenzo Batlle al mando de las tropas oficiales, así como también, provocando una reacción contraofensiva inmediata sobre la Villa de la Unión en afán por recuperar la credibilidad y confianza de la población sitiada por parte del Gobierno.

El enunciado conjetural que se establece supone que a partir de la discursividad emanada desde centros de poder mediante comunicados oficiales o a través de la prensa escrita, se buscó determinar las percepciones y conductas de los hombres en armas. Apelando a la provocación emocional para lograr cometidos políticos que iban desde la legitimación y justificación del poder oficial del Gobierno, hasta el ahínco en la batalla por parte de los ejércitos.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

Se buscará sostener que el escenario de guerra civil configuró una emocionalidad social determinada, sostenida de manera hegemónica debido al estado de guerra permanente durante el siglo XIX uruguayo (Barrán, 1989). Este plano hipotético será revelado a través del uso de fuentes que evidencian cómo el gobierno de Lorenzo Batlle apeló a la emoción de los combatientes y habitantes de la capital inermes para construir el discurso político legitimador desde la prensa periódica. Presentándose la emocionalidad como campo de batalla y las emociones como armas utilizadas desde el discurso político. Mientras que, al mismo tiempo, los líderes revolucionarios apelaban a ciertas génesis de ideas con fuerte reparo en cargas emotivas buscando generar impulsos activos en las manifestaciones de los combatientes, encauzando y justificando sus acciones.

La posibilidad de revelar las expresiones y experiencias emocionales que acompañaron ciertos relatos políticos testimoniados por medio de fuentes históricas sugiere la posibilidad de encuadrar determinadas categorías emocionales en correspondencia con estilos de conducta y afectación visible en los protagonistas y contendientes de la guerra de 1870. De esta manera, el concepto de dignidad ofendida y pasión violenta aparece normalmente asociado a determinadas normas emocionales como la lealtad, el honor, la valentía e incluso la traición, aspecto en el cual concentraremos la atención para este opúsculo. Definiendo una serie de conductas que sostienen una justificación amparada en la obediencia o incumplimiento de determinadas prácticas convenidas culturalmente.

Las preguntas que se buscará responder se desprenden del problema que incluye variables o categorías como la experiencia emocional en los campos de batalla, las relaciones de sociabilidad entre combatientes y mandos superiores, y el uso retórico de permanente énfasis emocional para generar reacciones en la sociedad en guerra.

¿Cómo se construyeron discursos políticos desde el orden retórico sobre las comunidades emocionales en armas? ¿Cómo fue determinado el discurso en relación con el objetivo de usar apelativamente de forma política una determinada emoción? ¿Qué influencia tuvo la retórica política en la conducta y experiencia emocional de los combatientes? Las narrativas oficiales de la época visualizaron como causa del suceso del Cerro las acciones de un traidor escurridizo que habría integrado filas gubernamentales, sin alcanzar eficazmente a identificar a ningún acusado ¿Qué usos políticos tenía el honor y su ausencia visualizada en la traición en el periodo? ¿Realmente existió el traidor del Cerro o fue una construcción retórica por parte del Gobierno para evitar evidenciar los daños provocados en la defensa y menoscabar la capacidad militar del adversario? Las preguntas a las fuentes buscarán revelar desde la interpretación de testimonios, memorias, prensa periódica, actas de leva y epístolas cómo las experiencias emocionales fueron configuradoras del discurso político, y a la vez cómo el discurso político desde la retórica emocional fue el que determinó qué experiencias o conductas establecer por parte de las fuerzas en armas en disputa.

Sobre la historia de las emociones y los campos de batalla

Desde el segundo tercio del siglo XX lo afectivo logró registrarse como un aspecto tangible desde su definición conceptual. Norbert Elías (1897-1990) identificó en la Modernidad un proceso de civilización que llevó al control de las emociones. El empuje hacia la racionalidad habría provocado mutaciones en la emocionalidad de las sociedades, suponiendo la variabilidad en los individuos a partir de las relaciones sociales históricas más allá de la psiquis individual.

La historiografía académica había relegado a las emociones de su centro de interés como objeto de estudio. A pesar de la prosa apasionada y las excepciones decimonónicas referidas a los estudios sobre historia cultural, el interés por las emociones se condujo hacia

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

la racionalización, la universalización de los sentimientos o las conductas de los individuos. Tanto Georg Simmel, Max Weber y Norbert Elías, precursores en el análisis antropológico y sociológico de las emociones, siempre sostuvieron el vínculo entre la expresión sensible y su tensión con el control provocado por el proceso civilizador.

El campo de estudio historiográfico interesado en las emociones surgió a partir del intento por comprender las relaciones generadas en el espacio privado, en donde propició investigaciones sobre deseos y temores colectivos. Allí podemos situar la obra de Lucien Febvre (1941), quien estableciera en los sentimientos de odio, miedo, crueldad y amor un campo de estudio plausible (Bjerg, 2019). Los avances teóricos más profundos en el campo surgieron desde la sociología, donde se propusieron modelos y categorías que permitieron conceptualizar las emociones como manifestaciones culturales, sociales e históricas.

Arlie R. Hochschild (1979) estableció un modelo de análisis interactivo entre la dimensión biológica y cultural que permite identificar las emociones junto a los factores sociales que las comprenden. El entendimiento de las relaciones establecidas entre las emociones *manifestadas/ reprimidas* por el sujeto y su condicionamiento determinado por la estructura social dio paso a la construcción de categorías analíticas que proveerán posteriormente a la historia de las emociones con los conceptos de *normas emocionales, expresiones emocionales, gestión emocional y cultura emocional.* El aporte trasciende la nomenclatura académica y dispara ejes de análisis que permiten visualizar la significación de las emociones en sus contextos sociohistóricos. Asociados a la «corrección» del sentimiento, pero también a cómo manifestarlo y expresar acciones conformes a ello.

El concepto *cultura emocional* se volcó hacia los estudios antropológicos en la década de 1980, comenzando a establecer nuevos enfoques interpretativos sobre las experiencias subjetivas, desnaturalizando las emociones e incorporándose dentro de determinados grupos sociales que operan y funcionan dentro de categorías construidas socialmente. Los estudios etnográficos de Rosaldo, Abu-Lughod y Lutz dan cuenta del uso del dispositivo teórico, destacándose el aporte de Lutz en *Unnatural Emotions* (1988) quien resignificó el concepto tradicional de emoción en Occidente para comprenderlo en tanto *práctica ideológica*, identificando el discurso cultural sobre las emociones a través del estudio de los signos verbales y no verbales inscriptos en la acción (Plamper, 2017: 29). La *desuniversalización* de las emociones y la renuncia a su naturaleza psíquico-fisiológica e individual se desarrolló desde el construccionismo social que permitió entender a las emociones como objetos sociales y culturales. El «giro afectivo» que vivió el mundo académico motivó estudios en este sentido, comenzando un proceso de indagación en la experiencia emocional del pasado.

La producción historiográfica comenzó a mostrar interés en el campo desde la historia social de la cultura mediante los estudios que pusieron foco en las relaciones familiares establecidas por la Modernidad, con antecedentes posibles en *Los reyes taumaturgos* (1924) de Bloch y *El problema de la incredulidad en el siglo XVI* de Lucien Febvre (1942). La niñez y el matrimonio introdujeron hacia las décadas de 1960 y 1970 a la vida privada como campo de estudio, avanzando en torno a la utilización de nuevas fuentes y metodologías de análisis. Son ejemplo de ello *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen de Ariès* (1960), *El nacimiento de la familia moderna* de Shorter (1975) y *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800* de Stone (1977).

Dentro de los aportes teóricos de mayor persuasión se encuentran los señalamientos de Reddy (2001), quien supuso que el *régimen emocional* mantiene una estrecha relación con el estado-nación, desvirtuando la comprensión de las emociones en tiempos pretéritos al control del tejido social por parte del Estado. Incluso agrega la falta de comprensión que presenta el concepto de *régimen emocional* para evaluar la variación y el localismo de las emociones incluso dentro de la órbita estatal. La medievalista Barbara Rosenwein (2006) refutó parcialmente el término régimen emocional por entender que anula la existencia de un conjunto de emotives, estableciendo el concepto de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

comunidades emocionales. Reducción de escala que visualiza los sistemas de sentimientos que rigen la vida de los individuos en las comunidades de forma unívoca.

Las críticas al sistema planteado por Reddy vinieron de Stearns y Scheer (2003), esta última buscó agregar al corpus teórico un análisis más preciso sobre la imbricación de mentes, cuerpos y relaciones sociales. Denotando la expresión *emotives* como prácticas emocionales que alcanzan *estados emocionales.* Las emociones entendidas como prácticas permiten su incorporación al análisis corporal y su condicionamiento al contexto social, cultural e histórico. Peter Burke cuestionó la posibilidad de una historia cultural de las emociones (Gouk y Hills, 2005). A pesar de mencionar antecedentes que van desde Nietzsche, Huizinga, Febvre, Elias, la escuela de *Annales* (Braudel, Ariès, Chartier), e historiadores americanos de la corriente llamada *emocionología,* como Peter y Carol Stearns, el principal argumento se conduce críticamente hacia una contravención de los intereses racionales (Rosenwein, 2002); a la «invisibilidad» de los sentimientos subjetivos (Bourke, 2003), a las emociones como parte de la naturaleza humana siendo ahistóricas (Gouk y Hills, 2005), o a los precipitados procesos de cuantificación de emociones (Alberti, 2006). A pesar de ello, Benno Gammerl (2012), a partir de la teoría de Bourdieu, definió a las emociones como oscilantes entre «patrones discursivos y prácticas encarnadas, entre repertorios comunes y apropiaciones específicas», proponiendo que los estilos emocionales incluyen la experiencia individual en coexistencia con otros modos de gestionar las emociones.

A pesar de las disidencias en torno al término *emociones,* establecido muchas veces desde la sinonimia asociada a los sentimientos o las pasiones, el concepto organiza manifestaciones historiables como miedo, ira, odio o amor (Biess y Gross, 2014). Definir la emoción como objeto de estudio, revelar su vínculo elemental de dependencia con el lenguaje (Matt, 2014), la expresión y la experiencia es uno de los principales desafíos teóricos que quedan por resolver.

El significado lingüístico de las emociones precipita a construir un sistema de tratamiento de fuentes, profundizando en los usos históricos del vocabulario dentro de un cuerpo social determinado. Rob Boddice (2016) advirtió sobre los anacronismos y simplificaciones a los que puede llevar definir sin precisar el sentido y significado de palabras que definen emociones. Revelar el contexto semántico de las emociones implica definir con precisión un vocablo como designio de experiencias afectivas socioculturales diferentes, mutables y extinguibles.

Los aportes iberoamericanos a la historia de las emociones se centran en reconocer en la experiencia de los protagonistas el núcleo de estudio del campo. Javier Moscoso (2015), siguiendo a Stearns y Reddy, propuso estudiar la relación entre emociones y sentimientos junto al cambio social. Zaragoza y su grupo de Madrid definieron su enfoque como *historia de la experiencia*, lo que permite abordar estilos y regímenes emocionales al mismo tiempo que entender cómo las relaciones de poder exceden la moral y la ideología. Las emociones en los escenarios de guerra en el Río de la Plata no han sido tratadas específicamente desde la historia de las emociones, sin embargo, es destacable el aporte que en este sentido han permitido alcanzar algunos estudios relacionados a la historia social de la guerra en su afán por desdoblarse de la clásica escritura histórica asociada a la historia-batalla. Los aportes de la historiografía militar anglosajona han permitido posicionar la guerra bajo la perspectiva de análisis categorizada desde la antropología y la psicología social, resignificando la investigación histórica sobre la guerra desde el estudio de las conductas psicológicas de los protagonistas dentro del escenario bélico.

Buena parte de la historiografía social del siglo XX que abordó la guerra presentó el escenario como *conflicto social,* demostrando interés auxiliar en la comprensión sobre la conformación de los ejércitos. Observando su integración con el objetivo de comprender dimensiones referidas al peso fiscal en el erario público o al desempeño político de oficiales tras los episodios castrenses, despreciando los sucesos específicos que tenían lugar en los campos de batalla.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

Al respecto, Alejandro Rabinovich en *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui o la derrota de la revolución (2017)* fundamentó su objeto de análisis centrado en los escenarios de guerra, entendiendo que estos son fundamentales para complementar el producto académico dentro de la historiografía moderna. En un trabajo que nuclea percepciones asociadas a la sensibilidad de la tropa en vísperas del combate armado, Rabinovich desarrolla las acciones que precipitan la derrota, tomando el Pánico como explicación protagónica. Desde la antropología social, el pánico se define como la desintegración de la masa, demostrando que el funcionamiento interno de los ejércitos responde a la percepción de sus integrantes en función de sus espacios de experiencia.

La historia social de la guerra es marco para comprender las experiencias de los sujetos históricos subalternos y sus relaciones personales en torno a las dinámicas del proceso de reclutamiento, movilización y economía bélica. Es posible afirmar que en muchas ocasiones la vida social se subordinó a la batalla, estrechando relaciones de elación entre los modos vinculares intersubjetivos y los de combatir. Sandra Gayol aporta este sentido tratando específicamente las dinámicas sociales y políticas generadas en torno a la dimensión cultural del *honor como práctica* en la Argentina moderna.

A esta impronta historiográfica se le suman las contribuciones de la nueva historia militar anglosajona. Keegan (1995) propone dejar de prestar atención a la estrategia militar para atender las prácticas concretas de los combatientes. Dándole una relevancia significativa a los procesos conductuales y operaciones psíquicas que tenían lugar dentro de los campos de batalla. Priorizando el registro y testimonio de la vida privada signada por la batalla en diversas dinámicas sociales. Por lo tanto, la nueva historia batalla y la antropología histórica del combate han logrado imponer su mirada sobre viejos espacios historiográficos, ahondando en una concepción ceñida por la complejidad analítica de las sensibilidades de sus protagonistas. Desde un enfoque guiado por la sociología de guerra o «polemología» aspectos como la generación de valores sociales cobran un significado neológico en el proceso de producción historiográfica sobre la guerra. *La sociabilidad* (Agulhon, 1977) del ejército permite ver las formas a partir de las cuales un grupo de individuos entra efectivamente en relación, considerando la dimensión afectiva como componente del vínculo.

En este sentido cabe afirmar, teniendo en cuenta la gran cantidad de episodios bélicos que acucian al espacio territorial rioplatense durante el siglo XIX, desde las invasiones inglesas hasta el tramo finisecular de afirmación del poder estatal, la importancia de estudiar el fenómeno de la guerra como escenario complejo reñido entre impulsos y pugnas provenientes de las tradiciones sociales y las pulsiones psicológicas de los protagonistas, configuradas desde el escenario social. Contrariamente a los postulados de la historiografía tradicional, en donde la batalla era un escenario auxiliar para el entendimiento de las sociedades históricas (González Bernardo, 2007: 5), la utilización de la categoría de análisis «militarización de la sociedad» abre posibilidades semánticas a los estudios históricos, asociando aspectos relacionados con la política, la institucionalidad, la economía, la organización familiar o la movilización masiva de sectores excluidos de los privilegios de tradición (Fraser, 2006). Las dinámicas históricas establecidas desde la guerra alcanzaron a esgrimir el rol que los grupos subalternos fueron construyendo desde el ejército hasta alcanzar su papel como ciudadanos en las nuevas repúblicas americanas, visibilizando en los campos de batalla las conductas de sujetos hasta el momento desplazados de la indagación histórica desde sus experiencias vitales como soldados y prácticas de socialización (Míguez, 2003: 23). En contrapartida, estos nuevos horizontes historiográficos permiten visualizar las relaciones que existieron entre los hombres reclutados para integrar los cuerpos de oficiales y el rol que jugaron los ejércitos en la arena política pesquisando dimensiones cercanas a las experiencias del combate.

Desde esta perspectiva de análisis, abordar la violencia militar y política implica acordar un lugar de relevancia a la cuestión de las emociones, considerando la perspectiva de los actores desde su construcción emotiva en la nominación del conflicto y

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

sus adversarios al usar, por ejemplo, descalificaciones como «enemigo del orden» o atribuirles una motivación egoísta. El principal aporte teórico que se ha producido al respecto es la obra coordinada y editada por Ariadna Islas y Laura Reali, *Guerras civiles*: *Un enfoque para entender la política en Iberoamérica (1830-1935).*

El estudio de los usos políticos que se le han dado a las emociones durante el pasado permite comprender la utilización de esta práctica desarrollada en el presente. El campo disciplinar asociado a la historia de las emociones ofrece oportunidades para el estudio de procesos sociales, culturales y políticos que no han sido abordados desde la fenomenología de lo sensible, excluyendo factores determinantes en la construcción de la experiencia humana. Indagar específicamente en las emociones y experiencias de los sujetos que protagonizaron episodios bélicos en el pasado rioplatense es el resultado del interés por problematizar y comprender las conductas, sensibilidades y discursos que aún permanecen relegadas del saber académico. Comprender el *ethos guerrero* de las sociedades enarbola un dispositivo de análisis que permite operar intelectualmente haciendo converger variables que esgrimen las formas y dinámicas vinculares del pasado.

Se propone, de este modo, interpretar desde una mirada alternativa, como es la historia de las emociones, los avatares políticos del siglo XIX desde la construcción retórica de una sensibilidad solamente experimentable en tiempos de guerra. Las estructuras emocionales se conforman desde dinámicas vitales que otorgan licencias y zozobras al momento de tomar decisiones, la pulsión tanática legitima un determinado orden y funcionamiento social, y establece una cosmovisión política que integra la experiencia de los individuos rigiendo sus horizontes de expectativa.

El relevamiento de la bibliografía que trata sobre los sucesos contenidos dentro de las cotas temporales 1870-1872 en el territorio uruguayo y refiere al episodio bélico evidencia una relativamente escasa producción. La Revolución de las Lanzas o la Guerra de 1870 —como también se ha denominado— fue un evento de efectos perdurables en la institucionalidad política del Estado uruguayo, estableciendo un funcionamiento político de carácter consuetudinario basado en la coparticipación de fuerzas partidarias opuestas y enemigas en los órganos de Gobierno. Los consensos hermenéuticos existentes en la literatura producida para el estudio del periodo se han generado predominantemente sobre referencias preconcebidas en lineamientos políticos e ideológicos generados desde la evocación partidaria, entendiendo, de este modo, que debe avanzarse sobre una nueva dimensión metodológica para relevar nuevos repositorios documentales y establecer enfoques problemáticos para el análisis de las fuentes.

Efectuar un balance de la historiografía versada sobre el conflicto armado supone llevar a cabo una categorización que permita estructurar conjuntos semánticos y taxonómicos sobre el tema. Estableciendo criterios que definan los tipos de escritura, orientación teórica y metodológica que han sido enarboladas al respecto. La evolución del tratamiento del tema desde tiempos inmediatamente posteriores al conflicto hasta la actualidad permite entrever tres grandes grupos textuales que refieren a abordajes disímiles. Desde fines del siglo XIX se registraron memorias y testimonios de la guerra por protagonistas directos al conflicto, estableciéndose una mirada de cronista que busca ser analítica sin perder el sesgo provocado por la inclinación partidaria subjetiva. Estos relatos que se definen dentro de una vorágine patriótica representan las más inmediatas pulsiones generadas por la experiencia en los campos de batalla, con fuerte contenido autorreferencial, y suponen ser valiosas fuentes históricas (Arozteguy, Margat, Pérez Gomar, Ribeiro, Rossi, Lussich, Acevedo Díaz, Carlos María Ramírez). Un segundo grupo responde a la creación de discursos retóricos que establecen el hecho como un episodio más de la gesta nacionalista, es decir, como un suceso desgraciado que permitió en su contingencia el establecimiento de las bases democráticas del país. Esta dimensión responde a la mayoría de los textos historiográficos producidos sobre el tema. Destacando las características del episodio desde una serie de relatos configurados desde la historia-batalla o la escritura biográfica de los principales caudillos y líderes políticos que protagonizaron la contienda. Identificándose cargas de ensalzamiento apoteósico que

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

constituyen una narrativa descriptiva de hombres ilustres (Acevedo, Castellanos, Deus, Pivel Devoto, Scheina). En tercer término, desde finales del siglo XX y hasta la segunda década del siglo XXI nuevos abordajes han tratado la guerra de 1870, sobresaliendo los enfoques surgidos desde la novela histórica, el análisis jurisprudencial desde una óptica del derecho, la historia de la prensa y la arqueología militar de escenarios en donde tuvieron lugar querellas bélicas. Por otra parte, resulta de destacada valoración para esta investigación el aporte alcanzado por las interpretaciones surgidas a partir de los estudios de Barrán enfocados en la historia de la sensibilidad hacia la década de 1990.

Sobre los episodios de violencia política y dinámicas intersubjetivas del periodo, la obra de Barrán sitúa dentro del escenario histórico una mirada más próxima a la categoría analítica de las emociones desde el estudio de las sensibilidades. La más destacada de las obras *Historia de la sensibilidad en el Uruguay* integra los volúmenes «La Cultura "Bárbara"» y «El disciplinamiento». Sobre el primero Barrán logró a través del análisis de la violencia, el juego, la sexualidad y la muerte exponer las maneras de sentir en un Uruguay que Sarmiento habría calificado de «bárbaro». La base estructural proporcionada por Barrán en la *Historia rural del Uruguay moderno (1967-1978)* resulta complementaria con la *Historia de la sensibilidad*, en donde no trata causas y efectos sino nexos, relaciones y afinidades que describirán las conductas de los colectivos sociales y rurales de fines del siglo XIX. El concepto *sensibilidades* representa la intención de marcar distancia de la historiografía francesa, y aunque no se profundizó en la discusión teórica, esta categoría fue incorporada en la interpretación histórica, resultando ser el más valioso antecedente (Cosse, 2013).

Tiempos convulsos: la Revolución de las Lanzas (1870-1872)

El conflicto armado que lleva la denominación de Revolución de 1870 o Revolución de las Lanzas, según la tradición historiográfica, fue el desenlace trémulo de una serie sucesiva de episodios de violencia política acumulados durante décadas en un contexto de hostilidad interpartidaria dentro de los límites políticos de la República Oriental del Uruguay, con extensión espacial a toda la región platense. Hacia principios de 1870, un movimiento de expatriados vinculados en su adhesión política con el Partido Blanco encauzaron la lucha armada como una vía de tránsito que permitiera contestar al estado de violencia política que había aparejado extradiciones, confiscaciones de propiedades, asesinatos, humillaciones y desplazamientos de los centros institucionales del Estado gobernado por el Partido Colorado. Los campos de batalla sirvieron para replicar argumentos fundados en el interés de partido que suponían la legitimidad de un levantamiento armado, por un lado, y la defensa de las instituciones constituidas en el plano legal por el otro. Los bandos se referenciaron en sus estandartes partidarios conducidos por líderes que recuperaban el entusiasmo por la búsqueda del honor, las buenas costumbres y un sentimiento similar al de legitimar el acceso al poder de la administración pública por la vía impuesta. Este último punto comprende el uso predominante y por vez última de la lanza tacuara como armamento fundamental para librar batallas, y la culminación del conflicto con el primer acuerdo de coparticipación política de ambos partidos tradicionales.

Cinco años antes a que las tropas dirigidas por Timoteo Aparicio cruzaran el río Uruguay y desembarcaran invadiendo el territorio con la proclama de recuperar los derechos civiles que reconocían como arrebatados, la persecución y la muerte eran moneda común en tiempos de la dictadura de Venancio Flores (1865-1868). La exclusión de los denominados despectivamente como «blanquillos» del poder había desenlazado en el episodio conocido como el Día de los Cuchillos Largos, cuando el 19 de enero de 1868 los líderes partidarios, Bernardo Prudencio Berro de filiación blanca y Venancio Flores de identificación colorada, fueron asesinados en episodios contiguos que atrajeron una escalada de violencia política extrema. Estos eventos dejaron como saldo la expulsión mediante la fuerza de 25000 partidarios blancos que, tras sufrir expropiaciones de sus propiedades, emigraron principalmente al litoral argentino.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

Al asumir el general Lorenzo Batlle la séptima presidencia constitucional en marzo de 1868, las escisiones dentro del Partido Colorado se buscaron saldar por medio de la asimilación de las distintas fuerzas caudillescas desintegradas tras la muerte de Flores. La figura presidencial buscó aunar bajo su mando a jefes políticos, comandantes militares y caudillos locales con fuerte vinculación a órganos de prensa que se identificaban con la divisa de partido. Figuras como Gregorio Suárez, Máximo Pérez, Francisco Caraballo, Nicasio Borges acompañaron el mandato presidencial con relativa obediencia, pero factorizando la misión común de perseguir a la facción blanca. A pesar del intento de Batlle por aunar a todas las facciones coloradas, el poder presidencial tenía plena vigencia en Montevideo, pero escasa influencia en la campaña, donde seguía estando en manos de caudillos locales. Esta inestabilidad en el centro de poder estatal volvía posible en el horizonte de expectativa de los exiliados una revolución que permitiera deponer la exclusividad colorada en el poder.

En Argentina, los exiliados veían empeorar su situación al asumir en 1868 la presidencia de la República el Dr. Domingo Faustino Sarmiento, quien, con el fin de evitar problemas diplomáticos con el Uruguay y en vista de que las redes exiliadas amenazaban con la posibilidad de apoyar movimientos levantiscos en las provincias de Corrientes y Entre Ríos apoyando al Gral. Juan José de Urquiza que se había vuelto receptivo a la demanda blanca, aumentó su política represiva. Hacia 1869 en Buenos Aires, se estableció un Comité de Guerra presidido por Eustaquio Tomé e integrado por Agustín de Vedia, Francisco García Cortinas, Darío Brito del Pino y Martín Aguirre con el objetivo de recaudar recursos, a pesar de que no tuvo mayor éxito debido a que el crac bursátil de Londres afectaba económicamente a los miembros pudientes de la causa, quienes negaron su contribución.

Frente a la imposibilidad de retornar al país por la vía diplomática y tras el hostigamiento padecido, parte del cuerpo de exiliados se unió bajo el mando de dos líderes militares de reconocida trayectoria en campos de batalla, el coronel Timoteo Aparicio y Anacleto Medina. Aparicio, apoyado por el elemento intelectual y urbano del Partido Blanco, portaba el epíteto de veterano militar con vasta experiencia en batalla; había integrado las filas del ejército de Oribe que enfrentó la sublevación de Rivera en 1836 y participado en los combates a Flores tras la Cruzada Libertadora de 1863. Bajo el mando de Medina se aglutinaron antiguos líderes y jóvenes tradicionalistas originarios del medio rural, que sintieron identificación en una figura beligerante con amplia experiencia en el combate y un pasado asociado a la divisa colorada. Medina había luchado en las guerras de independencia junto a Artigas al mando de Ramírez, participó en las luchas por la independencia chilena y hacia 1858 entró en combate cuando se volcó hacia la facción blanca por oponerse al levantamiento del general César Díaz que decantaría en la Hecatombe de Quinteros.

El 4 de marzo de 1870 la conjura blanca firmó en la ciudad de Concordia, Argentina, el Acta de Compromiso de la revolución armada, reconociendo a Timoteo Aparicio y a Inocencio Benitez como jefe y segundo comandante del Ejército de la Reacción, respectivamente. A partir de allí pasó un día para que cuarenta hombres levantados en armas cruzaran el río Uruguay, al sur de la desembocadura del río Arapey, motivados por la arenga en donde Aparicio estableció los objetivos del movimiento y justificó la reacción diciendo:

> Compatriotas: Después de cinco años de persecuciones, de ostracismo, de martirios, tomamos las armas respondiendo a vuestros votos inspirados por el sufrimiento de la patria. Lícito es el olvido de los intereses y de los agravios personales, mas no el de los supremos intereses del suelo en el que vimos la luz. Expoliaciones, asesinatos, la privación total de todos los derechos, tales son los dones que se han prodigado a todos los hombres de corazón, a todos los buenos patriotas desde el infausto día que la traición pusiera a la República el yugo de su horrenda dominación [...] El Dios de las batallas ha de acompañar a los que combaten por la buena causa, y el espontáneo concurso de todos los patriotas engrosará nuestras filas hasta hacerlas invencibles por el número cuanto lo son ya por

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

> entusiasmo y por justicia (Independencia y Libertad, Timoteo Aparicio, marzo de 1870; en Castellanos, 1977)

Este discurso provocó el ímpetu de cuarenta y cuatro hombres armados precariamente con cinco fusiles, pocas pistolas y algunas lanzas que marcharon por el centro del Uruguay. Medina se sumó el 10 de agosto de 1870, debido a que estaba participando en la rebelión de Ricardo López Jordán, desembarcando en la playa de la Agraciada y reclutando cuatrocientos hombres en Mercedes y ochocientos más en San José. El manifiesto que motivó esta adhesión compartía las características del discurso de Aparicio, aunque profundizó en el espíritu nacional del levantamiento, desestimando la fragmentación por motivo de adhesión política. Al aumento de fuerzas en filas de Aparicio se le incorporó la tropa de Medina y la de otros jefes blancos como la del general Lesmes Bastarrica y el coronel Federico Aberasturi; Belisario Estorba se incorporó en julio al frente de unos pocos guerrilleros, desde Cerro Largo; Ángel y Justino Muniz también se sumaron al engrosamiento de filas; de San José se incorporaron José María Pampillón y Juan Blas. Posteriormente llegaron José Visillac y Juan P. Salvañach con cincuenta carabinas *Rémington* y cuatro piezas de artillería.

Encuentros fortuitos y maniobras evasivas anticiparon los hechos de armas más sobresalientes que se precipitaron hacia agosto de 1870 cuando las fuerzas del levantamiento tomaron la ciudad de Mercedes, seguida por el sitio de Montevideo liderado por Timoteo Aparicio hacia el 6 de setiembre. Sumándose a esta operación seis días después mil cuatrocientos hombres al mando de Anacleto Medina. Al fortalecimiento del sitio con un cúmulo ascendente a los cuatro mil soldados de tropa, se sumó la victoria ante las fuerzas gubernamentales de Gregorio Suárez en la batalla de Paso Severino, el mismo día de la avanzada sobre la capital.

Unos días más tarde, el 29 de setiembre, se enfrentaron las fuerzas comandadas por Francisco Caraballo en representación del gobierno colorado contra el ejército revolucionario blanco en el paraje de Corralito, en el departamento de Soriano. Tras la victoria blanca surgió un intento de armisticio por parte de Aparicio y otros jefes que no prosperó en efecto. Estas victorias militares debilitaron la posición del Gobierno y permitieron la incorporación de nuevos voluntarios que engrosaron las filas de los sublevados.

Tras el fracasado intento por parte del presidente Batlle de alejar las tropas revolucionarias de la capital, el 26 de octubre cinco mil hombres rodearon y sitiaron Montevideo por segunda vez, tomando incluso, en un hecho sin precedentes, la fortaleza del Cerro tres días más tarde. Frente a este episodio que afectaba la estrategia militar al mismo tiempo que el honor histórico que salvaguardaba el bastión en su condición de inexpugnable, el presidente salió al frente de tres mil hombres armados trasladando el combate hasta el paraje de la Unión, desatando allí una contraofensiva con abundante daño material y humano, pero sin un bando victorioso. Esta movilización seguramente fue la última gran maniobra que tuvo a más de ocho mil jinetes armados en su mayoría con lanzas (Lockhart, 1968). Sobre este último episodio detendremos nuestra atención.

Pesquisas de una traición en la fortaleza inexpugnable: casus belli para la emoción

La guerra no es la continuidad de la política por otros medios, señaló Keegan (2014) al referirse al famoso aforismo de Clausewitz. Sin embargo, podríamos suponer que la guerra sí puede resultar ser un factor decisivo en la construcción de identidades políticas emergidas de sensibilidades colectivas. La emocionalidad como elemento configurador de los escenarios históricos no ha sido utilizada convencionalmente para estudiar la guerra como un factor determinante del orden político y social de las comunidades humanas, siendo que los escenarios bélicos facilitan la predominancia de la condición

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

patológica, afectiva o la perturbación como descripción emotiva, cargando a cualquier tipo de estructura social con afectaciones en este sentido. La guerra determinó las culturas humanas, quedando evidencias de esto en los repositorios antropológicos subyacentes al conjunto de entramados y expresiones sociales. La belicosidad, por ende, resulta ser un elemento constitutivo de la cultura y la organización política de los pueblos. El Río de la Plata como región no fue extraña a los efectos de las conductas belicistas. Al contrario, la guerra funcionó como un factor determinante en la construcción de identidades sociales e institucionales para las repúblicas nacientes del siglo XIX.

De esta manera, el presente trabajo explorará la temática de los campos de batalla como escenarios formativos de posiciones políticas a través de la emocionalidad. Particularmente refiriendo a la construcción del sentido asociado a la idea romántica de la *traición a la patria* expresada por los periódicos oficiales tras la caída de la fortaleza del Cerro en noviembre de 1870. Si bien este escrito no busca ser un texto concluyente, pretende comenzar a arrojar luz sobre un escenario histórico específico abriendo la posibilidad de concretar el abordaje teórico y metodológico descrito anteriormente.

Con el caso estudiado se busca demostrar cómo la operativa política del discurso se configuró desde el escenario bélico haciendo uso de la apelación emocional. La justificación de la pérdida de una posición militar de privilegio por parte del Gobierno fue construida mediante el uso político de la perfidia: una traición originada en los intramuros. La carga afectiva que cobrará esta emoción permitirá, por medio de la prensa escrita, sostener el ánimo de la población en armas ante el revés militar, salvaguardando al resto de la tropa en guarnición sin dejar en evidencia la errática planificación de la defensa de la ciudad. Se pretende, en síntesis, evidenciar lo oportuno que resulta para la producción historiográfica construir nuevas miradas sobre el impacto de la guerra en la configuración social republicana tras la ruptura del orden colonial. Indagando en las implicancias que tuvo el fenómeno bélico como configurador de discursos políticos que utilizaron la emocionalidad para delinear las interpretaciones sobre la realidad histórica por parte de los sujetos de experiencias, creando visiones explicativas y horizontes de expectativas en los protagonistas.

La toma de la fortaleza del Cerro por parte de las fuerzas sublevadas al Gobierno central el 28 de noviembre de 1870 se destacó entre los episodios que se desarrollaron mientras se efectuaba el sitio de la ciudad de Montevideo. Debido a su amplia repercusión en materia propagandística, esta acción militar incidió en una precipitada sucesión de eventos que posiblemente hayan acelerado los procesos de pacificación entre los beligerantes, construyendo un sistema de identidades que tuvo efectos aún por revelarse dentro de los flujos que imperan en las dinámicas que reorganizaron la sociedad de la época.

Dentro de los cincuenta días que duró el sitio, la toma de la fortaleza del Cerro puso en jaque una serie de consideraciones sobre la fidelidad al Gobierno por parte de la tropa oficial, así como nuevas consideraciones sobre el poderío militar y moral de los sublevados. Hacia noviembre de 1870, las filas de los blancos rebeldes se estiman por varias fuentes en unos diez mil hombres en armas, sin embargo, la operación militar en cuestión fue llevada a cabo por apenas un puñado de hombres que funcionaron de avanzada en la vanguardia de una operación nocturna.

La descripción del suceso en el relato histórico tradicional de Aroztegui (1889), Lockhart (1970), Castellanos (1977) y Maiztegui (1994) ha puesto énfasis en las fuerzas de asalto que realizaron la operación comandada por los coroneles Salvañach, Layera y Mendoza. Dando crédito a las acciones de los comandantes Vélez y Carrera, este último jefe del Batallón de Voluntarios Catalanes con una fuerza aproximada de doscientos hombres de caballería y cien infantes. Si bien la participación de los cuerpos enunciados desde la operativa y logística militar resultó clave en el desarrollo del combate y su desenlace, la toma de la fortaleza cobró para la prensa de la época una visión distinta, centrada principalmente en una idea: la traición.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

La categoría emocional construida corresponde al dinamismo con que son visualizadas en los registros documentales estas experiencias emocionales, por lo que es necesario establecer su manifestación en torno a un grupo de *emotives* más extenso, es decir, la ofensa de la dignidad como motor incipiente de una pasión violenta puede encontrarse asociada a emociones políticas que referencian a la idea de traición.

Veinte años después del episodio, Abdon Arozteguy —protagonista de la contienda en filas revolucionarias— escribiría *La Revolución Oriental de 1870*, obra destinada a repasar diacrónicamente los sucesos de aquellos años. Con la perspectiva del tiempo, su memoria le revelaba el transcurrir de los acontecimientos de la campaña. A pesar de lo parcial o intencional del relato, algunas de las experiencias narradas resultan ser promisorias de contraste frente a las descripciones emanadas desde las fuentes oficiales del Gobierno.

Tras valorar como «un gran error este sitio dejando en campaña á los Generales Suarez y Caraballo con los restos de los ejércitos que salvaron en las batallas descritas» —refiriendo a Paso Severino y Corralito— (1886: 152), Arozteguy se plantea una serie de preguntas que podrían haber funcionado como motor de la avanzada estratégica sobre la fortaleza. «[…] ¿Se cumplió algo de lo que le prometieron? [se refiere a Aparicio] ¿Existían las legiones con que aseguraban algunos contar dentro de la misma plaza? ¿Existían las conspiraciones que se decían hechas entre las fuerzas enemigas? Nosotros hasta ahora lo dudamos, y si existieron fué tan problemática, tan invisible su existencia, que jamás llegó á traducirse en un solo hecho real» (Arozteguy: 163).

Estas apreciaciones nos revelan dos cuestiones fundamentales. La primera consiste en suponer que efectivamente la noción de traición dentro de las filas gubernamentales era probable, o al menos la sensación de una posible traición acompañaba el horizonte de expectativa de aquellos hombres. La segunda, y categórica, revela que la efectividad estratégica de la traición desde el punto de vista militar se vuelve inicua, evidenciando que la acción de los posibles traidores no se llevó adelante o no tuvo consecuencias, o en su defecto aquellos traidores jamás existieron.

En otro relato de época, Pedro Margat en su diario omite cualquier referencia a una operación que no tuviera por virtud la propia estrategia militar, «[…] Durante la noche del 28 al 29 de noviembre de 1870, los blancos toman posesión de la fortaleza del Cerro, que siempre había pertenecido al partido dominante de la ciudad. Ese mismo día ellos se apoderan de todas las municiones y de algunos cañones que allí había para servirse de ellos cuando lo necesitaran» (1871: 196).

Entre los días 4 y 7 de noviembre, a unas semanas de la toma de la fortaleza, las guerrillas se pueden notar en toda la línea con algunos muertos y heridos producto de los combates. En la fortaleza del Cerro una partida de la revolución penetró la villa y logró robar algunos caballos, retirándose hasta el arroyo Pantanoso. Producto de este incidente, el jefe de la fortaleza envió al Gobierno el siguiente parte:

> Fortaleza del Cerro, //» Exemo, señor Ministro de Guerra y Marina, coronel D, Trifon Ordoñez, /» Señor Ministro: Participo á V. E. que el ejército enemigo permanece siem- / pre en sus mismas posiciones, teniendo en observación de esta fortaleza, una fuerza como de 100 hombres, la cual se halla situada en la quinta de Sartori, y con lo que domina el camino y puente del Pantanoso. //» Ayer temprano, nuestras partidas descubridoras guerrillaron al enemigo obligándole á emprender su fuga precipitada y á repasar el arroyo Pantanoso/ á gran galope. //» Mas tarde intentaron de nuevo vadear el puente de dicho arroyo, pero una vez más fueron contenidos por algunos certeros disparos de cañón, y de una fuerte guerrilla de infantería que hice desplegar acto continuo. //» El espíritu que anima á la guarnición de la fortaleza es excelente, permi/ tiéndome recomendar á la consideración de V. E. el valor y la actividad que han empleado para llenar las exigencias del servicio, los Capitanes Montiel

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

> y Corpi. //» Dios guarde á V. E. muchos años. // José Mendoza, // «Cerro, Nbre. 5 de 1870.

Los episodios ocurridos en vísperas de la toma de la fortaleza alejan la impresión de hallar traidores dentro de las filas militares de la guarnición. A pesar de la penetración de la avanzada revolucionaria y de un primer accionar militar devenido más en represalia que en maniobra táctica repelente, la exaltación del buen ánimo de la tropa queda registrada. Incluso, partes de los días siguientes confirman que el ímpetu de esas victorias aumentó el compromiso con la defensa.

> Cerro, Noviembre 11 de 1870. // «Eximo, Sr, Ministro de Guerra y Marina Coronel D, Trifon Ordoñez, // «Sr. Ministro: //«Pongo en conocimiento de V. E. que el enemigo después de la corrida vergonzosa de ayer, no ha vuelto á aparecer por los alrededores de esta for/ taleza. // «Ayer al anochecer tuvo lugar un pequeño hecho de armas que ha de haber influido mucho en el ánimo de los vecinos simpáticos á la causa de los blancos y que los hay en abundancia por este distrito. // «La guardia que tenia el enemigo en la chacra de Sartori, fué sorpren/ dida y enteramente deshecha en las primeras horas de la noche, por una par/tida de caballeria bajo las órdenes del bravo capitán Montiel, y de cuya sorpresa resultaron algunos muertos, bastante número de heridos y una dispersión total. // «Dios guarde á V. E. muchos años, José Mendoza. (Arotzeguy: 164)

Estas últimas observaciones de Mendoza refieren antitéticamente a la posición de vecinos afines a la revolución en claro contraste frente a la tropa que resguardaba la fortaleza, realzando la condición anímica favorable que sin lugar a dudas disipa la intención de cambiar de bando (Rabinovich, 2017). Estas implicancias desestimarían, en principio, la intención de llevar adelante una traición. Acción que tendría por correlato la falta de decoro, así como también sanciones físicas y penales como quedó establecido por decreto de Gobierno tras llevarse adelante una serie de encuentros cordiales entre altos mandos de ambos bandos contendientes.

> En el acto de recibir V. E. la presente nota hará saber á todos los cuerpos del ejército, que S. E. el señor presidente de la República, ha mirado con el mas profundo desagrado la conversación habida hoy en las avanzadas, entre algunos jefes y oficiales del Ejército de la capital y los invasores, capitaneados por Aparicio y Medina. //» En consecuencia deberá V. E. proceder á dar en la órden General la disposición siguiente. //» 1º Todo jefe ú oficial del ejercito que converse con el enemigo, ó se encuentre en correspondencia escrita, será inmediatamente destituido de su empleo y espulsado fuera del país. //» 2º Los individuos de tropa, serán castigados con toda la severidad que el caso requiera. //» Dios guarde á V. E. m. a. //Trifon Ordeñez, //» Al Sr, Brigadier General Jefe Superior de la Linea de la Capilal don Enrique Castro (ABN. Min. de Guerra y Marina: Mdeo, Nbre. 12 de 1870).

Cuantiosos indicios que van desde el ánimo de la tropa y la eficiente ejecución de maniobras defensivas, hasta las promisorias sanciones establecidas por el Ejecutivo en caso de cualquier intención de traicionar las filas gubernistas, hacen que el contexto para ejecutar un plan de traición efectivo se vuelva riesgoso e improcedente. Estos elementos permiten sospechar de la puesta en marcha de una traición por parte de las fuerzas sitiadas. De manera que elementos coercitivos, demostraciones de afección a la causa de la defensa y eficiencia en el cumplimiento de las órdenes oficiales con distinguidos resultados en las operaciones militares vuelven casi improbable la maniobra escurridiza de un traidor en aquella noche del sitio. Sin embargo, los diarios del Gobierno insisten en la existencia de un sujeto anónimo e innombrable que permitió la caída del fuerte. La derrota para el Gobierno únicamente fue viable debido a la ejecución de maniobras por parte de un traidor.

El diario *El Ferrocarril*, de vocación oficialista, recoge las impresiones del suceso a la mañana siguiente y afirma la existencia de un traidor en los intramuros en su boletín del día. Utiliza un mecanismo de exposición del relato a modo de preámbulo en donde contrasta las opiniones de dos boletines locales, suponiendo en la pluralidad una mayor clarividencia de los hechos. En tanto, no desestima posicionarse a priori del lado que

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

explica la caída del Cerro como fruto de una traición.

> Decíamos ayer, ¿es una sorpresa ó es una/ traición? // Hoy repetimos lo mismo en vista, de las dos/ versiones que reproducimos al pié// La una pertenece a nuestro colega «La Tri-/buna» y confesamos que su opinión es la nues-/tra.// La otra es del colega marítimo; y refiere las / cosas de otro modo. // (EL FERROCARRIL. Miércoles 30/11/1870, Montevideo, año II, n. 528, ABNU).

El espacio de interlocución generado por el diario pone de manifiesto dos miradas que se contradicen en lo referido a la explicación última sobre los sucesos militares acontecidos. De un lado aparece la opinión de *La Tribuna,* mirada a la que suscribe *El Ferrocarril* en contraparte a la visión disidente pronunciada desde *El Marítimo*.

> Habla *La Tribuna* // «EL CERRO – Anoche, á la una de la maña-/na, la fortaleza del Cerro ha sido tomada por/los enemigos que ocupan hoy esa posición// Algunos inocentes andan atribuyendo ese/ contraste á una sorpresa; nosotros seremos/ más francos y diremos que la toma del Cerro/ es debido a la traición. (30/11/1870: 2)

En este punto la descalificación de la opinión contr.aria mediante el epíteto de «inocencia» estableció como premisa la candidez frente a la impresión de los sucesos. La perspectiva disidente que no explica la derrota por medio de la traición será puesta en entredicho desde la conformación de una posición ominosa, es decir, se es franco o se es inocente e ingenuo. Incluso podría deducirse cierto halo de insinuación que ponderaría la explicación ilusa como próxima a la intención de resguardar traidores.

El argumento que se expone a continuación sostiene y fundamenta las prerrogativas ya esbozadas. El uso de la fundamentación histórica que esgrime máximas espaciales y locativas fundamentadas en la aplicación de la estrategia militar conlleva automáticamente a la analogía como medio de referencia para sostener la interpretación causal, así se concluye que:

> El Cerro no puede ser tomado á la fuerza, / pues su posición lo defiende contra todo ata/que sin necesidad de grandes fuerzas; en el / tiempo de la guerra grande de 9 años, jamás/ los blancos que disponían de fuerzas aguerri/ das y de buena artillería, pudieron tomarlo. // No puede ser sorprendido tampoco, porque / su posición hace la vigilancia muy fá/ cil á cualquier hora, en cualquier circunstan/ cia. // El Cerro ha sido, pues entregado/ vendido/ por algún traidor. […] //Como la República Francesa de hoy, tene-/mos nuestro Bazaine, es decir, algún gefe sin/ honor, sin carácter que vendió al enemigo una, / posición inexpugnable, entregándole á la vez un / material de consideración y unos pobres solda-/dos que vendió como si fueran corderos// ¡Vergüenza eterna para el traidor! (Ibídem: 3)

Con fundamentos que cobran certeza desde lo discursivo, la continuidad del relato comienza a mostrar cierta inclinación que permite entrever una intencionalidad soslayada. De cierta forma contradiciendo los elogios previos que se depositaron sobre el Cerro como bastión defensivo, el relato tomará un giro que desestimará la importancia de la operación de los revolucionarios, intentando dejar en evidencia la escasa relevancia del logro militar alcanzado por las fuerzas blancas. En síntesis, a pesar de la traición cometida y de la pérdida de la posición reconocidas, el asalto se muestra como un evento de escasa importancia militar. Simplemente se le atribuye un fin ruin a la operación, un espíritu antipatriótico con nefastas consecuencias en el plano económico. La acción que en principio dejaría inerme a la defensa cobra un sentido minusválido desde el punto de vista operacional y táctico.

> Por otra parte, el Cerro no tiene casi impor/ tancia hoy para la defensa, porque las circuns-/ tancias políticas no son las mismas que en el / antiguo sitio y militarmente ningún daño pue-/ de hacernos el enemigo con los disparos de esa / fortaleza. // El mayor daño lo sufrirá el comercio, pues/ la falta de esa comunicación nos privará de las/ señales

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

> marítimas tan importantes para el mo-/ vimiento del puerto, la entrada y salida de / buques. // He aquí uno de los resultados más tristes de /la guerra actual: la ruina y paralización de to/ do lo que se relaciona con el comercio, con los / intereses materiales del país, con la actividad/ que le dá vida é importancia. // Esta es pues la guerra vandálica: sin ob-/ jeto, porque no tiene programa ni principios, / sin razón, porque no tiene más móvil que la / ambición rastrera de algunos pocos hombres/ que pretenden ocupar los puestos y empleos, / unica reforma á que aspiran (Ibíd.: 3)

Desde otra perspectiva, el diario *El Marítim.o* ofrece una descripción fáctica de los hechos.

> // A la una de esta- / mañana fue tomada por los sitiadores esta/ fortaleza, sin disparar un tiro. // Según lo ha manifestado el patrón del va- / porcito San José, el hecho tuvo lugar á la ho- / ra indicada, siendo asaltada la fortaleza por / cuatro hombres que escalaron sus muros, uno / de las cuales cayó lastimándose bastante, por / haberse roto la escalera que le servía para el / asalto// Se nos asegura que no hubo un solo tiro por / haber sido sorprendida ampliamente la guar-/ nición del Cerro, á tal extremo de no darle tiem/ po á hacer la menor resistencia. // El comisario Montiel se dice, resistió más de/ dos horas, sin permitir que se le acercasen, [ilegible] a ser ultimados, pero al fin bajo sé/ rias promesas de respetarle la vida se rindió// Los setenta hombres que componían la guar/ nición de la fortaleza del Cerro fueron condu/ cidos á la Villa de la Unión// (Cit. Año II. N. 528. ABNU)

La operación aparece descrita en este caso como una eficiente maniobra. Siendo garantía de eso la certera acción militar que tuvo a la sorpresa como principal componente, y volviendo los episodios de resistencia infructuosos. La mirada que arroja *El Marítimo* resulta ser mucho más coincidente con la descripción realizada por Arozteguy desde filas contrarias.

> La toma del Cerro fué un golpe audaz ideado por los jefes revolucionarios que estaban de destacamento en aquel paraje; golpe audaz que lo mismo que tuvo buen éxito pudo fracasar pereciendo todos barridos por la metralla de la Fortaleza.
>
> Los Coroneles Juan P. Salvañach, Máximo Layera y José L. Mendoza, como los Comandantes Veles y Carreras, que eran los jefes á que nos referiamos, hombres acostumbrados en nuestras luchas á llevar á cabo empresas atrevidas sin detenerse á pesar las dificultades y peligros que pudieran sobrevenir, proyectaron el avance no contando con mas recursos ni combinaciones que con sus propios elementos; supusieron fácil sorprender durmiendo á la guarnición y tuvieron la suerte de conseguirlo. Esta es la verdad exacta de los hechos, siendo falso pues, absolutamente falso, que hubiera habido traición por parte de nadie. (Arozteguy, 1889. T. 1: 174)

Podría establecerse que un pequeño grupo de hombres, motivados por la idea de lograr alcanzar un objetivo hasta el momento inédito en la gesta militar, se aproximaron sigilosos en la madrugada, desplazándose hasta las laderas del Cerro montevideano armados de escaleras y demás útiles de asalto, se posicionaron ocultos tras los muros de piedra y se dispusieron en orden de ataque tras desmontar las caballerías. Esperaron ocultos, posicionaron las escaleras en varios puntos aparentemente estratégicos de las murallas y, protegidos por la sombra nocturna, procedieron a cumplir la orden de tomar la fortaleza, que hasta ese día se había configurado en el ideario local como inexpugnable.

Al momento del asalto, José Mendoza, comandante de la guarnición de la fortaleza, y cien soldados de tropa se rindieron a discreción casi sin la menor resistencia. En carta a J. P. Ramírez,[1] con una aparente intención por dilucidar el episodio, decía el comandante vencido:

> La presente tiene por objeto hacerle una relación verídica del triste suceso del Cerro, no tanto por sincerarme yo, cuanto porque se defina de una vez ese hecho y no dé cada uno su opinión aislada á ese respecto. La guarnición de la fortaleza se componía de 20 hombres de caballería, que no sabían cargar un fusil, de 8 inválidos y de 12 Guardias Nacionales cuyo conjunto Vd. comprende bien, no podía llenar las exigencias de un servicio rigoroso. Añada

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

> Vd. á eso, que la guardia de servicio esa noche estaba en connivencia con el enemigo y dígame doctor, si era posible resistirse contra un batallón de catalanes, cuyo arrojo y aptitudes para ese género de empresas seria locura negar, sostenidos por una reserva numerosa y provistos de todos los enseres para un asalto, como escaleras, etc., las que dejaron que armaran las centinelas de la guardia, y por las cuales treparon por seis distintos puntos, pues las llaves del porton estaban en mi poder. (Carta de Mendoza a Ramírez. Montevideo, 30/11/1870. En Arozteguy, A. 1889: 178).

Estas observaciones realizadas por el jefe de la fortaleza intentan en algún punto dar cuenta de lo acontecido, agregándose un elemento clave, la confesión es privada. Este punto es notoriamente significativo ya que el mismo Mendoza adjudica el episodio perdidoso a la inoperancia militar de la tropa, sumada a la acción llevada adelante por un traidor. Infamia según Aroztegui de la que hará eco.

> La toma del Cerro no fué una traición de las fuerzas que lo guarnecían como se permitió decir el jefe de la fortaleza en una carta que se publicó en Montevideo, ni es cierto tampoco que solo tuviera guarnición. La gente que en dicha carta se asevera, pues de ser así, como el mismo Sr. Jefe se encarga de desmentirse en los partes anteriores, no hubieran llevado á cabo las proezas de que tanto alarde hace en ellos. (1889: 175).

La carta de Mendoza a su *compatriota y amigo* Ramírez, como expresará al pie de la misiva, forma parte de la correspondencia privada entre dos destacadas figuras militares y políticas de la época. Antiguos partidarios de las filas coloradas que compartían un estrecho vínculo afectivo. Esta redacción podría suponer en primera instancia una confesión rigurosa que revelaría el dilema sobre la existencia de la traición, sin embargo, un pasaje de la carta nos muestra una intención subyacente: «Haga Vd. el uso que quiera de esta carta y ordene á su compatriota y amigo». Es acaso en este punto en donde la intención de Mendoza se revela. La nota se haría pública, y por lo tanto sus descargos y justificación de la derrota. Este último aspecto se podría sintetizar en uno de los pasajes del mismo documento.

> Esta es la verdad de lo acaecido y debo advertirle Doctor que dia á dia por escrito y verbalmente había pedido, conociendo la insuficiencia de la guarnición, un refuerzo de infantería, el que me había sido negado por el gobierno. Por lo demás, viejo soldado del partido colorado, solo siento que mi nombre se vincule á traición, y aunque abatido por una gran desgracia, crea que guardo intacta la sinceridad de mi conciencia. (Carta de Mendoza a Ramírez. Montevideo, 30/11/1870. En Arozteguy, A. 1889: 178).

El intento por exonerar a su persona de cualquier responsabilidad militar o moral —quizá por razones suficientes como las consecuencias punitivas mencionadas más arriba— parece ser el impulso fundamental de la diatriba, así como también la intención por reconocer la existencia de un traidor ajeno que demuestre su inocencia.

Podríamos establecer entonces que la enunciación de un traidor por parte de Mendoza no es otra cosa que un intento por desviar las miradas de su persona, buscando justificar la deshonra militar a través de la falta de apoyo en materia de recursos logísticos y mediante la construcción de un chivo expiatorio basado en un traidor anónimo e inexistente. Tal vez para afirmar esta intencionalidad en el discurso del jefe de la fortaleza debemos tener en cuenta que las repercusiones del episodio fueron inmediatas en la prensa montevideana, y la existencia de un traidor en las filas oficiales se instaló automáticamente en la opinión pública. Desde los principales periódicos se describió el suceso del Cerro como «el hecho más vergonzoso que se conoce en nuestros anales militares» (*El Siglo*, 29/11/1870). Una vergüenza que solamente podría ser justificada por medio de la traición, alejando cualquier sospecha de inoperancia o flaqueza militar. El diario *El Ferrocarril* publicaba el lunes 28 de noviembre de 1870, a unas pocas horas de lo sucedido:

> //Último momento// 4 de la tarde// La caída de la Fortaleza del Cerro es un he/cho averiguado, pero caro le ha costado al/ enemigo esa adquisición// ¿Fue una sorpresa o

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

> una traición? // Eso pronto lo sabremos// En cambio tenemos que dar cuenta de una/ magnífica operación llevada cabo en estos/ momentos por la valiente guarnición de la pla-/ za. // 2000 hombres con 7 piezas de artillería, han/ sido suficientes para arrollar a toda la fuerza/ armada enemiga. Causándoles muchos muer- /tos, heridos y prisioneros, entre estos el Mayor/ Estomba, hermano del coronel de este nombre// Hay muchos otros en la cárcel y en las líneas// La Columna que salió de la plaza, al mando/ del Sr. presidente de la República, ha penetra-/do á la Villa de la Unión, y á esta hora (4 de la tarde), sigue en marcha hasta Maroñas// Se dice que el Colegio de la Unión, con fu-/ erza enemiga, está sitiado por las fuerzas de la plaza// El golpe ha sido regio// el espíritu de la guarnición no retempla// Mañana más pormenores// Hurrah á los valientes// (EL FERROCARRIL. Domingo 28 y lunes 29 de noviembre 1870. Montevideo. Año II, n. 527. ABNU)

El intento por disminuir la impresión sobre la potencia militar del enemigo es insistente, buscando evitar el pánico en la población y generando una impresión de zozobra bélica por parte del Gobierno. De este modo, el reconocimiento de la superioridad estratégica y táctica del enemigo como la causa fundamental que explicara la pérdida de la posición militar era inadmisible. Es en este punto en donde la idea de traición comienza a tener un sentido político y a determinar un aparato lógico que estructura consecuencias aplicadas a la conducta social de las tropas en particular y sobre la población en general.

Conclusiones

El uso apelativo de la emoción se vuelve parte del engranaje político, la traición repara sobre el incumplimiento de la norma emocional atribuida al honor y la lealtad, siendo la consecuencia de ir contra un *emotives* la insospechada pérdida. De esta manera la legitimidad del Gobierno permanecería intacta, ya que se demuestra que nada puede hacerse frente a la perfidia de la traición, crimen ominoso e inmoral. La generación emocional ofició como justificación del Gobierno frente al proceder perdidoso en la guerra. Es de esta manera que la rápida respuesta de Mendoza acusando a un traidor anónimo y alegando falta de recursos militares podría suponer un intento desesperado por conservar su honor en el marco de una refriega discursiva que buscaba instalar desde la prensa la idea de que únicamente por medio de la traición se había hecho posible la derrota.

Es debido a esta apelación emotiva que se establece una estrategia política por parte del Gobierno en busca de restaurar la legitimidad institucional desde el aminoramiento de la derrota en el campo de batalla. Dejando como única y probable causa del fracaso el accionar de un traidor. La pérdida de la fortaleza del Cerro como enclave estratégico para la defensa de la ciudad de Montevideo resultó ser un duro golpe para el gobierno de Lorenzo Batlle y los defensores de la ciudad. La condición inédita del episodio hizo tambalear las bases institucionales del poder político y generó una imagen derrotista en las filas de combatientes que custodiaban el intramuros. La necesidad de reafirmar la lealtad política y estimular anímicamente a la población sitiada en su combate contra los revolucionarios tuvo un corolario fáctico en la respuesta que se manifestó en la avanzada militar de las tropas oficiales sobre la Villa de la Unión en la mañana del mismo día de la toma del Cerro, y una reacción discursiva generada a partir de la publicación de impresiones periódicas.

La insistencia en que existió un traidor que hizo posible la caída de la fortaleza amurallada provocó un estado de incertidumbre que volvía a cualquier miembro del Ejército oficial un potencial deshonrado, aumentando de esta manera la presión por demostrar lealtad entre los integrantes de la milicia que guarnecía la fortaleza aquella noche del asalto, pero extendiendo esta emoción sobre el resto de la tropa oficial.

La idea de traición sirvió como estímulo para reagrupar y reafirmar la obediencia y lealtad al Gobierno a pesar de la humillante derrota. Demostrarse como honorable era no verse como traidor, al mismo tiempo que confirmaba con mayor fervor el compromiso con la causa de la defensa. El propio jefe Mendoza construye de manera versátil y especulativa, acompasando la visión de la prensa, la noción de que un traidor habría abierto desde el

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

interior las puertas de la fortaleza para permitir el ingreso del enemigo; sin alcanzar a ser más efectiva esta afirmación que las suposiciones establecidas desde las publicaciones periódicas, queda en evidencia que la rápida impresión aseguraba que la acusación no recayera sobre su figura, siendo que él mismo había descartado la inoperancia militar como causa.

Se puede concluir de este modo que el uso político de la traición fue el eje central de un discurso oficial que apeló a la emocionalidad de la población sitiada por medio de la prensa escrita con un doble objetivo: justificar una derrota acaecida en el campo de batalla que demostraría flaqueza desde la posición táctica frente al ejército revolucionario y, en segundo término, reafirmar la fidelidad al Gobierno como sinónimo de la preservación del honor y sentido de lealtad patriótica, como homónima expresión asociada al sentido institucional que debía ser representado en la figura presidencial.

Notas

[1] Abogado. Miembro fundador del Ateneo de Montevideo. Rector de la Universidad de la República entre 1882 y 1884. Periodista en el diario El Siglo. Ocupó cargos como legislador y ministro de Estado. Presidente del Jockey Club entre los años 1909 y 1913. Intervino como agente del Gobierno en las tratativas de acuerdo con los revolucionarios de Aparicio Saravia.

Bibliografía

Fuentes primarias

Inéditas

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1871). Actas de leva y listas de pagos. Fortaleza General Artigas, Fondo/Colección, Archivo del Museo Histórico Militar (AMHM). Montevideo.

Editas

AROZTEGUY, A. (1889). La Revolución Oriental de 1870. Buenos Aires: Ed. Félix Lajouane.
MARGAT, Pedro (1979). Diario del Establecimiento de Horticultura y Aclimatación 1846-1871. Montevideo: Museo Histórico Nacional, pág. 195.

Fuentes secundarias

Sobre la Revolución de las Lanzas

ACEVEDO, E. (1933). Anales históricos del Uruguay. Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos.
BARRÁN, José P. (1989). Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Montevideo: EBO.
BARRÁN, José P. (1995). Apogeo del Uruguay pastoril y caudillesco. Montevideo: EBO.
CASTELLANOS, A. (1999) [1977]. Timoteo Aparicio: El ocaso de las lanzas. Montevideo: EBO.
DELEON TESTA, G.; DÍAZ BUSCHIAZZO, M.; LASCANO, D. (2020). Sesquicentenario de la Batalla del Sauce: 1870. Colonia.
DELEON TESTA, G.; DÍAZ BUSCHIAZZO, M. (2021). Batalla de Manantiales del San Juan: 17 de Julio de 1871. Colonia.
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO (1996). Boletín Histórico del Ejército (Aspectos Logísticos y Recursos Humanos del ejército revolucionario durante la revolución de las lanzas 1870-1872. Dep. de Estudios Históricos. División Historia. Ns. 141-144/ 167-170., Montevideo.
LOCKART, W. (1970). Las guerras civiles. La Enciclopedia uruguaya. (Dir. Ángel Rama) Cap. 19. Montevideo.
MACHADO, A. (1973). Historia de los orientales. Montevideo: EBO.
MAIZTEGUI, L. (2004). Orientales. Una historia política del Uruguay. T. 1: «De los orígenes a 1865». Buenos Aires: Grupo Planeta.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

PIVEL DEVOTO, J. (1942). Historia de los partidos políticos en el Uruguay. Montevideo: García.

VV. AA. El País (Uruguay) (2004). Batallas que hicieron historia. Manantiales. Las últimas lanzas. Montevideo: Ed. de los Talleres Gráficos El Demócrata.

VV. AA. (1972). Centenario de la Paz de Abril: De la Revolución de las Lanzas al motín del 10 de enero de 1875. Cuadernos de Marcha, n.º 57. Uruguay.

Para la historia de las emociones

AGULHON, M. (2009). El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848. Siglo XXI [1.ª edición en español].

ARIÈS, P. (1977). El hombre ante la muerte [Ed. castellana, 1983].

BARRERA, B.; SIERRA, M. (2020). Historia de las emociones: ¿Qué se cuentan los afectos del pasado? Universidad de Sevilla. Historia y Memoria. Tunja, Colombia.

BENNO GAMMERL (2012). Journal of Theory and Practice. Volumen 16.

BJERG, M (2019). Una genealogía de la historia de las emociones. Quinto sol [online] vol. 23, n.º 1 [citado 19-10-2022], págs. 1-20. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php http://dx.doi.org/10.19137/qs.v23i1.2372

BODDICE, R. (2018). The History of Emotions. Manchester: Manchester University Press.

BURKE, P. (2005). Is There a Cultural History of Emotions? En GOUK, P. y HILLS, H. (eds.), Representing Emotions: New Connections in the Histories of Art, Music and Medicine. Aldershot: Ashgate, 35-48.

COSSE, I. (2013). La Historia de la sensibilidad de José Pedro Barrán: innovación historiográfica y provocación intelectual. Revista de la Biblioteca Nacional, (8), 191-204.

ELIAS, N. (1939). El proceso de la civilización. FCE.

FEBVRE, L. (1941). La sensibilité et l'histoire: Comment reconstituer la vie affective d'autrefois? Annales d'Histoire Sociale 3, n.º 1/2: 5-20.

GAYOL, S. (2008). Honor y duelo en la Argentina moderna. Buenos Aires: Siglo XXI.

MOSCOSO, J. y ZARAGOZA BERNAL, J. M. (2017). Presentación: Comunidades emocionales y cambio social. Revista de Estudios Sociales, n.º 62, dossier Comunidades emocionales y cambio social: 2-9, doi: https://dx.doi.org/10.7440/res62.2017.01

MOSCOSO, J. (2015). La historia de las emociones, ¿de qué es historia? Vínculos de Historia. Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha. Vínculos de Historia, n.º 4, 15-27.

PLAMPER, J. (2017). Le discour de l´anthropologie. En CORBIN, A., COURTINE, J-J y VIGARELLO, G. (dirs.), Histoire des Émotions. Volumen III (págs. 3-36). París, Francia: Seuil.

REDDY, W. (2001). The Navigation of Feeling. A Framework for the History of Emotions. Cambridge and New York: Cambridge University Press.

ROSENWEIN, B. H. (2006). Emotional Communities in the Early Middle Ages. Ithaca and London: Cornell University Press.

STEARNS, P. y STEARNSV, C. (1985). Emotionology. Clarifying the History of Emotions and Emotional Standards. The American Historical Review 90, n.º 4: 813-830, doi: https://doi.org/10.1086/ahr/90.4.813

Para la historia social de la guerra

CLAUSEWITZ, Carl V. (1984) [1832]. On War. Princeton: Princeton University Press.

DI MEGLIO, G. (2003). Soldados de la revolución. Las tropas porteñas en las guerras de Independencia, 1810-1820. Anuario Ihes, 18.

ETCHECHURY, M. «Visto y Oído». El testimonio de los prisioneros de guerra: de la experiencia del combate a la propaganda bélica. Río de la Plata (1839-1845).

FRADKIN, R. (2008). La conspiración de los sargentos. Tensiones políticas y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816. Buenos Aires: Prometeo Libros.

FRASER, R. (2006). La maldita Guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814. Barcelona: Crítica.

GARAVAGLIA, J.; PRO, J.; ZIMMERMANN, E. (2012). Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado América Latina. Argentina: Siglo XIX. Editorial: Prohistoria Ediciones.

GONZÁLEZ BERNARDO, P. (2007). La «sociabilidad» y la historia política. En PEIRE, J. (comp.), Actores, Representaciones e Imaginarios. Homenaje a Francois-Xavier Guerra, EDUNTREF. URL: http://journals.openedition.org/nuevomundo/24082

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

HALPERIN DONGHI, T. (2005) [1972]. Revolución y Guerra: Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla. Argentina: Ed. S. XXI.

ISLAS, A. y REALI, M. (eds.) (2018). Las guerras civiles en el palimpsesto de los conflictos políticos iberoamericanos (1830-1935). Madrid: Iberoamericana.

KEEGAN, J. (1995). Historia de la Guerra. Madrid: Planeta.

MOREA, A. (2020). El ejército de la Revolución: una historia del Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia. Rosario: Prohistoria Ediciones.

RABINOVICH, A. (2017). Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui o la derrota de la revolución. Buenos Aires: Sudamericana.

SALVATORE, R. (2003). Wandering paysanos: state order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era. Durham, North Carolina: Duke University Press.30

Marcelo Cassinelli Bálsamo

Profesor de Historia en Educación Media egresado del Instituto de Profesores Artigas.
Maestrando en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense por FHCE- UdelaR.
Profesor en la DGETP, la DGES y el CFE.
Integrante del grupo de investigación de FHCE- Udelar: "Iconografía Republicana II".
Desarrollo del campo de investigación humana vinculado al estudio sobre la Historia de las Emociones.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.09

«Soñaba todo el tiempo con asambleas»

La construcción de identidad en el movimiento estudiantil salteño de 1996-1997

"I dreamt of assemblies all the time". The construction of an identity in the students 'movement in Salto in 1996-1997

Escrito por **Matías Berger Arambarri**

Resumen

En el contexto de la lucha contra la reforma educativa impulsada por Germán Rama a partir de 1996, se desarrolló en la ciudad de Salto un movimiento estudiantil interliceal que terminó generando una Coordinadora de estudiantes secundarios inédita en la ciudad. Al fragor de esta lucha, la irrupción del movimiento estudiantil salteño redefinió el espacio de las relaciones sociales de la ciudad, reconfiguró la constelación de actores del conflicto educativo en lo local y abrió un nuevo frente del ciclo de protestas contra la reforma educativa en el norte del país que, aunque tuvo una visibilidad marginal en la presencia de los medios masivos de comunicación de la capital, obligó a las autoridades a enviar sus representantes y dialogar públicamente. En ese proceso, puso en contacto a gremios estudiantiles de diversos liceos de la ciudad que no tenían previamente conciencia de pertenecer a un movimiento que los trascendiera y unificara en una misma construcción identitaria. Enfrentados al proyecto reformista a partir de ese invierno de 1996, se reconocieron a sí mismos y establecieron conexiones emocionales duraderas hacia sus agrupaciones, al mismo tiempo que le imprimían un perfil propio al movimiento estudiantil local.

Palabras clave: Movimiento estudiantil — Historia local — Construcción de identidades

Abstract

In the struggle against the educational reforms promoted by Germán Rama from 1996, in Salto there emerged an interinstitutional students 'movement in Salto that ended in an organization of Secondary Education students, something unheard of in Salto at the time. In the middle of this struggle, the emergence of this students 'movement in Salto redefined the space of social relationships in the city, reconfigured the connections of actors in the educational conflict on the local level and opened new fronts in the protests against the educational reform in the North of the country. Although it had little visibility in the presence of mass media in the capital city, it forced the authorities to send representatives and have a public dialogue. In the process, it brought student unions from different schools together, which till then were not aware of their belonging to a movement which, at the same time, contributed to a group identity. Confronted with the reformist project as of that winter in 1996, these students became aware of themselves and established emotional links which crystallized in a specific student profile.

Keywords: students 'movement – local history – identity building

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

Antecedentes

El presente trabajo busca aportar al núcleo de estudios sobre la historia del movimiento estudiantil uruguayo, con una mirada que se enfoca en un aspecto aún no trabajado del ciclo de protestas (Tarrow, 1997) contra la denominada «Reforma Rama» de 1996-1997. En esta oportunidad se propone analizar el proceso de construcción de identidad del movimiento estudiantil de Salto, el cual intentó en el bienio 1996-1997 diferenciarse de las ocupaciones liceales que dominaron el repertorio de estrategias en la capital del país y en otros departamentos (Graña, 2002). En la ciudad de Salto se desarrolló un intenso movimiento estudiantil que tuvo un fuerte impacto en la opinión pública local y que restituyó al estudiantado como protagonista de los debates públicos del momento. Además, desplegó un amplio y diverso repertorio de acciones sin llegar a ocupar ninguna institución educativa, definiendo así uno de sus rasgos identitarios más característicos, el cual surgió de un proceso de discusión y elaboración colectivo.

Las investigaciones sobre la identidad en los movimientos sociales son muy diversas. Miradas desde la sociología, desde la psicología social o desde estudios de sociología histórica, en todos los casos se suele destacar su carácter procesual y dinámico. Las identidades colectivas se van transformando en medio de los conflictos sociales y derivan en procesos que constituyen escenarios privilegiados para sus constantes redefiniciones identitarias. El movimiento estudiantil salteño de 1996-1997 no fue una excepción en este sentido.

Además, la mirada situada en un punto del interior del país pretende coadyuvar a la ampliación del rango de cobertura de los relatos historiográficos sobre el pasado uruguayo. Afortunadamente, ya son varios los trabajos que han comenzado a ubicar a los distintos *interiores* en los relatos históricos de carácter nacional o regional (Correa Morales, 2018; Jung, 2016; Bucheli, 2019; Noguez, 2012, entre otros) y aquí se busca continuar en esa dirección.

Se parte de la base de que cualquier relato histórico debe dar cuenta de las variables que lo hacen aparecer y, por más acotada que sea la mirada, esto no conlleva una inevitable renuncia a interactuar con otros relatos que abarcan espacios de alcance local, nacional, regional o global. Todo depende de las preguntas que busquemos formular y responder.

Las reflexiones de Giovani Levi (2003) y Carlo Guinzburg (2001) sobre las potencialidades de los análisis de la microhistoria y cómo pueden ser articulados con otros relatos históricos son un apoyo fundamental para emprender esta tarea. Particularmente sugestiva es la reflexión que Levi realiza en torno al «problema de la escala», cuando plantea que la pequeña escala —como el análisis que someramente se propone el presente trabajo— se piensa como «un modo de captar el funcionamiento real de mecanismos que, en un nivel "macro", dejan demasiadas cosas sin explicar» (Levi, 2003). De todas maneras, esta mirada acotada no pretende desacoplar al movimiento estudiantil salteño ni del contexto general del movimiento estudiantil de 1996-1997 ni de los ciclos de protesta estudiantil que lo precedieron, tanto a nivel local como nacional e internacional.

Los trabajos sobre la historia de los movimientos sociales han tenido como uno de sus objetos de estudio frecuentes a los estudiantes. En nuestro país, estos estudios se han enfocado mayoritariamente en investigaciones que operan en la lógica centralista en la que funcionó el sistema educativo uruguayo hasta hace unas pocas décadas. Si el corte se realiza en torno a los estudiantes organizados, además, sucede que la centralización se acentúa aún más ya que hasta fines del siglo pasado, la enorme mayoría de las opciones de estudios terciarios y universitarios se ubicaban exclusivamente en Montevideo, por lo que gran parte de la *masa crítica* de los interiores emigraba a la capital. Los movimientos estudiantiles eran montevideanos, pero muchos de esos

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

montevideanos provenían de los interiores.

Los ciclos de protesta estudiantil que se han abordado por las investigaciones históricas en nuestro país han sido las luchas por la Ley Orgánica de la Universidad de 1958 (Van Aken, 1990; Markarian et al., 2008), el movimiento de 1968 de la lucha por el boleto gratuito y la consecuente rebelión estudiantil que desbordó ampliamente ese objetivo (Copelmayer, 1968; Markarian, 2012; Lacruz, 2016), la generación del 83 y la reactivación democrática en la recta final de la dictadura civil-militar (Jung, 2011; Markarian et al., 2009; González Vaillant, 2019; Sosa, 2020) y finalmente el ciclo de protestas contra la reforma educativa impulsada a partir de 1996 (Graña, 1996; Zibechi, 1997; Sempol, 2006).

Estos cuatro ciclos cortos de protestas han sido analizados como procesos independientes aunque se ha hecho mención al carácter acumulativo y autorreferencial del movimiento estudiantil en su conjunto (González Vaillant y Markarian, 2021). En este artículo se busca arrojar luz sobre la construcción de una identidad colectiva local, enmarcada en este proceso nacional, pero que a su vez no dejaba de establecer puntos de referencia con sus antecedentes.

Para ello se optó por una investigación que combinó varias fuentes. En primer lugar, una revisión bibliográfica de los enfoques sobre la identidad para relacionarlos con el estudio de los movimientos estudiantiles. En segundo término, se recurrió a prensa escrita local de la ciudad de Salto y a un archivo personal sobre el ciclo particular de 1996-1997 en la ciudad. Finalmente, se buscó recuperar las memorias de un grupo numeroso de participantes directos de este proceso de construcción identitaria colectiva, a partir de la aplicación de una encuesta *online* a casi dos decenas de personas que tuvieron un involucramiento estrecho con el proceso estudiado y una entrevista personal a un integrante del movimiento estudiantil salteño de finales de la década del sesenta.

En lo que sigue se intentó plasmar una breve síntesis de los enfoques sobre la identidad abordados para el presente artículo; un breve racconto histórico sobre el movimiento estudiantil secundario en Salto; una exploración sobre la coyuntura local y regional de la lucha contra la reforma educativa en 1996 y 1997, con foco en el movimiento estudiantil salteño; y una recuperación de las memorias que sobre estos hechos construyeron varias personas que estuvieron directamente involucradas.

Se buscó explorar hasta qué punto la integración de estas individualidades a una lucha colectiva en defensa de una idea de lo público incidió en las trayectorias e identidades personales posteriores y en las configuraciones políticas e ideológicas, tanto del colectivo en sí, como de las partes que lo componían.

os enfoques sobre la identidad

Este asunto ha sido encarado desde los estudios de los movimientos sociales de diversa manera. En ocasiones como un producto de la creación de «marcos de referencia de la acción colectiva» (Snow y McAdam, 2000), sean estos de diagnóstico, de pronóstico o de motivación (Snow y Benford, 1988). En otras, como procesos colectivos de búsqueda de una aceptación de una identidad estigmatizada (Calhoun, 1994) o como búsqueda de una deconstrucción de categorías identitarias (Gamson, 1995), o de construcción de identidad *(identity work)* con un sentido para un *nosotros* y un *ellos* (Snow y Anderson, 1987).

Citando a Melucci (1989 y 1996), Polletta y Jasper (2001) y Goodwin et al. (2001), Della Porta y Diani (2011) plantean que al hablar de identidad, «no nos referimos a un objeto autónomo o a una propiedad de los actores sociales, sino, más bien, al proceso por el cual los actores sociales se reconocen a sí mismos —y son reconocidos por otros actores— como parte de agrupaciones más amplias, estableciendo asimismo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

conexiones emocionales hacia ellas».

Pueden ser múltiples las variables sobre las que se construyen las identidades colectivas: orientaciones, valores, actitudes, visiones del mundo y estilos de vida compartidos o experiencias de vida comunes. Todas pueden ser las emulsiones que activen la construcción identitaria colectiva (Della Porta y Diani, 2011).

Otras dimensiones de esta problemática nos llevan a analizar si estos procesos son individuales o colectivos, si pueden generarse y convivir en los individuos identidades exclusivas o múltiples (plurales, inclusivas). ¿Es un fenómeno de índole psicológica? ¿Son proyectos personales y políticos en los que participamos? (Calhoun, 1994). ¿Son procesos ineludiblemente sociales? (Della Porta y Diani, 2011)

Teniendo en cuenta estas interrogantes y referencias previas, en este artículo partiremos de una definición de identidad «como el proceso a través del cual actores individuales y colectivos, en interacción con otros actores sociales, atribuyen un significado específico a sus rasgos, hechos vitales y los sistemas de relaciones sociales en los que están insertos» (Della Porta y Diani, 2011).

Las identidades individuales y colectivas logran combinar lo sincrónico y lo diacrónico. Son un producto concreto y condicionado por una contingencia particular, reflejan un puntual estado estático que permite ubicar a las personas, los grupos, organizaciones y a los movimientos sociales en un escenario donde se tejen alianzas muy duraderas en el tiempo (por ejemplo, la consigna *«obreros y estudiantes, unidos y adelante»*), pero al mismo tiempo están continuamente redefiniéndose (Della Porta y Diani, 2011) y son fruto de reinterpretaciones simbólicas del mundo que inevitablemente resultan selectivas y parciales (Calhoun, 1994a; Melucci, 1996; todos citados en Della Porta y Diani, 2011).

La conformación de una Coordinadora de Estudiantes de Secundaria de Salto (COESS) —para las y los estudiantes de entonces la Coordinadora— puso en contacto a gremios estudiantiles de diversos liceos de la ciudad que no tenían previamente conciencia de pertenecer a un movimiento que los trascendiera y unificara en una misma construcción identitaria. Enfrentados al proyecto reformista a partir de ese invierno de 1996, se reconocieron a sí mismos y establecieron conexiones emocionales duraderas hacia sus agrupaciones, al mismo tiempo que le imprimían un perfil propio al movimiento estudiantil local. La irrupción del movimiento estudiantil salteño redefinió el espacio de las relaciones sociales de la ciudad, reconfiguró la constelación de actores del conflicto educativo en lo local y abrió un nuevo frente del ciclo de protestas contra la reforma educativa en el norte del país que, aunque tuvo una visibilidad marginal en la presencia de los medios masivos de comunicación de la capital, obligó a las autoridades a enviar sus representantes y dialogar públicamente.

El movimiento estudiantil secundario en Salto

En la ciudad de Salto en 1996 existían seis liceos, de los cuales dos tenían el ciclo completo de 1.º a 6.º año (el liceo departamental IPOLL y el n.º 2, denominado generalmente como «Piloto»[1] por haber sido parte de la experiencia homónima desde 1963), el liceo n.º 5 era únicamente de bachilleratos humanísticos y los otros tres restantes de ciclo básico. En total, en 1996 la población estudiantil del departamento en Educación Secundaria rondaba los 5000 alumnos,[2] sin contar a los alumnos de UTU, sobre una población urbana total de 104.031 habitantes (de los cuales 13.989 se encontraban en el rango etario de 12 a 18 años).[3]

En materia edilicia, la infraestructura básica de funcionamiento era muy precaria. Cuatro de los seis liceos funcionaban en instalaciones completamente inadecuadas e insuficientes desde el punto de vista locativo, muy lejanas de las condiciones mínimas

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

para el desenvolvimiento de una práctica educativa digna.

En las tres instituciones que poseían el segundo ciclo en 1996 (liceos 1, 2 y 5) funcionaba un centro estudiantil con diverso nivel de organización y recorrido histórico. En los dos primeros casos, la estructura de funcionamiento de estos gremios estaba basada en un sistema representativo, con listas y elecciones más o menos periódicas para conformar una especie de comisión directiva. El caso del Liceo 5 era un tanto diferente.

El más longevo de estos gremios estudiantiles era el del liceo departamental, la Asociación de Estudiantes del Osimani y Llerena (AEOLL). Fundado en 1909, el *gremio del 1* mantuvo hasta los años sesenta una actuación intermitente con un perfil más inclinado a la acción social y cultural (Jung, 2016). En este gremio estudiantil solía haber competencia electoral con listas que se conectaban inorgánica pero estrechamente con algunos partidos políticos. Desde la restauración democrática, la Lista 27 estaba relacionada con el Partido Colorado, la Lista 11 con el Partido Nacional, la Lista 24 con el Partido Socialista y la Lista 1 con el Partido Comunista. A principios de los años noventa la Lista 27 entró en una fase de latencia, sin actuación gremial visible hasta el año 1997.

Uno de los grandes hitos de la historia reciente de la AEOLL había sido una campaña organizada para protestar contra el uso estricto del uniforme heredado de la última dictadura civil-militar. La protesta se centró en el calzado y convocó en 1987 a no utilizar los zapatos de vestir —mocasines clásicos los varones y zapatos negros formales las adolescentes— y en su lugar habilitar el uso de championes. La *championada*, como se la conoció popularmente, se enfrentó a una dura oposición de parte de la dirección del liceo departamental, pero logró flexibilizar el uniforme en base a una acción coordinada masiva de desobediencia civil.[4] Torciendo esa normativa institucional que provenía de la Dictadura, el movimiento estudiantil salteño no estaba únicamente cambiando un uniforme, también recuperaba parte de su identidad confrontativa y reivindicativa de los años anteriores.

En el contexto previo a la instalación de la reforma educativa, en la AEOLL aparecieron nuevas listas. La Lista 13 estaba asociada con el Partido Demócrata Cristiano y en 1995 se fusionó con la 1, conformando la Lista 113 que compitió con la 11, de origen nacionalista. Para el año 1996 este escenario se mantuvo incambiado, pero el eje de la acción estudiantil se había trasladado a la Coordinadora. En 1997 la Lista 27 volvió a presentarse, decididamente apoyada por el Partido Colorado (al igual que su tocaya del Liceo 2) y con una postura de apoyo a la reforma educativa en curso. Si bien los años previos a la lucha contra la reforma fueron de una intensa actividad político-gremial en cada centro educativo, esta no se trasladó directamente a la Coordinadora. Eran estructuras organizacionales estudiantiles pero, como demostraré más adelante, completamente independientes, con sus propias inercias que transcurrían por carriles paralelos con un alto grado de institucionalización.

Por su parte, la Asociación de Estudiantes del Liceo Piloto (AELPI) también había tenido un recorrido previo que se remontaba a acciones gremiales desde los primeros años de la fundación del liceo, que fue, como dijimos antes, en 1963. Un lustro después, en 1968, en el marco de las movilizaciones estudiantiles por el boleto, se desarrollaron acciones de protesta en la ciudad de Salto. Como se pudo reconstruir a partir de un testimonio,[5] en ese entonces ya existían en los gremios de secundaria de Salto listas asociadas a la derecha y una agrupación de estudiantes de izquierda. Las confrontaciones entre estas dos agrupaciones fueron virulentas y frecuentes a fines de la década del sesenta, llegando incluso a enfrentamientos cuerpo a cuerpo. Teniendo en cuenta que en 1969 se conformó en la ciudad de Salto la Juventud Salteña de Pie (JSP), una organización anticomunista de base estudiantil que utilizaba prácticas violentas de choque, esos enfrentamientos eran moneda corriente. La JSP amplió su radio de acción rápidamente hasta lograr un alcance nacional conformando la Juventud Uruguaya de Pie (JUP) (Jung, 2016; Bucheli, 2019).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

Durante todo el proceso dictatorial la actividad gremial previa, como en todo el país, se clausuró, retomando en el año 1987 las reuniones de la AELPI (en el libro de actas consta la fecha del 24 de julio de 1987 como la primera reunión de la asociación postdictadura). El período de 1987 a 1990 estuvo marcado por la competencia electoral de tres listas (la 27, asociada, como mencionamos arriba, al Partido Colorado; la 1963 sin datos sobre su filiación partidaria y la 69, con una inclinación hacia posiciones de la izquierda partidaria).

Entre 1990 y fines de 1994 no se registró actividad gremial en el libro de actas, pero ya a partir de 1995 se volvieron a presentar nuevas listas y la actividad gremial cobró nuevos bríos (las listas que participaron en la conformación de la comisión directiva de AELPI en 1995 fueron la 19, la 22 y la 30), aunque sin relaciones directas ni con la política partidaria ni con las listas que las habían precedido en la asociación. En el año 1996 la Lista 19 mantuvo su hegemonía electoral, con una orientación hacia la izquierda no partidaria, y, desaparecidas las listas 22 y 30, se presentó nuevamente la Lista 27. Para cuando se desató el conflicto contra la reforma educativa en 1996 la actividad gremial en el Liceo 2 venía de un proceso de acumulación previo importante y estaba polarizada entre la Lista 19 mayoritaria y la 27, crítica de las acciones desarrolladas por la Coordinadora.[6]

Finalmente, en el Liceo 5 la situación era muy particular. Este había sido creado recién en 1990 para alojar exclusivamente a los bachilleratos de orientación humanística y a los sextos opción Derecho y Economía que no se ofrecían en el liceo departamental. Por lo tanto, su población estudiantil tenía características únicas en la ciudad: estudiantes avanzados del ciclo secundario, de 5.º y 6.º año, con orientaciones a las disciplinas más relacionadas a lo social y lo político. En 1997, avanzando el camino de la reforma, el Liceo 5 fue transformado en una institución de primer ciclo y sus estudiantes debieron culminar sus estudios en el IPOLL.

A pesar de esta particularidad, la Asociación de Estudiantes del Liceo 5 (AELCI) se conformó recién en noviembre de 1995 y, aunque se llegaron a escribir unos estatutos de funcionamiento, nunca se concretaron listas ni elecciones para conformar una comisión directiva. En su lugar, funcionaba con un régimen asambleario horizontal.

La iniciativa para establecer los contactos que llevaron a la creación de la Coordinadora en 1996 provino de estudiantes de esta institución. Es interesante destacar que en el invierno de 1996, cuando hace eclosión el movimiento estudiantil organizado contra la reforma educativa encabezada por la figura de Germán Rama, en Salto ya había una profusa experiencia y acumulación previa de actividades gremiales de larga data, con características identitarias propias, destacando la convivencia en los centros estudiantiles de organizaciones gremiales y listas que respondían, como se vio, a distintos posicionamientos políticos, político partidarios, y que en algunos casos llegaron a apoyar el proceso reformista y criticar las acciones emprendidas por el movimiento estudiantil de mayor representatividad local: el que nucleaba a los liceales de todas las instituciones educativas públicas de la ciudad.

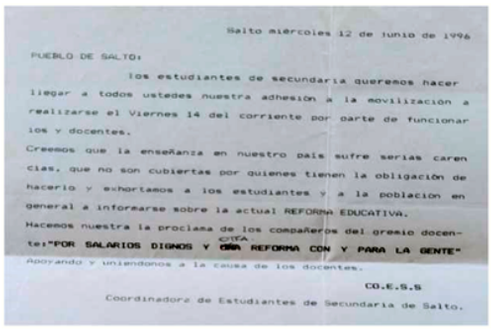
La Coordinadora de Estudiantes de Secundaria de Salto (COESS)

Los contactos establecidos en junio de 1996 entre estudiantes del Liceo 5, del Liceo 2 y del Liceo 1 dieron el puntapié inicial a la existencia de la Coordinadora. Para cumplir la formalidad de establecer una figura que oficiara de vocero se estableció que existiría una presidencia rotativa, en la cual los distintos liceos participantes se turnarían anualmente, y podrían designar a alguien que tomara ese rol. En primera instancia ese papel lo tomó el Liceo 5.

Igualmente, en los primeros comunicados firmados por la COESS se privilegió el actor colectivo y se intentaba reflejar la pluralidad de la composición del estudiantado movilizado.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

El 12 de junio de 1996, la Coordinadora emitía el siguiente comunicado:[7]



Salto miercoles 12 de junio de 1996

PUEBLO DE SALTO:

los estudiantes de secundaria queremos hacer llegar a todos ustedes nuestra adhesión a la movilización a realizarse el Viernes 14 del corriente por parte de funcionarios y docentes.

Creemos que la enseñanza en nuestro país sufre serias carencias, que no son cubiertas por quienes tienen la obligación de hacerlo y exhortamos a los estudiantes y a la población en general a informarse sobre la actual REFORMA EDUCATIVA.

Hacemos nuestra la proclama de los compañeros del gremio docente:"POR SALARIOS DIGNOS Y OTRA REFORMA CON Y PARA LA GENTE"

Apoyando y uniendonos a la causa de los docentes.

CO.E.S.S

Coordinadora de Estudiantes de Secundaria de Salto.

Las firmas que seguían, con sus rigurosos y formales números de cédula, mostraban la diversidad antedicha y, sin indicarlo expresamente, había un estudiante por cada liceo representado en la Coordinadora.

Mucho antes de que el movimiento estudiantil capitalino ocupara las portadas de los diarios e informativos de alcance nacional, en Salto se fue definiendo un espacio de participación estudiantil interliceal que buscó profundizar en el conocimiento de la reforma educativa, a la que denunciaba por «vertical e inconsulta». Este espacio funcionó de manera horizontal, en un régimen de asamblea permanente, convocada en principio a instancias de cualquiera de los centros estudiantiles organizados de la ciudad, y contó de movida con el apoyo del movimiento sindical salteño (de hecho, la Coordinadora funcionó durante todo el segundo semestre de 1996 y gran parte del año 1997 en el local sindical de AEBU, ubicado en el centro de la ciudad).

Luego, con el desarrollo de las reuniones y actividades organizadas a nivel central, la Coordinadora fue generando sus propias dinámicas que, en el pico de las movilizaciones, sustituyeron las de los propios gremios estudiantiles en cada liceo. De todas maneras, las organizaciones liceales de base que nutrían con sus militantes a ese espacio común nunca se disolvieron y fueron el verdadero sostén del movimiento estudiantil salteño de ese momento.

La Coordinadora logró presentarse como la voz de los estudiantes secundarios organizados de la ciudad y articuló acciones de gran impacto público que la prensa local se encargó de reportar. Pero la lucha contra la reforma educativa en 1996 llegó a Salto precedida de un escándalo de índole judicial que incluyó a Germán Rama, presidente del CODICEN de la ANEP,[8] y a miembros de las gremiales rurales del departamento, noticia que adquirió rápidamente alcance nacional.

El desembarco del conflicto en Salto

Una semana antes de que la oleada de ocupaciones liceales se desatara en Montevideo, el presidente del CODICEN realizó declaraciones en la prensa sobre la negativa de los productores rurales a pagar el impuesto de Primaria.[9] Esas declaraciones, en especial donde afirmaba que se imaginaba que «esta gente si estuviera en el *Titanic* diría primero los hacendados y a los niños que los tiren al agua»,[10] generaron consecuencias, y en Salto tanto la Asociación Rural del Uruguay como la Federación Rural del Uruguay reclamaron su destitución.

El 14 de agosto una Mesa de Productores del Norte emitió un duro comunicado en la misma dirección. Los argumentos traen consigo resonancias de debates de un pasado anterior, de discursos recostados en la retórica ruralista de los años cincuenta o de las clases conservadoras opositoras al primer batllismo (la capital parasitaria frente al campo productor de riqueza, la casta política de burócratas que no conocen el interior).[11] En un comunicado público dirigido al presidente de la República solicitan «la remoción inmediata del funcionario que preside el CODICEN».[12]

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

El 16 de agosto de 1996, ya con las primeras ocupaciones de liceos en Montevideo en proceso, llega a Salto en visita oficial el presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, acompañado de una importante comitiva. Entre ellos se encontraba el presidente del CODICEN, quien fue agredido en plena calle principal de la ciudad por el productor rural Luis Fontes, en un entredicho ligado a la polémica reseñada anteriormente. Se presentó denuncia penal contra el agresor, quien terminó ingresando a prisión pocos días después. La noticia alcanzó dimensión nacional inmediatamente.13 14

Las gremiales de productores rurales locales organizaron una campaña que duró varios días y fue amplificada por los medios de comunicación de la ciudad, exigiendo la liberación del agresor, quien declaró que en ningún momento había amenazado de muerte a Rama. Una manifestación de productores locales exigió «Libertad para Fontes, destitución para Rama», con pancartas identificándose con el movimiento No va más, y concentró en la plaza Artigas del centro de la ciudad, marchando posteriormente hasta el sanatorio en el que se encontraba Fontes para demostrarle su apoyo.

El 22 y 23 de agosto la Asociación de Funcionarios de Educación Secundaria de Salto *(AFESS)14* decretó una paralización de sus actividades «en rechazo a la reforma inconsulta instrumentada por CODICEN» y exigió que no se extienda a otros liceos del país (*El Pueblo*, 22/8/96). En la misma edición del diario el vocero de la COESS publicó una nota en la sección «Escriben los lectores». El matutino la tituló «Coordinadora Estudiantil de Secundaria se manifestó sobre declaraciones de Rama» y su contenido está referido principalmente al incidente que terminó con la prisión de Fontes, aunque al final de la misiva se reivindicaban los motivos de la lucha estudiantil contra «una reforma que quiere ser implantada, sin reconocer los intereses de la mayoría y no reconociendo que una reforma profunda tiene que ser realizada en un ámbito de respeto y diálogo» (*El Pueblo*, 22/8/96).

Se agudiza el conflicto en la enseñanza en Salto

COESS había decretado paro estudiantil de 72 horas que abarcaba los días jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de agosto, coincidiendo con la movilización de los docentes de AFESS. En ese contexto la Coordinadora emitió el siguiente comunicado:

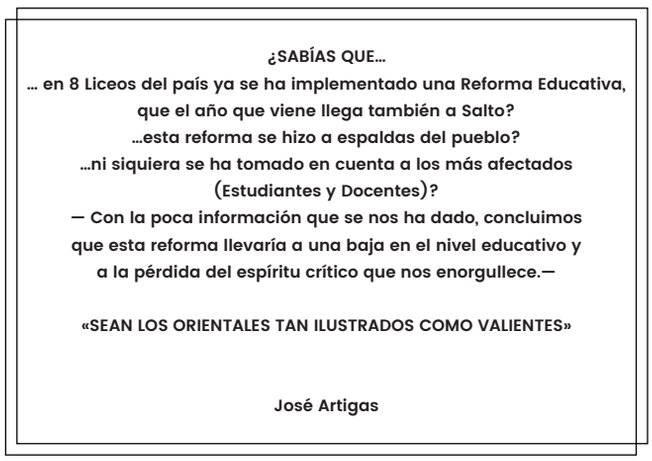
> Consideramos que es nuestra responsabilidad como estudiantes independientes el asumir la posición de compromiso y lucha en defensa de algunos de nuestros derechos que no están siendo considerados por las autoridades pertinentes.
>
> 1) Nos solidarizamos con las medidas y objetivos de los estudiantes de todo el país.[14]
>
> 2) Exigimos como necesidad básica que nos brinden información clara y oficial sobre la actual reforma educativa, por ser los más afectados por la misma.[15]

Mientras tanto, establecieron contactos con autoridades del CODICEN para organizar un debate público entre representantes de la ATD de Secundaria[16] y autoridades de la ANEP. El 23 de agosto, con una semana de antelación, se comunicaba su convocatoria a realizarse en el Teatro Ateneo de la ciudad de Salto, local céntrico que alberga a unos 250 espectadores sentados.[17]

La última semana de agosto de 1996 se inició con más anuncios de las gremiales locales de la educación. La Asociación Magisterial, filial de la Federación Uruguaya de Magisterio (FUM), se reunía el lunes 26 para fijar posición en el marco del conflicto educativo. Al día siguiente, la Universidad de la República paralizó completamente sus actividades en Salto. Y el miércoles 28 COESS nuevamente decretó un paro estudiantil con una concentración multitudinaria (oratoria y corte de calle incluido) frente al Liceo 5.[18] Posteriormente se desarrolló una marcha estudiantil por la principal arteria de la ciudad que convocó a una multitud de estudiantes secundarios de todos los liceos de la

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

ciudad. Durante las horas que duró la movilización el centro de la ciudad de Salto estuvo ocupado por los estudiantes, hecho inédito en la historia reciente local hasta ese momento. El volante[19] que se repartió en la movilización se preguntaba:



¿SABÍAS QUE...
... en 8 Liceos del país ya se ha implementado una Reforma Educativa,
que el año que viene llega también a Salto?
...esta reforma se hizo a espaldas del pueblo?
...ni siquiera se ha tomado en cuenta a los más afectados
(Estudiantes y Docentes)?
— Con la poca información que se nos ha dado, concluimos
que esta reforma llevaría a una baja en el nivel educativo y
a la pérdida del espíritu crítico que nos enorgullece.—

«SEAN LOS ORIENTALES TAN ILUSTRADOS COMO VALIENTES»

José Artigas

Por la tarde, AFESS resolvió adherir al paro decretado por la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza de Uruguay (CSEU) para el día siguiente, jueves 29, y al decretado por la Confederación de Obreros y Funcionarios del Estado (COFE) para el viernes 30.

En la concentración desarrollada en frente a la sede del Banco Comercial del centro de Salto, en el marco de las movilizaciones de COFE del día viernes, un representante de la Coordinadora leyó una proclama donde se consideraba:

> Visto que no se han tenido en cuenta las exigencias del movimiento estudiantil a nivel nacional y adhiriéndonos a la lucha por causas como el cese de la reforma, la no sanción de los estudiantes que están ocupando y sobre todo por la necesidad que se realice un debate con carácter informativo, resolutivo, evaluativo, decidimos seguir con nuestra movilización en pos de encontrar caminos de diálogo y de no recibir respuesta se tomarán medidas más drásticas con el fin de ser escuchados.[20]

De esta manera se cerraba el mes de mayores movilizaciones estudiantiles en la historia reciente de Salto hasta ese momento. La recta final del año continuó con reuniones de la Coordinadora y actividades gremiales en cada uno de los liceos y a nivel interdepartamental. El movimiento estudiantil salteño se transformó en una referencia regional convocando al 1.er Congreso Estudiantil del Norte, realizado en el local del sindicato de AEBU el 11 de setiembre de 1996.[21] Al mismo asistieron estudiantes de Bella Unión, Durazno, Melo, Tacuarembó y Mercedes. También participó una delegación de estudiantes de Montevideo. Diez días después se celebraba el segundo encuentro de estas características en la ciudad de Mercedes, el 20 y el 21 de setiembre. Allí la asistencia fue mayor. Repitieron presencia los locatarios, Salto, Durazno, Melo, Bella Unión y Montevideo, y se sumó una delegación de Colonia, de Artigas, de Paysandú, de Treinta y Tres y de Rivera. Finalmente, en Mercedes se decidió convocar a un Encuentro Nacional de Estudiantes a realizarse en la ciudad de Durazno los días 10, 11 y 12 de octubre del mismo año.

La identidad del movimiento estudiantil secundario salteño: «una sensación particular que debe ser parecida a la libertad»22

El movimiento estudiantil salteño se fue construyendo en la lucha contra la reforma educativa en 1996-1997 como parte del movimiento popular local, componente a su vez

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

del campo popular nacional que enfrentaba una etapa de reestructuración neoliberal en proceso en el Uruguay de los años noventa. Fue sintetizado por una organización (COESS) e integrado en el espectro de actores políticos que eran reconocidos por otros movimientos sociales, los medios de comunicación, las autoridades del momento y la sociedad en general.

Esta interpretación ha sido contrastada en el presente trabajo de investigación con los testimonios de una veintena de protagonistas directos de estos hechos, a quienes se les presentó un formulario *on line* a modo de encuesta, con la enorme mayoría de las preguntas abiertas. El formulario era anónimo y circuló en un grupo cerrado de personas con distintos grados de participación y compromiso con el movimiento, y con procedencia de diversos liceos de la ciudad.

De las respuestas recabadas se puede concluir que el 80% de los encuestados se reconoció en esos años como parte de un movimiento que trascendía lo local. La mitad de los encuestados señaló que efectivamente se fue construyendo una identidad colectiva en torno al movimiento estudiantil de 1996-1997, mientras que la otra mitad evaluó que esa posibilidad era factible. Ninguna de las personas encuestadas respondió negativamente a este punto.

Muchas respuestas apuntaron a remarcar el carácter abierto y participativo del movimiento. Pero, sobre todo se destacó su perfil autonómico, horizontal e independiente: «Pertenecer a un movimiento de conciencia y apropiación militante independiente sin identificación partidaria»; «los partidos políticos cuando intentaron acercarse no tuvieron cabida»; «Fue mi primera experiencia de militancia, tenía 14 años, cursaba 3er año [...] ser parte de un colectivo de pares que tenían una causa en común, una experiencia muy enriquecedora para mí»; «Encontrar a otros muchos gurises que tenían los mismos intereses e inquietudes y juntos construir, discutir y analizar, discrepar y acordar»; «sentir que había un montón de personas tirando para el mismo lado y con sueños compartidos»; «era un espacio de pertenencia, sentir que varios estábamos organizados por una misma causa»; «Ser parte de una lucha social. Significaba un agite bárbaro»; «Trabajar en equipo y no dejarse avasallar»; «Creo que no fuimos cooptados y logramos mantener unidad, organización y autonomía, lo cual desde el punto de vista político es un montón».

Un aspecto nunca subrayado lo suficiente es el cariz matrizador que tienen los movimientos estudiantiles, porque marcan las trayectorias de vida de quienes los protagonizan a una temprana edad: «Fue mi primera experiencia de participación en la vida política, y considero que tuvo un gran impacto en mi formación», planteó una de las personas encuestadas. Otra indicó que «se creó un imaginario que trascendió más allá de la conciencia de sus integrantes y que marcó a más personas de lo que fuimos capaces de entender en su momento»; otro testimonio apuntó «algo así como un despertar a la política, bastante inocente pero con una fuerza bárbara»; «Había un grado de inconsciencia mezcla con inocencia propia de la edad» fue otra respuesta. «Horizontalidad, efervescencia, mezcla, experimentación, apertura, y una cuota notoria de "inocencia" o "inexperiencia" (lo cual es lógico, dado que, justamente, estábamos viviendo nuestras primeras experiencias)», fue el balance de otra respuesta.

Las evaluaciones sobre el legado de esta temprana experiencia política son muy interesantes. A una persona encuestada le dejó «una visión política de las manifestaciones artísticas... del arte comprometido». Otra indicó: «Políticamente nunca lo reflexioné de esta manera, pero sé que desde allí nunca más milité dentro de un sector partidario, siempre me he considerado de izquierda e independiente». Fueron varias las respuestas en esa dirección: «Me marcó profundamente, me llevó a estudiar humanidades y ciencias sociales, me dejó cierto recelo de las estructuras partidarias, me dejó amigos hasta hoy y, de vuelta, conciencia sobre la importancia de los movimientos políticos no partidarios»; «Soy anarquista y el movimiento tenía mucho de ese espíritu [...] influyó en estar en varias experiencias comunitarias en mi vida adulta»; «El aparato al que

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

nos opinamos estaba muy bien aceitado. Desde la clase política no hubo resistencia y los gremios se pararon detrás de los estudiantes»; «Fue un levantamiento por la autonomía política y vital de una generación, con nuevas improntas culturales».

«La ilusión de poder cambiar el mundo»[23]

Los rasgos que definían el movimiento estudiantil secundario de Salto en 1996-1997, recuperados por las memorias de las personas encuestadas, oscilan desde posturas de compromiso con la educación pública y la participación, a posiciones que recorren todo el arco ideológico de las izquierdas y las experiencias juveniles: «Creo que la necesidad de participación. Que los estudiantes fueran partícipes. Que la reforma que iba directamente a influir en nuestra formación debería contemplarnos, así como a los demás actores de la educación y la comunidad»; «Por un lado tenía ciertos rasgos sesentistas, creía en la revolución próxima, en la unión estudiantes-proletariado»; «La asociación de la reforma de Rama con todo lo que estaba mal (el capitalismo, la apatía de la sociedad salteña, etc.)»; «Nos contenía un amplio arco ideológico de izquierda que a su vez tenía muchos códigos culturales (estéticos) en común»; «también estaba la experimentación, la marihuana, el alcohol, conocer otrxs pibes por fuera de lxs del liceo, otros tipos de música»; «experimentar la capacidad de acción colectiva propia, sin pedir permiso a nadie, sin tutela de nadie, rebasando el marco institucional (IMS)[24] y cultural de participación juvenil acotado al deporte y los bailes». Las dificultades estaban también a la orden del día: «no teníamos un mango. Hacíamos colecta para mandar fax y sacar fotocopias, pagar el ómnibus y el teléfono».

Otros testimonios dan cuenta del papel de los estudiantes en el movimiento y del actor social juvenil que irrumpió en la escena local, intentando estar a la altura de las circunstancias: «los estudiantes eran un sector importante del sistema educativo, que tenía pensamiento propio y que no estaban contaminados de los intereses políticos a los que podían pertenecer los sindicatos de la enseñanza»; «se escuchaban todos los argumentos y en general se transmitían las ideas, eso creo que fue un elemento que identificó al movimiento estudiantil»; «Compañerismo, diálogo, optimismo, alegría, ingenuidad y también sensatez. Fuimos bastante racionales»; «Sentirse grande, serio. Significaba también responsabilidad». La participación política amplia, plural y democrática como rasgo identitario.

El desafío para esa generación fue importante y la evaluación de la experiencia a la distancia es muy rica en interpretaciones sobre lo que definía al movimiento: «Muy cultural. Teatro, música en la calle. Hippies, punkies, "intelectuales", poetas, actores, músicos, anarcos...»; «Fue un movimiento espontáneo. De unos gurises de un liceo salir del barrio e ir a buscar a otros de otro barrio. Convocar y conocerse por primera vez en una cortada de calle»; «Horizontal, de asambleas eternas. Con una idea clara de que no éramos filial de nadie, ni de partidos ni del movimiento estudiantil que se desarrollaba en Montevideo»; «ideas nuevas para mí, como la democracia directa, el EZLN, los cuestionamientos a la representatividad».

Los referentes del núcleo más militante eran igualmente diversos: Julio Castro, Reina Reyes, el Che Guevara, el mayo del 68, *La noche de los lápices*, Líber Arce, Wilson Ferreira Aldunate, el zapatismo, Eduardo Galeano, el MLN, *Brecha*, el movimiento estudiantil de los 60, la generación del 83, la FEUU, el anarquismo, el rock, el canto popular... Un testimonio destaca justamente este carácter heterogéneo de las referencias: «las buscábamos en la música; en la literatura y filosofía que comenzábamos a descubrir, justamente, en el liceo; en el programa de radio de Alejandro Dolina *La venganza será terrible;* en las noticias que llegaban en diferentes formatos sobre el subcomandante Marcos y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional; en algunos casos mezclas tan eclécticas como el Che, Jesucristo, John Lennon, San Francisco de Asís, Charly García».

Esta enorme diversidad se reforzó por el carácter *interbarrial* del movimiento. Las

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

reuniones de la Coordinadora fueron un espacio de socialización que conectó a juventudes que previamente vivían sus vidas relativamente aisladas, porque cada liceo generaba en su zona de influencia dinámicas identitarias gregarias y separadas entre sí. Varios testimonios lo destacaron puntualmente: «Para mí la gran hazaña fue romper con el localismo de cada liceo, las diferencias, las rivalidades propias de cada centro educativo para construir una causa en común»; «No importaban las diferencias generacionales, ni económicas o incluso de liceos que casi siempre enfrentaban a los jóvenes, la gente tenía ganas y eso no lo cambiaba nadie»; «se abrieron otros círculos con jóvenes de otros liceos y eso significó una apertura cultural importante para mí»; «Me ayudó a socializar en una ciudad muy clasista con gurises y gurisas de otros barrios y otras realidades lo cual fue muy movilizador»; «una forma de sociabilidad que rebasó las fronteras de barrios y liceos, tan marcadas en Salto».

«A veces me arrepiento del fanatismo con el que me abracé a la causa, pero fue tan hermoso que no me importa»[25]

A modo de cierre

En el presente artículo se pretendió reflexionar sobre el movimiento estudiantil secundario de Salto en los años 1996-1997, recuperando las memorias de parte de sus protagonistas y analizando estas fuentes desde una óptica de construcción de identidad en los movimientos sociales.

Los testimonios recabados dan cuenta de que en esos años se fue gestando una identidad colectiva en el proceso de constitución de un movimiento estudiantil en Salto. Este no desconoció a quienes lo precedieron en el tiempo, tanto en los distintos gremios liceales como en las experiencias de lucha estudiantil anterior. Eran otros estudiantes, pero el mismo movimiento estudiantil en una fase diferente, enfrentado a un enemigo diferente.

Para muchos de sus protagonistas este movimiento estudiantil matrizó sus trayectorias políticas, profesionales y las relaciones interpersonales a futuro. Generó lazos de amistad y fraternidad que perduran hasta el presente. Brindó un sentido de pertenencia a una causa que trascendía lo individual, las y los hizo participar en un proyecto colectivo construido genuina y trabajosamente por personas también en construcción, que recién asomaban a la vida política.

Las identidades individuales y colectivas del movimiento se solaparon recíprocamente, convivieron en un amplio muestrario de identidades individuales, múltiples y plurales, que confluyeron en una construcción colectiva con un anclaje social y generacional definido. En ese proceso, la elaboración de una estrategia de lucha diferente a la dominante en Montevideo se transformó en un rasgo identitario propio.

En 1996 y 1997 no se ocupó ningún liceo en Salto. Se analizó la posibilidad de tomar esa medida al igual que sucedía masivamente en Montevideo, pero colectivamente se tomó la decisión de no ir por ese camino. Se consideraba que una medida como la ocupación de un centro de estudios en una ciudad como Salto (con valores predominantemente conservadores y tradicionalistas) sería contraproducente. De todas formas, el repertorio de acciones fue diverso, variado y creativo. Irrumpió con lenguajes innovadores que incluían recursos de movilización clásicos y novedosos, un discurso político original y construido colectivamente y una serie de aprendizajes en el ejercicio democrático de los derechos de participación, libre expresión y huelga con presencia en el espacio público.

Para cerrar este trabajo devolvamos la palabra a sus protagonistas: «el movimiento estudiantil cambió muchas cabezas que hoy en día siguen la lucha»; «Creo que abrió para mí un horizonte nuevo, amplio y atractivo de la vida social»; «Estábamos

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

absolutamente convencidos que todo estaba mal en esa Reforma porque depositábamos en ella todo lo que estaba mal en el mundo»; «En esa época nos informábamos de los derechos, aprendimos a elaborar actas, tenía importancia en las instituciones la palabra del estudiante»; «lo que sí es seguro y creo que allí estuvo el nudo fue en la lucha contra la prepotencia, contra no tener a lxs adolescentes en cuenta cuando organizan sus vidas, contra los miedos que quedaban aún de la dictadura»; «rescato el costado formativo que la movilización significó. Y creo que confirma algo ya por demás demostrado: si algo es la democracia, es una práctica, un ejercicio, y como tal sólo se puede aprender, comprender, apropiar, transformar, en la acción».[26]

Fue tan intenso lo vivido, que la construcción de identidad del movimiento estudiantil salteño ocupó la vigilia y el descanso. Por eso, se «*soñaba todo el tiempo con asambleas*».[27]

Notas

1 Los nombres oficiales son: Instituto Politécnico Osimani y Llerena en el caso del departamental y Antonio M. Grompone en el caso del Liceo n.º 2.

2 Cálculo aproximado en base a estadísticas oficiales de los años 1996 y 2000, tomado de CES (2008), *Historia de Educación Secundaria. 1935-2008*.

3 Censo 1996, INE (Disponible en: https://www.ine.gub.uy/censo-1996) [Recuperado el 28/8/21].

4 El testimonio de Humberto Volpi, uno de los promotores de la acción, vale la pena una cita en extenso: «Fue un movimiento que surgió bastante espontáneo. Había bastante filo y estábamos todos unidos. Hubo una campaña previa de comunicación donde se pintó mucha cartelería promoviendo la actividad. Y el director del Liceo había respetado eso, lo permitió. Fue muy peculiar eso. Me acuerdo que el primer día fui de championes y rebotamos. Yo me volví para casa creo bastante enojado. Yo iba de mañana y no fue todo mi turno de championes, solo fuimos algunos pocos [...] Después se fue liberando la vestimenta, después siguieron con que el color de las corbatas podía ser la misma, y así siguieron con las camisas, que podía ser blanca o celeste, después siguieron con los pantalones. Como que ese fue el puntapié inicial de una serie de cambios que vinieron después y que se permitieron. Pero que arrancó por ahí, sin dudas. Se arrancó por los pies y siguieron por el resto» (https://diarioelpueblo.com.uy/la-rebeldia-adolescente-y-el-recuerdo-de-la-championada/) [Recuperado el 27/8/21].

5 Entrevista a distancia con Miguel Motta, integrante del gremio estudiantil de la AELPI en 1968.

6 En 1997, la experiencia asamblearia de la Coordinadora repercutió en el funcionamiento del gremio de la AELPI y luego de realizarse las elecciones para conformar la nueva comisión directiva del período 1997-1998 se decidió colectivamente sustituirla junto con las listas y su correspondiente competencia electoral por un régimen horizontal y abierto a la participación en asambleas y comisiones.

7 Archivo personal sobre COESS.

8 El Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) es un órgano colegiado integrado por cinco directores, designados en ese entonces por el Poder Ejecutivo de turno. Tiene a su cargo la administración del ente autónomo ANEP que incluye Educación Inicial y Primaria, Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional y Formación Docente.

9 Diario El Pueblo, Salto, 10/8/1996, pág. 3.

10 Ibid.

11 Cfr. M. Broquetas y G. Caetano (coords.), *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay, tomos 1 y 2.*

12 Diario *El Pueblo*, Salto, 14/8/1996, pág. 11.

13 El propio Germán Rama rememoró ese episodio en una entrevista realizada en 2013 por *Montevideo Portal*: «[...] Nosotros teníamos históricamente el Impuesto de Primaria, que entre otras cosas iba para la alimentación de los niños. En un momento los propietarios de tierras inician un conflicto porque dicen que pagan demasiados

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

impuestos, y el Ministerio de Economía accede a suprimirles el Impuesto de Primaria. Entonces lo que yo digo en aquel momento es que en una sociedad los que tienen más contribuyen con más, es una cuestión de ética, y que su actitud era como si en el *Titanic* ellos quisieran acceder a los botes antes que las mujeres y los niños.

—Ahí tuvo un problema serio, con una persona que lo quiso agredir.

—Sí, en Salto. Estábamos visitando lugares, escuelas, liceos y fuimos a almorzar a un restaurante. Éramos como14 personas, y de pronto se abrió la puerta y entró un individuo que empezó a insultarme y a empujar gente para los costados. Era muy grande y yo dije: "Este tipo me va a matar". Allí me salvé porque dos mozos, tipos corpulentos también, se tiraron encima de él y lo agarraron, y pronto llegó la policía y se lo llevaron preso. El juez dictaminó que debía ir preso y estuvo como nueve meses. El asunto arranca en que la Federación Rural no quería pagar más el impuesto. Y apareció ese personaje que quiso golpearme o matarme, no sé a qué iba a llegar.

—¿Estaba armado ese individuo?

—Tenía un cuchillo. Y evidentemente era un hombre muy violento. Lo peor es que hubo sectores, incluyendo organizaciones gremiales rurales, de propietarios, que apoyaron al individuo». («Germán Rama canta "Las 40"», en: https://www.mont.evideo.com.uy/Noticias/German-Rama-canta-Las-40-uc196192) [Consultado el 23/7/23].

14 AFESS es la filial salteña de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES). Tiene la particularidad que tanto docentes como funcionarios de Secundaria se nuclearon en una misma asociación.

15 *Diario El Pueblo,* 23/8/96, pág. 6.

16 Las ATD (Asamblea Técnico Docente) son un espacio de reflexión técnico-pedagógica con representación de los docentes de todo el país. Creadas por la Ley de Emergencia n.º 15.739 de 1985, continuadoras en Secundaria de las Asambleas de Profesores artículo 40 que existieron entre 1941 y 1968, comenzaron a sesionar recién en 1991 y deben funcionar como un órgano asesor y consultivo de cada desconcentrado de la ANEP (Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente).

17 El debate fue transmitido por la televisión local y puede verse en: https ://youtu.be/dKDbAj VHXAo. Ver en el Anexo 2 un afiche de la AELPI convocando a asistir a la actividad en el Teatro Ateneo.

18 Ver en Anexo 3 nota del diario El Pueblo sobre la movilización.

19 Archivo personal sobre el movimiento estudiantil salteño de 1996-1997.

20 *Diario El Pueblo*, 30/8/96, pág. 3.

21 Afiche en Anexo 1.

22 Testimonio recabado en encuesta a protagonistas del movimiento estudiantil salteño de 1996-1997.

23 Testimonio recabado en encuesta a protagonistas del movimiento estudiantil salteño de 1996-1997.

24 Intendencia Municipal de Salto, denominación de la comuna municipal en esa época.

25 Testimonio recabado en encuesta a protagonistas del movimiento estudiantil salteño de 1996-1997.

26 Testimonios recabados en encuesta a protagonistas del movimiento estudiantil salteño de 1996-1997.

27 Testimonio recabado en encuesta a protagonistas del movimiento estudiantil salteño de 1996-1997.

Bibliografía y fuentes

BERRI, M. y PANDOLFI, J. (2018). Movimiento «No a la baja»: construcción estratégica de la identidad colectiva. *Revista de Ciencias Sociales,* n.º 42, págs. 37-56.

BROQUETAS, M. y CAETANO, G. (coords.) (2022). *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Tomos 1 y 2.* Montevideo: Banda Oriental.

BUCHELI, G. (2019). *O se está con la patria o se está contra ella. Una historia de la Juventud Uruguaya de Pie*. Montevideo: Fin de Siglo.

CES (2008). *Historia de Educación Secundaria. 1935-2008.* ANEP.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

COPELMAYER, R. y DÍAZ, D. (1968). *Montevideo 1968: la lucha estudiantil.* Montevideo: Diaco.

CORREA MORALES, J. (2018). *Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo. Autoritarismo civil militar en dictadura. Durazno, 1973-1980.* Montevideo: Fin de Siglo.

DELLA PORTA, D. y DIANI, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: CIS y Editorial Complutense.

GONZÁLEZ VAILLANT, G. (2019). La huelga de la Facultad de Veterinaria de 1978: los primeros brotes verdes de la democracia universitaria. *Contemporánea* 10, Vol. 10, n.º 1.

GONZÁLEZ VAILLANT, G. y MARKARIAN, V. (coords.) (2021). *El río y las olas. Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay.* Ed. Universidad de la República.

GRAÑA, F. (2002). *Movimiento social y élites. El caso de los liceales ocupantes de agosto-setiembre de 1996*. Tesis de Maestría, FCS-UDELAR.

GUINZBURG, C. (2001). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI.* Barcelona: Ed. Península.

JUNG GARIBALDI, M. E. (2011). La reorganización del movimiento estudiantil y la restauración democrática en la Udelar, 1980-1983. *Revista Encuentros Uruguayos* 6:4.

(---) (2016). *La educación superior entre el reclamo localista y la ofensiva derechista. El Movimiento Pro-Universidad del Norte de Salto (1968-1973).* Montevideo: CSIC-UDELAR.

LACRUZ, C. (2016). Uruguay: La Comezón por el intercambio. En MESTMAN, M. (ed.), *Las rupturas del 68 en el cine de América Latina.* Madrid: Akal.

LEVI, G. (2003). Un problema de escala. *Relaciones,* v. 24, n.º 95, 279-288.

MC ADAM, D. (1996). Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: dramaturgia estratégica en el movimiento americano pro-derechos civiles. En MC ADAM, D. et al. (eds.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales.* Madrid: Ediciones Istmo, págs. 475-498.

MARKARIAN, V.; JUNG, M. E. y WSCHEBOR, I. (2008). 1958: El cogobierno autonómico. Montevideo: Archivo General de la Universidad de la República.

MARKARIAN, V. (2012). *El 68 uruguayo: El movimiento estudiantil entre molotovs y música* beat. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

NOGUEZ, A. (2012). *San Carlos bajo la dictadura. 1973-1985.* Montevideo: Trilce.

PANDOLFI, J. (2018). *La identidad como estrategia. Marcos interpretativos del movimiento LGBT en Uruguay.* Tesis de Maestría, FCS-UDELAR.

REVILLA BLANCO, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última Década,* núm. 5, 1996, págs. 1-18, Centro de Estudios Sociales, Valparaíso.

SEMPOL, D. (2006). De Líber Arce a liberarse: El movimiento estudiantil uruguayo y las conmemoraciones del 14 de agosto, 1968-2001. En JELIN, E. y SEMPOL, D. (eds.), Buenos Aires: Siglo XX.

SOSA, Á. (2020). Jóvenes, autoritarismo y «movida rock» en la transición uruguaya, 1980-1989. *Pacha: Revista de Estudios Contemporáneos del Sur Global* 1.

TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Alianza Ed.

VAN AKEN, M. (1990). *Los militantes: una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo desde sus orígenes hasta 1966.* Montevideo: FCU.

ZIBECHI, R. (1997). *La revuelta juvenil de los '90. Las redes sociales en la gestación de una cultura alternativa.* Montevideo: Nordan Ed.

Páginas de internet

https://www.ine.gub.uy/censo-1996
https://youtu.be/dKDbAjVHXAo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

Encuestas y entrevistas

Entrevista a Miguel Motta (agosto, 2021).
Entrevista a Hugo Lemos (agosto, 2021).
Entrevista a Juan Gabriel Duarte (agosto, 2021).
Encuesta a militantes de COESS (formulario de Google, agosto, 2021).

Prensa escrita

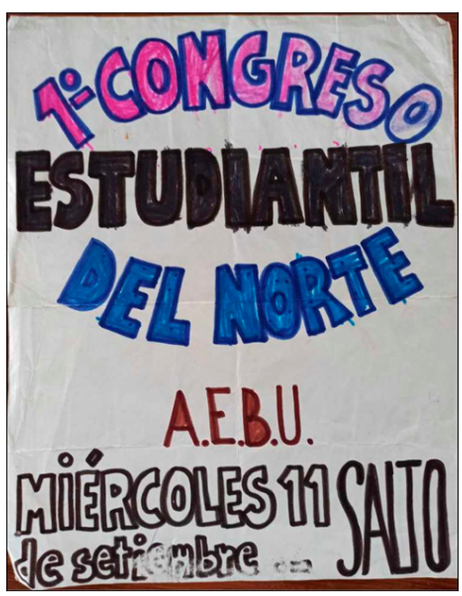
Diario El Pueblo, Salto, junio a octubre de 1996.
Diario Cambio, Salto, julio y agosto de 1996.

Archivo

Libro de Actas de la AELPI (Asociación de Estudiantes del Liceo Piloto).
Archivo personal sobre la COESS (Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Secundaria de Salto).

Anexos

Anexo 1 — Afiche *convocando al Primer Congreso Estudiantil del Norte, Salto 11/9/96*



Anexo 2 — *Afiche de AELPI convocando a asistir al debate en el Teatro Ateneo, Salto 23/8/96*



La Educación pública en peligro!!!

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

Sabes qué es la reforma de la educación?

- Todas las dudas, planteos.
- Informémonos entre todos, destapemos el velo.
- Un tema que nos involucra directamente a nosotros los estudiantes.
- Informémonos, es nuestra responsabilidad, lucha por nuestros derechos.



La MESA EJECUTIVA de A.IB.L.P.I. te invita a
una charla el dio 30 de agosto en el
Ateneo de Salto.
Porque conocer sobre el tema nos LLEVAIS a una
actitud responsable.

Anexo 3 — *Diario El Pueblo, Salto 29/8/96*



Diario EL PUEBLO de Salto — SALTO, jueves 29 de agosto de 1996 — Locales / 7

Despierta expectativa el debate sobre la educación que se efectuará mañana

La Coordinadora de Estudiantes de Secundaria de Salto (CO.ES.SS. por sus siglas) ha lanzado una invitación al público en general para participar de un debate público en torno al candente tema de la reforma educativa en nuestro país y al insistente reclamo de participación proveniente desde los sectores docentes y estudiantiles hacia la cúpula del CODICEN. El referido debate habrá de llevarse a cabo mañana viernes 30 de agosto desde la hora 19.00 en el Ateneo de Salto y contará con la participación de integrantes de FE.NA.PES. (Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria), de CODICEN (Consejo Directivo Central) y de A.T.D. (Asambleas Técnico Docentes).

Una numerosa concentración de estudiantes se efectuó ayer frente al Liceo 5, posteriormente los estudiantes convocados por la Coordinadora Estudiantil de Secundaria realizaron una manifestación por calle Uruguay sin que se registrará ningún desorden.

AFUTU realiza paro y convoca al debate

La Asociación Varela

Matías Berger Arambarri

Profesor de Historia Instituto de Profesores Artigas (IPA)
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en curso
Especialización en Didáctica de la Educación Superior (CLAEH)
Maestría en Historia Política (FCS-UdelaR) en curso

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.10

Apuntes sobre los usos del concepto *neoliberalismo* en la historiografía uruguaya:

problemas y perspectivas

Notes on the uses of the term "neoliberalism" in Uruguayan historiography: problems and perspectives

Escrito por **Matías Rodríguez Metral**

Resumen

Este artículo busca aproximarse a los usos del concepto neoliberalismo en la historiografía uruguaya, prestando especialmente atención a algunos problemas e imprecisiones que se presentan. Para ello, se propone, en primer lugar, revisar los usos del concepto en la historiografía nacional, en particular la vinculada al período 1955-1985, ordenando los diferentes sentidos que allí se hallan presentes. Posteriormente, analiza la producción historiográfica regional e internacional sobre el neoliberalismo, para extraer algunas perspectivas interpretativas sobre la temática. El trabajo concluye con algunas consideraciones a tener en cuenta, en vistas a fortalecer la precisión y la capacidad analítica de esa categoría.

Palabras clave: Neoliberalismo — Historiografía — Uruguay

Abstract

This article approaches the uses of the term neoliberalism in Uruguayan historiography, paying special attention to its problems and inaccuracies. A survey of the uses of the term in national historiography is proposed as a first step, particularly in the period from 1955 to 1985. It will also tackle an analysis of the regional and international historiographic production on neoliberalism in order to arrive at interpretations in the field. This work arrives at considerations to more precise approaches to this category and its analytic interpretation.

Keywords: neoliberalism – historiography – Uruguay

Introducción

En el año 2015 la editorial Santillana publicó un manual destinado a los estudiantes de tercer año de Bachillerato, de orientación económica. Los autores del texto eran tres profesores de Historia: Leonor Berná, Pablo Langone y Silvana Pera. Poco después de su aparición en las librerías, el texto recibió algunas críticas desde figuras políticas, entre las que sobresalieron las de dos expresidentes, Luis Alberto Lacalle y Julio María Sanguinetti. Uno de los principales cuestionamientos radicó en la definición que allí se usó de *neoliberalismo,* así como en su delimitación temporal, más allá del período dictatorial (1973-1985). En su defensa, los autores esgrimieron que las críticas vertidas sobre el libro no surgían de una lectura atenta, sino de los recortes que la prensa hizo. Asimismo, junto a la editorial terminaron adjuntando una separata al texto que, específicamente, profundizaba en la cuestión del neoliberalismo. El episodio escaló al punto de que algunas autoridades

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

educativas del momento llegaron a plantear la necesidad de supervisar con mayor atención los nuevos manuales.[1]

La situación generada a partir de la publicación del texto mencionado se puede considerar un ejemplo más sobre las resistencias o críticas que suscita el uso del vocablo *neoliberalismo,* en diferentes ámbitos, entre ellos el académico. Las críticas de los expresidentes podían encontrar muchos antecedentes, entre los que cabe mencionar las objeciones que a su utilización esgrimiera Ramón Díaz en 1994, significativamente una de las principales figuras de esa corriente de pensamiento en Uruguay (Díaz, 1994). Excede a este trabajo rastrear el origen de estas posturas que niegan la existencia del fenómeno, o consideran que la categoría desprende un uso político y/o partidario. Lo que se pretende en las siguientes páginas es revisar el uso del concepto *neoliberalismo* en la historiografía uruguaya, en particular en el período 1955-1985, y analizar algunos aportes regionales e internacionales que permiten repensar la cuestión. Se buscará, a partir de lo abordado, proponer algunas perspectivas para utilizar de forma más precisa el vocablo en cuestión.

Los usos en la historiografía uruguaya sobre el período 1955-1985

En la historiografía uruguaya pueden hallarse diversas utilizaciones del vocablo *neoliberalismo,* con relación a diferentes períodos. Para observar esto, se revisarán de forma exhaustiva los abordajes sobre el período 1955-1985. Este tramo temporal, además de corresponder con el que aborda el autor en su tesis de doctorado, es especialmente relevante por algunos de los fenómenos sucedidos en él: la reforma cambiaria y monetaria de 1959, la estabilización de precios y salarios de 1968, el Plan Nacional de Desarrollo de 1973, la política económica iniciada por Alejandro Végh Villegas en 1974 y el preanuncio del tipo de cambio en 1978. Como se verá, en los trabajos revisados se puede percibir de forma reiterada una cierta indefinición acerca de los términos *neoliberalismo y liberalismo económico.*

En los abordajes sobre el Uruguay en el período señalado se pueden identificar, en términos generales, tres enfoques diferentes sobre las ideas económicas liberales o neoliberales entre 1955 y 1985. En primer lugar, pueden reconocerse los trabajos que destacan la concreción de ciertas medidas que reflejarían la influencia de ideas neoliberales o, en un sentido más amplio e impreciso, liberales en los elencos gobernantes. Esta mirada tiende a predominar en los enfoques generales sobre ese tramo temporal, que buscan dar cuenta de un amplio panorama histórico. Una de las coyunturas en la que predominan las menciones a las propuestas económicas liberales es la del comienzo del colegiado de mayoría herrero-ruralista. La aprobación de la ley de Reforma Cambiaria y Monetaria en diciembre de 1959, junto con el comienzo de las negociaciones y la firma de la primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1960, han sido considerados mojones centrales por la historiografía sobre el período, al señalarlos como el comienzo de «la implantación de los primeros rasgos de un modelo económico liberal» (Nahum, Frega, Maronna, Trochón, 1998: 11; también en Ruiz, 2007; Caetano y Rilla, 1994; Alonso y Demasi, 1986). En particular se ha destacado la conexión entre la política económica implementada y las definiciones del organismo internacional, al punto de calificar a la primera de «fondomonetarista» (Demasi, 2004: 8; también en Nahum, Frega, Maronna, Trochón, 1998). Una caracterización similar recibe el giro en la política económica tras la crisis bancaria de 1965, cuando se volvió a recurrir al FMI (Demasi, 2004). En varios de estos trabajos, se destaca la influencia de ese organismo de crédito en la interpretación de la inflación como un producto del exceso de demanda (Caetano y Rilla, 1994). Sin embargo, el antecedente en el camino de la liberalización que supone el decreto del 3 de agosto de 1956, que introdujo puntualmente diversos márgenes de tipo de cambio libre en el manejo de las divisas provenientes de las exportaciones, no suele ser tenido en cuenta en la historiografía sobre el período (D´Elía, 1982). Asimismo, esa medida fue analizada como un primer antecedente de reformulación del modelo dirigista, en clave liberalizadora, por parte del quincismo colorado (Rodríguez Metral, 2017b).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

Se puede señalar un posterior ciclo de aproximaciones a la adopción de propuestas económicas liberales y/o neoliberales tras el final del Gabinete de los «cien días» de Gestido, en octubre de 1967. La renovación ministerial y la asunción de Jorge Pacheco Areco a la presidencia han sido abordados como momentos relevantes, en los que cambia la perspectiva gubernamental sobre la economía; en particular, Álvaro Rico destaca cómo a partir de 1968 fue ganando terreno la postura que sostenía que la causa principal de la inflación estaba en los salarios (Rico, 1989). Por otra parte, esta coyuntura iniciada con el retorno de César Charlone, partidario de medidas liberalizadoras, al Ministerio de Hacienda en 1967 también ha sido destacada por el ingreso de empresarios al Gabinete, proceso acentuado en 1968 con el gobierno de Pacheco, especialmente en el marco de políticas que buscaban combatir la inflación (Nahum, Frega, Maronna, Trochón, 1998; Broquetas, 2007; Zubillaga, 1991; Caetano y Rilla, 1994; Zubillaga y Pérez, 2004). Además, desde la ciencia política Francisco Panizza ha advertido acerca de las mediaciones que existieron entre los «intereses del capital» y los «intereses políticos», en el camino hacia «la reestructuración de la economía uruguaya en favor de sus sectores dominantes» (Panizza, 1990: 122-125).

A partir de 1967 el equipo coordinado por Benjamín Nahum, entre otros, ha señalado el inicio de un camino «hacia la implantación del modelo neoliberal» (Nahum, Frega, Maronna, Trochón, 1998: 140-148), mientras que Carlos Zubillaga afirmará la llegada de «propuestas fondomonetaristas» (Zubillaga, 1991: 69), lo que tendría su expresión principal en el Plan Nacional de Desarrollo elaborado en 1972, para el quinquenio siguiente. Este documento, considerado un «nuevo y más radical impulso liberalizador de la economía» (Caetano y Rilla, 1994: 233), se apoyaba en una «estrategia estabilizadora de corte neoliberal» (Broquetas, 2007: 185). En gran parte sobre la base de esta propuesta, durante la Dictadura cívico-militar se aplicó una política económica «neoliberal» (Greising, Pérez, Rostán, Silva Schultze, 2011: 82; también en Caetano y Rilla, 1994), aunque con matices en relación con la venta de las empresas públicas. También se ha sostenido que la implantación del «modelo neoliberal» en el Uruguay se dio por la «vía autoritaria» (Broquetas, 2007: 165).

En segundo lugar, hay un conjunto de obras que han apreciado, con mayor o menor profundidad, la aparición de actores que propugnaban ideas liberales entre 1955-1985. Por un lado, en su trabajo sobre el ruralismo Raúl Jacob analizó cómo, más allá de cierta heterodoxia, en sus posicionamientos económicos aparecían ideas liberales, llegando a afirmar que defendía un «neoliberalismo» (Jacob, 1980: 127-139 y 170). Por el otro, un sector político que ha recibido mucha atención, en especial a partir de mediados de los años sesenta, fue la Lista 15 del Partido Colorado, que comenzó a incorporar este tipo de ideas en su diagnóstico de la realidad y en sus discursos políticos. Desde un inicial libro de Gonzalo Pereira, que creó la noción del «viraje de la 15» de los postulados estatistas y dirigistas hacia los neoliberales (Pereira, 1988), se fueron acumulando diferentes menciones y explicaciones de ese proceso (Rodríguez Metral, 2016). En los últimos años se han descrito las ideas económicas neoliberales que incorporó el quincismo a partir de 1965 en torno al análisis del fenómeno inflacionario, de la mano del ascenso de Jorge Batlle Ibáñez al liderazgo de ese fragmentado sector (Rodríguez Metral, 2017a). Además, en el marco de la campaña electoral de 1966, se identificó el surgimiento de propuestas críticas respecto al intervencionismo estatal, junto con la elaboración de una propuesta antiinflacionaria, firmada por Végh Villegas, que incluía la posibilidad de sustituir la moneda nacional por la extranjera, quitándole la potestad al Estado de aumentar la masa monetaria, y que planteaba la necesidad de contener la demanda, especialmente los salarios (Rodríguez Metral, 2021). Ese proceso que tuvo el quincismo a partir de 1965 desembocó en su participación en los gabinetes de Gestido y Pacheco, con un predominante papel en la definición de políticas económicas que se apoyaban en ideas neoliberales, en particular la estabilización de precios y salarios de 1968 (Rodríguez Metral, 2022). Por su parte, Mauricio Bruno ha analizado la trayectoria del semanario *Búsqueda* en 1984, como promotor del neoliberalismo en Uruguay, en particular a través de una mirada sobre la economía que se derivaba del carácter científico de la teoría que promovía ese medio de prensa, lo que

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

conllevaba a su vez un análisis de esta como espacio autónomo de la política. Al mismo tiempo, destaca la crítica que desde sus páginas se hacía a una intervención en la economía de tipo keynesiana (Bruno, 2016 y 2022).

En tercer lugar, otro conjunto de enfoques busca aproximarse a las redes y ámbitos de circulación de esas ideas, así como a los grupos sociales que las promovieron. Desde la ciencia política, el trabajo de Adolfo Garcé aborda el impacto de las propuestas de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico en los años sesenta y setenta, en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo en 1972. Sostiene que ese programa se sustentó en una «doctrina ecléctica, desarrollista y liberal» (Garcé, 2002: 147), a la vez que destaca la formación de un equipo de técnicos, bajo la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que se vio influido por las experiencias de estabilización de precios de Brasil y Uruguay. En ese grupo ubica a Alberto Bensión, Ricardo Zerbino, José Gil Díaz y Juan José Anichini, bajo el liderazgo de Alejandro Végh Villegas, Ramón Díaz, Jorge Batlle Ibáñez y Francisco Forteza. Por otra parte, en un trabajo más reciente sobre la relación entre economistas y política en Uruguay, Garcé destaca la ausencia de una línea sistemática de formación de técnicos en ideas liberales en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en los sesenta. Sin embargo, sostiene el progresivo fortalecimiento de esa línea a partir de los setenta, de la mano de la aparición de la revista Búsqueda en 1972 y la existencia del Banco Central del Uruguay —creado por la Constitución de 1966—, que impulsó la formación de economistas en el exterior (Garcé, 2009). De forma complementaria, en una reciente obra colectiva sobre el Instituto de Economía, Gabriel Bucheli reconstruye la trayectoria de ese espacio durante la Dictadura, en el marco del creciente predominio mundial de las ideas neoliberales (Bucheli, 2022). Finalmente, los trabajos sobre la renovación programática del quincismo, a partir de una serie de entrevistas, ofrecen indicios sobre otros ámbitos de circulación de las ideas neoliberales en Uruguay. Entre los más entusiastas impulsores de estas propuestas figuran Díaz y Végh Villegas, así como Daniel Rodríguez Larreta, que escribía semanalmente una página económica en *El País*, y Batlle Ibáñez, que tuvo contacto con las ideas de economistas neoliberales de primera línea, como Friedrich von Hayek y Ludwig von Mises, en la década del cincuenta, durante las visitas de estos últimos a Argentina (Rodríguez Metral, 2017b, 2021 y 2022).

Desde la economía y la historia económica este período también ha merecido diferentes abordajes. Durante los años sesenta, algunos análisis contemporáneos comenzaron a buscar explicaciones y a realizar análisis sobre la difícil realidad nacional, en un contexto de crisis multidimensional que, como ha señalado Ximena Espeche, suponía un llamado a la búsqueda de soluciones (Espeche, 2016). En 1967, al publicarse *El F.M.I. y la crisis económica nacional*, de Alberto Couriel y Samuel Lichtensztejn, se planteaba una explicación externa acerca de la difusión y defensa de las ideas liberales, relacionada a la presencia del nombrado organismo internacional de crédito (Couriel y Lichtensztejn, 1967). En el mismo sentido, poco después el Instituto de Economía elaboró *El proceso económico del Uruguay* donde la interpretación de la inflación por exceso de demanda era vinculada con las propuestas del FMI (Instituto de Economía, 1969).

La historia económica, en particular desde finales de la Dictadura, ha analizado la política económica, especialmente la aplicada a partir del golpe de Estado de 1973. Existen varias coincidencias en lo que se plantea en estos trabajos realizados fundamentalmente por economistas, que destacan, en primer lugar, a la Reforma Cambiaria y Monetaria de 1959 como un «primer intento liberalizador», bajo el liderazgo del contador Juan Azzini y la influencia del Fondo Monetario Internacional (Cancela y Melgar, 1986: 21 y 22; también en Yaffé, 2009; Macadar, 1982). En segundo lugar, la estabilización de precios de 1968 es definida como el eje de una política de «intervencionismo estabilizador» por Jorge Notaro (1984: 16), a la vez que se ha destacado que esa medida fue «un paso sustancial en favor de la interpretación fondomonetarista de la inflación» (Cancela y Melgar, 1986: 41). Asimismo, Daniel Olesker ha considerado que a finales de los años sesenta se inició un modelo «liberal, concentrador y excluyente» (Olesker, 2001: 28). En tercer lugar, este campo de trabajo ha dedicado un fuerte esfuerzo analítico al estudio de la política económica emprendida por

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

la Dictadura iniciada en 1973, generando grandes coincidencias en la periodización, que toma como ejes el ascenso de Végh Villegas al Ministerio de Economía en 1974, la creación de la política de preanuncio del tipo de cambio —la *tablita*— en 1978 y la crisis de ese sistema cambiario en 1982 (Notaro, 1984). Asimismo, los diferentes enfoques revisados coinciden, aunque con matices en la forma de definir, en la afirmación de que la política económica aplicada por el régimen autoritario tuvo una fuerte influencia liberal. Hay similitudes en el rol que se le da al Plan Nacional de Desarrollo de 1972, considerado como la base ideológica de las medidas emprendidas a partir del golpe de Estado (Finch, 2014; Cancela y Melgar, 1986; Astori, 2004).

El uso del término *neoliberal* para caracterizar a la política económica del período 1973-1985 no es unánime en estos trabajos provenientes de la historia económica. Algunos afirman que el proyecto aplicado por la Dictadura cívico-militar fue neoliberal, con una fuerte influencia de la figura de Végh Villegas (Cancela y Melgar, 1986: 48 y 49; Astori, 2004). Por otra parte, Henry Finch considera que el *neoliberalismo* como tal se volvió la «ideología dominante» recién a partir de 1990 —advirtiendo también sobre el carácter peyorativo que adquirió el uso del término *neoliberal* desde la época de la Dictadura—, por lo que define que la política económica a partir de 1973, siguiendo el Plan Nacional de Desarrollo, estaba basada en «principios de liberalismo económico (más tarde llamado **"**neoliberalismo")» (Finch, 2014: 301 y 278 y 279). En un mismo sentido, Jaime Yaffé considera a las medidas económicas que se abren tras 1973 un «segundo momento» de la reestructura de la economía uruguaya inspirada en «postulados liberales» (Yaffé, 2009: 172), al tiempo que en un enfoque contemporáneo a los hechos Luis Macadar consideraba que las políticas económicas tenían influencias del «liberalismo económico y del monetarismo» (Macadar, 1982: 240).

Un párrafo aparte, y final, merece la obra de Díaz *Historia económica del Uruguay.* Coincidentemente con su larga prédica —como se vio al inicio de este trabajo—, que se desarrolló especialmente en Búsqueda, esquiva la categoría *neoliberalismo* y revisa la evolución económica uruguaya a la luz de un conflicto entre el «mercantilismo» y el «liberalismo», dentro del cual, en 1974, Végh Villegas fue «el hombre que llevó a cabo la sorprendente reforma» (Díaz, 2018: 27 y 398). En este sentido, la reciente biografía repasa diferentes manifestaciones del rechazo de Díaz al término *neoliberalismo,* algo que también es compartido por el autor del libro (Bonilla, 2022).

Como se puede ver, la producción historiográfica uruguaya sobre el período 1955-1985 destaca, de diferentes formas, la influencia de ideas a favor de la liberalización de la economía, a la vez que tiende a coincidir en los hitos centrales de ese proceso. Empero, la categorización de esas ideas no parece poseer tanta precisión, dado que se oscila entre los términos *liberalismo y neoliberalismo*, así como las menciones al *fondomonetarismo* y al *monetarismo.* Esto último, claro está, puede derivarse de los diferentes marcos temporales en que las obras fueron escritas. Sin embargo, conviene repasar algunos abordajes sobre el fenómeno neoliberal para poder realizar una aproximación más definida al concepto.

Los estudios sobre el neoliberalismo a nivel internacional y regional

Fuera de nuestras fronteras, existe abundante bibliografía sobre el neoliberalismo y sus derroteros a nivel global y en diferentes experiencias locales, que presenta distintos enfoques. Es, en definitiva, un campo de estudios consolidado, que se encuentra en la actualidad en fuerte expansión. El recorrido que se hará en este apartado apuntará a revisar los diferentes enfoques sobre esta temática, la relación con la tradición liberal, la cuestión de la categoría, así como algunos tratamientos sobre el proceso del neoliberalismo en América Latina.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

Gareth Stedman Jones distingue tres trayectorias interpretativas para el éxito de las ideas neoliberales en el último tercio del siglo XX. Por un lado, hay trabajos que plantean la inevitabilidad del éxito de aquellas, en el contexto del derrumbe del consenso macroeconómico de posguerra y el ascenso del liderazgo de personalidades como Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Por otro lado, hay estudios críticos del neoliberalismo que tienden a presentarlo como parte de una estrategia monolítica del poder estadounidense a nivel internacional, destacando por ejemplo en Chile bajo la dictadura de Augusto Pinochet el papel de los «Chicago boys», en referencia a los técnicos formados en esa universidad norteamericana. Finalmente, una tercera tendencia ha abordado a este fenómeno como un conjunto amplio de ideas que, con algunas desconfianzas comunes —frente al Estado, a su intervención, a las burocracias—, fueron propugnadas por nuevas organizaciones políticas en diferentes países, con distintos impactos, dentro de una dinámica trasnacional, especialmente transatlántica (Stedman Jones, 2021). Esta última perspectiva es especialmente fértil, al analizar al neoliberalismo, siguiendo la mirada de Hernán Ramírez, como una ideología «polimórfica y policentrada», fruto de la «confluencia» de «varias corrientes y una gran constelación de centros criadores e irradiadores», cuyo estudio exige atender no solo a las ideas, sino también a los intereses y actores en que se apoyan, y a las estrategias que se despliegan (Ramírez, 2013: 315 y 316).

En ese sentido, la caracterización de la corriente de pensamiento neoliberal se enriquece al reconocer la existencia de sus diferentes orígenes, así como las diversas experiencias locales. En general, se ha señalado la convivencia de escuelas a ambos lados del Atlántico, como la austríaca, la de Chicago, la de Virginia y la libertariana, así como la experiencia del ordoliberalismo alemán (Morresi, 2013; Escalante Gonzalbo, 2016; Mirowski y Plehwe, 2009). Asimismo, una caracterización analíticamente útil debe dar cuenta de que dentro del neoliberalismo convive, como señala Fernando Escalante Gonzalbo, un «programa intelectual», donde existen «ideas comunes» y «desacuerdos», y un «programa político», por lo que su historia es «de un lado historia de las ideas, y de ideas bastante diferentes, y de otro historia política e historia institucional» (Escalante Gonzalbo, 2016: 18 y 19). En el mismo sentido, Philip Mirowski sostiene que el neoliberalismo es un «movimiento trasnacional», que implicó un «proyecto político y filosófico de larga duración» que, sin embargo, es poco entendido y estudiado (Mirowski, 2009: 426). En un trabajo más reciente, agrega que el análisis del programa neoliberal debe hacerse desde una mirada histórica, que dé cuenta de sus oscilaciones temporales (Miroswki, 2013). Siguiendo a este último autor, se pueden definir como principales rasgos de ese proyecto la noción de que la sociedad de libre mercado debe ser construida; la confianza en el mercado como el mejor mecanismo para procesar información —superior a la capacidad humana y al Estado—; la consideración del mercado como el estado natural de la humanidad; la necesidad de redefinir las funciones del Estado, así como una compleja relación con la democracia, vista principalmente como medio de legitimación de las políticas a favor del mercado; una visión negativa de la libertad; la defensa de la libertad del capital para poder circular a través de los países; la asunción de la desigualdad económica como una característica necesaria del funcionamiento de los mercados; y la confianza en que el mercado siempre será la mejor solución a los problemas que él mismo genere (Mirowski, 2009).

El proceso de formación y consolidación de estas ideas, a partir de los años veinte y treinta del siglo XX, tuvo diferentes fases. Según Stedman Jones, un primer período es el de emergencia de la corriente, especialmente en Europa, centrado en el Coloquio Lippmann de 1938 y la fundación de la Sociedad Mont Pelerin en 1947. Una segunda fase, desde los cincuenta hasta los ochenta, coexistió con el auge del intervencionismo estatal y las propuestas de cuño keynesiano, cuando las ideas neoliberales se continuaron desarrollando en América, especialmente en Chicago y Virginia. Finalmente, con el ascenso al poder de Margaret Thatcher y Ronald Reagan en Gran Bretaña y Estados Unidos, respectivamente, tuvo lugar una tercera etapa signada por el triunfo de la liberalización comercial y la disciplina fiscal tanto en el mundo académico como en el diseño de políticas nacionales y globales (Stedman Jones, 2012). Un momento clave fue la crisis de 1973 cuando, como sostiene Tony Judt, las dificultades de los Estados de bienestar crearon una «audiencia» para estos pensadores (Judt, 2011).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

Uno de los aspectos que adiciona complejidad a la cuestión del neoliberalismo, tanto a nivel de categoría como de fenómeno histórico, es la relación con el liberalismo. Este término posee a su vez una importante ambigüedad que, según Ishay Landa, también obliga a estudiarlo no como una ideología atemporal, sino como un proceso histórico (Landa, 2010). Como corriente de pensamiento que se desarrolla desde fines del siglo XVII, ha cobijado tanto ideas políticas como económicas que, al menos hasta el siglo XIX, iban unidas. Como señala Norberto Bobbio, en Adam Smith la libertad económica estaba unida a la limitación del poder del soberano, que salvaguardaba la libertad individual (Bobbio, 1989). Sin embargo, en el siglo XX con la emergencia de las corrientes neoliberales se dio una ruptura entre el liberalismo político y el económico, dada la centralidad que adquieren las libertades económicas, por encima de los derechos políticos y civiles (Ramírez, 2013). En ese sentido, tanto Landa como Sergio Morresi coinciden en que los neoliberales protagonizan una reacción al desarrollo del liberalismo del siglo XIX, que había acompañado a la irrupción de las masas en la vida política y de la democracia, desarrollando la idea de igualdad (Morresi, 2013; Landa, 2010). Inclusive, Landa sostiene que los liberales económicos, en el siglo XX, se mostraron dispuestos a dejar las instituciones y las ideas liberales políticas, en afán de salvar al capitalismo (Landa, 2010). Así, Stedman Jones destaca que en los planteos de los principales pensadores neoliberales las cuestiones políticas eran secundarias, o más bien un reflejo de los principios económicos, considerando que el mejor ambiente para la libertad humana era una sociedad de libre mercado (Stedman Jones, 2012). También se han destacado otros rasgos distintivos de las corrientes de pensamiento neoliberal respecto al liberalismo clásico, como la concepción de que las condiciones de libre mercado debían ser construidas por el Estado y que la democracia podía ser sacrificada temporalmente en pos de ello (Mirowski, 2009; Friedrichs, 2019; Bobbio, 1989), así como la aceptación de la desigualdad socioeconómica como un impulso dinámico de los individuos (Morresi, 2013).

Una cuestión derivada de la anterior es la denominación de estas ideas, comúnmente unificadas bajo el término *neoliberalismo.* Originalmente, el término fue usado por los primeros pensadores de esta corriente, en las reuniones del Coloquio Lippmann de 1938 y de la Sociedad Mont Pelerin, fundada en 1947. Sin embargo, a partir de los años cincuenta esos mismos partidarios empezaron a defender el uso del término *liberal* para identificarse, reforzando el sentido de continuidad con los postulados originarios del siglo XVIII (Mirowski, 2009 y 2013). En un sentido similar, David Harvey ha señalado que ya los miembros fundadores de la Sociedad Mont Pelerin se definían como *liberales* (Harvey, 2007: 27). Sobre el recorrido del término, Sebastian Edwards señala que fue hacia la década del noventa que la expresión *neoliberalismo* pasó a estar asociada a la crítica hacia los defensores a ultranza de la supremacía del mercado (Edwards, 2023).

En relación con el proceso latinoamericano, hay algunos aspectos que son destacados por la bibliografía y que potencian la comprensión del fenómeno neoliberal. En primer lugar, se ha destacado la importancia que han tenido individuos que viajaban a Europa, muchas veces en busca de formación en economía (Ramírez, 2014). Específicamente en Argentina, Morresi ubica el desembarco de ideas neoliberales en la década del cincuenta, vinculado a políticos e ideólogos, entre ellos Alberto Benegas Lynch y Álvaro Alsogaray, con ideas coincidentes con sectores empresariales, a la vez que se ha destacado el período comprendido entre 1955 y 1976 como «años fundamentales» para la incorporación de la racionalidad neoliberal (Morresi, 2013; Grondona, 2015: 95). En segundo lugar, lo señalado no implica que solo se diera una mera importación de ideas, sino un proceso de enraizamiento, lo que implicó «alteraciones y adecuaciones de acuerdo con las realidades locales» (Ramírez, 2013: 330). Para México, María Eugenia Romero Sotelo ha analizado cómo con estas ideas se buscó enfrentar al modelo económico surgido bajo la égida de Lázaro Cárdenas (Romero Sotelo, 2015). En Argentina Mariana Heredia, al analizar la relación entre la crisis económica en ese país, el desborde inflacionario y la construcción de la economía como un espacio reservado para el saber técnico, ha destacado que los liberales sostenían un diagnóstico específico de la inflación, que se realzaba ante silencios del desarrollismo (Heredia, 2015). En tercer lugar, hay un fuerte consenso en la importancia

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

que tuvo en este proceso la construcción de redes, dado que, al decir de Dieter Plehwe, el neoliberalismo fue un «pensamiento colectivo» sustentado en la conexión de diferentes instituciones y organizaciones, como la academia, los medios de comunicación, la política y los empresarios (Plehwe 2009: 22). En particular, un actor clave fueron los *think tanks*, exitosos en la construcción de una red transatlántica (Stedman Jones, 2012). En ese sentido, Hernán Ramírez ha destacado la relación entre los centros de estudio e investigación en economía, en Argentina y Brasil, y las definiciones de políticas económicas que tendieron a reestructurar a esos países en la segunda mitad del siglo XX. Este enfoque resalta la vinculación de esas organizaciones con técnicos especializados en economía, que se relacionaban con los intereses empresariales, a la vez que tendían a formarse en el exterior (Ramírez, 2007). Asimismo, el trabajo llevado adelante por Ángel Soto Gamboa resulta útil para pensar el rol y las formas de difusión de las ideas liberales en un medio de prensa, como fue el caso de *El Mercurio*. Según este autor, ese periódico actuó como actor socializador de las ideas liberales, en especial tras la visita de la Misión Klein-Saks a Chile entre 1955 y 1958 (Soto Gamboa, 1995).

Para cerrar: ¿qué hacer con la categoría?

De acuerdo a lo revisado, pueden esbozarse varios comentarios acerca de la producción bibliográfica citada. Por un lado, es claro que existe un campo regional e internacional de estudios sobre el neoliberalismo, que se desarrolla a partir de una mirada compleja y fundada. En ese marco, la categoría se usa para abordar un proceso histórico, poseedor de una diversidad interna fruto tanto de su amplitud como de su dispersión geográfica. Desde esta corriente el uso de la categoría se encuentra legitimado por varias razones, siendo una fundamental la necesidad de distinguir la tradición neoliberal de las precedentes experiencias vinculadas al liberalismo económico.

Por el otro, la historiografía uruguaya, al menos para el período 1955-1985 —relevante no solo para nuestro país, sino también para la trayectoria histórica del neoliberalismo, como se vio— presenta usos diversos y, por momentos, algo indefinidos del concepto en cuestión. Si bien en algunos de los trabajos más recientes se tiende a optar por la utilización de la categoría para analizar la irrupción de esas ideas económicas a partir de los años sesenta, también es real que hay otras miradas que rehúyen del término.

Cabe, tras este recorrido, preguntarse cómo proceder ante la cuestión del uso de la categoría neoliberalismo, entre otras razones, pensando en el trabajo de aula. En ese sentido, atendiendo a la creciente bibliografía que se produce a nivel mundial sobre el tema, se pueden sugerir ciertas consideraciones finales a tener en cuenta. En primer lugar, destacar que el neoliberalismo, como corriente de pensamiento que implica una renovación de la tradición económica liberal, es un fenómeno histórico. Esto supone, fundamentalmente, que en su trayectoria histórica desde, al menos, el período de entreguerras, va desarrollándose y modificándose. En segundo lugar, es relevante atender la complejidad del fenómeno, lo que significa estar atento a sus distintas corrientes, que poseen matices y énfasis propios, lo cual se relaciona con el aspecto anterior, la mirada diacrónica. En este sentido, es necesario plantear la pluralidad al interior del neoliberalismo, en diferentes marcos y actores históricos, donde los consensos conviven con los disensos. Finalmente, es importante poseer precisión conceptual cuando se apele a la categoría, para tener más chances de evitar algunos usos muy amplios de la palabra neoliberalismo, los cuales, la mayoría de las veces, están imbricados en las perspectivas más críticas. Enfatizar un abordaje conceptual que describa con claridad el fenómeno neoliberal puede ser un camino fructífero para defender el uso de la categoría en el aula.

Notas

1 La nota que disparó la polémica fue «Libro para liceales: el "neoliberalismo" desprecia la igualdad y la justicia; lo aplicaron la dictadura y los gobiernos siguientes»,

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

Búsqueda, 6 al 12 de agosto de 2015. Se puede consultar una cobertura del episodio en «Polémica por texto de estudio sobre neoliberalismo», *Montevideo Portal*, 17 de agosto de 2015, en https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Polemica-por-texto-de-estudio-sobre-neoliberalismo-uc281279 (recuperado el 25 de julio de 2023).

Bibliografía citada

ALONSO, R.; DEMASI, D. (1986). Uruguay 1958-1968. *Crisis y estancamiento. Uruguay*: Ediciones de la Banda Oriental (EBO).

ASTORI, D. (2004). La política económica de la dictadura. En APPRATTO, C. et al., *El Uruguay de la dictadura (1973-1985).* Montevideo: EBO.

BOBBIO, N. (1989). *Liberalismo y democracia.* México: Fondo de Cultura Económica.

BONILLA, H. (2022). *Ramón Díaz. Una biografía intelectual.* Montevideo: Edición del autor.

BROQUETAS, M. (2007). Liberalización económica, dictadura y resistencia. 1965-1985. En FREGA, A. et al., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005).* Montevideo: EBO.

BRUNO, M. (2016). Contra el consenso político y por la racionalidad económica. El semanario *Búsqueda* de cara a las elecciones de 1984. En DE GIORGI, A.; DEMASI, C., El retorno a la democracia. Otras miradas. Montevideo: Fin de Siglo.

BRUNO, M. (2022). La rebelión de Atlas. La revista Búsqueda y la expansión del neoliberalismo (1972-1985). En BROQUETAS, M. y CAETANO, G., *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra Fría, reacción y dictadura.* Montevideo: EBO.

BUCHELI, G. (2022). Investigación en economía en la dictadura y la apertura democrática (1973-1985). En AMARANTE, V. et al*., Miradas sobre la investigación en economía en Uruguay: setenta años del Instituto de Economía.* Montevideo: IECON, FCEA, AGU, UDELAR.

CAETANO, G. y RILLA, J. (1994). *Historia contemporánea del Uruguay. De la colonia al MERCOSUR.* Montevideo: Fin de Siglo.

CANCELA, W. y MELGAR, A. (1986). *El desarrollo frustrado. 30 años de economía uruguaya 1955-1985.* Montevideo: CLAEH-EBO.

COURIEL, A. y LICHTENSZTEJN, S. (1967). *El F.M.I. y la crisis económica nacional.* Montevideo: Biblioteca de cultura universitaria.

DÍAZ, R. (1994). Neoliberalismo y modelos de desarrollo económico-social. *Encuentros* (4), 101-104.

DÍAZ, R. (2018). *Historia económica del Uruguay*. Montevideo.

D´ELÍA, G. (1982). *El Uruguay Neo-Batllista, 1946-1958.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

DEMASI, C. (2004). El preámbulo. Los años sesenta. En APPRATTO, C. et al., *El Uruguay de la dictadura (1973-1985).* Montevideo: EBO.

EDWARDS, S. (2023). The Chile Project. The story of the Chicago boys and the downfall of neoliberalism. Princeton: Princeton University Press.

ESCALANTE GONZALBO, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo. Una historia económica, cultural e intelectual de nuestro mundo, de 1975 a hoy*. Madrid: Turner.

ESPECHE, X. (2016). La paradoja uruguaya. Intelectuales, latinoamericanismo y nación a mediados del siglo XX. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

FINCH, H. (2014). *La economía política del Uruguay contemporáneo 1870-2000.* Montevideo: EBO.

FRIDERICHS, L. (2019). *A atuaçao política dos think tanks neoliberais brasileiros e argentinos: os casos do Instituto Liberal, do Instituto de Estudos Empresariais e do Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (1983-1998).* Tesis de Doctorado. Sao Leopoldo.

GARCÉ, A. (2002). *Ideas y competencia política en Uruguay (1960-1973).* Montevideo: Trilce.

GARCÉ, A. (2009). Economistas y política en Uruguay (1932-2004), *Quantum* (IV), 80-97.

GREISING, C.; PÉREZ, C.; ROSTÁN, E.; SILVA SCHULTZE, M. (2011). *La dictadura. 1973-1984. Historia Uruguaya. Tomo 11.* Montevideo: EBO.

GRONDONA, A. (2015). Aportes para una genealogía del neoliberalismo en la

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

Argentina (1955-1976). En MURILLO, S. (coord.), *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina.* Buenos Aires: Biblos.

HARVEY, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

HEREDIA, M. (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

INSTITUTO DE ECONOMÍA (1969). *El proceso económico del Uruguay. Contribución al estudio de su evolución y perspectivas.* Montevideo: Universidad de la República.

JACOB, R. (1980). *Benito Nardone. El ruralismo hacia el poder (1945-1958).* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental

JUDT, T. (2011). *Algo va mal.* Caracas: Santillana.

LANDA, I. (2010). *The Apprentice´s Sorcerer. Liberal Tradition and fascism.* Leiden: Brill.

MACADAR, L. (1982). Uruguay 1974-1980: *¿Un nuevo ensayo de reajuste económico?* Montevideo: CINVE-EBO.

MIROWSKI, P. (2009). Postface: defining neoliberalism. En MIROWSKI, P.; PLEHWE, D., *The road from Mont Pelerin. The making of the neoliberal thougt collective.* Cambridge: Harvard University Press.

MIROWSKI, P. y PLEHWE, D. (2009). *The road from Mont Pelerin. The making of the neoliberal thougt collective.* Cambridge: Harvard University Press.

MIROWSKI, P. (2013). *Nunca dejes que una crisis te gane la partida: ¿cómo ha conseguido el neoliberalismo, responsable de la crisis, salir indemne de la misma?* Barcelona: Planeta.

MORRESI, S. (2013). *La nueva derecha argentina. La democracia sin política*. Buenos Aires: UNGS-Biblioteca Nacional.

NAHUM, B.; FREGA, A.; MARONNA, M.; TROCHÓN, Y. (1998). E*l fin del Uruguay liberal. Historia uruguaya.* Tomo 10. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental-La República.

NOTARO, J. (1984). *La política económica en el Uruguay 1968-1984.* Montevideo: CIEDUR-EBO.

OLESKER, D. (2001). *Crecimiento y exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000).* Montevideo: Trilce.

PANIZZA, F. (1990). *Uruguay: batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista.* Montevideo: EBO.

PEREIRA, G. (1998). *El viraje de la 15. Del dirigismo económico al neoliberalismo.* Montevideo: Ediciones Gandhi.

PLEHWE, D. (2009). Introduction. En MIROWSKI, P.; PLEHWE, D., *The road from Mont Pelerin. The making of the neoliberal thougt collective.* Cambridge: Harvard University Press.

RAMÍREZ, H. (2007). *Corporaciones en el poder. Institutos económicos y acción política en Brasil y Argentina.* IPES, FIEL y Fundación Mediterránea. San Isidro: Lenguaje Claro Editora.

RAMÍREZ, H. (2013). El neoliberalismo en una perspectiva conosureña de largo plazo. En RAMÍREZ, H. (organizador), *O neoliberalismo sul-americano em clave transnacional: enraizamiento, apogeu e crise.* Sao Leopoldo: Oikos.

RAMÍREZ, H. (2014). Matrices neoliberales y dictaduras del Cono Sur: develando una ecuación compleja. *Anuario CEEED* (6), 115-148.

RICO, Á. (1989). 1968: *el liberalismo conservador.* Montevideo: CEU-EBO-FHC.

RODRÍGUEZ METRAL, M. (2016). La aparición de contenidos liberales en la campaña de la Lista 15, el Partido Colorado en 1966: ¿Un viraje a la derecha? En BOHOSLAVSKY, E.; BROQUETAS, M. y ECHEVERRÍA, O. (editores), *Las derechas en el Cono Sur, siglo XX. Actas del VII taller de discusión.* Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

RODRÍGUEZ METRAL, M. (2017a). Entre la reforma y la unidad. Las elecciones internas de 1965 de la Lista 15 del Partido Colorado. *Contemporánea* (8), 123-140.

RODRÍGUEZ METRAL, M. (2017b). Tesis de Maestría. Montevideo.

RODRÍGUEZ METRAL, M. (2021). Reformando el batllismo: las propuestas económicas liberales de la Lista 15 en las elecciones de 1966. *Cuadernos del CLAEH* (113), págs. 99-115.

RODRÍGUEZ METRAL, M. (2022). Una convergencia inesperada: batllismo y liberalismo económico. En BROQUETAS, M. y CAETANO, G., *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. Guerra Fría, reacción y dictadura*. Montevideo: EBO.

ROMERO SOTELO, M. E. (2015). Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

austríaca. México: Fondo de Cultura Económica.

RUIZ, E. (2007). El "Uruguay próspero" y su crisis. En FREGA, A. et al., *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005).* Montevideo: EBO.

SOTO GAMBOA, A. (1995). *El Mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal 1955-1970.* Santiago: Instituto Libertad.

STEDMAN JONES, G. (2012). *Masters of the universe. Hayek, Friedman, and the Birth of Neoliberal Politics.* Princeton: Princeton University Press.

YAFFÉ, J. (2009). Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984). En DEMASI, C. et al., La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985. Montevideo: EBO.

ZUBILLAGA, C. Los partidos políticos ante la crisis (1958-1983). En CAETANO, G. et al. *De la tradición a la crisis. Pasado y presente de nuestro sistema de partidos.* Montevideo: CLAEH-Ediciones de la Banda Oriental.

ZUBILLAGA, C.; PÉREZ, R. (2004). La democracia atacada. En APPRATTO, C. et al., *El Uruguay de la dictadura (1973-1985).* Montevideo: EBO.

Matías Rodríguez Metral.

Profesor de Historia egresado del Instituto de Profesores Artigas (IPA). Magíster en Historia Política (FCS-UDELAR). E

Estudiante del Doctorado en Historia (FHCE-UDELAR). Profesor de Historia Contemporánea en el Centro Regional de Profesores del Este (CFE-ANEP).

Asistente de Historia del Uruguay Contemporáneo en la Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR).

Integrante del Grupo de estudios históricos sobre las derechas en Uruguay (CSIC-UDELAR).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.11

El monumento a Zabala:

desde su génesis a su inauguración. Un proceso de articulación social

Zabala's monument: from its genesis to its inauguration. A process of social articulation.

Escrito por **Mauricio Giacossa Cordero**

Resumen

El monumento a Bruno Mauricio de Zabala, obra del escultor sevillano Lorenzo Coullaut Valera, inaugurado el 27 de diciembre de 1931 en la plaza Zabala del barrio Ciudad Vieja de Montevideo, es un conjunto escultórico de carácter conmemorativo cuyo proyecto data de comienzos de la década del ochenta del siglo XIX. La idea nació de la sociedad civil incentivada por la colectividad vasca Laurak-Bat y logró aprobación estatal mediante ley en 1883. A través del presente trabajo se pretende construir un relato de este proceso, observar los actores involucrados, la articulación existente entre ellos y las distintas intenciones que los movilizaron a través del tiempo para concretar, instalar e inaugurar un monumento a la memoria de Zabala, en un período de cimentación del imaginario nacional uruguayo.

Palabras clave: Bruno Mauricio de Zabala — Espacio urbano — Historia del arte — Montevideo — Monumento

Abstract

Zabala's monument, by Sevillian sculptor Lorenzo Coullaut Valera, inaugurated on December 27, 1931 in Zabala's Square in the Old City, Montevideo, is a commemorative sculpture dating back to the 1880s. The idea emerged from civil society, promoted by the Basque community Laurak-Bat, and obtained legal approval in 1883. This article intends to trace the process of the monument, the actors involved, the existing articulation among these and the different intentions that led them to have this monument sculpted and inaugurated in memory of Zabala at a time of the articulation of Uruguayan national representation.

Keywords: Bruno Mauricio Zabala – urban space – Art history – Montevideo – monument

Introducción: estudio de un monumento público y unas líneas necesarias sobre el abordaje del trabajo

Propósito y contexto

En el presente trabajo se pretende construir un relato coherente sobre el proceso de génesis y fundación del monumento a Bruno Mauricio de Zabala erigido en la plaza Zabala del barrio Ciudad Vieja en la ciudad de Montevideo.

Mediante el análisis de fuentes y marco teórico se procura profundizar en el estudio, no solo de esta obra y la significación de la figura histórica del conmemorado, sino,

además, sobre los actores involucrados en la construcción del monumento y la articulación existente entre ellos durante los años 1880 y 1931. Un contexto en el que en América Latina la escultura conmemorativa fue una de las principales estrategias simbólicas utilizadas por sus elites «en aras de la consolidación de las identidades nacionales» (Vanegas Carrasco, 2019: 1). Mediante este proceso se intentará responder preguntas consideradas claves y que se convierten en el eje articulador del trabajo: ¿Qué actores sociales se vieron involucrados? ¿Cuál fue o fueron las intenciones que llevaron a construir el monumento a Bruno Mauricio de Zabala? ¿Tuvo el objetivo de erigirse para mantener vivo el recuerdo del representado?

Metodología de trabajo y algunas líneas teóricas

Para la construcción de este relato se realizó un relevamiento de prensa en el archivo del diario *El País* de la Biblioteca Nacional y publicaciones disponibles en las siguientes hemerotecas digitales de Uruguay y de España: hemeroteca digital Anáforas, hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España, hemeroteca digital de la Biblioteca de Andalucía. Se examinó además el acervo digital de la *Revista de la Sociedad de Arquitectos de Uruguay*, la base digital del periódico *ABC* de Madrid y la base digital del Centro de Fotografía de Montevideo.

Las presentes líneas parten desde una mirada del arte que lo considera una práctica social que involucra a un gran número de actores en constante articulación. Actores que teorizan y discuten la función de sus *esculturas exteriores* (Gombrich, 1999) y el lugar más apto para emplazarlas. Actores que reflexionan en torno a lo que estas representan y/o deben representar. Se propone pensar este trabajo como el resultado de un proceso complejo que permite múltiples aristas de investigación, análisis y discusión.

Presentación de la obra

El monumento a Bruno Mauricio de Zabala1 es un conjunto escultórico elaborado por el escultor sevillano Lorenzo Coullaut Valera (1876-1932), en coautoría con el arquitecto Pedro Muguruza Otaño (1893-1956). Se inauguró el 27 de diciembre de 1931 en la plaza Zabala del barrio Ciudad Vieja en Montevideo.

Ficha técnica

Tabla 1. Ficha técnica de la obra

Obra:	MONUMENTO A BRUNO MAURICIO DE ZABALA
Autores:	Lorenzo Coullaut Valera (Sevilla, 1876-Madrid, 1932), en colaboración con Pedro Muguruza Otaño (Elógibar, 1893-Madrid, 1952)
Fecha de inauguración:	27 de diciembre de 1931
Fecha de proyecto:	1883 (resolución del Poder Ejecutivo de Uruguay con iniciativa de la sociedad vasca Laurak-Bat)
Fecha de concurso:	1924
Ubicación:	Montevideo (Uruguay). Barrio: Ciudad Vieja
Dirección:	Plaza Zabala - Circunvalación Durango, entre 1.° de Mayo y Solís
Material empleado en la escultura ecuestre y altorrelieves laterales:	Bronce
Material empleado en el basamento:	Piedra y Mármol

Primeras intenciones sobre la conmemoración de la figura de Bruno Mauricio de Zabala mediante un monumento

La Sociedad Laurak-Bat, la ley 1638: el esbozo de algunas intenciones en el período

Remontémonos a fines de la década del setenta y comienzos de la del ochenta del siglo XIX. Uruguay inició su proceso de modernización, un contexto histórico de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que se adecuó a las demandas exteriores producto del desarrollo industrial europeo. Este contexto favoreció el impulso de políticas públicas en el país, Montevideo «se hizo más europea en sus costumbres, arquitectura y espacios urbanos»[2] (Menck Freire & Tomeo, 2010: 18), y con él se produjo «el arribo de oleadas migratorias provenientes del viejo continente incrementándose [...] la tendencia a la radicación urbana del inmigrante» (Zubillaga, 1993: 21) y la creación de sociedades de ayuda mutua, entre ellas la Sociedad Vascongada de Montevideo Laurak-Bat (fundada por ley el 21 de julio de 1876 con el objetivo de «proteger a los inmigrantes vascongados que espontáneamente llegaran a estas playas», Irigoyen Artetxe, 2000: 79) que en 1878, y desde su medio de prensa *Laurak-Bat*,[3] inició un patrocinio para conmemorar la figura del fundador de la ciudad de Montevideo, Bruno Mauricio de Zabala, mediante la construcción de un monumento de carácter conmemorativo como símbolo de «eterno recuerdo de gratitud» (*Laurak-Bat,* 02/06/1880: 2) del pueblo vasco asentado en estas márgenes del Plata.[4]

La insistencia sobre erigir el monumento se mantendrá de manera constante e ininterrumpida durante un lustro. Entre 1882 y 1883 *Laurak-Bat* publicó artículos alusivos donde insistió sobre su construcción y propuso abrir «suscripción para costear el acordado monumento» para «perpetuar la memoria de un vasco ilustre [...] fomentada [...] por una [...] asociación vascongada que [...] añadirá una gloriosa página más, honrando a la patria en uno de sus más preciados hijos» *(Laurac-Bat,* 31/03/1882: 1).

El 4 de julio de 1883 el Poder Ejecutivo uruguayo, con Máximo Santos (1847-1889) a la cabeza, por ley número 1638, destinó 10.000 pesos de rentas generales para erigir el monumento. Los detalles sobre la concreción serían ultimados mediante la coparticipación de la sociedad Laurak-Bat y una comisión designada por el Ejecutivo (Fernández & Maytía, 2003); el espacio de emplazamiento sería donde se ubicaba el viejo fuerte de la ciudad *(Laurak-Bat,* 30/06/1883), demolido en 1878 (Laroche, 1980) y que en los años noventa del siglo XIX se convirtió en el Jardín de Zabala (actual plaza Zabala), con un diseño no simétrico del paisajista francés Edouard-Francois André (1840-1911) .

En el discurso profesado en la publicación de anterior mención se vislumbró un interés específico por parte de la colectividad vasca: mantener vivas las raíces, su memoria, en un nuevo lugar, mediante la erección del monumento a una figura histórica que conectó el *viejo mundo* con el *nuevo mundo.* Era intención de este colectivo convertir a Zabala en un símbolo que podía representar la *memoria vasca* en consonancia con el Uruguay de 1880.

La evolución del relato en las publicaciones de *Laurak-Bat,* entre los años 1879 y 1883, permite observar la intención por parte de la colectividad vasca de generar lazos fraternos con la sociedad uruguaya de finales de siglo. Se afirmó que Zabala fue una «gloria vasca», un «Ilustre preclaro hijo de la Villa de Durango» (*Laurac-Bat*, 31/03/1882: 1), pero también, en esa construcción discursiva, se alegó que fue símbolo para los orientales, como se resaltó en afirmaciones como: «Zabala es una gloria vascongada [...] ella pertenece a los Orientales tanto como a los vascongados» (*Laurac-Bat*, 31/03/1882: 1). Se afirmó que «Los Orientales y Vascongados, unidos con los fraternales lazos de amor y de gratitud, están a punto de llevar a cabo tan brillante muestra de justo agradecimiento» (*Laurak-Bat,* 02/06/1880: 2). Existió en este discurso una intención de integración mediante el uso de una figura que representase unidad, pero, como bien se desprende de lo anteriormente citado, esa unidad se asoció con las ideas de *fraternidad, gratitud,* de una agradecida colectividad de inmigrantes «interesados en ocupar un lugar de preeminencia» (Giordano,

2009: 1292) en la nueva nación, pero sin perder sus orígenes vascos.

La intención inicial de esta colectividad sobre el significado del posible monumento comenzó a adquirir nuevos tintes identitarios en su discurso. Cuatro días antes de que el Poder Ejecutivo promulgase la ley 1638 *Laurak-Bat* reprodujo un «elocuente artículo»[5] sobre una publicación realizada por el poeta Juan Zorrilla de San Martín (1855-1931),[6] quien destacó la necesidad de erigir un monumento para Zabala (*Laurak-Bat,* 30/06/1883). En este discurso el gobernador vizcaíno no solo fue considerado un símbolo que unió «los fraternales lazos de amor y de gratitud» entre vascos y orientales, sino que además fue «el primero que vio en esta pequeña península que entra en el río como mar […], la base de una ciudad […]», por lo que merece «gratitud nacional» (*Laurak-Bat,* 30/06/1883: 2 y 3).

Afirmó Zorrilla de San Martín:

> Recordemos sólo que quizá á D. Bruno Mauricio da Zabala se debe el que nuestro gran río no haya servido de límite occidental a las colonias portuguesas; y, sin por eso pretender hacer injuria a la nación lusitana, ¿cuál de nuestros compatriotas no tiene legítimo orgullo en tener en sus venas sangre española?
>
> […] el honor hecho por el pueblo uruguayo a su propia sangre; el noble orgullo que experimentamos al saber que descendemos de la madre patria española. Es un tributo de justa admiración rendido a la ilustre raza latina a que nos honramos en pertenecer, y muy especialmente al pueblo quién más ha honrado quizá a esa raza: el pueblo de los Pelayo con su guerra de tres Siglos, el de Isabel la Católica la gigante reina de Castilla, el de los Cortés y Elcano, de los Balboa y los Valdivia, de los Núñez Cabeza de Vaca, y Garay, Zabala […]
>
> La estatua a Zabala, más que al ilustre fundador de Montevideo, nos honra a nosotros mismos. Ella dirá al mundo entero: el pueblo uruguayo no reniega de su estirpe ni de su raza; honra a los que lo hicieron ser lo que es: latino-español.
>
> Hijo emancipado, no olvida a su madre. Rompió los vínculos creados por la conquista necesaria, pero no rompe los hermosos y nobles vínculos creados por la sangre. Por eso honramos al hidalgo vascongado que fundó a Montevideo, porque de él dependió que fuésemos lo que somos (*Laurak-Bat,* 30/06/1883: 2 y 3)

En este discurso, validado por *Laurak-Bat,* Zabala fue valorado como un conquistador. Esta oratoria imprimió una nueva construcción en el relato sobre Zabala como símbolo; las intenciones primarias de la colectividad vasca mutaron, pero no se invalidaron; Zabala reunió las *cualidades* para construir un relato sobre los orígenes del pueblo uruguayo, su «origen ibérico español», del que «no reniega y debe sentirse orgulloso».

Recapitulemos sobre algunas ideas que se desprenden de lo trabajado hasta el momento: se puede visualizar una metamorfosis de intenciones, por un lado, recordar a un vasco ilustre por parte de la colectividad vasca, para generar lazos de amistad con los orientales y construir en su relato «una sociedad de medianías […] sin renunciar del todo […] a la nostalgia de la patria perdida» (Zubillaga, 1993: 21); por otro, una mirada de carácter nacional que comenzó a vislumbrarse pocos años después: Zabala representó al español fundador de Montevideo y encarnó un ideal sobre el origen del pueblo uruguayo para una generación que, al decir de Gerardo Caetano, comenzó a construir su «primer imaginario nacional» (Caetano, 2004: 60). Los intereses de la naciente colectividad vasca en la incipiente nación uruguaya comenzaron a convivir con nuevas intenciones identitarias en una época en la que el concepto *nación* se complejizó producto de la «disgregación de la sociedad criolla tradicional y la noción de identidad» (Aguerre, 2005: 49 y 50).

Aquel gobernador vizcaíno, a través de su futura conmemoración mediante el objeto monumento, se convertía en un buen representante, legitimador de un imaginario

no solo para los vascos, sino también para la elite uruguaya. Según Carolina Vanegas Carrasco, para las elites de América Latina la incorporación de monumentos «no solo apoyó sus intenciones de legitimación política sino que se constituyó [...] en una práctica introductora de aspectos centrales en el pensamiento decimonónico como lo eran las nociones de *modernidad, progreso y civilización*» (Vanegas Carrasco, 2019: 2).

El discurso de Zorrilla de San Martín mantuvo viva la esencia y el orgullo vasco, en un «ejercicio [...] nostálgico que denota el complejo proceso de aculturación del inmigrante» (Zubillaga, 1993: 29); se recordó a este personaje histórico pero con un matiz de carácter nacional: «de él dependió que fuésemos lo que somos» (*Laurak-Bat, 3*0/06/1883); bajo esta mirada, las raíces, el origen de la nación en el relato histórico lo posee Zabala.

Según la historiadora Marina Aguerre, «La masiva llegada de inmigrantes de diferentes orígenes generó distintas reacciones en el seno de la sociedad local, pudiendo identificarse dos posturas que explican procesos parciales: la aceptación casi espontánea de los nuevos grupos o su rechazo flagrante» (Aguerre, 2005: 49 y 50). Este, el de los vascos, Zabala y los orientales, es un caso de aceptación y validación mutua.

Comenzó así una difícil y prolongada historia de articulación entre distintos actores sociales, públicos y privados, en un espacio específico: la ciudad de Montevideo, para concretar una intención que fluctuará (como se observa en este período) en su para qué conmemorar la figura del fundador de Montevideo. Esta construcción, este relato de intenciones bajo el alias *Zabala* son en este período, según lo afirma Zubillaga, «préstamos mutuos entre la cosmovisión del inmigrante y la propia de la sociedad que lo alberga» (Zubillaga, 1993: 30).

Esta primera etapa quedó encapsulada en el olvido y deberemos esperar hasta 1910 para que se retome el proyecto. En este lapso es de destacar que la sociedad Laurak-Bat dejó de existir y fueron rematadas sus instalaciones (el Campo Euskaro) el 31 de julio de 1898 (Irigoyen Artetxe, 2000: 88).

Creación de la Comisión del Monumento: fiesta en el Teatro Solís y decreto del presidente Claudio Williman

El 17 de junio de 1910 se realizó una gran fiesta de gala en el Teatro Solís de Montevideo, que W. E. Laroche adjetiva como una «imponente manifestación pública» (Laroche, 1980: 255), «en homenaje a la memoria del fundador de Montevideo, Don Bruno Mauricio de Zabala» (*La Semana*, 25/06/1910: 9), con la actuación de artistas nacionales e internacionales.

Respecto al hecho *La Semana*[7] recogió la siguiente crónica:

> Hicieron uso de la palabra en dicho acto, los señores Carlos Travieso y Daniel Martínez Vigil, y formaron números del programa, el aplaudido barítono Sagi Barba, el tenor Spolverini, parte de la compañía de Larrosa, y las niñas del Liceo Franco-Uruguayo, habiendo cumplido todos ellos de una manera brillante su delicada misión, por lo cual fueron todos calurosamente aplaudidos (La Semana, 25/06/1910: 9)

En este homenaje se solicitó, por parte del Club Colorado Rivera, a las autoridades nacionales el cumplimiento de la ley de 1883 . A partir de este momento nuevos actores surgieron y se articularon para la concreción del ya añoso objetivo de emplazar el monumento conmemorativo.

Figura 1. Aspecto de la sala del Solís durante la fiesta en «El gran festival en Solís Club Rivera rindiendo homenaje a Zabala»



Fuente: La semana. Montevideo. Junio 25 de 1910

Un mes más tarde, el 25 de julio de 1910, mediante decreto se dispuso el monto de 10.000 pesos del erario público para la concreción de la obra y se creó la Comisión del Monumento elegida por el entonces presidente de la República Claudio Williman (1861-1934).

La comisión se convirtió en un actor central para la concreción del monumento (*El Pais*, 20/12/1931), fue presidida por el doctor en leyes Carlos Travieso (1865-1953),[8] quien se desempeñó como historiador, fue profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, miembro activo del Partido Colorado (Scarone, 1937: 496) y presidente del Club Rivera (*La Semana*, 25/06/1910: 9).

Los trabajos escritos de Travieso se enfocaron en los orígenes de Montevideo y Uruguay. En 1926 viajó en misión diplomática a Madrid para investigar sobre la figura de Zabala y la colonización española en el Río de la Plata (*ABC,* 12/05/1926).

Figura 2. Aremos dijo el mosquito: sátira mediante caricatura so



Fuente: La semana. Montevideo. Setiembre 24 de 1910

Durante los años sucesivos la figura de Zabala volvió a la palestra conjuntamente con el futuro monumento que lo conmemoraría. En diciembre de 1912 *La Semana* se expresó de la siguiente manera:

> Todo contribuyó a que fuese venerado en vida, y que a su muerte llevara sobre su tumba el tributo de admiración y de afecto de sus contemporáneos y de las generaciones que le sucedieron. Los descendientes de Bruno Mauricio Ibáñez de Zabala han tenido la satisfacción de ver dedicado a su ilustre progenitor la calle y plaza que llevan su nombre, transmitiendo a la posteridad el recuerdo de sus gloriosas hazañas y el testimonio de gratitud del pueblo uruguayo [...]
>
> Es de esperarse que no tardaremos mucho tiempo en ver cumplido el acto de justicia que entraña la creación del monumento que le debe la gratitud nacional[9] (*La Semana,* 1912: 17)

La noticia volvió a generar expectativa en la prensa montevideana y el Club Colorado Rivera surgió como un nuevo y renovado actor social-nacional de resonancia, como artífice, promotor y articulador en la concreción de un monumento de larga data (*El País*, 28/12/1931: 5), en una sociedad que comenzó a discutir sus héroes nacionales, que comenzó a discernir nuevamente, como lo hizo en el período de Máximo Santos, el panteón de sus próceres, donde «el Estado batllista y el ambiente festivo del Centenario promovieron la realización de estatuas, monumentos y palacios» (Tomeo, 2015: 78).

La elite política uruguaya representada por el partido de Gobierno (el Partido Colorado) se apropió definitivamente del proyecto.

El concurso, el proyecto ganador y el contacto entre el Gobierno y el escultor Lorenzo Coullaut Valera

El Uruguay del 20

Más de una década habrá que esperar para encontrar una nueva articulación de actores (y alguna noticia relacionada en la prensa consultada). Estamos en el Uruguay del veinte, década en la que el país celebró el centenario de su independencia, que «fue vivida como un momento de afirmación nacional en el intento de trascender los conflictos del imaginario y configurar elementos fundantes» (Caetano, 2000: 220).

Según Caetano, el Uruguay del centenario construyó un imaginario integrador donde la idea de lo *público* primó sobre la idea de lo *privado,* se reivindicó como país cosmopolita de perfil eurocéntrico y de excepcionalidad dentro del continente americano. El Uruguay del centenario construyó un relato nacional de «integración social», de «hiperintegración» donde el arte cumplía un «rol civilizador [...] adscripto a los paradigmas europeos» (Caetano, 2000: 221); aunque también se debe destacar la búsqueda de una «identidad de carácter regionalista y nativista» (Peluffo Linari, 2004: 34) por parte de colectivos de artistas que escaparon a los preceptos estéticos y éticos de anterior mención.

Concurso: bases, participantes, proyectos, jurado y resultado

Enmarcado dentro del paradigma europeo y civilizador, en mayo de 1922 la Comisión del Monumento a Zabala publicó las bases del concurso para la creación de la obra; este estaba «abierto para todos los escultores del mundo», era un concurso de «carácter internacional» (Argente del Castillo, 30/05/1924: 3) que no estuvo exento de polémica. La información recabada con respecto al concurso es difusa, se hará mención tomando como fuentes los siguientes medios de prensa: *Teseo,*[10] *La Cruz del Sur,*[11] *Euskaro Español,*[12] *ABC,*[13] *La Esfera.*[14] La participación al concurso fue por proyectos y se presentaron dieciocho en total (Argente del Castillo, 30/05/1924). Las fuentes consultadas revelan el nombre de siete artistas, más un octavo que se desconoce si llegó a presentar su

maquette.

De Uruguay se presentaron los proyectos de Antonio Pena (1894-1947), Gervasio Furest (1893-1968), José Luis Zorrilla de San Martín (1891-1975), Juan José Calandria (1902-1980), Pablo Mañé (1880-1971) (Teseo, 01/05/1924); de España el proyecto de Lorenzo Coullaut Valera y Pedro Muguruza Otaño; la revista mensual *Euskaro Español,* órgano oficial del centro vasco Euskaro Español fundado en 1911 (y en cierta medida heredero de Laurak-Bat como colectividad vasca en el Uruguay), recogió el nombre del escultor español Domingo Ainaga, pero su proyecto sufrió destrozos antes de llegar a Montevideo (*Euskaro Español*, 04/1925). *Teseo* hizo referencia a un escultor que participó en el concurso, del que se reservó el nombre, a quien tildó de «adepto a Mussolini» (imposible deducir si es alguno de los mencionados); y si se toma la inflada crónica de la prensa española podrían haber existido proyectos presentados por escultores provenientes de Bélgica, Italia y Francia (*La Esfera*, 03/05/1924).

El fallo se efectuó en abril de 1924 y ganó el proyecto presentado por los españoles Lorenzo Coullaut Valera (escultor) y Pedro Muguruza Otaño (arquitecto), un conjunto escultórico rematado con una escultura ecuestre del fundador de Montevideo.

Teseo, además de la fuerte crítica respecto al fallo del concurso, levantó una denuncia acerca del desconocimiento de los integrantes del jurado:

> Alrededor del fallo, los mismos que dirán tener interés en defenderlo, personas de influencia en la prensa de la capital, han hecho un silencio que con todo derecho puede tildarse de vergonzante. La única publicación al respecto, en los grandes diarios, ha sido una nota oficiosa en que se hacía saber infeliz resultado del concurso y la discordancia de más de un tercio de los componentes del jurado, cuyos nombres se han silenciado hasta hoy (*Teseo*, 01/05/1924: 27)

El 7 de febrero de 1925 ante la escribanía de Gobierno y Hacienda se realizó el contrato «con algunas modificaciones que se sugieren, y a levantarse en la plaza que llevaba el nombre del fundador de la ciudad» (Laroche, 1980: 255). Se hizo presente Muguruza Otaño y Coullaut Valera, quien en enero de 1925 embarcó en Cádiz para dirigirse a Montevideo (*El Guadelete,* 17/01/1925) y ultimar detalles respecto al emplazamiento, modificaciones y pago de la obra; la revista *Euskaro Español* describió el hecho de la siguiente manera:

> El propósito de la venida del insigne artista era el de estudiar el terreno donde ha de ser emplazada la estatua [...] e imponer a la Comisión de Monumento que preside el doctor Carlos Travieso, de las reformas que se habían introducido en el basamento, de acuerdo con los deseos de aquella. Además [...], instruyó a la comisión, sobre la forma en que se haría el monumento, en un plazo no mayor de cuatro años, y todo lo concerniente a la recepción de las sumas destinadas para pago del mismo.
>
> Después de una larga deliberación [...] la Comisión [...] acordó autorizar al señor Coullaut Valera para que introduzca aquellas modificaciones que crea necesarias (Euskaro Español, 25/01/1925: 13)

Según Laroche (1980), la financiación del monumento se dio por tres vías: dineros de la ley de 1883, suscripciones populares y dineros de la Intendencia de Montevideo.

Figura 3. Fotografía del proyecto de monumento que resultó ganador, presentado por el escultor



Fuente: *La Esfera*. Madrid. Mayo 3 de 1924

El escultor Lorenzo Coullaut Valera, la estatuaria conmemorativa en el Uruguay del Centenario

Lorenzo Coullaut Valera: algunas líneas necesarias sobre el escultor ganador

Aunque las fuentes consultadas destacan la coautoría entre Coullaut Valera[15] y Muguruza Otaño, fue el primero el que mantuvo un contacto directo con Montevideo y sus jerarcas,[16] quien en entrevistas realizadas a la prensa montevideana y en encuentros con diplomáticos uruguayos proyectó y decidió un plan de acción sobre la concreción de la obra; es por ello que se dedicarán unas líneas al escultor mas no al arquitecto.

Es necesario realizar una aclaración sobre la prensa española consultada mediante bases digitales; fueron tomadas tres publicaciones que permitieron analizar al artista en su contexto, su producción artística, su relación con el concurso y posterior triunfo en Montevideo, las repercusiones de este hecho, el proceso de construcción de la obra y el vínculo con Uruguay; estas son *ABC, El Guadelete y La Esfera.* En un segundo orden, se tomaron publicaciones que ayudaron a elaborar una breve biografía y conocer sobre el escultor y su obra en general (*La Época, Revista general de Enseñanza y Bellas Artes*).

Respecto a las dos primeras publicaciones mencionadas es prioridad realizar los siguientes comentarios: *El Guadelete* fue un periódico de difusión regional de la ciudad de Jerez de la Frontera en Andalucía y se encuentra a 95 km de Marchena, ciudad de la que es oriundo Coullaut Valera. El escultor hizo varios aportes a esta publicación, escribió artículos sobre arte en general, y a su vez el periódico siguió su carrera artística. Por otro lado, el *ABC* de Madrid es un periódico de distribución nacional, destacó la actividad del escultor cuando logró triunfos de carácter nacional e internacional, como el del concurso de Zabala, la instalación de monumentos a Colón y a Isabel de Castilla (1924) en San Salvador (El Salvador) o el monumento a Cervantes (1929) en Madrid. En *El Guadelete*[17] el escultor se presentó como un coterráneo andaluz, mientras que en el *ABC* se lo describió como un representante del arte español, del arte de la madre patria.

Lorenzo Coullaut Valera nació en la ciudad de Marchena (Sevilla) el 12 de abril de 1876 y falleció en Madrid el 21 de agosto de 1932. Durante su carrera obtuvo destacadas menciones; se visibilizó como escultor en 1897, obtuvo una mención honorífica en una exposición nacional española (Valdere, 1975), cobró renombre en su país con el monumento a Bécquer (1911) en Sevilla y consolidó toda su experiencia con el monumento a Cervantes (1929) en Madrid. Estudió en los talleres de los escultores Antonio Sucillo (1857-1896) y Agustín Querol (1860-1909) (*Euskaro Español,* 25/04/1925), y colaboró en artículos sobre arte en las revistas y periódicos *El Quijote, La Esfera, Blanco y Negro y El Guadelete;* también participó con ilustraciones en las publicaciones *Oro Viejo, Berta y Elisa* (Valdere,

1975). Uno de sus contemporáneos españoles lo consideró «un artista abstraído en su labor creadora, con vocación ferviente y con esfuerzo ahincado […] tiene auténtica vocación de escultor porque es un espíritu tradicionalista […] glosador en piedras y bronces de nuestro Parnaso clasicista» (Galingosa, 19/06/1927: 4).

El sentido de su obra: el rostro del héroe y el imaginario colectivo en el Uruguay del 20

La labor de Coullaut Valera rondó entre la recordación, lo heroico y lo sagrado; es indiscutible su elevada producción, manejó un canon específico en su escultura, una línea de trabajo nítidamente distinguible, la conmemoración fue su buque insignia (Coullaut Valera, 21/11/1921). Sus monumentos y grupos escultóricos se presentaron como evocadores de grandes figuras a ser eternizadas; su intención fue la de generar una instantánea de un momento imperecedero, una representación con pretensiones de veracidad histórica.

Coullaut Valera intentó elaborar el *verum-factum* y la *vera-efigie*. En un artículo publicado en *El Guadelete de Jerez* el escultor afirmó que la indiscutible finalidad de un monumento es la de generar memoria colectiva sobre «un hecho histórico o (perpetuar) el recuerdo de un hombre que consiguió sobresalir por su talento extraordinario o que por la bondad de su corazón conquistó el amor y la gratitud de sus contemporáneos» (Coullaut Valera, 21/11/1921: 1). En una entrevista realizada en Montevideo, y refiriéndose al monumento a Zabala, el escultor afirmó:

> Debe exigírsenos a los artistas de hoy una gran fidelidad en la adecuación de nuestra obra a la época histórica que ella quiere evocar […] Yo me encontré con un problema histórico de solución relativamente difícil. No se conocía la efigie de Zabala; pero en cambio se conocía su figura moral, su actuación como soldado, gobernante y prócer […] Tenía ante todo, que situarlo en su época; conocer el ambiente, que es el marco moral del sujeto; estudiar la indumentaria; componer su silueta moral y ajustarla a los escasos datos relativos a su apariencia física, que era dado poner a su contribución […]
>
> Zabala entonces debe aparecer como el caudillo que moderó innecesarios bríos y los trocó por la reflexiva actitud del edificador. (*Euskaro Español,* 25/01/1925: 14 y 15)

En el fragmento de esta entrevista se observa cómo el artista montó un figura, un arquetipo heroico para materializarlo en la escultura. El *ABC* de Madrid agregó una más que curiosa información aseverando que «tanto la indumentaria como los arreos y pormenores están minuciosamente estudiados sobre cuadros de la época, entre ellos dos retratos de Felipe V, uno existente en Riofrio y el otro […] en el Museo del Prado» (Argente, 30/05/1924: 3). Este monumento se concibió como imagen en una contemporaneidad disímil a la del personaje histórico. Según Laura Malosetti Costa, durante el período que nos concierne, la preocupación iconográfica para divulgar la *vera efigie* en la construcción del panteón de héroes nacionales fue real y en este sentido primó «la reconstrucción ideal de su apariencia, siguiendo criterios de forma y estilo que se ajustaron más a consideraciones de índole moral y política, así como su adecuación a la función que debían cumplir» (Malosetti Costa, 2009: 112).

Por lo tanto, debemos observarla desde nuestro presente, y desde el presente de Coullaut Valera y los uruguayos del centenario, como una construcción heroica con intención de forjar memoria colectiva en los habitantes de un espacio determinado. La memoria se sella con la materialidad que ofrece la escultura, con esa *construcción* que nunca deja de ser construcción. El monumento (en este caso el proyecto) se convirtió en un *instrumento*, un *dispositivo,* un objeto *legitimador de un imaginario* (Giordano, 2009) que bregó por identidad y continuidad. Un conjunto escultórico entendido como «símbolo válido y fehaciente para afirmar el poder grupal» (Giordano, 2009: 1292) ¿de una colectividad de inmigrantes? En un inicio esa fue su intención, pero en la década del veinte la figura de Zabala fue parte del imaginario nacionalista que «terminó completando así aquel […] propuesto por la generación de 1880, asociándose al legado de ambos períodos en una nueva síntesis» (Caetano, 2004: 60).

Repercusiones en prensa sobre el resultado del concurso y debate sobre su emplazamiento: algunas líneas generales

Luego del fallo, entre los meses de abril y mayo de 1924, publicaciones de Uruguay (*Teseo, La Cruz del Sur, La Pluma, Revista de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay*[18]), que en los veinte, según la mirada de Hugo Achugar, se caracterizaron por ser *pluralistas y eclécticas*, «donde las coherencias ideológicas rígidas se desdibujan» (Achugar, 2004: 67), y de España (*ABC, La Esfera*), de tinte conservador (Montero Díaz, 2013), divulgaron varios artículos de innegable mención por su contenido analítico y teórico, ampliando así el rango de actores involucrados en este proceso.

Espacio público, críticas e ideas de emplazamiento

En abril de 1924 la publicó un artículo respecto a la instalación del monumento a Zabala, donde puso en cuestión la idea de *desarrollo* de las políticas públicas montevideanas producto de «gobiernos locales débiles [...] incapaces [...] de imponer una ley orgánica y un plan de futuro que contemplando las necesidades de la actividad privada, impusiera también a estas un dique a sus demasías» *(SAU,* 04/1924: 68). Según el artículo, este crecimiento urbano careció de todo plan científico, sin criterio, no previsor y no contemplativo de «las exigencias que la higiene y la estética imponen al crecimiento de un organismo tan complejo como lo es el de una ciudad» *(SAU,* 04/1924: 68).

Para la *SAU,* la desaparición sistemática de espacios libres y plazas públicas fue una grave problemática, y la plaza Zabala no se encontró exenta de peligro producto del futuro emplazamiento.

> No existen razones que indiquen a la Plaza Zabala para asiento del monumento, habiendo en cambio una formidable que se opone a ello: la Estética que la Plaza Zabala, por su trazado y por su carácter no admite un monumento como el que se proyecta. En esta Plaza, es el árbol el elemento esencial de su decoración y en este pequeño jardín las alternativas de los distintos follajes con sus oquedades de sombras y sus verdes luminosos y matizados, dan una nota de poesía única en nuestras visiones urbanas. (SAU, 04/1924: 69)

El artículo además celebró una iniciativa del Círculo de Bellas Artes para destinar el monumento a otro lugar y así mantener a la plaza Zabala como espacio verde. La iniciativa no logró su objetivo.

Realicemos un breve paréntesis. Además de la propuesta del Círculo de Bellas Artes existieron algunos proyectos que no prosperaron y que fueron mencionados por la revista *Euskaro Español.* En setiembre de 1924, esta publicación recogió la iniciativa de la Dirección de Paseos mediante un memorándum que propuso el emplazamiento del monumento en el centro de la plaza Constitución, para ello debía quitarse la fuente (*Euskaro Español,* 09/1924: 19) inaugurada en 1871, obra del escultor italiano Juan Ferrari (1836-1918) (Laroche, 1980: 256).

Siete meses más tarde la misma revista recogió una nueva propuesta:

> Ella consiste en destinar el área que hoy se proyecta facilitar al edificio de la Aduana, en la explanada del puerto [...] en medio de la cual debe emplazarse el monumento [...] al gran Vasco[19] Bruno Mauricio de Zabala, fundador de la ciudad de Montevideo.
> A favor de esta excelente idea, su autor, que es el Concejal Otamendi, ha hecho las siguientes declaraciones a «Imparcial»:
> «—¿El porqué de la conveniencia de crear un espacio libre y ubicar allí la estatua de Zabala? Se lo diré a ustedes. Dicho espacio libre, contribuiría a valorizar esa parte de la ciudad vieja, agregándose, así, un motivo de gran importancia a esa zona más expuesta a la vista del viajero, en el momento de su llegada, que es la primera impresión que se recibe y que por lo general, perdura como recuerdo dominante en la memoria del turista» (*Euskaro Español,* 25/04/1925: 8).

Este pasaje resulta interesante, primero porque aunque sea una propuesta política (como muchas de las que se han visto), quien la realiza es un integrante del Partido Nacional (las anteriores del partido de Gobierno, el Colorado), el Concejal por Montevideo José Antonio Otamendi[20] (1886-1948); y segundo, es atractivo el fundamento práctico de instalar el monumento en el Edificio Nacional de Aduanas (en construcción por aquel tiempo). Esta valorización política es distinta a las anteriormente mencionadas (que se orientan a lo emocional). La propuesta de Otamendi se enfocó en valorizar el espacio de la Aduana para generar una buena impresión en el turista. Zabala se transformaría en un anfitrión, en quien recibiría al turista extranjero que visita el país.

Recapitulemos; un mes después de la publicación de la *SAU,* en un irónico artículo de *Teseo* de mayo de 1924, y luego de una extensa crítica sobre el resultado y la integración del jurado a que se hizo mención en anteriores líneas, la propia plaza Zabala es quien suscribió y quien solicitó al director de la revista ayuda para defenderse a que no le instalaran el monumento. Se refirió al proyecto ganador y al escultor sevillano de la siguiente manera: «Monumento horrible, de lo más menguado que puede salir del cerebro de un fabricante de monumentos en gran escala y de lo más insufrible para mi espíritu delicado y fino de Plaza Antigua» *(Teseo,* 01/05/1924: 27). El artículo sostuvo que el mejor monumento que pudo tener Bruno Mauricio de Zabala es la propia plaza, su espacio, su jardín: «sencilla, perfumada, cordial», ya que «las malas estatuas sólo son peñasco o bronce perennemente ridiculizados por la pretensión imposible de ser arte» *(Teseo,* 01/05/1924: 27).

En posteriores párrafos el artículo se concentró en la *esencia* de la obra y de la plaza que la albergaría:

> ¡No piensan esas gentes que yo soy una plaza vieja y respetable, que tengo ya en mi fisonomía mi gesto, mis costumbres, mis vestidos, mis perfumes, mis pájaros, mi música favorita, mis joyas y mis flores de siempre! ¡Se creen que se puede tajar ahora en mi entraña, como si fuera insensible, quitarme unas cosas y colocarme otras, que no son de mi gusto, sin que yo sufra! ¿Se creen que yo puedo soportar encima, sin dolor, ese gigantesco objeto de bisutería, ese dulce de postre petrificado que me destinan alevosamente? Yo tengo ya una vida propia como plaza, una vida, con sus ilusiones, sus meditaciones frente al cielo, sus sombrías perplejidades, sus tristezas, sus alegrías sonoras de viejito, ramas y pájaros, su coraje, su sentido artístico, su moralidad. Yo tengo ya mi vida, y en toda vida duelen las mutilaciones. Siendo así, ¿cómo voy a tolerar la desmoralización que en el espíritu de mis árboles, de mis plantas, de mi total silueta, ha de producir la contemplación constante de esa síntesis de vulgaridad que es el monumento? *(Teseo,* 01/05/1924: 27)

Montevideo, entre discusión intelectual y políticas públicas no fue ajena a los cambios de paradigma que acompañaron las últimas décadas del siglo XIX y los comienzos del XX, una sensibilidad que concibió los espacios públicos (plazas, jardines, parques) desde la óptica del *disciplinamiento.* Según A. Torres Corral y siguiendo lineamientos de Barrán (1991), el urbanismo y los espacios verdes públicos fueron considerados instrumentos eficaces para obtener el componente *disciplinador* en el espacio público de la ciudad de Montevideo (Torres, 2013), y el Jardín de Zabala, espacio precursor, aunque no comparable con otras áreas verdes (como el Prado o parque Rodó), no era la excepción en un aglomerado urbano que necesitó de áreas naturales, espacios verdes y bucólicos en un bastión de concreto. Este nuevo paradigma, como afirma la arquitecta C. Castillo Lago, «resultaba del pensamiento higienista europeo como respuesta a los daños causados por la revolución industrial» (Castillo Lago, 2017: 50), plan que los arquitectos montevideanos se interesaban en aplicar criticando el accionar político por su falta de proceder científico a la hora de ejecutar estrategias públicas.

Repercusiones en España y valoración en Uruguay

Pero no solo se generó disputa sobre el emplazamiento del monumento, existieron otros tópicos destacados en la prensa. El político y escritor español Baldomero Argente[21] (1877-1965), el 30 de mayo de 1924 en el *ABC* de Madrid (conjuntamente con otros artículos que mantuvieron una línea análoga) publicó un artículo titulado «El triunfo del arte español», un elogioso análisis acerca del proyecto de Coullaut Valera, donde se consideró

al conjunto escultórico como un «monumento digno de la persona y de la ocasión», destacó la «firmeza y la elegancia» de sus líneas y reivindicó el legado español en sus antiguas colonias (Argente del Castillo, 30/05/1924).

> Porque al levantarse por iniciativa del Uruguay y concebido por artistas españoles el monumento será como un perenne abrazo espiritual de la hija con la gloriosa madre Patria, sobre una de las más bellas ciudades que pregonan la sólida grandeza del antiguo genio español. (Argente del Castillo, 30/05/1924: 3)

Se generó un debate intelectual con ribetes nacionalistas sobre la valoración de la obra y del artista dependiendo de la mirada del analista. Por un lado, lo que le interesó a la prensa española citada fue el *carácter español* de dicha conquista, el triunfo de Coullaut Valera y Muguruza Otaño generó «legítimo orgullo para nuestro arte» *(La Esfera*, 03/05/1924: 5). Afirmó *La Esfera*: «Los dos ilustres artistas presentaron su proyecto al Concurso internacional convocado para tal objeto en la Argentina» (*La Esfera,* 03/05/1924: 5); al parecer, lo que interesó a esta revista gráfica fue que el catalogado *arte español* triunfase fuera de fronteras, sin importar muy bien donde fuese. *La Cruz del Sur* se hizo eco de lo escrito en *La Esfera,* lo catalogó de «inimitable perlita» y dedicó las siguientes y satíricas líneas: «Después dirán en Madrid que nosotros somos unos salvajes y unos ignorantes. Y tendrán razón ¡Figúrense que estábamos creídos de que Montevideo se hallaba en el Uruguay, pero de allí nos comunican que está en la Argentina, y así debe ser!» (*Cruz del Sur*, 31/07/1924: 15)

Como ya se dejó entrever, las publicaciones uruguayas (*Teseo y La Cruz del Sur*) no fueron para nada condescendientes ni con la obra ni con el escultor, resaltaron una «evidente injusticia en el fallo respecto a los concursantes del país», lo tildaron de «broma pesada», afirmaron que el jurado jamás estuvo a la talla y que se mantuvo una total «incoherencia» respecto al veredicto (*Teseo*, 01/05/1924: 27).

Los artículos uruguayos dieron descrédito respecto a los valores estéticos de la obra y se solicitó la anulación del fallo para evitar así «que sea levantado […] un […] adefesio que nos haga avergonzar como prueba potente y permanente de nuestra falta de gusto y de verdadero patriotismo» (*La Cruz del Sur,* 31/05/1924: 14). En una línea homogénea el crítico y ensayista Alberto Zum Felde (1877-1976), quien en los años veinte predicó en lo cultural un sentimiento regionalista, un «americanismo radical» y «la verificación de una auténtica autonomía espiritual americana» (Oreggioni, Alberto F., 1987: 338), desde las páginas del diario *El Día*[22] (y reproducido por *Teseo*, agrupación de la que era miembro integrante) señaló: «Señores como los del jurado son los mayores enemigos del arte nacional y, por tanto, enemigos del país, al que no se levanta cantando el himno y agitando la bandera, sino afirmando sus valores, honrando sus propias capacidades». (Teseo, 01/05/1924: 27).

Según el arquitecto Peluffo Linari: «uno de los factores que inspira entre los grupos de intelectuales y artistas sentimientos regionalistas (es) la búsqueda de una identidad cultural "adecuada", es decir, […] la búsqueda de una actualización "propia" frente al acelerado proceso de importación cultural» (2004: 38).

Fundición del monumento y contacto entre Coullaut Valera y comitivas uruguayas en España

Una vez delimitado y estipulado el adecuado procedimiento para la concreción del monumento, comenzó la fundición de la escultura ecuestre y los dos altorrelieves laterales en la ciudad de Madrid a través de la fundidora Mir y Ferrero fundidores (Álvarez Cruz, 2002: 230). El costo fue superior a los 60.000 pesos de ese momento, más su posterior cimentación (Laroche, 1980), proceso que se dilató hasta diciembre de 1931. Durante este período de más de seis años, el escultor español mantuvo contacto directo con representantes diplomáticos uruguayos en España. En mayo de 1926 se entrevistó con el presidente de la Comisión del Monumento, Carlos Travieso, quien, tras visita a España por misión diplomática oficial, solicitó reunión con el escultor para observar el proceso de la obra (ABC, 12/05/1926).

Figura 4. Fotografía del escultor Lorenzo Coullaut Valera en 1927 junto a un detalle de su monumento a Bruno Mauricio de Zabala (altorrelieve lateral en bronce cara oeste)



Fuente: ABC. Madrid. Junio 19 de 1927

Dos años más tarde (noviembre de 1928), el escultor se reunió en la ciudad de Sevilla con el arquitecto del pabellón uruguayo en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (mayo 1929-junio 1930) para ver las posibilidades de exponer «algunas obras ya terminadas» del conjunto escultórico destinado a la plaza Zabala (ABC, 14/11/1928: 31)

Figura 5. Marca de fundidora Mir y Ferrero de la ciudad de Madrid fundido en región inferior del altorrelieve cara este



Fuente: Fotografía propia con edición. 31/10/2020

La inauguración: un recorrido de miradas y resignificaciones

El monumento se aplazó dos años más de lo estipulado por el artista y el domingo 27 de diciembre de 1931, a las 10:00 am, tras prorrogarse una semana por mal tiempo (y luego de más de cincuenta años desde la primigenia iniciativa de la sociedad vasca Laurak-Bat, entre años olvidados, disputas sobre el emplazamiento, sentimientos nacionales encontrados y ferviente cuestionamiento intelectual), se inauguró.

Inauguración del monumento y crónica recogida

En el hecho participaron actores públicos y privados, nacionales e internacionales, entre los que se destacó el presidente de la República Gabriel Terra (1873-1942), el presidente de la Comisión del Monumento Carlos Travieso, César Batlle Pacheco (1885-1966) en representación del Consejo Nacional de Administración, la cartera de ministros de Relaciones, Interior, Guerra y Marina e Instrucción Pública, instituciones y sociedades españolas residentes en el país (Sociedad Euskal Erria; Casa de Galicia) y el «Ministro de España» (El País, 20/12/1931: 5) quien «agradeció los elogiosos conceptos que para su país

tuvieron todos los oradores» (*El País,* 28/12/1931: 12)

W. E. Laroche en su obra *Estatuaria en el Uruguay* publica un elocuente discurso que se realizó en la inauguración del monumento y que nos permite vislumbrar ciertas intenciones, aunque no identifica el nombre del orador:

> El artista ha sintetizado mágicamente en este Monumento este instante histórico. El noble manco de Lérida cabalgando marcialmente su inseparable compañero de gloriosas batallas, parece vigilar celosamente la ciudad que con legítimo orgullo fundara. […]. La entrega de varas a los cabildantes es una de las más preciosas escenas del Monumento, invalorable episodio histórico, que presenta a Zabala depositando en nuestro pueblo el gobierno civil, y dejando caer sobre el alma de los primeros pobladores la valiosa semilla que florecería luego en la más pura democracia de que se enorgullece la América Latina. (Laroche, 1980: 255)

El diario *El País*[23] destacó la concurrencia de un público numeroso en un acto de características solemnes y diplomáticas donde «se hallaban representadas las tres armas por medio de tres compañías y la Banda del Cuerpo de Bomberos (que) amenizaba el acto (y) que contó […] con un día espléndido»; se sucedió, en orden establecido, la participación de los distintos oradores y finalizó con los himnos uruguayo y español (*El País,* 28/12/1931: 12).

Figura 6. Programa de actividades festivas a desarrollarse en la inauguración del monumento a Zabala


Hoy se Inaugurará el Monumento a Zabala

EL PROGRAMA A DESARROLLARSE

Palabras, y nada más!

Se Explica

Fuente: *El País.* Montevideo. Diciembre 20 de 1931

Zabala materializado: génesis, democracia, identidad nacional y diplomacia

Recapitulemos sobre algunas ideas que se desprenden de lo visto en esta sección: Zabala (¡al fin!) es materializado y emplazado, el discurso oficial lo resignificó como figura depositaria de la *semilla democrática* al pueblo de Montevideo (futura capital de Uruguay). Esta democracia definió a un colectivo, en Zabala existió génesis mediante un discurso vinculado con el carácter nacional y con una percepción de si esta democracia habría generado *orgullo* en otros, el resto de América.

En el acto suenan los himnos nacionales de España y Uruguay, aquella *fraternidad* a la que *Laurak-Bat* hizo referencia en el ya alejado 1880 continuó existiendo[24] en un período histórico donde para el Río de la Plata «España seguía siendo relacionada, por muchos, con la imagen de metrópoli tiránica, y eso tenía que cambiar, tanto por los españoles emigrados como por los propios intereses político-económicos de la península» (Aguerre, 2005: 52). Zabala se convirtió en un nexo (genético y democrático) que estrecha lazos, ahora no solo entre vascos y orientales, sino entre Uruguay y España.

Figura 7. Firma del escultor Lorenzo Coullaut Valera en la base del altorrelieve cara oeste



Fuente: Fotografía propia, 31/10/2020

Finaliza así un periplo de más de cincuenta años; Zabala se hizo monumento en un período distinto al de la iniciativa de Laurak-Bat. El fundador de Montevideo se materializó en el bronce en una época donde, según Raúl Jacob, Uruguay comenzaba a poseer uno de los costos de vida más elevados del continente, en un contexto desfavorable para propios y «para los que venían a hacerse la América». En el país «se vivía en un tembladeral» (Jacob, 1983: 10 y 11) y las restricciones legales marcaron el comienzo de un «período de desconfianza oficial ante el fenómeno migratorio, alimentado a un tiempo por las políticas restrictivas generadas por los efectos de la depresión de 1929 y por los criterios casi xenófobos que los gobiernos autoritarios [...] expresaron en el Río de la Plata (Zubillaga, 1993: 29).

Figura 8. Monumento a Bruno Mauricio de Zabala. Plaza Zabala (1931). Productor: Intendencia Municipal de Montevideo



Fuente: Archivo del Centro de Fotografía de Montevideo.
https://cdf.montevideo.gub.uy
Código de referencia H076FMHA

A modo de cierre y unas interrogantes finales

Enmarcada en un período histórico donde las naciones sudamericanas, a través de sus elites, fueron forjando identidad nacional, la escultura conmemorativa se insertó en el *tejido material* de las ciudades como estrategia en la formación de un *sistema ideológico y simbólico* (Vanegas Carrasco, 2019). El monumento a Bruno Mauricio Zabala, como parte de este contexto, fue fruto de un dilatado proceso que se gestó en los ochenta del siglo XIX y se concretó cincuenta años después en diciembre de 1931. Fue producto de la articulación de múltiples actores sociales (colectivo de inmigrantes vascos, elite política uruguaya, artistas uruguayos y europeos) y motor de discusión intelectual y política en tópicos tan variados como: la identidad nacional, lo concebido como *arte nacional*, los valores estéticos de la obra, la función de los monumentos y el uso del espacio público montevideano.

El monumento fue iniciativa de la colectividad vasca asentada en Montevideo; su intención, según la prensa consultada, fue la de mantener viva su memoria colectiva conectando el mundo que quedó atrás en la península ibérica con su presente en otro país. Posteriormente la elite política tomó la iniciativa e hizo propio el proyecto, se volvió parte de las políticas públicas, generó controversia y debate; se construyó un discurso en torno a la figura de Zabala que se ajustase a los intereses nacionales del Uruguay del centenario.

A la figura a ser representada en el bronce se le atribuyó una carga simbólica que sufrió un proceso de resignificación identitaria: de una *gloria vasca* a un personaje al que se le debió gratitud nacional; de una figura que representó a una colectividad de inmigrantes a una que reflejó los *orígenes hispánicos del pueb*

lo uruguayo e incorporó una *impronta independiente, nacional y democrática.*

Parafraseando a Ernst Gombrich (1999) vale preguntarse en estas líneas finales: ¿en qué medida el monumento a Zabala cumplió la función de mantener vivo el recuerdo de la

persona representada?

Desde la elite política uruguaya, más que perpetuar el recuerdo por una acción romantizada que embelesó a los contemporáneos del conmemorado,[25] el monumento obró como dispositivo que permitió construir una nueva imagen en una contemporaneidad disímil de la del personaje histórico, disímil también del período en el que un puñado de inmigrantes vascos tuvo la idea de conmemorarlo. Se construyó una arquetípica imagen heroica con el interés de forjar memoria colectiva en los habitantes de Uruguay, mediante un discurso identitario y nacional muy potente, manteniendo estrechos vínculos diplomáticos con España. El Zabala forjador de orígenes y depositario del germen democrático finalmente se selló en 1931 con la materialidad que ofrece la escultura. Al decir de Achugar, «en cierto sentido todo disfraz es una abstracción, toda identidad es una construcción» (2004: 122).

Desde 1880 a 1931 a Zabala y su monumento se le asignaron diversos roles: fundador, visionario, edificador, adelantado, hijo vasco, español, mediador entre una hija con su madre, generador de orgullo nacional, anfitrión, demócrata, diplomático. De forma negativa el monumento también fue catalogado de adefesio, objeto de bisutería, dulce de postre petrificado. En base a estos roles y atributos me pregunto: ¿Qué rol asumió el monumento en los años venideros? ¿Cómo ha sido su vida? ¿Qué significado y función le damos hoy? ¿Algunos de estos *disfraces* realmente le quedó? Y si es así, ¿cuáles le siguen quedando? ¿O producto del tiempo y del sedentarismo es necesario que renueve el armario?

Notas

1 Bruno Mauricio de Zabala (Durango de Vizcaya 1682 - San José de Mí 1736). Fue un militar español, gobernador del Río de la Plata y del Paraguay bajo el reinado de Felipe V de España. Fundador de la ciudad de Montevideo (actual capital de la República Oriental del Uruguay) (Azarola Gil, 1976).

2 Recordemos que en este período surge el primer proyecto y concurso para erigir un monumento en honor a Artigas, figura política controversial durante esta etapa (Tomeo, 2015).

3 Órgano de prensa oficial de la sociedad vasca Laurak-Bat en Montevideo. Es necesario aclarar que la publicación *Laurak-Bat* aparece escrita como *Laurac-Bat* en algunos de sus números, es por ello que al momento de realizar las referencias correspondientes se harán de acuerdo a como se mencione en el número de la publicación citada.

4 Es importante recordar que Zabala, gobernador de Buenos Aires, llegó en 1724 a las costas de Montevideo como representante del rey de España para expulsar a las fuerzas portuguesas comandadas por Freitas da Fonseca; no fue un inmigrante vasco, tampoco un poblador. Zabala fue un funcionario real. La figura de este personaje histórico fue resignificada durante el proceso estudiado; y a esa imagen construida se hará referencia, de lo que pudo representar para distintos actores sociales entre 1880 y 1931.

5 Así es referenciado en la publicación.

6 Zorrilla de San Martín (Montevideo 1855 - Ib. 1931) fue un escritor, periodista y diplomático uruguayo, embajador de Uruguay en Europa; reflexionó en torno al pensamiento histórico nacional que apeló a una sensibilidad con intención moralizante (Soler, 1993); su obra «en esos tiempos resultó conducente a los efectos de la conformación del sentir nacional» (Soler, 1993: 17). Catolicismo, hispanismo y patriotismo surgen como líneas centrales de su trabajo intelectual (Oroño, 06/2018).

7 *La Semana*: publicación uruguaya de carácter cultural (1909-1914).

8 Autor de los siguientes trabajos: *La reforma de la Constitución* (1911), ¡Monten Video! Origen del nombre de Montevideo (1923), *La Constitución de 1830 y la Independencia nacional* (1930), *Impresiones de un paisano ante el Monumento de Zabala* (1931), *Montevideo en la época colonial. Su evolución vista a través de mapas y planos españoles* (1937), fruto de una amplísima investigación realizada en museos, bibliotecas y archivos de España. (Castellanos & Segarra, 2000).

9 Se retoma la narrativa discursiva profesada por Zorrilla de San Martín en 1883.

10 Boletín Teseo: publicación montevideana de la Agrupación de Artistas y Escritores entre los años 1923 y 1925. El escritor uruguayo Eduardo Dieste (1882-1954) fue su presidente. Según H. Achugar «Esta sociedad profesional equivale, de algún modo, a la sociedad profesional de ganaderos, industriales, panaderos, etc.» (Achugar, 2004: 69).

11 La Cruz del Sur: publicación montevideana (1924-1931) enfocada en temáticas artísticas y literarias en sintonía editorial con publicaciones como Boletín Teseo o La Pluma, contó con un total de treinta y cuatro números de periodicidad irregular.

12 Euskaro Español: revista mensual montevideana (1924-1926), órgano oficial del Centro Euskaro-Español, heredero del centro Laurak-Bat y su publicación.

13 ABC: periódico español fundado en 1903 en Madrid. Se caracteriza por ser un periódico de tendencia conservadora, monárquica y católica. Nació en plena Restauración, en el reinado de Alfonso XIII (1902-1923), se amoldó a la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera (1923-1930) y pervivió durante la II República (1931-1936). (López de Maturana, 2005).

14 La Esfera: revista gráfica española de periodicidad semanal publicada en Madrid entre los años 1914 y 1931. Con una publicación total de 889 números. Obtuvo prestigio por su calidad gráfica llegando a Montevideo durante la década del veinte. La gran particularidad de esta revista fue que las ilustraciones sustituyeron a los textos (que se presentaban como comentarios o pie) salvo artículos de opinión específicos. (Sánchez Vigil, 1995).

15 La bibliografía y prensa uruguaya escribe «Coullant». Para este trabajo se utilizará «Coullaut» ya que es como el autor firma su obra.

16 En el relevamiento de prensa realizado es Coullaut Valera quien actuó (se le puede realizar una trazabilidad desde 1924 hasta 1931).

17 El Guadelete: periódico español publicado en Jerez de la Frontera (Cádiz) entre los años 1852 y 1936, de tendencia conservadora y monárquica. Fue un «periódico local de una ciudad de tamaño medio alejada de grandes capitales» (Montero Díaz, 2013: 26). El escultor Lorenzo Coullaut Valera realizó varias publicaciones sobre arte y escultura durante la década de 1920.

18 Revista oficial de la Sociedad de Arquitectos de Uruguay, fundada en 1914.

19 Interesante observar cómo la colectividad vasca enfatiza el origen del personaje histórico.

20 Ingeniero agrónomo y político uruguayo nacido en el departamento de Rocha, integrante del Directorio del Partido Nacional; fue concejal por Montevideo (1923-1925), miembro de la Cámara de Representantes (1926-1933), entre otros cargos. (Scarone, 1937: 357 y 358).

21 Baldomero Argente del Castillo (Granada 1877-Madrid 1965). Fue un político, periodista economista, sociólogo y publicista español. Promonárquico y miembro del Partido Liberal de España. Escribió artículos de carácter periodístico y cultural para el ABC de Madrid, y más de cuarenta publicaciones en las que profundizó sobre temáticas de filosofía económica. (Velasco Calzas, 2018).

22 Periódico popular uruguayo (1886-1993) fundado por José Batlle y Ordóñez.

23 *El País*: periódico uruguayo de circulación nacional, fundado en Montevideo en 1918.

24 Siempre en referencia al discurso.

25 Como hicieron referencia las publicaciones españolas citadas en este trabajo y el propio Coullaut Valera.

Bibliografía citada

ACHUGAR, H. (2004). El acuerdismo y su política cultural. En AA. VV., *Los Veinte*: *El proyecto uruguayo. Arte y diseño de un imaginario 1916-1934* (págs. 67-72). Montevideo: Museo Nacional de Bellas Artes Juan Manuel Blanes.

ACHUGAR, H. (2004). Planeta sin boca. Escritos efímeros sobre arte, cultura y literatura. Montevideo: Trilce.

AGUERRE, M. (2005). Lazos de bronce y mármol. España y la Argentina en los monumentos de la ciudad de Buenos Aires. En AZNAR, Y. & WECHSLER, D., *La memoria compartida. España y la Argentina en la construcción de un imaginario cultural (1898-*

1920) (págs. 49-76). Buenos Aires: Paidós SAICF.

ÁLVAREZ CRUZ, J. M. (2002). Monumento a Zabala en Montevideo. *Laboratorio de arte* 15, 227-251.

AZAROLA GIL, L. E. (1976). *Los orígenes de Montevideo 1607-1749*. Montevideo: Comisión de Actos Conmemorativos de los 250 años de la Fundación de Montevideo.

BARRÁN, J. P. (1991). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

CAETANO, G. (2000). Construcción espacial e iconográfica del imaginario nacional en el Montevideo del Centenario. En CAETANO, G., *Los uruguayos del Centenario. Nación, ciudadanía, religión y educación (1910-1930)* (págs. 219-243). Montevideo: Taurus.

CAETANO, G. (2004). El Centenario y el nacimiento de una sociedad hiperintegrada. En AA. VV., *Los Veinte: El proyecto uruguayo. Arte y diseño de un imaginario 1916-1934* (págs. 59-66). Montevideo: Museo Nacional de Bellas Artes Juan Manuel Blanes.

CASTELLANOS, A. & SEGARRA, A. M. (2000). *Nomenclatura de Montevideo.* Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo.

CASTILLO LAGO, C. (2017). *El espacio montevideano del nuevo milenio.* Montevideo: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

FERNÁNDEZ, R. & MAYTÍA, D. (20 de junio de 2003). Euskonews. [Recuperado el 1 de octubre de 2020] Disponible en: http://www.euskonews.eus/0214zbk/kosmo21401.html

GIORDANO, M. (2009). Nación e identidad en los imaginarios visuales de la Argentina. Siglos XIX y XX. ARBOR *Ciencia, Pensamiento y Cultura,* 1282-1298.

GOMBRICH, E. (1999). *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, R. (2011). Eugenio P. Baroffio. Gestión urbana y arquitectónica, 1906-1956. En AA. VV., *Baroffio y la estatuaria pública. Apuntes históricos, implicaciones urbanísticas y debates estéticos* (págs. 89-102). Buenos Aires: CEDODAL.

IRIGOYEN ARTETXE, A. M. (2000). *Laurak Bat de Montevideo: primera euskal etxea del mundo.* Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

JACOB, R. (1983). *El Uruguay de Terra 1931-1938.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

LAROCHE, W. (1980). *Estatuaria en el Uruguay*. Montevideo: Palacio Legislativo-Biblioteca.

LÓPEZ DE MATURANA, V. (15 de junio de 2005). Open Edition Journals. [Recuperado el 15 de mayo de 2021, de ABC ante la cuestión vasca en la Transición y la Democracia (1975-2001)]. Disponible en: https://journals.openedition.org/argonauta/1197

MALOSETTI COSTA, L. (2009). ¿Verdad o belleza? Pintura, fotografía, memoria, historia. *Crítica cultural,* 111-123.

MENCK FREIRE, C. & TOMEO, D. (2010). *Arquitectura montevideana en el cambio de siglo. Delineando la memoria.* Montevideo: Gabriela Mónaco ediciones.

MONTERO DÍAZ, V. (2013). *Del periodismo político al periodismo de empresa: el caso de El Guadelete.* Sevilla: Universidad de Sevilla.

OREGGIONI, A. F. (1987). *Diccionario de literatura uruguaya.* Montevideo: Arca.

OROÑO, M. (06.2018). La lengua en la construcción de la identidad nacional uruguaya en Juan Zorrilla de San Martín: la nación hispánica y la nación subtropical atlántica. *Boletín de Filología,* vol. 53, n.º 1.

PELUFFO LINARI, G. (2004). Las instituciones artísticas y la renovación simbólica en el Uruguay de los años veinte. En AA. VV., *Los Veinte: El proyecto uruguayo. Arte y diseño de un imaginario 1916 -1934* (págs. 37-50). Montevideo: Museo Nacional de Bellas Artes Juan Manuel Blanes.

SÁNCHEZ VIGIL, J. M. (1995). *La documentación fotográfica en España: Revista La Esfera (1914-1931).* Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Departamento de Biblioteconomía y Documentación.

SCARONE, A. (1937). *Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos.* Montevideo: Casa A. Barreiro y Ramos S.A.

SOLER, L. (1993). *La historiografía uruguaya contemporánea.* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

TOMEO, D. (2015). Los caminos que llevaron a Artigas a la Plaza Independencia. *Cuadernos del Claeh* (102), 69-90.

TORRES, A. (2013). El sistema de espacios públicos abiertos en Montevideo. En AA. VV., *Montevideo a cielo abierto* (págs. 207-223). Montevideo-Sevilla: Junta de Andalucía.

VANEGAS CARRASCO, C. (2019). *Estatuomanía en América Latina*. Montevideo, Uruguay.

VELASCO CALZAS, R. (2018). Real Academia de la Historia. [Recuperado el 16 de mayo de 2021, de Real Academia de la Historia] Disponible en: http://dbe.rah.es/biografias/7851/baldomero-argente-del-castillo

ZUBILLAGA, C. (1993). *Hacer la América*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo.

Periódicos y revistas citadas

ABC (14 de noviembre de 1928). «La estatua de Colón en la exposición de Sevilla». *ABC,* pág. 31.

«Aremos dijo el mosquito» (24 de setiembre de 1910). *La semana,* pág. 17.

Argente del Castillo, B. (30 de mayo de 1924). «Un triunfo del arte español». *ABC,* pág. 3.

«Ciudad de Montevideo. Bruno Mauricio de Zabala, otorga este título a la reciente población» (21 de diciembre de 1912). *La Semana*, pág. 17.

Coullaut Valera, L. (21 de noviembre de 1921). «Concepto de lo que debe ser un monumento». *El Guadelete,* pág. 1.

«El destrozo de una maquette» (abril de 1925). Euskaro Español, pág. 18.

«El escultor Coullant Valera y el monumento a Zabala» (25 de enero de 1925). *Euskaro Español*, págs. 13-15.

«El gran festival en Solís. El Club Rivera rindiendo homenaje a Zabala» (25 de junio de 1910). *La Semana*, pág. 9.

«El monumento a Zabala» (25 de abril de 1925). *Euskaro Español,* págs. 8 y 9.

«El monumento a Zabala» (31 de mayo de 1924). *La Cruz del Sur,* pág. 14.

«Emplazamiento del monumento Zabala» (setiembre de 1924). *Euskaro Español,* pág. 19.

Galingosa, L. (19 de junio de 1927). «La más reciente obra del artista escultor Lorenzo Coullaut Valera». *ABC,* págs. 3-5.

«Glorias Vasco-Navarras» (02 de junio de 1880). *Laurak-Bat*, pág. 2.

«Hoy se inaugura el monumento a Zabala» (20 de diciembre de 1931). El País, pág. 5.

«Ilustración Mundial. Proyecto de monumento a D. Bruno Zabala» (03 de mayo de 1924). *La Esfera,* pág. 5.

«La Plaza Zabala» (abril de 1924). *SAU. Arquitectura - Órgano oficial de la sociedad de arquitectos,* págs. 68-70.

«Monumental agravio al fundador de Montevideo» (01 de mayo de 1924). *Teseo,* pág. 27.

«Notas y comentarios» (31 de julio de 1924). *La Cruz del Sur*, pág. 15.

«Otras informaciones» (12 de mayo de 1926). *ABC*, pág. 14.

«Se inauguró ayer el monumento a Zabala» (28 de diciembre de 1931). *El País,* pág. 12.

«Todo por los bascos» (31 de marzo de 1882). *Laurac-Bat,* pág. 1.

«Una carta de Coullaut Valera» (17 de enero de 1925). *El Guadelete,* pág. 2.

«Una protesta autorizada» (1 de mayo de 1924). *Teseo,* págs. 27 y 28.

«Zabala» (30 de junio de 1883). *Laurac-Bat,* págs. 2 y 3.

Imágenes de webs citadas

S.d (1931). *Monumento a Bruno Mauricio de Zabala. Plaza Zabala.* (citado 30 de mayo de 2021) https://cdf.montevideo.gub.uy/ Código de referencia H076FMHA

Mauricio Giacossa Cordero
Profesor de Historia (IPA)
Especialista en Historia del Arte y Patrimonio (UCLAEH)

Ante la proximidad de las elecciones:

una relectura a la Carta Pastoral de Adviento de 1971

In view of nearing elections: a rereading of Pastoral Letter in 1971

Escrito por **Miguel Montilla Machado**

Resumen

El 15 de setiembre de 1971, la Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU) elaboró una declaración —«Ante la proximidad de las elecciones»— con la finalidad de esclarecer «la conciencia del pueblo de Dios», ya que el último domingo de noviembre de dicho año, el Uruguay debía celebrar elecciones nacionales. Estas se iban a desarrollar «en un periodo particularmente difícil del país», al decir de la CEU.

El presente artículo pretende realizar un breve repaso a los acontecimientos políticos anteriores a las elecciones de 1971, para luego analizar el texto eclesiástico enmarcado en la coyuntura política y social de fines de los años sesenta y principios de los setenta en Uruguay.

Palabras clave: Iglesia católica — Religión y política — Uruguay — CEU

Abstract

On Sept 15, 1971, the Episcopal Conference of Uruguay (CEU) issued a declaration "–In view of nearing elections"– with the aim of clarifying "the conscience of the people of God", since that November's last Sunday of the year Uruguay was to hold national elections. These were going to take place "in a particularly difficult period of the country", according to CEU. This article intends to survey the political events leading to the elections in 1971 and analyze the ecclesiastical text in its political and social context of the late 1960s and early 1970s in Uruguay.

Keywords: Catholic Church – religion and politics – Uruguay – CEU

Introducción

El 15 de setiembre de 1971, la Conferencia Episcopal del Uruguay (CEU) elaboró una declaración —«Ante la proximidad de las elecciones»— con la finalidad de esclarecer «la conciencia del pueblo de Dios», ya que el último domingo de noviembre de dicho año, el Uruguay debía celebrar elecciones nacionales. Estas se iban a desarrollar «en un periodo particularmente difícil del país», al decir de la CEU.

El presente artículo pretende realizar un breve repaso a los acontecimientos políticos anteriores a las elecciones de 1971, para luego abordar el texto eclesiástico. Por otra parte, es menester realizar una breve mención a la Iglesia católica uruguaya de mediados del siglo XX, iglesia que vive una de sus mayores reestructuras internas a partir del Concilio Vaticano II.

Paul Ricoeur explica, en *Teoría de la interpretación*, que un texto es un todo, «como un objeto que puede ser visto desde distintos lados, pero nunca desde todos los lados a la vez»

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

(Ricoeur, 2006: 89). Es mi deseo que el lado por el cual es abordado el documento de la CEU en esta oportunidad sea, al menos, satisfactorio.

El clima político: las elecciones de 1971

«1971. Una elección decisiva». Así se tituló la edición del 5 de noviembre del semanario *Marcha* de dicho año.[1] Esta elección presentaba algunos elementos nuevos que la convertían en un acontecimiento novedoso.

En primer lugar, estas fueron las primeras elecciones nacionales en las que, para reforzar su carácter de obligatorias, se establecieron multas y sanciones para quienes no concurriesen a los comicios.[2] En segundo lugar, por primera vez se permitía el voto a los soldados de línea. En tercer lugar, la contienda electoral contaba con la presencia de un nuevo partido político, una coalición de diversos partidos de izquierda junto con escisiones de los partidos blanco y colorado, que generaba expectativas e interrogantes en simpatizantes y opositores: el Frente Amplio. En cuarto lugar, junto con la elección de autoridades nacionales y departamentales, el votante debía pronunciarse sobre la reforma del artículo 152 de la Constitución, con el fin de posibilitar la reelección presidencial.

Es claro que, por todas estas razones, las elecciones de 1971 pueden ser catalogadas como novedosas. A su vez, la crisis económica arrastrada desde mediados de los años cincuenta y el aumento de las tensiones sociales permitía el análisis de «decisivas» a estas elecciones, cuando, al decir de Eduardo Galeano, «El derrumbamiento está aquí, en torno a nosotros y en nosotros mismos, que somos sus protagonistas» (1969: 122).

Según César Aguilar, intentar «comprender adecuadamente los resultados de las elecciones de 1971 lleva de la mano a las elecciones de 1958», porque es allí donde se evidencia «indeleblemente la frustración de los intentos de renovación en el marco del sistema político tradicional y libra definitivamente el camino a la instauración del autoritarismo.» (Aguilar, 1984: 19). Sin embargo, el autor afirma que, para entender las elecciones de 1958, deberíamos estudiar las elecciones de 1946, para así tener una visión de conjunto de un ciclo de largo aliento.

Realizar un estudio de las elecciones de 1946 y las políticas llevadas adelante desde el gobierno de Tomás Berreta y Luis Batlle Berres excede el marco cronológico del presente trabajo. Baste señalar que entre 1946-1962 se evidencia «la génesis y quiebra de los dos últimas grandes proyectos políticos surgidos de la matriz del sistema de partidos tradicionales: el neobatllismo industrialista de Luis Batlle y el programa ruralista hecho visible en Benito Nardone.» (Ibídem: 20-24).

El contexto político, 1959-1971

A mediados de la década del cincuenta, el modelo económico de sustitución de importaciones (ISI), impulsado por el neobatllismo, evidenció su agotamiento, dando paso a un nuevo huésped en la economía uruguaya: la inflación. Esta crisis económica se evidencia al tiempo que el país aprueba un nuevo-viejo[3] tipo de organización del Ejecutivo —el Poder Ejecutivo colegiado integral—, sistema que fue establecido a raíz de la reforma constitucional efectuada en 1951 y que entró en vigencia el 25 de enero de 1952.

Esta reforma constitucional respondía a las marcadas diferencias entre los dos sectores mayoritarios del Partido Colorado —la Lista 14 y la Lista 15—, donde los primeros miraban con recelo el impulso reformista del líder de la 15, Luis Batlle Berres (Chasquetti, 2003: 76 y ss.). Ahora bien, más allá «de la solución institucional [...] en los años siguientes surgirían graves problemas vinculados a la eficacia gubernativa y a la pérdida de legitimidad del sistema político» (Ibídem: 78).

La crisis económica, con el estancamiento productivo aparejado a ella, así como los

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

«desequilibrios crecientes dieron lugar a la búsqueda de cambios en la orientación de la política económica. En 1958, el partido tradicional de oposición, [el Partido Nacional] con un mayor peso de los grupos ganaderos, desplazó del gobierno al partido que lo había detentado durante casi un siglo.» (Terra, 1994: 203). Por su parte, Vania Markarian afirma:

> Las elecciones de 1958 fueron un punto de quiebre en la historia uruguaya, pero mostraron también algunas continuidades importantes. En primer lugar, quedó en claro que la ciudadanía y la mayor parte de los actores sociales y políticos todavía creían en la participación política como solución a los problemas del país. Por lo tanto, la rotación de partidos en el poder se veía como un camino de salida de la crisis. En los lustros posteriores, mientras la situación económica continuaba deteriorándose, aumentaba la confrontación social y el sistema político seguía mostrándose incapaz de responder, esta creencia fue repetidamente puesta a prueba. (2012: 17)

Ahora bien, el nuevo Gobierno nacionalista «no pareció tener una doctrina económica coherente ni haber preparado un conjunto de medidas para enfrentar la situación» (Alonso Eloy, Demasi, 1986: 63). Fracasados ambos proyectos, la sociedad uruguaya es testigo de «manifestaciones claramente clasistas», llevadas adelante por organizaciones «legitimadas en términos de intereses de clases», abriéndose así una época de alta conflictividad social (Aguilar, 1984: 23 y 24).

Dicha conflictividad transformó la convivencia social, generándose un clima de enfrentamiento poco frecuente en el país. «Las oposiciones, sociales o económicas, aparecían encubiertas bajo el manto de la lucha ideológica», donde el *enemigo* era el comunismo (Alonso Eloy, Demasi, 1986: 15-18). Denuncias en la prensa de la infiltración comunista en la enseñanza se suceden con el surgimiento de grupos de derecha, estableciéndose el terrorismo en el Uruguay en la década del sesenta.

El segundo colegiado blanco estuvo marcado por una continua agitación social —más acentuada que la desarrollada durante el primer gobierno nacionalista—, ya por la profundización de la crisis, ya por la «inoperancia del elenco gobernante que agravaba con su inacción los problemas económicos que ya se hacían evidentes» (Demasi, 2004: 25).

A mediados de la década del sesenta, se produjo el fallecimiento de líderes políticos con influencia en el país —Benito Nardone, Luis Batlle Berres y Daniel Fernández Crespo, Juan Andrés Ramírez, Javier Barrios Amorín, César Batlle Pacheco—, lo que se sumaba al fallecimiento, en 1959, del líder histórico del Partido Nacional: Luis Alberto de Herrera. Esto provocó alteraciones en las internas partidarias, donde los caudillos menores pasaron a ser los dueños de la situación. «La ausencia de personalidades carismáticas y la desorganización de los partidos trajo como consecuencia la parálisis de la acción gubernamental» (Alonso Eloy, Demasi, 1986: 37). Por otra parte, la desaparición de los principales líderes políticos trajo como consecuencia la sensación de vacío de poder, redundando en el desprestigio de las instituciones políticas: un Parlamento inoperante ocupado en salvaguardar los privilegios de los legisladores; un Ejecutivo colegiado paralizado debido a las divisiones internas del Partido Nacional, que era el partido de Gobierno; y una clase política desprestigiada en su conjunto, «en un momento en el que aparecía como más necesario su reforzamiento y su protagonismo.» (Demasi, 2004: 32, 33).

En el marco de la crisis económica, las crecientes movilizaciones sociales y de desprestigio de las instituciones políticas y de los actores políticos, se propone una nueva reforma constitucional.

> La propuesta de una reforma constitucional significaba en cierto modo un nuevo intento para encontrar alternativas ante la crisis. Desde otro punto de vista, [...] el proceso de reforma y las expectativas que supo generar en amplios sectores de la sociedad uruguaya, testimonió también las inercias [...] del tradicional peso de la política en el país aun en un contexto de crisis. El colegiado integral, por ejemplo, aparecía como «gran culpable» de un deliberacionismo inoperante, y el cambio político resultaba para muchos

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

el camino más idóneo de la transformación. (Caetano, Rilla, 2004: 218, 221).

Por otra parte, es posible analizar que el proyecto de reforma tuvo un impulso considerable debido a la falta de actividad del segundo colegiado nacionalista, permitiendo así la aparición en la escena pública de quienes pretendían detentar el protagonismo dentro de sus organizaciones políticas (Demasi, 2004: 34).

Cuatro proyectos de reforma se presentaron ante la ciudadanía que debía elegir por uno de ellos el mismo día de las elecciones nacionales, en 1966. El proyecto triunfante fue el conocido como «reforma naranja» —en alusión al color de la papeleta de votación—, que establecía el retorno a un régimen «dúplex», como el creado en 1934, reforzando la posición del presidente de la Republica.[4]

Por otra parte, el Partido Colorado volvía a ocupar el Ejecutivo al triunfar la formula Óscar Gestido-Jorge Pacheco Areco, aunque solo contase con el respaldo del 20% del electorado. Ana María Buriano señala que:

> Ante la pérdida de confianza la campaña electoral enfatizó la necesidad de llevar al gobierno a un hombre honrado, efectivo y buen administrador; lo que se quería decir realmente era un hombre fuerte pero aún era impúdico expresarse de manera tan explícita. El candidato colorado triunfante fue un general retirado, Oscar Gestido, algo insólito en una sociedad tan civilista como la uruguaya. Claro que no se enfatizaba su rango castrense, sino el haber administrado con eficiencia y honradez los ferrocarriles del Estado. Su imagen estaba fincada en que no era un político, ni había robado. (Buriano, 2009: 132)

El nuevo Gobierno se propuso dar una imagen activa, segura, impulsando una ley de emergencia para enfrentar la crisis económica. Sin embargo, la existencia de tendencias opuestas dentro del Gabinete enlenteció la puesta en marcha de un programa económico.

> Entre junio y noviembre de 1967, el Presidente utilizó sus nuevas facultades para revertir las políticas económicas y sociales implementadas desde 1959 por los gobiernos blancos conforme a los lineamientos del FMI. Pero entre octubre y noviembre, en medio de grandes diferencias internas e intensa conflictividad social, dio otro golpe de timón. Recurrió a las Medidas Prontas de Seguridad (una forma limitada de estado de sitio sancionada en la Constitución que permitía la suspensión de los derechos de huelga, reunión y expresión), y volvió a adoptar las sugerencias de ese organismo internacional, restableciendo un mercado unificado de cambio y devaluando drásticamente la moneda. (Markarian, 2012: 23)

Sorpresivamente, en diciembre fallece el presidente Gestido, quedando al frente del Gobierno el vicepresidente Jorge Pacheco Areco.

El gobierno de Pacheco estuvo signado por el aumento de las tensiones sociales y el avance del autoritarismo. A la semana de asumir ilegalizó al Partido Socialista, junto con otras organizaciones que habían apoyado públicamente la plataforma de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS),[5] y se clausuró dos periódicos. Al año siguiente, el 13 de junio de 1968, se implantaron Medidas Prontas de Seguridad. Las huelgas y los paros no se hicieron esperar, en un momento en el que la crisis económica golpeaba de forma muy dura.[6]

Es así como el país comienza a transitar un proceso de «degeneración de la política», donde el autoritarismo y la violencia estatal se imponen. Este proceso de degradación se debió a que:

> [El] sistema político democrático no fue capaz de autorregular sus propias contradicciones internas ni los conflictos de intereses ni las relaciones de discordia y división que se entablaron entre las elites civiles y militares ni la enemistad generalizada entre conciudadanos; la fragmentación de los partidos y la multiplicación de los liderazgos partidarios; la intolerancia ideológica y social; las difamaciones e injurias al honor; la

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

> pérdida de respeto por la integridad de la vida humana; la corrupción política y el incremento de los delitos económicos. (Rico, 2005: 46)

El escenario electoral de 1971

Así pues, teniendo como escenario estos antecedentes políticos, económicos y sociales —que hasta aquí brevemente se repasaron—, se realizaron los preparativos para las elecciones nacionales de 1971. Un año electoral en el que la agitación callejera, los desbordes del Gobierno, los conflictos laborales y en la enseñanza, el accionar de la guerrilla y los atentados de comandos terroristas de derecha hicieron las veces de telón de fondo (Zubillaga, Pérez, 2004: 58).

La fragmentación política que se vivía en el país, muy acentuada desde los años sesenta, significó la presentación de varias candidaturas a la presidencia. Así, los partidos tradicionales presentaron varios candidatos para ocupar la primera magistratura (Caetano, Rilla, 2004: 229). Por otra parte, como ya se señaló anteriormente, en estas elecciones la ciudadanía debía decidir si reformar o no el artículo de la Constitución de la Republica, con el fin de permitir la reelección presidencial.

Pero quizás la novedad más significativa —en lo que a partidos políticos se refiere— sea la conformación del Frente Amplio. Dado que la Constitución de 1966 establecía que solo podrían presentarse a las elecciones los partidos con lema permanente, esto es, que hubiesen obtenido representación parlamentaria en las últimas elecciones, el nuevo partido Frente Amplio se presentó al acto electoral de 1971 bajo el lema Partido Demócrata Cristiano (PDC) (Rial, 1986: 33).

El PDC hizo su aparición en 1962, como fruto de una serie de crisis internas en el partido católico del país: la Unión Cívica.

> A partir de 1959, el viejo partido católico se vio sacudido por algunos influjos, como la revolución cubana o la modernización de la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II. Pero fue en la Convención Nacional de 1964 donde el PDC realizó duras críticas a la vieja dirigencia, y adoptó sin reservas el pensamiento demócrata cristiano. Esto permitió que grupos como el Movimiento Social Cristiano, o el Frente de Avanzada Renovadora, escindidos de la Unión Cívica en 1960, se incorporaran al partido, mientras que los dirigentes cuestionados formaron el Movimiento Cívico Cristiano. (Alonso Eloy, Demasi, 1986: 47 y 48)

Por otra parte, a fines de 1970 se produjeron diferentes manifestaciones de políticos, intelectuales y personalidades de la cultura, tendientes a la creación de un frente político que se presentase como alternativa a los partidos mayoritarios. En esa línea se inscriben la declaración del 7 de octubre de 1970 de «un grupo de ciudadanos que no tiene militancia política activa en los partidos políticos» (*Marcha*, n.º 1514, 9 de octubre de 1970) y la resolución del Congreso de Delegados de la Lista 99, liderado por Zelmar Michelini, en el que se resuelve desvincular el Movimiento Por el Gobierno del Pueblo del lema Partido Colorado. Allí se declara que es «firme y decidida aspiración del Congreso Nacional la constitución de un frente político amplio, que signifique la conjunción de las fuerzas populares» (*Cuadernos de Marcha*, n.º 46, febrero de 1971: 7 y 8).

El 8 de enero de 1971, dirigentes del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo suscribieron un manifiesto con el PDC, donde acuerdan «reunificar su acción a través de un organismo común que denominarán "Frente del Pueblo", [aspirando] construir un Frente Amplio para arrancar al país de la crisis, de la dependencia externa y de la prepotencia oligárquica» (*Cuadernos de Marcha*, n.º 46, febrero de 1971: 11). Así, junto con la adhesión del Frente Izquierda de Liberación el 30 de enero de 1971, se procede a la concreción del Frente Amplio, el 5 de febrero de 1971.

La Iglesia católica de mediados del siglo XX

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

Luego de la segunda guerra mundial, tanto en Europa como en América latina, el relacionamiento de la Iglesia católica con la sociedad comenzó a modificarse lentamente. Ante las modificaciones políticas, económicas y tecnológicas sucedidas en el siglo XIX, la tendencia general del papado fue una reacción conservadora. El papado de León XIII y su encíclica *Rerum novarum* son una moderada excepción. Esta tendencia conservadora se mantuvo en las primeras décadas del siglo XX. Tres de los cuatro papas que ocupan los años 1903 a 1958 tomaron el nombre de Pío, indicando su deseo —posiblemente— de continuar con la línea de Pío IX, el papa ultraconservador del siglo XIX.

Otra de las modificaciones que resultó patente luego de la segunda guerra mundial fue la desaparición de la cristiandad.

> Desde tiempos de Constantino, el cristianismo había contado con el apoyo del Estado y de la cultura circundante. Aquella porción del mundo cuyos gobernantes y poblaciones se llamaban cristianos recibía el nombre global de «cristiandad». Era en esas zonas que la Iglesia era poderosa, que se construían monasterios y centros de estudio, y que tenía lugar la mayor parte de la actividad teológica. Ahora, mediante un proceso que había comenzado siglos antes, todo eso tocaba a su fin. Desde algún tiempo antes la separación entre la Iglesia y el Estado se había establecido. (González, 2002: 444).

Así, la Iglesia vio reducirse el número de feligreses que asistían al culto, en un mundo donde el pensamiento cristiano parecía no tener cabida. Por otra parte, los horrores de la guerra habían golpeado duro, favoreciendo el crecimiento de la pobreza y la miseria. En Francia hubo experiencias de sacerdotes obreros, o que abandonaban sus monasterios y conventos para vivir en barrios pobres compartiendo las circunstancias de aquellas personas; en América latina, los movimientos de Acción Católica aumentaron en número, y sacerdotes y obispos manifestaron las particularidades identitarias latinoamericanas.

Es así que, en 1955 se creó el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Este órgano colegiado está integrado por representantes de las Conferencias Episcopales de cada país de América latina, y su misión es coordinar los lineamientos y las directrices pastorales surgidas en Roma. En los hechos, los obispos latinoamericanos con la creación de este organismo colegiado establecieron que a ellos, junto con el Sumo Pontífice, les corresponde la tarea de velar y dirigir la grey de los fieles. Los alcances de la autoridad papal comenzaban a modificarse.

Mientras que la jerarquía de la Iglesia parecía afianzar su tendencia conservadora, al mismo tiempo veía que el mundo cristiano ya no se correspondía con el Atlántico norte, sino que se había trasladado al hemisferio sur, trayendo nuevos retos y desafíos.

Cuando Juan XXIII fue electo papa en el 1958, se esperaba que este anciano papa no fuese sino un personaje de transición, con poco impacto en la vida de la Iglesia. Empero los planes del papa Juan eran otros, como lo mostró claramente cuando, apenas tres meses tras su elección, anunció su proyecto de convocar un concilio general de la Iglesia. La oposición de la curia y de los elementos más conservadores en la Iglesia no se hizo esperar: empero la autoridad del papa prevaleció, y el Segundo Concilio Vaticano por fin comenzó sus sesiones el día once de octubre de 1962. (González, 2002: 480)

Casi un siglo después del último concilio realizado —el Concilio Vaticano se reunió entre 1869 y 1870, siendo interrumpido por la guerra—, el papa propone la realización de un *aggiornamento* o puesta al día de la Iglesia católica.

La liturgia, la vestimenta de los sacerdotes, la formación sacerdotal y seglar, la relación con las demás iglesias y con el mundo de la ciencia, la arquitectura y el arte sacro, etc.; no hubo tema que no se revisase en este concilio. En los tres años que duró, se trataron temas sorprendentes para muchos fieles —como la posibilidad del matrimonio de los sacerdotes—, y muchas de las resoluciones allí generadas causaron impacto y hasta

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

rechazo para muchos.

> Con el Vaticano II, la Iglesia católica se volvió al revés de cómo era. Antes del concilio a los católicos se les enseñaba que su principal deber en la vida era permanecer en «estado de gracia» y alcanzar el cielo. [...] En el Vaticano II, aceptando y apoyándose en décadas de trabajo de los teólogos, la Iglesia católica aceptó modestamente su condición de «peregrina» que camina al lado del resto de la humanidad. [...] El Vaticano II animó a la gente de la Iglesia a entablar diálogo con «el mundo». Vista de manera optimista desde Europa, ese mundo parecía ser de rápido cambio tecnológico y social. Sin embargo, el ángulo de visión del Tercer Mundo revelaba un mundo de vasta pobreza y opresión que parecía necesitar la revolución. (Berryman, 1989: 13 y ss.)

En 1965, y bajo la presidencia del papa Paulo VI —en 1963 falleció Juan XXIII—, concluye el concilio, con una serie de reformas internas muy profundas.

En agosto de 1968 se realizó la II Conferencia General del CELAM, en Medellín, Colombia. A diferencia de la Primera Conferencia realizada en Río de Janeiro en 1956 —donde la Santa Sede definió los temas a tratar en dicha reunión—, en esta oportunidad fue el mismo Consejo el que determinó su agenda así como a los conferencistas, con la aprobación de Roma. El CELAM se reunía con la intención de aterrizar a América latina las resoluciones del Concilio Vaticano II, en el entendido de que la realidad latinoamericana es una, común a todos los países del continente, y solo quienes participan de dicha realidad pueden hablar en un lenguaje comprensible para los habitantes del continente (Barrales, Iglesias, 2021: 39 y ss.).

> Medellín muestra así [...] que la situación local ha de ser juzgada por los obispos del lugar, no solo por los obispos de Roma. Que ellos, como pastores directos de esta zona del catolicismo, tienen al respecto una voz propia, insustituible. [...] A partir de Medellín el episcopado latinoamericano alcanza su propia voz. (Borrat, 1968: 5)

La Iglesia uruguaya desde mediados de los años treinta venía desarrollando su experiencia de Acción Católica, movimiento eclesiástico que proponía la participación del laicado en ambientes específicos —estudiantil, obrero, universitario, etc.—, con el fin de evangelizar y llevar el mensaje cristiano al mundo. Esta experiencia determinó que para mediados de los años cincuenta, veinte años después de su puesta en marcha, se evidenciara el «fenómeno novedoso —e impensable pocos años antes— de militantes cristianos que comparten la misma lucha con sus compañeros marxistas, anarquistas y de otras corrientes ideológicas de signo progresista.» (Bazzano et al., 1993: 130).

Carlos Partelli fue, a nivel episcopal, el intérprete y protagonista de estos vientos de cambio de la Iglesia, ya que como obispo de Tacuarembó participó de las reuniones del Concilio Vaticano II. En su Carta Pastoral de Adviento, de 1961, se refiere a la problemática política y económica del país, afirmando la necesidad de reformas en las estructuras productivas vigentes «hasta quedar adecuadas a las exigencias reales de hoy».[7] Más adelante, en 1967, siendo arzobispo coadjutor de Montevideo, en una nueva Carta Pastoral de Adviento cuestiona «la mentalidad capitalista» y el «imperialismo del dinero» y sus efectos en el país.[8] No sorprende que, en 1969, la embajada norteamericana realizara un informe titulado «Religión en Uruguay», donde se analiza cifras de feligreses y su participación en el espacio público, afirmando que «existía una pequeña pero creciente iglesia de izquierda» (García Mourelle, 2019: 148).

Para 1971, Partelli oficia como presidente de la CEU. En «Ante la proximidad de las elecciones» —como se titula la declaración de la CEU de noviembre de 1971—, los obispos uruguayos se movilizan expresando su opinión acerca de la política en general, la política nacional y la actitud que el cristiano debería tomar al respecto. Para muchos, como se verá, esta declaración era preocupante y contraria a la visión tradicional de la Iglesia, temiendo ver concretado lo analizado por Juan Luis Segundo y Patricio Rode cuando afirman:

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

> [La] situación de hoy apunta a nuevas búsquedas. En el abanico de opciones políticas de hoy, los cristianos se encuentran en todos los matices, haciendo la difícil experiencia de convivir y militar sin armaduras defensivas, con los demás. Muchos conflictos internos se les presentan, muchas paradojas parecen insolubles; pero las batallas ya no se plantean en términos de poder entre ideologías o grupos en pugna, sino en términos de vivir en una coherencia viviente [...]. La Iglesia entonces, ¿bascula hoy hacia la izquierda? Es innegable que esa es la línea [...] de tendencia (Segundo, Rode, 1969: 135).

Ante la proximidad de las elecciones: la postura oficial de la Iglesia

La declaración de la CEU tiene como finalidad el «esclarecimiento de la conciencia del pueblo de Dios», teniendo en cuenta que las elecciones nacionales de 1971 se enmarcan «en un periodo particularmente difícil del país», al decir de la CEU.

Los obispos aclaran que «la Iglesia no está ligada a ninguna ideología, a ningún sistema, ni a ningún partido», ni pretende pronunciarse sobre las técnicas o modos de resolver los asuntos políticos y económicos. De todas formas, la CEU afirma que las soluciones económicas y/o políticas, son «de suyo siempre ambivalentes», y por lo tanto la Iglesia debe convertirse en denunciante de las medidas que «atenten contra la dignidad y la libertad del hombre». Esto es, la Iglesia uruguaya se posiciona como la institución capaz de «iluminar [...] la reflexión y decisión personal» de los votantes.

El documento hace referencia a las resoluciones del Vaticano II y a la Conferencia de Medellín, al igual que a algunas cartas pastorales del papa Paulo VI. No creo pertinente hacer referencia en este trabajo a los lineamientos pastorales o teológicos del documento de la CEU, por lo que me centraré en algunos parágrafos del mismo, en aquellos que expresan un análisis de la política, las opciones electorales que en el país se ofrecen y la postura que los obispos, como voz de la Iglesia, adoptan ante dicha oferta electoral.

Comenzaré por referirme al análisis que de la política realiza la CEU. Para ello tomaré los parágrafos 6, 7 y 25. Allí se señala lo siguiente:

> 6. Los cristianos, en cuanto ciudadanos, deben participar de la vida política, que no se agota en las elecciones, sino que es una presencia y una acción permanente en la vida de la sociedad.
>
> 7. A través de la acción política contribuirán a las reformas necesarias para que cada vez sea mayor la igualdad de todos los uruguayos y mayor su participación en la responsabilidad y las decisiones.
>
> 25. La política debe estar al servicio del bien común, que se centra precisamente en la salvaguarda y promoción de la persona humana. La lucha política no puede, por lo tanto, lesionar la dignidad de las personas.

Tal como se puede leer en el texto, los obispos entienden que la actividad política «no se agota en las elecciones, sino que es una presencia y una acción permanente de la sociedad». Esta es una referencia a la participación activa o militancia política, mención que resulta por demás interesante si consideramos que en la década del sesenta aumentó el descrédito por la actividad política y los políticos, debido a «la corrupción y la demagogia» como sentencia el texto. De esta forma, la militancia política era una actividad que podía verse en franco declive. Ante esto, la CEU afirma que la participación política es un «deber» del cristiano, que debe involucrarse en los asuntos del país, de manera que, a través del sufragio, se puedan elegir los gobernantes que, trabajando por «el bien común», hagan posible «las reformas necesarias para que cada vez sea mayor la igualdad de todos los uruguayos».

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

Esta referencia al sufragio y a la transformación del país por la vía reformista posiciona a la Iglesia en la vereda opuesta a quienes pretendan realizar cambios estructurales por la vía revolucionaria. Revolución e Iglesia, para 1971 y en el Uruguay, no parece ser una ecuación posible. Por otra parte, la violencia no solo era ejercida por grupos revolucionarios, sino que el mismo Estado utilizó la violencia, como ya se ha visto, como forma de enfrentar problemáticas socio-económicas.

Por su parte, el parágrafo n.º 25 plantea una concepción acerca de la política. Allí se plantea que dicha actividad debe estar orientada «al bien común», concepto definido en la Constitución pastoral «*Gaudium et spes*» del año 1967.[9] Esta forma de entender la actividad política como el accionar en pos del bien común, y no de un grupo en exclusividad frente al resto de la sociedad, difería con lo actuado por la clase política uruguaya. Valga la cita, aunque un poco extensa, de Álvaro Rico al respecto de las contradicciones estructurales del sistema:

> [Los] dualismos que el propio pensamiento moderno presenta como excluyentes: autoritarismo y democracia, dominar y gobernar, fuerza - legalidad, orden estatal - orden constitucional [...] constituyen dualismos o relaciones contradictorias que forman parte del orden político desde su propia conformación originaria. Por consiguiente, no son «exteriores» al mismo ni son superados «definitivamente» por su evolución posterior. Se combinan en permanente tensión y transitan hacia un lado (autoritario) o hacia el otro (democrático), hacia la crisis o hacia la absorción de la crisis, por métodos violentos o por métodos pacíficos, según las épocas históricas [...] En las circunstancias de los años 1960-1970 del siglo pasado, esas distintas tensiones y contradicciones estructurales llegaron a entablar relaciones antagónicas y hasta rupturistas [...] el derecho legalizó el uso permanente de la fuerza pública contra numerosos sectores de población [...] el llamado Estado de compromiso devino un Estado criminal a través de la tortura masiva y el asesinato político. (Rico, 2005: 29-31)

Por otra parte, los obispos señalan que los cristianos tienen una libertad de opción acotada, si se me permite la expresión, en asuntos ideológicos o de política partidaria. Veamos lo que dice el texto:

> 13. Tenemos muy en cuenta la variada posición de nuestros hermanos en la fe. Hay cristianos que se comprometen en la línea del liberalismo y cristianos atraídos por los valores del socialismo. Hay cristianos que confunden ideología y fe, y otros que las separan absolutamente como si pudieran subsistir independientes. Hay cristianos que quieren mantener las estructuras actuales con algunos retoques, otros que quieren cambios radicales, y otros que incluso aprueban la violencia para cambiarlas o mantenerlas. Respetando la libertad de cada cristiano en las opciones políticas asumidas bajo su propia responsabilidad, **la Iglesia tiene sin embargo el derecho y el deber de señalar los límites de las opciones posibles**, que no se pueden franquear sin contradecir su propia fe o su propia concepción del hombre. (Énfasis mío)

La Iglesia debe evitar que los fieles contradigan su fe a la hora del voto, lo que en los hechos significa que hay opciones electorales que no deberían ser consideradas. Así pues, el marxismo no es una opción posible, ya que «cristiano y marxista son términos contradictorios» (n.º 14). La ideología liberal, por su parte, tampoco debería ser una opción para el cristiano, puesto que contradice su fe, aunque agrega:

> 15. [...] Dadas las diversas formas históricas del liberalismo, para los cristianos que se sientan atraídos por esta opción se impone «un atento discernimiento» (Carta Apost.: 35).

Así, mientras es una contradicción seguir los postulados marxistas, pueden existir posibilidades frente a la opción liberal. En cuanto al socialismo, la Iglesia uruguaya establece que:

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

> 17. […] hay que establecer las distinciones correspondientes que guiarán las opciones del cristiano y determinarán el grado de compromiso posible en estos caminos (Carta Apost.: 31). Es incuestionable la aspiración a una mayor socialización de los medios de producción, de acuerdo a las exigencias del bien común.

Teniendo en cuenta que la Iglesia rechaza todas las agrupaciones políticas marxistas, la referencia a la «socialización de los medios de producción» no parece ser un apoyo velado al Partido Socialista o al FIDEL. Sin embargo, la Iglesia deja abierta una posibilidad electoral muy clara: aquellas opciones políticas que se refieran a la dicha socialización de los medios de producción cuentan con el aval de la Iglesia local.

Ahora bien, el parágrafo 19 podría ser considerado como el mensaje más importante del documento de la CEU. Veamos lo que dice el texto:

> 19. En el Uruguay, según la legislación vigente, los lemas partidarios no son necesariamente monolíticos, sino que admiten sectores o sublemas, configurados o influenciados por corrientes ideológicas diversas: liberalismo, nacionalismo, marxismo, socialismo, populismo, personalismo, humanismo cristiano, social democratismo, etc.
>
> El cristiano debe atender a esta configuración o a estas influencias, que no siempre se dan en forma pura, sino más bien imprecisas, y adoptar una actitud lúcidamente crítica para distinguir lo que puede aceptar y lo que debe rechazar. Teniendo en cuenta esta característica pluralista de los lemas y la ambigüedad que ella implica, y mirando única mente desde el punto de vista de la fe, **no encontramos razones suficientes ni para recomendar**, porque no es nuestra competencia, **ni para excluir como ilícito el voto por cualquiera de los lemas** (no nos referimos a los sublemas) **tal como se ofrecen a la ciudadanía en las elecciones de este año.** Cada cristiano deberá considerar muy seriamente los riesgos que asume como también el aporte que su opción puede ofrecer para una adecuada transformación de la sociedad. (Énfasis mío)

Por un lado los obispos afirman que no pueden recomendar ni rechazar el voto por ninguno de los lemas existentes, sino que sus reparos, sus objeciones, están puestas sobre algunos sublemas partidarios. De esta manera, la Iglesia uruguaya está avalando las propuestas políticas y programáticas de todos los partidos políticos que se presentan a la contienda electoral de 1971, incluyendo a la recientemente creada coalición de izquierdas. El nuevo partido queda en pie de igualdad con los partidos mayoritarios,[10] y de alguna manera resultaba «bendecido» por la Iglesia local. Nada hay que prohíba votar a ningún partido, solo hay que considerar cuidadosamente qué sublema se apoya a través del voto.

El documento continúa con un reiterado llamado a la paz, a la convivencia, al respeto de las diferentes opiniones. Así podemos leer:

> 23. La campaña electoral no es para enconar los ánimos o avasallarse los unos a los otros, sino tan solo para lograr definir una manera de construir la paz social y contribuir a la felicidad de todos.

Para finalizar, veamos lo que dice el documento en el n.º 27:

> 27. Nuestro pueblo anhela y quiere la renovación social para superar la crisis actual, pero en libertad y sin violencias, de acuerdo al sistema democrático. En la medida que no se abran nuevos horizontes, corresponde recordar lo que los obispos dijimos en Medellín hablando de toda Latinoamérica: «No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos» (Med. Paz.: 15).

Encontramos aquí una advertencia muy dura de los obispos locales dirigida a la clase política. Es urgente que se produzcan cambios en la vida del país, pues el «pueblo» puede perder la paciencia. Pero dichos cambios deben ser realizados sin violencias, a través del sistema democrático. Una vez aquí podemos realizar una doble lectura de estas

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

palabras de los obispos: los cambios no deben ser realizados por la vía revolucionaria, como tampoco a través de un régimen autoritario legal como el practicado en los últimos años de la década del sesenta en nuestro país.

A modo de conclusión

Tal como se havisto, en el Uruguay de los años cincuenta convivieron dos proyectos de país, con énfasis muy distintos en sus propuestas económicas. A mediados de dicha década, el país comienza a vivir una crisis económica cuya incidencia se agudiza con el paso de los años. Esta crisis trajo como resultado un clima de insatisfacción social, con brotes de violencia, tanto ciudadana como estatal, que se prolongó hasta principios de los años setenta.

Las elecciones de 1971 fueron consideradas por una porción de la sociedad como una instancia crucial donde poder cambiar el rumbo del país, o de lo contrario ser testigos de un derrumbe generalizado.

En este contexto, y en el marco de la renovación eclesiástica que supuso el Concilio Vaticano II, la Iglesia uruguaya tomó distancia de los sectores conservadores y progobierno de la sociedad, realizando una declaración sobre las elecciones de 1971.

Según Dabezies, el texto de la CEU sobre las elecciones de 1971 «no tiene una relevancia muy especial» (Dabezies, 2009: 237), señalando que su significación radica en que la jerarquía de la Iglesia uruguaya tomó públicamente y en conjunto una posición política. Sin embargo, es posible tener otra óptica con respecto al texto de la CEU. La declaración episcopal presenta una gran importancia en sí misma, tanto por lo que dice como por lo que no dice.

Todo el documento muestra una línea pastoral *renovadora*, coincidente con lo trabajado por los obispos tanto en el Concilio Vaticano II como en los encuentros latinoamericanos. Dicha pastoral no teme en dar su punto de vista en asuntos políticos; antes bien, procura que quienes se identifiquen como cristianos en general, y como cristianos católicos en particular, tomen partido a favor de la construcción del «bien común».

Claro está que estos aires de renovación no contaban con el aval de toda la Iglesia, ni de todos los obispos. Muestra de esto es que se señale, a texto expreso, el rechazo de la CEU al marxismo (Dabezies, 2009: 236 Y 237). Sin embargo, en esa misma línea de enfrentamientos internos, también se señala la incompatibilidad de la doctrina católica con el liberalismo. La puja interna es notoria, y no se disimula.

Por otra parte, es la jerarquía de la Iglesia local —representada en la CEU— la que ubica en pie de igualdad, con respecto a los partidos mayoritarios, a la izquierda uruguaya organizada en el Frente Amplio. Ante el rechazo que la coalición de izquierda generaba en el ámbito de la política nacional, la Iglesia eleva el estatus de este partido político y avala que la grey católica vote por él.

El documento elaborado por la CEU muestra que la Iglesia católica local buscaba asumir el desafío de su presente, un presente pleno de conflictos y contradicciones de toda índole. En un tiempo donde la violencia era cada vez más creciente, se apuesta por impulsar la búsqueda del bien común.

Notas

[1] Semanario Marcha. Año XXXIII, n.º 1568.

[2] «Si bien [la obligatoriedad del voto] había sido incluido en la Constitución de 1934 y mantenido en las posteriores, recién por ley del 18/9/1970 se establecieron las sanciones para aquellos que no concurrieran a sufragar» (Nahum et al., 2011: 64).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

[3] Recordemos que, con la Constitución de 1917, se aprobó un sistema de gobierno mixto, en el que coexistían un Consejo Nacional de Administración (colegiado) y la figura del presidente. En ese sentido, el colegiado era una opción política ya conocida en el Uruguay.

[4] «Nuestro sistema de gobierno supone desde 1966 un acentuado predominio del Poder Ejecutivo respecto al Poder Legislativo. La Constitución de 1967 [...] restringe ciertas potestades del último en beneficio del primero. Fundamentalmente, en áreas de dirección económico-financiera la Constitución reservó la iniciativa privativa al Poder Ejecutivo para dictar determinadas leyes [...] Sin embargo, la integración del Parlamento con base en un sistema de representación proporcional, sigue condicionando fuertemente la acción del Poder Ejecutivo. De este modo, aun antes de aprobarse esta Constitución, en más de una oportunidad el Poder Ejecutivo recurrió a mecanismos extraordinarios, por lo general al famoso artículo 168 inciso 17 que permite aplicar "medidas prontas de seguridad" en casos graves e imprevistos de conmoción interna» (Rial, 1986: 23).

[5] «En 1967, la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) reunió a la izquierda latinoamericana en una conferencia en La Habana para discutir las principales preocupaciones de sus pares en el resto del mundo. La confrontación entre la Unión Soviética y China, los nuevos desafíos de la Revolución cubana y otras controversias en los países socialistas definieron bandas entre los participantes. [...] La delegación uruguaya a la OLAS estuvo integrada por el PS y el FIDEL. No hubo representantes oficiales de los diversos grupos radicales ni del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), el principal movimiento guerrillero del país.» (Markarian, 2012: 22).

[6] Para diciembre de 1967, el peso se había devaluado en un 100%, y para abril de 1968 ya había perdido un 25% más de su valor. (Cfr. Buriano, 2009: 133; Alonso Eloy, Demasi, 1986: 99).

[7] «El impacto público de la Carta llevó a que fuera elogiada en la Cámara de Diputados e incorporada a los materiales de estudio de la Comisión de Reforma Agraria» (Dabezies, 2009: 112).

[8] El texto completo puede leerse en *Cuadernos de Marcha* n.º 8, «Iglesia hoy», diciembre de 1967.

[9] «[El] bien común —es decir, el conjunto de condiciones de la vida social que posibilitan, tanto a los grupos como a sus miembros, el logro más pleno y más fácil de la propia perfección— [...]» (*Cuadernos de Marcha* n.º 8, 72).

[10] «Los partidos mayoritarios no recibieron al Frente Amplio como un igual. Por el contrario, blancos y colorados adoptaron la modalidad dialéctica de incluirlo en el antagonismo Democracia-Subversión, y así trasladaron al Frente Amplio todo el complejo simbólico elaborado para combatir a la guerrilla. Así los partidos mayoritarios instalaron la idea de que «tradicional» era sinónimo de «democrático», mientras que la coalición era equivalente (o era en parte) del movimiento armado; en este sentido funcionaban las denominaciones de "Frente Comunista" o "Frente Tupamplio" que circularon en la campaña electoral de 1971.» (Demasi, 2009: 26).

Referencias bibliográficas

APRATTO, C.; ARTAGAVEYTIA, L.; ASTORI, D.; CAETANO, G.; CAMOU, M.; CASTAGNOLA, J.; DEMASI, C.; FILGUEIRA, C.; SAPRIZA, G.; ZUBILLAGA, C. (2004). *El Uruguay de la dictadura (1973-1985).* Montevideo: EBO.

ALONSO ELOY, R.; DEMASI, C. (1986). *Uruguay 1958-1968. Crisis y estancamiento.* Montevideo: EBO.

BARRALES, D.; IGLESIAS, N. (2021). *¿De qué lado está Cristo?* Montevideo: Fin de Siglo.

BAZZANO, D.; CARRERE, H.; MARTÍNEZ, A.; VENER, C. (1993). *Breve visión de la Historia de la Iglesia en Uruguay.* Montevideo: OBSUR.

BERRYMAN, P. (1989). *Teología de la liberación. Los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en América Latina y otros lugares.* Siglo XXI.

BORRAT, H. (1968). Introducción. *Cuadernos de Marcha*, n.º17. Medellín. Una Iglesia nueva. Págs. 3-6.

BURIANO CASTRO, A. (2009). Uruguay 1968: Una nueva mirada histórica cuarenta años después. *Historia Actual Online*, n.º 19, págs. 129-138.

CAETANO, G.; RILLA, J. (2004). *Historia contemporánea del Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo.

COSTA BONINO, L. (1988). *Crisis de los partidos y movimientos revolucionarios*. Montevideo: EBO.

DABEZIES, P. (2009). *No se amolden al tiempo presente. Las relaciones Iglesia-sociedad en los documentos de la Conferencia Episcopal del Uruguay (1965-1985).* Montevideo: OBSUR.

DEMASI, C.; MARCHESI, A.; MARKARIAN, V.; RICO, Á.; YAFFÉ. J. (2009). *La dictadura*

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

cívico-militar. Uruguay 1973-1985. Montevideo: EBO.

FAROPPA, L. (1969). *La crisis económica actual.* Montevideo: Editores Reunidos/Editorial Arca.

GALEANO, E. (1969). El desafío. En *Enciclopedia uruguaya*, n.º 57. Montevideo: Editores Reunidos/Editorial Arca.

GARCÍA MOURELLE, L. (2019). *Movimiento estudiantil, catolicismo e izquierdas en Uruguay: 1966-1973*. Montevideo: OBSUR.

GILLESPIE, C.; GOODMAN, L.; RIAL, J.; WINN, P. (1984). *Uruguay y la democracia.* Tomo I. Montevideo: EBO.

GONZÁLEZ, J. (1992). *Historia del pensamiento cristiano.* Tomo 3. Ed. Caribe.

MARKARIAN, V. (2012). *El 68 uruguayo. El movimiento estudiantil entre molotovs y música beat.* Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

NAHUM, B.; FREGA, A.; MARONNA, M.; TROCHÓN, Y. (1987). *Historia uruguaya 10. El fin del Uruguay liberal 1959-1973.* Montevideo: EBO.

PARTELLI, C. (1967). Carta Pastoral de Adviento. *Cuadernos de Marcha*, n.º 8, Iglesia hoy. Págs. 107-115.

RIAL, J. (1986). *Uruguay: elecciones de 1984. Sistema electoral y resultados.* CAPEL.

RICO, Á. (2005). *Como nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005.* Montevideo: Trilce.

RICOEUR, P. (2006). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido.* Siglo XXI.

SEGUNDO, J.; RODE, P. (1969). *Presencia de la Iglesia.* Montevideo: Editores Reunidos/Editorial Arca.

Fuentes

Ante la proximidad de las elecciones. Conferencia Episcopal del Uruguay. https://iglesiacatolica.org.uy/1971/

Marcha n.º 1514. 05/11/1971. «Anáforas».
Url: https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/1223

Cuadernos de Marcha n.º 8. «Anáforas».
Url: https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/38802

Cuadernos de Marcha, n.º 17. «Anáforas».
Url: https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/38861

Cuadernos de Marcha n.º 46. «Anáforas».
Url: https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/42862

Cuadernos de Marcha, n.º 52. «Anáforas».
Url: https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/42859

Miguel Montilla Machado
Profesor de Historia por el Instituto de Profesores "Artigas" (IPA)
Maestrado en Historia Política por la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR)

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.13

Febrero y junio de 1973, repercusiones políticas del golpe de Estado en Rocha.

La convocatoria a sesión extraordinaria de la Junta Departamental y la renuncia del intendente Mario Amaral

February and June 1973. Political impact of the coup d'etat in Rocha. The summons to an extraordinary session in the County Board and the resignation of mayor Mario Amaral

Escrito por **María Victoria Acosta Andrade y Paola Castro Rocca**

Resumen

El presente artículo aborda el estudio de caso de los hechos acaecidos en el Uruguay en febrero y julio de 1973, en el marco del comienzo de la última Dictadura civil militar, desde la institucionalidad del departamento de Rocha. Su centro es lo sucedido en la Junta Departamental en febrero de 1973 y la renuncia del intendente Mario Amaral y su equipo de gobierno tras la disolución de las Cámaras el día 27 de junio del mismo año.

Tanto el llamado a sesión extraordinaria realizado por la Junta Departamental, como la renuncia del intendente y su equipo, son abordados como actos de resistencia institucional hacia el golpe de Estado. En un clima político en el cual se buscaba travestir al golpe de Estado con las ropas de una nueva institucionalidad, desde los ámbitos institucionales rochenses, estos dos momentos fueron claves para cuestionar estas acciones inconstitucionales y golpistas que se perpetraron desde el Gobierno central hacia todo el país. Ambas acciones políticas son parte de un mismo proceso de resistencia, que se tejió al menos desde febrero a junio y que buscó hacer visible el carácter antidemocrático del golpe de Estado y el Gobierno nacional.

Palabras clave: Resistencia — Rocha — Institucionalidad — Interiores

Abstract

This article tackles the events of the coup d'etat in Uruguay in February-June 1973 from the institutional perspective of Rocha. It focuses on the events in the County Board in February 1973 and the resignation of mayor Mario Amaral and his team after the dissolution of the chambers on June 27th of that year.

The summons to an extraordinary session held in the County Board as well as the resignation of the mayor and his team are tackled as acts of institutional resistance towards the coup d'etat. In a political atmosphere which intended to disguise the coup d'etat with the clothes of a new institutionality, these two events were key to contest these unconstitutional and coup actions which influenced from the center to the rest of the country. Both political actions are part of a same process of resistance which crystallized from February to June and intended to visibilize the antidemocratic character of the coup d'etat and the national government.

Keywords: resistance – institutionality – Rocha – inland country

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

Introducción

En el presente artículo analizaremos los hechos acaecidos en Uruguay en febrero y junio de 1973 con una mirada focalizada en la institucionalidad rochense. Más específicamente, la respuesta de la Junta de Rocha ante los hechos de febrero y la excepcional respuesta del intendente Mario Amaral frente al golpe de Estado, su renuncia y la de sus cuatro suplentes.

Abordaremos la convocatoria a la sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Rocha y la renuncia del intendente y su equipo de confianza como actos de resistencia ante el autoritarismo, a través del análisis de las siguientes fuentes: Acta número 52 de la Junta Departamental de Rocha del 9 de febrero de 1973 y las renuncias del equipo del intendente, puesto que la renuncia del intendente no figura en la Junta Departamental.

El caso que estudiamos es excepcional en el país, en tanto el intendente de Rocha es el único que renuncia a su cargo tras el decreto de disolución de las Cámaras, lo que da inicio al golpe de Estado. Dentro de las primeras medidas tomadas por el Gobierno de facto, se encuentra la ratificación de los intendentes en sus cargos, con la disolución de los órganos legislativos departamentales y la creación, en su lugar, de las juntas de vecinos. Exceptuando el caso de Mario Amaral, todos los intendentes permanecieron en sus cargos. Este acto lo consideramos como una particularidad dentro del accionar de los interiores, que se venía forjando al menos desde febrero.

Partimos de una mirada sobre las transformaciones institucionales que se suceden en el país desde febrero hasta junio de 1973, ponderando las repercusiones en el departamento de Rocha que, entendemos, forman parte de un acto de resistencia.

Hacia una nueva institucionalidad (1971-1973)

En este apartado nos enfocaremos en los cambios ocurridos en Uruguay que apuntaban a generar una nueva institucionalidad cada vez más alejada de la Constitución, pero con los que se buscaba crear una fachada de legalidad de cara al golpe de Estado de 1973. Los años posteriores, si bien fueron significativos para esta nueva institucionalidad, no serán tomados en este artículo en tanto trascienden el período de tiempo abordado y analizado.

Las relaciones de violencia que marcaban el escenario político del Uruguay en los años inmediatos anteriores al golpe de Estado y durante este buscaban ser institucionalizadas por los nuevos y viejos actores estatales, del mismo modo que la participación creciente de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en los ámbitos gubernamentales, utilizando el derecho de manera totalmente parcial y a su favor. De acuerdo con Rico (2009), entendemos que esto no sucedió de un momento a otro, sino que esta nueva institucionalidad comenzó a (des)dibujarse al menos desde el año 1971, buscando generar un consenso que permitiera la gobernabilidad en un gobierno dictatorial.

En este sentido, el año 1971 fue clave en tanto se crearon las Fuerzas Conjuntas, un órgano cuyo objetivo era la represión a la «subversión» en todo el territorio nacional y que coordinaba el accionar de militares y policías (militarizados). Este hecho constituye un hito en el sentido mencionado anteriormente ya que, si bien fue presentado como un organismo oficial, no estaba previsto en la Constitución nacional ni en la legislación vigente. Hasta ese entonces, los mecanismos que cuestionaban la legalidad habían sido previstos por la Constitución, aunque las formas hayan sido utilizadas favoreciendo la excesiva represión (ejemplo de esto es la aplicación sistemática y reiterada de las medidas prontas de seguridad). Las FF. AA. vieron ampliado su poder con este órgano que les abría las puertas al terreno institucional y cuya constitucionalidad era nula. Junto a las Fuerzas Conjuntas se creó el Estado Mayor Conjunto (ESMACO), integrado por los comandos generales de las tres armas con el fin de coordinar las operaciones. Otro cambio significativo en este sentido fue la creación de la Comisión de Represión contra

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

los Ilícitos Económicos (CRIE), en la que civiles y militares estaban juntos por primera vez para coordinar la acción represiva. En abril de 1972, tras incidentes entre el MLN-Tupamaros y las FF. AA., se sancionó el decreto de Estado de Guerra Interno y posteriormente se institucionalizó a partir de la aprobación de la ley de Seguridad y el Orden Interno del Estado. Esta desfiguró las atribuciones del Poder Judicial, principalmente la de impartir justicia, que pasaba a ser detentada por el Poder Ejecutivo mediante la justicia militar. A partir de la aplicación del decreto en 1972 y la posterior aprobación de la ley, la represión en Uruguay alcanzó cifras extraordinarias, siendo alrededor de 20.000 las detenciones con «motivos políticos» en todo el país en ese año, 37,5% en Montevideo y 62,5% en el resto del país (Correa, 2015: 20).

Finalmente, quizás el último hecho de trascendencia institucional antes de junio de 1973 fue el que sucedió en febrero de ese año, cuando se dio una crisis institucional muy fuerte en el momento en que el Ejército y la Fuerza Aérea desconocieron el nombramiento del nuevo ministro de Defensa, el general Antonio Francese, e hicieron públicos los comunicados 4 y 7. La crisis terminaba —al menos momentáneamente— el día 12 de febrero cuando el presidente Juan María Bordaberry y los generales sublevados firmaron el Pacto de Boiso Lanza y crearon el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), órgano inconstitucional cuyo presidente era Bordaberry, a quien acompañaban algunos ministros, los comandantes en jefe de las tres armas y el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas, Gregorio Álvarez. Con este organismo las FF. AA. se institucionalizaban finalmente como actor político. Para algunos diplomáticos estadounidenses de la época, estos acontecimientos eran el inicio de un golpe de hecho:

> Según informaba el embajador Charles Adair en el balance anual enviado al Departamento de Estado en Washington, los acontecimientos de febrero debían ser interpretados como un golpe de Estado «suave» *(«soft»)*. Satisfecho con este desenlace, Adair aludía a la instauración de un «cogobierno cívico-militar» que no dudaría a la hora de definir «las decisiones impopulares que deb[ían] ser tomadas» (Frega et al., 2010).

Tras estos cambios en la institucionalidad y juridicidad del Uruguay, los acaecidos en junio de 1973 son los que finalmente clausuran las cámaras y generan, entre otras cosas, que la Central Nacional de Trabajadores (CNT) declare la huelga general.

En resumen, podemos afirmar que, tras la acusación de un juez militar al senador Enrique Erro de mantener contacto con el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), el presidente solicitó su desafuero en abril de 1973. Tras la desaprobación del Senado ante esta petición, se propuso iniciarle un juicio político en la Cámara de Representantes, que también se votó negativo (por 49 votos contra 48) el 21 de junio. Luego de estos hechos, Bordaberry, apoyado por los altos mandos militares y algunos civiles, finalmente disolvió el Parlamento el 27 de junio de 1973. No es hasta esta fecha que la nueva institucionalidad y juridicidad del Estado-dictadura (Rico, 2009: 199) entrará plenamente en vigor con la definitiva suspensión de la Constitución y la supresión de la Asamblea General. Días después, todas las juntas departamentales, es decir, los cuerpos legislativos elegidos localmente, fueron disueltas, siendo suplantadas por el Consejo de Estado (organismo de veinticinco miembros elegidos por el presidente) y las juntas de vecinos (elegidos por los intendentes y jefes de policía de cada departamento), por el decreto n.º 465/973.

Concretado el golpe de Estado, se despliegan frente a este hecho político, al menos, dos escenarios: resistencia y consenso. Respecto al primero, la CNT declara la huelga general de forma inmediata, haciendo visible la posición de la clase obrera organizada. En cuanto al consenso, Demasi expresa que otra «gran masa de la población vio el golpe como una solución a la angustia que le provocaba la convulsión social (que no había desaparecido con la derrota de la guerrilla) y estuvo dispuesta a apoyar la aventura iniciada por Bordaberry» (Demasi, 2004b: 71).

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

La resistencia como forma de manifestación

Dentro del proceso histórico abordado, siguiendo al doctor en sociología G. Bajoit, entendemos por *resistencia*:

> [...] acciones colectivas, que incluyen diversos alcances, demandas, formas organizativas, temporalidades y espacios de operación. Asumiremos que tales acciones tienen un carácter estratégico en la medida en que son conductas individuales y colectivas que surgen en contextos de conflicto y buscan resistir, defender o modificar relaciones desiguales de poder (Bajoit, 1992; en Osorio, 2001).

Estas acciones se traducen en múltiples formas de ser ejecutadas, como discursos, movilizaciones, denuncias, entre otras, y tienen el objetivo de restaurar las dinámicas de convivencia tradicionales. En el caso de nuestro país, es la democracia.

En el escenario que nos ocupa, entendemos la convocatoria extraordinaria de la Junta Departamental en febrero y la posterior renuncia del intendente Mario Amaral y su equipo en junio de 1973 como una forma de resistencia no violenta, es decir, una lucha sin armas que busca visibilizar que el orden *democrático* establecido se ha roto; intentan romper con el teatro de la continuidad institucional que se pretendió montar con el mantenimiento de las mismas autoridades luego del 27 de junio. En este contexto es de suma importancia el recurso de la palabra (Osorio, 2001:71) como herramienta de lucha contra prácticas autoritarias, es una expresión contra la dominación del régimen de facto.

Esta manera de resistencia, según Quiñones Páez, es una resistencia civil entendida como forma de acción política que realiza estrategias que no implican violencia necesariamente hacia su contrario, «sino que se orientan a seducir a la opinión pública amplia para que voluntariamente decida no seguir depositando su obediencia y cooperación respecto del poder controlado por dicho adversario» (Páez, 2008: 151). Según J. Semelin la resistencia civil tiene tres características que la definen:

> [...] una, la afirmación de la identidad de los sujetos que resisten, que exige una toma de conciencia y afirmación de su propia dignidad, de liberarse del miedo. Dos, la no cooperación colectiva, que tiene que ver con enfrentarse desde la desobediencia y la no colaboración con quien está ejerciendo la dominación. Tres, la consecución de terceras fuerzas que apoyan su causa, lo cual implica abrirse al exterior y buscar en la opinión pública, entendida como «contrapoder» (Semelin, 1999; en Osorio: 2001, 71).

En este caso, la resistencia civil es una demostración de las autoridades políticas del departamento de Rocha de no obedecer ni colaborar con el régimen. Consideramos que, desde su lugar, marcó un hecho político de resistencia ante el Gobierno nacional sin comparación y propio del departamento.

¿Interior o interiores?

El estudio de los diferentes procesos históricos de nuestro país se construye, en su mayoría, desde miradas y experiencias montevideanas. La producción sobre el interior es realizada en menor medida. Las investigaciones históricas sobre el pasado reciente en nuestro país están mayoritariamente enmarcadas en lo acontecido en la capital, un relato histórico montevideanocéntrico que no deja demasiado espacio para incluir narraciones nacidas en los dieciocho departamentos restantes. Siguiendo lo planteado por Marchesi (2003), hay una importante producción académica sobre el último período autoritario, pero a pesar de encontrarse múltiples libros, artículos, discursos, existen algunos silencios relevantes sobre la temática. Consideramos que la producción de conocimiento histórico del período desde escenarios geográficos distintos a Montevideo es parte de esos silencios, silencios insolentes que poco a poco van haciéndose oír.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

Asimismo, Demasi repara en las ausencias de las experiencias vividas en el interior respecto a la historia reciente; cuestiona, además, la impronta de las producciones académicas que entienden que Montevideo es una muestra suficientemente representativa del resto del país.

> Montevideo ha sido hasta ahora el gran foco de nuestra historia tradicional, y esto se mantiene en la reconstrucción del relato de nuestro pasado reciente. [...] A pesar de las ausencias importantes, la imagen que se encuentra en los estudios sobre la dictadura es netamente «montevideana». (Demasi, 1995: 41)

Coincidimos con Olascuaga (2023) cuando afirma que producir conocimiento sobre la historia local es parte de un proceso identitario que busca rescatar lo singular de las comunidades o localidades, frente a una historia que no solo es —como ya mencionamos— montevideanocéntrica, sino que también está amenazada por las tendencias globalizantes. Es decir, generar conocimiento sobre *los interiores* trae implícita la necesidad de reivindicar una historia y una identidad que le es propia y que de otra manera se disolvería en la Historia (con mayúscula). Y es que «Lo local es [...] el lugar en y desde el cual un individuo o una comunidad se identifica, al tiempo que es el sitio o lugar desde el que se reconoce con otros y otras comunidades, tomando lugar dentro de la diversidad.» (Zuluaga, 2006: 3). La historia local nos habla de las diferentes escalas en la construcción del relato historiográfico, estableciendo una relación dialógica entre lo macro y lo micro (podemos pensar, por ejemplo, la dialogicidad que se sucede entre la historia regional latinoamericana, la de Uruguay como país y la de sus distintos departamentos y localidades, e incluso grupos y personas en un determinado momento histórico). A su vez, busca «ampliar hacia abajo la noción histórica de individuo» (Zuluaga, 2006: 9) incluyendo a quienes habían quedado por fuera de dicho relato.

Es necesario explicitar de qué hablamos cuando nos referimos al interior de nuestro país. En este sentido, compartimos la mirada de Correa (2015) quien, en su tesis de maestría, realiza un estudio de caso sobre Durazno y problematiza sobre los estudios históricos del interior. Compartimos algunos postulados de sus investigaciones; por un lado, al hablar de interior nos referimos a todo el escenario uruguayo fuera de Montevideo y, por otro lado, se visibiliza la existencia de los «interiores», entendiendo que los dieciocho departamentos mencionados no son homogéneos, tienen particularidades como la densidad de población, su ubicación, cultura local o distancia de Montevideo.

Siguiendo esta línea de pensamiento Olascuaga afirma que «Lo que denominamos historia nacional muchas veces es historia montevideana con pretensiones de abarcar a todo el país» (2023: 4). Entendemos que la construcción de un relato historiográfico que visibilice las singularidades y heterogeneidad de *los interiores* es necesaria para cuestionar la visión unitaria de un país que concibe a la capital como el epicentro del discurso historiográfico. De esta manera podemos acercarnos a la construcción de una historia que refleje la complejidad del Uruguay.

Como mencionamos, en este artículo abordamos los acontecimientos de febrero de 1973 y las repercusiones del golpe de Estado de junio del mismo año a nivel institucional, pero desde un escenario particular: Rocha. Entendemos que en el caso de la convocatoria a sesión extraordinaria de la junta y, lo que es más sobresaliente aún, la renuncia de Mario Amaral hay cierta discrepancia dentro de las dinámicas de *los interiores* y a su vez de Montevideo, lo que coloca al departamento en un lugar excepcional.

Lamento de febrero: la crisis institucional y la respuesta de la Junta Departamental de Rocha

En este apartado nos detendremos en la crisis institucional de febrero en clave local, tomando como fuente principal el Acta n.º 52 de la Junta Departamental de Rocha, del 9 de febrero de 1973.[1] Ese día fue convocada una sesión urgente y extraordinaria del

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

órgano legislativo departamental para expedirse acerca de los sucesos nacionales.

Es importante, en este punto, no leer la realidad del departamento siguiendo la lógica que se dio en la capital del país, donde se concentraban las principales autoridades y jefes de partidos políticos. Nos preguntamos qué correspondencia hubo entre el accionar de las cúpulas partidarias y las personalidades políticas departamentales, cuáles eran los sentidos que se habían generado a nivel departamental acerca de la realidad política, social, la actuación de las FF. AA. y la crisis institucional.

Nos proponemos encontrar los sentidos que otorgan los integrantes de la junta a los acontecimientos de los días 7, 8 y 9 de febrero, y nos preguntamos si estos estuvieron relacionados con la renuncia del intendente Mario Amaral meses después.

Tomaremos como puntos claves para nuestro análisis el lugar que ocupan en los discursos de los ediles el concepto de democracia, así como la institucionalidad, el lugar de las FF. AA. y la Constitución. Es importante mencionar que nuestra investigación se alinea con la historia conceptual, en el sentido de que reparamos en el análisis conceptual. A partir de las fuentes analizamos los discursos emitidos en la Junta Departamental, teniendo presente que los conceptos están encuadrados en un contexto histórico-político particular, por ello, es importante preguntarnos: ¿qué sentido tiene el concepto *democracia* para los protagonistas mencionados? Para Koselleck, no es lo mismo palabras que conceptos. Los conceptos cambian su significado interactuando en el tiempo histórico, son factores de la realidad histórica, no solo indicadores.

Quizás lo más destacado de este episodio, que «puede señalarse como un punto de inflexión en la historia política del país, marcado por el momento de la institucionalización de la participación de los militares en el Gobierno» (Demasi, 2009: 29), es que la junta llamó a sesión extraordinaria para tratar el tema, lo que implica que este fue considerado de importancia política para el cuerpo legislativo departamental. Tratarlo en este órgano implicaba una discusión entre todos los sectores políticos con representatividad departamental, lo que constituía una acción coordinada entre ellos. Recordemos que, a nivel nacional, cada sector buscó negociar por separado con los militares, antes de buscar una salida coordinada, lo que debilitaba la fuerte tradición partidista del Uruguay.

Desde el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1967-1972) se fue resignificando lentamente la palabra *democracia* hasta llegar a un momento en que se tornaba compatible con la intervención militar, entonces el binomio democracia-dictadura no sería dicotómico en la mentalidad de la época. Tal como lo señala Demasi, la palabra *democracia* se fue vaciando de contenido para pasar a ser un concepto asociado a la lucha antisubversiva, al orden, al antimarxismo y finalmente a la intervención militar (2009: 29). Tal como nos advierte García Bouzas (2013), los conceptos son polisémicos y las opciones surgen según el contexto y los textos estudiados.

La sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Rocha comenzó el día 9 de febrero de 1973 a las 19:45 y finalizó a las 21:45. Asistieron veintitrés representantes, de los cuales dieciocho eran ediles titulares y cinco suplentes. Hubo doce ediles que no asistieron a la sesión, de los cuales solamente uno solicitó licencia. De los veintitrés asistentes, seis fueron los que participaron activamente en la discusión de la junta. Quienes capitalizaron la discusión fueron los ediles Domingo López Delgado, Amadeo Molina Faget y Melkon Nahabetiàn, representantes del Movimiento Nacional de Rocha[2] (MNR); Simón Winiski (Lista 99) del Frente Amplio (FA); Roberto Rodríguez Pioli (Lista 14) y Humberto Carrasco (Lista 15) del Partido Colorado.

Los representantes de los partidos tradicionales se oponían a la intervención de los militares en el campo político —al menos a partir de la fecha—, defendiendo la institucionalidad. Para ellos el accionar anterior de las FF. AA. se justificaba en tanto tuvo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

por objetivo mantener el orden mediante la represión de la sedición, de la que actualmente habrían pasado a formar parte las propias FF. AA. Pero, ¿qué significaba, en este contexto, la defensa de la institucionalidad? ¿Qué lugar tenían las FF. AA. dentro de esta?

En primer lugar es interesante destacar que, dentro de los partidos tradicionales, solo el edil López Delgado advertía en su discurso lo que Rico llama el «estado de crisis» o «estado de excepción», cuestionando el accionar inconstitucional de las FF. AA. en el terreno político con anterioridad a los sucesos de febrero. Al respecto sostenía:

> No es la primera vez de un tiempo a esta parte que los militares injieren en los problemas del poder político, no es la primera vez que los militares lanzan a la opinión pública comunicados y declaraciones que escapan a su función específica, no es la primera vez tengo entendido, que los militares pretenden imponer sus soluciones.[3]

Desde el MNR López Delgado calificaba al momento como de suma trascendencia para la historia del país, utilizando calificativos como «gravísimos», «el más trascendente», «el más grave», para referirse al hecho de que «el Ejército o parte del Ejército ha querido disponer al Presidente de la República la cesantía de un Ministerio».[4] Utiliza estos calificativos en tanto entiende a la situación como una crisis institucional. Para ser más preciso, la califica de «rebelión militar» que atenta contra las «instituciones democráticas de la República». Tanto en este pasaje, como en otros sectores del documento, el edil centra su discurso en la defensa de las instituciones, entendiendo la desobediencia de las FF. AA. como el principio —tal vez irreversible— del resquebrajamiento del orden institucional. Una de las apreciaciones que realiza es la necesidad de distinguir la crisis política existente en el país de la institucional, afirmando que «debemos desglosar lo institucional de lo político».[5] Incluso cuestiona el accionar del presidente en anteriores ocasiones, pero no la figura del presidente como institución, presentándolo como el garante de un orden institucional en peligro. Si recordamos que el deseo de Wilson, en febrero, era lograr la renuncia de Bordaberry, vemos que el MNR actuaba de forma bastante independiente con respecto al wilsonismo en este aspecto, a pesar de su alianza política.[6] De todos modos, Wilson también hacía mención, en los discursos de la época, al deterioro sufrido por el orden constitucional hacia febrero de 1973 (Demasi, 2009: 30).

La posición del resto de los ediles de los partidos tradicionales tiene algunas diferencias con la mencionada anteriormente.

El discurso del edil Rodríguez Pioli pone énfasis en la democracia más que en las instituciones (a las que también nombra, así como a la Constitución). Sin embargo, en este discurso, al igual que en el resto de los planteados por los representantes de los partidos tradicionales, la idea de democracia que se expresa es aquella que se opone a la izquierda (identificada con el comunismo internacional y la guerrilla). También hace referencia al orden republicano y a la confianza que se debe tener en la separación de poderes. Sostiene que los delitos deben ser juzgados por el Poder Judicial y no por la intervención de las FF. AA. en este terreno. Incluso se pregunta: «¿Le tenemos o no le tenemos confianza al Poder Judicial?»[7] cuando interpela la posición del edil del FA.

Cuando habla de democracia y de libertad lo hace refiriéndose a la intromisión de los militares en el terreno político, desconociendo las ya ejercidas y las violaciones a los derechos humanos. Es más, el edil ve los acontecimientos como una total novedad, ya que, hasta el momento, el papel que asigna a las FF. AA. es el de salvaguarda del orden. Quien lee su declaración entiende que el accionar de las FF. AA., tras el nombramiento de Francese, responde a una especie de complot entre la extrema derecha y la extrema izquierda para arruinar algo que, hasta el momento, nunca había sido tocado: la libertad.

Dentro de los representantes de los partidos tradicionales se encuentra Amauri Cardoso (integrante del batllismo dentro del Partido Colorado), quien plantea el

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

problema en términos de democracia-totalitarismo, denunciando la falsedad de la disyuntiva entre oligarquía-pueblo planteada por el edil del FA. Este antagonismo responde al binomio partidos tradicionales-democracia.[8] El concepto *democracia* adquiere aquí un significado muy distinto al que se le adjudica en otros momentos históricos, definiéndose por oposición a los regímenes de izquierda. Si seguimos el hilo de este planteo, el FA era visto como la alternativa de los partidos tradicionales en el Gobierno y, a su vez, como un partido de izquierda. Si llegaba al Gobierno, de cualquier forma que lo hiciera, se instauraría un régimen de tipo comunista-totalitario.

Desde el FA, sector que era totalmente minoritario y tenía un solo representante dentro de la junta, el discurso era coherente con el de Líber Seregni (en un momento el representante llega a afirmar que el Frente actúa monolíticamente).[9] Este edil saca a relucir las sucesivas violaciones a los derechos humanos y a las libertades públicas, sindicales e individuales, ejemplificando con hechos del pasado reciente. Respecto a estas sucesivas violaciones perpetradas por las FF. AA., con la complicidad de los partidos tradicionales, el edil denuncia la actitud colaborativa de la junta, aunque haya sido utilizando el silencio como medio para invisibilizar esta situación. El discurso de Wininski utiliza la lógica del conflicto entre oligarquía y pueblo, y afirma —al igual que lo hiciera Seregni— que dentro del pueblo encontramos lo que llama los «militares patriotas». Otro término que usa para designar a la oligarquía es «la rosca», expresión utilizada en la declaración de la CNT.[10]

El término democracia, en el discurso de Wininski, no aparece desprovisto de otros calificativos. Habla, por ejemplo, de la necesidad de una salida «democrática y avanzada». Al centrar el problema en la división oligarquía-pueblo y adherir a algunos de los principios del Comunicado número 4 de las FF. AA. —del que, en un momento, cita un fragmento— está aceptando la posibilidad de una alianza con los militares, en tanto entiende a las instituciones de ese momento como cáscaras vacías.

El edil no ve en los hechos de febrero algo inédito en el país, en tanto la intervención de los militares en el campo político ya venía sucediendo. Incluso sostiene que «En el proceso de los últimos tiempos surgen dos elementos de valoración que no pueden negarse: el primero es consecuencia de la etapa de violencia y de guerra que transitamos».[11] En esta cita vemos claramente cómo los hechos de febrero no son tomados como algo imprevisto y, de hecho, se los piensa desde una lógica de guerra.

Este punto de vista es muy distinto al enunciado por los representantes de los partidos tradicionales que, si bien reconocen en el Uruguay de entonces una lucha, lo hacen por fuera del marco institucional. Para Wininski lo novedoso es que esas FF. AA. ahora representan al pueblo y en los tiempos anteriores no lo hacían, representaban a la oligarquía.

Según el edil —en coherencia con el FA en su conjunto— la democracia ha vivido un proceso involutivo, que había comenzado en 1968 y que, aparentemente, podía ser detenido por la intervención de las FF. AA. Se las ve entonces como las únicas que pueden ser garantes de la democracia, algo que sería coherente si el conflicto fuera analizado desde la lógica binaria oligarquía-pueblo (lo que no implica que coincida con la realidad histórica, si es que tal cosa existe). Parece que no hubiese una contradicción entre la intervención militar y una «salida dentro de la Constitución», como deja de manifiesto la declaración redactada por la junta.[12]

En la discusión entre Wininski y los demás ediles aparece la idea de que el FA representa al comunismo soviético, idea sustentada en la Doctrina de la Seguridad Nacional y utilizada para perpetrar crímenes políticos en nombre de la preservación de los derechos individuales (se hace alusión incluso al comunismo moscovita[13]).

Otra idea que se plasma en esta discusión es la de la diferencia de intereses a la interna de los partidos tradicionales y del propio FA, así como los intereses compartidos

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

entre algunos sectores de distintos partidos. Esta confusión es tal que en un momento llega a llamar «compañeros» (¿por equivocación?) a los representantes del MNR y Por la Patria. En este punto, el edil también invoca un sentimiento suprapartidario al señalar las similitudes entre estos sectores del Partido Nacional y el FA. Las utiliza para argumentar a favor de la intervención de los militares patriotas en contra de la oligarquía, afirmando en un momento que «no nos interesaba la contienda electoral».[14]

Es así que desde el FA hay un posicionamiento muy similar al expresado por Seregni. Desde los partidos tradicionales se enfrentaba esta posición e incluso se cuestionaba la falta de independencia de la fuerza política.

Cuando se indaga sobre lo acontecido en la junta el 9 de febrero de 1973, es posible afirmar que los sectores de los partidos tradicionales que residen en Rocha no responden directamente a los posicionamientos de las cúpulas de los sectores a los cuales pertenecen, en tanto y como señalan Broquetas y Wschebor: «Para las fuerzas de derecha el aumento de la injerencia de las Fuerzas Armadas en las decisiones políticas en nada afectaba al normal funcionamiento del régimen democrático» (2004). Por el contrario, la lógica que parece haberse establecido en la Junta Departamental de Rocha desde los representantes de los partidos tradicionales que intervienen en la sesión del 9 de febrero es la dicotomía entre la defensa de las instituciones y el golpe de Estado (desde la izquierda). El temor al golpe de tipo peruanista estaba latente en los discursos de los sectores de los partidos tradicionales, así como en el discurso del FA (aunque en este caso no existe el miedo). A diferencia de lo que pasa en la capital del país, el acercamiento a las FF. AA. desde los partidos tradicionales no surge como una solución viable.

Las instituciones democráticas y la Constitución son defendidas por los ediles de los partidos tradicionales. Y aunque podemos cuestionar qué alcance tenían estos conceptos para cada uno de ellos, todos votan afirmativamente la declaración de la Junta Departamental, propuesta por el edil Rodríguez Pioli, que menciona la «[…] absoluta e inquebrantable adhesión a nuestro ordenamiento constitucional y a los Poderes Públicos legalmente constituidos» y por otra parte reafirma «su convicción de que los militares en actividad no pueden, sin agredir nuestro ordenamiento jurídico, intervenir activamente en la vida del país», a la vez que sostiene que «el sufragio es la única vía de que dispone el pueblo para decidir su destino».

Sin embargo, hay un apartado dentro de la declaración que llama la atención, cuando hablan de la intervención militar en política declarándose en su contra, luego hacen la salvedad de que si las FF. AA. desean efectivamente entrar al campo político «deben previamente […] ponerse en las condiciones legales que los habiliten para ello». En nuestro país, la intervención militar en política es ilegal. Nos preguntamos: ¿cómo podrían los militares legalmente actuar en el plano político?

El golpe de junio y la renuncia de Mario Amaral y su equipo

El 27 de junio, tras conocerse la disolución de las Cámaras y haberse concretado el golpe de Estado, nos adentramos en el segundo mojón que da lugar a un nuevo episodio de resistencia en el departamento de Rocha. El rechazo al golpe fue casi unánime en el plano político, salvo excepciones como el Herrerismo y Alianza Nacional del Partido Nacional. Diferentes grupos políticos se unieron para enfrentar a Bordaberry y firmaron el documento *Bases para la salida de la actual situación*[15] solicitando el restablecimiento de las libertades individuales y garantías constitucionales.

Una de las estrategias del Gobierno de facto fue confirmar en los cargos a los intendentes, entendiendo la importancia de dar continuidad y apoyo institucional. Para Correa (2015), el propósito fue recoger apoyos, además de mostrar normalidad. De igual manera, Rico sostiene que la confirmación de los cargos de los intendentes era imprescindible para dar «[…] continuidad del ejercicio del poder político y administrativo

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

en cada departamento mediante la conservación de viejos marcos institucionales como las Intendencias» (2005: 24).

Sin embargo, Mario Amaral no siguió los planes del Gobierno nacional y renunció a su cargo. Esa decisión fue seguida por otros cargos de confianza. En la misma fecha del golpe, renunciaron al cargo de asesor letrado de la Intendencia el doctor Mario Anza Vigliola, el maestro Julio María Sosa y el encargado de la Secretaría General, Franklin Moreira. Días después, anunciaba su cesantía para acogerse al servicio jubilatorio Héctor Caymaris Casals, el único cargo de confianza que era funcionario de la Intendencia de Rocha y que había acompañado a Amaral en el Concejo Departamental.

Previo al análisis de las fuentes, nos parece importante destacar que el carácter de los documentos analizados en este trabajo es divergente por varios motivos. Por una parte, el acta de febrero surge de un ámbito institucional que al momento de las renuncias había sido disuelto. Por otra, es el resultado de un intercambio colectivo entre los representantes de distintos sectores políticos en un contexto que aún habilitaba a la expresión de opiniones. Sin embargo, las renuncias son de carácter individual y denotan cierta mesura al momento de expresar los motivos que los llevaron a tomar esas decisiones, dado que las garantías individuales ante las divergencias con el régimen eran nulas.

El intendente entregó su renuncia, como corresponde constitucionalmente, a la Junta Departamental, que ya estaba clausurada. Este fue un gesto simbólico y político.[16] Si bien en los archivos de la Junta Departamental de Rocha se encontraban las renuncias de sus suplentes, la del intendente no estaba entre ellas. Es por esto que a través de ellas vamos a valorar las mismas categorías que contemplamos en el análisis del Acta n.º 52 de la Junta, entendiendo que siguen la misma línea argumentativa que el intendente.

Franklin Moreira Olivar, secretario general de la Intendencia, presentó su renuncia[17] el 27 de junio de 1973. Dirigida a Mario Amaral, expresa su agradecimiento por la confianza y, al momento de argumentar el carácter de sus motivos, explicita que el propio intendente se disponía a renunciar a su cargo.

Del mismo modo, Mario Anza también presenta su renuncia al cargo de asesor letrado, cargo que afirma haber desempeñado desde 1943, debido a «los hechos de pública notoriedad». Julio María Sosa alude al mismo motivo.

Los tres actores institucionales dirigen su renuncia al intendente Mario Amaral, quien aún no había renunciado, aunque sin dudas había hecho explícita y pública su voluntad de hacerlo.

Tanto Mario Anza como Franklin Moreira presentan su renuncia de manera «indeclinable». Este hecho, dado el contexto, expresa la gravedad del clima político e institucional del país. Recordemos que la censura instaurada por el Gobierno de facto no permitía expresar esto de otra manera.

Con estas renuncias se evidencia, por un lado, la toma de conciencia del golpe de Estado y, por otro, la no colaboración con el cambio institucional que buscaba disfrazar al golpe. Quizás este acto de resistencia que llevaron a cabo el intendente y su equipo de gobierno haya contribuido a hacer más visible el golpe de Estado en Rocha. Esto es parte de un proceso en el cual, desde la misma institucionalidad gubernamental departamental, se cuestionaban los cambios inconstitucionales que se venían sucediendo en el Gobierno nacional, al menos desde febrero. En este sentido, el MNR mantuvo una línea de acción coherente, al menos en este espacio y período de tiempo, en que se mostró y manifestó en desacuerdo con la nueva institucionalidad perpetrada desde ciertos ámbitos civiles y las FF. AA.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

Consideraciones finales

Consideramos que los dos acontecimientos mencionados, la sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Rocha y la renuncia del intendente junto a su equipo, nos permiten afirmar que la respuesta de resistencia es parte de un proceso que se fue tejiendo desde febrero a junio de 1973.

Creemos que la sesión extraordinaria de la Junta Departamental de Rocha contiene un valor singular como acto de resistencia colectiva, que encierra múltiples miradas y opiniones, pero que alcanzan un consenso a la hora de manifestarse contra la enorme crisis institucional.

Entendemos, por otra parte, que la renuncia de Mario Amaral es de gran importancia por diversos motivos. Ser el único intendente en renunciar demuestra que sí existían opositores político-institucionales a la Dictadura civil-militar y, que a pesar del miedo y la intimidación que se venía desplegando desde antes del golpe, Amaral pudo hacerlo explícito con su renuncia.

Mostramos cómo el régimen hace múltiples esfuerzos para ser «aparentemente» legal y constitucional. Confirmando a los intendentes en sus cargos y creando las juntas de vecinos intentaban construir marcos «legales». La renuncia de Amaral hace evidente que el régimen que se estableció no era democrático. Por eso, un intendente elegido democráticamente se retiraba del escenario político.

Nos parece importante señalar los actos de resistencia que se suscitaron en el interior del país, terminando con la idea de que la Dictadura fue masivamente resistida en Montevideo —por ejemplo con la huelga general— y absolutamente aceptada en el interior.

Entendemos que los hechos políticos mencionados son manifestaciones de resistencia civil a través de acciones cargadas de gran simbolismo que tuvieron como finalidad transmitir un mensaje de discordancia con el golpe hacia la opinión pública.

Por otra parte, es importante señalar que el relato histórico sobre el golpe de Estado respecto al binomio Montevideo-interior no es fiel con la realidad, en tanto crea una imagen en la que el interior es presentado como un bloque homogéneo. Vemos, en este trabajo, que esta dicotomía no refleja las múltiples realidades del interior, con sus consecuentes respuestas hacia el golpe de Estado.

Consideramos que el análisis realizado en este trabajo presenta nuevas aristas para investigar. Por ejemplo, nos preguntamos ¿cuál sería el posicionamiento de los diferentes sectores políticos rochenses, por ejemplo, tras el Pacto de Boiso Lanza? ¿Qué sucedió con ellos entre febrero y junio de 1973?

Notas

1 La misma se encuentra transcripta en:
http://www.revistahistoricarochense.com.uy/rhr-no-1/la-junta-departamental-de-rocha-en-la-antesala-del-golpe-de-estado-de-1973/

2 El MNR es un sector político del Partido Nacional fundado por Javier Barrios Amorín en marzo de 1964. Uno de sus líderes más sobresalientes fue Carlos Julio Pereyra, quien acompañaría a Wilson Ferreira en la fórmula presidencial de 1971.

3 Acta n.º 52, disponible en: http://www.revistahistoricarochense.com.uy/rhr-no-1/la-junta-departamental-de-rocha-en-la-antesala-del-golpe-de-estado-de-1973/

4 Ob. cit.

5 Ob. cit.

6 «En el caso del wilsonismo, verificamos un intento por capitalizar los sucesos de febrero para lograr la renuncia de Bordaberry, quien se consideraba carecía de

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

legitimidad por cuanto las elecciones que lo habían llevado a la presidencia eran consideradas fraudulentas.» M. Broquetas e I. Wschebor, 2010: 78.

7 Ver Acta, cit., 13.

8 Ver C. Demasi: «La evolución del campo político en la dictadura». *En La dictadura…* cit., 24.

9 Broquetas y Wschebor (2010) afirman al respecto que «Según Seregni el diálogo debía establecerse entre el "pueblo", el "gobierno" (siempre y cuando fuera legítimo y para ello se preveía una futura consulta popular) y las "Fuerzas Armadas". Haciendo especial énfasis en la necesidad de ingresar a una fase de regeneración en la que interviniesen "todos los verdaderos patriotas", concluía en que la línea divisoria se trazaba entre "pueblo y oligarquía". La contienda se dirimía entre patriotas (incluso uniformados) y políticos corrompidos y dispuestos a hipotecar nuestra soberanía.» En Broquetas y Wschebor, 2010: 78.

10 Ver Declaración de la CNT (7 de febrero), en *Cuadernos de Marcha,* Número 68, 22.

11 Ver Acta…, cit., 9.

12 Ver Acta…, cit., 6.

13 Ídem, 8.

14 Ídem, 10.

15https://www.google.com/url?q=https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2022-01/bases-para-la-salida-de-la-actual-situacion-pn-fa_f5-7-1973.pdf&sa=D&source=docs&ust=1690072683360562&usg=AOvVaw2vwefB6vOPNlaCvMP8XCvI

16 Información obtenida en comunicación con Javier Correa, 7 de julio de 2023.

17 https://www.rocha.gub.uy/portal/index.php?id=712

Bibliografía

CAETANO, G. (2019). *Historia mínima de Uruguay*. Montevideo: El Colegio de México.

CORREA, J. (2015). *Lo hicimos ayer, hoy y lo seguiremos haciendo en todos los puestos que nuestra patria nos necesite*. En:
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1189/te.1189.pdf

DEMASI, C. (1995). La dictadura militar: un tema pendiente. En RICO, Á. (Compilador), *Uruguay: cuentas pendientes. Dictadura, memoria y desmemoria.* Montevideo: Ed. Trilce.

(---) (2004). Un repaso a la teoría de los dos demonios. En MARCHESI, A; MARKARIAN V.; RICO, Á.; YAFFÉ, J., *El presente de la dictadura.* Montevideo: Trilce, págs. 67-74.

DEMASI, C.; MARCHESI, A.; MARKARIAN, V.; RICO, Á.; YAFFÉ, J. (2009). *La dictadura Cívico-Militar.* Uruguay 1973-1985. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

FREGA, A.; RODRÍGUEZ, A.; RUIZ, E.; PORRINI, R.; ISLAS, A.; BONFANTI, D.; BROQUETAS, M.; CUADRO, I. (2010). *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

GARCÍA BOUZAS, R. (2014). *Estudios de historia conceptual del pensamiento político*. Ediciones Universitarias.

LVOVICH, D. (2006). Dictadura y consenso ¿Qué podemos saber? Puentes, n.º 17. La Plata. [En línea] Disponible en:
https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/volumen13/docs/2Vida-cotidiana/Texto%204.pdf

MARCHESI, A.; MARKARIAN, V.; RICO, Á.; YAFFÉ, J. (2003). *El presente de la Dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay.* Disponible en:
https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/202006/elpresenteendictadura_todoocr.pdf

NAHÚM, B.; FREGA, A.; MARONNA, M.; TROCHÓN, Y. (2011). *El fin del Uruguay liberal.* 1959-1973. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

OLASCUAGA BACHINO, F. (2023). Foro historias locales. La historia de Maldonado y su región. *Claves,* vol. 9, núm. 16, Enero-Junio. Universidad de la República: Uruguay. Disponible en: http://portal.amelica.org/ameli/journal/241/2414104019 [Consultado el 11

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14

de octubre de 2023].

OSORIO, E. (2001). Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano. *Cuadernos de Desarrollo Rural,* núm. 47, segundo semestre, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia. En: https://www.redalyc.org/pdf/117/11704703.pdf [Consultado el 15 de abril de 2022].

QUIÑONES PÁEZ, J. (2008). Sobre el concepto de resistencia civil en ciencia política. Ciencia Política, vol. 3, n.º 6. [Consultado el 2 de julio 2023]. Disponible en: file:///C:/Users/40781424/Downloads/Dialnet-SobreElConceptoDeResistenciaCivilEnCienciaPolitica-6278660.pdf

RICO, Á. (Coordinador) (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay 1973-1985*. Uruguay: Universidad de la República Oriental del Uruguay (Udelar). Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Disponible en: https://www.fhuce.edu.uy/index.php/institucional/ddhh-sociedad/pasado-reciente /investigacion-historica-sobre-la-dictadura-y-el-terrorismo-de-estado [Consultado el 17 de septiembre de 2020].

ZULUAGA, F. (2006). S/d. Disponible en:
https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/34c53cd3-99ae-4671-b0c3-fb85648bf764/content [Consultado el 10 de octubre de 2023].

Páginas Web: http://www.cidh.org/countryrep/Uruguay78sp/cap.1.htm

Fuentes

Cuadernos de Marcha, Número 68, en:
https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/38823 [Consultado el 20 de mayo de 2022].

http://www.revistahistoricarochense.com.uy/rhr-no-1/la-junta-departamental-de-rocha-e n-la-antesala-del-golpe-de-estado-de-1973/ [Consultado el 18 de abril de 2022].

https://www.rocha.gub.uy/portal/index.php?id=712 [Consultado el 17 de junio de 2022].

María Victoria Acosta Andrade

Profesora de Historia egresada del Instituo de Profesores Artigas
Maestranda en Cs. Humanas, opción Historia Rioplatense en la FHUCE-UDELAR.

Paola Castro Rocca

Profesora de Historia egresada del Instituo de Profesores Artigas Licenciada en Ciencias de Educación de la FHUCE-UDELAR. Maestranda Política y Gestión de la Universidad Claeh.

DOI: 10.56149/0797-9282.2023.01.14